



El objeto del Banco Unión S.A. es realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno. Realizar las operaciones y servicios financieros con el público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional. Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuentas corrientes, a la vista y a plazo. Realizar todas las operaciones pasivas de índole bancaria o financiera señaladas por las disposiciones legales aplicables. Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-BUN-011/2000
 NRO. DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II": RESOLUCIÓN ASFI/851/2023 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023
 NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II": ASFI/DSV-ED-BUN-027/2023

PROSPECTO DE EMISIÓN

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II" MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II": Bs 170.000.000 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

TIPO DE VALORES A EMITIRSE:	Bonos Subordinados Obligaciones y redimibles a plazo fijo.								
MONEDA:	Bolivianos (Bs).								
SERIE:	Única.								
FECHA DE EMISIÓN:	26 de julio de 2023								
FECHA DE VENCIMIENTO:	26 de diciembre de 2028								
PLAZO DE LA EMISIÓN:	Un Mil Novecientos Ochenta (1.980) días calendario, computables desde la fecha de Emisión.								
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo.								
TIPO DE INTERÉS:	Nominal, anual y fijo.								
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Mínimamente a la par del Valor Nominal.								
GARANTÍA:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.								
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.								
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.								
FORMA DE REPRESENTACIÓN:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV), de acuerdo con regulaciones legales vigentes aplicables.								
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el mencionado sistema a cargo de la EDV.								
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados se efectuará en efectivo.								
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES:	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. Al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación de la identificación respectiva y conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), que indicará la titularidad del Valor, Emisión y demás aspectos dando así cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables								
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERÉS:	Para la serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.								
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	El capital de la presente Emisión será amortizado en los plazos establecidos en el cronograma de pagos, conforme lo siguiente:								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cupón Nro.</th> <th>% de Pago de Capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>34%</td> </tr> </tbody> </table>	Cupón Nro.	% de Pago de Capital	7	33%	9	33%	11	34%
Cupón Nro.	% de Pago de Capital								
7	33%								
9	33%								
11	34%								
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.								
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA:	Tasa discriminante: La tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completan a la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.								

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto	Plazo (días)	Tasa de Interés	Cantidad de Bonos	Valor Nominal (Bs)	Fecha de Vencimiento
Única	BUN-N1U-23	Bolivianos (Bs)	Bs 170.000.000	1.980	5,60%	17.000	10.000	26 de Diciembre de 2028

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA POR AESA RATINGS S.A.	AA1	AA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 que acompaña a la categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el valor más alto de la calificación asignada.
---	------------	---

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la sección 3 FACTORES DE RIESGO en la página 39 del presente Prospecto de Emisión, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos"

Elaboración del Prospecto de Emisión, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión:



"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO UNIÓN S.A.

LA PAZ, JULIO DE 2023

DECLARACION DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los representantes legales de Banco Unión S.A. por la información contenida en el Prospecto de Emisión



DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NOVENTA Y UNOS MIL VEINTITRES - 91/2023

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:22 (diez y veintidos), del día, lunes veinticuatro del mes de julio del año dos mil veintitres, ANTE MI RODRIGO CALCINA QUISBERT, Notario de Fe Pública N° 64 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA con Cédula de Identidad N° 3805484 (tres, seis, cinco, cinco, cuatro, ocho, cuatro), Boliviana, Soltero(s), con profesión y/o ocupación Estudiante, con domicilio en COND. FIRENZE N°40 Z. NORTE quien se opone en su propio derecho, en representación legal de BANCO UNION S.A., en mi calidad de Gerente General, en mérito del Testimonio Poder No.08/2022 otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 064 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en fecha 10 de enero de 2022, mayor de edad, hábil por derecho, por el presente instrumento declarar:

Con relación a la solicitud efectuada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) presentada por el Banco Unión S.A., para la autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro en el Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco Unión II" y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la Oferta Pública que se realice de los Bonos Subordinados Banco Unión II, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA con C.I. Nro.3805484 Céd. QR, domicilio en la ciudad de Cochabamba, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del BANCO UNION S.A. en mi calidad de Gerente General, es mérito del Testimonio Poder No.08/2022 otorgada por ante Notario de Fe Pública No. 064 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en fecha 10 de enero de 2022, declaro bajo juramento que:

"BANCO UNION S.A. legalmente representado por mi persona presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de "Bonos Subordinados Banco Unión II", para la Oferta Pública de Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que contenga errores en el Prospecto de Emisión de la Emisión "Bonos Subordinados Banco Unión" presentado ante la ASFI.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmado en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y DOY FE.

CONCLUSION

Con lo que concluyo DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido: 54cde6703685a399c052491144bc3315720c93407e1a7b12f02f38fe82bdc0

Nombre	Firma	Huella
MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA Cédula de Identidad 3805484		

Este documento fue firmado digitalmente por el Notario de Fe Pública

Declaración Voluntaria de los representantes legales de Banco Unión S.A. por la información contenida en el Prospecto de Emisión





FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 572020

Código de seguridad: 7e40j2Y7n2u
VALOR B.: 3-

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NOVENTA Y DOS/DOS MIL VEINTITRES - 92/2023 -

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:32 (diez y treinta y dos), del día, lunes veinticuatro del mes de julio del año dos mil veintitres, ANTE MI RODRIGO CALCINA QUISBERT, Notario de Fe Pública N° 64 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor, **LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO** con Cédula de identidad N° 3191668 (dos, uno, nueve, uno, seis, seis, ocho), **Boliviano, Divorcedo(a)**, con profesión y/o ocupación **Economista**, con domicilio en **CALLE PHALSI NO. 14 Z. COTA COTA** quien se apersona en su propio derecho, en representación legal del **BANCO UNIÓN S.A.** en mi calidad de **Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos**, en mérito del Testimonio Poder No 335/2021 otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 084 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en fecha 26 de agosto de 2021, por el presente instrumento declaro: -----

Con relación a la solicitud efectuada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) presentada por el Banco Unión S.A., para la autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro en el Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco Unión II" y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la Oferta Pública que se realice de los Bonos Subordinados Banco Unión II, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO** con C.I. Nro. 3191668 Cód. QR, domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO UNIÓN S.A.** en mi calidad de **Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos**, en mérito del Testimonio Poder No 335/2021 otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 084 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert en fecha 26 de agosto de 2021, declaro bajo juramento que: -----

BANCO UNIÓN S.A. legalmente representado por mi persona presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Emisión de "Bonos Subordinados Banco Unión II", para la Oferta Pública de Valores que forman parte de la mencionada Emisión de Bonos Subordinados. -----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto de Emisión de la Emisión "Bonos Subordinados Banco Unión II" presentada ante la ASF. -----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, pasado en su tenor, firmado en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe. -----

CONCLUSION: -----

Con lo que concluyo DOY FE. -----

Firmado en documento original con código de contenido: 053e0203e00d6c18b652b7232aa018a303c043a146a10ad13e3387c4217eba8c-----

Nombre	Firma	Huella
LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO <small>Cédula de Identidad 3191668</small>		




NOTARIO DE FE PÚBLICA
N° 64
25/7/2018



Este es un documento firmado digitalmente por el Notario de Fe Pública

Declaración Voluntaria de los representantes legales de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa por la información contenida en el Prospecto de Emisión



Código de seguridad: aYtXXT6zulFn

de Voluntad*-----
 Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad, firma e imprimo huella digital al pie para constancia de la presente-----
 Con lo que termino al presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe-----
 Firmado en documento original con código de contenido: 22c5e078b930a8f1034840da5d672f7aa718e5570bd55f87b0383a945985378a-----

Nombre	Firma	Huella
HECTOR IVAN ALEMAN ZAPATA Cédula de Identidad 3395700		



<http://dirnopludirnoplugob.bo/verificacion-ecu-marcas/3d4884c4084708f70ad5e>

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa es la entidad responsable de la estructuración de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Unión II”.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN

Por VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Iván Alemán Zapata Gerente General

Por BANCO UNIÓN S.A.

Marcelo Renzo Jiménez Córdova Gerente General

Luis Fernando Escobar Patiño Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Marcelo Renzo Jiménez Córdova Gerente General

Luis Abel Francisco Jofre Gutiérrez Gerente Nacional de Negocios

María Laura Ayala Peña Gerente Nacional de Auditoría Interna

Mario Roberto Viscarra Rodríguez Gerente Nacional de Planificación, Control de gestión, Procesos y Proyectos

Luis Fernando Escobar Patiño Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos

Ramiro Vladimir Mora Miranda Gerente Nacional de Tecnologías de la Información

Gustavo Boris López Guzmán Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.

Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes Gerente Nacional de Operaciones

Cristhian Antonio Eyzaguirre Aramayo Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Daniel Montaña Maldonado Gerente Nacional de Asuntos Legales

Diego Fernando Fuentes Chavez Gerente Nacional de Innovación, Automatización y Transformación Digital

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la Emisión de Bonos Subordinados Banco Unión II es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

Torres del Poeta, Torre A piso 6, Plaza Isabel La Católica, La Paz – Bolivia.

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333 entre prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio de la BBV, La Paz – Bolivia.

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Calle 14 esquina Av. Sanchez Bustamante, N° 7995, Edificio METROBOL II, Piso 5, Oficina 501, Zona Calacoto, La Paz - Bolivia

BANCO UNIÓN S.A.

Calle 21 de Calacoto N° 8484 esq. Aguirre Achá, La Paz – Bolivia.

INDICE DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	12
1.1	Antecedentes legales de la Emisión de Bonos	12
1.2	Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos	12
1.3	Características de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Unión II”	13
1.3.1	Denominación de la Emisión	13
1.3.2	Tipo de Valor a Emitirse	13
1.3.3	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Unión II” en el RMV de ASFI	14
1.3.4	Monto de la Emisión	14
1.3.5	Moneda	14
1.3.6	Serie	15
1.3.7	Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la Emisión	15
1.3.8	Tasa de interés	15
1.3.9	Tipo de interés	15
1.3.10	Plazo de la Emisión	15
1.3.11	Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento	15
1.3.12	Valor nominal	15
1.3.13	Periodicidad de Amortización de Capital	15
1.3.14	Periodicidad de Pago de Intereses	15
1.3.15	Cronograma de Pago de los Cupones	15
1.3.16	Plazo de colocación primaria	16
1.3.17	Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación	16
1.3.18	Modalidad de colocación	16
1.3.19	Forma de Pago en Colocación Primaria de la Emisión de Bonos Subordinados	16
1.3.20	Forma de Representación	16
1.3.21	Fórmula de cálculo de los intereses	16
1.3.22	Fórmula para la amortización o pago de capital	17
1.3.23	Fecha desde la cual los Bonos Subordinados comienzan a devengar intereses	17
1.3.24	Forma de Amortización de capital y/o pago de intereses	17
1.3.25	Forma de circulación de los Valores	17
1.3.26	Precio de colocación primaria	17
1.3.27	Calificación de Riesgo	17
1.3.28	Entidad Calificadora de Riesgo	18
1.3.29	Destino de los fondos y plazo de utilización	18
1.3.30	Garantía	18
1.3.31	Bonos Convertibles en Acciones	18
1.3.32	Reajustabilidad del Empréstito	18
1.3.33	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de la presente Emisión	19
1.3.34	Agente Colocador	19
1.3.35	Agente Pagador	19
1.3.36	Redención Anticipada	19
1.3.37	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	21
1.3.38	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	21
1.3.39	Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses	21
1.3.40	Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos	22
1.3.41	Lugar de amortización de capital y pago de intereses	22
1.3.42	Bolsa en la que se inscribirá la Emisión de Bonos Subordinados	22
1.3.43	Regla de determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	22
1.3.44	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.	22
1.4	Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros	23
1.4.1	Obligaciones y Restricciones	23
1.4.2	Compromisos financieros	26
1.5	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	29
1.5.1	Definiciones	29
1.5.2	Hecho Potencial de Incumplimiento	29
1.5.3	Hecho de Incumplimiento	30

1.5.4	Incumplimiento de Pago	30
1.5.5	Absorción de pérdidas	30
1.6	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados	31
1.6.1	Convocatorias	31
1.6.2	Segunda Convocatoria	31
1.6.3	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de Convocatoria	32
1.6.4	Lugar de Realización	32
1.6.5	Quórum y votos necesarios	32
1.6.6	Aplazamiento de la votación	33
1.6.7	Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados	33
1.7	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	33
1.7.1	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	34
1.7.2	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	34
1.7.3	Honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos	35
1.8	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	35
1.9	Protección de Derechos	36
1.10	Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes	36
1.11	Tribunales competentes	36
1.12	Arbitraje	36
1.13	Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II”	36
1.14	Información adicional	37
1.15	Tratamiento Tributario	37
2	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS	38
2.1	Razones de la presente Emisión	38
2.2	Destino de los Recursos	38
3	FACTORES DE RIESGO	39
3.1	Factores de riesgo relacionados al Emisor y gestión de los mismos	39
3.1.1	Riesgo Crediticio	39
3.1.2	Riesgo Operativo	40
3.1.3	Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información	40
3.1.4	Riesgo de liquidez	41
3.1.5	Riesgo de Mercado	41
3.1.6	Riesgo Reputacional o de Imagen	41
3.2	Factores de Riesgo relacionados a los Bonos Subordinados	41
3.2.1	Riesgo de variación de tasas de interés	41
3.3	Factores de riesgo externos (macroeconómicos)	42
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	43
4.1	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública	43
4.2	Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta	43
4.3	Tipo de Oferta y Mecanismo de Negociación	43
4.4	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración	43
4.5	Agente Colocador	43
4.6	Agente Pagador	43
4.7	Modalidad y Plazo de Colocación Primaria	43
4.8	Precio de colocación primaria	43
4.9	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique	43
4.10	Forma de Pago en Colocación Primaria	44
4.11	Bolsa en la que se inscribirá la Emisión de Bonos Subordinados	44
4.12	Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa	44
4.13	Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedara sin efecto	44
4.14	Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	44
5	DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	45
5.1	Identificación Básica del Emisor	45
5.2	Dirección de las oficinas de Banco Unión S.A.	46

5.3	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	46
5.4	Directores y Ejecutivos	51
5.5	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos	52
5.6	Gobierno Corporativo	53
5.7	Número de Empleados	53
5.8	Transparencia	55
5.9	Composición Accionaria	56
5.10	Entidades Vinculadas	56
5.11	Historia	57
5.12	Clientes Banco Unión	58
5.13	Estrategia Empresarial	58
5.14	Productos y Servicios	58
5.14.1	Productos	58
5.14.2	Servicios y Canales	64
5.14.3	Fideicomisos y Fondos de Garantía	64
5.14.4	Servicios y Operaciones Estatales	66
5.15	Educación Financiera	67
5.16	Responsabilidad Social Empresarial	68
5.17	Premios y Distinciones a Banco Unión S.A.	72
5.18	Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería	73
5.19	Procesos Judiciales Existentes	74
5.20	Licencias Ambientales	74
5.21	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones	74
5.22	Detalle de Pasivos Financieros de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023	76
5.23	Agencias	78
5.24	Banca Estatal	79
5.25	Rutas de las Agencias Móviles SARIRI	80
5.26	Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	80
5.27	Hechos Relevantes	80
5.28	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado	92
5.29	Descripción de los principales activos del Emisor	92
5.30	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.	93
6	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	94
6.1	Contexto General	94
6.2	Banco Unión S.A. y su Industria al 31 de marzo de 2023	95
6.2.1	Posicionamiento en el Sistema Financiero	95
6.3	Sistema Bancario Nacional	98
6.3.1	Depósitos	98
6.3.2	Cartera de Créditos	100
6.3.3	Mora y provisiones	101
6.3.4	Liquidez	102
6.3.5	Solvencia	102
6.3.6	Rentabilidad	103
7	ANÁLISIS FINANCIERO	104
7.1	Balance General	104
7.1.1	Activo	104
7.1.2	Pasivo	108
7.1.3	Patrimonio	112
7.2	Estado de Resultados	113
7.2.1	Ingresos Financieros	113
7.2.2	Gastos Financieros	114
7.2.3	Resultado Financiero Bruto	115
7.2.4	Otros Ingresos Operativos	116
7.2.5	Otros Gastos Operativos	116
7.2.6	Resultado de Operación Bruto	116
7.2.7	Gastos de Administración	117

7.2.8	Resultado Operativo Neto	117
7.2.9	Resultado Neto del Ejercicio	118
7.3	Indicadores Financieros	118
7.3.1	Indicadores de Liquidez	118
7.3.2	Indicadores de Solvencia	120
7.3.3	Calidad de la Cartera	121
7.3.4	Indicadores de Financiamiento	123
7.3.5	Eficiencia Administrativa	125
7.3.6	Indicadores de Rentabilidad	127
7.4	Cálculo de Compromisos Financieros	128
7.4.1	Compromisos Financieros	128
7.4.2	Evolución de Compromisos Financieros	128
7.5	Responsables de la Información financiera	132
8	ESTADOS FINANCIEROS	133

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Tratamiento Tributario	37
Cuadro N° 2: Directorio.....	51
Cuadro N° 3: Planta Ejecutiva.....	51
Cuadro N° 4: Número de Empleados.....	54
Cuadro N° 5: Evolución del Número de Personal.....	54
Cuadro N° 6: Estructura de la Organización	55
Cuadro N° 7: Composición Accionaria	56
Cuadro N° 8: Cuadro de Empresas Vinculadas	56
Cuadro N° 9: Desempeño de la Cartera.....	62
Cuadro N° 10: Desempeño de las captaciones.....	63
Cuadro N° 11: Programas de Educación Financiera, Enero - Marzo 2023	68
Cuadro N° 12: Procesos Judiciales	74
Cuadro N° 13: Registro de Marcas.....	75
Cuadro N° 14: Detalle de Pasivos Financieros Totales	77
Cuadro N° 15: Obligaciones con el Público.....	77
Cuadro N° 16: Obligaciones con Empresas Públicas	77
Cuadro N° 17: Agencias.....	79
Cuadro N° 18: Activos Principales	93
Cuadro N° 19: Evolución de la Cartera Bruta.....	107
Cuadro N° 20: Evolución de la Cartera de Créditos por segmento	107
Cuadro N° 21: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento Banco Unión S.A.....	112
Cuadro N° 22: Cálculo histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).....	128
Cuadro N° 23: Cálculo histórico del Índice de Liquidez (IL)	129
Cuadro N° 24: Cálculo histórico del Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad (IC).....	130
Cuadro N° 25: Gerentes de Auditoría Interna	132
Cuadro N° 26: Balance General	133
Cuadro N° 27: Estado de Resultados.....	134
Cuadro N° 28: Análisis Horizontal de Balance General	135
Cuadro N° 29: Análisis Vertical de Balance General.....	136
Cuadro N° 30: Análisis Horizontal de Estado de Resultados.....	137
Cuadro N° 31: Análisis Vertical Estado de Resultados	138
Cuadro N° 32: Indicadores Financieros.....	139

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Servicios y Operaciones Estatales del Banco Unión S.A.....	66
Gráfico N° 2: Pago de Bonos y Beneficios Sociales.....	67
Gráfico N° 3: Puntos de atención financiera, por tipo: Banco Unión.....	79
Gráfico N° 4: Agencias Móviles.....	80
Gráfico N° 5: Cartera.....	96
Gráfico N° 6: Activo.....	96
Gráfico N° 7: Pasivo.....	97
Gráfico N° 8: Patrimonio.....	97
Gráfico N° 9: Activos y número de entidades de Intermediación Financiera.....	98
Gráfico N° 10: Depósitos.....	99
Gráfico N° 11: Depósitos por tipo de entidad y modalidad.....	99
Gráfico N° 12: Cartera de Créditos.....	100
Gráfico N° 13: Cartera por tipo de entidad y tipo de crédito.....	101
Gráfico N° 14: Cartera e Índice de mora y provisiones.....	101
Gráfico N° 15: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez.....	102
Gráfico N° 16: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).....	103
Gráfico N° 17: Utilidades y rendimiento sobre el patrimonio (ROE).....	103
Gráfico N° 18: Evolución del Activo.....	104
Gráfico N° 19: Cuentas representativas del Activo.....	105
Gráfico N° 20: Participación de la cartera bruta del Banco Unión S.A. entre Bancos Múltiples.....	106
Gráfico N° 21: Evolución del Pasivo.....	109
Gráfico N° 22: Composición del Pasivo del Banco Unión S.A.	109
Gráfico N° 23: Composición de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A.	110
Gráfico N° 24: Participación de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A. con los Bancos Múltiples.....	111
Gráfico N° 25: Evolución del Patrimonio y el Capital Social del Banco Unión S.A.	113
Gráfico N° 26: Evolución de Ingresos Financieros del Banco Unión S.A.	114
Gráfico N° 27: Evolución de los Ingresos Financieros, Gastos Financieros y el Resultado Financiero Bruto.....	115
Gráfico N° 28: Participación del Resultado de Operación Bruto de Banco Unión S.A. con respecto a los Bancos Múltiples.....	117
Gráfico N° 29: Evolución del Resultado Neto del Ejercicio.....	118
Gráfico N° 30: Evolución del Índice de Liquidez.....	119
Gráfico N° 31: Evolución del Coeficiente de Liquidez.....	120
Gráfico N° 32: Evolución del Patrimonio / Activos.....	120
Gráfico N° 33: Evolución del Coeficiente de Adecuación Patrimonial.....	121
Gráfico N° 34: Evolución de Cartera Vigente Total / Cartera Total.....	122
Gráfico N° 35: Evolución de la Cobertura de Cartera.....	122
Gráfico N° 36: Evolución del Índice de Mora.....	123
Gráfico N° 37: Evolución de las Oblig. con el Público y Empresas Públicas / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto.....	124
Gráfico N° 38: Evolución de la Razón de Endeudamiento.....	124
Gráfico N° 39: Evolución de los Gastos de Administración / Ingresos Financieros.....	125
Gráfico N° 40: Evolución de los Gastos de Administración / Cartera.....	126
Gráfico N° 41: Evolución de los Gastos de Administración / Activo + Contingente.....	126
Gráfico N° 42: Evolución del ROE.....	127
Gráfico N° 43: Evolución del ROA.....	128

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I: Informe de Calificación de Riesgo

ANEXO II: Estados Financieros al 31 de Marzo de 2023 con informe de Auditoría Interna

ANEXO III: Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 con informe de Auditoría Externa

ANEXO IV: Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 con informe de Auditoría Externa

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. reunida en la ciudad de La Paz en fecha 19 de junio de 2023, consideró y aprobó una nueva Emisión de Bonos Subordinados, así como autorizó su inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., por un monto total de Bs 170.000.000.- (Ciento Setenta millones 00/100 Bolivianos), según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2023, misma que fue protocolizada mediante Testimonio N.º 315/2023 otorgado ante Notaría de Fe Pública N.º 64 a cargo de Dr. Rodrigo Calcina Quisbert Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 27 de junio de 2023 e inscrita en el Registro de Comercio bajo el N.º 1211774 de fecha 28 de junio de 2023.

En fecha 30 de junio de 2023, se lleva a cabo la Reunión de Directorio del Banco Unión S.A. mediante la cual se definen las características delegadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2023, correspondiente a la Emisión “Bonos Subordinados Banco Unión II”. Posteriormente, en fecha 20 de julio de 2023, se lleva a cabo la Reunión de Directorio del Banco Unión S.A. mediante la cual se determina actualizar y modificar algunas características definidas en la reunión de Directorio del Banco Unión S.A. de fecha 30 de junio de 2023.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 64 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert mediante Testimonio No. 332/2023 de fecha 7 de julio de 2023, inscrita en el Registro de Comercio en fecha 10 de julio de 2023 bajo el No. 1212125.

Mediante una Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, se realizaron algunas modificaciones, según consta en el en el Testimonio N.º 347/2023 de fecha 21 de julio de 2023 ante la Notaria de Fe Pública N.º 64 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert e inscrito en el Registro de Comercio en fecha 24 de julio de 2023 bajo el No. 1212446.

Mediante Resolución ASFI/851/2023 de fecha 26 de julio de 2023, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco Unión II” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BUN-027/2023.

1.2 Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 2.3 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión de fecha 19 de junio de 2023, ciertas características y aspectos operativos aplicables la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II” deben ser establecidos de forma previa a la autorización de la Oferta Pública, por lo que, con el fin de facilitar las gestiones que correspondan, se delegaron a favor del Directorio del Banco la definición de los siguientes aspectos:

- a. Fecha de Emisión.
- b. Tasa de Interés.
- c. Determinación de la Redención Anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad, el procedimiento, la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos, la fecha, los demás términos de redención y/u otros aspectos que sean necesarios para la Redención Anticipada.
- d. Designación y contratación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión.
- e. Selección, designación, contratación y/o sustitución de la Empresa Calificadora de Riesgo, cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
- f. Sustitución y contratación del Agente Colocador y Pagador, cuando corresponda.

1.3 Características de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Unión II”

1.3.1 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “Bonos Subordinados Banco Unión II”.

1.3.2 Tipo de Valor a Emitirse

Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la Entidad Supervisada, estando disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada instrumentada mediante los “Bonos Subordinados Banco Unión II” será computable, como parte del Capital Regulatorio del Banco Unión S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7°, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), que establece lo siguiente:

Cómputo de la Obligación:

“Artículo 7°- (Cómputo de la obligación) Una vez otorgada la No Objeción de ASFI, la Obligación Subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la No Objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^H w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

- CM_n : Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.
- cm_h : Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.
- w_h : Ponderador de la meta
- N : Período anual de la evaluación durante la vigencia de la Obligación Subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la No Objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.
- t : Plazo de la Obligación Subordinada.

PONDERADOR (w)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) $\text{Capital Primario} / (\text{Capital} 100.00 + 600.00)$
(2) $\text{Activos Cooportables} / \text{Capital} 100.00$
(3) $(\text{Cuentas } 131.00 + 135.00) / (\text{Cuentas } 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)$
(4) $(\text{Cuentas } 131.00 + 135.00) / (\text{Capital} 100.00)$

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del Capital Regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$O S C_i = Z * O S_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_a) \quad ; \quad a = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

- OSC_i : Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.
- OS_i : Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.
- N : Período anual de la evaluación durante la vigencia de la Obligación Subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la No Objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.
- t : Plazo de la Obligación Subordinada.

Es responsabilidad del Emisor, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del Capital Regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del Capital Regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N°393 de Servicios Financieros”.

1.3.3 Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Unión II” en el RMV de ASFI

Mediante Resolución ASFI/851/2023 de fecha 26 de julio de 2023, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco Unión II” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BUN-027/2023.

1.3.4 Monto de la Emisión

La presente Emisión es de Bs 170.000.000 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

1.3.5 Moneda

Bolivianos (Bs).

1.3.6 Serie

Única.

1.3.7 Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la Emisión

17.000 Bonos Subordinados.

1.3.8 Tasa de interés

5,60%

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trecientos sesenta (360) días.

1.3.9 Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.3.10 Plazo de la Emisión

Un mil novecientos ochenta (1.980) días calendario, computables desde la Fecha de Emisión.

1.3.11 Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento

Fecha de Emisión: 26 de julio de 2023

Fecha de Vencimiento: 26 de diciembre de 2028

1.3.12 Valor nominal

Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

1.3.13 Periodicidad de Amortización de Capital

El capital de la presente Emisión será amortizado en los plazos establecidos en el cronograma de pagos, conforme lo siguiente:

Cupón Nro.	Amortización de Capital
7	33%
9	33%
11	34%

1.3.14 Periodicidad de Pago de Intereses

Para la Serie Única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

1.3.15 Cronograma de Pago de los Cupones

El cronograma de Amortizaciones de Capital y pago de intereses por Bono Subordinado será el siguiente:

CUPON	PERIODICIDAD DE PAGO (DÍAS)	FECHA	% AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL (Bs)	INTERESES (Bs)	TOTAL CUPON (Bs)
1	180	22/01/2024	-	-	280,00	280,00
2	180	20/07/2024	-	-	280,00	280,00
3	180	16/01/2025	-	-	280,00	280,00
4	180	15/07/2025	-	-	280,00	280,00
5	180	11/01/2026	-	-	280,00	280,00
6	180	10/07/2026	-	-	280,00	280,00
7	180	06/01/2027	33%	3.300,00	280,00	3.580,00
8	180	05/07/2027	-	-	187,60	187,60
9	180	01/01/2028	33%	3.300,00	187,60	3.487,60
10	180	29/06/2028	-	-	95,20	95,20
11	180	26/12/2028	34%	3.400,00	95,20	3.495,20

1.3.16 Plazo de colocación primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.17 Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.18 Modalidad de colocación

A mejor esfuerzo.

1.3.19 Forma de Pago en Colocación Primaria de la Emisión de Bonos Subordinados

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados se efectuará en efectivo.

1.3.20 Forma de Representación

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.21 Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCi = Valor de cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

1.3.22 Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP=VN*PA$$

Dónde:

VP=Monto a pagar en la moneda de la Emisión

VN= Valor nominal en la moneda de la Emisión

PA=Porcentaje de Amortización

1.3.23 Fecha desde la cual los Bonos Subordinados comienzan a devengar intereses

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.

1.3.24 Forma de Amortización de capital y/o pago de intereses

La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. Al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación de la identificación respectiva y conforme a la relación de titulares de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión Bonos Subordinados Banco Unión II proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), que indicará la titularidad del valor, Emisión y demás aspectos dando así cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, se realizará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.3.25 Forma de circulación de los Valores

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.

1.3.26 Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del Valor Nominal.

1.3.27 Calificación de Riesgo

La presente Emisión contará con una Calificación de Riesgo practicada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo, Entidad Calificadora que se encuentra debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI. La misma cuenta con una calificación otorgada por el Comité de calificación de fecha 7 de julio de 2023.

Serie	Monto	Calificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	Bs 170.000.000	AA+	AA1	Negativa

Significado de la calificación de riesgo ASFI: AA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el Emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 que acompaña a la categoría, se entenderá que el valor se encuentra en el valor más alto de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo, se encuentra incluida en el Anexo I del presente Prospecto de Emisión.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.3.28 Entidad Calificadora de Riesgo

AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo.

La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo de la presente Emisión, cuando corresponda, será definida conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el numeral punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión.

1.3.29 Destino de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados serán utilizados para la colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Inciso c, Artículo 8°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF.

Se establece un plazo máximo de ciento ochenta (180) días para la utilización de los recursos obtenidos en la colocación de los bonos subordinados, en cartera de créditos en los plazos y otras condiciones permitidas para ésta en la normativa vigente, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Subordinados Banco Unión II” en el Mercado Primario Bursátil.

1.3.30 Garantía

El Emisor dará cumplimiento con lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.

1.3.31 Bonos Convertibles en Acciones

Los Bonos Subordinados a emitirse no serán convertibles en acciones del Banco Unión S.A.

1.3.32 Reajustabilidad del Empréstito

El empréstito resultante no será reajutable.

1.3.33 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de la presente Emisión

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.34 Agente Colocador

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

La sustitución y contratación del Agente Colocador se regirá conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión.

1.3.35 Agente Pagador

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

La sustitución y contratación del Agente Pagador se regirá conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión.

1.3.36 Redención Anticipada

Los “Bonos Subordinados Banco Unión II” podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente luego de transcurridos 5 (cinco) años computables desde la Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI y de acuerdo a lo establecido en el inciso a., Artículo 1°, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF.

Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos Aportes de capital;
- Reinversión de utilidades;
- Una combinación de las dos anteriores

La redención se efectuará conforme a las siguientes modalidades: (i) Redención anticipada mediante sorteo (redención parcial) o (ii) Redención anticipada mediante compras en el mercado secundario (redención parcial o total), conforme lo siguiente:

1.3.36.1 Redención anticipada mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia del Representante de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, conforme a lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que será después de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio y con la

indicación de los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, mismos que dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por redención anticipada.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono Subordinado (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos Subordinados.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La compensación por redención anticipada será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente con sujeción a lo siguiente:

Compensación monetaria al inversionista:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo de capital a ser redimido
1 - 180	1.15%

La Sociedad depositará en la cuenta a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos Subordinados sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por la redención anticipada o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

1.3.36.2 Redención anticipada mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que el Banco comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

Otros aspectos relativos a la Redención Anticipada

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 del presente Prospecto de Emisión, el Directorio del Banco, podrá determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la

modalidad de redención anticipada, el procedimiento, la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos, la fecha, los demás términos de redención y/u otros aspectos que sean necesarios para tal efecto.

Asimismo, cualquier decisión de redimir los Bonos Subordinados a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados por el Banco como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

Adicionalmente, en caso de aplicar la Sociedad el rescate anticipado, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.3.37 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.3.38 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Artículo 9° Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

1.3.39 Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses

Banco Unión S.A. es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la Amortización de Capital y/o Pago de Intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Capital y/o interés de los Bonos Subordinados de acuerdo con el Cronograma de pagos, establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad (DUV) y Prospecto de la Emisión.

Estos recursos quedarán a disposición de los tenedores para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el agente pagador.

En caso de que el pago de los intereses y amortización de capital, no fuera reclamado o cobrado, transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y en tal caso el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio las acciones para el cobro de interés y/o capital de los Bonos Subordinados prescribirán en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.

1.3.40 Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados a ser emitidos

El plazo no será superior, de acuerdo con documentos constitutivos, al plazo de duración del Banco Unión S.A.

1.3.41 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

1.3.42 Bolsa en la que se inscribirá la Emisión de Bonos Subordinados

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.43 Regla de determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria

Tasa discriminante: La tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen a la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.44 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.

Banco Unión S.A. tiene vigente la Emisión “Bonos Banco Unión – Emisión 1” dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos Banco Unión” de oferta pública en circulación, autorizada e inscrita en el RMV de ASFI. Asimismo, tiene vigente la Emisión “Bonos Subordinados Banco Unión” de oferta pública en circulación, autorizada e inscrita en el RMV de ASFI

El Banco tiene inscritos en ASFI y BBV sus Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c) Depósitos judiciales.
- d) Cédulas hipotecarias.
- e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.

- i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
- j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- m) Otras cuentas por pagar.
- n) Intereses devengados no pagados.
- o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
- q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 5.22 del presente Prospecto de Emisión.

1.4 Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros

El Banco Unión S.A. tendría en su condición de Emisor de los “Bonos Subordinados Banco Unión II”, y en tanto dichos Valores de Oferta Pública se encuentren pendientes de redención total, se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos a las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros:

1.4.1 Obligaciones y Restricciones

- a. La Obligación Subordinada emergente de la Emisión “Bonos Subordinados Banco Unión II” admite pago al vencimiento amortizaciones periódicas o en cuotas y prepagos. El Banco Unión S.A. y sus Accionistas, se comprometen que al momento de pagar los montos de capital correspondientes, los mismos serán remplazados obligatoriamente con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en el que se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme a lo establecido en el Artículo 8 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- b. A dar cumplimiento, a lo dispuesto por el Libro 3º, Título VI, Capítulo II, Sección 2, Artículo 4, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- c. El Banco Unión S.A. no podrá cambiar su objeto social, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento previo y expreso de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

- d. En caso de fusión del Banco Unión S.A., los Bonos Subordinados que formen parte de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II” pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por el Banco Unión S.A. conforme a la presente Emisión y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión. Los balances especiales de una eventual fusión de Banco Unión S.A. con otra entidad de intermediación financiera serán puestos a disposición a favor de los Tenedores de Bonos Subordinados en la correspondiente reunión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.
- e. Banco Unión S.A. mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- f. Banco Unión S.A. obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- g. Banco Unión S.A. efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- h. Banco Unión S.A. se compromete a cubrir los costos de la convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados conforme a lo establecido en el punto 2.7 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de junio de 2023 referido a “Tenedores de Bonos Subordinados”.
- i. Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados durante la vigencia de la Emisión de Bonos Subordinados por un monto máximo de Bs 21.000 (Veintiún mil 00/100 Bolivianos) anuales.
- j. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, acceso directo a los Auditores Externos designados por el Banco Unión S.A. en los siguientes casos:
 - 1) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.
 - 2) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados considere necesario intercambiar ideas e información con los Auditores Externos del Banco Unión S.A. en la medida que dicho intercambio no suponga un costo adicional para el Banco Unión S.A.
- k. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, Banco Unión S.A. suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, el Banco Unión S.A. deberá:

- 1) Proporcionar información adicional razonable sobre el Banco Unión S.A.
- 2) Permitirles acceso a los libros del Banco Unión S.A., previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área del Banco Unión S.A. que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis

de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a costo de los Tenedores de Bonos Subordinados.

El Banco Unión S.A. podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos Subordinados.

- I. Banco Unión S.A. Remitirá al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
 - 1) Información financiera de la Sociedad, en su calidad de "Emisor", en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y,
 - 2) Cálculo de los Compromisos Financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante Común de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por regulación del Mercado de Valores como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

- m. Banco Unión S.A. notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir la capacidad de pago de las obligaciones emergentes, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- n. Banco Unión S.A. no podrá otorgar a los recursos obtenidos como resultado de la presente Emisión de "Bonos Subordinados Banco Unión II", un destino distinto a aquel que específicamente sea establecido y aprobado por los Accionistas en los documentos legales que respaldan la presente Emisión.
- o. Banco Unión S.A. defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación del Banco Unión S.A.
- p. Banco Unión S.A. cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades del Banco, incluyendo:
 - 1) El pago a su vencimiento de los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco Unión S.A. o a sus bienes;
 - 2) El pago a su vencimiento de las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de Banco Unión S.A., salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
- q. Banco Unión S.A. deberá informar a ASFI, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- r. Banco Unión S.A. mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- s. Banco Unión S.A. no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que asuma a

través de la Emisión de Bonos Subordinados, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General del Tenedores de Bonos Subordinados.

- t. Banco Unión S.A. se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el país o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

Las Obligaciones y restricciones previstos precedentemente que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio, Ley de Servicios Financieros, el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) u otras disposiciones legales, podrán ser modificados por Banco Unión S.A. a través de la celebración de una reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, por el número de votos necesarios para tomar las resoluciones válidas conforme las determinaciones insertas en el punto 1.13 del presente Prospecto de Emisión, instancia que no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de Banco Unión S.A., (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Banco Unión S.A., (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Banco Unión S.A., o iv) redujere el riesgo del Banco Unión S.A.; y, dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

1.4.2 Compromisos financieros

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los “Bonos Subordinados Banco Unión II”, la Sociedad se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los referidos Bonos Subordinados al cumplimiento de los siguientes Compromisos Financieros:

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

Banco Unión S.A. se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos tres (3) meses calculando cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por Banco Unión S.A. conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

b) Índice de Liquidez

El promedio de los últimos tres (3) meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Obligaciones con el Público a la vista, Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro, Obligaciones con Empresas Públicas a la vista y Obligaciones con Empresas Públicas en cuentas de ahorro; debe ser igual o superior a cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente formula, sin perjuicio de la obligación de Banco Unión S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la vista + Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro + Obligaciones con Empresas Públicas a la vista + Obligaciones con Empresas Públicas en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

DONDE:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques, otros documentos mercantiles de cobro inmediato y órdenes electrónicas de pago pendientes de liquidación.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la vista: Según el inciso a) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

Obligaciones con Empresas Públicas a la vista: Según el inciso a) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con empresas públicas de exigibilidad inmediata.

Obligaciones con Empresas Públicas en Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con empresas públicas por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

c) Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad.

El promedio de los últimos tres (3) meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco Unión S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos
Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas
Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas

Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o
Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en
Ejecución

$\geq 100\%$

DONDE:

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicio Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las provisiones que, en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los treinta (30) días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a treinta (30) días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los treinta (30) días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. Las operaciones de crédito serán traspasadas a cartera reestructurada en ejecución una vez admitida la solicitud de apertura del procedimiento para la suscripción de un acuerdo de transacción e inscrita en el Registro de Comercio de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas.

Periodicidad de cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y será enviado dentro de un periodo de 30 días calendario a la finalización de cada trimestre a la ASFI, BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, en los plazos y formatos establecidos aplicables al efecto.

Los Compromisos Financieros antes referidos que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio, Ley de Servicios Financieros, el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) u otras disposiciones legales, podrán ser modificados por el Banco Unión S.A. a través de la celebración de una reunión de Junta General Extraordinaria de

Accionistas previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, por el número de votos necesarios para tomar las resoluciones válidas conforme las determinaciones insertas en el punto 1.13 del presente Prospecto de Emisión, instancia que no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de Banco Unión S.A., (ii) pudiese resultar en un incremento en los ingresos del Banco Unión S.A., (iii) pudiese resultar en una disminución de los costos del Banco Unión S.A., o iv) redujere el riesgo del Banco Unión S.A.; y, dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

1.5 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

1.5.1 Definiciones

Para efectos de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II” se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Aquellos hechos o acciones que pudiesen originar el incumplimiento de las previsiones establecidas en el punto 1.4 anterior del presente Prospecto de Emisión referidas a las “Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros” y que de no ser subsanados dentro del periodo de corrección se convertirán en “Hechos de Incumplimiento”.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: La notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe al Banco Unión S.A. por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de uno o más Hechos Potenciales de incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Periodo de Corrección.

Hechos de Incumplimiento: Aquellos hechos o acciones que implican un incumplimiento a una o más obligaciones o compromisos asumidos por el Banco Unión S.A. no sujetos a un Periodo de Corrección, así como aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte del Banco Unión S.A. durante la vigencia del Periodo de Corrección y las prórrogas debidamente aprobadas.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: La notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe al Banco Unión S.A. por escrito en su domicilio legal, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho.

Período de Corrección: Periodo de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos (2) veces por periodos iguales, aprobadas la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, para que el Banco Unión S.A. subsane el Hecho potencial de Incumplimiento.

Durante el Período de Corrección y las Prórrogas, los Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, estarán limitados para ejercer acciones o interponer recursos contra el Banco Unión S.A. a causa de un Hecho Potencial de Incumplimiento.

1.5.2 Hecho Potencial de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Banco Unión S.A. no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros señalados en el numeral 1.4 del presente Prospecto de Emisión.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Periodo de Corrección.

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el presente numeral y la situación continuara más allá del Período de Corrección, incluyendo sus prórrogas, si las hubiere, sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados se constituye en Hecho de Incumplimiento.

1.5.3 Hecho de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el numeral 1.5.2 anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si el Banco Unión S.A. no efectuara los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados en las fechas de vencimiento sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, de acuerdo al numeral 1.8 siguiente.
- b) Si por disposiciones de ASFI, el Banco Unión S.A. fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros del Banco y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados en las fechas de vencimiento.
- c) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por el Banco Unión S.A. dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas si existiesen, conforme a lo determinado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. celebrada el día 19 de junio de 2023.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que las declaraciones efectuadas por el Emisor que consten en el Acta de la Emisión, en la “Declaración Unilateral de Voluntad” o en el Prospecto, fuesen falsas y tales hechos hubiesen resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos Subordinados hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En un plazo de cinco (5) días hábiles de conocido el Hecho de Incumplimiento, el Banco informará a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados la ocurrencia del mismo, para que ésta proceda como corresponda en función a las normas legales aplicables.

Todo Hecho Potencial de Incumplimiento y Hecho de Incumplimiento deberá ser comunicado en calidad de Hecho Relevante a ASFI y a la BBV por el Banco Unión S.A. al día siguiente hábil de conocido.

1.5.4 Incumplimiento de Pago

La falta de pago de capital o intereses de los “Bonos Subordinados Banco Unión II”, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas y el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, conforme a ley.

1.5.5 Absorción de pérdidas

Conforme lo establecido en el Artículo 10º de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, en caso que el Emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

1.6 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo determinado por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II” deberán reunirse en “Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados” de acuerdo con las previsiones fijadas para el efecto en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. celebrada el día 19 de junio de 2023.

Formarán parte, con derecho a voz y voto de las reuniones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, los Tenedores de Bonos Subordinados que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV y el Testimonio Poder de representación legal, si corresponde, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

1.6.1 Convocatorias

Los Tenedores de Bonos Subordinados se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cuando sean legalmente convocados por el Banco Unión S.A., por el “Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados” o a solicitud expresa de los tenedores de Bonos Subordinados que representen un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del total de los Bonos Subordinados en circulación computados por capital pendiente de pago, a la fecha de la convocatoria.

La convocatoria se efectuará mediante una publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación con al menos siete (7) días calendario de anticipación y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de realización de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

El Emisor deberá convocar a una reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados por lo menos una (1) vez al año cubriendo los costos en los que se incurran a los fines de la realización de la referida Asamblea. Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria de aquellas reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados que traten temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento, Hecho de Incumplimiento o cualquier modificación conforme se señala en el numeral 1.13 siguiente del presente Prospecto de Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad, independientemente de si la convocatoria es realizada por el Banco, por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o por los tenedores de Bonos Subordinados que representen un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de tenedores de bonos subordinados.

Los costos de convocatorias a otras reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, distintas a las mencionadas en el párrafo precedente, deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Cuando la solicitud de convocatoria a una reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados proviniera del “Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados” o de los Tenedores de Bonos Subordinados, el Banco Unión S.A. deberá en el plazo de treinta (30) días calendario realizar la convocatoria, si ésta no fuese realizada, el “Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados” procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes.

En caso de que resulte necesaria la realización de más reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados como efecto de incumplimiento del Banco Unión S.A. a los compromisos asumidos en la presente Emisión, los costos correspondientes de estas asambleas también serán asumidos por el Banco.

1.6.2 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente exigido será el número de votos presentes y/o representados en la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, con excepción a lo previsto en

el numeral 1.13 del presente Prospecto de Emisión. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.6.3 Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el cien por ciento (100%) de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación.

En este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación, presentes y/o representados en la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, con excepción de lo señalado en el punto 1.13 del presente Prospecto de Emisión.

1.6.4 Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta de acuerdo a la normativa vigente, aspecto que será claramente definido en la Publicación de la convocatoria.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.6.1 del presente Prospecto de Emisión.

Virtual: Aquella en la que, todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de manera virtual y otra parte, de manera presencial.

Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad.

La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.6.5 Quórum y votos necesarios

El quórum requerido para cada reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos Subordinados, con excepción de lo previsto en: (i) El punto 1.13 siguiente y, (ii) El punto 1.6.3 referido a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de convocatoria.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes y representados de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados convocadas por segunda convocatoria.

Las decisiones de la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, con excepción de lo previsto en el numeral 1.13 y el punto 1.6.3 referido a Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados sin necesidad de convocatoria del presente Prospecto de Emisión.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 el Código de Comercio.

1.6.6 Aplazamiento de la votación

Por voto de un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados presentes o representados en la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, se podrá determinar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto en una reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados hasta por treinta (30) días, sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse solo una vez sobre el mismo asunto.

La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

1.6.7 Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores de Bonos Subordinados

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos Subordinados en las decisiones que se adopten en las reuniones de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago, que representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

1.7 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

Los Tenedores de Bonos Subordinados, de conformidad con lo establecido en el artículo 654 Código de Comercio podrán designar en la correspondiente reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados a un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.7.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos Subordinados, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente.

Son obligaciones y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados:

- i. Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados la información relativa a la Emisión de Bonos Subordinados que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- ii. Solicitar y recibir idéntica información que el Banco Unión S.A. deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Bonos Subordinados.
- iii. Según lo dispuesto en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente al Banco Unión S.A. y, cuando corresponda, frente a terceros.
- iv. En el marco de lo determinado en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- v. De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas del Banco Unión S.A. y deberá ser convocado a estas.
- vi. Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- vii. Revisar el cumplimiento de las Obligaciones, Restricciones y Compromisos financieros a los que se sujetara el Banco durante la vigencia de la Emisión de los “Bonos Subordinados Banco Unión II”.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por el Banco Unión S.A. y al Banco Unión S.A., cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento o en aquellos casos que en los que exista una controversia relacionada con los Compromisos Financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores requerirá de un consentimiento previo y expreso del Emisor para tener comunicación con los referidos auditores externos.

1.7.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

En virtud a lo establecido en Reunión del Directorio de la Sociedad de fecha 30 de junio de 2023, se designó al Representante Provisorio de los Tenedores de los Bonos Subordinados Banco Unión II a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L., siendo los antecedentes de la referida entidad los siguientes:

Denominación o Razón social	:	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L.
Domicilio Legal	:	Calle Fernando Guachalla, N°339, Zona Sopocachi, Psje Jauregui entre Av. 20 de Octubre y Av. 6 de Agosto
Número de Identificación Tributaria	:	1018497028
Representantes Legales	:	Julie Marcela Anslinger Amboni y/o Luis Carlos Palazuelos Irusta
Matrícula de comercio	:	1018497028
Correo electrónico	:	consultores.profit@entelnet.bo

Escritura de Constitución	:	Testimonio Nro.033/2003 de 05 de febrero de 2003 otorgado por la Notaría de Fe Pública Nro.44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa de la ciudad de La Paz, inscrito en fecha 21 de abril de 2003.
----------------------------------	---	--

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la Emisión de los Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados, éste quedará tácitamente ratificado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos Subordinados.

1.7.3 Honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, hasta por un monto máximo de Bs 21.000.- (Veintiún mil 00/100 Bolivianos) anuales.

El honorario del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados será pagado a partir del primer Bono Subordinado colocado de la presente Emisión.

En caso de que los Tenedores de Bonos Subordinados, reunidos en Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados, designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y éste defina un honorario superior al establecido, la diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos Subordinados.

1.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

Banco Unión S.A no será considerado responsable, por Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento se motive por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida comprobada.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco Unión S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Banco Unión S.A. que no sea atribuible a éste y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), Banco Unión S.A. deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, ASFI y BBV dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, y en caso de que la imposibilidad sea temporal se establecerá un plazo para subsanar el incumplimiento que será acordado juntamente la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, de conformidad con las mayorías establecidas para el efecto.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones del Banco Unión S.A. quedarán suspendidas hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Sin embargo, si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados otorgar un plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de trescientos sesenta (360) días calendario.

1.9 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones del Banco Unión S.A. que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de éste.

1.10 Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes

El Directorio y los representantes legales de Banco Unión S.A. efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los “Bonos Subordinados Banco Unión II”, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

El Directorio y los representantes legales del Banco Unión S.A., contarán con atribuciones amplias para cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de Banco Unión S.A. o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos Subordinados.

El Directorio y los representantes legales contarán con atribuciones amplias para cumplir con las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará el Banco Unión S.A. durante la vigencia de la Emisión, en el marco de lo previsto en el Código de Comercio, la presente acta, la Declaración Unilateral de Voluntad y otras disposiciones legales aplicables.

1.11 Tribunales competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan la presente Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II”, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.12 Arbitraje

En caso de discrepancia entre el Banco Unión S.A. y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de los términos y condiciones relacionadas con los documentos que conforman la presente Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II”, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento, según lo establecido en la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje de fecha 25 de junio de 2015.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto de Emisión.

Los gastos y costos del Arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.13 Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II”

El Banco Unión S.A. tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II”, previa aprobación por el sesenta y siete por ciento (67%) de los votos del total de

los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación, con excepción del Destino de los Fondos establecido en el punto 1.3.29 del presente Prospecto de Emisión que no podrá ser modificado.

1.14 Información adicional

En aplicación de la legislación vigente, ante la eventualidad que los “Bonos Subordinados Banco Unión II” sean representados documentariamente, los mismos deberán contener la información requerida por el artículo 645 del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

1.15 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N.º 2064 de fecha 3 de abril de 2000:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado – RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda.
- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de Emisión sea mayor a un mil ochenta días (1080) calendario estará exento del pago del RC-IVA.

Cuadro N° 1: Tratamiento Tributario

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
Rendimiento de Valores menores a 3 años	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE - BE 12.5%
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	Exento	No Exento	No Exento

Elaboración: Valores Unión S.A. en base a las disposiciones normativas vigentes.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

2.1 Razones de la presente Emisión

Banco Unión S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera, sus costos financieros y el fortalecimiento del capital regulatorio para el crecimiento de la cartera de créditos de la Entidad. En este entendido, la Sociedad ha decidido financiarse a través de una Emisión de Bonos Subordinados, denominada “Bonos Subordinados Banco Unión II”.

2.2 Destino de los Recursos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados serán utilizados para la colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8, Sección 4, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Subordinados Banco Unión II” en el Mercado Primario Bursátil.

3 FACTORES DE RIESGO

Banco Unión S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos).

3.1 Factores de riesgo relacionados al Emisor y gestión de los mismos

Banco Unión S.A. considera entre sus objetivos estratégicos la optimización de la gestión integral de riesgos y la continuidad de servicios, como un componente fundamental para el cumplimiento de su misión y visión como Banco Público, en el marco de los siguientes principios:

Mantener independencia con relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.

Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acorde a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos.

Implementar sistemas de información que faciliten y permitan divulgar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco. Promover una cultura de gestión integral de riesgos.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos está estructurado a partir de las etapas de: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

3.1.1 Riesgo Crediticio

La Gestión de Riesgo de Crédito abarca todas las etapas del proceso crediticio y está sustentado en la estrategia, objetivos, políticas y procedimientos crediticios vigentes; el mismo está alineado al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las Políticas Internas del Banco, el modelo de negocios y el perfil de riesgo asumido, considerando una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad.

Para la Gestión del Riesgo de Crédito se tienen establecidos mecanismos adecuados de evaluación y calificación de la cartera de créditos, a través de la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos potenciales posteriores al desembolso de las operaciones crediticias, con el objeto de prevenir eventos no deseados antes de que se produzca la ocurrencia de los mismos y/o corregir prácticas o procedimientos que repercutan en un posible deterioro en la capacidad de pago de los clientes, todo esto de manera preventiva y temprana, para así evitar que se incrementen las provisiones específicas por el deterioro de la calificación de riesgo de nuestros clientes o las provisiones genéricas por incumplimientos a los procedimientos crediticios establecidos.

Se trabaja bajo un enfoque de gestión integral del riesgo de crédito al que está expuesto Banco Unión S.A., apuntando a la optimización de recursos con la automatización de los procedimientos, para así poder abarcar y cumplir de manera más eficaz y eficiente las tareas que se realizan.

La Gestión de este riesgo se basa en la evaluación y revisión de la cartera de créditos con calificación manual, buscando ante todo identificar, mitigar y controlar la presencia de riesgos que podrían afectar la recuperabilidad de los recursos

desembolsados e incurrir en pérdidas debido al incumplimiento del prestatario o de la contraparte, con la premisa de mantener una correcta exposición del riesgo de los deudores; también se sustenta en la evaluación de la cartera masiva, para una oportuna y pronta identificación de factores de riesgo de incobrabilidad adicionales a la morosidad, que surgen por contravenciones a las políticas y procedimientos, que se complementa con revisiones a los Puntos de Atención Financiera (PAF), priorizando los calificados con un perfil de riesgo alto y medio, esto para tener un mayor alcance, presencia y control sobre la adecuada otorgación de créditos masivos, con lo que se coadyuva en el proceso de mejora continua e identificación de inobservancias a los procedimientos crediticios vigentes, además del seguimiento a las acciones para subsanarlas.

Es importante destacar la participación permanente en la actualización y optimización de políticas y procesos normativos, así como la implementación de mejoras o modificaciones regulatorias que impacten en el sistema informático del Banco relacionados con el riesgo de crédito.

Asimismo, se realizan constante monitoreo de las Alertas Tempranas de Riesgo de Crédito definidas y la evolución diaria de los niveles de mora, también realizan pruebas de tensión macro y micro prudenciales que permiten analizar escenarios de estrés y su posible impacto en provisiones, utilidades y CAP, todas estas tareas son integradas con los estudios macroeconómicos y sectoriales, para poder tener una visión integral del Riesgo de Crédito del Banco.

3.1.2 Riesgo Operativo

Banco Unión S.A. ha implementado la Gestión del Riesgo Operacional (GRO) como una disciplina integral que establece procesos formales para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo operacional, con base en el apetito al riesgo del Banco. Para esto, el marco normativo definido se encuentra supeditado a lo establecido en la Recopilación de Normas para el Sistema Financiero de ASFI y al Decreto Supremo para la Reglamentación de la Prestación de Operaciones y Servicios Financieros de la Entidad Bancaria Pública.

Para la Gestión del Riesgo Operacional, se cuenta con Política y Manuales de procedimientos para las distintas actividades que se realizan, en las cuales se definen las herramientas utilizadas que abarcan la Autoevaluación de Riesgos, la Base de Eventos de Riesgo Operacional, Evaluación de riesgos a nuevos productos o servicios e Indicadores Clave de Riesgo Operacional. Dentro de la Gestión del Riesgo Operacional se incluye la Gestión del Riesgo Legal y del Riesgo Reputacional como disciplinas que cuentan con su propio marco normativo para su tratamiento en la institución.

Para fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional, se cuenta además la Unidad de Control de Efectivo y Riesgos en Puntos de Atención Financiera (PAF) que hace un trabajo exclusivo de visitas a los PAF del Banco a nivel nacional verificando aspectos relacionados con el manejo de y administración de efectivo, infraestructura, seguridad y Continuidad del Negocio. Adicionalmente, dentro de la Gestión de riesgo Operacional, se cuenta con Unidades específicas para la Gestión de la Seguridad de la información, y Riesgos de Tecnologías de la Información, con su propio marco normativo, metodologías y herramientas para su gestión.

3.1.3 Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información

Respecto a Seguridad de la Información, se cuenta con una Política, manuales de procedimientos y metodologías específicas para el análisis y evaluación de riesgos, control de registros informáticos y gestión de incidentes de seguridad de la información. En ese orden, para una eficiente y oportuna gestión de la seguridad de la información, se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten el monitoreo de actividades que puedan involucrar a los activos de información del Banco y con herramientas anti-phishing, entre otros.

Respecto a Riesgos de Tecnologías de la Información, su metodología y criterios están alineados a los criterios utilizados en Riesgo Operacional. Adicionalmente, cuenta con un marco normativo propio para trabajos específicos con el área de Tecnología del Banco y su alcance incluye la gestión para el Ethical Hacking anual que se realiza en la institución, así como el escaneo de vulnerabilidades a los distintos sistemas del Banco.

3.1.4 Riesgo de liquidez

Banco Unión S.A. al mantener depósitos del público y de empresas estatales, tiene una administración del riesgo de liquidez conservador, para lo cual cuenta con modelos y herramientas diseñadas para su gestión, cuyas metodologías de construcción son evaluadas periódicamente. Asimismo, se realiza un permanente monitoreo y control a los límites de concentración de liquidez, al comportamiento del flujo de caja y a la estructura del calce financiero. Con la finalidad que el Banco esté preparado para hacer frente a situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez que pueden surgir producto de situaciones atípicas, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés, las mismas que permiten estimar el nivel de liquidez que se requeriría en caso de situaciones adversas e inesperadas de iliquidez, tanto a nivel particular del Banco como a nivel sistémico.

Para mitigar el riesgo de liquidez, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el mismo que es probado periódicamente, para garantizar su óptima activación y ejecución. Éste ha sido fortalecido con la implementación de un mecanismo para su activación más eficaz y oportuna, el cual es monitoreado diariamente.

3.1.5 Riesgo de Mercado

Con referencia a la gestión del riesgo de mercado, el Banco Unión S.A. gestiona el riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario, para lo cual ha desarrollado herramientas tanto para su medición como para su monitoreo y control, las mismas que son evaluadas regularmente. Adicionalmente se han implementado mecanismos para la mitigación de estos riesgos, entre los que se encuentra el Plan de Contingencia de Tipo de Cambio, en el cual se plantean las acciones, mecanismos y responsables para la ejecución de actividades orientadas a restablecer los desequilibrios que pudiesen presentarse. Con la finalidad de medir el impacto de variaciones en las tasas de interés tanto activas como pasivas, se han diseñado escenarios de estrés que permiten calcular su impacto en el margen financiero proyectado y en el capital regulatorio.

3.1.6 Riesgo Reputacional o de Imagen

La Gestión de Riesgo Reputacional del Banco se establece como un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos reputacionales de la institución.

La evaluación de riesgos tiene un enfoque preventivo (ex ante); sin embargo, considerando la complejidad de este riesgo, también se cuenta con una operativa específica de reacción inmediata en los casos que correspondan. Para la Gestión del Riesgo Reputacional, los criterios para la determinación de la probabilidad e impacto y niveles de riesgo son los que se utilizan en la Gestión de Riesgo Operacional.

3.2 Factores de Riesgo relacionados a los Bonos Subordinados

3.2.1 Riesgo de variación de tasas de interés

Los inversionistas deben evaluar el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés en el mercado, frente a eventuales cambios de la liquidez en el mercado de valores, puesto que los mismos podrían impactar en la valorización futura del instrumento financiero.

En el caso del Emisor, la tasa de interés que se otorgará a los Bonos Subordinados se podría materializar en un incremento en el costo financiero, por ende, el mismo podría repercutir en el Margen Financiero, situación que debe ser contrarrestada con un incremento de los ingresos financieros producto de la colocación de cartera de créditos. Al respecto, considerando que los niveles de las tasas activas promedio del Emisor son superiores a la tasa propuesta de la Emisión de los Bonos Subordinados (5.5%), es previsible que se incrementen los ingresos financieros y a través de éste el Margen Financiero.

3.3 Factores de riesgo externos (macroeconómicos)

Según el reporte de junio 2023 del Banco Mundial, titulado “Global Economic Prospects” el sector externo permanece en estado precario en medio de los efectos prolongados de los choques superpuestos de la pandemia, la invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa y el fuerte endurecimiento de la política monetaria para contener la alta inflación. Se proyecta que el crecimiento global se desacelere significativamente en la segunda mitad del año 2023 de un 3.7% el año pasado a un 2.1%, y que la debilidad continúe hasta la gestión 2024.

Las presiones inflacionarias persisten y se espera que la política monetaria restrictiva pese sustancialmente sobre la actividad. Es probable que las recientes tensiones en el sector bancario de las economías avanzadas también desalienten la actividad a través de condiciones crediticias más restrictivas. La posibilidad de una turbulencia bancaria más generalizada y una política monetaria más restrictiva podría resultar en un crecimiento mundial más débil. El aumento de los costos de endeudamiento en las economías más avanzadas podría provocar dislocaciones financieras en las economías de mercados emergentes y en desarrollo más vulnerables. El sector macroeconómico en el último periodo se vio afectando por dos factores: 1) el factor político-social que ha impactado negativamente en el comportamiento de la actividad económica, provocando un contexto económico desfavorable producto de la pandemia por el Covid-19; 2) la incertidumbre generada por la post pandemia, guerra Rusia – Ucrania, presión cambiaria y de liquidez, el contexto macroeconómico mundial se convierte en un contexto desafiante para palear la profundización de la recesión económica nacional.

Los comportamientos de los principales indicadores económicos denotan hitos importantes para garantizar la reactivación económica que está condicionado principalmente al comportamiento de la demanda de Gas Natural por parte de Brasil y Argentina, la volatilidad de los precios de los commodities, medidas para evitar el incremento persistente de la desigualdad y el desempleo y la ejecución de la inversión pública.

El informe de Política Monetaria del Banco Central destaca dos factores principales de Riesgo para Bolivia: Primero, los efectos prolongados de la pandemia y la guerra de Ucrania y Rusia continúan afectando nuestro país afectando el sector externo, generando incertidumbre en el comercio internacional. Segundo, la política monetaria restrictiva implementada para contener la inflación puede tener repercusiones negativas en la actividad económica al reducir el acceso al crédito y disminuir la inversión y el consumo.

Además, se señalan otros riesgos globales que podrían impactar a Bolivia. Las tensiones en el sector bancario de las economías avanzadas podrían desalentar la actividad económica a través de condiciones crediticias más restrictivas generando desafíos adicionales para la economía boliviana en términos de crecimiento y estabilidad financiera. Ante este escenario, el Banco debe mantener políticas de gestión de riesgo, para enfrentar cambios adversos futuros de las condiciones externas.

Ante este escenario, el Banco mantiene políticas de gestión de riesgo activas, para enfrentar cambios adversos futuros de las condiciones externas.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Artículo 9° Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

4.2 Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta

El Emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la presente Emisión y sus condiciones.

4.3 Tipo de Oferta y Mecanismo de Negociación

La Oferta Pública de la presente Emisión será realizada en el mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración

La Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de la presente Emisión es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

4.5 Agente Colocador

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

La sustitución y contratación del Agente Colocador se regirá conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión.

4.6 Agente Pagador

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

La sustitución y contratación del Agente Pagador se regirá conforme a la Delegación de Definiciones y Aspectos operativos establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto de Emisión.

4.7 Modalidad y Plazo de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo.

El plazo de colocación primaria de la Emisión será Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.8 Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del Valor Nominal.

4.9 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso de que la totalidad de los Bonos Subordinados no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este

hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

4.10 Forma de Pago en Colocación Primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados se efectuará en efectivo.

4.11 Bolsa en la que se inscribirá la Emisión de Bonos Subordinados

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

Banco Unión S.A. es el principal accionista de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa. Dichas vinculaciones se describen en el punto 5.10 siguiente.

4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedara sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos Subordinados de la presente Emisión no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.14 Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria

Tasa discriminante: La tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen a la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5 DATOS GENERALES Y DESCRIPCION DEL EMISOR

5.1 Identificación Básica del Emisor


Denominación o Razón Social:	Banco Unión S.A.
Rótulo Comercial:	Banco Unión
Domicilio Legal y Dirección de la Oficina Central:	Calle José Aguirre Achá No. 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, Calacoto Zona Sur La Paz – Bolivia
Representantes Legales:	Marcelo Renzo Jiménez Córdova Luis Fernando Escobar Patiño
Objeto de la Sociedad:	<p>El objeto del Banco Unión S.A. es realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Realizar las operaciones y servicios financieros con el público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional. Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuentas corrientes, a la vista y a plazo.</p> <p>Realizar todas las operaciones pasivas de índole bancaria o financiera señaladas por las disposiciones legales aplicables. Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales.</p>
Giro del Negocio:	Intermediación Financiera
Número de Registro del Banco Unión S.A. como Emisor en el RMV de a ASFI:	SPVS-IV-EM-BUN-011/2000 de fecha 28 de enero de 2000
Matrícula de Registro de Comercio:	1028415020
CIIU:	6419
Capital Autorizado:	Bs 3.130.000.000,00
Capital Pagado:	Bs 2.474.928.960,00
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	247.492.896 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs 10,00
Series:	Serie Única
Clase de acciones:	Ordinarias Nominativas
Licencia otorgada por ASFI:	<p>Mediante Resolución Administrativa N° ASFI 6/2021 de fecha 16 de junio de 2021.</p> <p>Mediante Resolución ASFI/512/2021 de 11/06/2021 se dispuso la adecuación del certificado de funcionamiento del Banco como Entidad Bancaria Pública o Banco Público.</p>
Número de Identificación Tributaria:	1028415020


5.2 Dirección de las oficinas de Banco Unión S.A.


El domicilio legal de Banco Unión S.A. está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:


Dirección:	Calle 21 de Calacoto N° 8484 esq. Aguirre Achá, La Paz – Bolivia.
Teléfonos:	(591-2) 2171717
Fax:	(591-2) 2146364
Casilla:	13967
Página Web:	www.bancounion.com.bo
Correo electrónico:	info@bancounion.com.bo


5.3 Documentos de Constitución y sus Modificaciones


 Mediante Escritura Pública N° 93/1981 de fecha 5 de noviembre de 1981, otorgada ante Notaría de Gobierno a cargo del Dr. Waldo Oblitas Fernández, se constituyó la Sociedad Anónima bajo la denominación de “BANCO DE LA UNIÓN S.A.”.


 Mediante Resolución N° 158/81 de 28 de mayo de 1981 y Resolución N° 96/6/81 de 9 de junio de 1981, el Banco Central de Bolivia autorizó su funcionamiento y reconoció su personalidad jurídica como entidad bancaria. Inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones mediante Resolución Administrativa N° 766 de 21 de diciembre de 1982 bajo la Matrícula N° 7-8560-1 emitida en fecha 30 de diciembre de 1982.


 Escritura Pública N° 02/83 de 9 de enero de 1984 referente a la modificación a los Estatutos, cambio de domicilio y aumento de capital autorizado, suscrita ante Notaria de Gobierno del departamento de La Paz, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22548.

 Escritura Pública N° 135/89 de 03 de mayo de 1989 referente al aumento de capital, nuevo valor de las acciones y otras modificaciones estatutarias, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 38 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mari Vargas Jordan, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22549.

 Escritura Pública N° 262/92 de 12 de mayo de 1992 referente al aumento de capital y consiguiente reforma de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22550.


 Escritura Pública N° 120/94 de 21 de febrero de 1994 referente al aumento de capital, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22551.


 Escritura Pública N° 266/94 de 14 de abril de 1994 referente a la modificación, adecuación y aprobación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22552.


 Escritura Pública N° 1015/96 de 20 de diciembre de 1996 referente al aumento de capital, cambio de denominación, adecuación, aprobación y modificación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22553.


 Escritura Pública N° 2734/97 de 23 de junio de 1997 referente al aumento de capital, aumento de capital pagado y


autorizado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22554.


 Escritura Pública N° 83/79 de 08 de junio de 1982 referente a la inscripción de Estatutos, documentos relativos a la legalización de Estatutos, reglamento y otros documentos, suscrita ante Notaria de Gobierno del Distrito Judicial de Santa Cruz, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22555.


 Escritura Pública N° 198/98 de 11 de marzo de 1998 referente al aumento de capital, protocolización de documentos relativos al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22556.


 Escritura Pública N° 288/99 de 02 de marzo de 1999 referente al aumento de capital, protocolización de los documentos relativos al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22557.


 Escritura Pública N° 723/98 de 24 de julio de 1998 referente al aumento de capital, protocolización de documentos correspondientes a la solicitud de aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22559.


 Escritura Pública N° 2718/99 de 04 de agosto de 1999 referente al aumento de capital pagado y autorizado, modificaciones de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22604.

 Escritura Pública N° 279/01 de 15 de febrero de 2001 referente a la modificación a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36184.

 Escritura Pública N° 518/02 de 14 de marzo de 2002 referente a la modificación de los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36185.

 Escritura Pública N° 1171/02 de 10 de junio de 2002 referente a la disminución de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36186.

 Escritura Pública N° 281/03 de 10 de febrero de 2003 referente a la modificación del Estatuto social y disminución del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 51731.

 Escritura Pública N° 443/03 de 28 de febrero de 2003 referente a la modificación de Estatuto social y modificación del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 51803.

-
-  Escritura Pública N° 1216/03 de 10 de junio de 2003 referente a la disminución del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 52885.

 -  Escritura Pública N° 2160/03 de 13 de octubre de 2003 referente a la disminución de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 53677.

 -  Escritura Pública N° 188/04 de 29 de enero de 2004 referente a la modificación de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 54864.

 -  Escritura Pública N° 777/04 de 04 de mayo de 2004 referente a la disminución de capital, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 55512.

 -  Escritura Pública N° 1170/04 de 19 de julio de 2004 referente a la modificación de los Estatutos por disminución del capital autorizado, disminución y aumento del capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 56089.

 -  Escritura Pública N° 1175/07 de 08 de junio de 2007 referente a la modificación a los estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 70826.

 -  Escritura Pública N° 1695/08 de 04 de julio de 2008 referente a la modificación parcial a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 76332.

 -  Escritura Pública N° 1037/09 de 23 de abril de 2009 referente a la modificación a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 80701.

 -  Escritura Pública N° 75/11 de 23 de marzo de 2011 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 96719.

 -  Escritura Pública N° 378/12 de 06 de junio de 2012 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 27 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Wilma Carrizales Salvatierra debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 100790.

- Escritura Pública N° 252/12 de 27 de marzo de 2012 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 107504.
- Escritura Pública N° 274/13 de 22 de mayo de 2013 referente al aumento de capital autorizado, capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 109388.
- Escritura Pública N° 423/13 de 30 de agosto de 2013 referente al aumento de capital autorizado, capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 112199.
- Escritura Pública N° 239/14 de 29 de mayo de 2014 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 119807.
- Escritura Pública N° 320/14 de 30 de julio de 2014 referente a la modificación de Estatutos por adecuación a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 122025.
- Escritura Pública N° 298/15 de 15 de mayo de 2015 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 129228.
- Escritura Pública N° 37/16 de 29 de marzo de 2016 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 138183.
- Escritura Pública N° 372/16 de 25 de mayo de 2016 referente a la modificación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 140572.
- Escritura Pública N° 727/16 de 04 de octubre de 2016 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 143804.
- Escritura Pública N° 200/17 de 16 de marzo de 2017 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 148310.

-
-  Escritura Pública N° 89/18 de 27 de abril de 2018 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 162561.

 -  Escritura Pública N° 69/19 de 08 de mayo de 2019 referente a la modificación del Estatuto, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 176281.

 -  Escritura Pública N° 70/19 de 08 de mayo de 2019 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 176282.

 -  Escritura Pública N° 205/20 de 16 de marzo de 2020, referente a la modificación del Estatuto Orgánico, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 185612.

 -  Escritura Pública N° 333/20 de 29 de julio de 2020, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 186879.

 -  Escritura Pública N° 180/2021 de 12 de mayo de 2021, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 197198.

 -  Escritura Pública N° 139/2022 de 11 de mayo de 2022, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1415041.

 -  Resolución Administrativa ASFI/512/2021, mediante la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone la adecuación del Certificado de Funcionamiento del Banco Unión S.A. como Entidad Bancaria Pública o Banco Público.

 -  Licencia de Funcionamiento ASFI/6/2021 de 16 de junio de 2021 del Banco Unión S.A., en su calidad de Entidad Bancaria Pública o Banco Público, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

 -  Escritura Pública N° 139/2022 de 11 de mayo de 2022, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1415041.

 -  Escritura Pública N° 197/2023 de 4 de abril de 2023, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 1434230.

5.4 Directores y Ejecutivos

Al 31 de marzo de 2023, el Directorio de Banco Unión S.A. está conformado de la siguiente manera:

Cuadro N° 2: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Vega Arnez Alejandro Marcelo	Presidente del Directorio	Lic. Economía	24/11/2020
Iturri Peters Martin Adolfo	Primer Vicepresidente del Directorio	Lic. Derecho	24/11/2020
Rossel Arce Pablo Guillermo	Segundo Vicepresidente del Directorio	Lic. Economía	25/03/2021
Felipa Carolina Arismendi Cuentas	Secretaria Directora	Lic. Economía	17/03/2023
Norma Ancelma Quisbert Mayta	Directora Titular	Lic. Auditoría	17/03/2023
Machaca Mamani José Luis	Síndico Titular	Lic. Auditoría	17/03/2023

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Los ejecutivos de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023 son:

Cuadro N° 3: Planta Ejecutiva

Nombres	Cargo	Profesión	Fecha de Inicio en el cargo
Jiménez Córdova Marcelo Renzo	Gerente General	Lic. Ingeniería Comercial	01/01/2022
Ayala Peña Maria Laura	Gerente Nacional de Auditoría Interna	Lic. Contaduría Pública	09/03/2021
Eyzaguirre Aramayo Cristhian Antonio	Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos	Lic. Administración Financiera	01/02/2023
Viscarra Rodríguez Mario Roberto	Gerente Nacional de Planificación, Control de Gestión, Procesos y Proyectos	Lic. Economía	02/01/2007
Montaño Maldonado Daniel	Gerente Nacional de Asuntos Legales	Lic. Derecho	01/12/2020
Escobar Patiño Luis Fernando	Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos	Lic. Economía	02/08/2021
Mora Miranda Ramiro Vladimir	Gerente Nacional de Tecnologías de la Información	Lic. Ingeniería Electrónica	02/07/2021
Berdeja Céspedes Elizabeth Jodie	Gerente Nacional de Operaciones	Lic. Contaduría Pública	01/09/2022
Joffre Gutiérrez Luis Abel Francisco	Gerente Nacional de Negocios	Lic. Ingeniería Financiera	08/07/2021

Fuentes Chavez Diego Fernando	Gerente Nacional de Innovación, Automatización y Transformación Digital	Lic. Ingeniería de Sistemas	04/02/2023
López Guzmán Gustavo Boris	Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.	Lic. Adm. Empresas	21/12/2020

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.5 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

A continuación, se incluye el perfil profesional de los Principales Ejecutivos de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023:

MARCELO RENZO JIMÉNEZ CÓRDOVA:

Profesión: Licenciado en Ingeniería Comercial, con maestrías en Administración de Empresas y en Educación Superior.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 22 años en el rubro bancario.

Cargo actual: Gerente General.

MARÍA LAURA AYALA PEÑA:

Profesión: Licenciada en Contaduría Pública, con especialidad en Especialidad en Auditoría Integral y Sistemas de Control. Adicionalmente cuenta con Diplomados en Gestión Integral de Riesgos y Control Estratégico/Balanced Score Card.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 11 años, 6 años de experiencia en Auditoría en el rubro bancario.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Auditoría Interna.

CRISTHIAN ANTONIO EYZAGUIRRE ARAMAYO:

Profesión: Licenciado en Administración de Empresa, con Maestría en Administración y Dirección de Empresa especialidad Finanzas, Diplomado en Finanzas Corporativas Avanzadas y Experto en Análisis y Gestión Crediticia en la Banca.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 17 años en el área de riesgos.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos.

MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ:

Profesión: Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Banca y Finanzas. Diplomados en Métodos Estadísticos para la Investigación Social y en Gerencia de Finanzas.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 27 años, 24 años en el área de presupuestos, planificación y control de gestión.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Planificación, Control de Gestión, Procesos y Proyectos.

DANIEL MONTAÑO MALDONADO:

Profesión: Licenciado en Derecho.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 16 años, 13 años en el área legal bancaria.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Asuntos Legales.

LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO:

Profesión: Licenciado en Economía. Maestría en Macroeconomía Aplicada mención en Economía Financiera.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 26 años en el área financiera.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos.

RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA:

Profesión: Licenciado en Ingeniería Electrónica con Especialidad en Sistemas Digitales, con Maestrías en Administración de Empresa y en Seguridad, Defensa y Desarrollo.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 20 años, 7 años desarrollando funciones del área de proyectos de desarrollo y seguridad informática.

Cargo actual: Gerente Nacional de Tecnologías de la Información.

DIEGO FERNANDO FUENTES CHAVEZ:

Profesión: Licenciado en Ingeniería de Sistemas con Maestría en Administración de Empresas.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 15 años en el área de tecnologías de la información en el área financiera

Cargo Actual: Gerente Nacional de Innovación, Automatización y Transformación Digital.

ELIZABETH JODIE BERDEJA CESPEDES:

Profesión: Licenciada en Contaduría Pública, con Maestría en Administración de Empresas con mención en Finanzas y Diplomado en Gestión Integral de Riesgos Financieros.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 24 años, 8 años en el área de Operaciones en instituciones de intermediación financiera.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Operaciones.

LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ:

Profesión: Licenciado en Ingeniería Financiera con Maestría en Administración de Empresas.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 26 años, 11 años en el área de Negocios.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Negocios.

GUSTAVO BORIS LOPEZ GUZMAN:

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas con Maestría en Administración de Empresas.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 21 años en el área de créditos en el rubro bancario.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.

5.6 Gobierno Corporativo

En cumplimiento a las Directrices Básicas para la gestión de un buen Gobierno Corporativo, establecidas en el Título I, Capítulo II Del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Unión S.A. cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética, además de otros documentos normativos internos que le permiten desempeñarse bajo estándares de eficiencia, equidad, transparencia y probidad.

Asimismo, el Comité de Gobierno Corporativo del Banco realiza las siguientes actividades:

- Revisión de la estructura organizativa con segregación de funciones y actividades de los órganos de Gobierno Corporativo.
- Evaluación de la implementación y supervisión de los principios para un buen Gobierno Corporativo.
- Actualización y revisión del marco normativo interno del Gobierno Corporativo.
- Elaboración del Informe de Gobierno Corporativo.

5.7 Número de Empleados

El siguiente cuadro muestra la evolución de número de empleados del Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023.

Cuadro N° 4: Número de Empleados

Oficina	Dic 2020	Dic 2021	Dic 2022	Mar-2022
Oficina Nacional	536	573	606	623
Regional La Paz	1.203	1.215	1.327	1.360
Regional Santa Cruz	1.059	1.081	1.090	1.103
Regional Cochabamba	866	871	878	904
Regional Chuquisaca	305	307	311	316
Regional Oruro	200	212	204	226
Regional Potosí	253	256	261	276
Regional Tarija	301	298	307	317
Regional Beni	219	217	240	249
Sucursal Pando	71	76	74	75
TOTAL	5.013	5.106	5.298	5.449

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 5: Evolución del Número de Personal

Jerarquía	Dic 2020	Dic 2021	Dic 2022	Mar - 2022
Ejecutivos	50	61	61	71
Mandos Medios	724	728	727	730
Operativos	4.239	4.317	4.510	4.648
Total	5.013	5.106	5.298	5.449

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

El organigrama de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023, es el siguiente:

5.9 Composición Accionaria

Los principales accionistas del Banco Unión S.A. son los siguientes:

Cuadro N° 7: Composición Accionaria




Accionista	Cantidad de Acciones	Participación
Tesoro General de la Nación (TGN)	243.881.581	98.54%
Roberto Rojas Obando	3.137.548	1.27%
Banco Nacional de Bolivia S.A	271.613	0.11%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A	94.593	0.038%
Jorge Valdez Añez	14.970	0.006%
Ana Mirtha Calvo Vda. De Santos	11.823	0.0048%
Ronald Justiniano Landívar	9.627	0.0039%
Simexbol Ltda.	9.154	0.0037%
Banco Bisa S.A.	8.871	0.0036%
Silvia Chambi Apaza	6.867	0.0028%
Otros	46.249	0.0187%
TOTAL	247.492.896	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.10 Entidades Vinculadas

El Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023 mantiene vinculación Accionaria con las siguientes Empresas:

Cuadro N° 8: Cuadro de Empresas Vinculadas

Nombre	Actividad	Tipo de Vinculación	% Participación Accionaria del Banco Unión S.A.
	Compañía de seguros generales que brinda un servicio de resguardo de empresas y bienes inmuebles.	Accionaria	99%
	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Accionaria	99%
	Agencia de Bolsa	Accionaria	97%

	Seguros y Reaseguros Personales	Accionaria	99%
---	---------------------------------	------------	-----

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.11 Historia

Mediante escritura pública N° 93 de fecha 5 de noviembre de 1981, se crea una nueva entidad financiera denominada el Banco de la Unión S.A. Un año más tarde, vale decir en mayo de 1982, el Banco de la Unión S.A. inaugura su primera oficina en la ciudad de La Paz y posteriormente en Santa Cruz en octubre del mismo año.

En noviembre de 2003, ingresa a la sociedad Nacional Financiera Boliviana SAM (NAFIBO SAM) con una participación accionaria del 83,2% mediante la capitalización de USD 14 millones de la deuda subordinada (PROFOP), estando el 16,8% restante en manos de privados bolivianos.

Por un periodo de dos años del 2004 al 2006, Banco Unión S.A. inicia una importante etapa de reorganización, que le lleva a conseguir favorables indicadores de rentabilidad, en promedio mejores a los de la banca gracias a mayores ingresos financieros por el importante aumento de los activos bancarios así como no financieros, lo que deja como resultado mejores niveles de eficiencia.

En junio de 2006 la entidad financiera mejora su cualificación de riesgo, ascendiendo cinco categorías de calificación de BBB3 hasta A1. Luego de una gestión de recuperación de cartera morosa y de venta agresiva de bienes adjudicados, se redujo drásticamente los activos improductivos quedando una cartera en mora en gran parte provisionada cuyas posibilidades de recuperación fueron alentadoras. En el año 2007, el objetivo principal de Banco Unión S.A. se enmarca en el desarrollo de multibanca, profundizando principalmente en el apoyo a los sectores de Microcréditos y PYME, enfatizando el crecimiento del sector productivo.

En 2008, producto del esfuerzo y mejoras en la gestión, Banco Unión S.A. consigue la calificación AAA nota máxima a la cual puede aspirar una entidad financiera en Bolivia.

En diciembre de 2012, mediante Ley N° 331, se crea la Entidad Bancaria Pública, como una Entidad de Intermediación Financiera Bancaria Pública en la persona de Banco Unión S.A.

El año 2017, se inicia una nueva etapa con una administración enfocada en realizar mejoras en los procesos administrativos, operativos y un reforzamiento en las medidas de seguridad, mediante el fortalecimiento de los sistemas y tecnologías de monitoreo, la creación de nuevas unidades de control con carácter permanente, que se subdivide en nuevas unidades, entre ellas, la Unidad permanente de Control de Administración de Efectivo (CAE), la Unidad de Auditoría Continua Operativo y Crediticio y la Unidad de Monitoreo de Fraudes (UMOF).

El 2018, fue un año de inauguración de nuevas infraestructuras, liberándose de esta manera de una pesada carga de pago de alquileres. Su principal edificio se levanta en la zona sur de la ciudad de La Paz, denotando una infraestructura moderna, tecnológica y con un blindaje estricto de medidas de seguridad, otras infraestructuras con iguales características se encuentran en Tarija, Yacuiba, Riberalta, Trinidad y Quillacollo.

Otro logro conseguido en la gestión 2018, fue la creación de su transportadora de valores en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Comprometidos con la democratización de los servicios financieros, Banco Unión S.A. cubre 6 rutas con su Unidad Móvil Sariri en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí y Beni, atendiendo en diferentes operaciones bancarias en las distintas localidades de dichos departamentos.

Actualmente Banco Unión S.A. cuenta con cuatro filiales (Valores Unión, SAFI Unión, Univida y Unibienes), y se compone de una extensa red de oficinas y cajeros automáticos en todo el país.

5.12 Clientes Banco Unión

El Banco Unión S.A. ofrece productos y servicios orientados tanto a personas naturales como a diferentes tipos de empresas: empresas grandes, PyMEs, microempresas y entidades estatales con productos diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada segmento.

5.13 Estrategia Empresarial

La estrategia empresarial del Banco Unión S.A. comprende:

Misión

“Promovemos la inclusión financiera, brindando soluciones integrales a la administración pública y el público en general, y oportunidades de desarrollo profesional a nuestro personal”.

Visión

“Somos una Entidad Financiera inclusiva, ágil, flexible a la vanguardia de la tecnología y la Banca Digital, que genera valor para los consumidores financieros y que contribuyen al desarrollo económico y social de Bolivia.”

Valores



Integridad

Actuamos y tomamos decisiones basadas en la honestidad, rectitud, respeto y cumplimiento normativo.



Vocación de servicio con inclusión

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades del cliente, integrando a todos los bolivianos y bolivianas al sistema financiero y sus beneficios sin discriminación o segregación de ninguna naturaleza.



Responsabilidad con empatía

Tomamos decisiones cuidadosas en torno a la relación con nuestros grupos de interés, la sociedad y el medio ambiente.



Colaboración para responder a los cambios

Trabajamos en un ambiente constructivo y bajo métodos ágiles y flexibles apoyando el logro conjunto de los objetivos para responder oportunamente a los cambios del entorno.



Transparencia

Trabajamos en el banco de forma visible, aseguramos el acceso a la Información pública y rendimos cuentas.

5.14 Productos y Servicios

5.14.1 Productos

5.14.1.1 Productos de Colocaciones

Para satisfacer las necesidades de los clientes del Banco Unión S.A., se han desarrollado productos de colocaciones que se describen a continuación:

 **Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para personas:****CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL- UNICASA VIVIENDA SOCIAL**

Crédito destinado para la compra de vivienda, departamento y terreno para mejoramiento, refacción, remodelación, ampliación de una vivienda Unifamiliar de Interés Social sin fines comerciales. Destinado a personas naturales asalariadas y/o independientes. Financiamiento hasta el 100% del valor comercial del inmueble en garantía, plazo máximo 25 años.

**CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA - UNICASA**

Crédito destinado para la compra de vivienda, departamento y terreno para mejoramiento, refacción, remodelación, ampliación de una vivienda. Destinado a personas naturales asalariadas y/o independientes. Financiamiento hasta el 85% del valor comercial del inmueble en garantía, plazo máximo 25 años.

**CRÉDITO VEHICULAR - UNIAUTO**

Crédito destinado a la compra o adquisición de vehículos nuevos o usados con garantía hipotecaria del vehículo, los cuales cuentan con póliza contra todo riesgo. Destinado a personas naturales asalariadas y/o dependientes. Financiamiento hasta el 90% del valor comercial del vehículo, plazo máximo 8 años.

**CRÉDITO VEHICULAR - UNIAUTO VERDE**

Crédito destinado a la compra o adquisición de vehículos eléctricos o híbridos nuevos con garantía hipotecaria del vehículo, los cuales cuentan con póliza contra todo riesgo. Destinado a personas naturales asalariadas y/o dependientes. Financiamiento hasta el 80% del valor comercial del vehículo, plazo máximo 8 años.

**CRÉDITO DE CONSUMO - UNICRÉDITO**

Crédito destinado a la libre disponibilidad para satisfacer las necesidades inmediatas como viajes, compras, estudios, salud, etc. Destinado a personas naturales asalariadas y/o independientes con patrimonio demostrable. Financiamiento desde USD 3,000 hasta USD 35,000, plazo máximo hasta 60 meses.

**CRÉDITO DE CONVENIO**

Crédito de libre disponibilidad dirigido a personas naturales, con ingresos fijos mensuales, sustentables, estables y cuenten con el Pago de Planillas Unisueldo. Destinado a personas naturales asalariadas, máximo hasta Bs 70,000, por 5 años.

**CRÉDITO DE CONSUMO - UNIÁGIL**

Crédito destinado a la libre disponibilidad destinado a personas naturales asalariadas con desembolso a sola firma. Financiamiento desde Bs 1.000 hasta 3 veces el sueldo, límite Bs 35,000, plazo máximo hasta 12 meses.

**TARJETA DE CRÉDITO.**

Permite realizar el pago de diferentes servicios, efectuar avances de efectivo y realizar compras en una amplia red de comercios a nivel nacional e internacional, con beneficios que pueden adquirirse ahora y pagarse en un financiamiento de 5 años. El Banco cuenta con 3 tipos de productos que son: Internacional, Oro y Platino.

 **Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para empresas:****CAPITAL DE INVERSIÓN**

Crédito destinado a financiar requerimientos de inversión, como la compra o ampliación de infraestructura, adquisición de nueva tecnología en cuanto a maquinaria y equipamiento. La forma de pago se determina de acuerdo al ciclo de efectivo del cliente.

**CAPITAL DE OPERACIÓN**

Crédito destinado a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías) financiamiento de cuentas por cobrar y de internación de mercadería. Este préstamo deberá estar destinado a financiar el ciclo operativo del negocio. Las cuotas son ajustadas en función al giro realizado.

**LÍNEA DE CRÉDITO**

Acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma a disposición del acreditado, en la medida de sus requerimientos o bien a realizar otras prestaciones que permitan a este obtener crédito; el acreditado a su vez, tiene la obligación de cumplir los requisitos del Banco, pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos. Puede ser Simple o Rotativa.

**TARJETA DE CRÉDITO VISA EMPRESARIAL**

Práctico y seguro instrumento de financiamiento para el pago de compras de bienes y/o servicios. Aceptado como medio de pago en todos los comercios afiliados al sistema nacional o internacional. Este instrumento de compra tiene como respaldo un crédito automático y rotativo por un monto fijo, que puede ser dividido y asignado a cada funcionario de la empresa conforme a solicitud. Este crédito permite, además, financiar los gastos de representación de los funcionarios.

**BOLETAS DE GARANTÍA Y/O GARANTIAS A PRIMER REQUERIMIENTO**

Es un compromiso por parte del banco emisor, para garantizar a una persona (natural o jurídica), por el cumplimiento de las obligaciones contraídas ante un acreedor o beneficiario. Las Boletas de Garantía Contra garantizadas son aquellas que se emiten a solicitud y con el aval de un banco del exterior.

 **Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para PYMEs:****CAPITAL DE INVERSIÓN**

Créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como compra o ampliación de infraestructura, adquisición de nueva tecnología en cuanto a maquinaria y equipamiento. La forma de pago se determina de acuerdo al ciclo de efectivo del cliente.

**CAPITAL DE OPERACIONES**

Créditos destinados exclusivamente a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías) financiamiento de cuentas por cobrar y de internación de mercadería. Este préstamo deberá estar destinado a financiar el ciclo operativo del negocio.

LÍNEA DE CRÉDITO PYME



Es un acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma de dinero a disposición del acreditado en la medida de sus requerimientos o bien a realizar otras prestaciones que permitan a éste obtener crédito; el acreditado a su vez, se obliga a cumplir con los requisitos del Banco, rembolsar la suma utilizada o a cubrir el importe de las obligaciones contraídas por su cuenta, así como a pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos. Objeto de la Línea: Capital de Operaciones, Capital de Inversión, Contingentes y operaciones de Comercio Exterior.

DESCUENTOS DE LETRAS DE CAMBIO



Operación crediticia otorgada sobre la base de una Letra de Cambio valor en el cual intervienen personas (naturales o jurídicas) contra uno o más aceptantes que residen en la misma plaza u otra, ordenándoles pagar a un tercero que puede ser a la vez el mismo girador de la letra por una cierta cantidad de dinero en el tiempo que se indique o a su sola presentación. En este tipo de financiamiento, también pueden intervenir uno o más avalistas. Este tipo de operaciones son de corto plazo, no mayor a un año plazo.

BOLETAS DE GARANTÍA Y/O GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO



Es un compromiso por parte del banco emisor, para garantizar a una persona (natural o jurídica), por el cumplimiento de las obligaciones contraídas ante un acreedor o beneficiario. Las Boletas de Garantía Contra garantizadas son aquellas que se emiten a solicitud y con el aval de un banco del exterior.

Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para Microcrédito:

MICROCRÉDITO PARA COMERCIO Y SERVICIOS



Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir necesidades de capital de operación o capital de inversión para actividades de comercio, servicios y transporte en los 9 departamentos a nivel nacional en áreas urbanas, periurbanas y rurales.

MICROCRÉDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO



Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir necesidades de capital de operación o capital de inversión para actividades de transformación, artesanía, producción agrícola y/o pecuaria en los 9 departamentos a nivel nacional en áreas urbanas, periurbanas y rurales.

MICROCRÉDITO PARA LIBRE DISPONIBILIDAD



Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir cualquier necesidad.

MICROCRÉDITO DE VIVIENDA



Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito de adquisición de terrenos para la construcción, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.



MICROCRÉDITO DE FOMENTO

Productos crediticios que se destacan por su calidad de fomento al usuario final para ciertas cadenas productivas y otras complementarias priorizadas por los fideicomitentes de dichos fondos administrados por el Banco.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de la cartera al 31 de marzo de 2023:

Cuadro N° 9: Desempeño de la Cartera

Cartera Bruta	Expresada en Bs
Al 31 de Diciembre de 2020	20.111.436.971,81
Al 31 de Diciembre de 2021	22.125.826.554,99
Al 31 de Diciembre de 2022	24.697.830.654,62
Al 31 de marzo de 2023	25.359.801.800,33

Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.14.1.2 Productos de captaciones

Con el objetivo de fortalecer uno de los principales lineamientos estratégicos del Banco, que es crecer en Cartera de Colocaciones, Captaciones y Servicios como base del negocio, se realizaron gestiones que incentivan el ahorro en nuestro mercado objetivo, mediante la oferta de productos pasivos atractivos, mejorando principalmente las estrategias de comunicación y gestión con nuestros clientes Retail.

A continuación, se detallan las principales características de los productos de captaciones del Banco Unión S.A.

CAJA DE AHORRO



Es un producto de ahorro, que permite al cliente realizar depósitos y retiros de forma ilimitada, los fondos depositados son de disponibilidad inmediata y generan intereses que son capitalizados mensualmente. Las Cajas de Ahorros pueden ser para personas naturales o jurídicas, a su vez estas se pueden administrar de forma individual o colectiva y esta última puede administrarse de 2 formas, la primera de forma conjunta, que requiere la participación de 2 o más titulares o firmantes de la cuenta y la segunda de forma indistinta que requiere solo una firma para cualquier movimiento o servicio asociado a la cuenta.

CAJA DE AHORRO - UNIPLUS



Es una caja de ahorros que paga un interés preferencial capitalizable mensualmente, a aquellas cuentas que mantienen un saldo mínimo y con una limitación de retiros permitidos. Actualmente, es la caja de ahorro que otorga el más alto rendimiento para los ahorros, únicamente disponible para personas naturales.

CAJA DE AHORRO – FUNCIONARIO PÚBLICO



Es una cuenta dirigida a personas naturales que trabajan en Instituciones Públicas y perciben sus haberes en Banco Unión, mismos que son provenientes del Tesoro General de la Nación, únicamente disponible para personas naturales.



CUENTA CORRIENTE

Es una cuenta por la cual una persona natural o jurídica denominada cuentacorrentista entrega, por sí o por medio de un tercero, cantidades sucesivas de dinero, pagaderos a su presentación, cuando se realice la solicitud por medio del giro de cheques. La cuenta tiene un monto mínimo de apertura, en Bolivianos o Dólares.



DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Es instrumento de inversión inmediata, que luego de constituirse permanece inmóvil por el plazo previamente pactado entre el banco y el cliente. Los DPF's ofrecen excelentes rendimientos en base al plazo y monto invertido con pago de intereses periódicos o al vencimiento. Los depósitos a plazo fijo pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos. La apertura de DPF's pueden ser para personas naturales o jurídicas.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de las captaciones del público al 31 de marzo de 2023:

Cuadro N° 10: Desempeño de las captaciones

Captaciones del Público	Expresada en Bs
Al 31 de Diciembre de 2020	29.443.454.214,09
Al 31 de Diciembre de 2021	33.112.788.641,08
Al 31 de Diciembre de 2022	37.213.999.897,49
Al 31 de marzo de 2023	33.040.409.988,99

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Nota: Incluye Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas.

5.14.1.3 Otros Servicios

Adicionalmente, Banco Unión S.A. ofrece los siguientes servicios:

SEGUROS:

- Póliza de Desgravamen Hipotecario Vivienda, Vivienda Social y Crédito Vehicular
- Seguro Pecuario: Este producto, ofrece cobertura de muerte por accidentes fortuitos, enfermedades específicas, eventos climatológicos o intoxicaciones, para el ganado bovino lechero en pie; es decir, vacas en producción, vaquillas y toros reproductores. Se caracteriza por tener un costo accesible a la economía de los pequeños productores, otorgando una indemnización del 80% sobre valor asegurado de cada animal, monto que les permite reponer su activo productivo para no disminuir su capacidad de pago.

TARJETAS:

- **Tarjeta de Débito:** Otorga acceso a los fondos en Caja de Ahorro o Cuenta Corriente para realizar compras de bienes y/o servicios a través de una amplia red de comercios a nivel nacional e internacional, accede a retiros en todos los cajeros automáticos UniRed, RedBank y Red Enlace a nivel nacional y en la red VISA Internacional Plus a nivel mundial.

COMERCIO EXTERIOR:

- **Cartas de Crédito de Importación:** Instrumento o título comercial mediante el cual el Banco actúa por cuenta y orden de su cliente (el importador), se compromete a pagar a la vista y/o a plazos a través de un banco del exterior a un beneficiario (el exportador) una determinada suma de dinero, sujeto al cumplimiento de las condiciones y términos especificados.
- **Cartas de Crédito de Exportación:** Es el instrumento mediante el cual el emisor (banco del exterior) actuando por cuenta y orden de su cliente (el importador) se compromete a pagar a la vista y/o a plazos por intermedio del Banco a un beneficiario (el exportador), una determinada suma de dinero, sujeto al cumplimiento de las condiciones y términos especificados.
- **Avales Bancarios:** Es una operación bancaria mediante la firma de funcionarios autorizados que garantizan el pago de una letra de cambio.

5.14.2 Servicios y Canales



UNINET PLUS

Banco Unión S.A. pone a disposición la Banca por Internet más completa, donde se puede realizar operaciones desde la comodidad de la casa u oficina, habilitado las 24 horas, los 7 días de la semana.



UNIMÓVIL PLUS

Es un servicio que se pone a disposición donde se realizan transacciones a través de un teléfono celular. Se realiza consultas, transferencias y/o pago de servicios de manera segura, eficiente y sin límite de horarios.



UNITOKEN

UNIToken es la aplicación que te permite obtener la Clave Transaccional (Token) y confirmar transacciones en las plataformas de banca electrónica UNInet Plus y UNImóvil Plus. Disponible para descarga en la tienda de aplicaciones del celular Android o IOS.



PAGO QR SEGIP

Ahora puedes realizar el pago de tus trámites de identidad o licencia de conducir sin necesidad de hacer filas en el banco, realiza el pago escaneando el código QR desde nuestra aplicación UNImóvil Plus o cualquier aplicación de las entidades bancarias que tengan la opción PAGO SIMPLE y apersonate directamente a las instalaciones del SEGIP.

5.14.3 Fideicomisos y Fondos de Garantía

El Banco Unión S.A. administra diferentes Fideicomisos y Fondos de Garantía constituidos con recursos públicos y privados, que contribuyen al desarrollo Económico y Social:

FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

- **FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL (FRFPR)**
Recursos destinados a otorgar créditos de capital de operación e inversión, previa presentación de un plan de negocios y/o proyectos con factibilidad de negocio sostenible, que incentiven la producción, productividad y competitividad de los sectores productivo, agropecuario, artesanal y de la pequeña y mediana agroindustria e industria regional, de la Provincia de Gran Chaco del Departamento de Tarija.

- **FONDO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEPARTAMENTAL DE TARIJA (FOPEDT)**
Recursos que facilitan el acceso de los actores económicos a un crédito de fomento para contribuir al desarrollo económico del Departamento de Tarija en todos sus ámbitos. Los recursos son destinados a capital de inversión, operación y los beneficiarios principales son micro y pequeñas empresas, pequeños productores, trabajadores gremiales minoristas, transportistas, artesanos, trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas unipersonales.
- **FIDEICOMISO PARA LA REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL (FIRE DIN-BUSA)**
Recursos destinados a otorgar créditos de capital de operación e inversión a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones.
- **PROGRAMA SECTORIAL QUINUA ORGÁNICA**
Programa dirigido a realizar operaciones de financiamiento a favor de personas naturales, jurídicas y/o cualquier otro tipo de organización de derecho privado, que formen parte del sector productivo de quinua orgánica, sean estos productores primarios, acopiadores, beneficiadores y comercializadores. El área de cobertura de este Fideicomiso se circunscribe en los departamentos de Oruro y Potosí; con atención en las agencias de Challapata y Uyuni.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN

- **AEVIVIENDA**
Recursos provenientes de la recaudación del 2% del aporte patronal público y privado para vivienda, destinado al financiamiento de la ejecución de programas y/o proyectos de vivienda y hábitat, desarrollados por AEVIVIENDA para la dotación de soluciones habitacionales a la población del Estado Plurinacional de Bolivia.

FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

- **INSUMOS BOLIVIA**
Recursos destinados a la compra, venta, comercialización y exportación de alimentos y otros productos manufacturados, así como la compra e importación de maíz, harina de trigo, semilla certificada de arroz y agroquímicos para su comercialización en el mercado interno.
- **GESTORA PÚBLICA**
Recursos destinados a financiar la estructuración y puesta en marcha de la Gestora Pública de la Seguridad Social de largo plazo, donde la beneficiaria podrá destinar los recursos obtenidos del Fideicomiso para financiar la compra de bienes, gastos operativos y administrativos para el inicio de sus operaciones.
- **SENATEX**
Los recursos están destinados a la compra de activos y capital de operaciones para la Empresa Pública Nacional Textil - ENATEX.
- **IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE FERTILIZANTES GRANULADOS COCHABAMBA**
Los recursos están destinados al financiamiento del Proyecto: "Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba".

FONDOS DE GARANTÍA

- **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP)**
Recursos destinados a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por entidades de intermediación financiera en solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social.
- **FONDOS DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)**
Recursos destinados a garantizar créditos al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.
- **FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – FOGAGRE**
Recursos destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para créditos al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PyME.
- **FONDO DE CRÉDITOS PARA APOYO A LA JUVENTUD – FOCREA**
Recursos destinados a otorgar financiamiento para emprendimientos y/o educación de manera total o parcial para jóvenes entre 18 - 28 años de edad, a fin de mejorar su futura condición de vida.

5.14.4 Servicios y Operaciones Estatales

El Banco Unión S.A., en el marco de las facultades atribuidas por la Ley N° 331, brinda servicios financieros a favor del Estado, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país. Los principales servicios y operaciones estatales son:

Gráfico N° 1: Servicios y Operaciones Estatales del Banco Unión S.A.



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.14.4.1 Pago de Bonos y Beneficios Sociales

El Banco Unión S.A. destaca por su labor de apoyo directo al desarrollo económico y social del país, realizando operaciones y servicios financieros a favor del estado y otras instituciones con el Pago de Bonos y Tributos Sociales, Recaudación de Tributos y otros servicios de cobranza, tal como se observa en el gráfico 2 siguiente.

Gráfico N° 2: Pago de Bonos y Beneficios Sociales



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.15 Educación Financiera

Con la finalidad de promover una educación financiera que permita generar buenos hábitos y costumbres en las familias y unidades económicas de la población boliviana, en la gestión 2023 Banco Unión S.A. elaboró un plan de educación financiera con el apoyo de aliados estratégicos y con diferentes áreas concretando acciones para continuar con la inclusión financiera para el beneficio de los sectores con mayor vulnerabilidad.

El plan está compuesto por 10 programas de educación y 9 programas de difusión de información y se cuenta con un avance al 31 de marzo de 2023 de 10.296 participantes a nivel nacional, considerando que la meta anual es de 110.000 participantes para la presente gestión.

La meta se está cumpliendo a través de talleres virtuales y presenciales considerando las debidas medidas de bioseguridad coordinadas con las asociaciones, organizaciones, institutos, etc. que solicitan esta metodología de capacitación; adicionalmente, se está realizando la asistencia personalizada sobre el uso de la banca digital a través del canal de comunicación Whatsapp.

La temática de los programas de educación y difusión de información se centra en transmitir los Derechos del Consumidor Financiero, Mecanismos de Reclamo, el reglamento de Atención en Cajas, Reclamos en el uso de la Tarjeta de Débito y Compras por Internet, Ventajas del uso de los Productos Financieros, Uso del cajero automático, Transferencia de Fondos, Acceso al crédito, alcance del contrato de préstamo, créditos con función social y el uso, ventajas, aplicación y recomendaciones de la Banca Digital.

Con la ejecución de la asesoría personalizada por el canal virtual Whatsapp y 18 talleres presenciales, se detalla a continuación la cantidad de participantes capacitados por programa a marzo de 2023:

Cuadro N° 11: Programas de Educación Financiera, Enero - Marzo 2023

Programa	Cantidad de Participantes
Villa Unión Digital	8.480
Aprendiendo Para El Futuro	1.816
Total	10.296




Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

A través de un trabajo conjunto con el área de Marketing y Comunicación se realizará la difusión de información, dando a conocer diferentes conceptos financieros e información importante sobre los productos y servicios que ofrece Banco Unión S.A. así como también información normativa respecto a lo dispuesto por ASFI.

Continuaremos brindando los talleres presenciales con el fin de llegar a la mayor cantidad de municipios rurales atendiendo a los segmentos más vulnerables, bajo la premisa de la inclusión que el Banco viene desarrollando.



5.16 Responsabilidad Social Empresarial

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto económico, social y ambiental, para desarrollar de manera integral la sostenibilidad, evidenciando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés a través de nuestra misión, visión y valores, sus acciones se encuentran alineadas en 3 aspectos:

-  **Económico:** Impulsar el desarrollo económico de sus grupos de interés a través de la inclusión financiera, la buena gestión de gobierno corporativo, ética, innovación en productos y servicios.
-  **Medioambiental:** Promover y concientizar a los grupos de interés respecto a una adecuada gestión de residuos, reciclaje, uso eficiente del papel, eficiencia y/o ahorro energético y uso racional del agua. El Banco Unión S.A. a través de sus áreas correspondientes, debe desarrollar políticas, manuales y otra documentación que garantiza las acciones en las tres dimensiones señaladas, en cumplimiento a las normativas vigentes y buenas prácticas adoptadas, las mismas deben ser plasmadas en el Plan Estratégico Institucional.
-  **Social:** Respetar y promover los derechos fundamentales, equidad de género, la diversidad, los valores, el bienestar, principios éticos, transparencia y la buena relación con los grupos de interés.

5.16.1.1 Inclusión Financiera

Banco Unión S.A. cumple la función económica y social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, a través de este pilar se logra coordinar planes de mejora del Negocio en sus diferentes productos y servicios atendiendo las necesidades de los diferentes sectores y promoviendo la inclusión financiera a través de capacitaciones y talleres:

-  **Programa de Educación Financiera:** La ejecución del Plan Anual de Educación Financiera en el primer trimestre de la gestión 2023, llegó a beneficiar a 10.296 personas a nivel nacional. Con el uso de herramientas digitales de comunicación para asesorar el uso de la Banca Digital. Se ejecutaron 2 programas de educación en el primer trimestre Villa Unión Digital con 8480 beneficiarios y Aprendiendo para el futuro con 1816.
-  **Promover la Inclusión Financiera:** En abril del 2022 se presentó un nuevo producto dirigido al sector Ganadero Pyme, con el 50% de garantía de FOGACP y un 25% de garantía hipotecaria con periodos de gracia de hasta 3 años y un plazo hasta 12 años con el fin de que este sector pueda tener beneficios adecuados en su rubro. En septiembre se realizó el lanzamiento de Banca Mujer, un portafolio de productos diseñado para las mujeres bolivianas, con el objetivo de acompañar el empoderamiento económico de la mujer, con condiciones favorables




que permitan su inclusión financiera El 2023 se lanzó el Producto de Eficiencia energética para capital de inversión al sector productivo.

-  **Cobertura:** 168 municipios de 339 a través de 806 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional.

5.16.1.2 Servicios otorgados con calidad y calidez


Banco Unión S.A. implementa acciones para la mejora de los resultados de satisfacción de los clientes atendiendo sus demandas en todos los canales y servicios. Este mandato se cumple a cabalidad brindando servicio continuo, permanente y sin exclusiones en zonas rurales y urbanas.

Se desarrollaron iniciativas e indicadores contempladas en la planificación, que involucró acciones con diferentes áreas del banco, por este motivo el proceso de inducción añadió dentro de su contenido la socialización de las acciones de RSE, Punto de Reclamo, Operaciones y Servicio al Cliente, para que todos los funcionarios desde sus inicios comprendan el compromiso y la Cultura de Banco Unión S.A.

-  **Medición de la Satisfacción del Cliente:** Desarrollo de estrategias para lograr el posicionamiento Institucional, satisfacción y lealtad del cliente, basados en tres pilares: medición, mejora de procesos y derivación de canal, a través del Programa la voz del cliente, se realizaron encuestas mensuales para medir el nivel de satisfacción de los clientes, obteniendo un promedio de 77% en el Índice de Satisfacción General, adicionalmente se obtuvo un promedio de 23% como Índice de Recomendación (NPS) al cierre de la gestión 2022. El primer trimestre se actualizó la metodología con la medición de canales sectorizados y regionalizados, de esta manera se premió a las Regionales y áreas con mejor índice de Satisfacción.
-  **Desarrollo de Canales alternativos:** En la gestión 2022 el servicio de Chat en línea de Banco Unión S.A. atendió a 207.677 consumidores financieros, resolviendo dudas e inquietudes sobre los servicios, canales y productos del banco, el servicio de WhatsApp Business atendió a 54.180 a consumidores financieros siendo uno de los canales que mejora el entendimiento del contexto del cliente al operador de Contact Center. Se habilitó la funcionalidad de apertura de cuenta digital a través de Unimovil Plus, que facilita al consumidor financiero obtener una caja de ahorro sin necesidad de acudir a una agencia, además con el uso de la firma digital se asegura la identidad del cliente y se da validez legal al contrato de la cuenta, dentro de sus principales beneficios se encuentra la reducción de la carga operativa en plataforma, reducción de filas en agencias y reducción de tiempos de espera mejorando la experiencia de cliente.
-  **Enrolamiento biométrico:** Se logró enrolar a 364.505 clientes, que representan el 58% de clientes con un producto en estado activo al cierre del 2022.

5.16.1.3 Cuidado del Medio Ambiente

Banco Unión S.A. asume el compromiso de desarrollar sus actividades financieras de manera sostenible y eficiente, promoviendo iniciativas de sensibilización a sus principales grupos de interés en buenas prácticas del cuidado de medio ambiente como ahorro de papel y reciclaje, energía eléctrica, agua y el uso adecuado de residuos sólidos y orgánicos, por lo que se desarrollaron las siguientes acciones:

-  **Fortalecimiento de la Política Ambiental:** El compromiso del banco con el medio ambiente implica la mejora de procesos y mecanismos internos de control, para contar con información que permita el monitoreo constante sobre el cumplimiento de metas ambientales alcanzadas y ahorro obtenido como consecuencia de las acciones implementadas.

- **Campañas de concientización y educación ambiental:** Se apoyó la campaña de concientización mundial “La hora del Planeta 20023 y 2023” en junio del 2022 se realizó una campaña comunicacional interna y externa por el mes del Medio Ambiente promoviendo el reciclaje y el ahorro de recursos, además de agregar señalética a las áreas donde se hace uso de papel y agua, mediante capacitaciones se profundizó el conocimiento ambiental sobre la Huella de Carbono a 150 agentes de cambio a nivel nacional, un E-Learning de la política ambiental y cuidado del medio ambiente dirigido a todos los funcionarios a nivel nacional y un concurso de medición de Huella de Carbono personal “Mi Huella, Mi compromiso” abierto a todos los funcionarios Banco Unión a nivel nacional con la participación de 107 funcionarios.

- **Digitalización de las boletas de garantía,** se realizó el lanzamiento de las boletas de garantía online, brindando al cliente la facilidad de tener una boleta de garantía mediante canales digitales, reduciendo el uso de papel de 25 hojas a 1 para el proceso.

- **Programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible:** Para fortalecer la conciencia ambiental con grupos de interés externos, se realizaron capacitaciones sobre buenas prácticas sostenibles con el medio ambiente a través del Programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible, capacitando a 279 productores, estudiantes y emprendedores.

- **Gestión de Residuos:** Entrega de 7.531 tonners en desuso a la empresa RAEE para su gestión ambiental adecuada y donación de 15.9 kilos de tapas plásticas a la Fundación UNIFRANZ para su reciclado correspondiente. En convenio con CARTONBOL, se entregó 9.949 piezas de cartón con el objetivo de reciclar y convertir el cartón en desuso en muebles de cartón prensado, en febrero se lanzó la campaña “Es tiempo de Reciclar” con la cual se logró donar 82 agendas y 1022 calendarios en desuso a la asociación ecorecicladoras

- **Programa UNION VERDE:** Programa de interacción con la comunidad a través de 450 voluntarios funcionarios del banco y las comunidades, se realizaron reforestaciones a nivel nacional, programa de compensación del consumo de agua y papel que tiene Banco Unión, reforestando 941 plantines nativos y frutales a nivel nacional


- **Concurso “Mi Huella-Mi Compromiso”** que tiene como objetivo reducir el consumo de agua, energía y papel por regional y contempla la premiación de manera trimestral a la regional que reduzca en mayor cantidad su consumo de agua, energía y papel, promoviendo el uso eficiente de los recursos.




5.16.1.4 Bienestar de los Funcionarios


Enfocado en realizar acciones que colaboren con el bienestar de los funcionarios y las funcionarias mejorando su calidad de vida personal, profesional y su ambiente laboral, en octubre 2022 se obtuvo la Certificación Great Place to Work, evaluación que permitió focalizar nuestras actividades con impacto en este grupo de interés prioritario:


- **Equidad de Género y lucha contra la violencia:** El Banco Unión impulsa la equidad de género en todas las dimensiones de trabajo, cultura organizacional y procedimientos, de manera que sus políticas, programas, procesos organizacionales y gerenciales estén diseñados, implementados y evaluados, tomando en cuenta las diferentes necesidades y condiciones que afrontan las mujeres y hombres, para promover la equidad de género: 5 funcionarias representantes de diferentes regionales participaron del Taller de capacitación en la metodología del programa “Empresa Segura – Líder en Tolerancia Cero Frente a la violencia Contra las Mujeres” para multiplicadores y multiplicadoras de la GIZ, llevado el mes de agosto de la gestión 2022. Durante el mes de marzo del 2023, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, se realizó la campaña “Vivamos en equidad-Sin Estereotipos #8M” campaña que tuvo como objetivo el dar a conocer los estereotipos normalizados de la sociedad, en el trabajo y en casa.

 **Plan de Comunicación Interna:** Es uno de los pilares fundamentales que busca el bienestar de los/as funcionarios/as, por lo que se tuvo gran acogida a los programas:

- Historias de Éxito
- Micro Informativos del PEI 2021 - 2025
- Yo respeto nuestra comunicación
- Buzón de ideas
- Boletín Interno BUN INTERESANTE

 **Salas de Lactancia Materna:** En el mes de marzo, se inauguró la sala de lactancia en Oficina Nacional y la declaración de Banco Unión S.A. respecto a la “Lactancia Materna” se socializaron mensajes respecto a las bondades y buenas prácticas de la lactancia. Se destaca que la iniciativa fue aplaudida por el Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia, quienes realizaron una inspección in situ de las instalaciones, con lo que el banco recibió un premio especial como “Empresa que apoya la lactancia materna”.

 **Programa Recono-Ser,** que consistió en el desarrollo de una cultura de reconocimiento, a través de la implementación de un conjunto de instrumentos y parámetros de medición que permitieron el desarrollo de comportamientos – Factores de Éxito, basados en los valores institucionales, concluyó con 50 embajadores de valores y destacó a 343 colaboradores por logros académicos.






 **Capacitaciones:** Fortaleciendo al Talento Humano de Banco Unión S.A. a través de capacitaciones, en la gestión 2022 se gestionó un total de 1.009 eventos de capacitación, de los cuales, 83 fueron e-learning (asincrónicos), 296 bajo la modalidad presencial y 630 bajo la modalidad virtual (sincrónicos), llegando a todas y todos los colaboradores. Asimismo, se realizaron eventos de capacitación en temáticas relevantes con la participación activa de todos los funcionarios. Al primer trimestre de la gestión 2023 el área de Capacitación gestionó 16 eventos de capacitación e-learning (asincrónicos), 73 eventos de capacitación presenciales y 65 eventos de capacitación virtuales (sincrónicos), llegando a todas y todos los funcionarios en las siguientes temáticas relevantes:

 **Programa de Salud:** Durante la gestión 2023 los médicos internos realizaron:

- 1.632 atenciones médicas en consultorios internos a Nivel Nacional.
- 58 visitas a agencias urbanas y 21 visitas a agencias rurales.
- 240 tele consultas (especialmente durante el mes de enero 2023 donde los casos de COVID-19 aún se presentaban como parte de la 6ta ola)
- 5 capacitaciones con 1.701 funcionarios beneficiados en temas de Prevención de Dengue, Zika, Chikungunya, Primeros auxilios, Gimnasia laboral y pausas activas,
- 13 campañas de salud logrando beneficiar a 6.338 funcionarios: Campaña Comunicacional "DATE A LA BUENA VIDA" reforzando la importancia de la buena alimentación. Campaña de marzo "POR UNA VIDA SALUDABLE PREVENGAMOS LA OBESIDAD" se controló el peso e IMC (Índice de masa corporal) de 737 funcionarios de todas las regionales BUSA.
- Campaña comunicacional "TU MEDIA HORA DE MERIENDA SALUDABLE" en la que participaron 1.214 funcionarios de 103 áreas a nivel nacional quienes realizaron una receta con frutas o verduras en sus meriendas de media mañana o tarde. Campañas coordinadas con la Caja de Salud de la Banca Privada para el control ginecológico anual y toma de Papanicolaou, campaña salud del trabajador y PSA beneficiando a 147 funcionarios en este trimestre. Campañas sobre la prevención del Dengue en departamentos que presentaron casos por esta epidemia. Campañas sobre la prevención de estrés y campañas de vacunación contra Covid-19 priorizando 3ras y 4tas dosis.






5.16.1.5 Interacción con la sociedad

El enfoque de este pilar se enmarca en promover acciones sostenibles y de impacto, para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, el relacionamiento con grupos sociales al exterior del Banco Unión S.A., a través de los productos y servicios, capacitaciones especializadas, inclusión financiera y Función Social, Programa de Agentes de Cambio y el servicio a la sociedad.

-  **Programa de agentes de cambio:** participación de 510 voluntarios en capacitaciones de medio ambiente y campañas solidarias de recaudación.
-  **Recaudación de fondos internos 2022:** Apoyo a 4 casos de emergencia con una recaudación de USD 4.655 en total y 19 donaciones en especie de gastos emergentes, recaudando más de 3.600 víveres, material de seguridad y material escolar.
-  **Ejecución del programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible** con los programas de:
 - *MIGACOMUNICA* con un alcance de 40.000 personas a través de la 2da temporada de MIGAFONOS, concurso “Mi cocina-Mi herencia” y ferias saludables.
 - *MIGA UNION* con un alcance de 160 personas a través de las Ferias a la inversa con agricultores y emprendedores;
 - *MIGA 4MA* con alcance de 482 personas a través de los talleres de educación financiera para agricultores y emprendimientos y la serie de seminarios sobre cadenas de valor con enfoque de cambio climático.
-  **Programa de donaciones de Responsabilidad Social Empresarial:**
 - Apoyo a fines benéficos: se atendieron 5 casos de emergencia de salud con una donación de USD 6.799 beneficiando a 6 personas; 15 donaciones en especie para gastos emergentes con una donación de USD 3.856 beneficiando a 662 personas, y 2 donaciones a emprendimientos jóvenes de triple impacto con una donación de USD 7.230 beneficiando a 37 personas.
 - USD 20.000 a la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo FLADES, con el fin de apoyar la Fase I del Programa Integral Chiquitanía a través de la asistencia técnica e inversión en herramientas para la producción de cúrcuma y moringa en beneficio de 224 familias de 3 comunidades de la Chiquitanía. El primer trimestre del 2023 se logró colaborar con la perforación de un pozo de agua, el cual cuenta con una capacidad de 3500 y 5000 L/hr agua que beneficiará a 224 familias de 3 comunidades de la Chiquitanía con la producción de Cúrcuma y Moringa.
-  **Recaudación de fondos internos 2023:** Se apoyó a 2 casos de emergencia de salud a funcionarios de Banco Unión colaborando de manera económica en gastos emergentes de salud.

5.17 Premios y Distinciones a Banco Unión S.A.

Durante las últimas gestiones, el Banco Unión S.A. fue reconocido con los siguientes premios y distinciones:

-  Reconocimiento PREVIO - Prevención de la violencia contra las mujeres entregado por la GIZ
-  Reconocimiento FEXCO 2023 - A la importante inversión realizada en la adecuación y mejoras en su stand en la feria exposición internacional de Cochabamba
-  Fintech Américas - Reconocimiento Internacional, Premio de “Plata” Por el aporte en innovación y tecnología otorgado por
-  Reconocimiento “Muy alto compromiso social” R1
-  FOMENTO A LA LACTANCIA MATERNA Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS SUCEDÁNEOS.

 RECONOCIMIENTO A LA RESILIENCIA

1. - Medio ambiente
2. - Genero
3. - Transformación, innovación y tecnología
4. - Empleabilidad
5. - Solidaridad

 Reconocimiento **Great Place To Work**- Mejor lugar para trabajar

 Cochabamba – FEICOBOL 2022:

6. Mejor posicionamiento de marca.
7. Mejor presentación de Producto del sector servicios.

 Potosí – Mujer con Propósito – a nombre de la Gerente Regional de Potosí, 2022.

 Mejor posicionamiento de marca corporativa, FEXPOBENI 2021 noviembre 2021.

 La UMSS en noviembre 2021 realizó el acto de reconocimiento EMBATE 2021, donde el Banco Unión S.A. es reconocido en la categoría Institución Impulsadora al Emprendimiento.

 Participación destacada stand FEICOBOL 2021, septiembre 2021.

Marca más poderosa: Categorías Crédito Productivo, Mejor Crédito Hipotecario, Mejor Crédito de Consumo y Mejor Banca Digital.

 En la décimo cuarta versión del Ranking de Marcas (RDM) de Bolivian Business de la gestión 2019, Banco Unión S.A. fue reconocido en 4 categorías como una de las marcas más poderosas a nivel nacional.

Las categorías fueron BANCO CON MEJOR CRÉDITO PRODUCTIVO en las ciudades de Cobija, Cochabamba, La Paz, Oruro y Tarija. Asimismo, de acuerdo a las encuestas realizadas en las ciudades de Cobija, Cochabamba, Oruro, Potosí y Tarija Banco Unión S.A. obtuvo el reconocimiento como BANCO CON MEJOR CRÉDITO HIPOTECARIO y BANCO CON MEJOR CRÉDITO DE CONSUMO. Finalmente, para Cobija, Potosí y Trinidad la entidad financiera pública sobresale con la MEJOR BANCA DIGITAL.

 Aporte al Desarrollo Económico del Departamento de La Paz.

En la gestión 2019 Banco Unión S.A. obtuvo el reconocimiento de la mano de los organizadores de la Feria Internacional La Paz Expone en su quinta versión, con la categoría “Aporte al Desarrollo Económico del Departamento de La Paz”.

5.18 Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería

Las políticas de inversiones están basadas en lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2, Título III, Capítulo I, Sección I y, en las recomendaciones realizadas por la Gerencia Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos, revisadas por el comité CAPA y el Comité de Gestión Integral de Riesgos aprobadas finalmente por el Directorio.

Con el objeto de alcanzar un nivel aceptable de liquidez y rentabilidad para la cartera de inversiones del Banco Unión S.A., se busca estructurar un portafolio de títulos valores adecuada, acorde con los lineamientos de rentabilidad y riesgo, realizando inversiones en títulos tanto en moneda nacional como moneda extranjera, priorizando la seguridad ante la rentabilidad.

La diversificación de los tipos de instrumentos, emisores, moneda y plazo conlleva a la minimización de los riesgos a los cuales es susceptible la cartera de inversiones.

Los plazos de colocación, en condiciones normales de mercado, son determinados por la Gerencia Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos en base a los lineamientos establecidos en la política de control de tesorería y en casos excepcionales por el Directorio.

Para la aprobación de los límites de inversión se realizan las siguientes consideraciones:

- Análisis de la situación macroeconómica del país;
- Situación del Banco Unión S.A. en lo referente a la ponderación de activos;
- Análisis de la liquidez del sistema financiero;
- Análisis de los plazos de inversión, priorizando el calce financiero de las inversiones con las obligaciones de corto plazo del Banco Unión S.A.;
- Análisis del emisor del título; Calificación de riesgo emitida por empresa(s) calificadora(s) autorizada(s);
- Análisis de la diversificación del riesgo por la composición de la cartera;
- Análisis del mercado en que se encuentra el Emisor.

5.19 Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de marzo de 2023, Banco Unión S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes, referente a procesos judiciales de recuperación de cartera:

Cuadro N° 12: Procesos Judiciales

Regional	Saldo Actual (en USD)	N° de Casos
Chuquisaca	2,553,952.76	124
Cochabamba	6,180,597.07	272
La Paz	36,452,638.43	697
Oruro	1,596,040.94	53
Potosí	1,724,496.59	149
Santa Cruz	31,471,089.09	873
Tarija	6,526,401.25	137
Beni	4,076,216.73	294
Pando	3,008,392.88	96
Total General	93,589,825.74	2,695

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de marzo de 2023, no se tiene conocimiento de ningún proceso legal de recuperaciones cuyo resultado pudiese tener un impacto significativo sobre los resultados, o pudiera afectar en forma sustancial y adversa la situación financiera del Banco Unión S.A. frente a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión.

5.20 Licencias Ambientales

Por el rubro el Emisor no tiene licencias ambientales.

5.21 Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

En virtud a la documentación proporcionada por el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI, se presenta la siguiente información:

Cuadro N° 13: Registro de Marcas

Marca	Clase	Fecha solicitud	Solicitante	N° Públic.	N° Registro	Estado
Banco Unión S.A.	35	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152616	137207-C	Registrada
RSEUNION	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	180847	164410-C	Registrada
RSEUNION	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	179945	163574-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180531	164095-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181606	164969-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180532	164096-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180533	164097-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180534	164098-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180535	164100-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180536	164101-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180537	164102-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181607	164970-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181608	164971-C	Registrada
RSEUNION	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181609	165643-C	Registrada
CREDIAGIL (DENOMINACIÓN)	0	22/1/1996	Banco de la Unión S.A. (Sucursal La Paz)	73399	0	Publicada
BANCA SIN BANCO (DENOMINACIÓN)	0	25/1/1996	Banco de la Unión S.A. (Sucursal La Paz)	73402	0	Publicada
UNIDOS CREEMOS (DENOMINACIÓN)	0	31/8/2009	Banco Unión S.A.	136939	164433-C	Vigente
MICROCREDITOS AGRANDATE (MIXTA)	36	26/8/2009	Banco Unión S.A.	137287	138283-C	Vigente
BANCO UNIÓN S.A. (MIXTA)	36	1/2/2011	Banco Unión S.A.	145461	130344-C	Vigente
GRUPO FINANCIERO UNION (MIXTA)	36	22/6/2011	Banco Unión S.A.	149046	134025-C	Vigente
GRUPO FINANCIERO UNION (DENOMINACIÓN)	36	22/6/2011	Banco Unión S.A.	148433	133555-C	Vigente
UNIDOS PARA CRECER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	156868	159269-C	Vigente
TRASCENDER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152492	137045-C	Vigente
FIGURATIVO	36	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152614	137205-C	Vigente
MICROCREDITOS AGRANDATE (MIXTA)	36	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152615	137206-C	Vigente
BANCO UNIÓN S.A. (MIXTA)	35	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152616	137207-C	Vigente
UNIDOS PARA CRECER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152493	163418-C	Vigente
AGENCIA MÓVIL SARIRI (DENOMINACIÓN)	39	20/8/2013	Banco Unión S.A.	166058	150910-C	Vigente
RSEUNION DE BOLIVIANOS PARA BOLIVIANOS (MIXTA)	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	180847	164410-C	Vigente
RSEUNION DE BOLIVIANOS PARA BOLIVIANOS (MIXTA)	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	179946	163574-C	Vigente
SARIRI (MIXTA)	39	14/9/2015	Banco Unión S.A.	182787	167698-C	Vigente

DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180531	164095-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181606	164969-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180532	164096-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180533	164097-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180534	164098-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180535	164100-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180536	164101-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180537	164102-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181607	164970-C	Vigente
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181608	164971-C	Vigente
ENTRE BOLIVIANOS APRENDEMOS RSEUNION (MIXTA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181609	165643-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181610	164972-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181611	164973-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181612	164974-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181613	164975-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	182247	165478-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181614	164976-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181615	164977-C	Vigente
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180538	164103-C	Vigente
UNIMOVIL	35	23/3/2016	Banco Unión S.A.	185202	168095-C	Vigente
UNIMOVIL	38	23/3/2016	Banco Unión S.A.	185203	168096-C	Vigente
FERIA DE LAS OPORTUNIDADES (DENOMINACIÓN)	35	21/11/2016	Banco Unión S.A.	189438	171870-C	Vigente
AGROREDITO (DENOMINACIÓN)	36	21/11/2016	Banco Unión S.A.	189439	171871-C	Vigente

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.22 Detalle de Pasivos Financieros de Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023

Los cuadros que se presentan en este apartado tienen corte al 31 de marzo de 2023 y están expresados en bolivianos.

Cuadro N° 14: Detalle de Pasivos Financieros Totales
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en Bs y Porcentaje)

Detalle de Pasivos Financieros	31-mar-23	%
Obligaciones con El Publico	22,600,294,697	57.49%
Obligaciones con Instituciones Fiscales	128,407,607	0.33%
Obligaciones con Bancos Y Entidades De Financiamiento	4,552,344,832	11.58%
Otras Cuentas Por Pagar	884,326,175	2.25%
Previsiones	357,059,850	0.91%
Títulos de deuda en circulación	173,376,389	0.44%
Obligaciones Subordinadas	173,999,722	0.44%
Obligaciones con Empresas Públicas	10,440,115,292	26.56%
TOTAL	39,309,924,564	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 15: Obligaciones con el Público
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en Bs y Porcentaje)

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	31-mar-23	%
Obligaciones con el público a la vista	3,854,552,993	17.06%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	10,740,041,931	47.52%
Obligaciones con el público a plazo	108,211	0.00%
Obligaciones con el público restringidas	432,687,141	1.91%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	6,886,911,476	30.47%
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	685,992,945	3.04%
TOTAL	22,600,294,697	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 16: Obligaciones con Empresas Públicas
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en Bs y Porcentaje)

OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	31-mar-23	%
Obligaciones con Empresas Públicas a la vista	3,985,142,504	38.17%
Obligaciones con Empresas Públicas por cuentas de ahorros	734,357,790	7.03%
Obligaciones con Empresas Públicas a plazo	-	0.00%
Obligaciones con Empresas Públicas restringidas	275,265,316	2.64%
Obligaciones con Empresas Públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	5,320,390,118	50.96%
Cargos devengados por pagar obligaciones con Empresas Públicas	124,959,564	1.20%
TOTAL	10.440.115.292	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.23 Agencias

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2023, continuando la expansión de su red de atención, hasta el mes de marzo, el Banco Unión S.A. abrió 2 Oficinas Externas (1 urbana y 1 rural), 12 Corresponsales no Financieros y 2 ATM'S (1 urbano y 1 rural), Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención Financiero, 9 Corresponsales no Financieros (urbanos) y 3 ATM'S (urbanos). Al 31 de marzo de 2023, el Banco cuenta con 215 agencias y oficinas externas, 6 agencias Móviles, 44 ventanillas de cobranza, 19 Corresponsales no Financieros, 22 puntos de pago externos, 33 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares, 474 cajeros automáticos (ATM) y 14 Oficinas Ferales Recurrentes a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

Al mes de marzo de 2023, de las 215 agencias y oficinas externas, 94 agencias son urbanas, 94 rurales y 27 oficinas externas de las cuales, 11 son urbanas y 16 rurales, 6 Agencias Móviles, 13 Oficinas feriales son rurales y 1 oficina ferial urbana, mientras que de los 474 ATM's, 365 están en zona urbana y 109 en zona rural, lo que permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 474 ATM's, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es nuestra nueva banca por internet (Uninet Plus) que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 33 corresponsales lo que permite contar con 1369 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

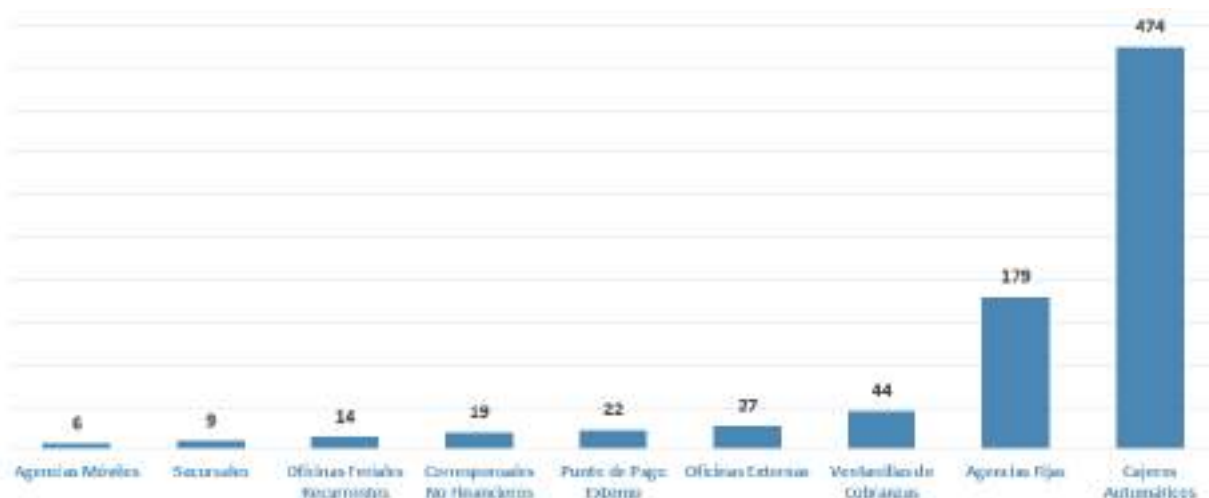
Cuadro N° 17: Agencias
(Al 31 de marzo de 2023)

Regional	Agencias Fijas	Sucursales	Agencias Móviles	Oficina Externa	Ventanillas de Cobranza	Corresponsal No Financiero	Oficina Ferial Recurrente	Punto de Pago Externo	Cajeros Automáticos	Total
Beni	11	1	1	7	0	0	0	0	26	46
Chuquisaca	12	1	0	1	0	1	3	0	30	48
Cochabamba	32	1	1	1	4	1	3	5	89	137
La Paz	46	1	1	4	13	7	3	11	143	229
Oruro	7	1	1	0	5	0	1	1	27	43
Pando	2	1	0	1	1	0	0	0	8	13
Potosí	14	1	1	2	2	5	1	0	26	52
Santa Cruz	44	1	1	10	15	5	2	5	93	176
Tarija	11	1	0	1	4	0	1	0	32	50
Total	179	9	6	27	44	19	14	22	474	794

Fuente: Banco Unión S.A.

A marzo de 2023 el Banco cerró con 794 puntos de Atención Financiera conformados por 179 Agencias Fijas, 9 sucursales, 27 Oficinas Externas, 44 Ventanillas de Cobranza, 19 Corresponsales no Financieros, 14 Oficinas Feriales Recurrentes, 22 Punto de Pago Externo, 474 Cajeros Automáticos y 6 agencias móviles distribuidas a nivel nacional como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 3: Puntos de atención financiera, por tipo: Banco Unión
(Al 31 de marzo de 2023)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.24 Banca Estatal

Al 31 de marzo de 2023 el Banco Unión S.A. en su condición de Entidad Bancaria Pública administró 5.409 cuentas corrientes fiscales, realizó el pago de planillas a servidores públicos y rentas al sector pasivo, prestó el servicio de pago de bonos y beneficios a la población en el marco de contratos suscritos, brindó servicios de tesorería al BCB en todo el país, y prestó servicios de recaudación y cobranza al Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional, RUAT, SEGIP, YPFB, BOA, UMSA, SENASAG, Contraloría Nacional, SEPREC entre otras entidades públicas.

5.25 Rutas de las Agencias Móviles SARIRI

Es importante resaltar, que con nuestras 6 Agencias Móviles llegamos a 43 localidades de acuerdo con el siguiente detalle:

Gráfico N° 4: Agencias Móviles
(Al 31 de marzo de 2023)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.26 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Por las características del negocio del Banco Unión S.A. este no tiene dependencias de contratos de compra, distribución o comercialización.

5.27 Hechos Relevantes

A continuación, se exponen los Hechos Relevantes Comunicados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2023-07-03	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 30 de junio de 2023 se designó al Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien ocupará el cargo a partir del 03 de julio de 2023 hasta el 14 de julio de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA.
2023-06-20	La Sociedad BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de junio de 2023, realizada con el 98,5408% de los accionistas, determinó lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar una “Emisión de Bonos Subordinados”. 2. Aprobar la Autorización e Inscripción de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión II” en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su negociación en el Mercado de Valores. <p>Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia</p>

2023-06-16	<p>La Sociedad BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de junio de 2023, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dejar sin efecto la determinación asumida en el punto 12 del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 16 de marzo de 2023 y elegir a la firma de Auditoría KPMG S.R.L., para los servicios de auditoría de los estados financieros del Banco Unión S.A. por las gestiones 2023-2024-2025. <p>Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.</p>
2023-06-16	<p>En cumplimiento al deber de información, la sociedad BANCO UNIÓN S.A., comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 15 de junio de 2023, se resolvió lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Revocar totalmente el Testimonio de Poder N° 251/2023 en favor de FEDERICO MARTIN ACOSTA PERO, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 64 del Municipio de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert. · Otorgar Poder General, Amplio y Suficiente en favor de MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES, en su calidad de Subgerente Nacional de Gestión del Talento Humano a.i.
2023-06-16	<p>En cumplimiento al deber de información, la sociedad BANCO UNIÓN S.A., comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, celebrada en fecha 15 de junio de 2023, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de Diego Fernando Fuentes Chavez, en su calidad de Gerente Nacional de Innovación, Automatización y Transformación Digital.</p>
2023-06-12	<p>La Sociedad BANCO UNIÓN S.A. comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, celebrada en fecha 09 de junio de 2023, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 19 de junio de 2023 a horas 16:00 en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta. 2. Nominación de Auditores Externos. 3. Lectura y aprobación del acta por la Junta. 4. Designación de representante para la firma del acta de la Junta.
2023-06-12	<p>La Sociedad BANCO UNIÓN S.A. comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, celebrada en fecha 09 de junio de 2023, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 19 de junio de 2023 a horas 15:00 en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta y Orden del día. 2. Consideración de una nueva “Emisión de Bonos Subordinados”. 3. Autorización e Inscripción de la nueva “Emisión de Bonos Subordinados” en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su Negociación en el Mercado de Valores. 4. Lectura y aprobación del Acta. 5. Designación de representante para la firma del Acta.
2023-05-30	<p>El Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 29 de mayo de 2023 se efectuó la desvinculación del señor FEDERICO MARTIN ACOSTA PERO, quien ocupó el cargo de SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO hasta la fecha indicada. • En fecha 29 de mayo de 2023 se designa a la señora MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i. en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 30 de mayo de 2023

2023-05-11	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 11 de mayo de 2023 se designa a la señora ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 12 de mayo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2023-05-03	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 02 de mayo de 2023, se designó al señor LUIS FERNANDO MORON VACA como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 03 de mayo de 2023 hasta el 05 de mayo de 2023, sin dejar de ejercer su cargo actual de SUBGERENTE NACIONAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO. Esta designación temporal se efectúa debido a que el Sr. RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA titular en el cargo se encuentra en una capacitación.
2023-05-03	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 03 de mayo de 2023 se designa a la Sra. NARDY ISABEL SANDOVAL CASANOVA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 03 de mayo de 2023 hasta el 06 de mayo de 2023, sin dejar de ejercer su cargo actual de SUBGERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y TESORERIA. Esta designación temporal se efectúa en reemplazo del titular, Sr. LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO quien se encuentra reemplazando al Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.
2023-05-03	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 03 de mayo de 2023 se determinó designar al señor LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 03 de mayo de 2023 hasta el 06 de mayo de 2023, esta designación temporal se efectúa debido a que el señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA titular en el cargo se encuentra en una capacitación.
2023-05-02	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 28 de abril de 2023 se designó al Sr. JOSE ALDO CASANOVA HUANAY como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Chuquisaca, quien ocupará el cargo a partir del 02 de mayo de 2023 hasta el 15 de mayo de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. JAIME ROBERTO DURAN FLORES.
2023-04-05	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 05 de abril de 2023 se designa al Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 05 de abril de 2023 hasta el 09 de abril de 2023, sin dejar de ejercer su cargo actual de SUBGERENTE NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. Esta designación temporal se efectúa en reemplazo del titular, Sr. LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO quien se encuentra reemplazando al Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA por baja médica.
2023-04-05	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 05 de abril de 2023, se designa al señor LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 05 de abril de 2023 hasta el 09 de abril de 2023, esta designación temporal se efectúa por la baja médica del titular, señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.
2023-03-29	En cumplimiento al deber de información, la sociedad BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en fecha 28 de marzo de 2023, se procedió con el registro contable de incremento de capital, por concepto de reinversión de utilidades de la gestión 2022 por el importe de Bs. 132.076.440,00.-
2023-03-27	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 24 de marzo de 2023 se designó al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 27 de marzo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2023-03-20	BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en fecha 17 de marzo de 2023, los miembros del Directorio en sesión Extraordinaria resolvieron lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir por unanimidad entre sus miembros titulares a un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario, de acuerdo a lo siguiente:

Presidente	Alejandro Marcelo Vega Arnez
Primer Vicepresidente	Martín Adolfo Iturri Peters
Segundo Vicepresidente	Pablo Guillermo Rossell Arce
Secretario	Felipa Carolina Arismendi Cuentas

2. Conforme el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités, el Directorio resolvió elegir por unanimidad y conformar los Comités en los que intervienen los Directores, de acuerdo a lo siguiente:

COMITÉS DE DIRECTORIO	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Martín Adolfo Iturri Peters	Pablo Guillermo Rossell Arce	Norma Ancelma Quisbert Mayta	Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Comité de Gobierno Corporativo	PRESIDENTE				
Comité de Gestión Integral de Riesgos	X		PRESIDENTE	X	X
Comité de Estrategia	X	X	PRESIDENTE	X	X
Comité de Tecnología de la Información	X				PRESIDENTE
Comité Ejecutivo			X	X	PRESIDENTE
Comité de Auditoría		X	X	PRESIDENTE	
Comité de Ética		PRESIDENTE	X		X
Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y FPADM		X		X	PRESIDENTE
Comité de Seguridad Física	X	PRESIDENTE		X	
Comité de Innovación	PRESIDENTE		X		

2023-03-17

BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2023, realizada con el 98,5408% de los accionistas, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Aumento de Capital Pagado hasta el monto de Bs 2,474,928,960.00.
2. Aprobar la Emisión de nuevas Acciones hasta el número de 13.207.644 acciones ordinarias, equivalentes a Bs. 132.076.440.
3. Aprobar el Aporte de Bs 10.445.932,20 equivalente al 6% de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2022, para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.
4. Tomar conocimiento del informe respecto de previsión genérica constituida en la gestión pasada.
5. Tomar conocimiento del Informe con CITE: IN/GNTI/SGNBD/002/2023 de fecha 27 de febrero de 2023 – Estado del Proyecto Core Bancario.
6. Aprobar el Informe IN/CGC/01/2023 de 14 de febrero de 2023 de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022.
7. Ratificar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Políticas de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Electoral del Banco Unión S.A., Manual de Procedimientos para la Administración de la Junta de Accionistas, Directorio y Síndico, Manual de Procedimientos para las Políticas de Gobierno Corporativo, Manual de Procedimientos para la Organización de Comités y Manual de Procedimientos para el Tratamiento e Investigación de Denuncias de Hechos Contrarios a la Ética.
8. Tomar conocimiento de la correspondencia cursada con el COSEEP, en el marco del relacionamiento con dicho Consejo previsto en la Disposición Final Sexta de la Ley N° 466 de la Empresa Pública.

	<p>9. Aprobar la suma de dinero propuesta, siendo el límite USD. 100.000.- o su equivalente en bolivianos, destinados a aportes a fines sociales en el marco del Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial a ser registrados en la subcuenta de donaciones.</p> <p>10. Tomar conocimiento de la Atención de las observaciones de las Juntas Generales de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2022.</p> <p>Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.</p>																		
2023-03-17	<p>BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2023, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Banco Unión S.A. al 31 de diciembre de 2022. 2. Aprobar el Informe del Síndico. 3. Aprobar el Informe de los Auditores Externos. 4. Aprobar la Memoria Anual del Banco Unión S.A. de la Gestión 2022. 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión 2022, de acuerdo a lo siguiente: <p>En la gestión 2022 el Banco Unión S.A. generó utilidades por Bs174,098,869.99 por lo que se recomienda que dicha utilidad más las Reservas Voluntarias No Distribuibles, previa deducción de Bs 17,409,887.00 equivalente al 10% para Reserva Legal y Bs 10,445,932.20 equivalente al 6% para el cumplimiento de la función social de servicios financieros establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022, sea capitalizada de acuerdo al siguiente esquema, quedando un saldo de Bs 162.97 de Reservas Voluntarias No Distribuibles para la próxima gestión, asimismo se mantenga Bs14,166,667.00 en utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas en la gestión en que cumplan su vencimiento:</p> <table border="1" data-bbox="446 976 1416 1365"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: right;">Bs</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Utilidad Gestión 2022</td> <td style="text-align: right;">174,098,869.99</td> </tr> <tr> <td>Reservas Voluntarias No Distribuibles</td> <td style="text-align: right;">219.18</td> </tr> <tr> <td>menos:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva Legal 10%</td> <td style="text-align: right;">17,409,887.00</td> </tr> <tr> <td>6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022</td> <td style="text-align: right;">10,445,932.20</td> </tr> <tr> <td>Reservas Voluntarias No Distribuibles</td> <td style="text-align: right;">162.97</td> </tr> <tr> <td>Utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas</td> <td style="text-align: right;">14,166,667.00</td> </tr> <tr> <td>Utilidad Gestión 2022 a capitalizar</td> <td style="text-align: right;">132,076,440.00</td> </tr> </tbody> </table> <ol style="list-style-type: none"> 6. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero al 31 de diciembre de 2022. 7. Tomar conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI. 8. Elegir como Directores Titulares a: <ul style="list-style-type: none"> - Alejandro Marcelo Vega Arnez - Martin Adolfo Iturri Peters - Pablo Guillermo Rossell Arce - Norma Anselma Quisbert Mayta - Felipa Carolina Arismendi Cuentas 9. Elegir como Síndico Titular a: <ul style="list-style-type: none"> - José Luis Machaca Mamani 10. Aprobar la propuesta de remuneración y caución de Directores y Síndico. 11. Elegir a la firma de Auditoría Externa Acevedo y Asociados Consultores de Empresas S.R.L., para auditar los estados financieros del Banco Unión S.A., por la gestión 2023. 		Bs	Utilidad Gestión 2022	174,098,869.99	Reservas Voluntarias No Distribuibles	219.18	menos:		Reserva Legal 10%	17,409,887.00	6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022	10,445,932.20	Reservas Voluntarias No Distribuibles	162.97	Utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas	14,166,667.00	Utilidad Gestión 2022 a capitalizar	132,076,440.00
	Bs																		
Utilidad Gestión 2022	174,098,869.99																		
Reservas Voluntarias No Distribuibles	219.18																		
menos:																			
Reserva Legal 10%	17,409,887.00																		
6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022	10,445,932.20																		
Reservas Voluntarias No Distribuibles	162.97																		
Utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas	14,166,667.00																		
Utilidad Gestión 2022 a capitalizar	132,076,440.00																		

	<p>Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.</p>
2023-03-10	<p>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 09 de marzo de 2023, se resolvió lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revocar totalmente el Testimonio de Poder N° 368/2020 en favor de MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 64 del Municipio de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert. • Otorgar Poder General, Amplio y Suficiente en favor de FEDERICO MARTIN ACOSTA PERO, en su calidad de Subgerente Nacional de Gestión del Talento Humano.
2023-03-06	<p>BANCO UNIÓN S.A. comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 03 de marzo de 2023, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 16 de marzo de 2023 a horas 17:00 en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta. 2. Aumento de Capital Pagado producto de utilidades de la gestión anterior y reservas voluntarias no distribuibles. 3. Emisión de nuevas Acciones. 4. Aporte de Utilidades Netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros. 5. Informe respecto de previsión genérica constituida en la gestión pasada. 6. Informe sobre el desarrollo del nuevo CORE Bancario. 7. Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2022. 8. Ratificación de las modificaciones a los Instrumentos de Gobierno Corporativo. 9. Correspondencia con el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP). 10. Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial. 11. Atención a las observaciones de la Junta General de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2022. 12. Lectura y aprobación del acta por la Junta. 13. Designación de representante para la firma del acta de la Junta.
2023-03-06	<p>La Sociedad BANCO UNIÓN S.A. comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 03 de marzo de 2023, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 16 de marzo de 2023 a horas 15:00 en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta. 2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados del Banco al 31 de diciembre de 2022. 3. Informe del Síndico. 4. Informe de los Auditores Externos. 5. Consideración de la Memoria Anual. 6. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2022. 7. Consideración del Balance General y Estado de los Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero. 8. Cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI. 9. Elección del Directorio. 10. Elección del Síndico. 11. Remuneraciones y Caucción de Directores y Síndico. 12. Nominación de Auditores Externos. 13. Lectura y Aprobación del acta por la Junta. 14. Designación de representante para la firma del acta de la Junta.

2023-03-02	<p>El Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 02 de marzo de 2023, se decide la contratación del Sr. FEDERICO MARTIN ACOSTA PERO como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 02 de marzo de 2023. • En fecha 02 de marzo de 2023, se comunica el cese de interinato de la Sra. MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i., en Oficina Nacional, quien a partir de fecha 02 de marzo de 2023 retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE REGIONAL DE TALENTO HUMANO en la Regional Cochabamba.
2023-02-14	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 14 de febrero de 2023, se decide la contratación del Sr. DIEGO FERNANDO FUENTES CHAVEZ como GERENTE NACIONAL DE INNOVACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de la fecha señalada.</p>
2023-02-10	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 09 de febrero de 2023 se designó a la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 09 de febrero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023, esta designación temporal se efectúa debido a que el titular del cargo Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON, se encuentra con un tratamiento médico.</p>
2023-02-07	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 06 de febrero de 2023 se amplía la designación del Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando hasta el 08 de febrero de 2023, debido a la baja médica de la Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA titular en el cargo.</p>
2023-02-07	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 06 de febrero de 2023 se designó al Sr. CARLOS VLADIMIR CERRUTO LOBATON como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 06 de febrero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ.</p>
2023-02-07	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 06 de febrero de 2023 se designó al Sr. ERVYN MARTIN VERA CASTRILLO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 06 de febrero de 2023 hasta el 13 de febrero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.</p>
2023-02-02	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 02 de febrero de 2023 se amplía la designación del Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando hasta el 06 de febrero de 2023, debido a la baja médica de la Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA titular en el cargo.</p>
2023-02-01	<p>El Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 01 de febrero de 2023, se decide la contratación del Sr. CRISTHIAN ANTONIO EYZAGUIRRE ARAMAYO como GERENTE NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 01 de febrero de 2023. • En fecha 01 de febrero de 2023, se comunica el cese de interinato del Sr. WILLY EDMUNDO CARRANZA DICK como GERENTE NACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS a.i., en Oficina Nacional, quien a partir de fecha 01 de febrero de 2023 retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE NACIONAL DE RIESGO OPERACIONAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION en Oficina Nacional.
2023-01-31	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 30 de enero de 2023 se designó al Sr. HUGO ZUÑIGA TALAVERA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 30 de enero de 2023 hasta el 03 de febrero de 2023, sin dejar de ejercer su cargo actual de SUBGERENTE NACIONAL DE MESA DE DINERO. Esta designación temporal se efectúa debido a que el Sr. LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO titular en el cargo se encuentra de viaje participando de un evento.</p>
2023-01-31	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 30 de enero de 2023 se designó al Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien ocupará el cargo a partir del 30 de</p>

	enero de 2023 hasta el 01 de febrero de 2023, esta designación temporal se efectúa debido a que la Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA titular en el cargo se encuentra con baja médica.
2023-01-25	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 24 de enero de 2023 se designó a la Sra. MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir de fecha 25 de enero de 2023.
2023-01-25	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 24 de enero de 2023 se designó al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo únicamente por el 24 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2023-01-24	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 20 de enero de 2023 se designó al señor ADALMIR GILMAR ENRIQUEZ BENAVIDES como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 24 de enero de 2023 hasta el 29 de enero de 2023. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, señora MARIA LAURA AYALA PEÑA.
2023-01-16	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 13 de enero de 2023 se realiza el cese de interinato de la Sra. MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i., en Oficina Nacional, quien a partir de fecha 16 de enero de 2023 retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE REGIONAL DE TALENTO HUMANO en la Regional Cochabamba.
2023-01-16	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 13 de enero de 2023 se designó a la Sra. PAOLA DANIELA LEON CAZON como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 16 de enero de 2023 hasta el 24 de enero de 2023.
2023-01-16	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 13 de enero de 2023 se designó al Sr. EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupará el cargo a partir del 16 de enero de 2023 hasta el 20 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa en reemplazo del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON, quien se encontrará en la Regional La Paz reemplazando a la Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA por vacaciones.
2023-01-16	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 13 de enero de 2023 se designó al Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 16 de enero de 2023 hasta el 20 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2023-01-12	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 12 de enero de 2023 se designa al Sr. ERVYN MARTIN VERA CASTRILLO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 12 de enero de 2023 hasta el 13 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.
2023-01-09	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 06 de enero de 2023 se designó al Sr. VICTOR ACHATA DELGADILLO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 09 de enero de 2023 hasta el 18 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa en reemplazo del titular, Sr. LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO quien se encuentra reemplazando al Sr. MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA por vacaciones.
2023-01-09	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 06 de enero de 2023 se determinó designar al señor LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 09 de enero de 2023 hasta el 18 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.

2023-01-04	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 04 de enero de 2023 se determinó la ampliación de la designación del Sr. RICARDO CAMARA BALDERRAMA como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Potosí hasta el 19 de enero de 2023, debido a la baja médica de la Sra. MONICA TANIA MENA CAMARGO.
2023-01-03	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 30 de diciembre de 2022 se designó al Sr. LEONARDO YOUNG VISCARRA como SUBGERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 03 de enero de 2023 hasta el 20 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIA VIVIANA MENDIZABAL FLORES.
2023-01-03	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 30 de diciembre de 2022 se designó al Sr. RICARDO CAMARA BALDERRAMA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Potosí, quien ocupará el cargo a partir del 03 de enero de 2023 hasta el 16 de enero de 2023, sin dejar de ejercer su cargo actual de Gerente Regional – Oruro. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MONICA TANIA MENA CAMARGO.
2023-01-03	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 30 de diciembre de 2022 se designó al Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien ocupará el cargo a partir del 03 de enero de 2023 hasta el 16 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA.
2022-12-27	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 23 de diciembre de 2022 se designó al señor ADALMIR GILMAR ENRIQUEZ BENAVIDES como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo desde el 24 de diciembre de 2022 hasta el 22 de enero de 2023. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, señora MARIA LAURA AYALA PEÑA.
2022-12-23	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 23 de diciembre de 2022 se designa al Sr. VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 24 de diciembre de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2022-12-19	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 16 de diciembre de 2022 se designó al Sr. VICTOR ACHATTA DELGADILLO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 19 de diciembre de 2022 hasta el 03 de enero de 2023, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO.
2022-12-19	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 16 de diciembre de 2022 se designó al Sr. JAIME ROBERTO DURAN FLORES como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupará el cargo a partir del 19 de diciembre de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA.
2022-12-19	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 16 de diciembre de 2022 se designó al Sr. RAUL EDUARDO SANCHEZ ROMANO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Chuquisaca, quien ocupará el cargo a partir del 19 de diciembre de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2022, esta designación temporal se efectúa en reemplazo del Titular Sr. JAIME ROBERTO DURAN FLORES, quien se encuentra en la Regional La Paz reemplazando a la Sra. MARIOLY OTTICH TARIFA por vacaciones.
2022-12-09	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 08 de diciembre de 2022 se determinó designar al señor LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo únicamente por el 09 de diciembre de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.
2022-12-05	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 02 de diciembre de 2022 se designa al Sr. ERVYN MARTIN VERA CASTRILLO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz, quien ocupará el cargo a partir del 05 de diciembre de 2022 hasta el 06 de diciembre de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. RAFAEL ROCA JORDAN.

2022-12-05	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 02 de diciembre de 2022 se designa a la Sra. MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Tarija, quien ocupará el cargo a partir del 05 de diciembre de 2022 hasta el 09 de diciembre de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MILTON ADHEMIR VARGAS RIOS.						
2022-11-24	El Banco Unión S.A. , comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: <ul style="list-style-type: none"> En fecha 24 de noviembre de 2022 se comunica el cese de interinato del Sr. ADALMIR GILMAR ENRIQUEZ BENAVIDES como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en Oficina Nacional, quien en fecha 24 de noviembre de 2022 retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE NACIONAL DE AUDITORIA OPERATIVA en Oficina Nacional, debido a que la titular del cargo Sra. Maria Laura Ayala Peña en fecha 24 de noviembre de 2022 se encontrará ejerciendo sus funciones. En fecha 24 de noviembre de 2022, se designa al Sr. ADALMIR GILMAR ENRIQUEZ BENAVIDES como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i., en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 25 de noviembre de 2022 hasta el 22 de diciembre de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular Sra. MARIA LAURA AYALA PEÑA. 						
2022-11-24	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 24 de noviembre de 2022 se designa al Sr. ALVARO MIGUEL BEJARANO QUIROGA como GERENTE REGIONAL a.i. , en la Regional Tarija, quien ocupará el cargo únicamente por el 25 de noviembre de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, Sr. MILTON ADHEMIR VARGAS RIOS.						
2022-11-07	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 08 de noviembre de 2022, el Banco Unión S.A., procederá con el pago de intereses del primer cupón, de la emisión de Bonos Bancarios Bursátiles denominados “Bonos Banco Unión – emisión 1” en las oficinas de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ubicadas en Calle Loayza # 255 Edificio de Ugarte Ingeniería Piso 10 Of. 1001.						
2022-10-31	Por la presente, se comunica que en fecha 28 de octubre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, notificó al Banco Unión S.A. con la Resolución ASFI/1203/2022 de fecha 27 de octubre de 2022, la cual autoriza la Oferta Pública e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de ASFI de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco Unión” del Banco Unión S.A., bajo el siguiente Número de Registro y Clave de Pizarra: <table border="1" data-bbox="378 1224 1484 1285"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE LA EMISIÓN</th> <th>NÚMERO DE REGISTRO</th> <th>CLAVE DE PIZARRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN</td> <td>ASFI/DSV-ED-BUN-031/2022</td> <td>BUN-N2U-22</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA	BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN	ASFI/DSV-ED-BUN-031/2022	BUN-N2U-22
NOMBRE DE LA EMISIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	CLAVE DE PIZARRA					
BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN	ASFI/DSV-ED-BUN-031/2022	BUN-N2U-22					
2022-10-14	La sociedad BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 13 de octubre de 2022, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de RICARDO CAMARA BALDERRAMA, en su calidad de Gerente Regional Oruro.						
2022-10-04	La sociedad Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 04 de octubre de 2022, se realizó la Revocatoria Total del siguiente testimonio de Poder: Testimonio de Poder Nro. 407/2018 en favor de Elva Juanita Trujillo Infantes, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, del Municipio de La Paz.						
2022-09-26	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 26 de septiembre de 2022 se realiza el cese de interinato del Sr. ALVARO GONZALES OCAMPO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Oruro, quien a partir de fecha 26 de septiembre de 2022 retorna a ocupar funciones como JEFE REGIONAL DE MICROCREDITOS en la Regional Oruro.						
2022-09-19	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 19 de septiembre de 2022 se decide la contratación del señor RICARDO CAMARA BALDERRAMA como GERENTE REGIONAL en la ciudad de Oruro, quien ocupa el cargo a partir del 19 de septiembre de 2022.						

2022-09-19	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 19 de septiembre de 2022 se designa al señor MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE GENERAL a.i., en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 19 de septiembre de 2022 hasta el 22 de septiembre de 2022, esta designación temporal se efectúa debido a que el señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA titular en el cargo se encuentra en una capacitación.
2022-09-16	El Banco Unión S.A. , comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2022, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de ELIZABETH JODIE BERDEJA CESPEDES, en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones.
2022-09-14	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 14 de septiembre de 2022 se designa al señor RAMIRO HUMBERTO MEALLA ROSALES como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Tarija, quien ocupa el cargo a partir del 14 de septiembre de 2022 hasta el 16 de septiembre de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MILTON ADHEMIR VARGAS RIOS.
2022-09-01	El Banco Unión S.A. , comunica que la Gerencia General ha adoptado las siguientes decisiones: <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 01 de septiembre de 2022, se realiza la contratación de la señora ELIZABETH JODIE BERDEJA CESPEDES como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de la fecha señalada. • En fecha 01 de septiembre de 2022, se realiza el cese de interinato del señor ALEJANDRO ERNESTO GARCIA PARRA como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i., en Oficina Nacional, quien a partir de la fecha retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES en Oficina Nacional.
2022-08-19	La Sociedad BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 18 de agosto de 2022, realizada con el 98,5408% de los accionistas, determinó lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar una “Emisión de Bonos Subordinados”. 2. Aprobar la Autorización e Inscripción de la Emisión de “Bonos Subordinados Banco Unión” en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su negociación en el Mercado de Valores. Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.
2022-08-15	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 15 de agosto de 2022 se designa al señor GUSTAVO BORIS LOPEZ GUZMAN como GERENTE NACIONAL DE ADMISION CREDITICIA a.i. , en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 15 de agosto de 2022.
2022-08-12	La Sociedad BANCO UNIÓN S.A. comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, celebrada en fecha 11 de agosto de 2022, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 18 de agosto de 2022 a horas 08:30 en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: <ol style="list-style-type: none"> 3. Lectura de la Convocatoria a la Junta y Orden del día. 4. Consideración de una “Emisión de Bonos Subordinados” 5. Autorización e Inscripción de la “Emisión de Bonos Subordinados” en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su Negociación en el Mercado de Valores. 6. Lectura y aprobación del Acta. 7. Designación de representante para la firma del Acta.
2022-08-08	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 05 de agosto de 2022 se designó al señor ADALMIR GILMAR ENRIQUEZ BENAVIDES como GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA a.i. , en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo desde el 05 de agosto de 2022 hasta el retorno de la titular. Esta designación temporal se efectúa por la baja médica por maternidad y vacaciones de la titular, señora MARIA LAURA AYALA PEÑA.

2022-08-02	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 01 de agosto de 2022 se realizó el cese de interinato del Sr. GUSTAVO BORIS LOPEZ GUZMAN como GERENTE NACIONAL DE ADMISION CREDITICIA a.i. , en Oficina Nacional, quien a partir de fecha 01 de agosto de 2022 retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE REGIONAL DE ADMISION CREDITICIA en la Regional Cochabamba.
2022-08-01	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 01 de agosto de 2022 se determinó la ampliación del interinato de la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Cochabamba hasta el 01 de agosto de 2022. La Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA ocupa el cargo desde el 06 de julio de 2022. Esta ampliación de interinato se efectúa por baja médica del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2022-07-29	En cumplimiento al deber de información, la sociedad BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 28 de julio de 2022, se resolvió lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Revocar totalmente el Testimonio de Poder N° 268/2021 en favor de Jaime Miguel Villalta Loayza, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 64 del Municipio de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert. • Otorgar Poder General, Amplio y Suficiente en favor de Alvaro Gonzales Ocampo, en su calidad de Gerente Regional Oruro a.i.
2022-07-29	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 28 de julio de 2022 se determinó designar al señor LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO como GERENTE GENERAL a.i. , en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo desde el 29 de julio de 2022 hasta el 01 de agosto de 2022, esta designación temporal se efectúa por baja médica del titular, señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.
2022-07-28	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 27 de julio de 2022 se determinó la ampliación del interinato de la Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Cochabamba hasta el 30 de julio de 2022. La Sra. ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA ocupa el cargo desde el 06 de julio de 2022. Esta ampliación de interinato se efectúa por baja médica del titular, Sr. MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.
2022-07-22	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 21 de julio de 2022 se designa al Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i. en la Sucursal Pando, quien ocupa el cargo desde el 21 de julio de 2022 hasta el 22 de julio de 2022. Esta designación temporal se efectúa por baja médica de la titular, Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA.
2022-07-20	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 19 de julio de 2022 se determinó la ampliación del interinato de la señora MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL como GERENTE REGIONAL a.i. , en la Regional Tarija hasta el 19 de julio de 2022. La señora MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL ocupa el cargo desde el 13 de julio de 2022.
2022-07-13	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 12 de julio de 2022 se designó a la señora MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL como GERENTE REGIONAL a.i. , en la Regional Tarija, quien ocupa el cargo a partir del 13 de julio de 2022 hasta el 18 de julio de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MILTON ADHEMIR VARGAS RÍOS.
2022-07-08	El Banco Unión S.A. , comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 07 de julio de 2022 se efectuó la desvinculación del señor JAIME MIGUEL VILLALTA LOAYZA, quien ocupó el cargo de GERENTE REGIONAL en la Regional Oruro hasta la fecha 07 de julio de 2022. • En fecha 07 de julio de 2022 el Banco Unión S.A., determinó la ampliación del interinato del señor ALVARO GONZALES OCAMPO como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Oruro hasta la cobertura del cargo por el titular. El señor ALVARO GONZALES OCAMPO ocupa el cargo desde el 01 de julio de 2022.
2022-07-07	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 06 de julio de 2022 se designa a la señora ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i. , en la Regional Cochabamba, quien ocupa el cargo desde el 06 de julio de 2022 hasta el 26 de julio de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.

2022-07-05	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 05 de julio de 2022 se designa al señor DIEGO GUILLERMO IMAÑA ESPER como SUBGERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO a.i. , en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 05 de julio de 2022 hasta el 15 de julio de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MIGUEL ANGEL RAMIREZ ROCHA.
2022-07-05	El BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en fecha 04 de julio de 2022, se realizó la Revocatoria Total del siguiente testimonio de Poder: <ul style="list-style-type: none"> • Testimonio de Poder Nro. 397/2020 en favor de María Rene González Sotelo, otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, del Municipio de La Paz.
2022-07-01	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 01 de julio de 2022 se designa al señor ALVARO GONZALES OCAMPO como GERENTE REGIONAL a.i. , en la Regional Oruro, quien ocupa el cargo a partir del 01 de julio de 2022 hasta el 07 de julio de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor JAIME MIGUEL VILLALTA LOAYZA.
2022-06-30	El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 30 de junio de 2022 se designa al señor GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i. , en la Sucursal Pando, quien ocupa el cargo a partir del 01 de julio de 2022 hasta el 11 de julio de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, señora BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA.
2022-06-28	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 27 de junio de 2022 se determinó la ampliación del interinato de la señora ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Oruro hasta el 30 de junio de 2022. La señora Perez ocupa el cargo desde el 20 de junio de 2022 y esta designación temporal se efectuó por vacaciones del titular, señor JAIME MIGUEL VILLALTA LOAYZA.
2022-06-27	La sociedad BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 23 de junio de 2022, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de ALEJANDRO ERNESTO GARCIA PARRA, en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones a.i.
2022-06-20	El Banco Unión S.A. , comunica que en fecha 20 de junio de 2022, la Gerencia General ha determinado la designación de la señora ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Oruro, quien ocupa el cargo en fecha 20 de junio de 2022, hasta el 28 de junio de 2022. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor JAIME MIGUEL VILLALTA LOAYZA.

Fuente: ASFI, BBV. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.28 Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

El Estado Plurinacional de Bolivia es accionista mayoritario del Emisor, a través del Tesoro General de la Nación -TGN, con una participación accionaria del 98.5408%, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley N° 331 de la Entidad Bancaria Pública. En este sentido, existe vinculación entre el Estado y el Emisor. Asimismo, no existen relaciones especiales entre el Emisor y el Estado, tales como tratamiento tributario especial, exoneraciones, supervisión y concesiones.

5.29 Descripción de los principales activos del Emisor

Al 31 de marzo de 2023, los principales activos del Emisor y el porcentaje de participación son:

Cuadro N°18: Activos Principales
Al 31 de marzo de 2023
(Expresados en Bs y Porcentaje)

Activo	31-mar-23	Participación
Disponibilidades	5,398,124,162	12.84%
Inversiones temporarias	5,419,966,451	12.89%
Cartera	25,445,022,741	60.51%
Otras cuentas por cobrar	130,558,508	0.31%
Bienes realizables	8,766,378	0.02%
Inversiones permanentes	5,118,704,059	12.17%
Bienes de uso	456,536,643	1.09%
Otros activos	72,026,694	0.17%
Total	42.049.705.635,23	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.30 Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

A la fecha de elaboración del Prospecto de Emisión, el Banco Unión S.A. mantiene relación económica en razón de préstamos debidamente garantizados bajo lineamientos de la normativa vigente, existiendo cinco empresas cuya deuda individual es mayor al 10% del patrimonio.

6 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

6.1 Contexto General¹

El pronóstico de crecimiento económico mundial para el primer trimestre de 2023 se ha revisado a la baja. De esta manera, el Fondo Monetario Internacional (FMI), que inicialmente estimaba un crecimiento cercano al 3,4% para la economía mundial, disminuyó su previsión a 2,8%. Esta disminución se atribuye principalmente al impacto del conflicto bélico que se mantiene desde febrero de 2022 entre Rusia y Ucrania, lo que ha generado una significativa desestabilización en la economía mundial, provocando una crisis energética en Europa y una espiral de inflación a nivel global. La desaceleración económica de China también ha contribuido a esta situación, llevando a un mayor número de países a enfrentar la posibilidad de una recesión.

La desaceleración del crecimiento económico mundial en 2023 sería la tercera en importancia en lo que va del siglo, solo superada por las recesiones globales experimentadas en 2009, debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos, y en 2020, como consecuencia de la Pandemia de COVID-19. Esto generaría que el crecimiento de la inversión en mercados emergentes y economías en desarrollo se mantenga por debajo de la tasa promedio de las últimas dos décadas.

En las economías avanzadas la expansión del nivel de actividad económica se reduciría a 1,3% en 2023, menor en 1,4% con relación a lo observado en 2022. En el caso de Estados Unidos, se prevé alcanzar un crecimiento de 1,6%, inferior en 0,5% a lo registrado en la gestión previa, debido al aumento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal, lo que generaría el encarecimiento de los créditos.

En la zona Euro, el desempeño económico se verá afectado por los efectos de los aumentos de las tasas de interés por parte del Banco Central Europeo, la disminución de los ingresos reales, así como los anuncios de implementación de controles de precios de la energía y transferencias monetarias para respaldar el poder adquisitivo, esperándose un crecimiento de 0,8% del producto interno bruto (PIB) en el presente año.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo el desempeño económico previsto para 2023 se sitúa en 3,9%, superando lo registrado en 2022 (2,7%), lo que tiene relación con la recuperación de China (5,2% de crecimiento), después de que experimentara una marcada desaceleración en 2022. En el caso de Rusia se prevé un crecimiento moderadamente positivo del 0,7% en 2023, en contraste con el -2,1% en 2022, lo que se explica por el incremento del gasto fiscal.

En Oriente Medio y Asia Central la expectativa de crecimiento se sitúa en 2,9%, menor en 2,4% a lo registrado en 2023 (5,3%), lo que tiene relación con la disminución de la producción de petróleo, en cumplimiento del acuerdo establecido con la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo). En este contexto, el crecimiento del PIB de Arabia Saudita alcanzaría solo a 3,1%, muy inferior a lo observado en 2022 (8,7%).

Por su parte, en América Latina y El Caribe la previsión de crecimiento para 2023 es mucho más moderada (1,6%) que la gestión previa, lo que se explica por la existencia de condiciones financieras más restrictivas, precios más bajos de las materias primas exportadas y menores tasas de crecimiento de los socios comerciales.

En el ámbito nacional, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) proyectan un crecimiento del PIB del 4,86% para el año 2023,² lo que situaría al país como una de las economías con mejor desempeño en la región.

Al cierre del primer trimestre de 2023 la inflación acumulada fue negativa (-0,19%), lo que muestra que, a pesar de las presiones inflacionarias a nivel internacional, el país ha logrado mantener este indicador bajo control.

¹ Fuente: Análisis del Sistema Financiero al 31 de marzo de 2023, ASFI.

² MEFP – BCB, Programa Fiscal Financiero 2023.

Entre enero y marzo de 2023, las importaciones alcanzaron los USD2.780 millones, superando en 9% el monto registrado en el mismo período de la anterior gestión. Alrededor del 59% de las importaciones se concentraron en suministros industriales, bienes de capital y equipos de transporte. En contraparte las exportaciones alcanzaron los USD2.553 millones, correspondiendo el 51% a la actividad de Industria manufacturera, 23% Extracción de hidrocarburos y 22% Extracción de minerales, entre los principales.

En el citado contexto, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs215.244 millones, superando en Bs3.353 millones lo observado en el mismo período del año anterior. La cartera de créditos se ubicó en Bs217.654 millones, con un incremento de Bs15.919 millones (7,9% de aumento) en comparación con marzo de 2022. La morosidad de los créditos se mantuvo en niveles reducidos, con un índice de mora de 2,5%, uno de los más bajos de la región. Por su parte, el nivel de provisiones asciende a Bs7.180 millones, cubriendo en 1,3 veces el nivel de mora, muestra de la fortaleza existente en el ámbito del riesgo de crédito.

La ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubicó en 56,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se situó en torno al 13,0%, superior al mínimo exigido por Ley (10%), mostrando la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar creciendo.

El comportamiento de las utilidades continuó siendo positivo, con un monto de Bs336 millones al 31 de marzo de 2023, lo que muestra claramente la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

En lo que corresponde al mercado de valores, el monto de las negociaciones se situó en Bs23.415 millones, resaltando la dinámica de las operaciones de reporto que alcanzaron los Bs15.844 millones. Asimismo, la cartera de los fondos de inversión, entre abiertos y cerrados, alcanzó los Bs25.167 millones, superando en Bs1.265 millones lo observado en marzo de 2022.

6.2 Banco Unión S.A. y su Industria al 31 de marzo de 2023

En la actualidad Banco Unión S.A. muestra un alto grado de posicionamiento dentro del mercado, aspecto que se ve reflejado en el crecimiento de la entidad permitiendo obtener resultados presentados en sus estados financieros.

A continuación, se realiza un análisis de los datos relevantes de Banco Unión S.A. comparándolos con los bancos múltiples.

6.2.1 Posicionamiento en el Sistema Financiero

El mercado financiero en Bolivia se distingue por su alta competitividad y desarrollo, además de ser un referente internacional. El sector financiero, ha cobrado mucha relevancia en el país por el importante crecimiento de su cartera y el volumen de clientes que ha alcanzado.

El posicionamiento de la cartera se presenta a continuación:

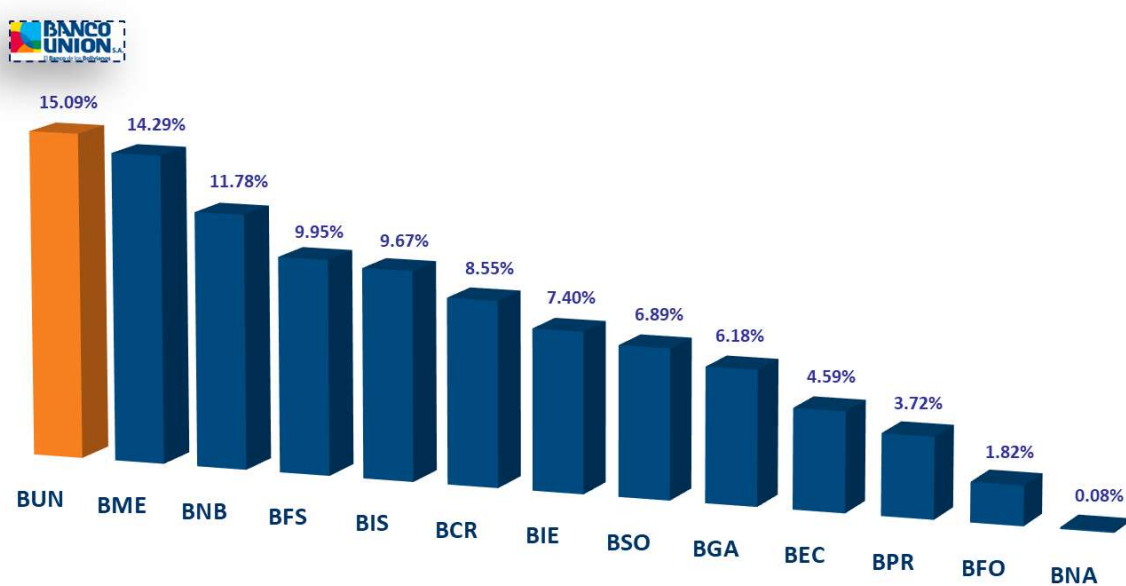
Gráfico N° 5: Cartera
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de marzo de 2023 la cartera de Banco Unión S.A. se encuentra en segundo lugar, una posición favorable respecto a la cartera del sistema.

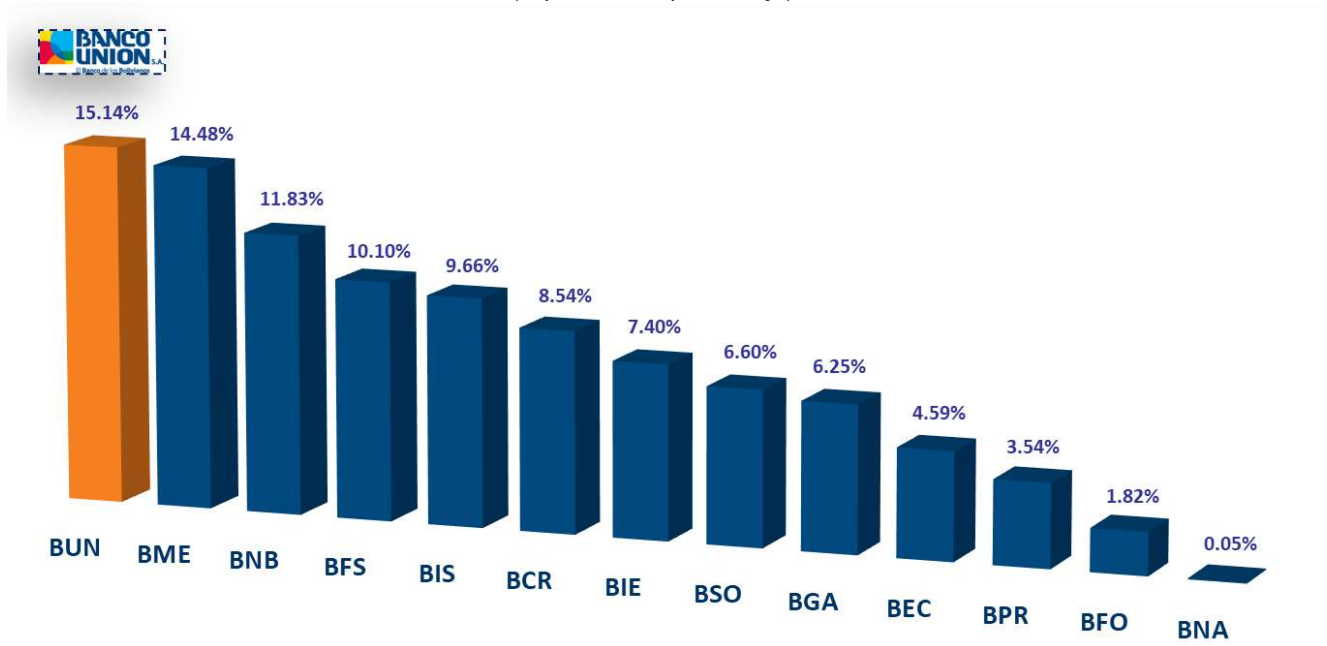
Gráfico N° 6: Activo
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de marzo de 2023 el activo de Banco Unión S.A. se encuentra situado en primer lugar, una posición favorable respecto al total del activo.

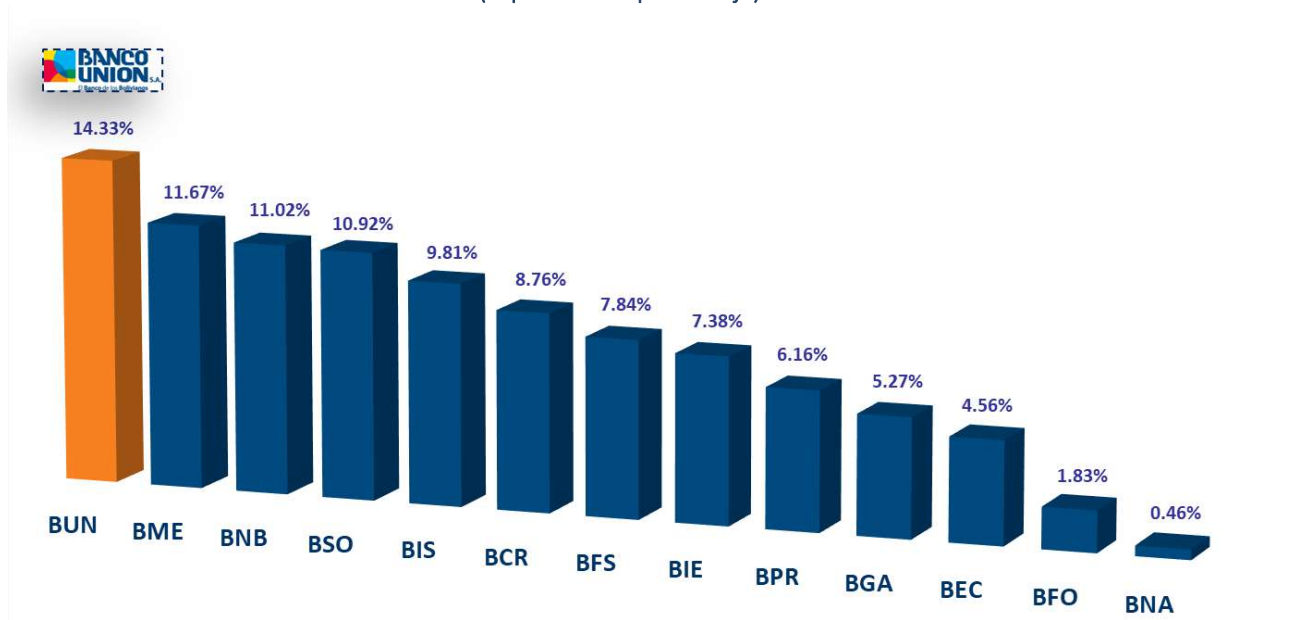
Gráfico N° 7: Pasivo
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de marzo de 2023 se puede observar que el pasivo de Banco Unión S.A. se encuentra situado en primer lugar.

Gráfico N° 8: Patrimonio
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

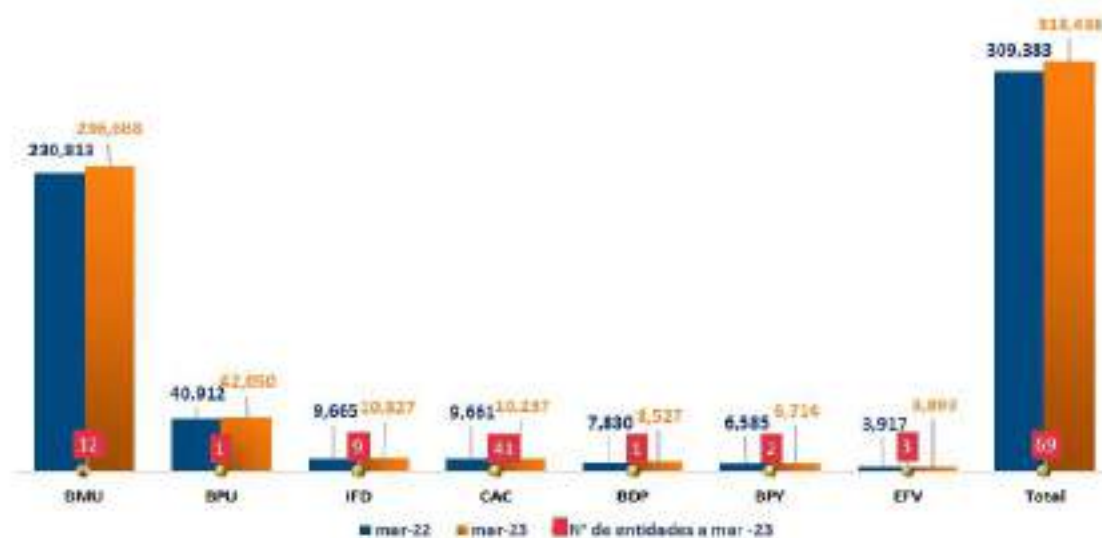
Al 31 de marzo de 2023 el patrimonio del Banco Unión S.A. se encuentra situado en el primer lugar.

6.3 Sistema Bancario Nacional³

Al cierre del primer trimestre de 2023, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento asciende a 69, cuatro más que en similar periodo de 2022 (65). Las citadas entidades registraron Bs318.436 millones en activos totales, superior en Bs9.055 millones (2,9%) a lo observado en marzo de 2022, habiendo incidido en dicho crecimiento los bancos con cerca de 87%.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)⁴ mantienen Bs236.688 millones (74,3%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁵ Bs42.050 millones (13,2%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.327 millones (3,2%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.237 millones (3,2%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁶ Bs8.527 millones (2,7%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.714 millones (2,1%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.893 millones (1,2%), (Gráfico N° 9).

**Gráfico N° 9: Activos y número de entidades de Intermediación Financiera
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs)**



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

6.3.1 Depósitos

A la conclusión del primer trimestre de 2023, los depósitos en el sistema financiero ascienden a Bs215.244 millones, cifra mayor en Bs3.352 millones (1,6%) a lo observado en similar periodo de 2022. Este comportamiento positivo, refleja el proceso de reactivación económica del país, así como la confianza de la población en el sistema financiero (Gráfico N° 10).

La composición de los depósitos por modalidad da cuenta que los depósitos a plazo fijo (DPF) concentran Bs110.374 millones (51,3%); le siguen los depósitos en caja de ahorros con Bs63.574 millones (29,5%), los depósitos a la vista con Bs36.813 millones (17,1%) y otros depósitos con Bs4.482 millones (2,1%). En los DPF el tiempo promedio de permanencia es de 938 días y los depósitos pactados a plazos mayores a un año alcanzan a Bs102.459 millones, representando el 92,8% de este tipo de depósitos, lo que brinda a las entidades financieras recursos estables para mantener la dinámica de sus operaciones activas.

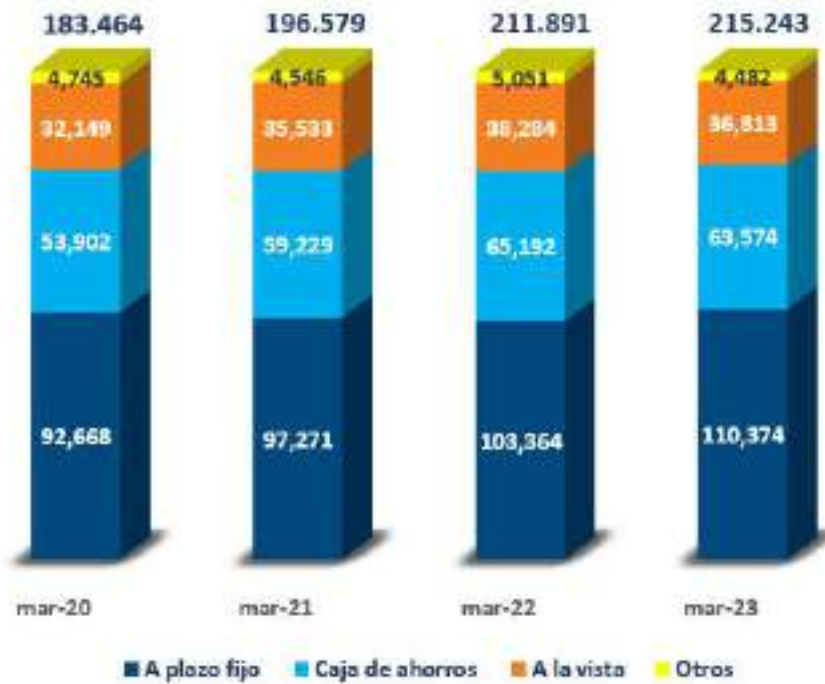
³ Fuente: Análisis del Sistema Financiero al 31 de marzo de 2023, ASFI.

⁴ No incluye al Banco público Unión S.A.

⁵ Banco público Unión S.A.

⁶ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Gráfico N° 10: Depósitos
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs164.183 millones (76,3%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs32.229 millones (15,0%), las CAC con Bs7.292 millones (3,4%), el BDP con Bs4.460 millones (2,1%), los BPY con Bs3.595 millones (1,7%), las EFV con Bs2.374 millones (1,1%) y las IFD con Bs1.109 millones (0,5%, Gráfico N° 11). La modalidad principal de fondeo de las entidades son los DPF, con excepción de las EFV que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

Gráfico N° 11: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

6.3.2 Cartera de Créditos

Al finalizar el primer trimestre de 2023 la cartera de créditos registra una mayor dinámica en comparación con similar periodo de las dos gestiones pasadas, mostrando el acompañamiento del sistema financiero a las actividades económicas del país, a través de la canalización de mayor financiamiento a las empresas y a los hogares. Es así que, los créditos suman Bs217.654 millones, mayor en Bs15.919 millones (7,9%) respecto a marzo de 2022; este crecimiento es superior a los niveles registrados en el mismo mes de 2022 (6,5%), 2021 (3,3%) y 2020 (5,3%, Gráfico N° 12).

Los créditos otorgados a las unidades económicas alcanzan a Bs140.518 millones (64,6%) y los otorgados a los hogares Bs77.136 millones (35,4%). El financiamiento a las unidades económicas fue mayor en 7,9% en los últimos 12 meses, comportamiento similar a la cartera total. Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs65.383 millones (30,0%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs55.798 millones (25,6%), los créditos empresariales con Bs48.780 millones (22,4%), los créditos pyme con Bs26.355 millones (12,1%) y los créditos de consumo con Bs21.338 millones (9,8%, Gráfico N° 12).

Gráfico N° 12: Cartera de Créditos
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs166.067 millones (76,3% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs25.360 millones (11,7%), las IFD con Bs7.995 millones (3,7%), las CAC con Bs7.503 millones (3,4%), los BPY con Bs4.723 millones (2,2%), el BDP con Bs3.367 millones (1,5%) y las EFV con Bs2.639 millones (1,2%, Gráfico N° 13).

En los BMU las colocaciones son más diversas, predominando los microcréditos, los créditos de vivienda y los empresariales, que en suma representan el 78,1% de su cartera; en el BPU se otorgan principalmente créditos empresariales (30,4%) y vivienda (28,4%); los microcréditos tienen mayor atención en las IFD (78,2%), las CAC (38,8%), los BPY (78,8%) y en el BDP (66,4%); y en las EFV se otorgan más créditos de vivienda (83,0%, Gráfico N° 13).

Gráfico N° 13: Cartera por tipo de entidad y tipo de crédito
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

6.3.3 Mora y previsiones

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs5.507 millones y representa el 2,5% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de marzo de 2023. El índice de mora se mantiene en niveles reducidos, siendo uno de los más bajos de la región cuyo promedio se ubica en 3,3% (Gráfico N° 14). En los créditos destinados al sector productivo y a la vivienda de interés social se tienen índices de mora inferiores al citado 2,5%. Los bajos niveles de mora registrados al cierre del primer trimestre del presente año, muestran la buena calidad de la cartera de créditos que mantiene el sistema financiero boliviano.

Por su parte, el nivel de previsiones específicas y genéricas asciende a Bs7.180 millones, superior en Bs490 millones al monto registrado en marzo de 2022, lo que es equivalente a 1,3 veces el monto de la cartera en mora. En los últimos años, el monto de las citadas previsiones se mantiene por encima del valor de la cartera en mora, reflejando la fortaleza del sistema financiero en lo que se refiere al riesgo crediticio (Gráfico N° 14).

Gráfico N° 14: Cartera e Índice de mora y previsiones
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

6.3.4 Liquidez

Al 31 de marzo de 2023 las EIF tienen Bs56.592 millones de activos líquidos (disponibilidades e inversiones temporarias), lo que es equivalente a 56,0% de los depósitos de corto plazo (Gráfico N° 15), mostrando la solidez que tienen las entidades financieras para hacer frente a los requerimientos de devolución de depósitos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.

Gráfico N° 15: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo.

Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

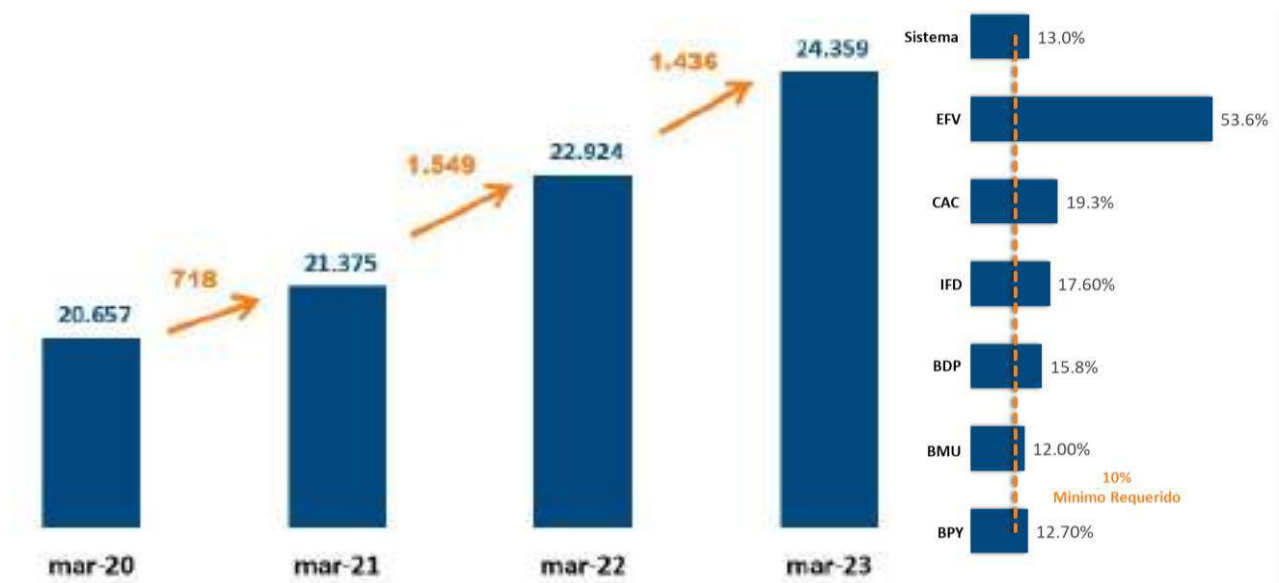
6.3.5 Solvencia

El patrimonio de las EIF asciende a Bs24.359 millones, mayor en Bs1.436 millones (6,3%) al monto observado en marzo de la gestión 2022. En los últimos años, la capitalización de utilidades instruida por ASFI⁷ tuvo un efecto positivo en el fortalecimiento patrimonial de las entidades financieras.

El nivel del principal indicador de solvencia del sistema financiero, es decir el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se sitúa en 13%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 53,6%, en las CAC 19,3%, en las IFD 17,6%, en el BDP 15,8%, en los BMU 12,0% y en los BPY 12,7%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

⁷ En la gestión 2022, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 de 30 de diciembre de 2022, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, que luego de la constitución de reservas legales y reglamentarias, capitalicen al menos el 50,0% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, en el caso de las Instituciones Financieras de Desarrollo, en el marco de lo establecido en el Artículo 280 de la LSF, la capitalización fue del 100% de las utilidades netas de la gestión 2022.

Gráfico N° 16: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)

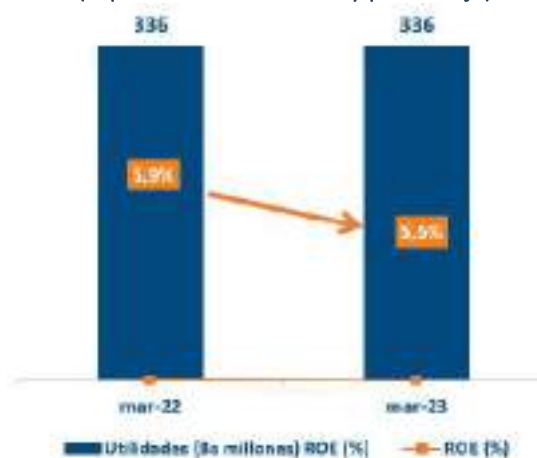


Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

6.3.6 Rentabilidad

Las utilidades netas registradas por las EIF durante el primer trimestre de 2023 alcanzan a Bs336 millones y se mantienen en el nivel de similar periodo de 2022, por otra parte, la rentabilidad medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), asciende a 5,5% (Gráfico N° 17).

Gráfico N° 17: Utilidades y rendimiento sobre el patrimonio (ROE)
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Por tipo de entidad, los BMU concentran Bs273 millones (88,7%) del total de las utilidades netas de las EIF; le siguen, el BPU con Bs29 millones (9,3%), las IFD con Bs17 millones (5,7%) y los BPY con Bs5,8 millones (1,9%). Por su parte, las EFV, el BDP y las CAC registraron un resultado neto positivo por un valor de más de Bs11 millones.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de 2020 auditados externamente por Berthin Amengual y Asociados S.R.L., sobre los Estados Financieros de la gestión 2021 auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L., sobre los Estados Financieros de la gestión 2022 auditados externamente por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L. y los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 auditados internamente.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras vigente.

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera correspondiente al cierre de las gestiones 2020, 2021, 2022 y marzo 2023 presentada a continuación es expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 8 del presente Prospecto de Emisión, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

7.1 Balance General

7.1.1 Activo

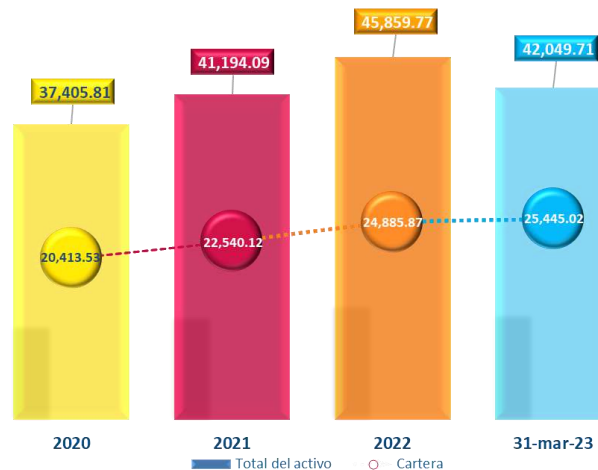
Al cierre de diciembre de 2021, el activo del Banco fue Bs 41.194,09 millones, mayor al registrado a fines de diciembre de 2020 en 10,13%, producto principalmente del incremento de Inversiones Permanentes en Bs 2.003,10 millones (73,34%) y Cartera en Bs 2.126,60 millones (10,42%). Durante la gestión 2021, las principales cuentas del activo fueron Cartera (54,7%), Disponibilidades (20,9%), Inversiones permanentes (11,5%) e Inversiones temporarias (11,3%).

Al cierre de diciembre de 2022, el activo del Banco creció en 11,33% equivalente a Bs 4.665,68 millones con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Activo Total de Bs 45.859,77 millones, un monto mayor al registrado en anteriores gestiones.

Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento de Disponibilidades en Bs 1.407,43 millones (16,37%), Cartera Neta en Bs 2.345,75 millones (10,41%), Inversiones permanentes en Bs 532,32 millones (11,24%) e Inversiones temporarias Bs 339,41 millones (7,32%).

Al 31 de marzo de 2023, el activo del Banco fue Bs 42.049,71 millones.

Gráfico N° 18: Evolución del Activo
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en millones de Bs)

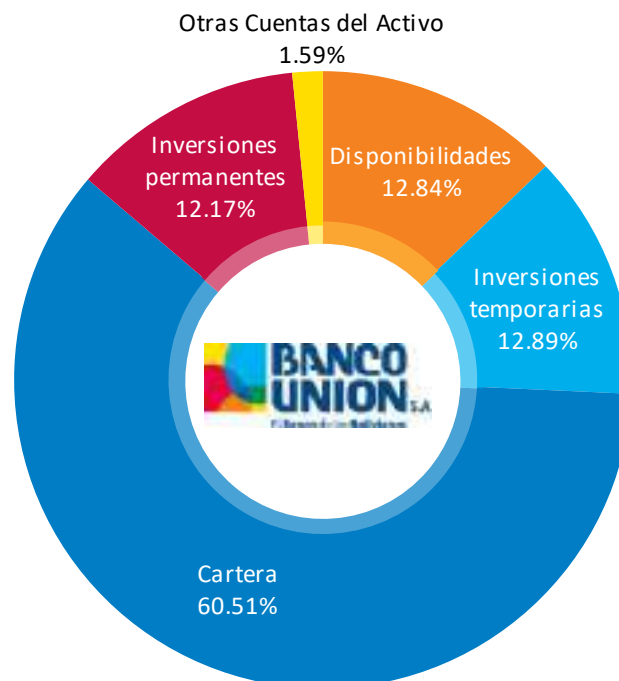


Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

De acuerdo con lo expuesto en el numeral 6.2.1 anterior, el volumen total de Activos, al 31 de marzo de 2023, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Activos Totales, alcanzando una participación de 15,09% del Total de Activos dentro de los Bancos Múltiples (Ver Gráfico N°6).

La estructura del Activo del Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023, muestra que las principales cuentas que conforman el Activo Total son: la Cartera con una participación del 60,51%, las Inversiones Permanentes con un 12,17%, las Disponibilidades con un 12,84% y las Inversiones Temporarias con un 12,89%. Las restantes cuentas del Activo ascienden únicamente a un 1,59% de participación respecto del Activo Total.

Gráfico N° 19: Cuentas representativas del Activo
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.1.1.1 Cartera

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera del Banco fue Bs 22.540,12 millones, la cual creció respecto a la gestión anterior en Bs 2.126,60 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen de la cartera Bruta equivalente a un crecimiento en Bs 2.014,39 millones y Productos Devengados por Cobrar por Bs 185,77 millones.

El rubro de Cartera está compuesto principalmente a diciembre de 2021 por la Cartera Bruta que representa el 98,16% del total cartera y el restante por Productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable.

Al cierre de diciembre de 2022 la Cartera del Banco creció en Bs 2.345,75 millones, equivalente a 10,41% respecto a la gestión 2021, alcanzando un volumen de cartera neta de Bs 24.885,87 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen de la cartera Bruta equivalente a un crecimiento de Bs 2.572,00 millones, Cartera Vigente por Bs 3.251,24 millones y la Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución por Bs 183,51.

Al 31 de marzo de 2023, la cartera fue Bs 25.445,02 millones, representando el 60,51% del total activo.

7.1.1.2 Cartera Bruta

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, cartera reprogramada o reestructurada vencida y cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera bruta del Banco creció en Bs 2.014,39 millones, equivalente a 10,02% respecto a la gestión 2020. Este crecimiento se debe a mayor volumen en la cartera reprogramada o reestructurada vigente equivalente a un crecimiento de Bs 3.818,41 millones y Productos Devengados por Cobrar por Bs 185,77 millones.

Al cierre de diciembre de 2022 la Cartera Bruta del Banco creció en Bs 2.572,00 millones, equivalente a 11,62% respecto a la gestión 2021, alcanzando un monto de cartera bruta de Bs 24.697,83 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen en la cartera vigente equivalente a un crecimiento de Bs 3.251,24 millones y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución por Bs 183,51 millones.

Al 31 de marzo de 2023, la cartera bruta fue Bs 25.359,80 millones simbolizando el 60,31% del total activo.

Este crecimiento de cartera ha permitido además al Banco Unión S.A. mantener una segunda posición en cuota de mercado de cartera bruta en el sistema tal como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 20: Participación de la cartera bruta del Banco Unión S.A. entre Bancos Múltiples
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

El Cuadro Nro. 19 muestra la evolución de la Cartera Bruta donde se observa un cambio importante en la composición de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2021 principalmente en la cuenta Cartera vigente y la Cartera reprogramada o reestructurada vigente, donde la cartera vigente redujo su participación de 91,48% respecto al total de la Cartera bruta al cierre de la gestión 2020 a 74,48%. Al 31 de diciembre de 2021, sin embargo, la cuenta Cartera reprogramada o reestructurada vigente aumentó su participación de 6,55% en la gestión 2020 a 23,21%.

Este cambio en la composición de la estructura fue como efecto a la crisis sanitaria por la que atraviesa el país, motivo por el cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó a todas las entidades de intermediación financiera a proceder con el diferimiento automático de las cuotas correspondientes a la amortización de capital e intereses y otros gravámenes registrados entre marzo y diciembre de 2020, en el marco de lo dispuesto por las Leyes N°1294, N°1319 y art. 14 de la Ley N°1356.

Al 31 de diciembre de 2022 la composición de la cartera bruta es principalmente por las cuentas Cartera vigente y la Cartera reprogramada o reestructurada vigente, donde la cartera vigente aumento su participación de 74,48% respecto al total de la Cartera bruta al cierre de la gestión 2021 a 79,89%. Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta Cartera reprogramada o reestructurada vigente redujo su participación de 23,21% en la gestión 2021 a 17,21%.

La Cartera Vigente al 31 de marzo de 2023 tiene una participación del 80,71%.

**Cuadro N° 19: Evolución de la Cartera Bruta
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM Bs y porcentaje)**

Cartera Bruta	2020	%	2021	%	2022	%	31-mar-23	%
Cartera vigente	18,398.50	91.48%	16,478.84	74.48%	19,730.08	79.9%	20,468.20	80.7%
Cartera vencida	14.85	0.07%	41.06	0.19%	32.53	0.1%	56.08	0.2%
Cartera en ejecución	229.96	1.14%	235.71	1.07%	237.90	1.0%	237.49	0.9%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1,317.93	6.55%	5,136.34	23.21%	4,251.00	17.2%	4,090.49	16.1%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0.80	0.00%	44.59	0.20%	73.51	0.3%	105.44	0.4%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149.40	0.74%	189.29	0.86%	372.80	1.5%	402.10	1.6%
TOTAL	20,111.44	100%	22,125.83	100%	24,697.83	100%	25,359.80	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Desde la gestión 2021 el Banco Unión S.A. presenta una estructura de cartera más diversificada por tipo de crédito. Si bien mantiene una importante presencia en el sector empresarial corporativo, vivienda y microcrédito, desde hace varios años ofrece productos y servicios a todos los segmentos del mercado.

Al 31 de marzo de 2023, dentro de los segmentos más importantes, la cartera corporativa presentó la mayor participación con un saldo de Bs. 7.708,42 millones (30,40%), seguida de la cartera de vivienda que presentó un total de Bs. 7.208,80 millones (28,43%), Microcrédito con una participación de Bs. 5.126,60 millones (20,22%), Convenio con Bs. 2.235,68 millones (8,82%) y finalmente los recursos dirigidos a la pequeña y mediana empresa - PYME representaron Bs. 2.550,11 millones (10,06%), tal como se observa en el cuadro Nro. 20 Evolución de la Cartera de Créditos por segmentos.

**Cuadro N° 20: Evolución de la Cartera de Créditos por segmento
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM Bs)**

Tipo de Crédito	2020	%	2021	%	2022	%	Mar- 2023	%
Corporativa	5.952,42	29,60%	6.515,69	29,44%	7.273,06	29,45%	7.708,42	30,40%
Vivienda	5.518,18	27,40%	6.276,99	28,37%	6.985,91	28,29%	7.208,80	28,43%
Microcrédito	4.070,72	20,20%	4.491,10	20,30%	5.083,79	20,58%	5.126,60	20,22%
Convenio	2.047,71	10,20%	2.133,10	9,64%	2.224,09	9,01%	2.235,68	8,82%
PYME	2.020,96	10,00%	2.247,41	10,16%	2.652,71	10,74%	2.550,11	10,06%
Vehículos y otros	470,56	2,30%	433,32	1,96%	449,45	1,82%	501,08	1,98%
Tarjetas de Crédito	30,87	0,20%	28,21	0,13%	28,82	0,12%	29,11	0,11%
TOTAL	20.111,44	100,00%	22.125,83	100,00%	24.697,83	100,00%	25.359,80	100,00%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.1.1.3 Inversiones Temporarias

Para el período comprendido entre las gestiones 2020 y 2021 las Inversiones Temporarias del Banco crecieron en Bs 393,19 millones, que en términos relativos representa una variación del 9,27% respecto a la gestión 2020. Cabe mencionar que las inversiones temporarias comprenden principalmente las cuentas Inversiones en Entidades Financieras del país, Inv. en Otras Entidades No financieras e Inversiones de Disponibilidad Restringida.

Las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2022 ascienden a Bs 4.975,07 millones, presentando un incremento de Bs 339,41 millones equivalentes al 7,32% respecto a la gestión 2021.

Al 31 de marzo de 2023, las inversiones temporarias del banco alcanzaron Bs 5.419,97 millones, siendo el 12,89% del total activo.

7.1.1.4 Disponibilidades

Las Disponibilidades del Banco decrecieron en Bs 745,53 millones, equivalente a un decrecimiento de 7,98% entre las gestiones 2020 a 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, las disponibilidades del Banco fueron de Bs 10.005,22 millones, las cuales representan el 21,82% del Total Activo. Las mismas presentan un incremento respecto a la gestión 2021 en Bs 1.407,43 millones, equivalente a un 16,37%.

Al 31 de marzo de 2023, las disponibilidades del banco fueron Bs 5.398,12 millones, representado el 12,84% del total activo.

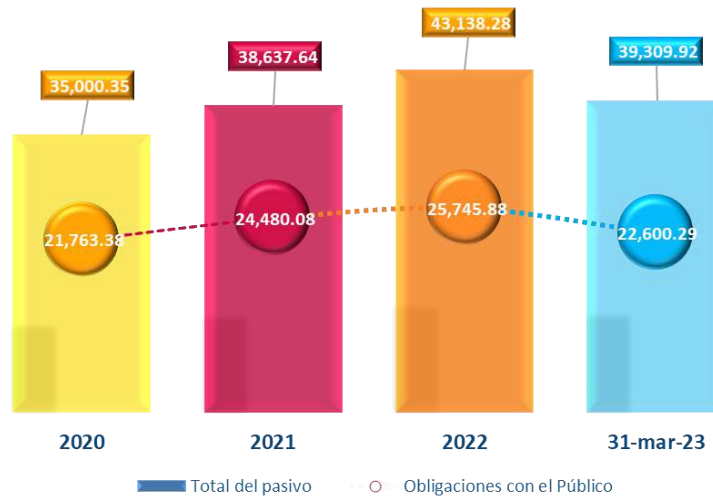
7.1.2 Pasivo

El Pasivo Total del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 38.637,64 millones registrando un incremento de 10,39%; equivalente a Bs 3.637,29 millones respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por mayores saldos en las Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas, con un incremento en Bs 2.716,70 millones y Bs 952,64 millones respectivamente, pese al decremento en obligaciones con bancos y entidades financieras por Bs 247,15 millones (-5,51%).

Al cierre del 2022 se observa un crecimiento del Pasivo total del Banco, con un incremento en Bs 4.500,64 millones (11,65%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando un Pasivo total de Bs 43.138,28 millones. El crecimiento se debe principalmente por el incremento en las Obligaciones con el Público en Bs 1.265,80 millones (5,17%), Otras cuentas por pagar en Bs 226,41 millones (26,25%), Títulos de deuda en circulación en Bs 171,25 millones, Obligaciones subordinadas por Bs 171,66 millones y por el incremento en las Obligaciones con Empresas Públicas en Bs 2.835,41 millones (32,85%)

Al 31 de marzo de 2023, se registró Bs 39.309,92 millones representando el 93,48% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 21: Evolución del Pasivo
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs)

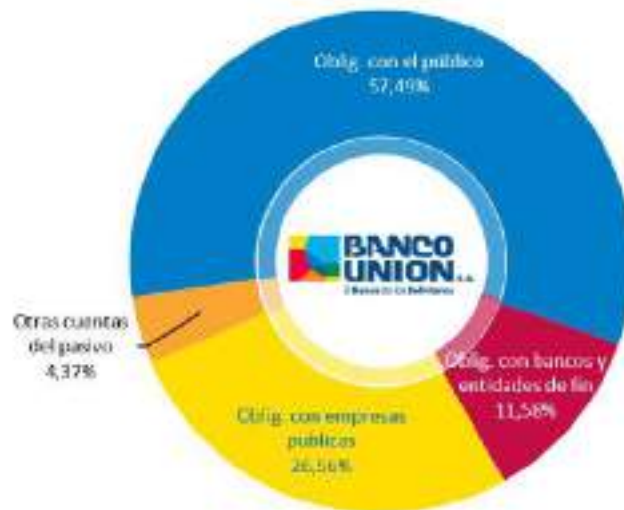


Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

De acuerdo con la información presentada en el punto 6.2.1 anterior, el volumen total de Pasivos, al 31 de marzo de 2023, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Pasivos totales, alcanzando una participación de 15,14% del total de Pasivos dentro de los Bancos Múltiples (Ver Gráfico N°7).

La estructura del Pasivo del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2023, muestra que las principales cuentas que conforman el Pasivo total son: Obligaciones con el público con una participación del 57,49%, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con un 11,58%, y Obligaciones con empresas públicas 26,56%. Las restantes cuentas del Pasivo ascienden únicamente a un 4,37% de participación respecto del Pasivo total.

Gráfico N° 22: Composición del Pasivo del Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.

7.1.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 24.480,08 millones registrando un incremento de 12,48%; equivalente a Bs 2.716,70 millones respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por incrementos en las Obligaciones con el público por cuentas de ahorros en Bs 1.041,79 millones (10,54%), Obligaciones con el público a la vista en Bs 559,53 millones (14,19%) y en Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta en Bs 1.031,33 millones (15,74%), respectivamente.

Al cierre de diciembre 2022, las Obligaciones con el Público Total del Banco crecieron en Bs 1.265,80 millones (5,17%) con respecto a la anterior gestión 2021; alcanzando a Bs 25.745,88 millones. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento por cuentas de ahorros en Bs 1.533,56 millones (14,04%) y por el incremento en Obligaciones con el público a la vista en Bs 558,38 millones (12,40%).

La estructura de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2023, muestra que las principales cuentas que conforman las Obligaciones con el Público son: Obligaciones con el público por cuentas de ahorros con un 47,52%, Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta con un 30,47%, Obligaciones con el Público a la vista con un 17,06%, Obligaciones con el público restringidas 1,91% y Cargos devengados por pagar obligaciones con el público 3,04% de participación respecto de las Obligaciones con el Público total.

Al 31 de marzo de 2023, las obligaciones con el público registraron Bs 22.600,29 millones, representado el 53,75% del total pasivo y patrimonio neto.

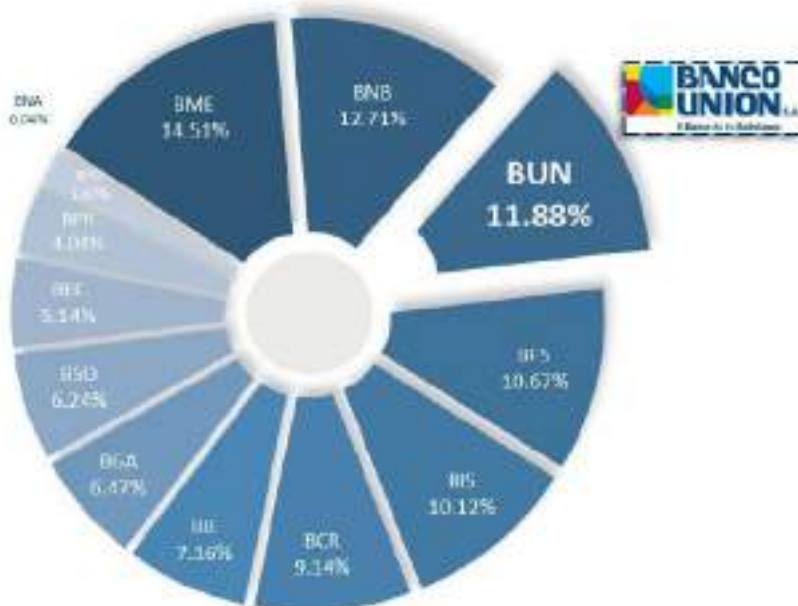
Gráfico N° 23: Composición de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A. Al 31 de marzo de 2023 (Expresado en Miles de Bs)



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.

De acuerdo con la información emitida por ASFI, el volumen total de las Obligaciones con el Público, al 31 de marzo de 2023, el Banco Unión S.A. se posiciona en el tercer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Obligaciones con el Público, alcanzando una participación de 11,88% del total de Obligaciones con el Público dentro de los Bancos Múltiples, tal como se muestra en el siguiente gráfico (Gráfico N°24):

Gráfico N° 24: Participación de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A. con los Bancos Múltiples
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.1.2.2 Obligaciones con Empresas Públicas

La segunda cuenta más importante del Pasivo son las Obligaciones con Empresas Públicas, que en la gestión 2021 se observa un crecimiento en obligaciones con empresas públicas en Bs 952,64 millones (12,40%) respecto a la anterior gestión, con lo que el monto de esta cuenta alcanzó a Bs 8.632,70 millones y representa el 20,96% del total Pasivo y Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022 las obligaciones con empresas públicas del Banco se incrementaron en Bs 2.835,41 millones (32,85%) respecto a la anterior gestión, con lo que el monto de esta cuenta alcanzó a Bs 11.468,12 millones y representa el 25,01% del total Pasivo y Patrimonio.

Al 31 de marzo de 2023, las obligaciones con empresas públicas registraron Bs 10.440,12 millones representado el 24,83% del total pasivo y patrimonio neto.

7.1.2.3 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 4.239,49 millones registrando un decrecimiento de 5,51%; equivalente a Bs 247,15 millones respecto a diciembre de 2020. Este decrecimiento es explicado principalmente por la reducción de las Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista en Bs 236,11 millones (29,27%) y la reducción de Financiamientos de entidades del exterior a plazo en Bs 61,74 millones (40,91%).

Al cierre de diciembre 2022 las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco decrecieron en Bs 232,43 millones (5,48%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando una Obligación con Bancos y Entidades de Financiamiento total de Bs 4.007,05 millones, monto menor al registrado en la gestión 2021. El decrecimiento explicado principalmente por la reducción en las Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista en Bs 99,64 millones (17,47%) y por el incremento en Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo en Bs 535,29 millones (43,36%).

Al 31 de marzo de 2023, las obligaciones bancos y entidades de financiamiento registraron Bs 4.552,34 millones representado el 10,83% del total pasivo y patrimonio neto.

La estructura de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco Unión S.A. al 31 de marzo de 2023 muestra que las principales cuentas que la conforman son: Obligaciones con el BCB a plazo con un 76,21%, Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo con un 13,78%, Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista con un 7,93%, Financiamientos de entidades del exterior a plazo con un 0,76% y Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con 1,32% de participación respecto a las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento total (cuadro 21).

Cuadro N° 21: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs y Porcentaje)

OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	2020	%	2021	%	2022	%	31-mar-23	%
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	806.58	17.98%	570.47	13.46%	470.83	11.75%	361.08	7.93%
Obligaciones con el BCB a plazo	2,281.01	50.84%	2,254.11	53.17%	2,740.34	68.39%	3,469.32	76.21%
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo	1,158.19	25.81%	1,234.59	29.12%	699.30	17.45%	627.14	13.78%
Otros financiamientos internos a plazo	36.24	0.81%	18.12	0.43%	-	0.00%	-	0.00%
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	150.92	3.36%	89.18	2.10%	34.93	0.87%	34.61	0.76%
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	53.69	1.20%	73.01	1.72%	61.66	1.54%	60.19	1.32%
TOTAL	4,486.63	100.00%	4,239.49	100.00%	4,007.05	100.00%	4,552.34	100.00%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.

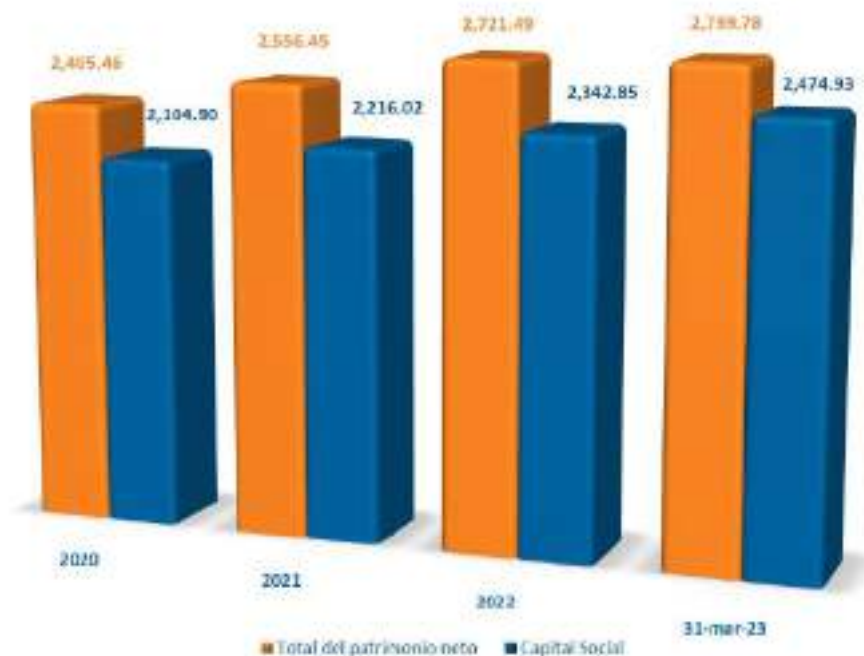
7.1.3 Patrimonio

El Patrimonio total del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzo a Bs 2.556,45 millones, registrando un crecimiento de 6,28%; equivalente a Bs 150,99 millones respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento en el Capital Social del Banco que creció en Bs 111,12 millones (5,28%), en Resultados acumulados por Bs 27,53 millones (22,29%) y en las Reservas en Bs 12,35 millones (6,97%).

En la gestión 2022 el Patrimonio total del Banco creció incrementándose en Bs 165,04 millones (6,46%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando un Patrimonio total de Bs 2.721,49 millones. El crecimiento en el Capital Social entre las gestiones 2021 y 2022 en Bs 126,84 millones (5,72%) se explica por la capitalización de Resultados Acumulados de gestiones anteriores.

Al 31 de marzo de 2023, el patrimonio neto registró Bs 2.739,78 millones, representado el 6,52% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 25: Evolución del Patrimonio y el Capital Social del Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

La estructura del Patrimonio del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2023, muestra que las principales cuentas que conforma el Patrimonio Total son: el Capital Social con una participación del 90,33%, las Reservas con un 8,10% y los Resultados acumulados con un 1,57% respecto al Patrimonio total.

De acuerdo con la información expuesta en el punto 6.2.1 anterior, el volumen total del Patrimonio, al 31 de marzo de 2023, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor Patrimonio, alcanzando una participación de 14,33% del total de Patrimonio de los Bancos Múltiples (Ver gráfico N° 8).

7.2 Estado de Resultados

7.2.1 Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 1.922,36 millones registrando un incremento de 11,71%; equivalente a Bs 201,45 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por incrementos en productos de cartera vigente reprogramada o reestructurada por Bs 416,50 millones (458,21%), a pesar de la disminución en los productos de cartera vigente en Bs 248,74 millones (17,21%).

Los Ingresos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzaron a Bs 2.061,90 millones registrando un incremento de 7,26%; equivalente a Bs 139,54 millones respecto a diciembre de 2021. Este incremento es explicado principalmente por incrementos en productos de cartera vigente por Bs 175,01 millones (10,27%).

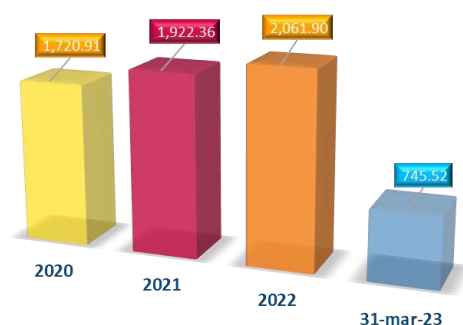
Al 31 de marzo de 2023, los ingresos financieros del banco fueron Bs 745,52 millones.

De acuerdo a la información emitida por ASFI⁸, el volumen total de Ingresos Financieros, al 31 de marzo de 2023, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Ingresos Financieros totales, alcanzando una participación de 16,41% del total de Ingresos Financieros dentro de los Bancos Múltiples.

La estructura de los Ingresos Financieros del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2023, muestra que las principales cuentas que conforman el Ingreso Financiero total son: los Productos de cartera vigente con un 66,26%, Productos por inversiones temporarias con un 5,90%, Productos de cartera vencida con un 0,24%, Productos por otras cuentas por cobrar con un 26,38% y Productos por inversiones permanentes financieras con un 0,57%. Las otras cuentas del Ingreso Financiero representan el 0,65% de participación respecto del Ingreso Financiero total.

En el siguiente grafico se muestra la evolución de los Ingresos Financieros al 31 de marzo de 2023.

**Gráfico N° 26: Evolución de Ingresos Financieros del Banco Unión S.A.
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.2.2 Gastos Financieros

Los Gastos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 634,62 millones registrando un incremento de 36,64%; equivalente a Bs 170,18 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por mayores saldos en Cargos por obligaciones con el público por Bs 71,98 millones (19,92%) y por Cargos por obligaciones con empresas públicas Bs 96,17 millones (162,73%).

Los Gastos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzaron a Bs 737,02 millones registrando un incremento de 16,14%; equivalente a Bs 102,40 millones respecto a diciembre de 2021. Este incremento es explicado principalmente por mayores saldos en Cargos por obligaciones con el público por Bs 30.618,73 millones (7,07%) y por Cargos por obligaciones con empresas públicas Bs 77.332,83 millones (49,81%).

Al 31 de marzo de 2023, los gastos financieros del banco fueron Bs 375,13 millones representando el 50,32% de los ingresos financieros.

La estructura de los Gastos Financieros del Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2023, muestra que las principales cuentas que conforman los Gastos Financiero total son: los Cargos por obligaciones con el público con un 29,24%, Cargos por obligaciones con empresas públicas con un 15,42%, Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con un 1,62% y Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras con un 52,53% de participación respecto de Gastos Financieros total.

⁸ Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2023, ASFI.

De acuerdo a la información emitida por ASFI⁹, el volumen total de los Gastos Financieros, al 31 de marzo de 2023, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Gastos Financieros totales, alcanzando una participación de 19,58% del total de los Gastos Financieros dentro de los Bancos Múltiples.

7.2.3 Resultado Financiero Bruto

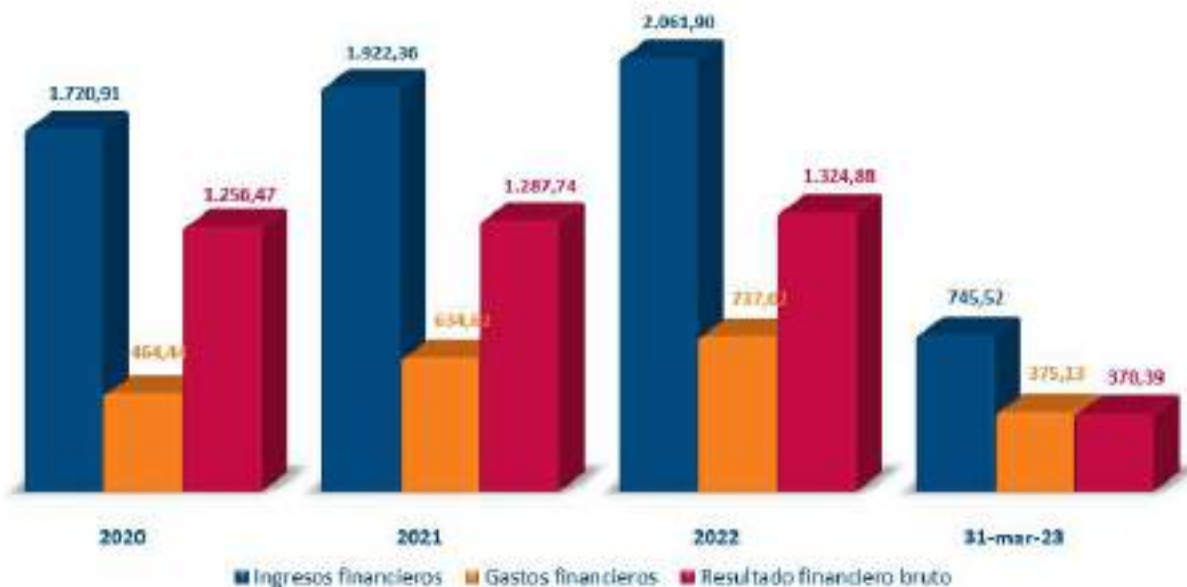
Al cierre de diciembre 2021, el Resultado Financiero Bruto total del Banco Unión S.A. alcanzó a Bs 1.287,74 millones registrando un incremento de 2,49%; equivalente a Bs 31,27 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado por el incremento en los ingresos financieros en Bs 201,45 millones (11,71%).

El Resultado Financiero Bruto total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a Bs 1.324,88 millones registrando un incremento de 2,88%, equivalente a Bs 37,14 millones respecto a diciembre de 2021. Este incremento es explicado por el incremento en los ingresos financieros en Bs 139,54 millones (7,26%).

Al 31 de marzo de 2023, el resultado financiero bruto del banco fue Bs 370,39 millones; representando el 49,68% de los ingresos financieros.

De acuerdo con la información emitida por ASFI¹⁰, el volumen total del Resultado Financiero Bruto, al 31 de marzo de 2023, coloca al Banco Unión S.A. en el segundo lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Resultados Financieros Brutos totales, alcanzando una participación de 14,10% del Total del Resultado Financiero Bruto dentro de los Bancos Múltiples.

Gráfico N° 27: Evolución de los Ingresos Financieros, Gastos Financieros y el Resultado Financiero Bruto Al 31 de marzo de 2023 (Expresado en MM de Bs)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

⁹ Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2023, ASFI.

¹⁰ Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2023, ASFI.

7.2.4 Otros Ingresos Operativos

Los otros ingresos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 566,52 millones registrando un decremento de 6,28%; equivalente a Bs 37,94 millones respecto a diciembre de 2020. Este decrecimiento es explicado principalmente por la reducción en las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje en Bs 65,23 millones (35,09%).

Los otros ingresos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzaron a Bs 621,43 millones registrando un crecimiento de 9,69%, equivalente a Bs 54,91 millones respecto a diciembre de 2021. Este crecimiento es explicado principalmente por el aumento en Ingresos por inversiones permanentes no financieras en Bs 27,40 millones (40,57%) y por Comisiones por servicios en Bs 32,57 millones (9,23%).

Al 31 de marzo de 2023, los otros ingresos operativos del banco alcanzaron Bs 175,48 millones, equivalente al 23,54% del ingreso financiero.

7.2.5 Otros Gastos Operativos

Los otros gastos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 229,85 millones registrando un decremento de 21,25%; equivalente a Bs 62,03 millones respecto a diciembre de 2020. Esta reducción es explicada principalmente por el decremento en los gastos operativos diversos en Bs 67,47 millones (39,04%) y por la reducción de comisiones por servicios en Bs 17,05 millones (18,86%).

Los otros gastos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzaron a Bs 223,37 millones registrando un decremento de 2,82%; equivalente a Bs 6,49 millones respecto a diciembre de 2021. Esta reducción es explicada principalmente por el decremento en las Pérdidas por inversiones permanentes no financieras en Bs 22,90 millones (64,57%) y por la reducción Gastos operativos diversos en Bs 7,70 millones (7,31%).

Al 31 de marzo de 2023, los otros gastos operativos del banco fueron Bs 78,08 millones que representa el 10,47% del ingreso financiero.

7.2.6 Resultado de Operación Bruto

El Resultado de Operación Bruto Total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 1.624,41 millones registrando un incremento de 3,53%; equivalente a Bs 55,36 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente además del incremento en el Resultado Financiero Bruto por el incremento en Ingresos por inversiones permanentes no financieras en Bs 21,21 millones (45,79%) y la reducción de Gastos operativos diversos en Bs 67,47 millones (39,04%).

El Resultado de Operación Bruto Total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a Bs 1.722,94 millones registrando un incremento de 6,07%, equivalente a Bs 98,53 millones respecto a diciembre de 2021. Este incremento es explicado principalmente además del incremento en el Resultado Financiero Bruto por el incremento en Otros ingresos operativos en Bs 54,91 millones (9,69%) y la reducción de Gastos operativos diversos en Bs 6,49 millones (2,82%).

Al 31 de marzo de 2023, el resultado de operación bruto del banco fue Bs 467,78 millones, que representa el 62,75% de los ingresos financieros.

De acuerdo con la información emitida por ASFI¹¹, el volumen total del Resultado de Operación Bruto, al 31 de marzo de 2023, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Resultados de Operación Bruto totales, alcanzando una participación de 14,25% del total del Resultado de Operación Bruto dentro de los Bancos Múltiples.

¹¹ Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de marzo de 2023, ASFI.

Gráfico N° 28: Participación del Resultado de Operación Bruto de Banco Unión S.A. con respecto a los Bancos Múltiples Al 31 de marzo de 2023 (Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.2.7 Gastos de Administración

Los Gastos de Administración totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 1.164,67 millones registrando un incremento de 2,77%; equivalente a Bs 31,34 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en Otros gastos de administración en Bs 16,37 millones (7,28%) y en Gastos de personal por Bs 8,94 millones (1,37%).

Los Gastos de Administración totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzaron a Bs 1.233,78 millones registrando un incremento de 5,93%; equivalente a Bs 69,11 millones respecto a diciembre de 2021. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en Otros gastos de administración en Bs 25,89 millones (10,74%) y en Impuestos por Bs 25,64 millones (215,71%).

Al 31 de marzo de 2023, los gastos de administración del banco fueron Bs 318,26 millones, equivalentes al 42,69% de los ingresos financieros.

7.2.8 Resultado Operativo Neto

Al cierre de diciembre 2021, el Resultado de Operación Neto total del Banco Unión S.A. alcanzó a Bs 267,97 millones, registrando un crecimiento de 10,80%; equivalente a Bs 26,13 millones respecto a diciembre de 2020, debido a un incremento de los ingresos financieros.

El Resultado de Operación Neto total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a Bs 261,16 millones, registrando un decrecimiento de 2,54%; equivalente a Bs 6,81 millones respecto a diciembre de 2021, debido a un incremento de los gastos financieros y los Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

Al 31 de marzo de 2023, el resultado operativo neto del banco alcanzó a Bs 37,78 millones, equivalentes al 5,07% de los ingresos financieros.

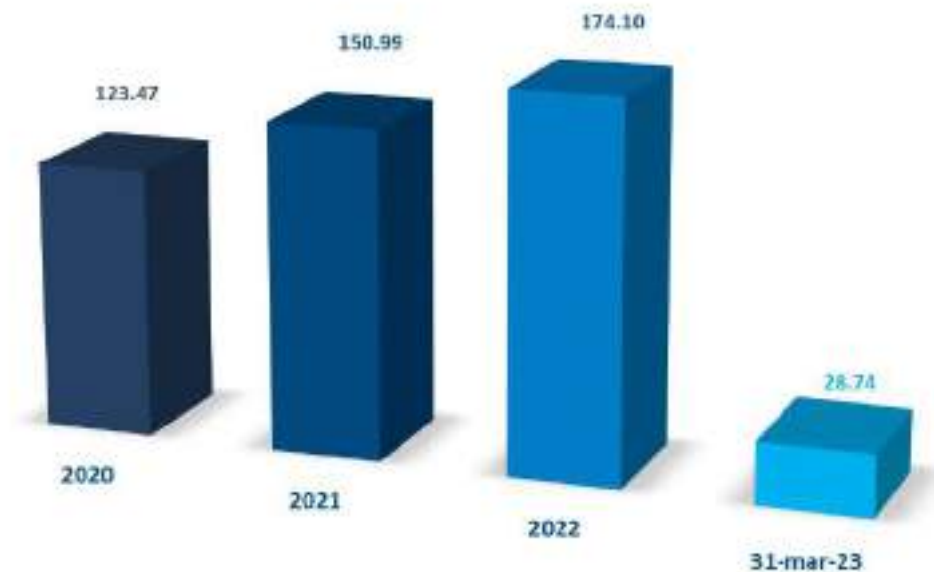
7.2.9 Resultado Neto del Ejercicio

El Resultado Neto del Ejercicio total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 150,99 millones registrando un incremento de 22,29%; equivalente a Bs 27,53 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en los ingresos financieros en Bs 201,45 millones (11,71%) y la reducción de Otros gastos operativos en Bs 62,03 millones (21,25%).

El Resultado Neto del Ejercicio total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a Bs 174,10 millones registrando un incremento de 15,30%; equivalente a Bs 23,10 millones respecto a diciembre de 2021. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en los ingresos financieros en Bs 139,54 millones (7,26%) y el aumento de Otros ingresos operativos en Bs 54,91 millones (9,69%).

Al 31 de marzo de 2023, el resultado neto del ejercicio del banco alcanzó a Bs 28,74 millones, equivalentes al 3,86% de los ingresos financieros.

**Gráfico N° 29: Evolución del Resultado Neto del Ejercicio
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en MM de Bs)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3 Indicadores Financieros

7.3.1 Indicadores de Liquidez

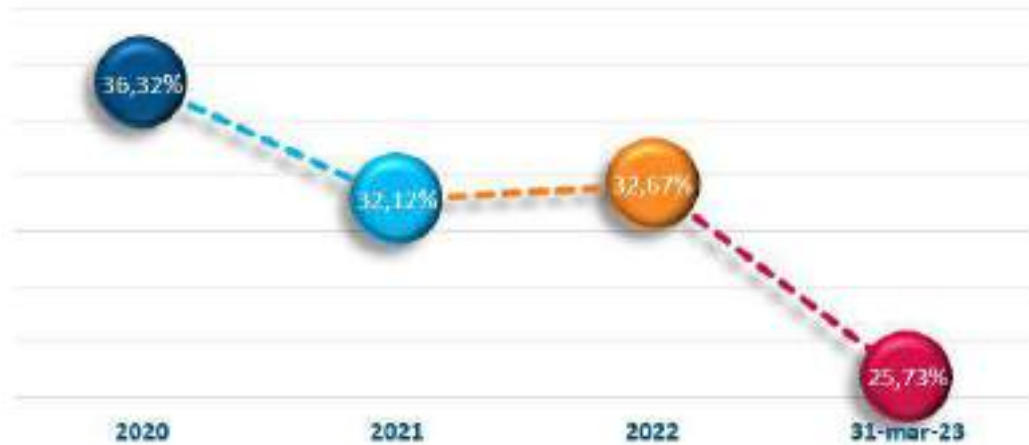
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco Unión S.A. en relación al activo total.

Al cierre de diciembre 2021 el indicador de Liquidez total del Banco Unión S.A., alcanzó a 32,12%, registrando un decrecimiento de 4,20 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2020. Este decremento es explicado principalmente por la reducción en las Disponibilidades en Bs 745,53 millones (7,98%).

El indicador de Liquidez total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a 32,67%, registrando un crecimiento de 0,54 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2021. Este decremento es explicado principalmente por el aumento en las Disponibilidades en Bs 1.407,43 millones (16,37%).

**Gráfico N° 30: Evolución del Índice de Liquidez
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Coefficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

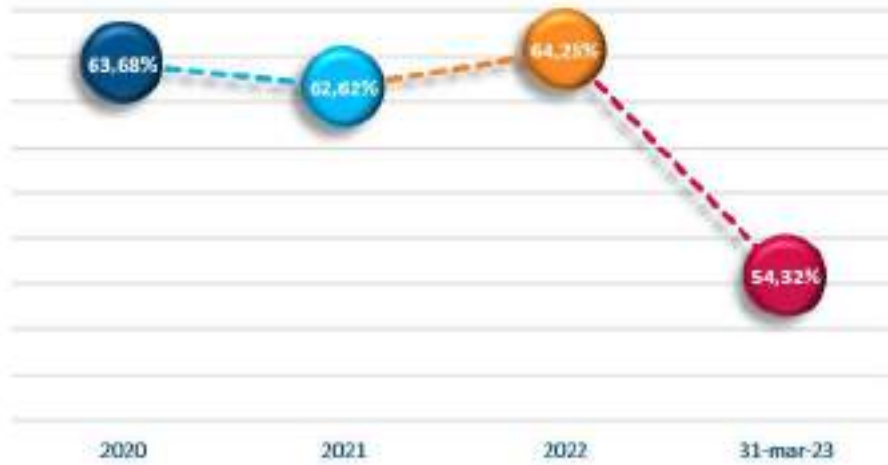
El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

El coeficiente de liquidez total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a 62,62%, registrando una reducción de 1,06 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2020. Este decremento es explicado por la reducción en las Disponibilidades en Bs 745,53 millones (7,98%) la cual fue en mayor proporción a la disminución en las obligaciones de corto plazo.

El coeficiente de liquidez total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a 64,25%, registrando un incremento de 1,63 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021. Este crecimiento es explicado por el aumento en las Disponibilidades en Bs 1.407,43 millones (16,37%).

Al 31 de marzo de 2023, el coeficiente de liquidez del banco alcanzo 54,32%.

Gráfico N° 31: Evolución del Coeficiente de Liquidez
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.2 Indicadores de Solvencia

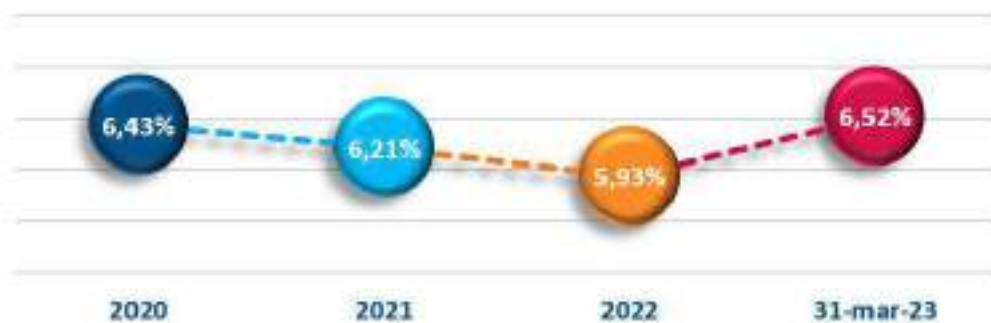
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

El indicador de solvencia total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a 6,21%, registrando un decrecimiento de 0,22 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2020. Esta reducción es explicada principalmente por el aumento del activo en Bs 3.788,28 millones (10,13%) en mayor proporción que el crecimiento del patrimonio neto.

Al cierre de diciembre de 2022, el indicador de solvencia total del Banco Unión S.A. alcanzó a 5,93%, registrando un decrecimiento de 0,27 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021. Esta reducción es explicada principalmente por el aumento del activo en Bs 4.665,68 millones (11,33%) en mayor proporción que el crecimiento del patrimonio neto.

Al 31 de marzo de 2023, el indicador de solvencia del banco alcanzó 6,52%.

Gráfico N° 32: Evolución del Patrimonio / Activos
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

Al cierre de diciembre 2021, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial alcanzó a 11,23%, registrando un decrecimiento de 0,60 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial a diciembre de 2022 alcanzó a 11,24%, registrando un crecimiento de 0,01 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2021.

Al 31 de marzo de 2023, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del banco alcanzó a 11,44%.

**Gráfico N° 33: Evolución del Coeficiente de Adecuación Patrimonial
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.3 Calidad de la Cartera

Cartera Vigente Total / Cartera

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera que está vigente respecto a la Cartera Total.

Al cierre de diciembre 2021 alcanzó a 97,69%, registrando un decrecimiento de 0,34 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2020. Esta disminución es explicada principalmente por el incremento de la Cartera Vencida y en Ejecución.

Este indicador a diciembre de 2022 alcanzó a 97,10%, registrando un decrecimiento de 0,59 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021. Esta disminución es explicada principalmente por el incremento de la Cartera Vencida y en Ejecución.

Al 31 de marzo de 2023, el indicador alcanzó a 96,84%

Gráfico N° 34: Evolución de Cartera Vigente Total / Cartera Total
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Previsión para Cartera Incobrable / Cartera

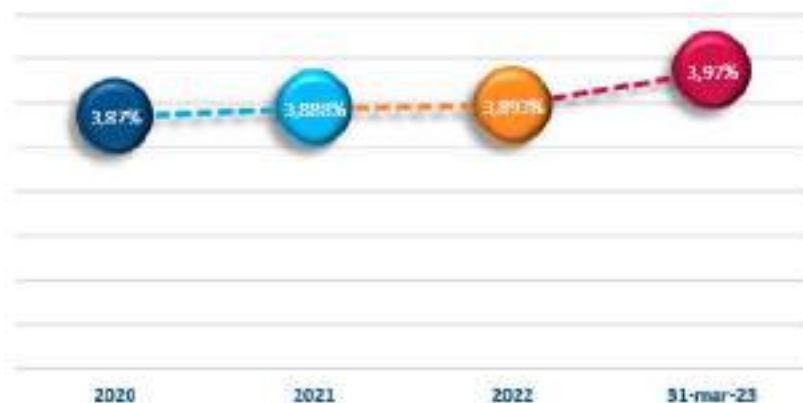
Corresponde al porcentaje de la cartera previsionada.

Al cierre de diciembre 2021 alcanzó a 3,89%, registrando un crecimiento de 0,02 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el aumento en la Previsión para cartera incobrable en Bs 73,57 millones (11,87%).

El indicador a diciembre de 2022 alcanzó a 3,89%, registrando un crecimiento de 0,005 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2021. Este incremento es explicado principalmente por el aumento en la Previsión para cartera incobrable en Bs 90,29 millones (13,02%).

Al 31 de marzo de 2023, el indicador alcanzo 3,97%.

Gráfico N° 35: Evolución de la Cobertura de Cartera
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera

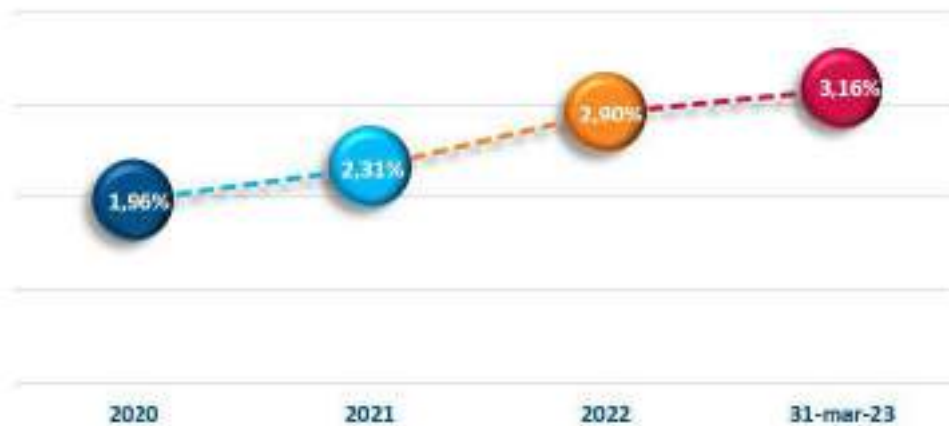
Este Índice muestra la cartera en mora como proporción de la cartera. Es uno de los Indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. Magnitudes crecientes señalarían un deterioro en la calidad de la cartera y contrariamente, las disminuciones reflejarían mejoras.

Al cierre de diciembre 2021, el Índice de Mora del Banco Unión S.A. alcanzó a 2,31%, registrando un crecimiento de 0,34 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020.

El Índice de Mora del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a 2,90%, registrando un crecimiento de 0,59 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2021.

Al 31 de marzo de 2023, el índice de mora alcanzo 3,16%.

**Gráfico N° 36: Evolución del Índice de Mora
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.4 Indicadores de Financiamiento

Obligaciones con el Público y con Empresas Públicas / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

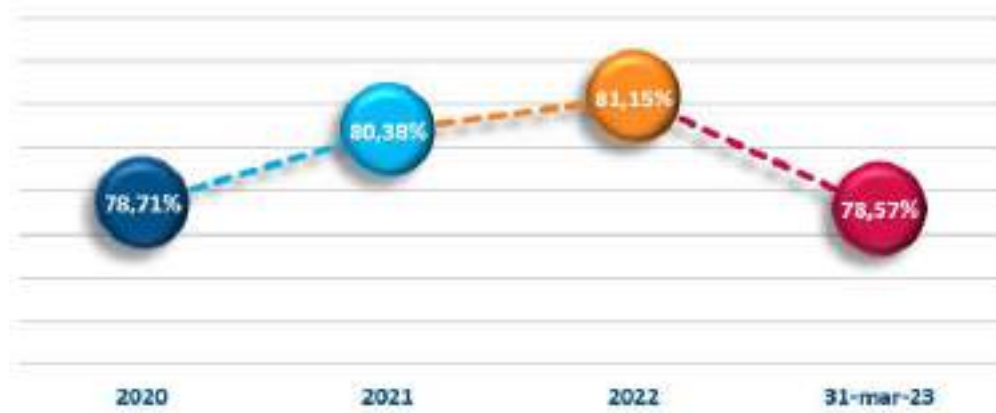
Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público y con Empresas Públicas en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Unión S.A.

El indicador a diciembre de 2021, alcanzó a 80,38% registrando un crecimiento de 1,67 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el aumento de las Obligaciones con el Público en Bs 2.716,70 millones (12,48%) y de la Obligaciones con Empresas Públicas en Bs 952,64 millones (12,40%).

A diciembre de 2022, el indicador alcanzó a 81,15% registrando un crecimiento de 0,77 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2021. Este incremento es explicado principalmente por el aumento de las Obligaciones con el Público en Bs 1.265.80 millones (5,17%) y de la Obligaciones con Empresas Públicas en Bs 2.835,41 millones (32,85%).

Al 31 de marzo de 2023, el indicador alcanzó 78,57%.

Gráfico N° 37: Evolución de las Oblig. con el Público y Empresas Públicas / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

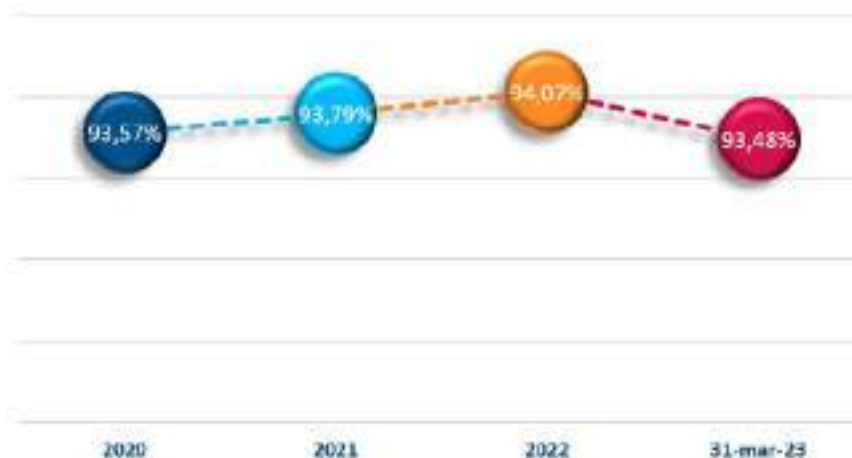
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al cierre de diciembre 2021, la razón de endeudamiento total del Banco Unión S.A. alcanzó a 93,79% registrando un crecimiento de 0,22 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020.

La razón de endeudamiento total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a 94,07% registrando un crecimiento de 0,27 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2021.

Al 31 de marzo de 2023, la razón de endeudamiento alcanzó 93,48%.

Gráfico N° 38: Evolución de la Razón de Endeudamiento
Al 31 de marzo de 2023
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.5 Eficiencia Administrativa

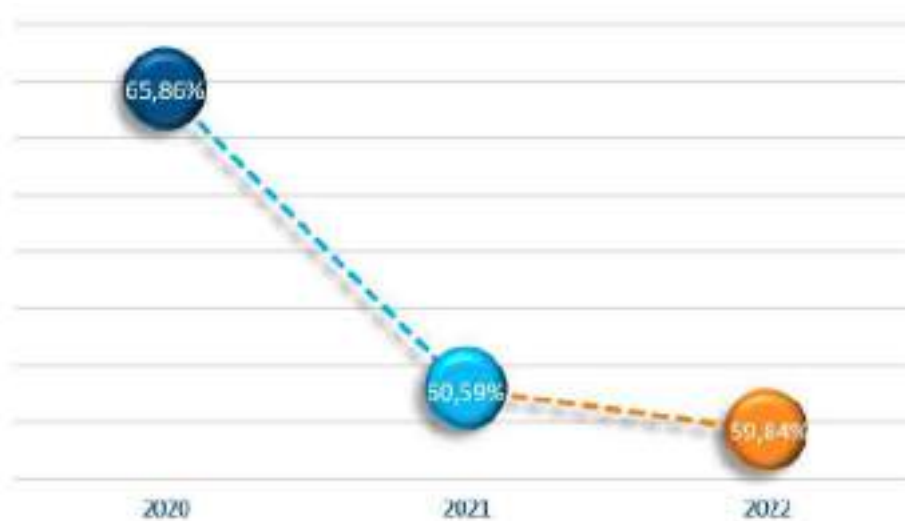
Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Al cierre de diciembre de 2021 el indicador alcanzó a 60,59%, registrando una disminución de 5,27 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2020. Esta disminución es explicada por el incremento de los Ingresos financieros de Bs 201,45 millones (11,71%).

A diciembre de 2022 el indicador alcanzó a 59,84%, registrando una disminución de 0,75 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2021. Esta disminución es explicada por el incremento de los Ingresos financieros de Bs 139,54 millones (7,26%).

**Gráfico N° 39: Evolución de los Gastos de Administración / Ingresos Financieros
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en porcentaje %)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

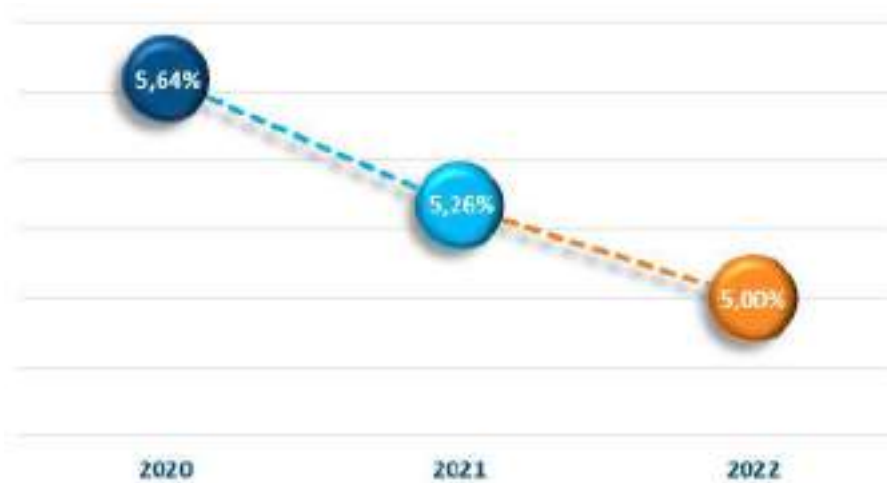
Gastos de Administración / Cartera

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera.

Al cierre de diciembre 2021, el indicador del Banco Unión S.A. alcanzó a 5,26%, registrando un decrecimiento de 0,37 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Esta disminución es explicada principalmente por el crecimiento de Cartera en Bs 2.014,39 millones (10,02%).

El indicador del Banco Unión S.A. a diciembre de 2022 alcanzó a 5,00%, registrando un decrecimiento de 0,27 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2021. Esta disminución es explicada principalmente por el crecimiento de Cartera en Bs 2.572,00 millones (11,62%).

Gráfico N° 40: Evolución de los Gastos de Administración / Cartera
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

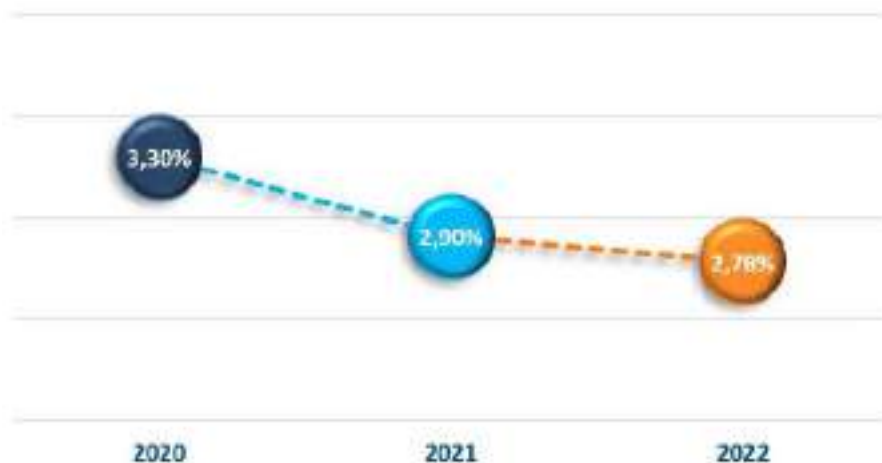
Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Al cierre de diciembre de 2021, el indicador del Banco Unión S.A. alcanzó a 2,90%, registrando una disminución de 0,39 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020, debido principalmente por un incremento del activo del Banco.

El indicador del Banco Unión S.A. a diciembre de 2022 alcanzó a 2,78%, registrando una disminución de 0,12 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2021, debido principalmente por un incremento del activo del Banco.

Gráfico N° 41: Evolución de los Gastos de Administración / Activo + Contingente
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.6 Indicadores de Rentabilidad

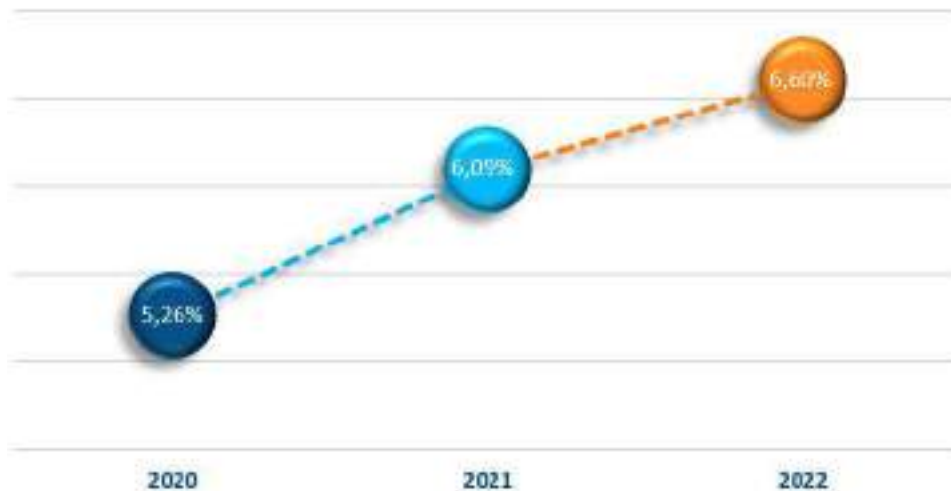
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)

El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

Al cierre de diciembre 2021, el ROE del Banco Unión S.A., alcanzó a 6,09%, registrando un crecimiento de 0,83 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento del Resultado Neto en Bs 27,53 millones (22,29%).

El ROE del Banco Unión S.A., a diciembre de 2022 alcanzó a 6,60%, registrando un crecimiento de 0,51 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2021. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento del Resultado Neto en Bs 23,10 millones (15,30%).

**Gráfico N° 42: Evolución del ROE
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

ROA (Resultado Neto / Promedio Activos + Promedio Contingente)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Al cierre de diciembre 2021, el ROA del Banco Unión S.A. alcanzó a 0,38% registrando un crecimiento de 0,02 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por el aumento en el Resultado Neto en Bs 27,53 millones (22,29%).

El ROA del Banco Unión S.A. a diciembre de 2022 alcanzó a 0,39% registrando un crecimiento de 0,02 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por el aumento en el Resultado Neto en Bs 23,10 millones (15,30%).

Gráfico N° 43: Evolución del ROA
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.4 Cálculo de Compromisos Financieros

7.4.1 Compromisos Financieros

El cálculo de los compromisos financieros comprende las características definidas en el punto 1.4.2 del presente Prospecto de Emisión.

7.4.2 Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el Banco en la gestión 2021 - 2022 y al 31 de marzo de 2023.

Cuadro N° 22: Cálculo histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
(Expresado en porcentaje)

Fecha de cálculo	ene-22	feb-22	mar-22	Promedio
CAP	11,35%	11,17%	10,89%	11,14%

Fecha de cálculo	abr-22	may-22	jun-22	Promedio
CAP	11,52%	11,34%	11,21%	11,36%

Fecha de cálculo	jul-22	ago-22	sep-22	Promedio
CAP	11,22%	11,04%	10,98%	11,08%

Fecha de cálculo	oct-22	nov-22	dic-22	Promedio
CAP	10.96%	11.08%	11.24%	11.09%

Fecha de cálculo	ene-23	feb-23	mar-23	Promedio
CAP	11.20%	10.98%	11.44%	11.21%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 23: Cálculo histórico del Índice de Liquidez (IL)
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

Cuentas (en millones de BS)	ene-22	feb-22	mar-22	Promedio
Disponibilidades	7.210,59	7.789,51	7.483,96	7.494,69
Inversiones Temporarias	4.405,98	4.373,59	4.416,00	4.398,52
Obligaciones con el público a la vista	4.261,73	4.044,67	4.181,55	4.162,65
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10.154,65	10.677,47	9.765,81	10.199,31
Obligaciones con empresas públicas a la vista	2.355,47	2.360,84	2.778,25	2.498,19
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	2.055,60	1.907,43	1.911,37	1.958,13
IL	61,70%	64,05%	63,85%	63,20%

Cuentas (en millones de BS)	abr-22	may-22	jun-22	Promedio
Disponibilidades	7.890,35	6.393,31	7.035,55	7.106,40
Inversiones Temporarias	4.499,16	4.688,08	4.911,45	4.699,56
Obligaciones con el público a la vista	4.029,79	3.839,47	3.875,89	3.915,05
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10.916,52	10.052,33	10.368,25	10.445,70
Obligaciones con empresas públicas a la vista	2.524,42	2.866,31	3.286,02	2.892,25
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1.692,44	1.701,62	1.931,21	1.775,09
IL	64,65%	60,03%	61,39%	62,04%

Cuentas (en millones de BS)	jul-22	ago-22	sep-22	Promedio
Disponibilidades	8,157.77	8,072.04	8,690.10	8,306.64
Inversiones Temporarias	4,770.49	5,176.79	5,341.68	5,096.32
Obligaciones con el público a la vista	3,765.92	3,986.67	3,849.10	3,867.23
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10,093.50	10,250.96	10,514.88	10,286.45
Obligaciones con empresas públicas a la vista	3,407.59	4,086.55	5,269.56	4,254.57
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	2,273.16	2,716.96	1,822.11	2,270.74
IL	66.16%	62.97%	65.40%	64.81%

Cuentas (en millones de BS)	oct-22	nov-22	dic-22	Promedio
Disponibilidades	8,424.79	7,689.10	10,005.22	8,706.37
Inversiones Temporarias	5,213.55	5,241.23	4,975.07	5,143.28
Obligaciones con el público a la vista	3,831.40	3,532.26	5,061.38	4,141.68
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10,532.70	10,695.12	12,458.70	11,228.84
Obligaciones con empresas públicas a la vista	5,115.38	4,147.65	3,628.29	4,297.11
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1,679.06	1,758.10	1,454.04	1,630.40
IL	64.46%	64.22%	66.28%	65.03%

Cuentas (en millones de BS)	ene-23	feb-23	mar-23	Promedio
Disponibilidades	6,831.67	5,999.42	5,398.12	6,076.40
Inversiones Temporarias	4,900.45	5,059.19	5,419.97	5,126.54
Obligaciones con el público a la vista	4,400.39	4,091.38	3,854.55	4,115.44
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	11,235.70	10,785.08	10,740.04	10,920.28
Obligaciones con empresas públicas a la vista	3,562.44	3,868.28	3,985.14	3,805.29
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	979.37	991.25	734.36	901.66
IL	58.14%	56.03%	56.01%	56.74%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 24: Cálculo histórico del Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad (IC)
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

Cuentas (en millones de BS)	ene-22	feb-22	mar-22	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	701,35	710,11	721,12	710,86
Previsión para activos contingentes	2,67	2,81	3,18	2,89
Previsión genérica cíclica	120,16	121,45	124,92	122,18
previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	164,75	166,04	169,51	166,77
Cartera vencida	43,07	39,19	53,29	45,19
Cartera en ejecución	237,41	239,83	236,46	237,90
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	37,15	30,57	87,66	51,79
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	204,95	213,76	201,90	206,87
IC	189,2%	191,2%	175,9%	185,1%

Cuentas (en millones de BS)	abr-22	may-22	jun-22	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	734,87	740,77	737,13	737,59
Previsión para activos contingentes	3,20	3,82	3,79	3,60
Previsión genérica cíclica	125,32	126,01	127,25	126,19
previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	169,91	170,60	185,56	175,35
Cartera vencida	54,46	57,88	54,53	55,62

Cartera en ejecución	234,86	235,08	229,70	233,21
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	70,85	79,67	78,12	76,21
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	218,21	232,37	240,72	230,44
IC	178,7%	172,1%	174,7%	175,1%

Cuentas (en millones de BS)	jul-22	ago-22	sep-22	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	742.67	747.48	737.62	742.59
Previsión para activos contingentes	3.84	3.19	3.34	3.46
Previsión genérica cíclica	128.16	128.67	127.58	128.14
previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	186.47	186.98	204.41	192.62
Cartera vencida	61.58	59.25	61.22	60.68
Cartera en ejecución	235.34	239.39	233.80	236.17
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	88.21	103.01	101.29	97.50
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	242.57	276.40	301.04	273.33
IC	169.1%	157.3%	153.9%	159.8%

Cuentas (en millones de BS)	oct-22	nov-22	dic-22	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	746.77	776.67	783.87	769.10
Previsión para activos contingentes	3.42	3.53	4.40	3.78
Previsión genérica cíclica	127.87	129.67	133.10	130.22
previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	232.15	174.26	177.69	194.70
Cartera vencida	57.75	35.56	32.53	41.95
Cartera en ejecución	239.28	240.43	237.90	239.20
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	93.53	89.08	73.51	85.38
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	323.29	347.57	372.80	347.88
IC	155.53%	152.13%	153.34%	153.67%

Cuentas (en millones de BS)	ene-23	feb-23	mar-23	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	805.51	823.46	827.58	818.85
Previsión para activos contingentes	4.71	4.73	5.35	4.93
Previsión genérica cíclica	132.11	133.39	135.00	133.50
previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	176.70	177.98	179.59	178.09
Cartera vencida	82.73	70.51	56.08	69.77
Cartera en ejecución	239.23	238.15	237.49	238.29
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	66.49	130.27	105.44	100.73
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	393.18	397.15	402.10	397.47
IC	143.17%	136.30%	143.24%	140.82%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.5 Responsables de la Información financiera

A partir del 26 de marzo de 2019 hasta la fecha del presente Prospecto, el principal funcionario contable, es el señor Galo Abel Agramont Chacón, quien ocupa el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2021 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L. cuyos Dictámenes de Auditoría Externa fueron emitidos sin salvedades.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados externamente por por ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD, cuyo Dictamen de Auditoría Externa fue emitido sin salvedades. El cambio de Auditor Externo en la gestión 2022 fue realizada en cumplimiento de la normativa interna del Banco.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2023 fueron auditados internamente, cuyo Dictamen de Auditoría fue emitido sin salvedades.

Durante los dos últimos años, los siguientes funcionarios ocuparon el puesto de Gerente Nacional de Auditoría Interna:

Cuadro N° 25: Gerentes de Auditoría Interna

Nombre	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo del cambio
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	09/03/2021	8/8/2022	Promoción
ENRIQUEZ BENAVIDES ADALMIR GILMAR	GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA a.i.	09/08/2022	27/1/2023	Interinato
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	30/1/2023	A la fecha	Retorno de vacaciones

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

8 ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N° 26: Balance General
(Expresado en millones de Bs)

PERIODO	2020	2021	2022	31-mar-23
ACTIVO				
Disponibilidades	9.343,32	8.597,79	10.005,22	5.398,12
Inversiones temporarias	4.242,47	4.635,66	4.975,07	5.419,97
Cartera	20.413,53	22.540,12	24.885,87	25.445,02
Cartera Bruta	20.111,44	22.125,83	24.697,83	25.359,80
Cartera vigente	18.398,50	16.478,84	19.730,08	20.468,20
Cartera Vencida	14,85	41,06	32,53	56,08
Cartera en ejecucion	229,96	235,71	237,90	237,49
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.317,93	5.136,34	4.251,00	4.090,49
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,80	44,59	73,51	105,44
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	149,40	189,29	372,80	402,10
Productos devengados por cobrar	922,10	1.107,87	971,91	912,80
Prevision para cartera incobrable	(620,01)	(693,58)	(783,87)	(827,58)
Otras cuentas por cobrar	186,80	192,56	168,87	130,56
Bienes realizables	1,90	2,51	9,63	8,77
Inversiones permanentes	2.731,24	4.734,34	5.266,67	5.118,70
Bienes de uso	412,64	406,78	457,74	456,54
Otros activos	73,92	84,33	90,71	72,03
Total Activo	37.405,81	41.194,09	45.859,77	42.049,71
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	21.763,38	24.480,08	25.745,88	22.600,29
Obligaciones con instituciones fiscales	134,35	99,60	133,45	128,41
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.486,63	4.239,49	4.007,05	4.552,34
Otras cuentas por pagar	621,60	862,52	1.088,93	884,33
Previsiones	314,32	323,25	351,93	357,06
Titulos de deuda en circulacion			171,25	173,38
Obligaciones subordinadas			171,66	174,00
Obligaciones con empresas públicas	7.680,07	8.632,70	11.468,12	10.440,12
Total Pasivo	35.000,35	38.637,64	43.138,28	39.309,92
PATRIMONIO NETO				
Capital social	2.104,90	2.216,02	2.342,85	2.474,93
Aportes no capitalizados				
Reservas	177,09	189,44	204,54	221,95
Resultados acumulados	123,47	150,99	174,10	42,90
Total Patrimonio Neto	2.405,46	2.556,45	2.721,49	2.739,78
Total Pasivo y Patrimonio Neto	37.405,81	41.194,09	45.859,77	42.049,71
CUENTAS CONTINGENTES	824,85	808,70	892,16	871,86
CUENTAS DE ORDEN	62.514,76	68.675,66	76.850,42	80.107,56

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 27: Estado de Resultados
(Expresado en millones de Bs)

PERIODO	2020	2021	2022	31-mar-23
Ingresos financieros	1.720,91	1.922,36	2.061,90	745,52
Gastos financieros	(464,44)	(634,62)	(737,02)	(375,13)
Resultado financiero bruto	1.256,47	1.287,74	1.324,88	370,39
Otros ingresos operativos	604,47	566,52	621,43	175,48
Otros gastos operativos	(291,88)	(229,85)	(223,37)	(78,08)
Resultado de operación bruto	1.569,05	1.624,41	1.722,94	467,78
Recuperacion de activos financieros	226,10	279,26	456,33	101,00
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos fina	(419,99)	(471,03)	(684,33)	(212,74)
Resultado de operación despues de incobrables	1.375,17	1.432,64	1.494,93	356,04
Gastos de administracion	(1.133,33)	(1.164,67)	(1.233,78)	(318,26)
Resultado de operación neto	241,84	267,97	261,16	37,78
Diferencias de cambio	0,01	0,01	0,01	0,00
CARGOS POR DIF/CAMBIO Y M/V	(0,04)	(0,02)	(0,05)	(0,02)
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	241,81	267,95	261,13	37,76
Ingresos Extraordinarios	7,82	0,04	1,09	-
Gatos Extraordinarios				-
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	249,63	268,00	262,20	37,76
Ingresos de gestiones anteriores	14,05	15,66	2,86	2,66
Gastos de gestiones anteriores	(0,44)	(2,30)	(0,44)	(0,34)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	263,24	281,36	264,63	40,08
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00	-	-	-
Resultado antes de impuestos	263,24	281,36	264,63	40,08
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(139,78)	(130,37)	(90,53)	(11,34)
Resultado neto del ejercicio	123,47	150,99	174,10	28,74

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 28: Análisis Horizontal de Balance General
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

PERIODO	2020-2021	2020-2021	2021-2022	2021-2022
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO				
Disponibilidades	(745,53)	-7,98%	1.407,43	16,37%
Inversiones temporarias	393,19	9,27%	339,41	7,32%
Cartera	2.126,60	10,42%	2.345,75	10,41%
Cartera Bruta	2.014,39	10,02%	2.572,00	11,62%
Cartera vigente	(1.919,66)	-10,43%	3.251,24	19,73%
Cartera Vencida	26,21	176,46%	(8,53)	-20,77%
Cartera en ejecucion	5,75	2,50%	2,19	0,93%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.818,41	289,73%	(885,34)	-17,24%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	43,79	5501,20%	28,93	64,87%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	39,89	26,70%	183,51	96,94%
Productos devengados por cobrar	185,77	20,15%	(135,96)	-12,27%
Prevision para cartera incobrable	(73,57)	11,87%	(90,29)	13,02%
Otras cuentas por cobrar	5,76	3,08%	(23,69)	-12,30%
Bienes realizables	0,61	32,09%	7,12	283,75%
Inversiones permanentes	2.003,10	73,34%	532,32	11,24%
Bienes de uso	(5,85)	-1,42%	50,96	12,53%
Otros activos	10,42	14,09%	6,37	7,55%
Total Activo	3.788,28	10,13%	4.665,68	11,33%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.716,70	12,48%	1.265,80	5,17%
Obligaciones con instituciones fiscales	(34,75)	-25,87%	33,86	33,99%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(247,15)	-5,51%	(232,43)	-5,48%
Otras cuentas por pagar	240,92	38,76%	226,41	26,25%
Previsiones	8,93	2,84%	28,68	8,87%
Titulos de deuda en circulacion	-	0,00%	171,25	100,00%
Obligaciones subordinadas	-	0,00%	171,66	100,00%
Obligaciones con empresas públicas	952,64	12,40%	2.835,41	32,85%
Total Pasivo	3.637,29	10,39%	4.500,64	11,65%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	111,12	5,28%	126,84	5,72%
Aportes no capitalizados	-	0,00%	-	0,00%
Reservas	12,35	6,97%	15,10	7,97%
Resultados acumulados	27,53	22,29%	23,10	15,30%
Total Patrimonio Neto	150,99	6,28%	165,04	6,46%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	3.788,28	10,13%	4.665,68	11,33%
CUENTAS CONTINGENTES	(16,15)	-1,96%	83,46	10,32%
CUENTAS DE ORDEN	6.160,90	9,86%	8.174,76	11,90%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 29: Análisis Vertical de Balance General
(Expresado en Porcentaje)

PERIODO	2020	2021	2022	31-mar-23
ACTIVO				
Disponibilidades	24,98%	20,87%	21,82%	12,84%
Inversiones temporarias	11,34%	11,25%	10,85%	12,89%
Cartera	54,57%	54,72%	54,27%	60,51%
Cartera Bruta	53,77%	53,71%	53,86%	60,31%
Cartera vigente	49,19%	40,00%	43,02%	48,68%
Cartera Vencida	0,04%	0,10%	0,07%	0,13%
Cartera en ejecucion	0,61%	0,57%	0,52%	0,56%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3,52%	12,47%	9,27%	9,73%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,00%	0,11%	0,16%	0,25%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	0,40%	0,46%	0,81%	0,96%
Productos devengados por cobrar	2,47%	2,69%	2,12%	2,17%
Prevision para cartera incobrable	-1,66%	-1,68%	-1,71%	-1,97%
Otras cuentas por cobrar	0,50%	0,47%	0,37%	0,31%
Bienes realizables	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%
Inversiones permanentes	7,30%	11,49%	11,48%	12,17%
Bienes de uso	1,10%	0,99%	1,00%	1,09%
Otros activos	0,20%	0,20%	0,20%	0,17%
Total Activo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	58,18%	59,43%	56,14%	53,75%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,36%	0,24%	0,29%	0,31%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	11,99%	10,29%	8,74%	10,83%
Otras cuentas por pagar	1,66%	2,09%	2,37%	2,10%
Previsiones	0,84%	0,78%	0,77%	0,85%
Titulos de deuda en circulacion	0,00%	0,00%	0,37%	0,41%
Obligaciones subordinadas	0,00%	0,00%	0,37%	0,41%
Obligaciones con empresas públicas	20,53%	20,96%	25,01%	24,83%
Total Pasivo	93,57%	93,79%	94,07%	93,48%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	5,63%	5,38%	5,11%	5,89%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	0,47%	0,46%	0,45%	0,53%
Resultados acumulados	0,33%	0,37%	0,38%	0,10%
Total Patrimonio Neto	6,43%	6,21%	5,93%	6,52%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
CUENTAS CONTINGENTES	100%	100%	100%	100%
CUENTAS DE ORDEN	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 30: Análisis Horizontal de Estado de Resultados
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

PERIODO	2020-2021	2020-2021	2021-2022	2021-2022
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ingresos financieros	201,45	11,71%	139,54	7,26%
Gastos financieros	-170,18	36,64%	-102,40	16,14%
Resultado financiero bruto	31,27	2,49%	37,14	2,88%
Otros ingresos operativos	-37,94	-6,28%	54,91	9,69%
Otros gastos operativos	62,03	-21,25%	6,49	-2,82%
Resultado de operación bruto	55,36	3,53%	98,53	6,07%
Recuperacion de activos financieros	53,15	23,51%	177,07	63,41%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	-51,05	12,15%	-213,30	45,28%
Resultado de operación despues de incobrables	57,47	4,18%	62,30	4,35%
Gastos de administracion	-31,34	2,77%	-69,11	5,93%
Resultado de operación neto	26,13	10,80%	-6,81	-2,54%
Diferencias de cambio	0,00	-10,82%	0,01	107,20%
CARGOS POR DIF/CAMBIO Y M/V	0,02	-52,08%	-0,03	142,10%
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	26,15	10,81%	-6,83	-2,55%
Ingresos Extraordinarios	-7,78	100,00%	1,05	2353,12%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	18,37	7,36%	-5,79	-2,16%
Ingresos de gestiones anteriores	1,61	11,47%	-12,80	-81,71%
Gastos de gestiones anteriores	-1,86	425,90%	1,86	-81,00%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	18,12	6,88%	-16,73	-5,95%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Resultado antes de impuestos	18,12	6,88%	-16,73	-5,95%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	9,41	-6,73%	39,84	-30,56%
Resultado neto del ejercicio	27,53	22,29%	23,10	15,30%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 31: Análisis Vertical Estado de Resultados
(Expresado en porcentaje)

PERIODO	2020	2021	2021	31-mar-23
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	-26,99%	-33,01%	-35,74%	-50,32%
Resultado financiero bruto	73,01%	66,99%	64,26%	49,68%
Otros ingresos operativos	35,12%	29,47%	30,14%	23,54%
Otros gastos operativos	-16,96%	-11,96%	-10,83%	-10,47%
Resultado de operación bruto	91,18%	84,50%	83,56%	62,75%
Recuperacion de activos financieros	13,14%	14,53%	22,13%	13,55%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	-24,40%	-24,50%	-33,19%	-28,54%
Resultado de operación despues de incobrables	79,91%	74,52%	72,50%	47,76%
Gastos de administracion	-65,86%	-60,59%	-59,84%	-42,69%
Resultado de operación neto	14,05%	13,94%	12,67%	5,07%
Diferencias de cambio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	14,05%	13,94%	12,67%	5,07%
Ingresos Extraordinarios	0,45%	0,00%	0,05%	0,00%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	14,51%	13,94%	12,72%	5,07%
Ingresos de gestiones anteriores	0,82%	0,81%	0,14%	0,36%
Gastos de gestiones anteriores	-0,03%	-0,12%	-0,02%	-0,05%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	15,30%	14,64%	12,84%	5,38%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	15,30%	14,64%	12,84%	5,38%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-8,12%	-6,78%	-4,39%	-1,52%
Resultado neto del ejercicio	7,18%	7,86%	8,45%	3,86%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

**Cuadro N° 32: Indicadores Financieros
(Expresado en porcentaje)**

Fórmula	2020	2021	2022	31-mar-23
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	36,32%	32,12%	32,67%	25,73%
Coefficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	63,68%	62,62%	64,25%	54,32%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	6,43%	6,21%	5,93%	6,52%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,83%	11,23%	11,24%	11,44%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Total Vigente / Cartera (2)	98,04%	97,69%	97,10%	96,84%
Previsión para Cartera Incobrable (3) / Cartera (2)	3,87%	3,888%	3,893%	3,97%
Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera	1,96%	2,31%	2,90%	3,16%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Oblig. con el público y Empresas Públicas / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)	78,71%	80,38%	81,15%	78,57%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	93,57%	93,79%	94,07%	93,48%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	65,86%	60,59%	59,84%	
Gastos de Administración / Cartera (2)	5,64%	5,26%	5,00%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente) (4)	3,30%	2,90%	2,78%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)				
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)	5,26%	6,09%	6,60%	
ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente)	0,36%	0,38%	0,39%	

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

- (1) Obligaciones a Corto Plazo = Cuentas de Obligaciones con el público, con empresas públicas, fiscales, con entidades financieras a la vista + Obligaciones con el público, con empresas públicas en caja de ahorro + Obligaciones con el público, con empresas públicas DPFs a 30 días + Obligaciones con el público, con empresas públicas con anotación en cuenta DPFs a 30 días + Cargos devengados por pagar obligaciones con el público, con empresas públicas, fiscales a la vista + Cargos devengados por pagar obligaciones con el público, con empresas públicas en cuentas de ahorro + Diversas.
- (2) Cartera = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución.
- (3) Corresponde a la cuenta 139 previsión para incobrabilidad de cartera + Previsiones (253 Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas).
- (4) El promedio del patrimonio, activos y contingente se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.

ANEXO I:

Informe de Calificación de Riesgo

Banco Unión S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Julio, 2023 | Nueva Emisión

Con una participación de 18,7% en los depósitos del sistema, Banco Unión S.A. (BUN) es un banco universal que cuenta con una sólida franquicia, un fuerte posicionamiento a nivel nacional en todos los segmentos de mercado, y tiene una amplia red de puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales.

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Sólida franquicia y probabilidad de soporte: Considerando su propiedad estatal estratégica, tipo de pasivos e importancia sistémica (por tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad), las calificaciones de BUN reflejan la opinión de AESA RATINGS sobre la posibilidad de soporte extraordinario que podría recibir del Estado en caso de necesidad. El soporte dependerá de la capacidad y disposición del Estado para otorgarlo. BUN recibió soporte ordinario del Estado en gestiones anteriores.

Se mantiene el dinamismo de las colocaciones, pero con presiones en la calidad de cartera: A may-23, las colocaciones registran un crecimiento a doce meses de 25,5% e incorporan el stock de créditos de Banco Fossil S.A (BFS) transferido a través del proceso de compulsión, equivalente al 10% de la cartera de BUN a la fecha de análisis. La cartera está diversificada por tipo y destino de crédito, y la amplia red de oficinas favorece su capacidad de expansión. El nivel de mora (2,9%) es relativamente razonable, pero se incrementó en los últimos periodos; mientras que el índice de cartera reprogramada (17,4%), que aumentó desde 2021 acorde con la regularización normativa de la cartera diferida, tiende a disminuir desde la gestión 2022. Las previsiones, incluyendo cíclicas permiten una cobertura de la cartera en mora de 1,6 veces, mayor al nivel de bancos pares. La cartera diferida disminuyó entre dic-20 y may-23 de 12,9% a 3,4%, reduciendo la presión en el margen financiero. El portafolio de inversiones del emisor incluye DPF y operaciones interbancarias con la entidad intervenida (BFS); sin embargo, la exposición es relativamente moderada. Como parte del proceso de solución de BFS, en mayo de 2023 se llevó una compulsión que involucra el traspaso de una parte de la cartera y depósitos a nueve entidades bancarias, entre ellas BUN con una parte importante del monto total.

Niveles de capital ajustados: A may-23, la relación de patrimonio a activo es de 5,5% y el CAP alcanzó a 11,2%, menor al de bancos pares (12,2%). La emisión de deuda subordinada en 2022 fortaleció el coeficiente regulatorio con capital secundario; sin embargo, el crecimiento sostenido de la cartera podría presionar el CAP. La política prudencial del banco incluye la capitalización anual del total de las utilidades. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva y tomando en cuenta todas las previsiones cíclicas, el CAP no cambia significativamente. Asimismo, considerando la cartera adquirida de BFS, el CAP disminuiría; sin embargo, ésta podrá tener una ponderación por riesgo de cero por ciento por un periodo de seis años. Al igual que en todo el sistema, la fuente de capitalización vía utilidades se encuentra bajo presión.

Menores indicadores de liquidez y elevada concentración de los depósitos: En general, BUN presenta indicadores de liquidez mayores a los del mercado considerando el volumen de depósitos del sector público que administra; sin embargo, este fondeo no es estable, por lo que el banco mantiene políticas de liquidez prudenciales en la gestión de dichos recursos. Durante el primer trimestre de 2023, bajo un periodo de tensión para la liquidez del sistema financiero, la liquidez disponible del banco representa el 16,8% del activo y permite una cobertura de pasivos de corto plazo de 28,8%, ambos indicadores disminuyeron en los últimos doce meses, y el último de ellos es menor al promedio de bancos pares (41,3%). Asimismo, al igual que en el sistema financiero, a may-23 los depósitos del público disminuyeron 8,9% con relación a dic-22, este comportamiento se observó en depósitos en cuentas de ahorro y a la vista. Por su parte, los depósitos de empresas con participación estatal aumentaron en 40,1% con relación a dic-22 y más que compensaron la caída de depósitos del público. Es probable que se registre cierta presión sobre la liquidez de los bancos que participaron del proceso de compulsión; sin embargo, el ente emisor facilitó una ventanilla de liquidez para tal efecto.

Al igual que sus pares, BUN mantiene una elevada concentración de sus captaciones, principalmente de inversionistas institucionales. A may-23, el banco presenta una posición larga de calce de moneda que incluye en el activo, recursos en fondos administrados por el ente emisor generados principalmente por la liberación de encaje en moneda extranjera. El periodo de demanda inusual de dólares en el mercado, al igual que en otras entidades del sistema, presiona la dispensa habitual de efectivo en moneda extranjera.

Calificación(es) 07/07/23

Escala Nacional Boliviana

Banco Unión S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Bonos Subordinados Banco Unión II	AA+	AA1

Perspectiva Negativa

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor en relación con otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero

(USD millones)	may-23	may-22
Total Activos	7.290,5	5.893,5
Total Patrimonio	402,8	380,6
Resultado Neto	7,6	9,3
Resultado Operativo	22,4	16,6
ROAA (%)	0,3	0,4
ROAE (%)	4,6	5,9
Patrimonio / Activos (%)	5,5	6,5
Endeudamiento (veces)	17,1	14,5

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Desempeño relativamente ajustado: En un entorno operativo desafiante, en los últimos doce meses, el margen financiero (3,2%) muestra una ligera recuperación; sin embargo, es menor el período prepandemia y se halla presionado por tasas de interés reguladas, cuotas diferidas y un mayor costo financiero. Otros ingresos operativos son importantes en la estructura de ingresos. Dada su amplia red de oficinas, el emisor mantiene una importante carga administrativa, a may-23 los gastos administrativos crecieron con relación a similar período en 2022; asimismo, se registraron mayores gastos por provisiones. El ROE alcanzó a 4,6% y el retorno sobre activos ponderados por riesgo a 0,5%, indicadores menores a los observados en may-22 y al período previo a la pandemia. El portafolio de inversiones incluye bonos soberanos expuestos recientemente a una importante volatilidad de tasas de interés, lo que puede afectar materialmente su valor de mercado si se requiere liquidarlos antes de su vencimiento, lo que afectaría el resultado final del banco.

Exposición a riesgos por pertenecer a un grupo financiero: BUN forma parte del Grupo Unión, con presencia en el mercado de intermediación, valores y seguros. El grupo mantiene activos consolidados por USD 6,8 mil millones a dic-22 (última información disponible). Al ser parte de un grupo financiero, enfrenta exposición a riesgos de contagio, autonomía y transparencia. El banco mantiene directores compartidos con otras filiales del grupo.

Nueva emisión de bonos subordinados: BUN se encuentra en proceso de autorización ante la ASFI de una emisión de bonos subordinados denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II" por un monto de Bs.170,0 millones, Serie Única, recursos que serán utilizados para la colocación de cartera de créditos. La calificación considera la subordinación de la emisión a otras senior.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja

- Una menor probabilidad de soporte (por capacidad o propensión).
- Efectos del entorno operativo en la calidad de activos, la rentabilidad y en general el perfil financiero.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en las posiciones en moneda extranjera.
- Ajuste persistente en los niveles de solvencia.
- Presión persistente en los indicadores de liquidez.

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA RATINGS califica la emisión "BONOS SUBORDINADO BANCO UNIÓN II" por Bs. 170,0 millones, Serie Única, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) deberá ser igual o superior al 11%
CAP a mar-23: 11,21%.
- b. Índice de liquidez mínimo de 50% ((Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / (Obligaciones con el Público a la vista + Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro + Obligaciones con Empresas Públicas a la vista + Obligaciones con Empresas Públicas en Cuentas de Ahorro)):
Índice de liquidez a mar-23: 56,74%.
- c. Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad mínimo de 100% ((Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas) / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución)):
Previsión total a mar-23: 140,82%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor, última fecha disponible.*

Denominación de la Emisión: "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II"
Monto Autorizado de la Emisión "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II": Bs.170.000.000.-
(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II":

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO								
FECHA DE EMISIÓN	26 DE JULIO DE 2023								
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO								
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO								
PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL								
GARANTÍA	EL EMISOR DARÁ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013.								
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.								
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.								
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO CON REGULACIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES.								
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL MENCIONADO SISTEMA A CARGO DE LA EDV.								
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO.								
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES	<p>LA FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES SERÁ EFECTUADA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1. AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES DE CAPITAL, SE REALIZARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA Y CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR, EMISIÓN Y DEMÁS ASPECTOS DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p> <p>2. DE FORMA POSTERIOR AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES DE CAPITAL, SE REALIZARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p>								
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	PARA LA SERIE ÚNICA EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.								
PERIODICIDAD Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	<p>EL CAPITAL DE LA PRESENTE EMISIÓN SERÁ AMORTIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUPÓN N°</th> <th>% DE PAGO DE CAPITAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>34%</td> </tr> </tbody> </table>	CUPÓN N°	% DE PAGO DE CAPITAL	7	33%	9	33%	11	34%
CUPÓN N°	% DE PAGO DE CAPITAL								
7	33%								
9	33%								
11	34%								
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.								
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	<p>TASA DISCRIMINANTE: LA TASA DE CIERRE ES LA TASA OFERTADA POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN A LA CANTIDAD OFERTADA.</p> <p>SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO, EN CASO DE COLOCACIÓN PRIMARIA BAJO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTINGENCIA DE LA BBV, SE SEGUIRÁ LAS REGLAS DE ADJUDICACIONES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV.</p>								

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO DE LA EMISIÓN	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE LA EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
"ÚNICA"	BUN-N1U-23	BOLIVIANOS (Bs)	Bs.170.000.000.-	Bs.10.000	5,60%	17.000 BONOS SUBORDINADOS	1.980 DÍAS CALENDARIO	26 DE DICIEMBRE 2028

Banco Unión S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	may-23	may-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	4.104,7	3.281,7	3.495,8	3.150,9	2.874,1	2.623,9	2.421,6
2. Cartera Vencida	23,1	20,1	15,5	12,5	2,3	11,6	8,0
3. Cartera en Ejecución	100,4	68,1	89,0	62,0	55,3	45,1	30,7
4. Productos Devengados	142,4	154,2	141,7	161,5	134,4	23,3	20,0
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	153,8	108,0	114,3	101,1	90,4	72,4	62,6
TOTAL A	4.217,0	3.416,1	3.627,7	3.285,7	2.975,7	2.631,5	2.417,7
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	1.153,7	554,5	1.117,6	964,0	1.043,3	400,4	813,8
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	357,5	286,5	388,5	299,1	166,9	99,6	255,5
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	10,0	15,8	10,3	4,7	29,9	38,6	31,6
4. Otras Inversiones Corto Plazo	304,5	381,0	319,6	359,3	434,3	408,3	402,5
5. Inversiones Largo Plazo	642,0	714,4	710,6	645,7	358,2	296,3	97,2
6. Inversión en Sociedades	63,3	50,8	56,4	43,5	39,1	35,2	31,6
TOTAL B	2.530,9	2.003,1	2.603,2	2.316,3	2.071,8	1.278,4	1.632,2
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	6.747,8	5.419,1	6.230,8	5.602,1	5.047,5	3.910,0	4.049,9
D. BIENES DE USO	66,1	60,4	66,7	59,3	60,2	62,4	62,7
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	351,5	324,8	282,1	264,3	278,5	270,3	257,5
2. Bienes realizables	1,3	1,1	1,4	0,4	0,3	0,2	0,1
3. Otros Activos	123,8	88,0	104,0	78,9	66,3	43,6	32,3
TOTAL ACTIVOS	7.290,5	5.893,5	6.685,1	6.005,0	5.452,7	4.286,5	4.402,5
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	1.803,8	977,5	1.266,7	1.043,8	1.023,3	846,7	1.015,3
2. Cuentas de Ahorros	1.856,7	1.713,4	2.028,1	1.925,7	1.943,8	1.272,5	1.724,3
3. Depósitos a Plazo Fijo	1.846,1	1.766,1	1.900,5	1.595,9	1.081,8	879,7	815,9
4. Interbancario	869,2	645,2	575,1	607,4	646,2	561,5	274,6
TOTAL G	6.375,9	5.102,2	5.770,4	5.172,8	4.695,1	3.560,4	3.830,2
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	24,8	0,0	24,8	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	24,8	0,0	24,8	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	92,6	104,3	81,5	131,3	121,1	167,9	80,4
TOTAL H	142,2	104,3	131,0	131,3	121,1	167,9	80,4
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	369,7	306,4	386,9	328,3	285,9	224,0	194,7
J. PATRIMONIO	402,8	380,6	396,7	372,7	350,6	334,2	297,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.290,5	5.893,5	6.685,1	6.005,0	5.452,7	4.286,5	4.402,5

Banco Unión S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	may-23	may-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
1. Ingresos Financieros	182,1	119,4	299,1	278,4	249,4	252,3	222,4
2. Gastos Financieros	-89,1	-43,6	-107,4	-92,5	-67,7	-54,8	-47,8
3. MARGEN NETO DE INTERESES	93,0	75,8	191,6	185,9	181,7	197,5	174,6
4. Comisiones	18,4	17,3	44,7	42,5	40,2	41,7	41,0
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	6,7	7,2	14,8	8,3	6,9	12,2	11,5
6. Gastos de Personal	-46,6	-43,1	-99,8	-96,5	-95,2	-95,0	-92,5
7. Otros Gastos Administrativos	-28,5	-27,5	-74,6	-71,6	-69,4	-72,2	-69,4
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-15,6	-10,1	-27,9	-16,6	-24,5	-16,5	-23,0
9. Otras Provisiones	-5,1	-3,0	-5,4	-11,3	-3,7	-1,2	2,2
10. RESULTADO OPERACIONAL	22,4	16,6	43,5	40,8	35,9	66,4	44,4
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,3	0,3	0,4	1,9	2,0	-0,3	1,4
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	22,7	17,0	43,9	42,7	37,8	66,1	45,8
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,2	0,0	1,1	-0,0	-0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	22,7	17,0	44,0	42,7	39,0	66,1	45,8
15. Impuestos	-15,1	-7,7	-18,7	-20,7	-21,0	-27,5	-16,3
16. RESULTADO NETO	7,6	9,3	25,4	22,0	18,0	38,7	29,5
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	13,8	11,2	11,4	11,0	10,4	9,9	9,8
2. Activos	16,4	13,0	14,1	13,4	13,0	11,5	12,5
3. Patrimonio	12,0	11,3	11,1	11,1	11,3	10,9	10,6
4. Cuenta Corriente	34,0	18,2	22,6	19,0	19,8	18,5	20,8
5. Cajas de Ahorro	20,9	18,1	19,9	20,0	21,4	16,1	19,8
6. Depósitos a Plazo	12,1	11,6	11,8	10,8	7,8	6,8	6,8

Banco Unión S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

	may-23	may-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
I. CALIDAD DE ACTIVO							
1. Crecimiento Activo	9,1	-1,9	11,3	10,1	27,2	-2,6	15,0
2. Crecimiento Cartera Bruta	17,4	4,5	11,6	10,0	9,4	9,0	14,3
3. Crecimiento Cartera en Mora	18,3	18,5	40,4	29,3	1,6	46,5	32,7
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	7,7	-4,3	-12,5	265,8	20,5	107,2	23,3
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	12,8	10,0	43,7	12,0	22,6	46,8	28,3
6. Cartera Neta / Activo	57,8	58,0	54,3	54,7	54,6	61,4	54,9
7. Contingente / Activo	1,9	2,0	1,9	2,0	2,2	3,7	3,9
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	2,9	2,6	2,9	2,3	2,0	2,1	1,6
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	17,4	22,2	19,0	24,3	7,3	6,6	3,5
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	18,5	23,5	20,1	25,5	8,5	8,0	4,7
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	10,7	6,1	9,5	4,4	10,2	10,7	10,5
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,2	2,8	2,5	3,0	3,2	3,4	3,6
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	20,7	26,3	22,6	28,5	11,8	11,5	8,3
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-13,2	-10,5	-6,4	-10,5	-10,0	-8,2	-10,7
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,6	3,2	3,2	3,1	3,1	2,7	2,5
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	124,5	122,4	109,4	135,8	157,0	127,8	161,9
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	160,7	164,1	146,5	183,7	214,5	181,7	235,6
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-7,5	-5,2	-2,5	-7,2	-9,4	-4,7	-8,1
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO							
1. Crecimiento Patrimonio	1,5	2,1	6,5	6,3	4,9	12,4	10,4
2. Patrimonio / Activo	5,5	6,5	5,9	6,2	6,4	7,8	6,8
3. Pasivo / Patrimonio (x)	17,1	14,5	15,9	15,1	14,6	11,8	13,8
4. Activo Fijo / Patrimonio	16,4	15,9	16,8	15,9	17,2	18,7	21,1
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,2	11,3	11,2	11,2	11,8	12,1	11,7
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	11,4	11,5	11,4	11,4	12,1	12,2	11,9
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	11,5	12,2	11,4	11,9	12,4	12,6	12,2
8. Capital Primario / Activo + Contingente	2,8	3,6	3,4	3,6	3,8	3,8	3,3
9. Doble Apalancamiento*	17,6	14,9	16,5	13,5	12,7	12,8	12,7
III. FONDEO							
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-8,9	-5,6	5,2	12,5	18,8	-11,2	23,8
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	40,1	5,4	32,8	12,4	91,7	-16,6	-3,0
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	6,2	-2,7	12,4	12,5	31,9	-12,2	17,7
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	49,9	6,3	-5,5	-5,5	15,2	102,6	-7,9
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	26,2	17,7	20,1	18,5	20,1	21,4	24,7
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	27,0	31,1	32,3	34,2	38,1	32,2	42,0
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	26,8	32,0	30,2	28,3	21,2	22,3	19,9
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	61,8	58,0	60,1	60,4	66,8	65,1	69,6
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	49,6	61,1	59,7	63,4	62,2	67,5	73,2
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	34,0	24,0	26,6	22,3	21,9	14,8	17,0
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	12,7	11,9	9,3	11,0	12,8	14,4	6,8
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	0,4	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,4	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. LIQUIDEZ							
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	73,4	71,8	66,4	66,8	68,3	82,4	66,4
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	105,1	79,4	85,2	85,5	98,1	76,6	85,8
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	60,8	59,8	66,1	64,8	66,7	58,1	64,5
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	33,3	48,0	53,3	49,1	50,9	38,2	48,6
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	28,8	40,5	46,6	42,9	44,3	31,6	46,6
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	18,5	24,2	29,3	26,8	30,6	21,3	33,4
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	16,8	22,0	26,4	24,3	27,7	19,0	30,3
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	34,4	48,0	54,6	49,1	50,9	38,2	50,9
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	29,8	40,5	47,7	42,9	44,3	31,6	48,9
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	19,1	24,2	30,0	26,8	30,6	21,3	35,0
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	17,4	22,0	27,0	24,3	27,7	19,0	31,7
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	24,7	37,4	42,9	39,1	45,3	33,6	41,7

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	4,6	5,9	6,6	6,1	5,3	12,2	10,4
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,9	0,7
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	8,5	8,0	8,2	8,4	9,1	11,1	10,6
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	4,1	4,0	4,0	4,1	4,7	5,8	5,5
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	0,5	0,7	0,8	0,8	0,7	1,7	1,4
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	67,9	74,9	71,6	71,7	72,2	66,8	72,1
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	79,5	76,1	76,9	79,3	80,1	79,6	78,6
8. Margen de Intereses / Activo (av)	3,2	3,1	3,0	3,3	3,8	4,6	4,3
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	4,2	3,9	4,0	4,3	4,9	6,0	5,9
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,3	2,7	2,7	2,6	2,9	3,3	3,1
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	1,0	0,7	0,8	0,5	0,9	0,6	1,0
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	16,6	13,2	14,4	8,8	13,4	8,2	12,9
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,2	1,9	1,8	1,7	1,5	1,4	1,2
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	1,8	2,0	1,8	1,9	1,8	1,5	1,3
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	0,5	0,9	0,8	1,0	1,0	1,3	2,1
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	1,6	2,4	2,3	1,9	1,0	1,2	0,9

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 31 de mayo de 2023 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de junio de 2023.
- Reunión con el emisor en mayo de 2023.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad de incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	al sector financiero	Riesgos del país en la jurisdicción de la
Apetito de riesgo	Propensión del soberano a proveer soporte	subsidiaria
Perfil financiero	a un emisor en específico	

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco Unión S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco Unión S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Bonos Subordinados Banco Unión II por Bs.170.000.000 (Serie Única)	AA+	AA1	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	7 de julio de 2023		

Descripción de las Calificaciones:

Largo Plazo Moneda Nacional (BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II).

ASFI: AA1

AESA RATINGS: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

ANEXO II:

Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 con informe de Auditoría Interna



Gerencia Nacional de Auditoría Interna
INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO UNIÓN S.A.
AL 31 DE MARZO DE 2023
CITE: IN/AIN-GNAI/010/2023

La Paz, 11 de mayo de 2023

A: Norma Anselma Quisbert Mayta
Presidente del Comité de Auditoría

I. Motivo

En cumplimiento a lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 SECCION 6: ESTADOS FINANCIEROS I. Información Financiera de la de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en cumplimiento a la Instrucción del Comité de Auditoría del Directorio, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, se efectuó la Auditoría de los Estados Financieros del Banco Unión S.A con corte al 31 de marzo de 2023.

II. Objetivo

Emitir una opinión sobre la razonabilidad en todos los aspectos materiales de los estados financieros del Banco Unión S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, para fines exclusivos de lo establecido en el Libro 2º, Título II, Capítulo I, Anexo 1 SECCION 6: ESTADOS FINANCIEROS I. Información Financiera de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

III. Alcance

La revisión fue realizada utilizando técnicas de auditoría para opinar respecto a la razonabilidad en todos los aspectos materiales de los estados financieros de Banco Unión S.A. en su conjunto, por el periodo terminado al 31 de marzo de 2023. Asimismo, se evaluó el cumplimiento de las normas contables

La Paz - Oficina Nacional
Calle José Aguirre Acha N° 8431, cp1901
Edif. Torre Italo Zúñiga, Zona Calacoto
Tel: 591 2121 1717
Fax: 591 21217 1579

La Paz
Av. Camacho N° 1416, edif. Ciba Farmacia
Tel: 591 2121 1314
Fax: 591 21214 6961
Castro: 19961

Santa Cruz
Calle Libertad N° 156
Tel: 591 31 317 1777

Cochabamba
Av. Bolívar N° 735, edif. Catin
Terminal Avenida y La Paz
Tel: 591 40477 1717
Fax: 692 41417 1513
Castro: 1961

Tarja
Calle Gral. Berrazo N° 117, Edif. Amas
Calle Inca y La Paz
Tel: 591 40 664 0560 - 664 0561
Fax: 692

Ortopulaco
Calle Bolívar N° 155, edif. Ciba San
Roberto y Camargo
Tel: 591 41 624 8760 - 624 8718
Fax: 4161 4691 2447

Pando
Av. Artado Puerto en 450, Av. Triguil
Edif. Banco Mercosur
Tel: 591 31 842 4719 - 642 3160
Fax: 0550 342 1286
Tel: 591 36424519

Berl
Av. Centenario 6411, Calle 9 de abril y
Muelle Temporal
Tel: 591 21 262 4500 - 262 1501 - 262 1119
Fax: 591 21 262 2029

Oruro
Calle Montecristo N° 297, edif. Ciba
Pagador
Tel: 591 21 211 0190 - 525 9854
Fax: 591 21 2125 0271

Pared
Calle 104, Av. 104, edif. Ciba Arco
Zona Central
Tel: 591 21 261 2746 - 261 22719
Fax: 591 21 261 2646



emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la revisión y análisis de dichos estados financieros.

La razonabilidad es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Esta revisión se realizó el entre el 17 de abril y el 05 de mayo de 2023.

IV. Procedimientos realizados

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, por consiguiente, efectuamos procedimientos necesarios para la revisión a los estados financieros de Banco Unión S.A. en su conjunto.

V. Resultados

Hemos auditado los estados financieros de Banco Unión S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, mismos que fueron preparados y presentados por la Administración del Banco Unión S.A. de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), así como del control interno que la Administración del Banco Unión S.A. ha considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Se realizaron procedimientos y pruebas para responder al objetivo planteado y consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

VI. Conclusiones

Después del análisis y revisión correspondiente al 31 de marzo de 2023, se determinó que en todos los aspectos materiales, los estados financieros adjuntos presentan una imagen razonable de la situación

La Paz - Oficina Regional
Calle Abre Aguas Acta 10 de Mayo 47421
490 46411214 28760 Zona Central
Tel: (591) 21 217 177
Fax: (591) 21 287 1523

La Paz
Av. Camacho 1416 zona calle Lanza
Tel: (591) 21 217 1717
Fax: (591) 21 214 6164
Código 11907

Santa Cruz
CALLE BARRIO 121 156
Tel: (591) 3 1 3 17 7

Cochabamba
Av. Bolívar 10725 zona capital
Torre de Atracción y La Paz
Tel: (591) 41 217 1717
Fax: (591) 41 217 1514
Código 1487

Toropos
Calle 01a, Bernardo Lago N° 030 zona
18 de Mayo y La Libertad
Tel: (591) 41 664 0860 - 664 0861
664 0862
Fax: (591) 41 666 3993

Oruro
Calle Bolívar 10133 zona calle San
Albano y Camacho
Tel: (591) 41 664 0860 - 664 0861
Fax: (591) 41 664 0862

Potosí
Av. Bolívar Puente Nuevo Av. Siglo
Veintiuno Barrio Lanza
Tel: (591) 3 827 4212 - 842 1758
842 0050 - 842 5288
Fax: (591) 3 827 4214

Sucre
Av. Carrasera entre calle 9 de abril y
Mariscal Sucre
Tel: (591) 31 662 0500 - 662 0501 - 662 0519
Fax: (591) 31 662 0520

Trinidad
Calle Montevideo 10 254 zona zona
Agustín
Tel: (591) 31 625 0150 - 625 0092
Fax: (591) 31 625 0071

Yacuiba
Calle Bolívar entre calle Arenal
Yacuiba
Tel: (591) 31 281 21742 - 361 20749
Fax: (591) 31 281 20646

financiera del Banco Unión S.A., y que se encuentran conforme a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Es cuanto se informa.



María Laura Ayala Peña

**GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
BANCO UNIÓN S.A.**

C.c.: Directorio
Gerencia Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos
Gerencia General
Archivo

La Paz - Oficina Nacional
Calle José Agustín Arce N° 3424, c/1421
esq. José María Zárate Zúñiga Celisolo
Tel: (591) 2117 3117
Fax: (591) 2117 3117

La Paz
Av. Camacho N° 1416 esq. CP El Torpax
Tel: (591) 2117 3117
Fax: (591) 2117 3117
Calle: 15667

Santa Cruz
Calle Libertad N° 106
Tel: (591) 3117 3117

Cochabamba
Av. Ballivián N° 725 entre calles
Benavente Arce y La Paz
Tel: (591) 3117 3117
Fax: (591) 3117 3117
Calle: 3287

Tarapa
Calle Cról. Domingo Largo N° 690 entre
calles Inca y La Inca
Tel: (591) 4164 0900 - 654 0981
654 0933
Fax: (591) 4164 3958

Chuquisaca
Calle Bolívar N° 364 entre calles San
Simón y Camacho
Tel: (591) 31644 1269 - 644 2013
Fax: (591) 4164 3417

Pando
Av. Alfredo Paredes esq. Av. Miguel
Becerra, Barrio Urquiza
Tel: (591) 31642 4719 - 642 3283
642 0650 - 642 3283
Fax: (591) 31642 4219

Oruro
Av. Cocharcas entre calles Bolívar y
Manuel Lempie
Tel: (591) 31462 0100 - 462 4301 - 462 4119
Fax: (591) 31462 3089

Oruro
Calle Montesinos N° 296 esq. Calle
Paredes
Tel: (591) 31525 0150 - 515 3882
Fax: (591) 31525 0151

Bolivia
Calle Bolívar y Avenida del Ejército,
Zona Comercial
Tel: (591) 21161 31748 - 261 32742
Fax: (591) 21161 31748

BANCO UNION S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

BANCO UNIÓN S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE MARZO DE 2022 Y 31 DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN DÓLARES)

	Nota	mar.-22 Bs	dic.-22 Bs
ACTIVO			
Diferencias	8.a)	3.398.124.142	10.005.216.931
Inversiones temporarias	8.c)	5.419.966.851	4.975.069.401
Cartera	8.b)	23.443.042.741	24.865.871.060
Cartera vigente		20.467.203.662	19.730.082.440
Cartera vencida		56.083.762	32.534.253
Cartera en ejecución		457.483.020	137.899.299
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		4.050.490.517	4.251.101.490
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		103.842.409	73.513.825
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		402.095.733	372.799.159
Productos devengados por cobrar		912.800.310	578.809.781
Provisión para cartera incobrable		(407.482.170)	(783.869.376)
Otros cuantos por cobrar	8.d)	130.558.508	168.969.903
Bienes realizables	8.e)	4.766.376	9.631.600
Inversiones permanentes	8.f)	5.118.704.058	5.266.661.275
Bienes de uso	8.g)	456.535.643	457.740.774
Otros activos	8.h)	72.026.694	90.705.488
TOTAL DEL ACTIVO		42.075.706.635	45.859.769.192
PASIVO			
Obligaciones con el público	9.i)	12.600.294.697	25.745.852.819
Obligaciones con instituciones financieras	9.j)	129.940.647	123.453.739
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	9.k)	4.552.344.832	4.007.023.780
Otros cuantos por pagar	9.l)	884.326.175	1.089.926.200
Provisiones	8.m)	457.164.659	351.900.169
Valores en circulación	9.n)	473.376.383	171.241.249
Obligaciones subordinadas	9.o)	135.999.722	171.662.232
Obligaciones con empresas públicas	9.p)	10.440.113.290	12.468.117.079
TOTAL DEL PASIVO		39.309.997.554	45.816.209.156
PATRIMONIO			
Capital social	9.q)	2.474.829.940	2.342.852.520
Reservas	9.r)	228.946.171	204.558.340
Resultado acumulado	9.s)	42.908.924	174.098.130
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.746.684.035	2.721.488.990
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		42.075.706.635	45.859.769.192
Cuentas contingentes	8.w)	871.461.645	872.427.755
Cuentas de orden	8.x)	90.403.567.329	76.830.416.949

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


María Isabel Aguirre, Dirección
Subgerente Nacional Contabilidad


Elizabeth Torres Bordeja Caspedes
Gerente Nacional de Operaciones


Marcelo Rencio, Gerente General
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.


1.7 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	mar.-23	mar.-22
		Bs	Bs
Ingresos financieros	2 (i)	745,533,916	506,586,360
Gastos financieros	2 (i)	(375,134,578)	(177,863,338)
Resultado financiero bruto		370,399,338	328,723,022
Otros ingresos operativos	4 (f)	175,476,071	164,300,638
Otros gastos operativos	3 (f)	(78,081,301)	(63,562,774)
Resultado de operación bruto		467,794,108	429,460,886
Recuperación de activos financieros	5 (f)	100,986,811	96,589,484
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	4 (f)	(212,743,482)	(172,751,573)
Resultado de operación después de recobrables		356,036,437	353,297,841
Gastos de administración	6 (v)	(316,257,590)	(304,293,183)
Resultado de operación neto		37,778,907	48,904,658
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(18,069)	(5,723)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		37,760,838	48,904,538
Ingresos extraordinarios	8 (u)	-	-
Gastos extraordinarios	8 (u)	-	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		37,760,838	48,904,538
Ingresos de gestiones anteriores	8 (u)	2,664,027	2,316,809
Gastos de gestiones anteriores	8 (u)	(443,751)	(1,991,148)
Resultados antes de impuestos		40,081,114	51,022,199
Impuestos sobre los utilidades de las empresas (IUE)		(11,343,847)	(12,862,904)
Resultado neto del período		28,737,267	38,159,699

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Abel Agrasano Chacon
Subgerente Nacional Contabilidad


Elizabeth Inés Berdeja Casador
Gerente Nacional de Operaciones


Marcelo Renzo Jiménez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A

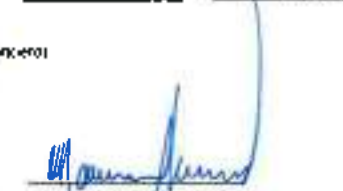
1.5 ESTADO DE FONDOS DEFECTIVOS
POR LOS PERIODOS COMPRENSIVOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	mar-22	mar-21
	Bs	Bs
Folios de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	28.737.161	38.139.699
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Producción devengadas no cobradas	11.062.050.230	11.206.438.050
Cargos devengados no pagados	436.516.452	615.651.341
Provisiones para incobrables y activos contingentes (neto)	58.075.142	45.359.459
Provisiones por devaluación (neto)	37.071.392	8.706.907
Provisiones o provisiones para sanciones fiscales	9.103.575	6.874.204
Provisiones para incumplimientos y otros pasivos por pagar	23.761.332	25.739.584
Depreciaciones y amortizaciones	2.332.639	11.065.823
Fondos diferidos en ejercicios anteriores que están al día del ejercicio	12.894.947	12.894.947
Productos cobrados (cargos cubiertos) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	971.809.761	1.187.871.389
Derechos de seguros, impuestos recurrentes y permanentes	134.567.112	137.990.302
Obligaciones con el público	1827.291.272	167.866.767
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	16.267.509	320.338.717
Otros obligaciones	6.913.611	-
Incremento (distribución) neto de otros activos y pasivos:		
Derechos acumulados por cobros - pagados (diferencias)	362.419,2	13.965.522
Derechos reconocidos (neto)	462.839	33.244
Otros activos (neto) pendientes de impago	21.740.627	29.374.606
Otros créditos por pagar (diversos) y provisiones	464.911.694	156.271.441
Depreciaciones	395.254	285.780
Folios netos en actividades de operación excepto actividades de intermediación:	210.698.326	196.796.465
Folios de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (distribución) de colocaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público		
Depósitos a término y depósito de ahorro	19.273.532.070	17.766.415.347
Depósitos a plazo neto 360 días	131.510.942	6.133.177.463
Depósitos a plazo por más de 360 días	1.026.196.606	1.264.411.552
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo	5.857.565,30	782.495.217
A mediano y largo plazo	-	-
Otras operaciones de intermediación	-	-
Obligaciones con aseguradoras, facturas	13.044.131	62.028.597
UTILIDADES POR PAGAR POR INTERMEDIOCIÓN FINANCIERA	176.558.466	16.193.173
Incremento (distribución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	2.529.491.726	12.529.621.070
Créditos recuperados en el ejercicio	8.827.494.010	1.883.564.017
Folios netos en actividades de intermediación:	14.688.653.838	14.688.653.838
Folios de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (distribución) neto que se produce:		
Títulos valores en circulación	-	-
Obligaciones subcontratadas	-	-
Cuentas de los asociados:		
Aportes de capital		
Aporte del 5% para el cumplimiento de la leyación social de los asociados financieros, establecido en el Decreto Supremo N° 1607 de fecha 20 de diciembre de 2022	170.445.932	187.59.672
Folios netos en actividades de intermediación:	170.445.932	187.59.672
Folios de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (distribución) neto en:		
Emisiones temporales	1448.587.720	217.004.591
Emisiones permanentes	130.024.282	501.287.865
Dividendos de uso	170.468.690	115.279.931
Dividendos diversos	3.429.415	1.545.865
Cargos diferidos	11.221.024	11.221.024
Folios netos en actividades de intermediación:	1.364.839.131	846.848.276
Incremento de reservas durante el ejercicio:	14.667.034.826	11.113.827.499
Disponibilidades al inicio del ejercicio	10.005.236.22	8.577.789.288
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5.398.324.86	7.463.962.149

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Roberto Aguilar Quiroga
Subgerente Administrativo


Roberto Julio Berdejo Céspedes
Gerente Nacional de Operaciones


Marcelo Resto Jimenez Córdova
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa N° 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB N° 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras "de la" para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempres, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley N° 331 del 27 de diciembre de 2012 se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general, administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras N° 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la ley del Banco Público N° 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de marzo de 2023, cuenta con 5.449 empleados activos al cierre de la planilla (266 contrataciones en el transcurso de los 3 meses y 115 ex funcionarios en el transcurso de los 3 meses de esta gestión) y una red de 215 agencias y oficinas ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 94 son agencias urbanas, 94 rurales y adicionalmente cuenta con 27 oficinas externas (11 urbanos y 16 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

■ **Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.**

Al cierre del primer trimestre de 2023, el sistema financiero da cuenta de un desempeño moderado; las captaciones muestran un decrecimiento y las colocaciones un pequeño crecimiento, lo que provocó una disminución en la liquidez en el sistema financiero. Según Datos oficiales del Regulador, dan cuenta que la brecha de captaciones respecto a colocaciones tiene un margen más amplio. El nivel de la mora de Bancos Múltiples y Pymes, es elevado (Bs 4,904 millones al 31/03/2023), empero el índice de mora (2,50%) se mantiene en un nivel muy moderado, más aún si se lo compara a nivel internacional.

A marzo de 2023, la variación a 12 meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó 2,53%, esto muestra que la inflación en el país está controlada y dentro de las previsiones establecidas por el ente emisor. Asimismo, las expectativas de la población acerca del comportamiento futuro de los precios, reflejadas en la Encuesta de Expectativas Económicas del BCB, señalan una trayectoria estable, con una mediana de 3,83% para la variación del IPC a 12 meses en Dic-2023.

Las Reservas Internacionales Netas al 08 de febrero de 2023 alcanzaron \$us3.538 millones. Este nivel se encuentra dentro de los rangos internacionalmente aceptados

A enero de 2023, el saldo comercial registró un déficit acumulado de \$us249,5 millones. Las exportaciones, a enero de 2022, muestran una caída de 32%, alcanzando \$us758 millones, cifra menor en \$us359 millones a la registrada en el mismo periodo de 2022. Por su parte, las importaciones a enero de 2023, presentan un incremento de 41% alcanzando \$us1.008 millones, cifra mayor en \$us291 millones a la registrada en igual periodo de la gestión anterior.

En el entorno descrito, el BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria adoptando medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados con el fin de promover el crecimiento de la cartera de créditos. La intervención activa del BCB permitió dinamizar la actividad económica, preservar niveles adecuados de liquidez y resguardar la estabilidad financiera, manteniendo un equilibrio con el objetivo de control de la inflación.

Los resultados del Banco Unión S.A. al cierre de marzo de 2023, han evolucionado apuntalando al desempeño del sistema financiero y en consecuencia al comportamiento global de la economía, mostrando buen nivel de liquidez, cartera y captaciones que posiona al Banco Unión S.A. como una institución muy sólida con los niveles de mora controlados dentro del sistema en su conjunto.

En el periodo de análisis, el portafolio de inversiones muestra niveles de rentabilidad favorables a pesar de la disminución de precios de los Bonos Soberanos; las utilidades acumuladas por operaciones de cambio fueron afectadas por la coyuntura actual de la economía; por su parte los servicios complementarios por operaciones de comercio exterior destacan al interior del sistema financiero con tarifas muy competitivas.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de marzo de 2023, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Cartera de Créditos

Banco Unión S.A.	2023		2022		2021	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
	Bs		Bs		Bs	
Cartera bruta	25,360	100.0	24,698	100.0	22,126	100.0
Vigente	20,468	80.7	19,730	79.9	16,479	74.5
Vigente reestructurada	4,090	16.1	4,251	17.2	5,136	23.2
Mora	801	3.16	717	2.90	511	2.30

Tal como se observa, la cartera bruta a marzo 2023, presenta un incremento de Bs662 millones, equivalente a un 2.68%, esto por cuanto:

- La cartera vigente pasó de Bs19.730 millones, que representaban un 79,9% a Bs20.468 millones que representan el 80.7%.
- La cartera reestructurada pasó de Bs4.251 millones que representaban un 17,2% de la cartera bruta a Bs4.090 millones que representan el 16,1. Al 31 de marzo de 2023, el total de la Cartera en mora alcanza la suma de Bs801 millones que representa el 3,16% de la cartera bruta y al 31 de diciembre de 2022 alcanza a Bs717 millones que representa el 2,90% de la cartera bruta.

Al 31 de marzo de 2023, se efectuaron castigos por Bs6.5 millones

■ Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos del Banco se enfoca en la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesto. El objetivo principal es minimizar los riesgos para garantizar la seguridad y solidez del Banco.

Este enfoque se basa en la implementación de un sistema de gestión de riesgos eficiente que permita la identificación temprana de los posibles riesgos del Banco. Se cuenta con una estructura organizacional, políticas y procedimientos para gestionar los riesgos, y brindar entrenamiento a los funcionarios para garantizar su comprensión y cumplimiento, bajo el entendido que la Gestión Integral de Riesgos está orientada a evaluar estos cuatro (4) grandes grupos:

- Los que toman decisiones
- Los que planifican cómo ejecutar las decisiones
- Los que ejecutan las decisiones
- Los que verifican el efecto de la toma o no de dichas decisiones

Durante el transcurso del primer trimestre de la gestión 2023, la Gestión Integral de Riesgos mantuvo la mejora continua a sus políticas, procedimientos y manuales de funciones, los cuales se encuentran enmarcados en las siguientes directrices:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Mantener la independencia con relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.
- Identificar, medir, gestionar y controlar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Legal, Reputacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Desarrollar y aplicar herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos.
- Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior del Banco.

Es relevante señalar que se mantiene y fortalece de manera continua un sistema de monitoreo y reporte regular de los riesgos, para contar con las medidas de contingencia a tomar en caso de que alguno de estos riesgos se materialice.

La gestión integral de riesgos también implica una cultura de riesgo, donde se promueva un ambiente de conciencia y responsabilidad entre todos los funcionarios, enfocado en la prevención de riesgos y en la toma de decisiones bajo un enfoque de riesgo.

Con relación a la Gestión del Riesgo de Crédito, se prosiguió con la revisión de la cartera de créditos en función a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las Políticas Interna del Banco, buscando ante todo identificar y mitigar la presencia de posibles riesgos que podrían afectar la recuperación de los recursos desembolsados, así como, factores de riesgo crediticio adicionales a la morosidad originados por incumplimientos a las políticas y procedimientos, complementariamente se identificaron aquellos clientes evaluados con criterio Empresarial que conllevan y requieren un seguimiento continuo a través de evaluaciones permanentes, con la finalidad de mantener niveles aceptables de morosidad.

Por otro lado, se trabajó en el fortalecimiento de herramientas para el seguimiento a la cartera destinada al sector construcción para obtener información oportuna y contribuir en la toma de decisiones de la Alta Gerencia. Asimismo, se ha continuado con la actualización y mejora de políticas y proceso normativos, así como, en las implementaciones de mejoras de control en el sistema UNIBANCA.

En cuanto al Riesgo de Liquidez, el Banco cuenta con técnicas de modelación y herramientas diseñadas para una adecuada gestión del riesgo de liquidez, las mismas son evaluadas y optimizadas periódicamente. En ese marco, con la finalidad de que el Banco esté preparado para hacer frente a escenarios de requerimientos excepcionales de liquidez, se realizó un monitoreo permanente a nivel particular como sistémico – macroeconómico sobre la evolución de la liquidez, el control a los límites de concentración de liquidez, al comportamiento del flujo de caja y a la estructura del calce financiero. asimismo, se efectuaron simulaciones de escenarios de pruebas de estrés para realizar proyecciones contables del Gatillador del Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), mismas que permitieron estimar el nivel de liquidez que se requeriría en caso de enfrentar escenarios adversos e inesperados de iliquidez.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con relación al Riesgo de Mercado, se amplió la base de datos de tasas de interés y tipo de cambio a nivel particular y sistémico, para su monitoreo y control, mismas que son actualizadas y evaluadas periódicamente. Asimismo, se precisó los umbrales del Gatillador – Riesgo Cambiario (RCO) inmerso en el Plan de Contingencia de Tipo de Cambio y las acciones y/o mecanismos y responsables para la ejecución de actividades orientadas a restablecer los desequilibrios que pudiesen presentarse.

En lo referido a la gestión del Riesgo Operacional y Seguridad de la Información, en la gestión 2023 se están llevando a cabo las Autoevaluaciones a los procesos relacionados a Administración, Seguros, Procesos con cambios significativos en su operativa o procedimientos, Recaudaciones, Requerimientos de Auditoría Interna y Procesos Críticos del Banco. Asimismo, se inició la Optimización a las metodologías y herramientas de Seguridad de la Información y Riesgo en Tecnologías de la Información.

En esta línea, se cubrió el 20% de la Autoevaluación de Procesos del Banco planificados, también se dio cumplimiento a la ejecución de las pruebas al Plan de Contingencia Tecnológicas y Plan de Continuidad de Negocio planificadas dentro del trimestre, de acuerdo con el cronograma aprobado por el Directorio. Además, continua la participación de evaluación previa a la apertura como traslados de los PAF.

Por otra parte, se iniciaron las visitas de control a Puntos de Atención Financiera (PAF) a nivel Nacional, también se realizó la revisión (muestra) de carpetas de apertura de cuentas (Caja de Ahorro, Cuenta Corriente y Depósitos a Plazo Fijo) de 197 PAF a nivel nacional.

Es relevante señalar que se realizaron capsulas mensuales informativas en temas relacionados a Seguridad de la Información para concientización del personal, como así a los clientes y público en general.

Se aplicaron controles diarios, semanales y mensuales para alertar accesos no autorizados a información confidencial de clientes fuera de horario de oficina y revisión de auto consultas a la CIC,

Adicionalmente, se ejecutó el servicio de Retest del Ethical Hacking 2022, se realizó la revisión de los Procesos de Administración de Certificados Digitales y Monitoreo de Operaciones y se revisó los controles relacionados a la comercialización y/o negociación de Cnptoactivos. Posteriormente, se realizó las pruebas de contingencia tecnológica sobre el funcionamiento del grupo electrógeno y el cumplimiento normativo de la administración de usuarios privilegiados.

Respecto a la gestión de Riesgo Cumplimiento Normativo, con el objetivo de mitigar de manera preventiva los riesgos de cumplimiento normativo en el Banco, se optimizó con las áreas de Riesgo Operativo y Normas la identificación de las áreas impactadas y dueñas del proceso, el flujo de seguimiento de la adecuación de las Circulares y Cartas Circulares emitida por ASFI; esta labor permitió un monitoreo oportuno a las áreas en cuanto a la Gestión de Riesgo Cumplimiento Normativo.

Finalmente, con relación a la gestión de Gobierno Corporativo, continuando con la implementación de la Gestión Integral de Riesgos (GIR) Consolidada del Grupo Unión, se vienen coordinando con las Filiales del Banco la adecuación de políticas y procedimientos de GIR en función a las directrices establecidas del Banco, la implementación de una Matriz de Eventos de Pérdida Operativa e

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Incidentes y se realizó el monitoreo trimestral de la actualización de la Matriz Consolidada de GIR del Grupo Unión, con el objetivo de consolidar la información en un reporte para la Alta Gerencia.

■ **Plataforma tecnológica**

La Banca Móvil se consolidó como el canal tecnológico a través del cual, los clientes prefieren efectuar sus transacciones financieras, pago de servicios y consulta de saldos, beneficiándose de los tiempos reducidos que demandan estas funcionalidades y sobre todo evitando la presencia física en las agencias. Es en este sentido que durante la gestión 2022 todas las mejoras a las funcionalidades de los aplicativos UniNet Plus y UniMóvil Plus fueron efectuadas para facilitar la experiencia del cliente, simplificando y acelerando las transacciones realizadas por estos canales además de emplear altos niveles de seguridad.

Con respecto a la seguridad de los aplicativos de Banca Digital, a partir de la promoción y uso de la solución UniToken se pudo incrementar el nivel de seguridad en las transacciones digitales ya que permite a los clientes contar con claves o token que son un mecanismo de seguridad de autenticación de dos factores empleados para autorizar el uso o acceso a los servicios digitales disponibles en las aplicaciones UniMóvil Plus y UniNet Plus, sin embargo, no solamente el esfuerzo se concentró en fortalecer los niveles de seguridad de los sistemas informáticos, sino también se trabajó en la capacitación de los clientes y consumidores financieros por medio de videos informativos, recomendaciones y mensajes recordatorios difundidos de forma masiva a través de redes sociales, buscando que todos los eslabones de esta cadena de seguridad sean fortalecidos, con el objetivo de evitar que nuestros clientes se vean sorprendidos ante técnicas de engaño tipo Phishing o Smishing.

Los beneficios de las soluciones tecnológicas del Banco son amplios como el ahorro de tiempo en transacciones que se realizan en segundos y sin la necesidad de acudir al banco, celeridad en las operaciones, pagos simples de servicios públicos evitando el riesgo de exposición de efectivo, además de contar con información oportuna ya que, se puede consultar el saldo o verificar las transacciones efectuadas inmediatamente después de ser realizadas.

La digitalización de los servicios bancarios, principalmente aquellos puestos a disposición de los usuarios y consumidores financieros del Banco Unión, se vio fortalecido aún más con la posibilidad de abrir una cuenta sin necesidad de acudir a una sucursal física y con la firma de los contratos requeridos de forma digital. Actualmente la funcionalidad de Onboarding se encuentra disponibles para usuarios de sistemas Android y Huawei. En las próximas semanas se completará con la publicación de la solución en las tiendas para usuarios con dispositivos Apple.

Pensando en nuestros clientes y por eso muchas de las propuestas innovadoras fueron expuestas en las diferentes ferias o eventos en los que el Banco Unión marco con su presencia, demostramos la capacidad tecnológica para poner en producción, en tiempos muy cortos, soluciones simples como son el pago de servicios a través de códigos QR, que hoy en día se encuentra en expansión hacia más instituciones públicas y privadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

■ **Proyecto Core**

Durante la última gestión, el Banco implementó en producción la Plataforma Tecnológica de su nuevo core bancario desarrollado "in house". Apoyado de metodologías ágiles, logró desarrollar y poner en producción en su nueva plataforma tecnológica (Proyecto Core), módulos adicionales de "Biometría dactilar y enrolamiento biométrico de clientes", con más de medio millón de clientes ya enrolados a través de esta tecnología. Asimismo, existe cuenta con un módulo de "Contrastación biométrica" que coadyuva a la seguridad y mitigación de riesgos de suplantación de identidad principalmente. A la fecha, el Banco se encuentra en proceso de pruebas de calidad de aplicaciones del módulo de "Clientes" y en desarrollo de sus principales módulos de negocio, entre los más importantes: Colocaciones, Captaciones y Comercio exterior.

El Banco, tiene planificado avanzar en la conclusión del proyecto Core con estrategias de desarrollo "software factory" o fábricas de software, que coadyuvarán a generar eficiencias en todo el proceso. El Banco y sus principales "stakeholders" o partes interesadas, se encuentran comprometidas con el reto asumido y llevan un seguimiento continuo en todo nivel, como ser: (i) a nivel operativo mediante la conformación de un Comité Core; (ii) a nivel de instancias de control mediante revisiones periódicas recurrentes por las áreas de Riesgos y Auditoría Interna; (iii) a nivel estratégico mediante informes y tomas de decisión por el Directorio y por último a nivel de la Junta de accionistas mediante el seguimiento y atención continua.

■ **Responsabilidad Social Empresarial**

A través de la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto económico, social y ambiental, para desarrollar de manera integral la sostenibilidad, evidenciando el compromiso con los grupos de interés a través de la misión, visión y valores, sus acciones se encuentran alineadas en 5 pilares estratégicos:

Pilar de Inclusión y educación financiera

Banco Unión S.A. cumple la función económica y social de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Integral para el Vivir Bien, a través de este pilar se logra coordinar planes de mejora del negocio en sus diferentes productos y servicios atendiendo las necesidades de los diferentes sectores y promoviendo la inclusión financiera a través de capacitaciones y talleres.

- **Programa de Educación Financiera-Radial:** En el mes de marzo se coordinó la difusión de la Radionovela con la red Amazónica Satelital, proyectando la emisión de los capítulos en el mes de abril. La Radionovela "Cumple tus sueños ahorrando", está conformada por 6 episodios con una temática central que busca concientizar el uso adecuado del ahorro, informar sobre las estafas piramidales y los beneficios de la Banca Digital.

- **Inclusión Financiera:** La ejecución del Plan Anual de Educación Financiera en el primer trimestre de la gestión 2023, llegó a beneficiar a 10.296 personas a nivel nacional. Con el uso de herramientas digitales de comunicación para asesorar el uso de la Banca Digital. Se ejecutaron 2 programas de educación en el primer trimestre que se detallan a continuación:

- o Villa Unión Digital 8.480 beneficiarios.
- o Aprendiendo para el Futuro 1.816 beneficiarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- **Cobertura:** 168 municipios de 339 a través de 806 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional.
- **Difusión de Productos y Servicios Financieros:** Durante el mes de enero a marzo se realizaron 15 campañas de difusión, ofreciendo servicios, productos y dando a conocer los nuevos canales del Banco.

Pilar de Servicios otorgados con calidad y calidez

Banco Unión S.A. trabaja de manera constante por implementar acciones para la mejora de los resultados de satisfacción de los clientes, atendiendo sus demandas sobre todos los canales y servicios. Este mandato se cumple a cabalidad brindando servicio continuo, permanente y sin exclusiones, en zonas rurales y urbanas.

- **Estudio de Satisfacción**

Para la gestión 2023, se reestructuró el Estudio de Satisfacción, con el fin de obtener información que permita cumplir con las expectativas de los consumidores financieros, reducir la tasa de deserción y que se convierta en la métrica que obligue a cada responsable del canal establecer planes de acción inmediatos en los puntos de dolor identificados. Adicionalmente se adecuaron las mejores prácticas de los Estudios de Mercado que establecen periodos más largos para evaluar la información y estimar cambios de acuerdo a los resultados, finalmente se ampliaron a 8 canales de atención a evaluar y se establecieron criterios para realizar el estudio de satisfacción regionalmente.

Los canales a evaluar en esta gestión son: Banca de Personas, Microcréditos, Ventanilla de Cajas, ATM, Plataforma, Unimovil Plus, Uninet Plus y Contact Center.

El primer trimestre de evaluación del Estudio de Satisfacción presenta los siguientes resultados:

- o 87% en el Índice de Satisfacción General, el indicador presenta un resultado bastante saludable.
- o 37 puntos en el Índice de Recomendación (NPS), que indica que los servicios que ofrece Banco Unión son recomendados por los clientes a sus familiares y amigos.

En total se realizaron 3.355 encuestas via llamadas telefónicas distribuidas para cada canal y regional, la muestra proporcionada para cada sucursal refleja una vista de la calidad del servicio que se ofrece.

Pilar del Cuidado del Medio Ambiente:

Banco Unión S.A. ha asumido el compromiso de desarrollar sus actividades financieras de manera sostenible y eficiente es por eso que promueve iniciativas de sensibilización a sus principales grupos de interés en actividades enfocadas en el cuidado y protección del medio ambiente

- **Campañas de concientización y educación ambiental:** En coordinación con WWF (World Wildlife Foundation), organización encargada del evento 'La Hora del Planeta 2023' se invitó a los funcionarios y funcionarias a los eventos centrales por departamento de la Hora del Planeta, también se lanzó una plantilla comunicativa para concientizar a la sociedad en general.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- **Gestión Ambiental de residuos:** En respuesta a la Política de Medio Ambiente y la necesidad de reducir el impacto ambiental con los residuos, se realizó la entrega de 5.387 piezas de cartón base y 4.562 piezas de tapas de cartón a la empresa CARTONBOL, para su tratamiento respectivo y amigable con el Medio Ambiente, en base al convenio establecido entre ambas instituciones.

Con el objetivo de reciclar y reducir el impacto del consumo de papel, en el mes de febrero se lanzó la campaña *"Es tiempo de Reciclar"* que tuvo como fin reciclar las agendas y calendarios de gestiones pasadas del Edificio Nacional, con la campaña se logró donar 82 agendas y 1022 calendarios a la asociación Ecorecicladoras, una organización de recicladoras de base que busca el empoderamiento femenino y el impacto con el medio ambiente a través del reciclaje.

- **Concurso "Mi Huella-Mi Compromiso"** Se lanzó el concurso *"Mi Huella-Mi Compromiso"* regionalizado, concurso que tiene como objetivo reducir el consumo de agua, energía y papel por regional. La premiación se realiza de manera trimestral y se reconocerá el esfuerzo en la reducción de consumo de recursos según las categorías siguientes:

- o "Categoría Cada Gota Cuenta" – Reconocimiento a la reducción del consumo de agua
- o "Categoría Desenchúfate" – Reconocimiento a la reducción del consumo de energía
- o "Categoría Tu Papel es Reciclar" – Reconocimiento a la reducción del consumo de papel.

- **Programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible:** Bajo el convenio con la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo FLADES, se realizó la perforación de un pozo de agua de profundidad 136 metros y capacidad de 3.500 a 5.000 L/hr. El pozo será empleado como herramienta fundamental para la producción sostenible en los sistemas de riego para la producción de los cultivos de cúrcuma y moringa. Debido a que el proyecto tiene enfoque sostenible, se optó por una fuente de energía amigable con el medio ambiente, suministrada por paneles solares.

Pilar de Bienestar de los funcionarios y funcionarias

Enfocados en realizar acciones que colaboren con el bienestar de las funcionarias y los funcionarios mejorando su calidad de vida personal, profesional y su ambiente laboral, se fueron realizando campañas y acciones internas que coadyuvan al logro del objetivo.

- **Equidad de Género y lucha contra la violencia:** Durante el mes de marzo, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, se realizó la campaña *"Vivamos en equidad-Sin Estereotipos #8M"* campaña que tuvo como objetivo el dar a conocer los estereotipos normalizados de la sociedad, en el trabajo y en casa. Para la campaña se realizaron videos comunicacionales de empoderamiento femenino y plantillas comunicativas contra los estereotipos.

- **Programa de prevención de violencia:** Durante el primer trimestre de la gestión 2023, se trabajó en el proceso de contratación de expertos externos en la "Implementación de acciones de equidad de género y lucha contra toda forma de violencia en el Banco", para continuar con acciones en ese ámbito en la Institución.

- **Programa de capacitación interna:** Fortaleciendo la Capacitación del Talento Humano de Banco Unión S.A., al primer trimestre de la gestión 2023 el área de Capacitación gestionó 16 eventos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

de capacitación e-learning (asincrónicos), 73 eventos de capacitación presenciales y 65 eventos de capacitación virtuales (sincrónicos), llegando a todas y todos los funcionarios en las siguientes temáticas relevantes:

- o Equidad de Género.
- o Desarrollo de Competencias.
- o Fortalecimiento de Valores.
- o Liderazgo.

- **Programa de Salud Física:** Durante el primer trimestre de la gestión 2023 los médicos internos realizaron:

- o 1.632 atenciones médicas en consultorios internos a Nivel Nacional.
- o 58 visitas a agencias urbanas y 21 visitas a agencias rurales.
- o 240 teleconsultas (especialmente durante el mes de enero 2023 donde los casos de COVID-19 aún se presentaban como parte de la 6ta ola)
- o 5 capacitaciones con 1.701 funcionarios beneficiados en temas de Prevención de Dengue, Zika, Chikungunya, Primeros auxilios, Gimnasia laboral y pausas activas.
- o 13 campañas de salud logrando beneficiar a 6.338 funcionarios: Campaña Comunicacional *"DATE A LA BUENA VIDA"* reforzando la importancia de la buena alimentación, tips sobre la pirámide alimenticia y esquemas de alimentación. Campaña de marzo *"POR UNA VIDA SALUDABLE PREVENGAMOS LA OBESIDAD"* se controló el peso e IMC (Índice de masa corporal) de 737 funcionarios de todas las regionales BUSA. Campaña comunicacional *"TU MEDIA HORA DE MERIENDA SALUDABLE"* en la que participaron 1.214 funcionarios de 103 áreas a nivel nacional quienes realizaron una receta con frutas o verduras en sus meriendas de media mañana o tarde. Campañas coordinadas con la Caja de Salud de la Banca Privada para el control ginecológico anual y toma de Papanicolaou, campaña salud del trabajador y PSA beneficiando a 147 funcionarios en este trimestre. Campañas sobre la prevención del Dengue en departamentos que presentaron casos por esta epidemia. Campañas sobre la prevención de estrés y campañas de vacunación contra Covid-19 priorizando 3ras y 4tas dosis.

Pilar de Interacción con la Sociedad: RSE

El enfoque de este pilar se enmarca en promover acciones sostenibles y de impacto, para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, el relacionamiento con grupos sociales al exterior del Banco Unión S.A.

- **Programa de Agentes de Cambio:** Se lanzó la convocatoria anual del programa Agentes de Cambio, el cual registró a 353 funcionarios a nivel nacional, los mismos participarán en actividades de acción social y cuidado del medio ambiente

- **Recaudación de fondos internos:** Se apoyó a 2 casos de emergencia de salud a funcionarios de Banco Unión colaborando de manera económica en gastos emergentes de salud.

- **Programa Chiquitania:** Con el programa de Apoyo a la Fase I del Programa Integral Chiquitania, se logró colaborar con la perforación de un pozo de agua, el cual cuenta con una capacidad de 3500 y 5000 L/hr agua que beneficiará a 224 familias de 3 comunidades de la Chiquitania con la producción de Cúrcuma y Moringa.

■ **Cambios en la composición accionaria**

Como resultado de la Capitalización de Bs110.600.000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex - NAFTBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004 y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN - PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) como fiduciario, pasó a tener una participación del 83,19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) N° 620 del 1º de septiembre de 2010 y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana Maria Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97,42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asentos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350.000.000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI N° 489/2013 y N° 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación - TGN ha realizado un aporte de capital de Bs139.200.000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2016 y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016 según nota ASFI/DSR/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 24 de marzo de 2022, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs126.835.090.- producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuíbles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 24 de marzo de 2022, autorizó la emisión de 12 683.509 acciones por el monto de Bs126.835.090, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.342.852.520.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de marzo de 2023, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs132.076.440.- producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuíbles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de marzo de 2023, autorizó la emisión de 13.267.644 acciones por el monto de Bs132.076.440, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.474.928.960.-

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98,5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley N° 331 de Creación de la Entidad Bancaria Pública.

■ Otros eventos importantes

Prestación de Servicios Financieros a favor de la Administración Pública en sus Diferentes Niveles de Gobiernos en el marco de la Ley N°331 del 27 de diciembre de 2012 y Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros con el Banco Central de Bolivia.

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de fecha 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional.

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.
4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.
5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.

7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016 fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1º de junio la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito en fecha 1º de junio de 2016.

A continuación se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia, cuyos saldos promedios mensuales en la gestión 2023 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs1.415.809.781.
- Administración de Cuentas Corrientes Fiscales para el Tesoro General de la Nación al 31 de marzo de 2023, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son 5.444.
- Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta para el Tesoro General de la Nación, al 31 de marzo de 2023 se han efectuado 1.312.844 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto de Bs6.916.280.425.

Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy"

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar los servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy" a partir del mes de mayo de 2009 en todas nuestras agencias del país, al 31 de marzo de 2023 se han pagado a 574.501 beneficiarias por un monto de Bs59.155.775.

Contrato de Servicios Bono Renta Dignidad

A partir del mes de febrero de 2009, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de marzo de 2023, se han pagado a 341.749 beneficiarios del Bono de Renta Dignidad por un total de Bs179.703.800.

Contrato de Servicios Pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos

A Partir del mes de enero, El Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de bonos y otros complementos e incentivos económicos que al 31 de marzo de 2023 representa los siguientes importes:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- o Bono Discapacidad (LPZ) se ha pagado a 4.256 beneficiarios por un monto de Bs1.064.000.
- o Bono Discapacidad (SCZ) se ha pagado a 15.557 beneficiarios por un monto de Bs3.889.250.
- o Bono Incentivo Estudiantil (SCZ) se ha pagado a 160.126 beneficiarios por un monto de Bs16.012.600.
- o Bono Becas Comedor y Becas Académicas (LPZ) se ha pagado a 2.984 beneficiarios por un monto de Bs2.051.755

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A. cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2023, continuando la expansión de su red de atención, hasta el mes de marzo, Banco Unión S.A. abrió 2 Oficinas externas (1 urbana y 1 rural), 12 corresponsales no financieros, y 2 ATM's (1 urbano y 1 rural). Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención: 9 Corresponsales no Financieros (urbanos), y 3 ATM's (urbanos). Al 31 de marzo del 2023, el Banco cuenta con 215 agencias y oficinas externas, 6 agencias Móviles, 44 ventanillas de cobranza, 19 Corresponsales no Financieros, 22 puntos de pago externos, 33 corresponsales para la administración de cuentas fiscales y particulares, 474 cajeros automáticos (ATM) y 14 Oficinas FERIALES Recurrentes a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "Unimóvil".

De las 215 agencias y oficinas externas, 94 agencias son urbanas, 94 rurales y 27 oficinas externas de las cuales, 11 son urbanas y 16 rurales, 6 Agencias Móviles, 13 Oficinas FERIALES son rurales y 1 oficina ferial urbana, mientras que de los 474 ATM's, 365 están en zona urbana y 109 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 474 ATM's, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es nuestra nueva banca por internet (Uninet Plus) que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 33 corresponsales lo que permite contar con 1369 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMÓVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

BANCO UNIÓN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022****Calificación de riesgo****AESARATINGS**

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de marzo de 2023, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATNGS
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
Emisión Bonos Subordinados (Serie Única)	AA+
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	Negativa

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 31 de marzo de 2023, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL
Emisor	AAA.bo
Depósitos de corto plazo MN	ML 1.bo
Depósitos de corto plazo ME	ML 2.bo
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo
Depósitos de mediano y largo plazo ME	A bo

■ **Otras revelaciones importantes**

- Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo N° 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.
- El Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.
- Ley N° 4294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 1 de abril de 2020, establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, modificada por la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual de cada caso.
- El Decreto Supremo N° 4336 de 16 de septiembre de 2020, establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2020, y dispone en el párrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020 que, en sus disposiciones adicionales, se modifica el Párrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye la capitalización del 100% de utilidades, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, en el marco de lo establecido en el párrafo II del artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompaña la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero.

- La Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020 dispone en su art. 14 que se autoriza de manera extraordinaria al Banco Central de Bolivia - BCB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR, Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF, Banco de Desarrollo Productivo - BDP S.A.M. y Banco Unión S.A. - BUSA, realizar el diferimiento automático de las cuotas de pago de capital e intereses correspondiente a la gestión 2021, de los préstamos u otras operaciones de deuda pública interna, otorgados o realizados con entidades del sector público.
- El Decreto Supremo N° 4606 de 27 de octubre de 2021, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2021, y dispone en el parágrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruye a los Banco Públicos, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de utilidades netas de la gestión 2021.
- El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Banco, no obstante, dada la situación financiera actual del Banco se estima que ésta continuará operando y podrá seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

- El Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2021 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), de los cuales 4,8% son para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- El Decreto Supremo N° 4807 de 12 de octubre de 2022, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2022, y dispone en el párrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs7.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- El Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), cuya finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/S85/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de Bs6.86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs2.42691 y Bs2.40898 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs620.730.878 y Bs579.585.660 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una provisión genérica de Bs206.851.491 y Bs204.283.716 respectivamente.

Finalmente, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha registrado una provisión específica para cartera contingente de Bs5.354.324 y Bs4.401.196 respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).
Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la provisión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tiene un saldo de Bs258.471.080 y Bs258.798.151. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se constituye una provisión por menor valor de mercado de Bs26.524.109 y Bs15.981.420 respectivamente.

■ **Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV)

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la fórmula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene un saldo de Bs277.707.775 y Bs279.208.658. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se constituye una provisión por menor valor de mercado de Bs47.339.728 y Bs22.829.865 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se registra un saldo de provisiones por Bs15.742.071 y Bs14.538.713 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una provisión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una provisión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de marzo de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de marzo de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de provisión por desvalorización, es el siguiente.

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre del 2022, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas provisiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de provisiones, al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Banco ha constituido provisiones por Bs2.010.015 y Bs2.821.678, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Partidas pendientes de Imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un periodo no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de previsiones por Bs9.913.235 y Bs9.983.780, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

• **Previsión genérica cíclica:**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs134.995.175 y Bs133.100.135, respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

• **Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

El Banco solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la provisión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10°. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la provisión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como provisión genérica voluntaria cíclica al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre del 2022 asciende a Bs134.995.175 y Bs133.100.135, respectivamente.

Así también, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 para ambas gestiones.

• **Provisión para indemnizaciones al personal:**

La provisión para indemnización al personal, se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3) meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

• **Otras provisiones:**

En esta cuenta se registran los importes devengados de las obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

Los principales conceptos registrados en esta subcuenta corresponden a provisión por pago de comisiones por uso de plataformas externas, mismo que se estiman en base a pre facturas remitidas, asimismo se realizan provisiones por gastos administrativos estimados en función a los pagos de meses anteriores y los contratos establecidos entre partes, también se registran provisiones por cumplimiento normativo, como ser el pago al Fondo de protección al ahorrista en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2090 de fecha 23 de noviembre de 2016, que se calcula en base a los saldos diarios del grupo 210 "Obligaciones con el público" y por aportes ASFI en cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

• **Otras provisiones:**

En esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas a las cuales puede estar expuesto el Banco.

Los principales conceptos que se registran son provisiones por posible contingencia por pago de Intereses FONVIS Ley N° 3133 que se calculó en base al 3% anual sobre los montos efectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

desembolsados, y provisiones por posibles contingencias en procesos legales estimados de acuerdo a evaluación legal de cada caso.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de marzo de 2022 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2021 después de constituida la Reserva Legal (Bs15.099.420) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs9.059.652), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs126.835.090, con lo que al 31 de diciembre de 2022 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.342.852.520.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de marzo de 2023 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2022 después de constituida la Reserva Legal (Bs17.409.887) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs10.445.932), más las Reservas Voluntarias No Distribuibles por Bs56, fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs132.076.440, con lo que al 31 de marzo de 2023 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.474.928.960.

2.k. Resultado neto del periodo

El resultado neto del periodo se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs42.903.934, la cual corresponde al resultado del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2023 por Bs28.737.267 y un saldo de Utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs14.166.667.

▪ **Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

• **Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

2.1. **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

■ **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017 disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco provisionó Bs11.317.170 y Bs45.266.705 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs4.483.847 y Bs45.266.705 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

■ **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53º de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015 y la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 en su Disposición Adicional Cuarta, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

diciembre de 2018 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2023, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

■ **Inversiones temporarias de disponibilidad restringida**

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, iv) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones v) Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa y vi) Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa.

El detalle de estos activos es el siguiente:

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Cuentas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	1.162.952,064	891.103,555
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	30.700,000	700,000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa:		
reventa	53.866,854	.
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa:		
reventa	565.299,747	522.990,762
	<u>65.307,303</u>	<u>59.317,552</u>
	<u>1.878.125,968</u>	<u>1.474.111,869</u>

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal importe que, considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(En bolívanos)	mar-23		dic-22	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Títulos	909,762,266	917,761,654	659,481,501	626,106,752
Efectivo	1,750,626,468	3,513,982,862	1,592,089,196	8,405,703,263
Total	<u>2,660,388,734</u>	<u>4,431,744,516</u>	<u>2,251,570,687</u>	<u>9,031,810,015</u>
(En moneda extranjera)				
Títulos	242,926,064	245,133,155	262,817,210	264,923,295
Efectivo	254,989,341	284,532,596	202,066,993	340,712,852
Total	<u>497,915,405</u>	<u>509,665,751</u>	<u>464,884,203</u>	<u>605,636,147</u>
(Con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171,500.00	-	171,500.00
Total	<u>-</u>	<u>171,500.00</u>	<u>-</u>	<u>171,500.00</u>
(En unidades de fomento de vivienda)				
Títulos	60,369	57,254	59,068	73,508
Efectivo	146,795	5,859,204	155,915	5,815,916
Total	<u>207,164</u>	<u>5,916,458</u>	<u>214,983</u>	<u>5,889,424</u>

Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, ii) Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iii) Cuotas de participación Fondo FIUSEER y iv) Cuotas de participación Fondo CPRO:

	mar-23 Bs	dic-22 Bs
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	-	877,300.000
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	3,468,840,371	2,740,338,344
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	392,929,781	392,929,327
Cuotas de participación Fondo CPRO	606,484,024	606,483,795
	<u>4,468,254,176</u>	<u>4,617,051,466</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

<u>Rubro</u>	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo corriente		
Disponibilidades	5.406.383.038	9.878.894.366
Inversiones temporarias	4.266.923.098	3.580.249.881
Cartera vigente	5.100.636.297	5.911.701.842
Otras cuentas por cobrar	86.843.439	106.626.362
Inversiones permanentes	279.881.416	272.382.303
Otras operaciones activas	948.126.817	966.414.984
Total del activo corriente	17.079.843.193	20.721.467.748
Activo no corriente		
Disponibilidades	72.685	134.064.191
Inversiones temporarias	1.041.656.180	1.290.616.885
Cartera vigente	18.459.006.880	16.069.382.478
Otras cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	4.888.042.454	3.013.566.853
Otras operaciones activas	578.082.283	640.082.235
Total del activo no corriente	24.989.862.442	25.138.311.444
Total del activo	42.049.705.635	45.859.769.192
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público - vista	2.773.203.504	3.984.293.480
Obligaciones con el público - ahorro	7.727.046.536	9.832.049.549
Obligaciones con el público - a plazo	2.712.000.687	2.909.011.667
Obligaciones restringidas	381.081.692	254.399.329
Financiamientos BCB	3.469.319.472	374.067.896
Financiamientos entidades financieras 2do piso	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	590.507.853	801.750.096
Financiamientos externos	34.750.478	35.097.761
Otras cuentas por pagar	896.747.577	691.530.178
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	2.867.157.683	2.863.342.952
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	526.342.352	1.147.494.740
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	4.011.070.118	4.644.949.951
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	218.854.048	272.079.338
Otras operaciones pasivas	335.302.909	384.812.288
Total del pasivo corriente	26.244.862.689	28.104.738.467
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público - vista	1.061.348.480	1.087.062.549
Obligaciones con el público - ahorro	3.012.892.389	2.629.640.117
Obligaciones con el público - a plazo	4.178.014.100	4.187.448.537
Obligaciones restringidas	51.645.609	70.947.060
Financiamientos BCB	-	2.366.316.264
Financiamientos ent. financieras 2do piso	-	-
Financiamientos ent. financieras del país	392.870.000	363.450.000
Otras cuentas por pagar	88.885	229.197.597
Obíg. con empresas con partic. estatal - vista	1.117.264.840	764.947.175
Obíg. con empresas con partic. estatal - ahorro	208.015.438	306.552.658
Obíg. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	1.308.720.000	1.395.970.000
Obíg. con Empresas con Partic. Estatal -Restringida	56.431.219	50.628.685
Títulos Valores	170.000.000	170.000.000
Obligaciones Subordinadas	170.000.000	170.000.000
Otras operaciones pasivas	1.321.902.069	1.262.879.069
Total del pasivo no corriente	13.064.941.875	15.033.640.989
Total del pasivo	39.309.804.564	43.138.379.456
Patrimonio neto	2.739.781.071	2.721.489.736
Total del pasivo y patrimonio neto	42.049.705.635	45.859.769.192

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de marzo de 2023, es la siguiente:

Categoría	MIL DÓL.	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 120 DÍAS	A 180 DÍAS	A 240 DÍAS	A 360 DÍAS
ACTIVOS	42.663.286.836	7.736.236.419	1.741.969.214	1.049.817.285	2.842.692.324	4.991.384.489	3.417.289.228	16.152.571.214
Disponibilidades	5.046.458.719	4.738.429.883	471.948.374	3.483.085	255.451	-	-	17.688
Inventarios por pagar	5.399.379.249	2.049.179.773	844.734.885	94.201.649	748.253.474	737.792.289	374.859.217	286.652.346
Cartera propia	24.394.654.877	549.745.005	314.420.801	44.386.512	1.682.761.247	3.234.305.658	4.011.243.854	13.419.274.239
Otros créditos por cobrar	30.840.428	8.443.409	-	-	-	-	-	-
Activos por asegurar	3.165.823.173	-	-	-	373.884.419	-	-	4.654.042.454
Otros activos financieros	1.521.288.786	399.436.157	284.786.865	27.804.738	18.247.273	59.457.145	-	375.081.289
PASIVOS	29.226.874.364	4.162.946.574	2.112.870.912	2.840.886.177	1.488.024.271	11.253.880.498	2.786.392.027	1.876.238.868
Obligaciones con el público - total	3.684.523.945	3.273.111.704	389.229.135	253.474.454	275.929.438	4.121.141.180	1.894.245.038	-
Obligaciones con el público - otros	16.244.041.501	344.738.224	483.899.388	763.140.511	2.048.126.224	2.121.711.485	2.843.954.288	-
Obligaciones con el público - a plazo	6.452.876.687	340.538.258	378.403.521	64.626.248	642.147.541	986.485.239	576.074.524	3.044.326.848
Obligaciones contingentes	4.028.011	48.594.225	47.588.255	39.484.723	58.880.970	715.885.259	1.628.854	5.361.254
Reservaciones S-21	3.679.272.873	178.892	-	-	-	3.600.840.240	-	-
Reservaciones sobre depósitos de garantía	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservaciones sobre depósitos de garantía	83.171.463	151.646.223	153.829.341	61.576.253	482.764.463	48.520.743	1.19.880.800	332.870.009
Reservaciones sobre depósitos de garantía	34.259.419	139.152	34.911.311	-	-	-	-	-
Otros depósitos por pagar	495.814.253	282.147.237	-	-	-	-	-	48.682
Obligaciones contingentes	48.000.839	-	-	-	-	-	-	38.088.680
Obligaciones con el público - otros	3.065.142.684	239.870.024	389.497.264	743.729.204	377.402.242	4.158.054.438	1.817.814.869	-
Obligaciones con el público - a plazo	136.337.346	62.308.284	57.415.779	57.175.869	142.235.239	282.548.715	206.115.424	-
Obligaciones con el público - otros	4.288.889.198	1.213.521.338	244.022.033	229.029.276	642.536.008	4.375.505.723	1.244.299.088	32.228.880
Obligaciones con el público - otros	171.233.265	162.871.239	-	-	-	142.154.763	-	56.421.214
Reservaciones S-21	1.789.881.080	-	-	-	-	-	-	170.800.808
Otros depósitos por pagar	1.521.288.786	242.322.899	2.488.207	49.602.409	4.979.337	20.139.844	33.921.428	1.788.200.252
RESERVA SIMPLE (Activos - Pasivos)	4.288.889.198	(779.879.274)	(1.213.521.338)	(229.029.276)	(642.536.008)	(4.375.505.723)	(1.244.299.088)	(32.228.880)
RESERVA ACUMULADA	4.288.889.198	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725
Cuentas corrientes	47.142.148	53.944.916	31.410	48.671	4.281.389	15.242.111	13.652.741	13.993.548

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

Categoría	MIL DÓL.	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 120 DÍAS	A 180 DÍAS	A 240 DÍAS	A 360 DÍAS
ACTIVOS	39.118.758.182	13.648.124.136	1.712.828.933	944.911.268	3.366.184.838	4.864.832.275	4.863.452.718	18.111.862.713
Disponibilidades	18.173.649.643	9.130.124.632	742.845.148	1.478.257	1.875.273	-	-	13.464.184
Inventarios por pagar	4.849.662.854	1.495.101.454	479.814.288	71.346.745	493.389.712	4.048.142.249	843.454.273	707.487.288
Cartera propia	20.846.041.126	3.143.522.823	378.343.238	243.884.844	1.742.897.422	5.803.621.644	5.803.621.644	11.025.841.146
Otros créditos por cobrar	108.694.541	103.275.242	-	-	-	-	-	-
Activos por asegurar	3.203.384.137	-	-	-	-	373.282.289	-	1.493.855.854
Otros activos financieros	1.676.487.223	472.786.494	221.684.449	122.754.247	248.042.529	71.285.195	-	448.752.734
PASIVOS	43.829.279.434	4.176.454.879	1.866.214.648	2.794.627.699	3.811.117.463	16.114.923.474	9.270.270.344	4.344.380.445
Obligaciones con el público - total	5.091.274.329	4.864.644.959	445.679.250	448.236.248	1.034.222.121	1.344.148.474	1.061.062.449	-
Obligaciones con el público - otros	4.146.082.446	4.227.326.217	418.026.216	147.884.579	2.048.271.137	3.014.845.112	2.604.640.817	-
Obligaciones con el público - a plazo	1.046.846.223	144.648.688	213.234.887	222.582.782	99.149.544	1.061.836.469	643.247.544	3.446.951.462
Obligaciones contingentes	425.274.448	164.491.360	50.523.836	37.274.245	17.823.495	177.372.242	89.112.279	4.088.871
Reservaciones S-21	774.389.847	34.697	344.822.899	-	-	-	2.346.116.224	-
Reservaciones sobre depósitos de garantía	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservaciones sobre depósitos de garantía	1.843.281.034	141.711.292	444.368.623	92.528.464	246.114.244	44.737.894	114.446.224	222.400.889
Reservaciones sobre depósitos de garantía	35.037.243	13.242	-	-	34.808.694	-	-	-
Otros depósitos por pagar	816.277.273	394.523.178	-	-	-	-	-	225.887.512
Obligaciones con el público - otros	3.149.238.526	257.947.143	322.556.244	246.646.215	745.622.644	1.338.341.480	354.247.175	-
Obligaciones con el público - a plazo	1.454.427.235	443.788.363	121.124.243	146.451.463	314.027.629	643.415.360	248.527.226	-
Obligaciones contingentes	3.646.246.611	213.183.280	417.924.280	672.445.673	1.346.673.247	1.041.254.464	4.574.920.403	17.364.468
Obligaciones con el público - otros	3.065.142.684	239.870.024	389.497.264	743.729.204	377.402.242	4.158.054.438	1.817.814.869	-
Obligaciones con el público - a plazo	170.880.808	-	-	-	-	-	-	170.880.808
Obligaciones con el público - otros	120.880.808	-	-	-	-	-	-	120.880.808
Obligaciones contingentes	1.847.481.546	154.161.422	1.444.146	7.925.072	27.262.262	32.889.244	31.436.112	1.374.944.217
Otros depósitos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-
RESERVA SIMPLE (Activos - Pasivos)	4.288.889.198	(779.879.274)	(1.213.521.338)	(229.029.276)	(642.536.008)	(4.375.505.723)	(1.244.299.088)	(32.228.880)
RESERVA ACUMULADA	4.288.889.198	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725	3.021.211.725
Cuentas corrientes	47.142.148	53.944.916	31.410	48.671	4.281.389	15.242.111	13.652.741	13.993.548

La preparación del balance financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2023, las operaciones relacionadas son:

	Caldo	Composición			
	Banco	SAFI	Valores	Unidad	Unidades
	Bs	dt	Bs	dt	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	49.726.211	45.780.784	62.387.160	150.374.135	106.206.854
Total del activo	49.726.211	45.780.784	62.387.160	150.374.135	106.206.854
Pasivo					
Obligaciones con empresas públicas	14.160.309	190.791	4.881.230	4.783.675	1.384.503
Total del pasivo	14.160.309	190.791	4.881.230	4.783.675	1.384.503
Ingresos					
Ingresos operativos	45.152.993	3.331	359.652	32.479.902	42.303.138
Total ingresos	45.152.993	4.331	359.652	32.479.902	42.303.138
Egresos					
Otros gastos operativos	1.677.469	106.10	1.643.669	211	22.773
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	1.677.469	106.10	1.643.669	211	22.773
Resultado	43,475,525	6,519	1,284,016	32,479,394	12,280,515

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones relacionadas son:

	Banco	SAFI	Valores	Unidad	Unidades
	Bs	Bs	Bs	Bs	dt
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	132,418,275	49,432,500	92,562,081	127,981,194	102,440,431
Total del activo	132,418,275	49,432,500	92,562,081	127,981,194	102,440,431
Pasivo					
Obligaciones con empresas públicas	56,299,330	762,010	21,727,187	28,866,330	5,605,763
Total del pasivo	56,299,330	762,010	21,727,187	28,866,330	5,605,763
Ingresos					
Ingresos operativos	131,225,979	14,731	573,204	65,366,350	61,086,884
Total ingresos	131,225,979	14,731	573,204	65,366,350	61,086,884
Egresos					
Otros gastos operativos	38,474,854	1,261,527	4,860,704	157	22,808,466
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	38,474,854	1,261,527	4,860,704	157	22,808,466
Resultado	92,751,125	1,256,796	4,222,500	65,366,350	38,278,218

En la Nota 13 - Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) N° 26390 del 8 de noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de marzo de 2023, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	410.247.002	171.500	5.859.204	416.277.706
Inversiones temporarias	594.598.775	-	57.254	594.596.029
Cartera	40.305.596	-	-	40.305.596
Otras cuentas por cobrar	4.941.946	-	-	4.941.946
Inversiones permanentes	4.287.106.645	-	92.587	4.287.199.232
Otros activos	5.231.957	-	-	5.231.957
Total de activo	5.342.371.931	171.500	6.009.045	5.348.552.476
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.375.943.151	-	1.263.861	2.377.207.012
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	224.630.236	-	-	224.630.236
Otras cuentas por pagar	62.353.434	-	11.484	62.364.918
Provisiones	80.547.126	-	684.040	81.231.166
Obligaciones con empresas públicas	2.622.031.395	-	-	2.622.031.395
Total del pasivo	5.368.104.591		1.959.385	5.366.063.966
Posición neta - activa (pasiva)	(21.732.660)	171.500	4.049.660	(17.511.490)

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	426.179,514	171,500	5.815,910	432.166,930
Inversiones temporarias	592,933,841	-	73,608	593,007,349
Cartera	41,914,019	-	-	41,914,019
Otras cuentas por cobrar	9,607,954	-	-	9,607,954
Inversiones permanentes	4,465,342,436	-	91,902	4,465,434,338
Otros activos	6,192,481	-	-	6,192,481
Total de activo	5,542,169,845	171,500	5,981,326	5,548,322,671
PASIVO				
Obligaciones con el público	2,289,138,644	-	2,016,799	2,291,155,443
Obligaciones con instituciones fiscales	499,039	-	-	499,039
Obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	258,052,060	-	-	258,052,060
Otras cuentas por pagar	63,165,947	-	11,049	63,177,996
Provisiones	79,733,304	-	772,690	80,506,994
Obligaciones con empresas públicas	3,107,530,351	-	-	3,107,530,351
Total del pasivo	5,798,119,845		2,800,538	5,800,919,783
Posición neta - activa (pasiva)	(255,949,400)	171,500	3,180,788	(252,597,112)

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Bs6,86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs2.42691 y Bs2.40898 por UFV 1, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Billetes y monedas	1,915,239,207	1,403,034,275
Fondos asignados a cajeros automáticos	599,062,405	532,129,589
Cuenta corriente y de encaje	2,584,660,008	7,674,144,349
Cuenta fondos fiscales	1,112,715	1,112,715
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	13,119,488	13,054,108
Bancos y corresponsales del exterior	140,736,608	70,887,067
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	8,660,618	8,116,129
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	143,864,069	311,070,315
Provisión para disponibilidades	(8,331,556)	(8,331,556)
	<u>5,398,134,162</u>	<u>10,005,216,991</u>

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre del 2022, es la siguiente:

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Cartera vigente	20,468,203,663	19,730,082,440
Cartera vencida	56,383,762	32,534,253
Cartera en ejecución	237,485,020	231,699,298
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,090,490,514	4,251,001,680
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	105,443,100	73,513,825
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	402,095,733	372,793,159
Productos devengados por cobrar	912,803,310	971,909,781
Provisión específica para cartera incobrable	(630,730,879)	(579,583,660)
Provisión genérica para incobrables	(206,851,491)	(204,283,716)
	<u>25,445,022,741</u>	<u>24,895,671,060</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de marzo de 2023:

Tipo de crédito	Cartera contingente Bs	Cartera vigente (*) Bs	Cartera vencida (*) Bs	Cartera en ejecución (*) Bs	Provisión específica para incobrables y contingentes Bs
Credito Empresarial	580,181,120	7,609,014,955	8,218,116	102,490,375	(118,183,888)
De Vivienda	-	6,697,010,122	42,321,792	744,942,157	(86,216,593)
Microcrédito Individual	19,442,439	3,205,908,298	23,820,297	45,093,495	(63,753,387)
Microcrédito Individual DG	-	1,769,437,679	25,849,404	83,863,710	(63,869,144)
Crédito de consumo	59,015,686	2,599,932,382	14,187,613	20,438,257	(109,481,080)
Crédito de consumo DG	1,768,322	129,041,879	2,297,485	1,850,414	(8,849,159)
Credito PYME	111,454,125	2,249,076,753	40,326,754	255,482,283	(184,034,783)
De Vivienda s/GTM. Hip.	-	315,270,908	4,397,461	5,402,112	(13,726,368)
	<u>871,851,685</u>	<u>24,558,664,177</u>	<u>161,528,871</u>	<u>638,580,753</u>	<u>(826,085,203)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre del 2022:

Tipo de crédito	Cartera contingente Bs	Cartera vigente (*) Bs	Cartera vencida (*) Bs	Cartera en ejecución (*) Bs	Provisión específica para incobrables y contingentes Bs
Credito Empresarial	706,786,445	7,168,165,027	-	104,896,263	(102,152,646)
De Vivienda	-	6,500,034,089	32,040,606	131,060,799	(82,846,461)
Microcrédito Individual	21,675,056	3,174,549,999	22,634,448	40,025,950	(59,371,946)
Microcrédito Individual DG	-	1,767,996,416	22,783,547	53,086,531	(58,362,948)
Crédito de consumo	58,558,695	2,537,440,812	10,072,317	19,002,577	(104,301,985)
Crédito de consumo DG	1,769,821	172,562,545	1,894,661	1,775,755	(6,119,776)
Credito PYME	103,365,736	2,389,321,791	12,757,023	250,627,310	(158,337,796)
De Vivienda s/GTM. Hip.	-	309,713,441	4,075,476	5,223,282	(12,493,298)
	<u>892,157,755</u>	<u>23,961,084,120</u>	<u>106,042,078</u>	<u>610,698,457</u>	<u>(503,986,856)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

- (*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. Clasificación de cartera por sector económico
2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de marzo de 2023:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera		Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingente
		vigente (*)	vencida (*)		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1,413,957	1,996,161,206	14,720,350	43,363,199	(54,933,697)
Caza, cetrería y pesca	29,440	46,370,022	27,410	153,325	(792,196)
Explotación de pedregal crudo y gas natural	52,174,244	74,892,969	636,712	1,133,815	(642,240)
Minería: minerales metálicos y no metálicos	471,156	19,634,539	716,954	1,149,698	(938,293)
Industria manufacturera	27,246,725	3,687,351,084	11,125,066	70,177,470	(57,458,373)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	395,882,311	1,094,763,359	43,315	14,096,369	14,820,462
Construcción	137,516,247	1,966,943,803	33,809,147	163,481,021	(127,415,063)
Medio al por mayor y minor	28,613,650	1,111,239,735	34,141,491	157,896,076	(175,704,664)
Liquides y restaurantes	669,466	548,537,562	7,509,289	27,175,675	(21,364,323)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,419,214	1,181,747,634	1,671,164	44,374,497	(60,584,467)
Trasvados y fracciones	54,028,639	1,500,584,264	1,828,568	2,494,348	(2,713,815)
Servicios: asistencia empresarial y de alquiler	40,153,124	2,260,347,264	75,560,067	72,778,297	(51,862,407)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	26,720,464	2,574,608,569	8,864,739	19,434,416	(47,336,475)
Educación	4,341,334	2,543,074,662	2,495,584	4,632,073	(31,501,396)
Servicios sociales comunitarios y personales	4,213,125	1,645,660,030	12,152,435	16,210,214	(25,987,399)
Servicio de hogares privados que conforman núcleo doméstico	26,164	4,652,041	9,407	-	(63,172)
Servicio de organizaciones y órganos intermedios	134,066	8,017,125	-	11,439	(73,043)
Actividades deportivas	3,399,216	173,756,107	710,947	2,132,022	(1,743,207)
	871,961,685	24,526,694,177	188,526,071	616,566,753	(529,943,201)

Al 31 de diciembre del 2022:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera		Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingente
		vigente (*)	vencida (*)		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2,319,074	1,933,093,416	13,543,214	41,627,349	(54,454,024)
Caza, cetrería y pesca	42,064	45,215,761	82,624	286,249	(762,506)
Explotación de pedregal crudo y gas natural	52,174,858	36,961,278	193,742	1,114,115	(706,150)
Minería: minerales metálicos y no metálicos	307,012	61,901,908	631,878	944,245	(946,802)
Industria manufacturera	30,256,953	3,640,449,050	3,256,462	71,586,481	(54,668,004)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	365,124,902	1,073,042,133	36,815	14,096,249	(4,278,341)
Construcción	150,334,203	2,020,874,304	2,727,398	158,136,577	(101,173,162)
Medio al por mayor y minor	26,499,747	3,606,055,426	22,412,047	145,441,058	(116,211,536)
Liquides y restaurantes	660,294	329,042,166	7,274,249	25,290,564	(20,438,411)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10,137,117	1,186,223,450	1,674,263	41,538,612	(56,631,249)
Trasvados y fracciones	53,290,306	1,393,964,025	1,664,119	2,132,666	(2,532,577)
Servicios: asistencia empresarial y de alquiler	34,250,090	2,269,893,440	17,325,037	89,196,556	(50,935,425)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	24,917,064	2,437,399,797	7,494,417	44,541,403	(47,337,454)
Educación	4,318,812	2,490,821,731	2,057,042	4,071,386	(31,319,794)
Servicios sociales comunitarios y personales	4,646,897	1,607,431,045	7,462,819	16,861,433	(27,217,298)
Servicio de hogares privados que conforman núcleo doméstico	26,803	4,632,487	5,966	-	(38,734)
Servicio de organizaciones y órganos intermedios	127,865	8,493,611	-	17,439	(74,308)
Actividades deportivas	3,126,437	119,574,422	742,478	2,206,062	(1,415,244)
	882,857,785	23,987,064,120	766,048,073	610,818,487	(501,349,351)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de marzo de 2023:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	51.376	2.959.445.031	12.848.098	40.820.803	(54.890.518)
Caza, silvicultura y pesca	-	45.658.555	23.516	852.025	(7.000.034)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	54.483.848	1.045.265	-	1.318	(12.689)
Más minerales metálicos y no metálicos	-	55.053.890	24.633	1.234.867	(883.400)
Industria manufacturera	25.306.586	3.995.777.750	4.941.250	94.866.997	(68.228.458)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	394.740.329	1.969.840.425	-	10.887.399	(4.237.987)
Construcción	168.723.663	5.369.077.069	50.877.328	88.847.225	(140.299.565)
Venta al por mayor y menor	132.120.936	2.147.258.188	25.031.794	94.322.785	(107.820.098)
Hotelería y restaurantes	567.834	234.425.889	2.016.918	8.309.218	(6.397.886)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	18.188.792	532.464.166	2.896.130	17.098.140	(35.847.696)
Intermediación financiera	22.247.313	201.196.984	162.355	857.383	(1.247.980)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	33.332.043	6.055.147.877	48.967.843	179.441.254	(149.983.583)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	875.418	2.216.128.440	4.793.694	16.912.597	(81.888.313)
Educación	167.858	4.989.251	38.464	110.250	(93.536)
Servicios sociales comunitarios y personales	29.068.858	400.841.254	946.455	1.410.592	(3.261.738)
Servicio de hogares privados que consisten en servicio doméstico	-	58.468	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades sin fines	20.000	35.184	-	-	(1.415)
Total	821.861.465	24.958.854.777	181.536.673	628.848.752	(628.065.283)

Al 31 de diciembre del 2022:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	992.719	2.779.552.508	83.291.414	39.240.980	(56.839.652)
Caza, silvicultura y pesca	24.559	43.980.149	39.372	796.245	(738.368)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	54.468.744	1.032.245	-	1.316	(12.905)
Más minerales metálicos y no metálicos	-	55,929,329	23,986	1,734,867	(404,198)
Industria manufacturera	29437,243	3,687,743,693	8,452,272	94,934,163	(67,130,542)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	344,003,308	1,637,403,661	-	10,687,399	(4,283,751)
Construcción	225,294,250	5,255,666,985	18,434,221	87,582,714	(122,570,685)
Venta al por mayor y menor	130,164,237	2,088,946,077	18,523,949	87,444,480	(100,004,493)
Hotelería y restaurantes	479,562	238,495,445	2,975,995	6,355,453	(5,782,821)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	12,052,885	526,378,961	2,588,257	14,258,568	(35,708,989)
Intermediación financiera	22,582,364	154,547,769	141,654	857,383	(1,189,793)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	26,390,577	4,917,324,872	37,133,125	165,847,000	(106,190,484)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	852,157	2,208,393,502	5,280,014	18,677,377	(79,705,534)
Educación	136,851	5,297,919	11,810	110,250	(94,401)
Servicios sociales comunitarios y personales	28,236,421	97,142,960	1,701,608	1,410,592	(3,240,857)
Servicio de hogares privados que consisten en servicio doméstico	-	59,281	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades sin fines	20,000	17,243	-	-	(1,475)
Total	882,167,756	29,783,864,120	184,048,879	648,698,477	(182,886,874)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución,

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de marzo de 2023:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	303,915,526	645,766,540	36,546	38,416	(137,681)
Garantía hipotecaria	205,846,521	12,189,843,507	105,437,123	495,900,169	(348,420,369)
Garantía prendaria	179,053,396	3,785,527,135	14,874,303	50,352,919	(95,385,024)
Fondo de Garantía	-	292,921,657	2,401,482	5,466,355	(7,217,031)
Otras garantías	183,046,242	7,644,635,258	38,717,417	79,822,891	(174,924,498)
	871,861,685	24,558,694,177	161,526,971	639,530,753	(626,085,203)

Al 31 de diciembre del 2022:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	306,463,553	519,796,852	132,125	38,416	(90,921)
Garantía hipotecaria	206,068,484	12,059,861,452	56,280,065	471,867,534	(321,309,108)
Garantía prendaria	186,000,428	3,814,712,134	14,027,248	58,654,703	(89,692,678)
Fondo de Garantía	-	275,308,838	2,025,811	6,115,656	(8,010,598)
Otras garantías	193,605,290	7,311,409,844	33,582,825	74,022,148	(164,882,551)
	892,157,755	23,981,094,120	106,048,078	610,698,457	(583,996,856)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de marzo de 2023:

Calificación	Cartera contingente	%	Cartera vigente (*)	%	Cartera vencida (*)	%	Cartera en ejecución (*)	%	Provisión específica para incobrables y contingencias	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	833,846,090	96%	23,851,264,179	97%	15,068,019	10%	2,207,921	0%	(96,506,365)	15%
B	32,853,035	4%	457,262,385	2%	46,042,089	27%	17,674	0%	(9,415,058)	2%
C	478,949	0%	51,243,155	0%	27,798,030	17%	10,858,303	2%	(10,701,546)	2%
D	2,188,262	0%	162,661,579	1%	21,538,768	14%	14,040,278	2%	(71,115,311)	11%
E	1,099,833	0%	32,909,223	0%	11,150,512	7%	187,826,552	29%	(100,426,195)	16%
F	1,394,608	0%	23,336,653	0%	39,729,449	25%	425,239,315	66%	(317,216,298)	54%
	871,861,685	100%	24,558,694,177	100%	161,526,971	100%	639,530,753	100%	(626,085,203)	100%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre del 2022:

Calificación	Cartera corriente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	245,258,546	37%	232,905,140	97%	4,705,469	5%	3,659,863	4%	497,722,620	16%
B	23,046,675	3%	428,648,968	2%	17,201,904	16%	-	0%	18,282,049	1%
C	833,618	0%	125,927,892	1%	14,784,612	14%	17,293,419	2%	120,054,204	3%
D	32,505	0%	44,267,867	0%	7,236,681	7%	16,631,339	3%	134,047,289	4%
E	1,161,058	0%	32,966,989	0%	9,792,639	9%	131,538,844	30%	199,350,546	17%
F	895,643	0%	33,711,276	0%	32,304,649	49%	291,775,002	64%	132,610,743	57%
	352,157,735	100%	239,109,120	100%	106,048,078	100%	510,638,457	100%	1,261,996,658	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de marzo de 2023:

Número de clientes	Cartera corriente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	344,136,676	37%	1,714,462,155	11%	-	0%	-	0%	-13,007,000%	0%
11° a 50° mayores	427,969,449	46%	1,741,725,904	13%	-	0%	53,609,664	8%	462,366,351	10%
51° a 100° mayores	147,471,087	16%	1,306,546,650	6%	-	0%	56,358,617	5%	154,673,394	3%
Otros	257,042,473	30%	16,708,936,663	68%	168,526,071	100%	529,451,672	63%	1,508,373,203	61%
Totales	671,651,685	100%	24,558,654,177	100%	167,526,071	100%	619,560,753	100%	4,026,065,209	100%

Al 31 de diciembre del 2022:

Número de clientes	Cartera corriente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	361,143,006	40%	2,712,293,048	11%	-	0%	-	0%	12,540,032	1%
11° a 50° mayores	199,891,608	22%	3,549,177,969	15%	-	0%	53,690,464	9%	145,540,363	8%
51° a 100° mayores	105,245,377	12%	1,362,873,710	4%	-	0%	56,398,617	9%	154,472,066	3%
Otros	228,677,298	26%	16,385,628,821	68%	166,048,078	100%	580,609,376	82%	1,081,034,453	82%
Totales	892,157,735	100%	23,911,044,120	100%	166,048,078	100%	610,698,457	100%	1,393,586,854	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	mar-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	20.468.203,666	19.730.082,440	16.478.838,740
Cartera vencida	56.083,762	32.534,253	41.061,857
Cartera en ejecución	237.485,020	237.899,298	235.709,080
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.090.490,514	4.251.001,680	5.136.337,172
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	105.443,109	75.513,825	44.588,762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	402.095,793	572.799,159	188.291,003
Cartera contingente	871.861,665	892.157,755	608.695,756
Provisión específica para incobrabilidad	(1020,681,452)	(579,536,233)	(410,561,623)
Provisión genérica para incobrabilidad	(206,851,431)	(204,285,716)	(281,962,554)
Provisión para activos contingentes	(3,354,324)	(4,401,195)	(2,639,014)
Provisión genérica voluntaria	(44,590,000)	(44,590,000)	(44,590,000)
Provisión cíclica (*)	(269,990,349)	(266,200,270)	(244,347,242)
Cargos por provisión específica para incobrabilidad	(105,974,755)	(971,793,230)	(209,910,419)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad	-	(29,164,757)	(28,948,510)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	745,523,016	2,061,896,995	1,922,357,569
Productos en suspenso	173,856,336	156,883,327	125,295,573
líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.774,315,145	1.853,085,709	1.703,983,787
Créditos castigados por incobrabilidad	571,536,062	566,587,564	572,260,957
Número de prestatarios	234,282	233,742	223,866

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

Índice de mora

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre del 2022, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 3,16% y 2,90% respectivamente y el índice de cobertura es de 103% y 109%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	mar-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	1.225.423	89.762.894	124.900.000
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	2.645.161.324	2.645.421.267	3.068.969.036
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	-	-	86.845
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	425.267.057	441.707.902	507.175.175
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominalivo por line	4.440.002	4.604.827	10.286.314
Préstamos con recursos de otros financiamientos anejos reprogramados vig	1.953.219	2.131.449	3.082.986
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	15.072.534	18.116.367	40.461.474
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés Social reprogramados vigentes	450.355.751	695.910.731	753.141.790
Préstamos de vivienda de interés Social sin garantía hipotecaria reprograma	65.547	77.427	175.073
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	316.904.259	373.576.335	593.656.217
	<u>4.090.498.514</u>	<u>4.251.001.660</u>	<u>5.136.137.112</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	42.329.160	26.599.113	9.646.000
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	12.904.246	12.534.575	12.914.105
Reservas con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominalivo por line	33.913	33.913	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	1.190.023	1.157.492	304.054
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés Social reprogramados vencid	15.505.022	14,304.681	16,903.572
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	33,272,734	15,087,349	44,588,763
	<u>106,443,109</u>	<u>73,513,625</u>	<u>44,588,763</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	16.884.325	15.614.867	14.189.374
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	235.043.494	219.265.670	158.481.669
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	86.845	86.845	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejec	27.300.361	21.408.844	277.268
Documentos de reconocimiento de obligación RERE reprogramados en ejecu	35,753	35,753	35,753
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	1,142,130	991,774	207,809
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés Social reprogramados en ejec	43,334,953	39,124,577	4,570,417
Otros préstamos reprogramados en ejecución	1,282,820	1,282,820	1,282,820
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	75,418,246	74,969,011	9,533,094
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de	65,796	65,796	158,434
acomodo ordinario	<u>402,095,731</u>	<u>372,726,159</u>	<u>189,291,003</u>
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA	<u>4,598,029,356</u>	<u>4,697,314,664</u>	<u>5,270,216,878</u>
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	<u>18,13%</u>	<u>19,02%</u>	<u>24,22%</u>

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	mar-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	68.150.800	341.773.709	507.399.302
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	916,540	1,937,671	19,996,339
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	-	5,761,018
	<u>69,067,340</u>	<u>343,711,380</u>	<u>533,156,659</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>9,26%</u>	<u>17,93%</u>	<u>30,98%</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
	Bs	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	370,171,665	413,240,618	487,500,729
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	4,707,721	2,558,715	2,829,306
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	75,631	84,566	144,111
	<u>374,955,017</u>	<u>415,883,899</u>	<u>490,474,146</u>

La evolución de las provisiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
	Bs	Bs	Bs
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	(94,448,218)	(77,583,559)	(32,485,494)
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	(32,386,097)	(34,704,186)	(11,272,212)
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	(220,618,285)	(201,132,256)	(112,044,741)
	<u>(347,452,600)</u>	<u>(313,420,001)</u>	<u>(156,002,447)</u>

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
	Bs	Bs	Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	520,579,391	501,827,801	454,209,463
- Límite de operaciones contingentes contingarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	780,369,386	752,741,702	681,314,495
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantía personal o quitojudicial (5%)	130,144,898	125,456,950	113,592,416

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Provisiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>	<u>dic-21</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial:	1,099,060,843	985,152,034	893,912,858
(-) Castigos	(6,581,100)	(44,828,596)	(15,137,529)
(-) Bienes recibidos	(1,857,466)	(24,248,078)	(5,269,475)
(-) Recuperaciones	(97,381,157)	(431,121,354)	(267,244,004)
(+) Previsiones constituidas (neto)	154,267,314	614,096,094	378,886,469
(-) Reexpresión	8,610	10,743	3,715
Previsión final	<u>1,147,517,044</u>	<u>1,099,060,843</u>	<u>985,152,034</u>

8.c. Inversiones temporales y permanentes

■ Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de marzo del 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	2,686,750,802	2,632,109,296
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	278,582,318	278,909,308
Inversiones en otras entidades no financieras	465,420,160	455,732,011
Inversiones de disponibilidad restringida	1,878,125,969	1,474,111,869
Productos devengados por cobrar	137,929,167	130,202,946
	<u>5,446,508,416</u>	<u>4,971,065,512</u>
(Previsión para Inversiones temporarias)	<u>(26,541,965)</u>	<u>(15,997,111)</u>
	<u>5,419,966,451</u>	<u>4,955,068,401</u>

El detalle al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	2.524.190.000	2.570.007.000
Operaciones interbancarias	139.530.000	60.000.000
Bonos	22.980.802	22.102.296
Otros títulos valores del TGN	20.111.237	20.111.237
Bonos soberanos	258.471.080	258.798.151
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	27.211.761	29.976.598
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	65.567.981	65.567.680
Participación en fondos de inversión	372.340.519	360.187.533
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a encaje legal	1.162.952.064	891.103.555
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	30.700.000	700.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	53.866.854	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	565.299.747	522.990.782
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	65.307.304	59.317.552
Productos devengados por cobrar	137.929.167	130.202.944
	<u>5.446.508.416</u>	<u>4.991.065.513</u>
Provisión para inversiones temporales	<u>(26.541.965)</u>	<u>(15.997.112)</u>
	<u>5.419.966.451</u>	<u>4.975.068.401</u>

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4,96%	4,96%

(**) Al 31 de marzo de 2023 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

■ **Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
Bonos soberanos	277,707,775	279,206,658
Participación en entidades de seguros (*)	259,578,089	230,421,627
Participación en cámaras de compensación y liquidación	488,800	488,800
Participación en administradoras de fondos de inversión (*)	49,740,784	49,433,566
Participación en agencias de bolsa (*)	92,367,160	92,563,081
Participación en otras entidades del sector de valores	256,800	256,800
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	14,801,094	13,934,952
Participación en empresas de servicio de pago móvil	310,000	310,000
Participación en entidades de servicios públicos	2,248,074	2,248,074
Participación en entidades sin fines de lucro	31,131	31,131
Cuentas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	-	677,300,000
Cuentas de Participación Fondo CPMS Cédidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	3,466,840,370	2,740,338,344
Cuentas de participación Fondo FUISEER	392,929,781	392,929,327
Cuentas de participación Fondo CPRQ	606,484,024	606,483,795
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	1,317,752	4,744,823
	<u>5,167,241,624</u>	<u>5,290,692,978</u>
Provisión inversiones en otras entidades no financieras	(887,838)	(887,838)
Provisión inversiones de disponibilidad restringida	(47,339,728)	(22,829,865)
Provisión participación en entidades financieras y afines	(310,000)	(310,000)
	<u>5,118,704,058</u>	<u>5,266,665,275</u>

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) A continuación la información financiera de las filiales del Banco:

SABI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
Porcentaje de participación	99.99%	99.99%
Número de acciones emitidas	19.315	19.315
Número de acciones en tenencia del Banco	19.313	19.313
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2,577,58	2,559,60
Ganancia básica por acción	17,98	34,41
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BALANCE GENERAL

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	193.649	102.020
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	15,451,789	15,392,961
Inversiones en operaciones de Reporto	-	-
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	32,411,336	32,170,353
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Impuestos por recuperar	187.605	266.566
Gastos pagados por anticipado	192,023	33,884
Activos de uso restringido	-	-
	<u>16,436,432</u>	<u>47,965,783</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81,302	81,303
Documentos por cobrar Largo Plazo	-	-
Activo fijo	3,374,510	3,420,144
Activo intangible	95,510	101,080
Otros activos	-	-
	<u>3,551,322</u>	<u>3,602,527</u>
Total del activo	<u>51,987,724</u>	<u>51,568,310</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>763,347,687</u>	<u>713,762,007</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>9,925,485</u>	<u>7,867,436</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	175,935	225,718
Impuestos por pagar	407,050	375,036
Provisiones	1,618,736	1,528,871
Otros pasivos corrientes	4	-
	<u>2,201,735</u>	<u>2,129,625</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>2,201,735</u>	<u>2,129,625</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	19,315,000	19,315,000
Reservas	2,604,342	2,771,117
Ajuste por inflación al capital	429,191	429,191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15,948	15,948
Resultados acumulados	27,221,458	26,907,429
Total del patrimonio neto	<u>49,785,939</u>	<u>49,438,685</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>51,987,724</u>	<u>51,568,310</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>763,347,687</u>	<u>713,762,007</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>9,925,485</u>	<u>7,867,436</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

	mar-23	mar-22
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	2,413,009	2,267,510
Gastos operacionales	(19,860)	(21,634)
Margen operativo	2,393,149	2,245,876
Ingresos financieros	344,959	363,788
Gastos financieros	(186)	(35,646)
Margen financiero	344,773	328,142
Margen operativo y financiero	2,737,942	2,572,816
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	-
Margen de incobrabilidad	-	-
Resultado después de incobrables	2,737,942	2,572,816
Gastos de administración	(2,273,729)	(2,185,267)
Resultado operacional	464,213	387,549
Ingresos no operacionales	-	27,413
Gastos no operacionales	(1,209)	-
Margen no operacional	(1,209)	27,413
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	463,004	414,962
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1	1
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	1	1
Utilidad antes de impuestos	463,005	415,963
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(115,731)	(128,996)
Utilidad neta del ejercicio	347,274	286,967

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	mar-23	dic-22
Porcentaje de participación	97,99%	97,99%
Número de acciones emitidas	53.747	53.747
Número de acciones en tenencia del Banco	52.667	52.667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.753,80	1.757,52
Ganancia básica por acción	-3,80	27,80
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BALANCE GENERAL

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibles	31,887,858	25,314,136
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	54,259,878	66,185,823
Inversiones en operaciones de reparto	165,103,096	126,378,883
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3,100,752	1,162,892
Impuestos por recuperar	170,639	286,694
Gastos pagados por anticipado	64,553	74,402
Activos de uso restringido	500,025	500,025
	<u>254,896,571</u>	<u>230,700,855</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	117,806	117,806
Documentos por cobrar largo plazo	998,968	962,970
Activo fijo	543,480	535,319
Activo intangible	284,142	291,014
Otros activos	24,074	20,212
	<u>1,958,370</u>	<u>1,927,321</u>
Total del activo	<u>256,844,941</u>	<u>232,628,176</u>
Cuentas de orden deudoras	8,474,076,716	8,842,988,256
Cuentas de registro deudoras	<u>49,366,925</u>	<u>58,461,800</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	161,155,783	136,779,096
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	262,826	370,206
Impuestos por pagar	396,342	366,395
Provisiones	728,357	598,836
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	40,374	51,845
Total del pasivo	<u>162,583,682</u>	<u>138,166,978</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53,747,000	53,747,000
Reservas	5,110,753	5,037,535
Resultados acumulados	35,403,506	35,676,563
Total del patrimonio neto	<u>94,261,259</u>	<u>94,461,198</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>256,844,941</u>	<u>232,628,176</u>
Cuentas de orden acreedoras	8,474,076,716	8,842,988,256
Cuentas de registro acreedoras	<u>49,366,925</u>	<u>58,461,800</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2023

	mar-23	mar-22
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	2,213,627	2,648,344
Gastos operacionales	(967,906)	(1,015,075)
Margen operativo	1,845,721	1,612,429
Ingresos financieros	1,843,613	13,092,673
Gastos financieros	(1,806,749)	(19,256,291)
Margen financiero	36,864	(6,163,718)
Margen operativo y financiero	1,882,585	(4,551,289)
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	(5,299)	(3,978)
Margen de incobrabilidad	(5,299)	(3,978)
Resultado después de incobrables	1,877,286	(4,555,267)
Gastos de administración	(1,985,967)	(2,029,673)
Resultado operacional	(108,681)	(6,584,940)
Ingresos no operacionales	6,918	-
Gastos no operacionales	-	-
Margen no operacional	6,918	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(101,763)	(6,584,940)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	1
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	(1)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Utilidad antes de impuestos	(101,763)	(6,584,940)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(96,175)	-
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	(199,938)	(6,584,940)

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	mar-23	dic-22
Porcentaje de participación	99,9951%	99,9951%
Número de acciones emitidas	41.160	41.160
Número de acciones en tenencia del Banco	41.158	41.158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	3.653,51	3.109,51
Ganancia (pérdida) básica por acción	544,03	893,33
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BALANCE GENERAL

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibles	43,867,938	99,761,100
Exigible Técnico	202,327,276	114,242,584
Exigible Administrativo	6,525,492	11,838,329
Inversiones	354,395,764	261,857,054
	<u>607,116,470</u>	<u>547,699,347</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	2,545,302	2,529,780
Transitorio	14,209,149	14,899,176
Diferido	1,197,509	1,335,421
	<u>17,951,960</u>	<u>18,764,377</u>
Total del activo	<u>625,068,430</u>	<u>566,507,724</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>320,087,107,628</u>	<u>209,555,355,152</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	116,835,016	97,674,485
Obligaciones Administrativas	45,428,664	46,764,656
Reservas Técnicas de Seguros	117,262,043	6,603,045
Reservas Técnicas de Sinistros	180,412,684	189,462,113
	<u>460,038,407</u>	<u>359,504,299</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	7,032,709	47,366,478
Diferido	7,618,272	51,649,592
	<u>14,650,981</u>	<u>99,016,070</u>
Total del pasivo	<u>474,689,388</u>	<u>458,520,369</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	41,160,000	41,160,000
Reservas	8,733,075	5,056,312
Resultados de Gestiones Anteriores	76,094,280	45,003,410
Resultados del periodo e gestión	22,291,187	36,767,633
Total del patrimonio neto	<u>150,178,542</u>	<u>127,987,355</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>625,068,430</u>	<u>566,507,724</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>320,087,107,628</u>	<u>209,555,355,152</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022

	mar-23	dic-22
	Bs.	Bs.
Producción	241,296,128	209,152,298
Ampliación primas cedidas en reaseguro nacional	-	2,792
Ampliación primas cedidas en reaseguro extranjero	219,460	74,560
Ampliación Producción	(594,279)	(399,988)
Primas cedidas en reaseguro nacional	-	(1)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(49,092,440)	(41,608,056)
Producción neta de reaseguro	221,828,869	187,173,812
Liberación de reservas técnicas de seguros	26,963,446	23,086,876
Contribución de reservas técnicas de seguros	(137,722,444)	(128,248,645)
Primas demeritales	173,063,871	99,930,843
Costos de producción	(2,488,020)	(2,347,288)
Reintegro costos de producción	-	2,917
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(77,985,533)	(84,917,070)
Liberación de reservas técnicas por siniestros	86,034,962	62,508,430
Siniestros y rentas	(86,840,398)	(71,209,167)
Resultado técnico bruto	29,790,867	17,637,003
Recuperos	343,810	257,739
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	470,644	6,200,550
Productos de cesiones reaseguro nacional	-	-
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	-
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	31,377,936	24,235,066
Productos de cesiones reaseguro extranjero	81,943	189,428
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(1,517)	(3,986)
Resultado técnico neto de reaseguro	62,063,698	48,478,163
Gastos administrativos	(41,364,642)	(32,877,874)
Ingresos administrativos	438,153	526,804
Resultado operacional	21,137,209	16,127,093
Productos de inversión	4,264,034	3,132,144
Costos de inversión	(897,784)	(728,817)
Reintegro de premio	4,382,600	3,857,789
Ganancia por venta de activos	-	-
Provisión	(6,569,450)	(6,949,374)
Resultado financiero	22,317,809	17,028,513
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	91,904	11,322
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	(17,826)	(34,886)
Resultado del período o gestión	22,391,187	17,005,171

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	mar -23	dic -22
Porcentaje de participación	99,9942%	99,9942%
Número de acciones emitidas	34.582	34.582
Número de acciones en tenencia del Banco	34.580	34.580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	3,124,13	2,962,42
Ganancia (perdida) básica por acción	81,50	30,53
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BALANCE GENERAL

AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	11,480,332.00	24,372,048.00
Exigible técnico	142,756,861	134,144,807
Exigible administrativo	1,251,597	10,155,468
Inversiones	106,215,684	91,500,849
	<u>271,704,484</u>	<u>260,173,172</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	1,530,597	1,373,309
Bienes recibidos en pago	-	-
Transitorio	15,296,858	15,231,269
Diferido	41,780	24,221
	<u>16,669,235</u>	<u>16,628,799</u>
Total del activo	<u>288,373,719</u>	<u>276,801,971</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>787,366,782,421</u>	<u>637,908,293,964</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	70,065,088	76,673,955
Obligaciones administrativas	63,845,898	63,064,015
Reservas técnicas de seguro	19,546,463	16,239,062
Reservas técnicas de siniestro	19,451,410	15,133,003
	<u>172,909,859</u>	<u>171,130,735</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	-	-
Diferido	7,625,139	3,224,820
	<u>7,625,139</u>	<u>3,224,820</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>180,534,998</u>	<u>174,355,555</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital suscrito y pagado	34,582,000	34,582,000
Reservas	7,501,555	3,438,777
Pérdidas Acumuladas	-	-
Aportes para futuros siniestros	-	-
Resultado de gestiones anteriores	60,362,961	23,797,858
Resultado del periodo o gestión	5,592,505	40,627,781
Total del patrimonio neto	<u>108,038,721</u>	<u>102,446,416</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>288,373,719</u>	<u>276,801,971</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>787,366,782,421</u>	<u>637,908,293,964</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**

	mar-23	mar-22
	Bs	Bs
Producción	50,031,901	208,162,268
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	76,888	2,792
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	1,318,137	74,560
Liberación de reservas técnicas de seguros	17,445,095	-
Reaseguro costos de producción	-	-
Liberación de reservas técnicas por siniestro	4,204,024	-
Anulación de producción	(204,939)	(359,889)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(9,788,138)	(1)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(23,611,220)	-
Constitución de reservas técnicas de seguros	(19,346,463)	-
Costo de producción	(253,498)	-
Constitución de reservas técnicas de siniestro	(4,245,552)	-
Resultado técnico bruto	15,607,435	208,859,980
Recuperos	36,290	570,135
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro	628,680	18,809,042
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro	221,376	37,954,543
Productos de cesiones reaseguro nacional	229,669	-
Productos de cesiones reaseguro extranjero	(1,708)	-
Siniestros y rentas	(4,006,179)	(74,003,850)
Costos de Salvataje y Recupero	(6,632)	(1,392)
Costos de cesiones reaseguro extranjero	-	(1,948,760)
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	(65,044)
Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	-
Costos de aceptaciones reaseguro extranjero	-	(890,018)
Resultado técnico neto de reaseguro	12,706,937	109,459,436
Gastos administrativos	(10,396,593)	(61,247,211)
Ingresos administrativos	36,442	262,608
Resultado operacional	2,350,786	128,515,293
Productos de inversión	420,107	1,805,289
Costo de inversión	(140,104)	(415,918)
Reintegro de Provisión	-	-
Ganancia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	407,362	2,451,878
Provisión	(132,767)	(8,125,591)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(187,052)	(2,187,206)
Resultado del período o gestión	2,818,332	124,063,875

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	49,723,975	62,091,325
Otros impuestos pagados por anticipado	-	-
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	1,637,557	3,319,065
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	1,539,585	411,867
Anticipo sobre avance de obras (d3)	1,283,441	2,077,369
Seguros pagados por anticipados	2,272,682	5,681,705
Otros pagos anticipados	-	-
Comisiones por cobrar (d4)	10,255,809	20,560,050
Primas de seguro por cobrar	50,647,370	53,717,516
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	-	-
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	4,193,784	4,157,363
Crédito Fiscal IVA	1,731,464	1,731,464
Importes entregados en garantía	875,513	1,628,699
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	1,274,101	1,270,570
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	4,084,300	11,314,807
	13,790,478	15,447,391
	146,300,579	183,408,613
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	(15,742,071)	(14,538,713)
	<u>130,558,508</u>	<u>168,869,900</u>

(d1) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de marzo de 2023 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos THINK SOLUTIONS anticipo por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA activación del servicio soporte cisco por 1 año por Bs0.58 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA servicio renovación de soporte técnico a licencias Oracle por 1 año por Bs0.19 millones, EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS PRACSO S.R.L. servicio de soporte al sistema de almacenamiento PURESTORAGE por Bs0.04 millones, ALPHA SYSTEMS SRL servicio soporte de licencias VMWARE por 1 año por Bs0.11 millones, GUARDSQUARE NV renovación de licencias y soporte para seguridad aplicaciones móviles Unimóvil Plus y Unitoken por Bs0.1 millones, STANDARD POORS FINANCIAL SERVICES calificación global indicativa del banco correspondiente a los honorarios de seguimiento anual por Bs0.04 millones, UNIJOTEL S.R.L. servicio soporte técnico cisco PARTNER SHARE SUPPORT PSS por Bs0.19 millones, FIS GLOBAL EFUNDS CORPORATION mantenimiento de SOFTWARE IST (INFORMATION SWITCHING TECHNOLOGY) por Bs0.06 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL. servicios de soporte local y de fábrica de McAfee Dip (Trellix) por Bs0.28 millones, SERVICIOS INFORMATICOS CELEREN S.A. servicio de mantenimiento y soporte sistema prevención de fraudes VU FRAUD ANALYSIS por Bs0.15 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. servicio ENTERPRISE AGREEMENT MICROSOFT por Bs2.11 millones, FIS GLOBAL TRANSFERENCIA mantenimiento de software IST por Bs0.24 millones, MICROSOFT BOLIVIA S.R.L. servicio de soporte premier de MICROSOFT por Bs0.46 millones, y por el anticipo del programa BOA por Bs0.08 millones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos THINK SOLUTIONS anticipo por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA activación del servicio soporte cisco por 1 año por Bs0.66 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA servicio renovación de soporte técnico a licencias Oracle por 1 año por Bs0.75 millones, EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS PRACSO S.R.L. servicio de soporte al sistema de almacenamiento PURESTORAGE por Bs0.17 millones, ALPHA SYSTEMS SRL servicio soporte de licencias VMWARE por 1 año por Bs0.28 millones, GUARDSQUARE NY renovación de licencias y soporte para seguridad aplicaciones móviles UNIMOVIL PLUS y UNITOKEN por Bs0.17 millones, STANDARD POORS FINANCIAL SERVICES calificación global indicativa del banco correspondiente a los honorarios de seguimiento anual por Bs0.09 millones, UNHOTEL S.R.L. servicio soporte técnico CISCO PARTNER SHARE SUPPORT PSS por Bs0.39 millones, FIS GLOBAL EFUNDS CORPORATION mantenimiento de SOFTWARE IST (INFORMATION SWITCHING TECHNOLOGY) por Bs0.11 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL. servicios de soporte local y de fábrica de MCAFFEE DLP (TRELIX) por Bs0.4 millones, SERVICIOS INFORMATICOS CELEREN S.A. servicio de mantenimiento y soporte sistema prevención de fraudes VU FRAUD ANALYSIS por Bs0.2 millones.

- (d3) Al 31 de marzo de 2023, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a anticipo a LED RED por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA ENTRE RIOS por Bs0.07 millones, anticipo a SANAP por obras civiles de AGENCIA ENTRE RIOS por Bs0.31 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.09 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.14 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por trabajos complementarios en la construcción (enductado de puntos eléctricos seguridad y redes pantalla estructura metálica) de AGENCIA PORVENIR por Bs0.07 millones, anticipo a ELECSOL DE GUIDO CRUZ HUANACO por cableado por metro para dispositivos de seguridad en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.02 millones, anticipo a OBETH NORMAN GUARACHI HUANCA por instalación de medidor trifásico e instalación de puerta metálica trabajos en construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.01 millones, anticipo a VIDRIOS LAMINADOS S.R.L. por provisión e instalación de vidrios blindados para el área de cajas en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.05 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.25 millones, anticipo a OBETH NORMAN GUARACHI HUANCA por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.01 millones, anticipo a CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA SACABA por Bs0.1 millones, anticipo a CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA SACACA por Bs0.01 millones, anticipo a CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA SACABA por Bs0.15 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a CONSTRUCCIONES SERVICIOS TRANQUILIDAD SRL por obras civiles de AGENCIA SATELITE NORTE por Bs0.31 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SATELITE NORTE por Bs0.07 millones, anticipo a REYNALDO RODRIGO por obra civil de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.14 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC S.R.L. por instalación de cableado y seguridad de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.07 millones, anticipo a SEDECONS LTDA por obras civiles de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.2 millones, anticipo a ERICK ARZE ORELLANA por obras civiles de AGENCIA PETROLERA por Bs0.14 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía seguridad CCTV de AGENCIA PETROLERA por Bs0.09 millones, anticipo a ERICK ARZE ORELLANA por obras civiles de AGENCIA PETROLERA por Bs0.32 millones, anticipo a

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CARLO RODRIGO LEÓN VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.09 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEÓN VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.14 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEÓN VELARDE por trabajos complementarios en la construcción (en ductado de puntos eléctricos seguridad y redes parrilla estructura metálica) de AGENCIA PORVENIR por Bs0.07 millones, anticipo a ELECSOL DE GUIDO CRUZ HUANACO por cableado por metro para dispositivos de seguridad en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.02 millones, anticipo a OBETH NORMAN GUARACHI HUANCA por instalación de medidor trifásico e instalación de puerta metálica trabajos en construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.01 millones, anticipo a VIDRIOS LAMINADOS S.R.L por provisión e instalación de vidrios blindados para el área de cajas en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.05 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEÓN VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.25 millones, anticipo a CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA SACABA por Bs0.1 millones.

- (d4) Al 31 de marzo de 2023, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a, comisiones S.I.N. por Bs2.77 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs2.06 millones, comisiones por venta de Bonos TGN Bs0.04 millones, comisiones Gestora por Bs0.03 millones, comisiones FFPP por Bs3.84 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs0.08 millones, comisiones CUDAP por Bs0.13, comisiones SEGIP por Bs0.10 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0.08 millones, comisiones por administración de Fideicomisos por Bs1.11 millones y comisiones por Cobrar-Platinum por Bs0.01 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a, comisiones S.I.N. por Bs2.70 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.01 millones, comisiones por venta de Bonos TGN Bs0.20 millones, comisiones AFPs por Bs0.34 millones, comisiones GAMSC por Bs0.06 millones, comisiones TIGO por Bs0.08 millones, comisiones Compañías de Seguro por Bs5.02 millones, comisiones Síntesis por Bs0.36 millones, comisiones FFPP por Bs7.52 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs2.02 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0.08 millones, comisiones por administración de Fideicomisos por Bs1.18 millones y comisiones por Cobrar-Platinum por Bs0.01 millones.

- (d5) Al 31 de marzo de 2023, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs4.29 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs2.99 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0.78 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs5.29 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.04 millones, otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0.14 millones y varios por Bs0.26 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.78 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs2.99 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0.77 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs7.13 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.16 millones, otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0.13 millones y varios por Bs0.23 millones.

- (d6) Al 31 de marzo de 2023, el saldo de la provisión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0.77 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs9.85 millones, provisión para tarjetas de crédito por Bs0.62 millones, provisión para

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

cuentas por cobrar pólizas por Bs2.77 millones y provisión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.73 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la provisión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs9.80 millones, provisión para tarjetas de crédito por Bs0.60 millones, provisión para cuentas por cobrar pólizas por Bs2.30 millones y provisión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.73 millones.

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	66,914,633	66,234,027
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	6,906,518	7,049,821
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	7,626	150,929
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	6,899,992	6,898,892
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	60,008,115	59,184,206
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	29,859,784	29,889,014
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	30,148,351	29,295,192
Bienes fuera de uso	587,392	587,392
Mobiliario, equipos y vehículos	587,392	587,392
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571,208	571,208
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	16,184	16,184
Otros bienes realizables	-	-
Otros bienes realizables	-	-
Provisión por desvalorización	(58,735,647)	(57,189,816)
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	(58,164,633)	(56,618,802)
Provisión por exceso en el plazo de tenencia	(25,867,369)	(30,039,919)
Provisión por tenencia Bienes incorporados a partir del 01-01-2003	(28,297,264)	(26,570,883)
Provisión bienes fuera de uso	(571,014)	(571,014)
Provisión por menor valor de mercado	(165,397)	(165,397)
Provisión por exceso en el plazo de tenencia	(405,617)	(405,617)
	1,766,378	9,631,608

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Terrenos	94,294,320	94,294,320
Valor actualizado terrenos	94,294,320	94,294,320
Edificios	253,822,040	260,877,918
Valor actualizado edificios	317,166,934	317,166,934
Depreciación acumulada edificios	(58,346,894)	(56,291,015)
Mobiliario y Enseres	18,903,966	20,184,859
Valor actualizado mobiliario y enseres	83,386,812	83,235,582
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(64,484,847)	(63,050,723)
Equipos e Instalaciones	29,463,805	29,844,497
Valor actualizado equipos e instalaciones	139,641,754	137,951,424
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(110,177,949)	(108,106,926)
Equipos de Computación	47,436,143	45,635,852
Valor actualizado equipos de computación	379,590,718	371,853,950
Depreciación acumulada equipos de computación	(332,104,575)	(326,217,997)
Vehículos	3,588,708	3,200,728
Valor actualizado vehículos	40,417,927	39,738,135
Depreciación acumulada vehículos	(36,829,219)	(36,537,407)
Obras de Arte	312,308	312,308
Valor actualizado Obras de Arte	312,308	312,308
Obras en Construcción	3,665,352	3,390,190
Valor actualizado Obras en Construcción	3,665,352	3,390,190
	<u>456,536,643</u>	<u>457,740,774</u>

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso por Bs11.670.829 y Bs10.632.508 respectivamente

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Bienes diversos	9,296,871	6,557,455
Papelera útiles y materiales de servicios	9,296,871	6,528,943
Otros Bienes	28,512	28,512
Cargos diferidos	27,220,326	23,650,153
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	5,198,300	4,521,260
Costos de desarrollo de sistemas de información	22,022,026	21,136,193
Partidas pendientes de imputación	44,732,732	68,473,360
Remesas en tránsito	57,765	-
Fallas de Caja	9,962,632	9,746,933
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	324,900	-
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	34,187,756	58,277,170
Otras Partidas pendientes de Imputación	199,639	448,257
Provisiones para Partidas pendientes de imputación	(9,913,235)	(9,983,780)
	<u>72,026,694</u>	<u>90,705,188</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de marzo de 2023 y 2022, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs661.862 y Bs452.913 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deben ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	mar-23	dic-22	dic-21
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	5,854,552,993	5,061,176,329	4,502,997,537
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10,740,041,931	12,458,599,666	10,925,139,346
Obligaciones con el público a plazo	108,211	195,895	348,556
Obligaciones con el público restringidas	432,687,141	425,316,430	800,858,845
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	5,886,911,476	7,096,264,827	7,581,732,206
Cargos devengados por pagar	685,992,945	704,030,172	669,007,207
	<u>22,600,294,697</u>	<u>25,745,882,819</u>	<u>24,480,033,697</u>

A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 ascienden a Bs318.523.400 y Bs42.115.043, respectivamente

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	111,878,992	116,925,123
Obligaciones fiscales restringidas	16,528,615	16,528,615
	<u>128,407,607</u>	<u>133,453,738</u>

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	361,082,637	470,029,536
Obligaciones con el BCB a plazo	3,469,319,474	2,740,538,345
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k2)	627,141,536	699,299,903
Otros financiamientos internos a plazo	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k3)	34,611,311	34,928,594
Cargos devengados por pagar	60,189,872	61,657,909
	<u>4,552,344,832</u>	<u>4,007,053,739</u>

- (k1) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs356.236.325 y Bs465.900.195, respectivamente.
- (k2) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs574.490.000 y Bs608.780.000, Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs51.912.968 y Bs55.481.333, respectivamente.
- (k3) Al 31 de marzo de 2023, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de COMMERZBANK por USD5.000.000 con vencimiento al 19 de mayo de 2023 a una tasa del 5,95441%.

8.1. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Por intermediación financiera	304,913,478	479,471,945
Diversas (f1)	290,900,784	337,255,831
Provisiones (f2)	276,386,027	251,762,136
Partidas pendientes de imputación	12,125,886	20,436,390
	<u>884,326,175</u>	<u>1,088,926,302</u>

- (f1) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos corresponden principalmente a:
- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs58.418.517 y Bs63.163.732 respectivamente.
 - Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs3.854.874 y Bs4.735.673 respectivamente.
 - Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad por Bs51.059.543 y Bs97.661.775 respectivamente.
 - Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs7.726.916 y Bs7.602.467 respectivamente.
 - Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad por Bs6.103.387 y Bs5.905.367 respectivamente.
 - Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs2.185.899 y Bs2.137.832 respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Dividendos por pagar por Bs29.421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs15.308.121 y Bs18.214.153 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22.527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs52.153 y Bs35.753 respectivamente y Varios por Bs16.399 y Bs23.545 respectivamente.
- Acreedores varios por Bs146.139.427 y Bs137.723.591, respectivamente.

(12) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre 2022, los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs37.656.193 y Bs56.215.934, respectivamente.
- Provisión para aguinaldo Bs18.321.372 y Bs0 respectivamente
- Provisión para indemnizaciones Bs120.877.200 y Bs121.733.273, respectivamente.
- Otras provisiones para beneficios sociales Bs39.320 en ambas gestiones.
- Provisión para IP.B. inmuebles y vehículos Bs5.348.680 y Bs5.709.114, respectivamente.
- Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas Bs15.801.017 y Bs0 respectivamente.
- Provisión para impuesto a las transacciones Bs1.210.500 y Bs7.260.649, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs1.351.382 y Bs1.887.120 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs28.825.459 y Bs28.611.770 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformas, incremento salarial y capacitación Bs9.464.029 y Bs2.175.604, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs1.4025.077 y Bs21.223.368.
- Provisiones para auditoría externa, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs17.405.796 y Bs6.855.984, respectivamente

8.01 Provisiones

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
Provisión específica para activos contingentes	3,394,024	4,401,196
Provisiones genéricas voluntarias (m1)	170,585,175	177,690,135
Provisión genérica cíclica (m2)	134,995,175	133,100,135
Otras provisiones (m3)	37,125,176	36,740,702
	<u>357,089,850</u>	<u>351,932,168</u>

(m1) Al 31 de marzo de 2023, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs134.995.175 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs133.100.135 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio

(m2) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al registro del monto requerido de provisiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de marzo de 2023, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs26.733.780, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleto de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3.514.000.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs26.349.306, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleto de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3.514.000.

8.n Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	<u>3.376.389</u>	<u>1.251.389</u>
	<u>173.376.389</u>	<u>171.251.389</u>

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Bancarios Bursátiles con serie BUN-1-N1U-22 con vencimiento al 16 de abril de 2027 a una tasa del 5%.

8.o Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
Bonos subordinados	170,000,000	170,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentales mediante bonos	3,999,722	1,652,222
	<u>170,999,722</u>	<u>171,652,222</u>

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Subordinados con serie BUN-N2U-22 con vencimiento al 30 de marzo de 2028 a una tasa del 5,5%.

8.p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>mar-23</u>	<u>dic-22</u>
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	2,171,936,005	1,720,560,715
Cuentas corrientes inactivas	5,432,969	5,431,969
Cheques certificados	-	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	1,807,773,530	1,902,296,842
Depósitos en caja de ahorros	716,910,722	1,451,603,011
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	5,451	30
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	17,441,577	2,434,357
Retenciones judiciales	56,431,218	56,629,665
Cuentas corrientes clausuradas	-	-
Depositos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	218,834,098	272,079,338
Otras obligaciones con empresas públicas restringidas	-	-
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	109,620,000	-
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	570,350,000	491,291,000
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	3,983,410,118	4,787,475,951
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	473,960,000	481,704,000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	182,850,000	180,350,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas restringidas	4,438,321	7,590,449
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	120,521,243	100,670,752
	<u>10,440,135,232</u>	<u>11,468,117,079</u>

Según carta circular ASF/674/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

8.g. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	mar-23	mar-22
	Br	Br
Ingresos financieros	746,523,016	506,586,560
Productos por disponibilidades	856,184	65,689
Productos por inversiones temporales	44,003,106	30,738,408
Productos por cartera vigente	464,013,974	466,664,251
Productos por cartera vencida	1,781,069	425,505
Productos por cartera en ejecución	-	-
Productos por otras cuentas por cobrar	196,670,783	-
Producto por inversiones permanentes financieras	4,238,836	5,653,348
Comisiones de cartera y contingentes	3,959,064	3,019,359
Gastos financieros	375,134,678	177,963,338
Cargos por obligaciones con el público	109,687,199	116,217,488
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	6,092,399	10,050,479
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	157,055,257	384,474
Cargos por valores en circulación	4,452,500	-
Cargos por obligaciones con empresas publicas	57,837,323	51,310,897
Resultado financiero bruto	370,388,338	328,623,222

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			0%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
	Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%	
		M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%	
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
Capital de Inversión		M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%	
		M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%	

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A			
		M/E	1',00%	N/A			
	Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
		M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

Producto		T R S A F I J A									
		Hasta \$us.2.000 Hasta Bs.20.000		Hasta \$us.4.000 Hasta Bs.40.000		Hasta \$us.8.000 Hasta Bs.80.000		Hasta \$us.16.000 Hasta Bs.160.000		Hasta \$us.32.000 Hasta Bs.320.000	
Detalle del Crédito	Garantía	Hasta 18 meses	Hasta 48 meses	Hasta 60 meses	Hasta 60 meses	Hasta 18 meses	Hasta 24 meses	Hasta 36 meses	Hasta 48 meses	Hasta 60 meses	Hasta 84 meses
		Capital Operación		Otros Garantías	22,00%	21,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
		3 Garantías Personales	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
		Capital e Ingreso a DPP ALREDO	5,00%	4,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
		DPP BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
		Fondo de Escuelas PROSALP	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%
Capital de Inversión		Otros Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
		3 Garantías Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
		Capital e Ingreso a DPP (A, B, C)	16,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
		DPP BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
		Fondo de Escuelas PROSALP	11,00%	8,00%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%
Producto	Garantía	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.42.000	Hasta Bs.56.000	Hasta Bs.70.000	Hasta Bs.140.000				
		Hasta 18 meses				Hasta 30 meses					
Miembro de la Unión	Cuotas Finales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	N/A	N/A				
	Hipoteca de Vivienda DPT A, B, C	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%				
	DPP BUSA	4%	4%	4%	4%	N/A	N/A				
Producto	Garantía	Nómina									
		De \$s.1.000 a \$s.1.000		De \$s.1.001 a \$s.25.000		De \$s.25.001 a \$s.40.000					
		Hasta 30 meses (18) disponibilidad hasta 30 meses con puntualidad									
Miembro de la Unión para Microcréditos	Con Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	22%					
	Garantía Hipotecaria, sujeta a DPT	N/A	N/A	N/A	N/A	16%					
	DPP BUSA	4%	4%	4%	4%	4%					

11.1 Microcrédito de Productores Agrícolas de M. P. y M. B.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		Bs. 20,001 a Bs. 40,000 Bs. 40,001 a Bs. 200,000		Bs. 40,001 a Bs. 700,000 Bs. 200,001 a Bs. 1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		30 Meses	36 Meses	36 Meses	36 Meses	36 Meses
Capital de Operación	Seguros a Registro o DPF AJENO	0,00%		0,00%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACF	0,00%		0,00%		
Capital de Inversión	Seguros a Registro o DPF AJENO	0,50%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACF	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Producto		Créditos Paralelos Bs. 20,000 a Bs. 40,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta			
		36 Meses	36 Meses			
Capital de Operación	Consejo Garantías	0,00%				
	Gar. Personal o Custodia	0,00%				
	Hipoteca de Vivienda DPF Ajeno	0,00%				
	Seguros a Registro (vehículo o Prendaria)	0,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACF	0,00%				
	Capital de Inversión	Consejo Garantías	0,50%			
Gar. Personal o Custodia		0,50%	0,50%			
Hipoteca de Vivienda DPF Ajeno		0,50%	0,50%			
Seguros a Registro (vehículo o Prendaria)		0,50%	0,50%			
DPF BUSA (*)		4,00%	4,00%			
Fondo de Garantías FOGACF		0,00%	0,00%			
Fiduciario		Garantías	Hasta Bs. 10.000	Hasta Bs. 200.000	Hasta Bs. 600.000	Hasta Bs. 100.000
	Desde Bs. 100.001 a Bs. 250.000			Desde Bs. 200.001 a Bs. 1.000.000		
Microcrédito de Vivienda	Seguros a Registro DPF Propio	0,00%		0,00%		
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		

II.2 Microcrédito No Prendario según M.R. y M.E.

[Handwritten signature]

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs.1.000 a Bs.14.000	De Bs.14.001 a Bs.48.000	De Bs.48.001 a Bs.68.500	De Bs. 68.501 a Bs 210.000
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses con garantía real			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%	23,00%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terrano	M/N	7,30%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,30%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Compra, construcción, refaccion, ampliación o anticrético de Casa	Valor del inmueble	Tasa				
				Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
		De: UFV 255.001 A: UFV 380.000		6,00%					
		De: UFV 380.001 A: UFV 400.000		6,50%					
		De:UFV 400.001 A: UFV 460.000		6,50%					

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%
	Compra, refacción o embriético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%
		De UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%
		De UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CRÉDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	Unicredito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	Unicredito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Producto	Moneda	Tasa fija		
			Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
V. TARJETA DE CREDITO	Internacional	M/N	17%	20%	
	Internacional Mujer	M/N	15.49%		78.49%
	Oro	M/N	17%	23%	
	Platinum	M/N	20%	24%	
	Signature	M/N	20%	24%	
	Empresarial	M/N	19%	23%	
	Internacional Carwanio (Funcionario Público y UNISMILDO)	M/N	18%		
	Internacional Funcionario BUSA	M/N	15%		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Producto	Moneda	Tasa	
	VII. SOBRESUROS	Sobre Gtas Eventuales	M/N	25%
		M/E	25%	
Sobre Gtas Contratadas		M/N	26%	
		M/E	16%	
Unimaster Contratado		M/E	22%	
VIII. CRÉDITOS OTORGADOS BAJO FIDUCIARIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sisamo - frejol	MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	7,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero - FIDOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso ABEVUELA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIDOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiarios de Castaña (FIBCCA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%	

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de marzo de 2023, son:

	Producto	Plazo (días)	Tasa	
I. CUENTAS CORRIENTES	Unicuenta	N/A	0,05% a.a.	
	Unicuenta AE	N/A	0,05% a.a.	
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.	
	Producto	Plazo (días)	Tasa	Subtificación

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

				<= 70,000	> 70,000	
II. CAJA DE AHORRO	II) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Público	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja Ahorro UNIPUS MN	N/A	2,00% a.a.	0,20% a.a.	
		Caja de Ahorro UNSAMBIAR MN	N/A	2,00% a.a.	0,5% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
	III) PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudiante ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
	SII PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Venezolano)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A
60				0,4%		
90				1,2%		
120				1,5%		
360				2,99%		
720				4%		
1080				4,66%		
Mayor a 1080				4,1%		
b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-				30	0,02%	
				60	0,1%	
				90	0,2%	
				120	0,3%	
				360	0,60%	
				720	1,10%	
		1080	1,25%			
Mayor a 1080	1,25%					
DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30	0,01%			

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		6C	0,01%
		9C	0,04%
		180	0,08%
		360	0,12%
		361	0,14%
		721	0,18%
		1100	0,18%

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de marzo del 2022, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plusa)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A			
			M/E	11,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

CA
R

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Producto		T A S A F F J A									
		Hasta \$ 1.270.000 Hasta Bs. 1.200		Hasta \$ 1.400.000 Hasta Bs. 1.300.000		Hasta \$ 1.500.000 Hasta Bs. 1.400.000		Hasta \$ 1.600.000 Hasta Bs. 1.500.000		Hasta \$ 1.700.000 Hasta Bs. 1.600.000	
		Hasta 31 meses	Hasta 36 meses	Hasta 36 meses	Hasta 36 meses	Hasta 36 meses	Hasta 36 meses	Hasta 36 meses	Hasta 36 meses	Hasta 36 meses	Hasta 36 meses
Capital de Operación	Otros Garantados	22,00%		22,00%		22,00%		22,00%		22,00%	
	2 Garantados Preseleccionados	22,50%		22,00%		22,00%		22,00%		22,00%	
	Supuesto Regulado DPF AJENO	8,00%		8,00%		8,00%		8,00%		8,00%	
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	13,50%		13,50%		13,50%		13,50%		13,50%	
	Otros Garantados	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%
2 Garantados Preseleccionados	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	
Supuesto Regulado DPF AJENO	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	
DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	
Fondo de Garantías FOGACP	13,50%	13,50%	13,50%	13,50%	13,50%	13,50%	13,50%	13,50%	13,50%	13,50%	
Producto	Garantados	Hasta Bs. 1.200	Hasta Bs. 1.300	Hasta Bs. 1.400	Hasta Bs. 1.500	Hasta Bs. 1.600	Hasta Bs. 1.700				
		Hasta 36 meses				Hasta 36 meses					
Mercado de Inversión	Cuentas Garantadas	22,50%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%	22,00%				
	Hipotecas de Vivienda - DPF AJENO	13,00%	13,00%	13,00%	13,00%	13,00%	13,00%				
	DPF BUSA (7)	4%	4%	4%	4%	4%	4%				
Préstamos	Operación	Mensual									
		De Bs. 1.000.000 a Bs. 1.200.000		De Bs. 1.200.000 a Bs. 1.400.000		De Bs. 1.400.000 a Bs. 1.600.000					
		Hasta 24 meses de vigencia de los préstamos hasta el momento de la nueva actividad									
Mercado de Inversión	Con Cuentas Garantadas	22,50%	22,00%	22%							
	Con Cuentas Hipotecarias, supuestas	N/A	N/A	N/A							
Mercado de Inversión	DPF BUSA	4%	4%	4%							

El presente documento es un Prospecto de Información y no constituye una oferta de inversión.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Producto		TASA FIJA		TASA VARIABLE		
		31 MAR 2023	31 DIC 2022	31 MAR 2023	31 DIC 2022	31 DIC 2022
Destino del Crédito	Garantías	36 meses	36 meses	36 meses	36 meses	36 meses
		36 meses	36 meses	36 meses	36 meses	36 meses
Capital de Operación	Supletivo Registro o DPF AJENO	9,00%		7,50%		
	DPF BLSA (?)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACF	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Supletivo Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DPF BLSA (?)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACF	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto		Creditos Parciales				
		31 MAR 2023 a 31 DIC 2022				
Destino del Crédito	Garantías	36 meses	36 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%				
	Gar. Personal o Cautión	12,00%				
	Supletivo Registro o DPF AJENO	12,50%				
	Supletivo Registro (Personal o Prendario)	12,00%				
	DPF BLSA (?)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACF	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Cautión	12,50%	12,50%			
	Hipotecaria o Supletivo DPF AJENO	12,50%	12,50%			
	Supletivo Registro (Personal o Prendario)	12,50%	12,50%			
	DPF BLSA (?)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACF	11,50%	11,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs. 1.000	hasta Bs. 3.000	hasta Bs. 60.000	hasta Bs. 100.000	hasta Bs. 100.000
		Desde Bs. 30.000 a Bs. 200.000			Desde Bs. 200.000 a Bs. 1.000.000	
Microcrédito de Inversión	Supletivo Registro DPF Prendo	12,00%		12,00%		
	DPF BLSA	4,00%		4,00%		

11.2 Microcrédito No Productivo MYFE en MLN y MLE

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs. 1.000 a Bs. 14.000	De Bs. 14.001 a Bs. 48.000	De Bs. 48.001 a Bs. 88.800	De Bs. 88.801 a Bs. 210.000
-hasta 36 meses libre disponibilidad- hasta 60 meses inicio de nueva actividad					
Microcrédito de Consumo para Microempresas	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%	N/A
	Garantía Fideicomiso, sujeta a registro, DPF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del Inmueble	Tasa					
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					
			De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%					
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	Compra, refacción o anticrédito de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%
		De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%
		De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%

Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Ratio del Plazo)		
		%	Período (meses)	Base	+	Spread
Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
	M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
Unicrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
	M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
Unicrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FUA)				
Tarjetas de Crédito Funcionario Pública	M/N	18% (TASA FUA)				
Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FUA)				
Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Gro)	M/E	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
Tarjetas de Crédito Unswellto	M/N	18% (TASA FUA)				
Tarjeta de Crédito Funcionario BUSA	M/N	18% (TASA HIA)				

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

V. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
		M/E	25%	
	Sobre Giros Contratados	M/N	26%	
		M/E	16%	
	Unimaster Contratado	M/E	22%	
VI. CRÉDITOS OTORGADOS BAJO FIDELICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fidelicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sésamo - Fregol	MN	6,00%	
	Apoyo Credicio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPJCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero - PPGRGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fidelicomiso ARIVIVENDA	MN	3,00%	
	Fidelicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FICREBO)	MN	4,50%	
	Fidelicomiso de Créditos para Beneficiarios de Cestaño (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%	

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de marzo de 2022, son

Producto		Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.			
Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación		
				<= 70,000	> 70,000	
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Público	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro UNIPLUS MN	N/A	2,00% a.a.	0,20% a.a.	
		Caja de Ahorro UNIFAMILIAR MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
	b) PERSONAS JURÍDICAS	Caja de Ahorro MK	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Miño-Estado ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual) y Venimiento	DIF EN MONEDA NACIONAL	<p>a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posee en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-</p> <p>b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posee</p>	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	3%		
			360	2,95%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Máx a 1080	4,1%		
			30	0,05%		
			60	0,1%		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		en el Banco mayor a Bs. 10.000.	
		2023	2022
		40	0,7%
		190	0,3%
		360	0,60%
		770	1,10%
		1080	1,25%
		Mayor a 1080	1,25%
		30	0,01%
		60	0,01%
		20	0,04%
		160	0,08%
360	0,12%		
361	0,14%		
721	0,18%		
1100	0,18%		
OPF EN MONEDA EXTRANJERA			

8.c. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	mar-23	mar-22
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	2,575,008	2,095,530
Recuperaciones de capital	1,900,080	1,592,043
Recuperaciones de intereses	444,373	277,336
Recuperaciones de otros conceptos (*)	229,950	226,151
Disminuc. de prov. incobr. de cartera y otras clas. p/cobrar	98,320,927	94,298,198
Disminuc. de prov. espec. p/incobr. de cartera	56,761,076	43,108,360
Disminución de provisión genérica p/incobr. de cartera por otros riesgos	-	13,720,000
Disminución de provisión para otras cuentas p/cobrar	933,774	10,231
Disminución de provisión para activos contingentes	1,783,976	797,738
Disminución de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no	-	-
Disminución de provisión genérica cédica	38,835,164	36,761,869
Disminución de provisión para inversiones temporales	-	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	-	-
Disminución de provisión para part. pend. de imputación	100,881	95,756
	<u>100,956,811</u>	<u>96,589,484</u>

(*) Al 31 de marzo de 2023, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs82.631 y recuperación por prima de seguros Bs147.319 previamente castigados, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Al 31 de marzo de 2022, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs112,777 y recuperación por prima de seguros Bs113,374 previamente castigados, respectivamente.

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	mar-23	mar-22
	Bs	Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	157,266,615	139,742,107
Cargos por provisión específica p/Incobr de cartera	908,914,765	93,809,700
Cargos por prev. genéricas p/Incobr. de cartera por otros riesgos		1,217,797
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	2,999,301	1,633,677
Cargos por provisión para activos contingentes	2,733,869	1,324,536
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas		
Cargos por provisiones voluntarias		
Cargos por provisión genérica cíclica	42,618,640	42,256,297
Pérdidas inversiones temporarias	11,415,899	320,816
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	24,509,863	
Castigo de productos financieros	19,520,770	32,602,309
Pérdidas por disponibilidades		
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	30,335	86,345
	212,713,481	172,751,179

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	mar-23	mar-22
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	175,476,071	164,309,628
Comisiones por servicios (t1)	94,475,022	88,275,820
Generación por Operaciones de Cambio y Arbitraje (t2)	44,334,415	33,538,481
Ingresos por Bienes realizables (t3)	1,217,991	1,243,520
Ingresos por Inversiones permanentes no financieras	30,930,481	37,367,435
Ingresos operativos diversos	4,518,152	3,884,382
Otros gastos operativos	(78,082,307)	(63,562,724)
Comisiones por Servicios (t4)	(25,064,637)	(19,462,236)
Costo de bienes realizables (t5)	(6,474,507)	(5,472,908)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(484,283)	(12,156,975)
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	(38,855,321)	(18,743,518)
Gastos operativos diversos	(10,203,547)	(8,777,027)
	263,557,372	227,872,362

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- (t1) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos corresponden a Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago Bs24.400.171 y Bs21.996.918, Comisiones recaudaciones tributarias Bs19.489.121 y Bs18.111.722, Comisiones cheques funcionario público Bs10.050.378 y Bs16.334.504, Comisiones seguros Bs10.698.336 y Bs8.210.483, Comisiones varias Bs9.972.477 y Bs8.621.689, Comisiones administración de fideicomisos Bs9.140.234 y Bs5.884.469, Comisiones tarjetas de débito Bs8.433.160 y Bs7.092.217, Comisión administración de cartera Bs83.731 y Bs216.984, Comisiones tarjetas de crédito Bs395.925 y Bs399.124, Comisiones cajeros automáticos Bs352.420 y Bs292.353, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs822.628 y Bs976.074 y Otras Comisiones (comisión importaciones, exportación, comisión administración de cuentas corrientes, comisión cheques certificados, comisión cheques Tesoro General de la Nación, comisión administración de valores y bienes) Bs620.801 y Bs139.202, respectivamente.
- (t2) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.
- (t3) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs753.806 y Bs1.207.999, la disminución de provisión por desvalorización por Bs464.184 y Bs33.242, y la disminución de provisión por tenencia por Bs0 y Bs2.278, respectivamente.
- (t4) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos corresponden principalmente al pago por comisiones por corresponsalia del exterior Bs1.009.596 y Bs851.056, comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs4.253.251, y Bs525.186, comisiones cámara de compensación por Bs102.323 y Bs94.511 y comisiones diversas por Bs19.698.468, y Bs16.991.483, respectivamente.
- (t5) Al 31 de marzo de 2023 y 2022, los saldos corresponden al costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs464.188 y Bs33.246, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs1.000.303 y Bs2.557.981, constitución de provisión por desvalorización Bs0 y Bs2 y constitución de provisión por tenencia Bs2.010.015 y Bs2.821.678.

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 no se tienen saldos registrados por ingresos y gastos extraordinarios

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>mar 23</u>	<u>mar 22</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u1)	2.664,027	2,310,809
Gastos de gestiones anteriores (u2)	(343,751)	(199,148)

- (u1) Al 31 de marzo de 2023, el saldo corresponde principalmente a la reversión de provisión del servicio de courier meses noviembre-diciembre por Bs1.590, reversión de provisión de aportes patronales (Caja de Salud de la Banca Privada) personal activo y desvinculados mes diciembre 2022 por Bs1.713, reversión de provisión servicio de seguridad electrónica mes diciembre 2022 por Bs26.244,

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

devolución de pagos de energía eléctrica de ambientes de Ex Agencia Villa Tunari por Bs6,547, reversión de la provisión para mantenimiento aire acondicionado para ATM por Bs720, reversión de provisión soporte técnico diciembre 2022 por Bs90, reversión de provisión prima anual 2022 personal activo y desvinculado por Bs429.081, reversión de provisión por servicio de transporte ETV - BRINKS por Bs63.684, eliminación de factura emitida en la gestión 2022 por Bs200, duplicidad de factura en LCV de diciembre 2022 por Bs178, reversión de la provisión del cuarto trimestre gestión 2022 del Fondo de Protección al Ahorrista por Bs2.808 y cobro de dividendos VISA de junio 2017 a marzo 2022 por Bs2.131.178.

Al 31 de marzo de 2022, el saldo corresponde principalmente a devoluciones por bajas médicas de la gestión 2021 por Bs11.537, reversión de provisión prima anual por Bs58.038, reversión de gastos administrativos por Bs1.548.915, reversión de provisión servicio de mantenimiento sistemas por Bs435.636, reversión de provisiones por publicidad por Bs178.132, reversión de provisiones por capacitación por Bs45.916, reversión de provisión aporte faja del crédito por Bs38.070 y otros conceptos por Bs565.

(u2) Al 31 de marzo de 2023, el saldo corresponde principalmente al pago de comisiones cobranzas Segip mes diciembre 2022 por Bs100.014, pago de comisiones por cobro de seguros diciembre 2022 por Bs197.715, pago de comisión AFP Futuro - Provisión por periodo diciembre 2022 por Bs19, facturación por comisión BOA por venta de pasajes mes diciembre 2022 por Bs5, provisión en defecto prima anual gestión 2022 por Bs1.183, reversión de comisión Gestora diciembre 2022 por Bs4.227, reversión por bajas médicas diciembre 2022 por Bs247 y ajuste de provisión en defecto del IUE gestión 2022 por Bs40.348.

Al 31 de marzo de 2022, corresponde al pago de remodelación de Agencia Sector Publico regional Trinidad realizado en la gestión 2021

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>mar-23</u>	<u>mar-22</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal (v1)	187.555,081	175.019,777
Servicios contratados (v2)	26.641,196	27.121,151
Seguros	3.431,106	2.915,395
Comunicaciones y traslados (v3)	5.422,007	4.733,904
Impuestos (v4)	19.888,041	18.587,212
Mantenimiento y reparaciones	3.162,930	4.323,362
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	11.673,829	10.632,508
Amortización cargos diferidos	661,862	452,913
Otros gastos de administración (v6)	59.824.478	60.512,460
	<u>318.257,530</u>	<u>304.299,183</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los gastos de administración presentan un incremento de Bs13.958.247 debido principalmente a las siguientes variaciones:

- (v1) El incremento de Bs12.535.304, corresponde principalmente a mayores gastos de sueldos, salarios y bonos, aguinaldos y primas y aportes por cargas sociales en la presente gestión, con relación a la anterior gestión
- (v2) La disminución de Bs479.955, corresponde a mayores gastos en Servicios de Computación Bs41.718, asesoría legal externa Bs167.257, Servicios de Limpieza Bs128.601 y Otros Servicios Contratados Bs565.914; y menores gastos en Servicios de Seguridad Bs1.383.445.
- (v3) El incremento de Bs688.103 corresponde a mayores gastos en Teléfonos Bs675.824, Pasajes Bs94.137 y Combustibles y lubricantes Bs14.832; y menores gastos en Correos Bs41.524, Fletes y almacenamiento Bs54.763 y Otros Bs403.
- (v4) El incremento de Bs1.300.829 corresponde a mayores gastos en Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores por Bs20 y Impuesto a las Transacciones Bs1.431.190, y menores gastos en Otros impuestos Bs130.381.
- (v5) El incremento de Bs1.038.321, corresponde a mayores gastos en Depreciación Edificios Bs543.892, Depreciación vehículos Bs72.257 y Depreciación Equipos de Computación Bs1.133.931; y menores gastos en Depreciación Mobiliario y Enseres Bs56.875 y Depreciación equipos e instalaciones Bs454.894
- (v6) La disminución de Bs687.982, corresponde a mayores gastos en Gastos notariales y judiciales Bs49.275, Propaganda y Publicidad Bs457.566, Energía eléctrica, agua y calefacción Bs307.111, Suscripciones y afiliaciones Bs845, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Bs724.413, Aportes otras entidades Bs41.763, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs17.830 y Diversos Bs7.002; y menores gastos en Alquileres Bs256.794, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs1.803.186, Gastos de representación Bs2.261 y Aportes al Fondo de Protección de Ahorrista Bs231.546.

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	5,818,549	5,818,549
Cartas de crédito emitidas diferidas	530,534	1,383,944
Cartas de crédito confirmadas	-	346,185
Cartas de crédito con prepagos	13,782,638	-
Cartas de crédito stand by	40,131,000	33,271,000
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	1,584,835	1,584,835
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	212,279,293	195,149,870
Garantías a primer requerimiento (w3)	535,897,612	593,419,650
Créditos acordados en cuenta corriente	-	-
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	61,836,824	61,183,723
	<u>871,861,685</u>	<u>892,157,755</u>

(w1) Al 31 de marzo de 2023, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs343.000 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs343.000 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

(w2) Al 31 de marzo de 2023, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs138.556.913, de Otras boletas de Garantía por Bs63.681.502, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.153.060, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs5.342.624, de Seriedad de Propuesta por Bs3.182.907, de Ejecución de Obra por Bs255.798 y de Caución de Cargos por Bs105.489.

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs110.242.163, de Otras boletas de Garantía por Bs63.582.551, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.149.156, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs16.473.502, de Seriedad de Propuesta por Bs3.408.189, de Ejecución de Obra por Bs167.821 y de Caución de Cargos por Bs126.489.

(w3) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre del 2022, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

(w4) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre del 2022, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa y Platinum.

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	1,443,991,111	890,462,795
Valores y bienes recibidos en administración (x1)	21,451,790,876	19,787,352,668
Valores en cobranza	1,087,821	2,307,691
Valores y bienes recibidos en consignación	356,720	5,217,900
Garantías recibidas (x2)	41,305,285,674	40,455,422,550
Cuentas de registro (x3)	5,944,752,436	5,916,396,562
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	398,906,689	374,389,211
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del Estado (x4)	5,561,446,002	9,418,636,573
	<u>80,107,557,329</u>	<u>76,850,416,949</u>

(x1) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos corresponden principalmente a Administración de Cartera Bs166.081.855 y Bs178.007.890 y Administración de cuentas Fiscales por Bs21.285.649.022 y Bs19.609.344.779 respectivamente.

(x2) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs24.720.316.016 y Bs24.279.581.923, Garantías en títulos valores Bs9.497.560 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs9.936.291.897 y Bs9.761.889.180, Bonos de prenda Bs103.765.106 y Bs Bs95.955.443, Depósitos en la entidad financiera Bs1.399.279.489 y Bs1.257.830.792, Garantías de otras Entidades Bs43.203.652 y Bs88.352.416, Otras garantías Bs5.092.931.954 y Bs4.962.315.246 respectivamente.

(x3) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs1.774.315.145 y Bs1.853.085.708, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs566.385.628 y Bs585.651.160, Cheques de exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la entidad Bs237.004.060 y Bs237.021.859, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs619.710.561 y Bs616.369.618, Productos en suspenso Bs173.836.338 y Bs156.883.327 y Otras cuentas de registro Bs2.573.500.656 y Bs2.466.380.830 respectivamente.

(x4) Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8.y.

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de marzo de 2023, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados

(Expresado en Bolivianos)

	BOP-Quimsa Orgánica	Fogawisp	Fogacp	Fogaga	Focrea	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	3.885.064	1.688.713	1.101.520	544.375	34.891.943	42.111.615
Inversiones temporarias	-	22.598.081	20.356.522	6.844.552	-	49.801.155
Cartera	7.446.541	265.531	-	-	-	7.712.072
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	18.766.400	243.263.231	34.604.231	1.122.853	-	297.756.715
Gastos	115.726	1.291.571	102.212	15.623	-	1.525.132
Total cuentas deudoras	30.213.731	269.107.127	55.166.485	8.527.403	34.891.943	398.906.689
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	408.975	51.862	26.686	9.166	-	476.489
Patrimonio neto	10.922.093	25.323.111	21.349.187	7.332.634	34.891.943	99.824.968
Cuentas de orden acreedoras	18.766.400	243.263.231	34.604.231	1.122.853	-	297.756.715
Ingresos	116.263	483.123	168.391	62.750	-	846.517
Total cuentas acreedoras	30.213.731	269.107.127	55.166.485	8.527.403	34.891.943	398.906.689

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2022, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

**Patrimonios Autónomos con Recursos Privados
(Expresado en Bolivianos)**

	BDP-Cañero	BDP-Quinnia Orgánica	Fogawisp	Fogacop	Fogagra	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	-	15,738,919	3,027,798	1,255,611	574,992	18,597,216
Inversiones temporarias	-	-	22,394,957	20,172,741	6,781,801	49,348,899
Cartera	-	7,530,856	3,059	-	-	7,533,915
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	18,580,508	244,754,900	93,279,242	1,150,173	297,764,823
Gastos	-	485,505	466,623	168,071	24,150	1,144,358
Total cuentas deudoras	-	40,333,684	270,646,337	54,875,065	8,531,125	374,389,211
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	406,976	96,703	78,566	24,759	608,404
Patrimonio neto	-	20,554,354	24,831,485	20,950,890	7,247,722	73,584,451
Cuentas de orden acreedoras	-	18,580,508	244,754,900	93,279,242	1,150,173	297,764,823
Ingresos	-	789,847	966,249	566,367	109,671	2,431,534
Total cuentas acreedoras	-	40,333,684	270,646,337	54,875,065	8,531,125	374,389,211

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

B.y. Patrimonios Autónomos

Presentado y aprobado por el Comité de Administración
(Exposición de Valores)

DESCRIPCIÓN	FORMA PREVISTA	EMISIÓN PÚBLICA	MINORÍA TRINANTE	DEBITOS CON HABERES	ACTIVOS DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	REQUISITOS DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	RESTRICCIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	PÚBLICA	OTROS	EMISIÓN PÚBLICA	TOTAL
ACTIVO											
Operaciones	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
Operaciones de comercio exterior	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Operaciones de comercio interior	-	-	-	-	900.000,00	900.000,00	-	900.000,00	-	-	900.000,00
Operaciones de comercio exterior de corto plazo	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Operaciones de comercio exterior de largo plazo	-	-	-	-	900.000,00	900.000,00	-	900.000,00	-	-	900.000,00
Operaciones de comercio interior de corto plazo	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Operaciones de comercio interior de largo plazo	-	-	-	-	800.000,00	800.000,00	-	800.000,00	-	-	800.000,00
PASIVO											
Operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de comercio exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de comercio interior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de comercio exterior de corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de comercio exterior de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de comercio interior de corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones de comercio interior de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL											
TOTAL ACTIVO	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
TOTAL PASIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ACTIVO BRUTO											
Operaciones	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
Operaciones de comercio exterior	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Operaciones de comercio interior	-	-	-	-	900.000,00	900.000,00	-	900.000,00	-	-	900.000,00
Operaciones de comercio exterior de corto plazo	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Operaciones de comercio exterior de largo plazo	-	-	-	-	800.000,00	800.000,00	-	800.000,00	-	-	800.000,00
Operaciones de comercio interior de corto plazo	-	-	-	-	100.000,00	100.000,00	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Operaciones de comercio interior de largo plazo	-	-	-	-	700.000,00	700.000,00	-	700.000,00	-	-	700.000,00
TOTAL											
TOTAL ACTIVO BRUTO	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
TOTAL PASIVO BRUTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Al 31 de marzo de 2023, se constituyó el siguiente Patrimonio Autónomo:

Fideicomiso FONDO DE CRÉDITOS PARA APOYO A LA JUVENTUD - FOCREA

El 9 de marzo de 2023, se registra el Balance de Apertura del Fondo de Créditos Para Apoyo a la Juventud (FOCREA), en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4847 de 28 de diciembre de 2022, en el que se determina que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.
- Resolución Ministerial N° 43 de 10 de febrero de 2023, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4847 y en que se destina el dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI y el tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA.

El FOCREA, tiene como finalidad otorgar financiamiento para emprendimientos y/o educación de manera total o parcial para jóvenes entre 18 - 28 años de edad, a fin de mejorar su futura condición de vida.

El plazo de duración del FOCREA, de acuerdo al Anexo 2 del Reglamento del Fondo de Créditos para Apoyo a la Juventud - FOCREA, aprobado mediante Resolución Ministerial N°43, es indefinido.

- Al 31 de diciembre de 2022, se extinguió el siguiente contrato de fideicomiso.

Fideicomiso del Programa Sectorial Cañero

Mediante testimonio N° 040/2022 del 18 de febrero de 2022, se protocoliza la cuarta adenda del Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso del Programa Crédito Sectorial Cañero.

El Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario mediante nota CA/NAC/GNFC/SNF/00134/2022 del 29 de marzo de 2022, comunica al Fideicomitente Banco de Desarrollo productivo SAM la devolución total de recursos del fideicomiso por Bs884.136 y Bs4.516, realizados en fechas 24/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2022, se suscribieron los siguientes contratos.

Fideicomiso Fondo de Fortalecimiento y Reactivación de las Actividades Económico Productivas

Dando cumplimiento a la Ley Municipal N°645 de 22 de diciembre de 2020 en fecha 11 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato para la constitución del Fideicomiso para el Fortalecimiento y Reactivación de las Actividades Económicas Productivas denominado FOREPRO - GAMEA, con la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios que efectúa el Gobierno

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Autónomo Municipal de El Alto en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como fiduciario por un monto inicial de hasta Bs18.328.312 (dieciocho millones trescientos veintiocho mil trescientos doce 00/100 bolivianos), proveniente del Fideicomiso autorizado en el marco de la Ley Municipal N°645 y que se incrementara por aportes anuales equivalentes a Bs2.000.000 hasta alcanzar el monto establecido en la Ley Municipal N°719 de 21 de diciembre de 2021.

Los recursos fideicomitados tienen por finalidad el financiamiento de recursos para créditos de fomento destinados a microcréditos que incentiven la actividad económica, la producción, productividad y competitividad de las micro-pequeño empresas y artesanos en el municipio de El Alto.

El presente Fideicomiso estará vigente por el plazo de diez (10) años, computables a partir de la suscripción del contrato del fideicomiso.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL

El 29 de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Administración de Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y Banco Unión S.A. como Entidad Administradora.

El contrato es suscrito en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022, en el que se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto total de sus utilidades netas correspondiente a la gestión de 2021.
- Resolución Ministerial N° 43 de 3 de marzo de 2022, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4666 y en que se destina el 4,8% de las utilidades de la gestión 2021 para la constitución del FOGAGRE y se aprueba el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE.

El objeto del contrato es delegar a la Entidad Administradora (Banco Unión S.A.) la administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial y que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°043 destine el 4,8% de las utilidades netas de la gestión 2021, a fin de garantizar créditos destinados al Sector Gremial.

La finalidad del Fondo, es destinar sus recursos para respaldar el otorgamiento de créditos al sector gremial, correspondientes a operaciones de microcrédito y créditos PYME, otorgando coberturas de hasta el 50% de la operación crediticia, ya sea su destino financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El plazo de duración del Contrato de Administración es indefinido.

Fideicomiso LIQUIDACION FORZOSA JUDICIAL DE "LA PAZ" ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA EN INTERVENCION

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El 2^o de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución y Administración de Fideicomiso para la Liquidación Forzosa Judicial de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, entre La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención como Fideicomitente y Banco Unión S.A. como Fiduciario, designado mediante Resolución Administrativa ASF/929/2021 de 11 de octubre de 2021.

El objeto del contrato es constituir el Fideicomiso, estableciendo y definiendo condiciones, plazos, características generales, alcances, remuneración y particularidades de la administración del Fideicomiso.

La finalidad del Fideicomiso es la administración, cobranza, realización de activos y derechos expectativos de La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención, así como los créditos castigados, cuentas por cobrar castigadas y reservas líquidas constituidas.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 4 años computables a partir de la fecha de la celebración del último acto de transferencia de activos al Fideicomiso, que será prorrogable por única vez por un año adicional en el caso que no se hubiera concluido la realización de todos los activos detallados en el anexo del contrato.

Fideicomiso IMPLEMENTACION DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE FERTILIZANTES GRANULADOS COCHABAMBA-EBIH

En cumplimiento al D.S N° 4652 de 5 de enero de 2022, el 12 de mayo de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución del Fideicomiso para el financiamiento del Proyecto: Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba, mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios por un monto de hasta Bs33.930.143 (Treinta y tres millones novecientos treinta mil ciento cuarenta y tres 00/100 Bolivianos) que efectúa el Ministerio de Hidrocarburos y Energías en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario y la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos-EBIH como beneficiaria.

La finalidad de los recursos fideicomitados es el financiamiento del Proyecto: Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 8 años computables a partir de la suscripción del contrato.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los períodos comprendidos entre el 1^o de enero y 31 de marzo de 2023 y 2022.

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de marzo de 2023 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se aprueba el

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs132.076.440, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2022 y Reservas Voluntarias No Distribuibles.

	Bs
Capital pagado al 31 de diciembre de 2022	2.342.852.520
Reinversión de utilidades gestión 2022	132.076.440
	<u>2.474.928.960</u>

Al 31 de marzo de 2023, el capital pagado asciende a Bs2.474.928.960, dividido en 247.492.896 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,07.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital pagado asciende a Bs2.342.852.520, dividido en 234.285.252 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,62.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de marzo de 2023, las reservas ascienden a Bs221.948.176, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs216.641.702
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.313
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs163.

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas ascienden a Bs204.536.346, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs199.231.815
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs219.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de marzo de 2023, se registra una utilidad acumulada de Bs42.903.934, la cual corresponde al resultado del período comprendido entre el 1° de enero y 31 de marzo de 2023 por Bs28.737.267 y un saldo de Utilidades acumuladas destinado para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs14.166.667.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El 16 de marzo de 2023, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022, que ascendía a Bs174.098.870, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs17.409.887, por las utilidades de la gestión 2022.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4847 del 28 de diciembre de 2022, monto que asciende a Bs10.445.932.
- Capitalizar Bs132.076.440 con cargo a utilidades acumuladas por Bs32.076.384 y reservas voluntarias no distribuibles por Bs56.
- Destinar un saldo de utilidades acumuladas para reemplazo de obligaciones subordinadas por Bs14.166.667.

Al 31 de diciembre de 2022, se registró una utilidad acumulada de Bs174.098.870, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por Bs174.098.870.

El 24 de marzo de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021, que ascendía a Bs150.994.200, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs15.099.420, por las utilidades de la gestión 2021.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022, monto que asciende a Bs9.059.652.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs126.835.090, y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2023:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	43,416,060,562	0.00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	3,631,653,057	0.20	720,331,911
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	5,063,076,753	0.50	2,531,538,077
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	8,220,006,662	0.75	6,165,004,985
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	13,342,333,206	1.00	13,342,333,206
	TOTALES	73,643,136,134		22,759,208,185
	10% sobre activo computable			2,275,920,819
	Patrimonio Neto (10a)			2,602,897,953
	Excedente (Deficit) Patrimonio			326,977,134
	Coefficiente de adecuación patrimonial			11,44%

Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	46,216,973,280	0.00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	3,457,381,475	0.20	691,476,295
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	5,033,523,188	0.50	2,516,761,744
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	9,260,766,160	0.75	6,195,574,620
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	12,922,644,023	1.00	12,922,644,023
	TOTALES	75,891,288,426		22,326,456,682
	10% sobre activo computable			2,232,645,666
	Patrimonio Neto (10a)			2,509,139,006
	Excedente (Deficit) Patrimonio			276,493,338
	Coefficiente de adecuación patrimonial			11,24%

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

- Fideicomisos

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (U.V. 170 – 171) por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas Nº 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley Nº 163 del 8 de agosto de 2011.

De igual forma, se han efectuado reuniones con la Unidad de Titulación, lográndose de forma parcial la conciliación financiera, en procura de concluir con la conciliación técnica y legal y la suscripción del acta definitiva de conciliación y contrato de Resolución del Fideicomiso.

De acuerdo a reunión sostenida el 30 de octubre de 2012 (entre personeros del Banco y el ex – FONVIS) y la nota CITE: UET/MOPSV/MMVU-CG Nº 304/2012 remitida por la Unidad Ejecutora de Titulación, solicitan el apoyo del Banco en la elaboración e incorporación en la U.V. 170 de las Mza. 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la planimetría aprobada, por lo que el Banco con la finalidad de entregar el nuevo plano en el cual se considere las manzanas referidas, debe contratar un topógrafo y/o arquitecto para su elaboración bajo los requisitos técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

La Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/MMVU/CG Nº- 098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma.

El 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos.

La Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía, ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Titulación la complementación de la Planimetría presentada.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La Unidad Ejecutora de Titulación presenta denuncia ante la Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contra los funcionarios municipales de la Oficina Mayor de Planificación por la no aprobación de la Planimetría de la Urbanización El Palmar comprendidos en la Unidad Vecinal No. 171 y 170.

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa N° 643/2013 del 15 de octubre de 2013, habiéndose dictado la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014 por el H. Alcalde Municipal de Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se rechaza el Recurso Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 002/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

El 25 de agosto de 2014, el Banco es notificado como tercero interesado con la acción de amparo constitucional interpuesta por el Sr. Walter Ezequiel Molina Saucedo en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, mismo que ha sido resuelto otorgando en parte la tutela solicitada unicamente en cuanto Resolución Ejecutiva N° 31-2014 del 7 de marzo de 2014 disponiendo dejar sin efecto la misma y resolviendo que el Alcalde de la ciudad de Santa Cruz dicte una nueva Resolución.

Asimismo, mediante nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-ARSCZB N° 32/2014, la Unidad Ejecutora de Titulación solicita, que el Banco proceda a solucionar y subsanar las observaciones a la planimetría sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013.

Nos mantenemos a la espera y realizando el seguimiento a la emisión de la nueva Resolución que tiene que emitir Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, conforme lo instruido por los Vocales dentro de la acción de Amparo Constitucional, toda vez que en función de la misma, el Banco tomará la decisión de que acciones debe seguir.

Conforme lo instruido por los vocales dentro de la Acción de Amparo Constitucional, la Sra. María Desirée Bravo Monasterio en calidad de Honorable Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, emite el 26 de febrero de 2015, el Decreto Edil N° 74/2015 mediante el cual resuelve nuevamente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Walter Ezequiel Molina disponiendo rechazar el mismo, confirmando el Auto del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 02/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se habría vulnerado ningún precepto legal y se habría actuado conforme a procedimiento. En base a los argumentos expuestos en el Decreto Edil, el Banco determinará las acciones a seguir.

En este contexto el Banco Unión S.A., se ha circunscrito a coadyuvar con la Unidad de Titulación atendiendo al requerimiento de dicha entidad sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013, manifestando en todo momento que dicho requerimiento no le genera ni puede generarlo a nuestra entidad algún tipo de obligación respecto de este tema.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se está coordinando la reunión con la Unidad Ejecutora de Titulación para realizar la conciliación Técnico y Legal, para posteriormente proceder al cierre del Fideicomiso.

El 5 de noviembre de 2015, se sostuvo la reunión de conciliación Técnico y Legal para proceder al cierre del Fideicomiso, donde la Unidad de Titulación se comprometió a iniciar de manera oficial mediante el envío de una carta el proceso de conciliación, sin que a la fecha se haya recepcionado la misma, motivo por el cual el 30 de diciembre de 2015, el Banco reitero el inicio de la conciliación encontrándonos a la espera de la respuesta correspondiente.

El 14 de marzo de 2016, nuevamente se sostuvo una reunión con la Unidad de Titulación, quienes informaron que aún se encuentran en revisión de la documentación para dar inicio a la conciliación técnico y legal, quedando a la espera de su respuesta para iniciar el cierre del Fideicomiso.

Mediante nota CTF: BMSC N° 256/2016-2017 del 1° de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016 a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 168 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio. En este entendido, el pretendido reclamo de los vecinos de parte de la U.V. 170, de que el Banco Unión S.A. estaba obligado a comprar los lotes ocupados y habitados por los vecinos del Barrio o Urbanización Casanovas II, no corresponde pues éstos no forman parte de la Urbanización El Palmar Plan 1.410 soluciones habitacionales (ahora 1,424), informando además que aún estamos en proceso de conciliación con la actual Unidad Ejecutora de Titulación para proceder al cierre del fideicomiso. Los Diputados concluyeron señalando que procederían a la revisión de la documentación entregada por todas las instituciones y otras solicitadas al Plan regulador dependiente del G.A.M.S.C. y D.D.R.R., a efecto de llegar a una solución acordando que el 3 de octubre volverán a reunirse para definir la solución a esta problemática, quedando a la espera de la próxima reunión. El 18 de noviembre se solicita que el Banco Unión S.A. certifique la superficie y cantidad de Manzanos adquiridos por el Fideicomiso, habiendo el Banco dado la respuesta correspondiente.

En fecha, 14 de febrero de 2017 mediante CITE CA/SGNF/007/2017 dirigida a la Coordinadora General de la Unidad de Titulación se señala que habiendo tenido reuniones preliminares de acercamiento para tratar el tema de la conciliación financiera establecido en el Artículo final 1° de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

las Disposiciones finales de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011; haber explicado tanto a la Unidad de Titulación como los abogados de nuestra entidad el alcance de la citada Ley con referencias a la Urbanización El Palmar al Pleno de la Brigada Parlamentaria Cruceña en dos oportunidades en la ciudad de Santa Cruz, y por último haber atendido su solicitud de certificación con relación a: la compra de terrenos, los lotes que se encuentran ubicados en la U.V. 170, los manzanos que le corresponden a la Unidad de Titulación del ex Fondo Nacional de Vivienda Social – FONVIS de acuerdo a la Planimetría aprobada en fecha 30 de septiembre de 2011 en el marco del Art. 6°, inc. b) de la Ley N° 163 y dado el tiempo transcurrido, se solicita autorizar el inicio de la conciliación financiera a efectos de cerrar el Fideicomiso El Palmar a la brevedad posible.

Mediante nota con cite MEFP/VPSE/DGSE/N°201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Lic. Mario Alberto Guillen Suarez Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de fecha 18 de mayo del 2017 formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de fecha 20 de junio del 2017.

En reunión sostenida en fecha 19 de septiembre de 2017 el Diputado Benigno Vargas solicitó a la Gerencia Regional Santa Cruz se dé respuesta a su requerimiento realizado respecto a una nueva audiencia para que se explique el levantamiento topográfico (Planimetría) del proyecto el Palmar, por lo que se preparó la nota con cite CA/GRSC No. 040/2017 mediante la cual se le comunica que ya en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del Diputado Benigno Vargas y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones.

Asimismo, se le informó que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas en fecha 20 de junio de 2017 en atención a la PIt N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante nota CITE: CA/SGNF/087/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, se envió carta al señor Ing. Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicando todos los aspectos acontecidos desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2017, señalados precedentemente, solicitándole pueda instruir a las instancias correspondientes a iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se continúan con las gestiones ante las instancias correspondientes, a objeto de iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura N° 716/1995 de fecha 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fideuciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandia. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión la suma de USD 4.871.957,87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitacionales a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541.332,80, haciendo un total de USD 5.413.290,67.

Por Escritura Pública N° 1018/1.995 de fecha 22 de septiembre de 1.995, otorgada ante la Notario de Fe Pública Dra. María Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5.413.290,67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4.871.957,87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541.332,80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

Por Escritura Pública N° 1336/99 de 28 de mayo de 1.999, otorgada ante el Notario de Fe Pública Dr. Hugo Melgar Álvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública N° 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto SERENA CALICANTO en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandia Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización SERENA CALICANTO, se inician 4 procesos arbitrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciado por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex - FONVIS:

El Banco Unión S.A. inició proceso contra el Ex - Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El 2 de octubre de 2003, se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD 925.117 el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado, debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex - Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente, actualmente se encuentra en curso el Auxilio Judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex - Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Décimo de Partido en lo Civil de la ciudad de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD 235.718,16; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D.

Del saldo adeudado de USD 689.458 se ordenó la retención al Ex - Fonvis (Unidad de Titulación), sin embargo pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex - Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernan Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con a orden de pago, a lo cual el BUSA responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Banco solicitó ejecutoria del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Vice Ministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectúe a previsión presupuestaria de USD689.503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales. (tema Arbitraje contra el ex Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se elabora el memorial respectivo.

En fecha 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de fecha 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

pendiente de pago al Banco en USD689.503,30 y efectuó la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex - FONVIS.

El 3 de mayo del 2009, el Banco inició el Segundo Arbitraje contra el Ex - FONVIS Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje, dictándose el 3 de abril de 2012, el Laudo Arbitral que en su parte resolutoria determinó lo siguiente:

La restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

- a) USD 1.194.793,56 por multas.
- b) USD 162.120 por honorarios.
- c) USD 49.450 por honorarios.
- d) USD 1.524 por costas.
- e) USD 750 por honorarios de Perito.
- f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
- g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012 se ejecutoria el Laudo Arbitral.

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral el envío del expediente del Arbitraje

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9º de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratificó la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex - Unidad de Titulación del FONVUS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciaria del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689.458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1.408.638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex - Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontánea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutorio; por memorial del 28 de junio de 2016 se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016 se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazó el incidente de nulidad intentado por Darío Velasquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángel, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero. En fecha 13/10/2020 se apersona el Abogado Luis Alejandro Aguirre Mercado en representación del Ministerio de Obras Públicas solicitando la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia.

De acuerdo a memorial del 22/10/2020 el Banco contesta al incidente, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido. En fecha 12/01/2021 se reiteró la RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del Laudo Arbitral.

Se cuenta con el rechazo del incidente que plantea el Ministerio.

Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A. por lo que el Banco requirió se deje sin efecto: a multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394.284,40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207.244,63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia, 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49.738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparación de la multa de Bs3.669,68 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394,000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207.000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12° de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta a fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalía Zurita por parte del Banco.

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalía Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalía Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto de Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presentó memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014 el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución N° 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1° de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución N° 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se poseione un nuevo árbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millán aceptó la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconfirmación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Terán de Millán. El 15 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015 el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015 en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394.284.40 y Bs3.669.88 y respecto a la restitución de Bs207.244.63 el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015 en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisibles alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha. El 10 de abril de 2015 el SIN interpuso recurso de anulacion del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015 se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015 en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo Civil. El 29 de abril de

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2015 se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución N° 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado.

Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, en fecha 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Séptimo Proceso Contencioso Banco Unión S.A.- contra el Servicio Nacional de Impuestos (Expediente N° 247/2017)

En fecha 24 de diciembre de 2011, se notificó al Banco con la demanda Contenciosa Administrativa presentada por el SIN en contra del Banco, admitida por la Corte Suprema de Justicia por un monto aproximado de Bs2.1MM, con los siguientes argumentos: "El contrato CASES 87/99 constituyó una relación jurídica entre el SIN y el BUSA, estipulando concesiones, derechos y obligaciones recíproca y mutua, tanto para el SIN como contratante, como para el BUSA como contratado, donde cada parte suscribió el contrato con pleno consentimiento. Donde el contratado en la cláusula décima segunda se obligó a asumir las que el SIN le imponga como resultado del incumplimiento a los Arts. 30 al 36 de la RM 783 y de acuerdo al Art. 38 de la referida RM, aceptó que tenía 5 días de plazo para pagar la multa o presentar descargo, el contrato CASES 87/99 se resolvió por cumplimiento o vencimiento de plazo el 31 de diciembre de 2004 e incluido el proceso de conciliación de deudas que concluyó el 12/12/2007, se estableció que el contratado incumplió los Arts. 30 al 36 del RM N° 783 y se determinó multas por Bs2.196.079 y el contratado incumplió su obligación de cancelar las multas. Por lo que habiendo el SIN conminando al pago de las multas y ante la negativa del Banco, esta relación jurídica contractual se ha tomado contenciosa, siendo aplicable la acción prevista en el Art. 775 CPC, toda vez que el Banco se niega a cumplir sus obligaciones estipuladas en el Contrato suscrito y la RM 783.

Se interpuso excepciones y se contestó la demanda en forma negativa, el SIN plantea incidente de nulidad por insuficiencia de Poder del Representante Legal. Posteriormente en fecha 09/05/2013 mediante Auto Supremo N° 158/2013 se rechazan las excepciones formuladas y los incidentes presentados. En fecha 15/02/2016 el Tribunal Supremo de Justicia emitió Auto Supremo No. 41/2016 declarando improcedente la demanda contenciosa administrativa interpuesta por el Servicio de Impuestos Nacionales contra el Banco, en fecha 06/10/2016 se notifica con la Resolución.

Esta sentencia activó 2 mecanismos de cobro que podría ejecutar el SIN, en tal virtud el Banco planteó una demanda de prescripción en contra del SIN de manera preventiva y con la finalidad de evitar futuras acciones de cobro, en tal virtud en fecha 13/07/2017 en la vía contenciosa el Banco presentó demanda de prescripción de supuestos adeudos contractuales contra el Servicio de Impuestos Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio Público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La causa fue radicada en la Sala Social Segunda, El Tribunal Supremo emitió observación solicitando que previamente se aclare i) si el Ministerio de Economía y Ministerio Público actuaban como demandados o terceros interesados y ii) se presente la documentación original, relacionada al contrato de Prestación de Servicios que dio origen a las multas y los intercambios de comunicación entre el Banco y el SIN, otorgando al Banco un plazo de 8 días para subsanar.

A efectos de subsanar, se presentó memorial a la Sala Plena del TSJ por la que se requirió el desglose de la documentación original que se encontraba en el expediente 543/2011. Con respecto a la primera observación se dio por subsanada, y con respecto a los documentos solicitan que se presente en originales o fotocopias sin plazo determinado, en ese sentido se tramitó ante el SIN fotocopias legalizadas.

En fecha 05/01/2018, se presentó memorial subsanando la observación del Tribunal Supremo presentando las fotocopias legalizadas obtenidas en el SIN, en fecha 08/01/2018 se emitió Auto de Admisión de demanda contenciosa ordenando se libre provisión citatoria y se ordena que la Administración Tributaria, remita los antecedentes administrativos del Contrato con código CASES87/99.

En fecha 19/02/2018, se presenta memorial reiterando se emita providencia a los otrosies señalados en la demanda, en fecha 21/02/2018 se emiten providencia ordenando traslado a la parte contraria con la solicitud de medida cautelar de prohibición de innova, posteriormente se notifica al Banco con dicha Resolución el 22/03/18.

En fecha 24/04/2018, se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, tanto la provisión citatoria para el Servicio de Impuestos Nacionales, como provisión compulsoria para la Procuraduría General del Estado. Las provisiones fueron sorteadas a la Sala Social Primera de dicho tribunal. En fecha 07/05/2018 se realizó la citación al Servicio de Impuestos Nacionales y a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, se devolvió la comisión citatoria a Sucre.

En fecha 26/05/2018, el SIN plantea excepciones de cosa juzgada y contesta a la demanda, el Banco en fecha 19/06/2018 responde a las Excepciones y el 27/06/2018 se presentó memorial de réplica.

En fecha 27/06/2018, el Banco presentó memorial de réplica, contestando los hechos señalados por el SIN. En fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 20/06/2018 que dispone se tenga por respondida la excepción, al igual que decreta trasado para el SIN.

Asimismo en fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 28/06/2018 que dispone se tenga por presentada la réplica, al igual que decreta traslado para el SIN. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de dúplica presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 07/08/2018 dictado al mismo, que dispone que se tenga por absuelta la dúplica. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de cumplimiento ordenado presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 13/06/2018 dictado al mismo, que dispone que la documentación presentada se anime a sus antecedentes.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Habiendo presentado el SIN el memorial de réplica, corresponde que el Tribunal Supremo de Justicia dicte "autos para sentencia", de conformidad a Art.354 párrafo III del Código de Procedimiento Civil de 1975 (norma aplicable).

En fecha 04/10/2018 el Banco fue notificado con providencia de 11/09/2018 que dispuso la regularización del procedimiento anulando hasta fs 384 inclusive, es decir hasta el memorial de contestación de demanda. Asimismo dicha providencia declaró trabada la relación procesal, trasladando la respuesta para réplica.

El 18/10/18, el Banco presentó nuevamente memorial de réplica en mérito a la providencia de 11/09/2018. El 21/11/18 se notificó al Banco con providencia de 30/10/2018, que dispone la presentación de réplica y su traslado a la parte demandada para la réplica. Dicho decreto dispone que previo a la medida precautoria de prohibición de innovar se cumpla con lo determinado por el Art. N° 173 del CPC.

En fecha 03/12/2018 emiten notificación al Banco con providencia de fecha 13/12/2018 que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente la sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia.

En fecha 03/01/2019, se notificó con providencia de fecha 13/01/18 que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente, la Sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia, posteriormente, el proceso fue sorteado en fecha 18/01/2020, mismo que otorgado al Magistrado Tramitador, Dr. Carlos Eguez.

En fecha 02/07/2020 el Banco fue notificado con la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020 que declara IMPROBADA la excepción de cosa juzgada opuesta por el SIN y PROBADA la demanda contenciosa en todas sus partes declarándose en consecuencia el acaecimiento de la prescripción del pago de multas por un monto total de Bs2.196.079,34. En fecha 27/07/2020 el Banco es notificado con Recurso de Casación interpuesto por el SIN. En fecha 04/08/2020 El Banco presenta memorial contestando al Recurso de Casación solicitando se declare INFUNDADO dicho recurso y se mantenga firme y subsistente la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020. A la fecha el expediente se encuentra en despacho esperando turno para emisión de Resolución que resuelva el Recurso de Casación.

Se toma conocimiento de la emisión del Auto Supremo N° 3/2021-RC de fecha 18/02/2021 emitido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia dentro del Recurso de Casación interpuesto por el Servicio de Impuestos Nacionales contra la Sentencia No. 53/2020 que declara improbada la demanda contenciosa de prescripción de obligación pecuniaria interpuesta por el Banco Unión S.A. y respuesta al SIN en virtud a solicitud de pago.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de marzo de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de SAFI Unión S.A. del 99,99% en ambas gestiones, en Valores Unión S.A. del 97,99% en ambas gestiones, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99,99% en ambas gestiones, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 99,99% de participación accionaria en ambas gestiones.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022 Valores Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,01% de participación accionaria en SAFI Unión S.A., así como 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 1 acción que corresponde al 0,0029% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Así también, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, SAFI Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

De igual forma, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 1 acción en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0,0029% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 1 acción en SAFI Unión S.A. que corresponde al 0,0052% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de marzo de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3º, Título VII, Capítulo 1 "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de marzo y 31 de diciembre de 2022 se exponen a continuación:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	mar-23	dic-22
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	3,471,196,929	10,098,467,256
Inversiones contingentes	6,146,201,500	5,579,630,249
Cartera	21,446,022,741	24,895,671,000
Cartera vigente	20,468,203,663	19,790,002,640
Cartera vencida	56,083,762	32,536,253
Cartera en ejecución	237,485,020	297,699,186
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4,090,490,514	4,251,001,680
Cartera reprogramada o reestructurada simulada	305,445,109	73,513,875
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	402,693,733	472,799,159
Productos devengados por cobrar	512,803,310	971,909,791
Provisión para cartera incobrable	(827,582,170)	(733,869,376)
Otras cuentas por cobrar	577,630,481	532,152,938
Bienes realizables	6,766,378	9,031,803
Inversiones permanentes	4,717,179,134	4,890,442,139
Bienes de uso	464,336,537	465,599,326
Otros activos	75,669,710	92,517,187
TOTAL DEL ACTIVO	42,886,093,108	46,866,351,778
PASIVO		
Obligaciones con el público	22,600,294,697	25,745,692,819
Obligaciones con instituciones fiscales	138,407,607	133,453,738
Obligaciones por operadores de reporto	161,155,783	116,779,096
Obligaciones bancos y entidades de financiamiento	4952,944,832	4,007,053,799
Otras cuentas por pagar	1,206,497,645	1,478,831,709
Reservas Técnicas y Provisiones	693,642,450	578,370,131
Valores en circulación	173,376,388	171,251,349
Obligaciones subordinadas	673,999,722	171,652,232
Obligaciones con empresas públicas	10,423,954,483	11,411,517,759
TOTAL DEL PASIVO	40,196,173,608	43,855,152,642
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	1,912,810	1,009,330
PATRIMONIO		
Capital social	2,474,928,960	2,342,052,500
Aportación capitalizador	-	-
Reservas	221,348,177	204,518,346
Resultados acumulados	41,729,153	1,409,870
TOTAL DEL PATRIMONIO	2,738,006,290	2,721,409,736
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	42,886,093,108	46,556,561,778
Cuentas contingentes	871,861,645	892,157,785
Cuentas de orden	1,196,856,164,192	933,937,156,613

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	mar-23 Bs	mar-22 Bs
Ingresos Financieros	747.711.588	520.042.821
Gastos financieros	<u>(377.904.783)</u>	<u>(208.990.787)</u>
Resultado financiero bruto	369.806.805	311.052.034
Premios de seguros producidos (netos de reaseguros)	216.402.389	197.119.155
Constitución de reservas técnicos	<u>(282.166.520)</u>	<u>(250.935.573)</u>
Sinistros (netos de recuperos)	<u>(95.382.414)</u>	<u>(92.138.808)</u>
Sinistros reembolsados por cesiones al reaseguro	37.085.286	47.067.750
Productos de cesiones al reaseguro	843.807	749.429
Otros ingresos operativos	355.797.195	313.321.450
Otros gastos operativos	<u>(82.376.825)</u>	<u>(51.179.855)</u>
Resultado de operación bruto	520.004.797	469.455.512
Reparación de activos financieros	108.053.640	101.366.595
Cargos por cobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(220.435.499)</u>	<u>(179.470.195)</u>
Resultado de operación después de incobrables	407.622.938	391.342.912
Gastos de administración	<u>(360.766.802)</u>	<u>(336.638.627)</u>
Resultado de operación neto	46.856.136	54.704.285
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>(50.553)</u>	<u>890.252</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	47.212.471	55.594.537
Ingresos extraordinarios	1.325	27.413
Gastos extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	47.213.796	55.621.950
Ingresos de gestiones anteriores	7.663.620	2.316.609
Gastos de gestiones anteriores	<u>(344.960)</u>	<u>(139.148)</u>
Resultados antes de impuestos	49.532.456	57.799.411
Impuestos sobre las utilidades de las Empresas (IUE)	<u>(20.860.207)</u>	<u>(19.711.231)</u>
Resultado neto antes de participación minoritaria	28.672.249	38.088.180
Participación minoritaria	<u>4.018</u>	<u>132.319</u>
Resultado neto del período	28.727.267	38.220.499

Es importante señalar que en cumplimiento a la Resolución SE/122/2004 del 9 de diciembre de 2004 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero

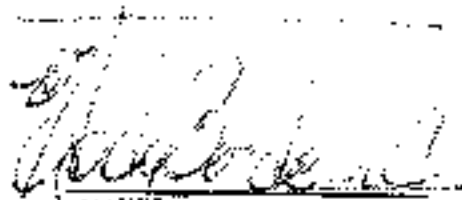
BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

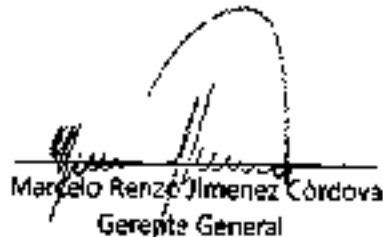
Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A., SAFT Unión S.A., Seguros y Reaseguros Personales Unificada S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.



Gale Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional de Contabilidad



Elizabeth Jodie Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones



Marcelo Renzo Jimenez Cordova
Gerente General

ANEXO III:

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con informe de Auditoría Externa



Informe del auditor independiente

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Unión S.A.
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Unión S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.a. de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados

financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo fue abordado la cuestión clave en la auditoría
<p>Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable</p> <p>El COVID-19 ha afectado económicamente las actividades empresariales y la recuperación de los créditos. Con el objetivo de mitigar los impactos, el Gobierno Nacional y la ASFI han emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas.</p> <p>La evaluación, calificación, y la constitución de provisiones para la cartera incobrable han sido afectadas por estas circunstancias. Consideramos estos aspectos significativos sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco. • Realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio, en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos emitido por la ASFI. • Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos, el devengamiento de créditos y provisión para cartera incobrable, en los estados financieros.
<p>Sistemas de Tecnología de información</p> <p>La operativa de la actividad del Banco y del proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una alta dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, y un adecuado control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio y el correcto procesamiento de la información financiera. Resulta importante evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyen entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por el Banco, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles relevantes de TI. • Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencias de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes para la preparación de los estados financieros. • Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Otras cuestiones -Informe de auditoría

Los estados financieros de Banco Unión S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 2 de marzo de 2022, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Audit. Enrique Pastana Davila (Socio)
CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

La Paz, febrero 9 de 2023



Anexo al informe de auditoría emitido por el Auditor Independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFT), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que



hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ESTADOS FINANCIEROS

Banco Unión S.A.

**1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>Nota</u>	<u>dic.-22</u> <u>Bs</u>	<u>dic.-21</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	10.005.216.991	8.597.789.338
Inversiones temporarias	8.c)	4.975.068.401	4.635.655.419
Cartera	8.b)	24.885.871.060	22.540.122.164
Cartera vigente		19.730.082.440	18.478.838.740
Cartera vencida		32.534.253	41.061.857
Cartera en ejecución		237.888.298	235.709.060
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		4.251.001.680	5.136.337.112
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		73.513.825	44.588.762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		372.798.109	189.291.003
Productos devengados por cobrar		971.909.781	1.107.871.388
Provisión para cartera incobrable		<u>(783.868.376)</u>	<u>(663.575.778)</u>
Otras cuentas por cobrar	8.d)	188.899.900	192.556.498
Bienes realizables	8.e)	8.631.603	2.509.894
Inversiones permanentes	8.c)	5.266.665.275	4.734.341.568
Bienes de uso	8.f)	457.740.774	406.781.215
Otros activos	8.g)	90.705.188	84.334.126
TOTAL DEL ACTIVO		<u>45.858.769.192</u>	<u>41.194.090.222</u>


Gato Abel-Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad


Elizabeth Jodie Verdeje Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones



Marcelo Henzo Jimenez Córdova
Gerente General

	<u>Nota</u>	<u>dic.-22</u> <u>Bs</u>	<u>dic.-21</u> <u>Bs</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	25.745.882.819	24.460.003.697
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	133.453.738	99.598.441
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4.007.053.739	4.239.485.791
Otras cuentas por pagar	8.l)	1.068.926.302	662.515.488
Provisiones	8.m)	351.932.166	323.251.343
Valores en circulación	8.n)	171.251.380	-
Obligaciones subordinadas	8.o)	171.662.222	-
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	11.488.117.079	8.632.704.944
TOTAL DEL PASIVO		<u>43.138.270.456</u>	<u>38.637.639.704</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	2.342.852.520	2.216.017.430
Reservas	9.d)	204.538.346	189.438.880
Resultados acumulados	9.e)	174.096.870	150.904.200
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>2.721.487.736</u>	<u>2.556.450.518</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>45.859.768.192</u>	<u>41.194.090.222</u>
Cuentas contingentes	8.w)	692.157.755	806.695.756
Cuentas de orden	8.x)	76.650.416.940	68.675.657.732

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Gala Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad


Elizabeth Jodry Berdeja Cespedes
Gerente Nacional de Operaciones


Marcelo Renzo Jimenez Cortova
Gerente General

Banco Unión S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	dic.-22 Bs	dic.-21 Bs
Ingresos financieros	8.g)	2.061.896.995	1.922.357.568
Gastos financieros	8.g)	(737.020.494)	(634.616.390)
Resultado financiero bruto		1.324.876.501	1.287.741.178
Otros ingresos operativos	8.i)	621.432.271	566.523.607
Otros gastos operativos	8.i)	(223.367.106)	(229.853.500)
Resultado de operación bruto		1.722.941.666	1.624.410.879
Recuperación de activos financieros	8.r)	456.325.615	279.257.519
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(584.332.368)	(471.032.879)
Resultado de operación después de incobrables		1.494.934.913	1.432.635.519
Gastos de administración	8.v)	(1.233.776.110)	(1.164.667.852)
Resultado de operación neto		261.158.803	267.967.667
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(32.963)	(12.663)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		261.125.840	267.954.804
Ingresos extraordinarios	8.u)	1.062.421	44.532
Gastos extraordinarios	8.u)	(13.843)	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		262.204.418	267.999.336
Ingresos de gestiones anteriores	8.w)	2.864.904	15.663.672
Gastos de gestiones anteriores	8.w)	(437.043)	(2.300.172)
Resultados antes de impuestos		264.632.279	261.362.836
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(90.533.409)	(130.366.636)
Resultado neto del período		174.098.870	150.996.200

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


 Galo Abel Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad


 Elizabeth Jofre Bértola Caspades
 Gerente Nacional de Operaciones


 Marcelo Benzo Jiménez Córdova
 Gerente General

Banco Unión S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Reservas			Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
			Legal Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Voluntarias Bs			
Saldos al 1° de enero de 2021	2.104.896.580	-	171.755.636	5.306.311	197	177.092.144	123.467.593	2.405.456.317
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021	-	-	12.346.759	-	-	12.346.759	(12.346.759)	-
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021	-	-	-	-	(16)	(16)	16	-
Capitalización de utilidades 2020	111.120.850	-	-	-	-	-	(111.120.850)	-
Resultado neto del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-	150.994.200	150.994.200
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.215.017.430	-	184.132.395	5.306.311	181	189.438.688	150.994.200	2.556.456.518
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2022	-	-	15.099.420	-	-	15.099.420	(15.099.420)	-
Aporte del 8% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, de acuerdo a lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4886 del 2 de febrero de 2022	-	-	-	-	-	-	(9.059.652)	(9.059.652)
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2022	-	-	-	-	36	36	(36)	-
Capitalización de utilidades 2021	126.835.090	-	-	-	-	-	(126.835.090)	-
Resultado neto del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	-	174.098.670	174.098.670
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.341.852.520	-	199.231.815	5.306.311	219	204.538.346	174.098.670	2.721.489.736

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Geio Abel Agramont Citacon
Subgerente Nacional Contabilidad



Elizabeth Jodie Baroja Casapedes
Gerente Nacional de Operaciones



Marcelo Renzo Jimenez Cordova
Gerente General


Banco Unión S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic.-22 Bs	dic.-21 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	174.088.870	150.994.200
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.106.857.553)	(1.245.861.690)
Cargos devengados no pagados	884.862.292	820.499.574
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	100.716.036	114.848.709
Previsiones por desvalorización (neto)	7.975.262	2.230.846
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	42.362.680	41.401.527
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	4.789.946	5.206.472
Depreciaciones y amortizaciones	45.785.424	46.010.572
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	69.634.087	(215.663.930)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	1.107.871.368	922.099.650
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	137.990.302	136.696.867
Obligaciones con el público	(747.485.767)	(726.232.231)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(73.013.807)	(53.693.053)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	15.557.166	(8.072.937)
Bienes realizables-venidos	1.993.194	2.000.705
Otros activos-perdidas pendientes de imputación	(1.785.474)	(11.169.693)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(55.197.663)	17.822.641
Previsiones	5.081.573	(3.344.827)
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	634.743.668	211.367.392
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	1.837.231.523	128.330.297
Depósitos a plazo hasta 360 días	(102.730.722)	479.440.792
Depósitos a plazo por más de 360 días	2.293.904.949	3.040.309.693
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(221.075.554)	(266.466.263)
A mediano y largo plazo	-	-
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	33.855.297	(34.751.911)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	234.456.052	175.469.610
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(9.936.198.779)	(8.544.423.000)
Créditos recuperados en el ejercicio	7.276.983.322	6.499.702.326
Flujo neto en actividades de intermediación	1.416.425.988	1.478.631.654
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Títulos valores en circulación	170.006.000	-
Obligaciones subordinadas	170.006.000	-
Cuentas de los accionistas:		
Aportes de capital	-	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, de acuerdo a lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo 30466 del 2 de febrero de 2022	(9.059.652)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	330.940.348	-


 Galo Abel Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad


 Elizabeth Jodir Bardeja Casapides
 Gerente Nacional de Operaciones


 Marcelo Renzo Jimenez Córdova
 Gerente General

(Continúa)

.. 10 ..

Banco Unión S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic.-22 Bs	dic.-21 Bs
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(336.096.509)	(392.129.100)
Inversiones permanentes	(536.417.717)	(2.093.146.538)
Bienes de uso	(95.554.061)	(38.555.078)
Bienes diversos	(285.336)	2.703.324
Cargos diferidos	(5.328.729)	(4.422.256)
Flujo neto en actividades de inversión	(974.682.351)	(2.435.551.647)
Incremento de fondos durante el ejercicio	1.407.427.653	(745.532.601)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.597.789.338	9.343.321.939
Disponibilidades al cierre del ejercicio	10.005.216.991	8.597.789.338

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad



Esibeltri Jorda Berdeja Cespedes
 Gerente Nacional de Operaciones



Marcelo Renzo Jimenez Cordova
 Gerente General

Banco Unión S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****Nota 1. Organización****1.a. Organización de la Sociedad**

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa N° 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB N° 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras "de la" para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley N° 331 del 27 de diciembre de 2012 se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras N° 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la ley del Banco Público N° 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2022, cuenta con 5.298 empleados activos al cierre de la planilla (895 contrataciones en el transcurso de los 12 meses y 703 ex funcionarios en el transcurso de los 12 meses de esta gestión) y una red de 213 agencias y oficinas ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 94 son agencias urbanas, 94 rurales y adicionalmente cuenta con 25 oficinas externas (10 urbanos y 15 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

■ Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022 según datos oficiales del Regulador, la brecha de captaciones respecto a colocaciones tiene un margen reducido. El nivel de la mora de Bancos Múltiples y Pymes, es elevado (Bs 4.140 millones al 31/12/2022), empero el índice de mora (2,14%) se mantiene en un nivel muy moderado, más aún si se lo compara a nivel internacional.

Según información del Instituto Nacional de Estadística, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia, en el primer semestre de la gestión 2022, registró una variación acumulada de 4,13%. Las actividades económicas con mejor desempeño de enero a junio de 2022 respecto a similar periodo de 2021 fueron: Transporte y almacenamiento (10,45%), otros servicios (8,65%) y electricidad, gas y agua (7,03%).

A diciembre de 2022, la variación a 12 meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó 3,12%, esto muestra que la inflación en el país está controlada y dentro de las previsiones establecidas por el ente emisor. Asimismo, las expectativas de la población acerca del comportamiento futuro de los precios, reflejadas en la Encuesta de Expectativas Económicas del BCB, señalan una trayectoria estable, con una mediana de 3,6% para la variación del IPC a 12 meses en Dic-2023.

Las Reservas Internacionales Netas al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron \$us3.796 millones. Este nivel se encuentra dentro de los rangos internacionalmente aceptados y es estable gracias a los resultados positivos del sector externo.

En el entorno descrito, el BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria adoptando medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados con el fin de promover el crecimiento de la cartera de créditos. La intervención activa del BCB permitió dinamizar la actividad económica, preservar niveles adecuados de liquidez y resguardar la estabilidad financiera manteniendo la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda.

Los resultados del Banco Unión S.A. al cierre de diciembre de 2022, han evolucionado apuntalando el desempeño del sistema financiero y en consecuencia al comportamiento global de la economía, mostrando un excelente nivel de liquidez, cartera y captaciones que posesiona al Banco Unión S.A. como una institución sólida con los niveles de mora controlados dentro del sistema en su conjunto.

En el periodo de análisis, el portafolio de inversiones muestra niveles de rentabilidad favorables; las utilidades acumuladas por operaciones de cambio son una de las más elevadas de todo el sistema financiero; por su parte los servicios complementarios por operaciones de comercio exterior destacan al interior del sistema financiero con tarifas muy competitivas.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Cartera de Créditos

Banco Unión S.A.	2022		2021		2020	
	Miliones Bs	%	Miliones Bs	%	Miliones Bs	%
Cartera bruta	24.656	100.0	22.120	100.0	20.112	100.0
Vigente	19.730	79.9	16.479	74.5	18.399	91.5
Vigente reestructurada	4.251	17.2	5.136	23.2	1.318	6.5
Mora	717	2.90	511	2.3	395	2.00

Tal como se observa, la cartera bruta a diciembre 2022, presenta un incremento de Bs2.572 millones, equivalente a un 11,62%, esto por cuanto:

- La cartera vigente pasó de Bs16.479 millones, que representaban un 74,5% a Bs19.730 millones que representan el 79,9%.
- La cartera reestructurada pasó de Bs5.136 millones que representaban un 23,2% de la cartera bruta a Bs4.251 millones que representan el 17,2. Al 31 de diciembre de 2022, el total de la Cartera en mora alcanza la suma de Bs717 millones que representa el 2,90% de la cartera bruta y al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs511 millones que representa el 2,31% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2022, se efectuaron castigos por Bs44.8 millones.

■ Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un pilar fundamental para el Banco Unión S.A.

Independientemente de que no sea posible eliminar totalmente la incertidumbre, es posible prever, simular y anticipar eventos adversos, bajo el entendido que la Gestión Integral de Riesgos está orientada a evaluar estos cuatro (4) grandes grupos:

- Los que toman decisiones
- Los que planifican cómo ejecutar las decisiones
- Los que ejecutan las decisiones
- Los que verifican el efecto de la toma o no de dichas decisiones

Durante el transcurso de la gestión 2022, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos mantuvo la mejora continua a sus políticas, procedimientos y

manuales de funciones, los cuales se encuentran enmarcados en las siguientes directrices:

- Prevaler la independencia con la relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.
- Identificar, medir, gestionar y controlar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Creditorio, Liquidez, Mercado, Operacional, Legal, Reputacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Desarrollar y aplicar herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos.
- Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior del Banco.

Con relación a la Gestión del Riesgo de Crédito, se procedió a la revisión de la cartera de créditos en función a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las Políticas Interna del Banco, buscando ante todo identificar y mitigar la presencia de posibles riesgos que podrían afectar la recuperación de los recursos desembolsados, así como, factores de riesgo crediticio adicionales a la morosidad originados por incumplimientos a las políticas y procedimientos; en ese sentido, como resultado de estas revisiones se identificó aquellos clientes evaluados con criterio Empresarial, mismos que conllevan a un seguimiento continuo a través de visitas y evaluaciones permanentes con la finalidad de mantener los niveles aceptables de morosidad. Asimismo, se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgos de Crédito por ASFI con corte a julio 2022, concluyendo con la recalificación de cartera evaluado con criterio empresarial materializándose al cierre de balance de 2022.

Por otro lado, se trabajó en la automatización de reportes correspondientes a la cartera de créditos para obtener información oportuna, contribuir en la toma de decisiones de la Alta Gerencia y realizar el seguimiento oportuno a cartera que podría en riesgo de deterioro de calificación. Asimismo, se ha continuado con la actualización y mejora de políticas y proceso normativos, así como, en las implementaciones de mejoras de control en el sistema UNIBANCA.

En lo referente al Riesgo de Liquidez, Banco Unión S.A. aplicó modelos y herramientas diseñadas para la gestión de este riesgo, cuyas metodologías de construcción son evaluadas y optimizadas periódicamente. Asimismo, se realizó un permanente monitoreo y control a los límites de concentración de liquidez, al comportamiento del flujo de caja y a la estructura del calce financiero. Con la finalidad que el Banco esté preparado para hacer frente a situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, asimismo, se efectuaron simulaciones de escenarios de estrés, las mismas permitieron estimar el nivel de liquidez que se requeriría en caso de situaciones adversas e inesperadas de iliquidez, tanto a nivel particular del Banco como a nivel Sistémico.

Para mitigar el riesgo de liquidez, se calibró el Plan de Contingencia de Liquidez, el mismo que fue probado periódicamente, para garantizar su óptima activación y ejecución.

En cuanto a Riesgo de Mercado, el Banco Unión S.A. gestionó el riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario, para lo cual desarrolló herramientas tanto para su medición como para su monitoreo y control, las mismas que fueron evaluadas regularmente. Adicionalmente se implementó mecanismos para la mitigación de estos riesgos, entre los que se encuentra el Plan de Contingencia de Tipo de Cambio, en el cual se plantean las acciones, mecanismos y responsables para la ejecución de actividades orientadas a restablecer los desequilibrios que pudiesen presentarse.

En general, tanto en la gestión del riesgo de liquidez como de mercado, se ha continuado con la mejora de las metodologías para la definición del perfil y apetito al riesgo, en un marco de gestión integral de riesgos acorde al tamaño y complejidad de las operaciones del Banco.

En lo referido a la gestión del Riesgo Operacional y Seguridad de la Información, durante la gestión 2022 se cumplió con la autoevaluación y revisión de todos los procesos planificados que estaban relacionados con los objetivos estratégicos, procesos críticos, procesos expuestos al fraude interno/externo y procesos del área de producción y desarrollo con impacto tecnológico. Asimismo, se cumplió con los indicadores e iniciativas planteadas que tenían la finalidad de mejorar el control interno de las actividades llevadas a cabo por las Unidades de esta área, como parte de las recomendaciones producto de la Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo con corte al 31 de agosto de 2021.

La Unidad de Riesgo Operacional realizó el ajuste de la metodología para la identificación y exposición de los riesgos operacionales, dando mayor énfasis al impacto de la materialización del riesgo a los objetivos de cada proceso, lo cual generó resultados más específicos y fue positivamente aceptado por las áreas con las cuales se trabajó esta gestión. Se dio cumplimiento a la ejecución de las pruebas al Plan de Contingencia Tecnológicas y Plan de Continuidad de Negocio, de acuerdo con el cronograma aprobado por el Directorio. Además, continua con la participación de evaluación previa a los PAF que se aperturarán, así como, de aquellos PAF que serán trasladados. Como parte de las iniciativas de la gestión se estableció el monto de provisión por riesgo operacional (primera etapa) para que sea considerado, con base en las pérdidas históricas identificadas en los últimos cinco (5) años desde la gestión 2018 al 2022.

Por otra parte, durante la gestión 2022, la Unidad CER realizó 504 visitas de control a los Puntos de Atención Financiera (PAF) a nivel nacional, así como, realizó la revisión (muestra) de carpetas de apertura de cuentas (caja de ahorro y cuenta corriente) de 194 PAF a nivel nacional, revisión de 111 cajeros automáticos externos, administrados por el servicio propio de transporte de valores del Banco y/o empresa contratada (Brinks), adicionalmente realizó la revisión de movimientos diarios de cajas (1 fecha aleatoria) de 264 PAF a nivel nacional.

En cuanto a la Gestión de Seguridad de la Información durante la gestión 2022, se realizó la actualización y optimización de las herramientas usadas en seguridad de la Información, así como, la segregación de funciones entre las áreas de Tecnología y Riesgos para el adecuado uso de las herramientas.

Asimismo, la Unidad de Riesgos de Tecnologías de la Información completó la revisión de los procesos críticos del área de Tecnología y participó activamente en más de 50 procesos de análisis de vulnerabilidades y/o riesgos de software, aplicaciones y participación en las revisiones de vulnerabilidades al desarrollo de Banca por Internet (UNINET PLUS y UNIMOVIL PLUS).

Por otra parte, se tuvo un gran impacto en las pruebas de contingencia tecnológica emitiendo las recomendaciones correspondientes además de la revisión de los Centros de Procesamiento de Datos y el cumplimiento normativo de la administración de usuarios privilegiados por parte del ambiente de producción dependiente del área de Tecnología.

Respecto a la gestión de Riesgo Cumplimiento Normativo, se llevó a cabo el monitoreo permanente de la normativa emitida por ASFI y adecuación a la normativa interna del Banco, junto con los responsables de ejecución de cambios normativos mediante reuniones de coordinación con las áreas dueñas del proceso y la unidad de Productividad y Gestión de Procesos.

Todas aquellas Circulares, Cartas Circulares emitidas por ASFI que impactan directamente en el Banco, fueron adecuadas en los manuales internos del BUSA, con el objetivo de identificar, medir y evaluar de manera preventiva los riesgos de cumplimiento en el Banco.

Finalmente, con relación a la gestión de Gobierno Corporativo, se concluyó el Plan de Trabajo para implementar una Gestión Integral de Riesgos (GIR) del Grupo Unión Consolidada en sus seis (6) fases de trabajo y cuya labor inicio hace dos gestiones atrás. La implementación de GIR Consolidada contó con la participación de las Filiales del Grupo Unión en diferentes reuniones y tareas de coordinación e implementación de metodologías.

■ Plataforma tecnológica

Cada vez son más las personas que demandan servicios de Banca Digital y actualmente, los aplicativos UniNet Plus y UniMóvil Plus son los que permiten a nuestros clientes verificar saldos y estados de cuenta, pagar servicios públicos, transferir fondos, depositar a diferentes cuentas tanto propias como de terceras personas, resultando en transacciones simples, ágiles y seguras. Los beneficios de estas soluciones tecnológicas son amplios y van desde el ahorro de tiempo en transacciones que se realizan en segundos y sin la necesidad de acudir al banco, celeridad en las operaciones, pagos simples de servicios públicos evitando el riesgo de exposición de efectivo, además de contar con información oportuna ya que, se puede consultar el saldo o verificar las transacciones efectuadas inmediatamente después de ser realizadas. Así mismo, toda transacción o definición de la funcionalidad realizada en los aplicativos de banca digital, cuenta con verificaciones de seguridad que garantizan que estas fueron solicitadas por el cliente a través de una sesión o dispositivo seguro.

Por otra parte, son diversas las instituciones públicas con las que el Banco Unión viene trabajando para la inclusión de mecanismos digitales de pago, siendo uno de ellos a través de los códigos QR, los que superan la dependencia de la afiliación a una entidad financiera particular y logran ampliar el universo de beneficiarios.

Durante el último periodo de la gestión 2022 se relanzó la opción de apertura de cuenta en línea que, con la inclusión de la firma digital, ahora es posible realizar todo el proceso desde un equipo móvil sin necesidad de que el cliente acuda a una agencia en ningún momento, logrando de esta manera atender los requerimientos de la población, ahorrando un tiempo significativo y sin importar el horario o el día de la semana.

Finalmente, las alianzas estratégicas con Fintechs bolivianas, permitieron la integración de servicios innovadores para ser puestos a consideración de los clientes y consumidores financieros, quienes serán los directamente beneficiados por estas mejoras ágiles y flexibles en las que el Banco se encuentra trabajando.

■ Proyecto Core

El cuarto trimestre de la gestión 2022, se llegó a concretar el 91% de la planta autorizada principalmente en cuanto a programadores. Se explotó la funcionalidad del módulo de Flujos (BPM) que forma parte de la Plataforma Tecnológica. Se efectuaron mejoras técnicas en la funcionalidad de enrolamiento biométrico y la funcionalidad de contrastación de huellas dotando de mayor seguridad al realizar transacciones en cajas, habiendo logrado hasta fines de diciembre el enrolamiento de 347.251 Clientes a nivel Nacional. Avance en la certificación QA del módulo transversal de Productos, asimismo se realizó la primera presentación del desarrollo culminado del módulo de Clientes a las áreas interesadas. Avance significativo en la actualización de los procesos de los módulos de Captaciones y Colocaciones.”

■ Responsabilidad Social Empresarial

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto económico, social y ambiental, para desarrollar de manera integral la sostenibilidad, evidenciando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés a través de nuestra misión, visión y valores, sus acciones se encuentran alineadas en 5 pilares estratégicos:

Pilar de Inclusión y educación financiera:

Banco Unión S.A. cumple la función económica y social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, a través de este pilar se logra coordinar planes de mejora del negocio en sus diferentes productos y servicios atendiendo las necesidades de los diferentes sectores y promoviendo la inclusión financiera a través de capacitaciones y talleres.

- **Programa de Educación Financiera:** Durante la gestión 2022 se desarrolló 497 talleres presenciales y 49 talleres virtuales llegando a

distintos segmentos de la población con una cobertura del 47% de talleres en el área rural. Se contó con la participación de 79.253 asistentes con cierre en diciembre de 2022. Dentro de los talleres de educación financiera a nivel nacional, se trabajó principalmente en brindar información sobre el uso de la Banca Digital a la población a través de tutoriales que colaboren a los clientes en el aprendizaje de las operaciones por la aplicación UNIMóvil Plus y UNINet Plus, a su vez se brindó las recomendaciones pertinentes sobre los riesgos y consejos de seguridad para el uso de la Banca Digital. También se difundió la temática del uso de redes sociales para impulsar los negocios e inclusión financiera en sectores vulnerables.

- **Promovemos la Inclusión Financiera:** En abril se presentó un nuevo producto dirigido al sector Ganadero Pyme, con el 50% de garantía de FOGACP y un 25% de garantía hipotecaria, períodos de gracia hasta 3 años y un plazo hasta 12 años con el fin de que este sector pueda tener beneficios adecuados en su rubro. En septiembre se realizó el lanzamiento de Banca Mujer, que consiste en un portafolio de productos diseñado para las mujeres bolivianas, con el objetivo de acompañar el empoderamiento económico de la mujer boliviana, con condiciones favorables que permitan su inclusión financiera.
- **Cobertura:** 169 municipios de 339 a través de 789 Puntos de Atención Financiera.

Pilar de Servicios otorgados con calidad y calidez:

Banco Unión S.A. trabaja de manera constante por implementar acciones para la mejora de los resultados de satisfacción de los clientes, atendiendo sus demandas sobre todos nuestros canales y servicios. Este mandato se cumple a cabalidad brindando servicio continuo, permanente y sin exclusiones, en zonas rurales y urbanas. Durante la gestión 2022 se desarrollaron iniciativas e indicadores contempladas en la planificación, que involucró acciones con diferentes áreas del banco, por este motivo el proceso de inducción añadió dentro de su contenido la socialización de las acciones de RSE, Punto de Reclamo, Operaciones y Servicio al Cliente, para que todos los funcionarios desde sus inicios comprendan el compromiso y la Cultura de Banco Unión S.A.

- **Medición de la Satisfacción del Cliente:** Desarrollo de estrategias para lograr el posicionamiento Institucional, satisfacción y lealtad del cliente, basados en tres pilares: medición, mejora de procesos y derivación de canal, a través del Programa la voz del cliente, se realizaron encuestas mensuales para medir el nivel de satisfacción de los clientes, obteniendo un promedio de 77% en nuestro Índice de Satisfacción General, adicionalmente se obtuvo un promedio de 23% como Índice de Recomendación (NPS).
- **Desarrollo de Canales alternativos:** En la gestión 2022 el servicio de Chat en línea de Banco Unión S.A. atendió a 207.677 consumidores financieros, resolviendo dudas e inquietudes sobre los servicios, canales y productos del banco, el servicio de WhatsApp Business atendió a 54.180

a consumidores financieros siendo uno de los canales que mejora el entendimiento del contexto del cliente al operador de Contact Center. Se habilitó la funcionalidad de apertura de cuenta digital a través de Unimovil Plus, que facilita al consumidor financiero obtener una caja de ahorro sin necesidad de acudir a una agencia, además con el uso de la firma digital se asegura la identidad del cliente y se da validez legal al contrato de la cuenta, dentro de sus principales beneficios se encuentra la reducción de la carga operativa en plataforma, reducción de filas en agencias y reducción de tiempos de espera mejorando la experiencia de cliente.

- **Enrolamiento biométrico:** Se logró enrolar a 364.505 clientes, que representan el 58% de clientes con un producto en estado activo.

Pilar del Cuidado del Medio Ambiente:

Banco Unión S.A. ha asumido el compromiso de desarrollar sus actividades financieras de manera sostenible y eficiente es por eso que, promueve iniciativas de sensibilización a sus principales grupos de interés en ahorro de papel, energía eléctrica, agua y reciclaje, así como el adecuado uso de residuos sólidos y orgánicos.

- **Política Ambiental:** El compromiso del banco con el medio ambiente implica la mejora de procesos y mecanismos internos de control, para contar con información que permita el monitoreo constante sobre el cumplimiento de metas ambientales alcanzadas y ahorro obtenido como consecuencia de las acciones implementadas.
- **Campañas de concientización y educación ambiental:** Se desarrollaron campañas recordando la hora del planeta, así también en junio se realizó una campaña comunicacional interna y externa por el mes del Medio Ambiente promoviendo el reciclaje y el ahorro de recursos, además de agregar señalética a las áreas donde se hace uso de papel y agua, también se profundizaron el conocimiento ambiental en los funcionarios para reducir su impacto ambiental mediante capacitaciones sobre la Huella de carbono a 150 agentes de cambio a nivel nacional, un ELearning de la política ambiental y cuidado del medio ambiente dirigido a todos los funcionarios a nivel nacional y un concurso de medición de Huella de Carbono personal "Mi Huella, Mi compromiso" abierto a todos los funcionarios Banco Unión a nivel nacional con la participación de 107 funcionarios.
- **Programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible:** Para fortalecer la conciencia ambiental con grupos de interés externos, se realizaron capacitaciones sobre buenas prácticas sostenibles a través del Programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible, capacitando a 279 productores, estudiantes y emprendedores.
- **Programa Unión Verde:** Buscando la interacción entre los funcionarios, la comunidad y el medio ambiente se realizaron reforestaciones a nivel nacional, se contó con la participación de 459 voluntarios y logrando

reforestar 941 plantines nativos y frutales, en diferentes lugares coordinando con asociaciones, escuelas, barrios y comunidades.

Pilar de Bienestar de los funcionarios y funcionarias:

Enfocados en realizar acciones que colaboren con el bienestar de los funcionarios y las funcionarias mejorando su calidad de vida personal, profesional y su ambiente laboral, la Subgerencia Nacional de Gestión de Talento Humano, realizó el "Plan de mejora de clima laboral" en base a los resultados de la Encuesta de Medición de Clima Laboral 2021, cuyo seguimiento y monitoreo fue cumplido durante la gestión 2022, resultados que dan cuenta de la cohesión de grupo y mejora notable del clima laboral en las áreas impactadas. Producto de ello en octubre 2022 se obtuvo la Certificación Great Place to Work, destacando la alta participación del personal (90% de participación), a través del cual el Banco llega a ser la primera entidad pública certificada.

- **Equidad de Género y lucha contra la violencia:** "El Banco Unión impulsa la equidad de género en todas las dimensiones de trabajo, cultura organizacional y procedimientos, de tal manera que sus políticas y programas, así como, sus procesos organizacionales y gerenciales estén diseñados, implementados y evaluados, tomando en cuenta las diferentes necesidades y condiciones que afrontan las mujeres y hombres, para promover la equidad de género: 5 funcionarias representantes de diferentes regionales participaron del Taller de capacitación en la metodología del programa "Empresa Segura – Líder en Tolerancia Cero Frente a la violencia Contra las Mujeres" para multiplicadores y multiplicadoras de la GIZ, llevado el mes de agosto de la gestión 2022.
- **Plan de Comunicación Interna** de la Subgerencia Nacional de Gestión de Talento Humano, es uno de los pilares fundamentales que busca el bienestar de los/as funcionarios/as, por lo que se tuvo gran acogida a los programas:
 - o Historias de Éxito
 - o Micro Informativos del PEI 2021 - 2025
 - o Yo respeto nuestra comunicación
 - o Buzón de ideas
 - o Boletín Interno BUN INTERESANTE
- **Salas de Lactancia Materna:** En el mes de marzo, se inauguró la sala de lactancia en Oficina Nacional y la declaración de Banco Unión S.A. respecto a la "Lactancia Materna" se socializaron mensajes respecto a las bondades y buenas prácticas de la lactancia. Se destaca que la iniciativa fue aplaudida por el Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia, quienes realizaron una inspección in situ de las instalaciones, con lo que el banco recibió un premio especial como "Empresa que apoya la lactancia materna".
- **Programa Recono-Ser,** que consistió en el desarrollo de una cultura de reconocimiento, a través de la implementación de un conjunto de instrumentos y parámetros de medición que permitieron el desarrollo de

comportamientos – Factores de Éxito, basados en los valores institucionales, concluyó con 50 embajadores de valores y destacó a 343 colaboradores por logros académicos.

- **Fortaleciendo al Talento Humano de Banco Unión S.A. a través de capacitaciones**, en la gestión 2022 se gestionó un total de 1.009 eventos de capacitación, de los cuales, 83 fueron e-learning (asincrónicos), 296 bajo la modalidad presencial y 630 bajo la modalidad virtual (sincrónicos), llegando a todas y todos los colaboradores.
- Asimismo, se realizaron eventos de capacitación en temáticas relevantes con la participación activa de todos los funcionarios:
 - o Equidad de Género: 2.283 funcionarios.
 - o Desarrollo de Competencias: 3.476 funcionarios
 - o Fortalecimiento de Valores: 5.300 funcionarios
 - o Liderazgo: 864 funcionarios
- **Programa de Salud**, durante la gestión 2022 los médicos internos realizaron:
 - o 9.223 atenciones médicas en consultorio y 9.156 teleconsultas.
 - o 220 visitas a agencias urbanas y rurales: con énfasis en agencias rurales.
 - o 60 capacitaciones con 5.536 participantes en temas de bioseguridad, importancia de la alimentación, control regular del Papanicolaou, salud ocupacional, vacunación contra el COVID, primeros auxilios.
 - o 44 campañas de salud informativas para todos los funcionarios sobre la importancia de la buena alimentación y ergonomía, se publicó 3 boletines de salud con temas de interés para los funcionarios, entre las campañas preventivas se realizó: campaña de “Lucha contra el cáncer de mama” realizado el mes de octubre, “Toma de Glicemia” ejecutada el mes de noviembre y campaña y charla Informativa de “Lucha contra el Cáncer de Próstata” realizado el mes de noviembre.
 - o 4.190 beneficiados con campañas médicas, coordinadas con la Caja Bancaria para estudios de Papanicolaou, salud del trabajador y con el SEDES y la CSBP para vacunación.
 - o Clases de Yoga on-Line gratuitas para los funcionarios a nivel nacional por el lapso de 3 meses.

Pilar de Interacción con la Sociedad: RSE

El enfoque de este pilar se enmarca en promover acciones sostenibles y de impacto, para mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, el relacionamiento con grupos sociales al exterior del Banco Unión S.A., a través de nuestros productos y servicios, capacitaciones especializadas, la inclusión financiera mediante nuestra Función Social y el programa de Agentes de Cambio.

- **Programa de agentes de cambio:** participación de 510 voluntarios en capacitaciones de medio ambiente y campañas solidarias de recaudación.

- **Recaudación de fondos internos:** Apoyo a 4 casos de emergencia con una recaudación de USD 4.655 en total y 19 donaciones en especie de gastos emergentes, recaudando más de 3.600 víveres, material de seguridad y material escolar.
- **Ejecución del programa de Apoyo al Sistema Agroalimentario Sostenible** con los programas de:
 - MIGACOMUNICA con un alcance de 40.000 personas a través de la 2da temporada de MIGAFONOS, concurso Mi cocina-Mi herencia y ferias saludables.
 - MIGA UNION con un alcance de 160 personas a través de las Ferias a la inversa con agricultores y emprendedores;
 - MIGA 4MA con alcance de 482 personas a través de los talleres de educación financiera para agricultores y emprendimientos y la serie de seminarios sobre cadenas de valor con enfoque de cambio climático.
- **Programa de donaciones de Responsabilidad Social Empresarial:**
 - Apoyo a fines benéficos: se atendieron 5 casos de emergencia de salud con una donación de USD 6.799 beneficiando a 6 personas; 15 donaciones en especie para gastos emergentes con una donación de USD 3.856 beneficiando a 662 personas, y 2 donaciones a emprendimientos jóvenes de triple impacto con una donación de USD 7.230 beneficiando a 37 personas.
 - USD 20.000 a la Fundación Latinoamericana para el Desarrollo FLADES, con el fin de apoyar la Fase I del Programa Integral Chiquitania a través de la asistencia técnica e inversión en herramientas para la **producción de cúrcuma y moringa en beneficio de 224 familias de 3 comunidades de la Chiquitania.**

Cumplimiento con nuestro Ente Regulador:

En cumplimiento al Libro 10º de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2021
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2021
- Informe de Balance Social 2021
- Calificación de Desempeño de RSE 2021, con una nota de 9/10 otorgada por la Calificadora AESA Rating.

■ **Cambios en la composición accionaria**

Como resultado de la Capitalización de Bs110.600.000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex - NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004 y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN – PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.)

como fiduciario, pasó a tener una participación del 83,19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) N° 620 del 1° de septiembre de 2010 y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97,42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350.000.000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI N° 489/2013 y N° 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación – TGN ha realizado un aporte de capital de Bs139.200.000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2016 y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016 según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs222.865.080 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó la emisión de 22.286.508 acciones por el monto de Bs222.865.080, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.104.896.580. Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios

Financieros, se aprobó un aporte de Bs15.918.934,74, equivalente al 6% de las Utilidades Netas del Banco correspondientes a la Gestión 2019, a ser destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 25 de marzo de 2021, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs111.120.850 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 25 de marzo de 2021, autorizó la emisión de 11.102.085 acciones por el monto de Bs111.120.850, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.216.017.430.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 24 de marzo de 2022, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs126.835.090.00 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 24 de marzo de 2022, autorizó la emisión de 12.683.509 acciones por el monto de Bs126.835.090, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.342.852.520.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98,5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley N° 331 de la Entidad Bancaria Pública.

■ Otros eventos importantes

Prestación de Servicios Financieros a favor de la Administración Pública en sus Diferentes Niveles de Gobiernos en el marco de la Ley N°331 del 27 de diciembre de 2012 y Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros con el Banco Central de Bolivia.

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de fecha 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del

Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.

3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.
4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.
5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.
6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.
7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016 fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1° de junio la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito en fecha 1° de junio de 2016.

A continuación se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia, cuyos saldos promedios mensuales en la gestión 2022 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs39.957.820.833,33
- Administración de Cuentas Corrientes Fiscales para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2022, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son 5.443
- Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta para el Tesoro General de la Nación, al 31 de diciembre de 2022 se han efectuado aproximadamente 6.453.035 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto aproximado de Bs31.077.325.744,48

Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy"

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar los servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy" a partir del mes de mayo de 2009 en todas nuestras agencias del país, al 31 de diciembre de 2022 se han pagado a 1.339.744 beneficiarias por un monto de Bs143.642.225.-

Contrato de Servicios Bono Renta Dignidad

A partir del mes de febrero de 2009, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de diciembre de 2022, se han pagado a 1.326.826 beneficiarios del Bono de Renta Dignidad por un total de Bs786.485.160.-

Contrato de Servicio Bono "Juancito Pinto"

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar el servicio Bono "Juancito Pinto" a partir del mes de octubre de 2022 en todas nuestras agencias del país, al 31 de diciembre de 2022 se han pagado a 2.284.610 beneficiarios por un monto de Bs456,922,000.-

Contrato de Servicios Pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos

A partir del mes de enero, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos que al 31 de diciembre de 2022, representa los siguientes importes:

- Bono Discapacidad (LPZ – SCZ).- se han pagado a 102.917 beneficiarios por un monto de Bs25,729,250.-
- Bono (INSA) Instituto Nacional del Seguro Agrario se han pagado a 56,593 beneficiarios por un monto de Bs38,960,792,90

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2022, continuando la expansión de su red de atención, hasta el mes de diciembre, el Banco Unión S.A. abrió 10 Agencias Fijas (8 urbanas y 2 rural), 12 Oficinas feriales recurrentes (rurales), 1 Ventanilla de cobranza (rural), 3 corresponsales no financieros, y 23 ATM's (18 urbanas y 5 rurales). Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 26 Corresponsales no Financieros (urbanos), 2 Agencias Fijas (urbanas), 2 Oficinas Externas 1 (urbana) 1 (rural) y 9 ATM's (urbanos). Al 31 de diciembre de 2022, el Banco cuenta con 213 agencias y oficinas externas, 6 agencias Móviles, 44 ventanillas de cobranza, 16 Corresponsales no Financieros, 22 puntos de pago externos, 28 corresponsales para la administración de cuentas fiscales y

particulares, 475 cajeros automáticos (ATM) y 13 Oficinas FERIALES Recurrentes a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 213 agencias y oficinas externas, 94 agencias son urbanas, 94 rurales y 25 oficinas externas de las cuales, 10 son urbanas y 15 rurales, 6 Agencias Móviles, 13 Oficinas FERIALES rurales, mientras que de los 475 ATM's, 367 están en zona urbana y 108 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 475 ATM's, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es nuestra nueva banca por internet (Uninet Plus) que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 16 corresponsales lo que permite contar con 1.369 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Calificación de riesgo

AESARATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de diciembre de 2022, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al 30 de septiembre de 2022:

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATNGS
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
Emisión Bonos Subordinados (Serie Única)	AA+
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	En Desarrollo

Entre los factores que determinaron dicha calificación se pueden mencionar: Se mantiene el dinamismo de la cartera, Liquidez razonable, con elevada concentración de los depósitos, soporte del Estado Boliviano, mantiene presencia nacional con una amplia red de puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales. Recuperación del dinamismo de la cartera, razonables niveles de capital, otros.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 30 de diciembre de 2022, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al 30 de septiembre de 2022:

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL
Emisor	AAA.bo
Depósitos de corto plazo MN	ML 1.bo
Depósitos de corto plazo ME	ML 1.bo
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo
Depósitos de mediano y largo plazo ME	AA-.bo

La calificación asignada a Banco Unión se sustenta en el soporte que le brinda el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo pondera la función estratégica del Banco como Entidad Bancaria Pública, además de ser facilitador del desarrollo de la actividad económica nacional y del sector productivo. De igual forma se considera la diversificación de su cartera de préstamos a nivel geográfico.

■ **Otras revelaciones importantes**

- Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el

Artículo N° 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.

- El Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.
- Ley N° 4294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 1 de abril de 2020, establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, modificada por la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual de cada caso.
- El Decreto Supremo N° 4336 de 16 de septiembre de 2020, establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2020, y dispone en el parágrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que en sus disposiciones adicionales, se modifica el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye la capitalización del 100% de utilidades, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, en el marco de lo establecido en el parágrafo II del artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero.

- La Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020 dispone en su art. 14 que se autoriza de manera extraordinaria al Banco Central de Bolivia – BCB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, Banco de Desarrollo Productivo – BDP S.A.M. y Banco Unión S.A. – BUSA, realizar el diferimiento automático de las cuotas de pago de capital e intereses correspondiente a la gestión 2021, de los préstamos u otras operaciones de deuda pública interna, otorgados o realizados con entidades del sector público.
- El Decreto Supremo N° 4606 de 27 de octubre de 2021, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2021, y dispone en el párrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruye a los Banco Públicos, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de utilidades netas de la gestión 2021.
- El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Banco, no obstante, dada la situación financiera actual del Banco se estima que ésta continuará operando y podrá seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

- El Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2021 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), de los cuales 4,8% son para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) y 1,2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP)

- El Decreto Supremo N° 4807 de 12 de octubre de 2022, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2022, y dispone en el párrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs7.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- El Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022, establece el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social en el seis por ciento (6%), cuya finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial.

Nota 2. Normas contables

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente,

resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs2.40898 y Bs2.37376 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs579.585.660 y Bs411.613.224 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica de Bs204.283.716 y Bs281.962.554 respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs4.401.196 y Bs2.639.014 respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).

Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la provisión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene un saldo de Bs258.798.151 y Bs324.154.327 de los cuales Bs0.- y Bs324.154.327 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se constituye una provisión por menor valor de mercado de Bs15.981.420 y Bs21.622.530 respectivamente.

■ Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible,

en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la fórmula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene un saldo de Bs279.208.658 y Bs432.710.251 de los cuales Bs0.- y Bs432.710.251 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs22.829.865 y Bs28.382.251 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registra un saldo de provisiones por Bs14.538.713 y Bs10.153.887 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo

con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una provisión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una provisión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de provisión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas provisiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de provisiones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido provisiones por Bs11.990.959 y Bs3.921.237, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASF) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de provisiones por Bs9.983.780 y Bs10.371.916, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Previsión genérica cíclica:**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs133.100.135 y Bs122.173.621, respectivamente.

- **Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

El Banco solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10°. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a Bs133.100.135 y Bs122.173.621, respectivamente.

Así también, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 para ambas gestiones.

- **Provisión para indemnizaciones al personal:**

La provisión para indemnización al personal, se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3)

meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

- **Otras provisiones:**

En esta cuenta se registran los importes devengados de las obligaciones que se encuentran pendientes de pago.

Los principales conceptos registrados en esta subcuenta corresponden a provisión por pago de comisiones por uso de plataformas externas, mismo que se estiman en base a pre facturas remitidas, asimismo se realizan provisiones por gastos administrativos estimados en función a los pagos de meses anteriores y los contratos establecidos entre partes, también se registran provisiones por cumplimiento normativo, como ser el pago al Fondo de protección al ahorrista en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2990 de fecha 23 de noviembre de 2016, que se calcula en base a los saldos diarios del grupo 210 "Obligaciones con el público" y por aportes ASFI en cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

- **Otras provisiones:**

En esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas a las cuales puede estar expuesto el Banco.

Los principales conceptos que se registran son provisiones por posible contingencia por pago de intereses FONVIS Ley N° 3133 que se calculó en base al 3% anual sobre los montos efectivamente desembolsados, y provisiones por posibles contingencias en procesos legales estimados de acuerdo a evaluación legal de cada caso.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2021 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2020 después de constituida la Reserva Legal (Bs12.346.759), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs111.120.850, con lo que al 31 de diciembre de 2021 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.216.017.430.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de marzo de 2022 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2021 después de constituida la Reserva Legal (Bs15.099.420) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs9.059.652), fueron a incrementar el capital social por un monto de

Bs126.835.090, con lo que al 31 de diciembre de 2022 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.342.852.520.

2.k. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs174.098.870, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por Bs174.098.870.

• Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

• Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

2.l. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

■ Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 160 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alicuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alicuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alicuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017 disponen la modificación de la Alicuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco provisionó Bs45.266.705 y Bs65.184.318 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs45.266.705 y Bs65.184.318 respectivamente, por la Alicuota Adicional al IUE.

■ Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015 y la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 en su Disposición Adicional Cuarta, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

Nota 3. Cambio de políticas y prácticas contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2021.

Nota 4. Activos sujetos a restricciones

■ Inversiones temporarias de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo

RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, iv) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones v) Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa y vi) Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa.

El detalle de estos activos es el siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	324.154.327
Cuotas de participación Fondo RAL afectadas a encaje legal (*)	891.103.655	1.322.115.661
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	700.000	19.292.500
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	10.116.000
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	522.990.762	357.353.594
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	59.317.552	39.184.690
	<u>1.474.111.889</u>	<u>2.072.216.772</u>

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que, considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFT) según el siguiente detalle:

(En bolívianos)	dic-22		dic-21	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Títulos	698.481.501	628.105.752	866.620.433	812.942.489
Efectivo	<u>1.592.089.186</u>	<u>8.405.703.263</u>	<u>1.478.347.325</u>	<u>6.991.650.035</u>
Total	<u>2.251.570.687</u>	<u>9.031.810.015</u>	<u>2.344.967.758</u>	<u>7.804.592.524</u>
(En moneda extranjera)				
Títulos	262.817.210	264.923.295	514.619.678	508.929.046
Efectivo	<u>202.066.993</u>	<u>340.712.652</u>	<u>286.236.426</u>	<u>622.283.971</u>
Total	<u>464.884.203</u>	<u>605.636.147</u>	<u>800.856.106</u>	<u>1.131.213.017</u>
(Con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	<u>171.500,00</u>	-	<u>171.500,00</u>
Total	-	<u>171.500,00</u>	-	<u>171.500,00</u>
(En unidades de fomento de vivienda)				
Títulos	59.068	73.508	106.764	244.127
Efectivo	<u>155.915</u>	<u>5.615.916</u>	<u>175.426</u>	<u>5.730.886</u>
Total	<u>214.983</u>	<u>5.689.424</u>	<u>282.190</u>	<u>5.975.013</u>

Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes a i) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, ii) Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, iii) Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iv) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN, v) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, vi) Cuotas de participación Fondo FIUSEER y vii) Cuotas de participación Fondo CPRO:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra		432.710.251
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	877.300.000	1.377.300.000
Cuotas de Participación Fondo CPMS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.740.338.344	2.254.111.457
Cuotas de participación Fondo FRUSEER	392.929.327	352.508.434
Cuotas de participación Fondo CPRO	606.483.795	-
	<u>4.617.051.466</u>	<u>4.457.050.142</u>

Nota 5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

Rubro	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	9.878.984.356	8.606.120.894
Inversiones temporarias	3.585.245.881	3.488.567.278
Cartera vigente	6.011.701.642	4.998.432.334
Otras cuentas por cobrar	109.828.582	99.820.415
Inversiones permanentes	272.382.303	-
Otras operaciones activas	968.414.994	1.014.826.760
Total del activo corriente	<u>20.721.457.748</u>	<u>18.187.867.687</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	134.664.701	-
Inversiones temporarias	1.280.618.853	1.056.824.550
Cartera vigente	18.069.382.478	16.816.743.519
Otras cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	6.913.565.653	4.757.653.166
Otras operaciones activas	640.052.238	574.821.298
Total del activo no corriente	<u>25.138.311.444</u>	<u>23.006.222.535</u>
Total del activo	<u>45.859.769.192</u>	<u>41.194.090.222</u>
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público - vista	3.994.293.480	3.829.650.927
Obligaciones con el público - ahorro	9.832.040.540	9.201.400.180
Obligaciones con el público - a plazo	2.900.011.567	2.566.494.111
Obligaciones restringidas	354.399.350	760.245.415
Financiamientos BCB	374.067.606	-
Financiamientos entidades financieras 2do piso	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	801.750.095	1.466.510.597
Financiamientos externos	35.967.761	89.319.167
Otras cuentas por pagar	591.530.178	589.155.839
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	2.465.342.352	2.259.570.677
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1.147.484.740	1.943.717.026
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	4.544.849.951	3.028.849.851
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	272.979.336	172.679.336
Otras operaciones pasivas	384.812.288	357.325.951
Total del pasivo corriente	<u>28.104.738.467</u>	<u>26.396.816.815</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público - vista	1.067.982.849	673.338.611
Obligaciones con el público - ahorro	2.826.885.117	1.633.849.161
Obligaciones con el público - a plazo	4.167.445.537	5.013.586.651
Obligaciones restringidas	70.917.080	10.813.431
Financiamientos BCB	2.366.316.351	2.254.120.644
Financiamientos ent. financieras 2do piso	-	-
Financiamientos ent. financieras del país	363.450.000	335.320.819
Otras cuentas por pagar	225.187.597	-
Obli. con empresas con partic. estatal - vista	764.947.175	397.352.753
Obli. con empresas con partic. estatal - ahorro	306.352.656	341.748.377
Obli. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	1.365.970.000	337.056.858
Obli. con Empresas con Partic. Estatal -Restringida	56.829.685	73.452.000
Títulos Valores	170.000.000	-
Obligaciones Subordinadas	170.000.000	-
Otras operaciones pasivas	1.262.379.660	1.170.583.578
Total del pasivo no corriente	<u>15.633.540.889</u>	<u>12.340.822.889</u>
Total del pasivo	<u>43.138.279.456</u>	<u>38.637.639.704</u>
Patrimonio neto	2.721.489.736	2.956.450.518
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>45.859.769.192</u>	<u>41.194.090.222</u>

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	46.691.769.192	11.693.264.220	1.712.890.945	366.117.760	2.328.194.126	4.466.071.321	6.667.162.739	19.191.199.766
Disponibilidades	19.013.548.347	9.130.812.432	742.655.140	2.210.431	1.207.330	-	-	104.664.161
Inventarios temporales	4.850.852.254	1.460.961.456	527.916.699	74.985.794	393.268.732	1.888.112.220	852.454.377	327.162.306
Cartera vigente	23.081.084.120	512.088.622	220.343.036	365.906.649	1.782.973.522	3.334.023.614	5.833.698.302	15.020.654.116
Otras cuentas por cobrar	109.828.142	109.828.142	-	-	-	-	-	-
Inventarios permanentes	3.200.848.183	-	-	-	-	272.963.363	-	3.013.065.402
Otras operaciones activas	1.606.697.234	402.760.454	321.884.190	122.354.597	150.017.516	71.853.166	-	643.062.239
PASIVOS	43.138.279.466	4.878.686.618	3.966.714.664	3.798.827.699	6.111.217.448	16.887.622.716	6.392.233.344	6.646.307.653
Obligaciones con el público - esta	5.061.376.320	438.844.303	449.870.290	408.390.241	1.090.322.137	1.544.187.878	1.507.682.348	-
Obligaciones con el público - afuera	10.414.699.690	1.227.816.807	1.166.895.298	697.801.200	2.069.377.152	3.901.880.613	2.626.686.117	-
Obligaciones con el público - a plazo	7.068.460.123	418.883.889	333.374.067	222.560.242	901.687.041	1.096.834.188	697.887.044	3.488.361.483
Obligaciones restringidas	432.316.430	80.696.226	20.333.036	32.924.388	87.972.838	110.373.742	66.917.070	4.000.021
Financiamientos BCB	2.740.360.347	45.603	374.223.680	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos externos	1.166.200.000	181.717.667	188.108.888	92.888.488	246.131.044	96.297.676	146.686.000	222.978.800
Otras cuentas por pagar	35.007.700	129.187	-	-	34.828.564	-	-	-
Obligaciones con empresas con parte estatal - esta	2.828.289.626	307.601.163	322.398.290	290.580.128	765.830.649	1.108.903.880	784.947.175	-
Obligaciones con empresas con parte estatal - afuera	1.484.037.388	143.305.793	128.184.217	116.452.020	214.823.820	448.816.880	368.652.658	-
Obligaciones con empresas con parte estatal - a plazo	1.948.818.061	232.190.689	157.324.000	630.845.823	1.794.875.267	1.887.254.851	1.318.970.000	77.900.000
Obligaciones con empresas con parte estatal - restringidas	329.708.883	188.200.000	-	-	182.878.338	70.000.000	-	58.829.885
Financiamientos	170.693.000	-	-	-	-	-	-	170.693.000
Obligaciones subordinadas	170.693.000	-	-	-	-	-	-	170.693.000
Otras operaciones pasivas	2.847.191.267	284.601.122	8.148.019	7.261.073	77.263.262	32.688.255	37.430.812	1.204.898.247
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	-	3.518.558.876	(1.207.826.619)	(2.178.822.678)	(6.781.443.988)	(6.875.976.815)	(3.387.653.762)	13.026.898.109
BRECHA ACUMULADA	-	4.316.548.816	7.110.628.318	4.934.207.261	(847.428.879)	(6.823.487.514)	(9.911.341.296)	1.613.647.483
Cuentas contingentes	892.557.755	744.888.138	60.627.831	87.887.824	2.279.340	14.979.819	18.127.463	14.157.087

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	41.194.096.222	16.430.396.863	1.882.300.820	685.876.123	1.884.324.224	3.361.173.867	2.190.342.830	20.899.360.094
Disponibilidades	8.936.120.894	7.890.587.626	760.431.003	3.991.079	1.810.265	-	-	-
Inventarios temporales	4.525.391.827	1.813.066.980	628.445.025	212.172.922	363.420.258	850.648.142	724.175.183	332.649.397
Cartera vigente	21.610.175.822	413.384.747	286.324.681	311.696.446	1.363.821.641	2.624.835.719	1.472.067.300	15.144.276.102
Otras cuentas por cobrar	90.820.415	90.820.415	-	-	-	-	-	-
Inventarios permanentes	4.751.833.168	-	-	-	-	-	-	4.757.633.168
Otras operaciones activas	1.530.748.966	406.688.123	228.608.620	128.806.627	165.263.243	85.686.947	-	574.671.260
PASIVOS	38.637.639.704	4.341.388.973	2.466.857.146	2.862.421.713	7.139.001.205	6.567.247.473	7.028.083.886	6.151.219.224
Obligaciones con el público - esta	4.502.957.226	507.782.801	450.460.581	386.872.152	1.063.680.016	1.407.993.211	673.338.811	-
Obligaciones con el público - afuera	10.925.138.247	1.231.785.172	1.092.304.122	969.001.621	2.531.056.523	3.416.082.738	1.633.648.161	-
Obligaciones con el público - a plazo	7.552.690.182	390.402.390	151.211.575	162.874.786	621.046.451	1.232.999.880	1.318.512.212	3.696.074.398
Obligaciones restringidas	300.858.344	60.784.300	64.461.384	91.369.791	471.822.837	100.997.321	86.146.710	466.824
Financiamientos BCB	2.254.128.444	-	-	-	-	-	-	8.187
Financiamientos entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos externos	1.801.831.146	676.317.561	116.625.628	45.321.988	353.780.961	372.461.454	164.820.619	140.000.000
Otras cuentas por pagar	586.155.829	586.155.829	-	-	-	85.180.000	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con parte estatal	2.657.323.429	258.897.308	265.827.251	235.655.818	627.790.820	830.889.498	397.362.753	-
Obligaciones con empresas con parte estatal - afuera	2.388.480.403	257.661.143	220.628.167	202.693.849	539.889.639	714.673.263	241.748.217	-
Obligaciones con empresas con parte estatal - a plazo	3.365.906.329	142.295.000	97.624.900	807.640.662	697.229.000	1.164.869.588	229.588.698	107.800.000
Obligaciones con empresas con parte estatal - restringidas	345.531.143	-	-	-	102.079.337	78.000.000	-	23.452.006
Otras operaciones pasivas	1.527.969.363	342.818.142	7.014.269	6.324.928	71.833.138	28.508.097	35.786.080	1.134.816.000
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	-	6.722.398.414	(584.516.501)	(2.226.391.641)	(5.227.265.873)	(6.173.891.743)	(4.888.333.341)	16.683.876.881
BRECHA ACUMULADA	-	6.722.398.414	6.138.178.913	3.947.787.272	(1.279.498.391)	(7.453.486.046)	(12.318.733.485)	3.265.746.278
Cuentas contingentes	898.695.196	638.888.524	89.137.105	6.188.918	27.391.708	32.511.828	27.497.373	25.718.941

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

Nota 6. Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones relacionadas son:

	Banco	SAP	Valores	Unidad	Unidades
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	372.418.278	40.433.566	10.583.081	127.981.136	102.440.491
Total del activo	<u>372.418.278</u>	<u>40.433.566</u>	<u>10.583.081</u>	<u>127.981.136</u>	<u>102.440.491</u>
Pasivo					
Obligaciones con empresas públicas	56.299.328	102.010	21.727.187	28.886.360	6.803.753
Total del pasivo	<u>56.299.328</u>	<u>102.010</u>	<u>21.727.187</u>	<u>28.886.360</u>	<u>6.803.753</u>
Ingresos					
Ingresos operativos	121.225.979	14.131	678.214	65.568.980	65.066.684
Total ingresos	<u>121.225.979</u>	<u>14.131</u>	<u>678.214</u>	<u>65.568.980</u>	<u>65.066.684</u>
Egresos					
Otros gastos operativos	38.476.854	1.067.527	4.600.754	157	32.808.486
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	<u>38.476.854</u>	<u>1.067.527</u>	<u>4.600.754</u>	<u>157</u>	<u>32.808.486</u>
Resultados	<u>82.749.125</u>	<u>1.053.396</u>	<u>4.022.850</u>	<u>65.568.823</u>	<u>32.258.218</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones relacionadas son:

	Saldos	Composición			
	Banco	SAP	Valores	Unidad	Unidades
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	285.936.285	48.709.140	91.128.140	91.215.289	54.013.714
Total del activo	<u>285.936.285</u>	<u>48.709.140</u>	<u>91.128.140</u>	<u>91.215.289</u>	<u>54.013.714</u>
Pasivo					
Obligaciones con empresas públicas	41.184.538	440.700	1.988.231	38.643.197	113.411
Total del pasivo	<u>41.184.538</u>	<u>440.700</u>	<u>1.988.231</u>	<u>38.643.197</u>	<u>113.411</u>
Ingresos					
Ingresos operativos	69.872.064	1.206.672	4.964.561	20.913.127	42.769.794
Total ingresos	<u>69.872.064</u>	<u>1.206.672</u>	<u>4.964.561</u>	<u>20.913.127</u>	<u>42.769.794</u>
Egresos					
Otros gastos operativos	6.464.107	1.806.399	4.478.673	179.109	-
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	<u>6.464.107</u>	<u>1.806.399</u>	<u>4.478.673</u>	<u>179.109</u>	<u>-</u>
Resultados	<u>76.136.251</u>	<u>3.013.671</u>	<u>9.442.240</u>	<u>21.190.316</u>	<u>42.769.794</u>

En la Nota 13 – Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Nota 7. Posición en moneda extranjera

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) N° 26390 del 8 de noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de

Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	426.179.514	171.500	5.815.916	432.166.930
Inversiones temporarias	592.933.841	-	73.508	593.007.349
Cartera	41.914.019	-	-	41.914.019
Otras cuentas por cobrar	8.607.554	-	-	8.607.554
Inversiones permanentes	4.465.342.436	-	91.902	4.465.434.338
Otros activos	6.192.481	-	-	6.192.481
Total de activo	5.542.169.845	171.500	5.981.326	5.548.322.671
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.259.138.644	-	2.018.799	2.291.155.443
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	258.052.060	-	-	258.052.060
Otras cuentas por pagar	63.165.947	-	11.000	63.176.947
Provisiones	79.733.204	-	772.689	80.505.893
Obligaciones con empresas públicas	3.107.530.351	-	-	3.107.530.351
Total del pasivo	5.798.119.245	-	2.802.538	5.800.919.783
Posición neta - activa (pasiva)	(255.949.400)	171.500	3.180.788	(252.597.112)

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos son:

	ME	CMV	UFV	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	667.463.795	171.500	5.730.886	673.366.181
Inversiones temporarias	836.545.390	-	244.127	836.789.517
Cartera	48.896.614	-	-	48.896.614
Otras cuentas por cobrar	8.130.149	-	-	8.130.149
Inversiones permanentes	4.300.747.436	-	60.187	4.300.807.623
Otros activos	8.145.525	-	-	8.145.525
Total de activo	5.669.928.909	171.500	6.035.200	5.676.135.609
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.824.537.230	-	2.417.695	2.826.954.926
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	549.309.289	-	-	549.309.289
Otras cuentas por pagar	63.436.494	-	10.903	63.447.397
Provisiones	77.765.960	-	628.852	78.414.412
Obligaciones con empresas públicas	2.251.966.552	-	-	2.251.966.552
Total del pasivo	5.767.535.164	-	3.057.451	5.770.592.615
Posición neta - activa (pasiva)	102.393.745	171.500	2.977.749	105.542.994

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs6,86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Bs2,40898 y Bs2,37376 por 1 UFV, respectivamente).

Nota 8. Composición de rubros de los estados financieros**8.a Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Billetes y monedas	1.403.034.275	1.401.000.854
Fondos asignados a cajeros automáticos	532.129.509	412.330.167
Cuenta corriente y de caja	7.674.144.349	6.619.969.573
Cuenta fondos fiscales	1.112.710	1.112.710
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	13.054.108	12.791.551
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	-	839
Bancos y corresponsales del exterior	70.987.067	32.380.165
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	8.116.129	7.952.385
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	311.070.315	118.544.945
Provisión para disponibilidades	(8.331.656)	(8.331.000)
	<u>10.005.216.991</u>	<u>8.597.769.358</u>

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Cartera vigente	19.730.082.440	16.476.836.740
Cartera vencida	32.534.253	41.061.857
Cartera en ejecución	237.898.298	235.709.080
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251.901.860	5.136.337.112
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73.513.825	44.588.762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	372.799.159	185.291.003
Productos devengados por cobrar	871.909.781	1.107.871.388
Provisión específica para cartera incobrable	(879.655.680)	(411.613.224)
Provisión genérica para incobrables	(204.283.718)	(281.962.554)
	<u>24.865.871.960</u>	<u>27.540.122.184</u>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito Empresarial	708.788.445	7.168.165.027	-	104.896.263	(102.152.846)
De Vivienda	-	6.505.934.080	32.040.806	134.060.799	(82.846.461)
Microcrédito Individual	21.675.056	3.174.549.909	22.634.448	40.026.850	(59.371.946)
Microcrédito Individual DG	-	1.767.998.416	22.783.547	55.088.531	(58.362.948)
Crédito de consumo	58.558.695	2.557.840.812	10.972.317	19.002.577	(104.301.985)
Crédito de consumo DG	1.769.821	112.562.545	1.684.661	1.775.768	(6.119.776)
Crédito PYME	103.365.738	2.389.321.791	12.757.023	250.627.310	(158.337.796)
De Vivienda s/OTIA - Hip.	-	309.713.441	4.075.476	5.223.262	(12.483.298)
	<u>892.157.750</u>	<u>23.981.064.120</u>	<u>108.048.078</u>	<u>610.698.457</u>	<u>(583.986.856)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	633.971.804	6.403.657.959	894.140	111.492.489	(71.130.176)
De Vivienda	-	5.790.396.536	36.546.907	87.800.331	(81.775.285)
Microcrédito Individual	26.804.269	2.727.614.142	11.347.363	34.007.032	(37.739.670)
Microcrédito Individual DG	-	1.672.522.091	8.237.296	37.894.149	(36.259.170)
Crédito de consumo	55.322.978	2.455.497.867	16.754.923	10.179.034	(96.170.450)
Crédito de consumo DG	2.300.402	109.105.969	1.712.616	1.301.989	(5.521.425)
Crédito PYME	96.296.363	2.100.813.020	8.744.196	137.850.270	(94.055.374)
De Vivienda s/GTIA Hip.	-	356.218.368	1.712.698	4.314.593	(11.630.678)
	<u>808.665.756</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>65.650.619</u>	<u>476.000.083</u>	<u>(414.252.238)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2.318.076	1.933.039.118	13.545.314	41.627.360	(58.454.070)
Caza, silvicultura y pesca	83.084	46.215.781	83.674	796.243	(702.506)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	62.114.808	36.001.278	118.782	1.133.115	(700.150)
Minerales no metálicos y no metálicos	301.012	61.501.906	637.679	964.266	(886.002)
Industria manufacturera	33.353.653	3.660.469.050	9.256.463	71.505.431	(54.869.504)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	365.134.900	1.073.082.133	36.819	11.055.289	(4.778.141)
Construcción	150.335.203	2.020.174.704	8.727.390	168.166.527	(101.173.182)
Venta al por mayor y menor	96.409.747	3.099.855.426	25.412.067	145.441.051	(118.241.536)
Hoteles y restaurantes	982.598	539.049.166	1.274.239	25.290.564	(20.438.141)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14.331.117	1.106.225.490	5.674.263	41.538.613	(58.431.340)
Intermediación financiera	99.290.306	1.393.964.025	166.419	2.192.696	(2.323.627)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	35.253.000	2.263.095.670	11.323.037	69.136.696	(60.836.630)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	24.917.064	2.437.395.397	3.498.427	16.941.023	(47.337.856)
Educación	4.318.612	2.490.827.781	2.057.062	4.011.308	(33.919.796)
Servicios sociales comunitarios y personales	14.648.897	1.607.431.645	3.482.810	16.861.433	(27.517.298)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	26.093	4.135.487	9.946	-	(26.238)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	127.665	8.635.611	-	117.459	(74.303)
Actividades atípicas	3.176.487	119.576.472	743.435	2.226.026	(3.415.744)
	<u>892.197.754</u>	<u>23.941.084.126</u>	<u>194.048.079</u>	<u>616.608.467</u>	<u>(583.986.856)</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobros y contingentes
	Bs	Ds	Bs	Bs	Bs	Bs	
Agricultura y ganadería	2.759.462	1.674.755.427	11.340.942		33.186.692		(39.356.457)
Caza, silvicultura y pesca	33.389	28.772.316	14.096		1.466.813		(896.027)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	871.310	38.814.530	320.553		5.671.400		(602.237)
Minerales metálicos y no metálicos	214.386	85.693.679	3.537		1.115.700		(667.246)
Industria manufacturera	14.791.582	3.267.994.175	4.874.963		64.498.676		(41.663.759)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363.891.443	942.739.241	528.094		11.058.664		(4.789.903)
Construcción	141.933.031	1.757.889.297	6.063.039		73.913.623		(48.426.625)
Venta al por mayor y menor	78.599.399	2.701.722.457	12.477.360		114.991.348		(91.566.508)
Hoteles y restaurantes	714.629	496.562.946	3.100.079		12.954.197		(10.603.964)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.365.811	1.053.766.372	4.159.343		33.072.542		(31.306.605)
Intermediación financiera	129.895.250	1.126.642.372	668.732		3.668.664		(2.732.773)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	33.276.367	2.431.261.457	23.316.866		43.966.800		(28.345.321)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	17.391.295	2.142.360.052	10.347.844		6.694.234		(41.723.046)
Educación	3.663.850	2.345.907.608	2.757.853		2.291.773		(32.971.356)
Servicios sociales comunitarios y personales	10.061.631	1.379.757.849	8.096.231		16.226.908		(25.419.326)
Servicio de hogares privados que brindan servicio doméstico	-	3.400.030	-		-		(93.121)
Servicio de organizaciones y órganos estatutarios	80.962	3.458.713	24.350		-		(38.796)
Actividades artísticas	2.295.788	98.827.331	521.136		1.633.576		(2.770.077)
	888.695.796	21.615.175.852	88.652.819		425.060.083		(474.257.238)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2022:

Sector económico	Cartera contingente		Cartera vigente(*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para
	Bs	Ds	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs		
Agricultura y ganadería	992.718	2.773.652.501	13.291.414		39.240.980			(56.835.652)	
Caza, silvicultura y pesca	24.559	43.989.149	79.372		796.243			(738.368)	
Extracción de petróleo crudo y gas natural	51.468.718	1.032.415	-		7.318			(12.905)	
Minerales metálicos y no metálicos	-	88.529.029	23.986		1.234.687			(826.156)	
Industria manufacturera	29.437.243	3.617.743.959	6.462.272		94.934.183			(67.130.542)	
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	364.035.305	1.037.403.001	-		10.667.399			(4.265.751)	
Construcción	226.294.380	8.255.666.995	16.454.221		175.982.714			(122.570.688)	
Venta al por mayor y menor	130.164.237	2.069.846.077	18.523.949		87.448.480			(100.006.401)	
Hoteles y restaurantes	479.592	216.485.203	2.975.995		6.355.153			(5.762.621)	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12.653.845	526.370.881	2.588.857		16.268.566			(36.703.989)	
Intermediación financiera	22.562.361	154.517.769	141.054		867.363			(1.189.793)	
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	28.360.077	5.917.524.632	37.183.625		165.147.000			(106.390.484)	
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	852.137	2.208.383.502	5.290.011		10.827.327			(79.205.634)	
Educación	136.801	5.287.918	31.810		110.250			(91.401)	
Servicios sociales comunitarios y personales	28.236.421	87.142.960	1.891.606		1.410.592			(3.219.657)	
Servicio de hogares privados que brindan servicio doméstico	-	88.281	-		-			-	
Servicio de organizaciones y órganos estatutarios	-	-	-		-			-	
Actividades artísticas	20.000	37.213	-		-			(1.475)	
	892.157.795	23.981.984.129	196.048.878		810.898.457			(583.965.856)	

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	788.837	2.380.855.875	19.746.196	29.895.207	(36.779.642)
Caza, silvicultura y pesca	-	28.210.030	14.000	1.418.721	(833.403)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	184.014	1.101.015	-	4.900.700	-
Minerales metálicos y no metálicos	30.100	56.650.454	-	1.451.278	(891.062)
Industria manufacturera	19.315.293	3.192.480.368	2.345.751	85.032.057	(55.824.698)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	303.182.101	807.293.226	-	10.687.369	(4.275.628)
Construcción	235.777.362	4.801.171.690	7.038.214	63.159.466	(61.950.068)
Venta al por mayor y menor	112.694.157	1.621.933.882	11.893.501	74.985.910	(79.324.540)
Hoteles y restaurantes	190.620	140.435.081	637.247	4.683.965	(2.802.017)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12.708.574	435.162.238	621.835	13.372.620	(12.564.907)
Intermediación financiera	15.166.858	124.111.456	278.608	724.611	(1.387.036)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24.893.324	5.486.232.345	36.662.980	507.200.671	(78.022.641)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.119.224	2.114.498.990	12.520.148	5.762.981	(77.353.852)
Educación	109.266	3.073.628	27.887	110.250	(118.858)
Servicios sociales comunales y personales	24.814.110	81.714.382	317.470	1.617.019	(2.225.211)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	68.600	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estratémicos	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	44.014	-	-	(1.679)
	<u>808.485.186</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>85.656.619</u>	<u>425.088.083</u>	<u>(414.252.238)</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	306,463,553	519,796,852	132,129	38,416	(90,921)
Garantía hipotecaria	206,088,484	12,059,861,452	56,280,065	471,867,534	(321,309,108)
Garantía prendaria	186,000,428	3,814,712,134	14,027,248	58,654,703	(89,692,678)
Fondo de Garantía	-	275,303,838	2,025,811	6,115,656	(6,010,598)
Otras garantías	193,605,290	7,311,409,844	33,582,825	74,022,148	(154,883,551)
	<u>892,157,755</u>	<u>23,981,084,120</u>	<u>106,048,078</u>	<u>610,698,457</u>	<u>(583,986,856)</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	354,615,586	477,933,995	18,745	4,939,116	(86,480)
Garantía hipotecaria	171,201,897	10,940,242,193	47,711,074	304,620,243	(219,581,878)
Garantía prendaria	187,700,372	3,291,975,176	7,862,879	56,910,924	(55,328,530)
Fondo de Garantía	-	249,548,831	1,643,533	3,914,743	(5,506,076)
Otras garantías	95,177,999	6,855,475,657	28,314,388	55,216,067	(133,760,474)
	<u>808,695,756</u>	<u>21,615,175,852</u>	<u>85,656,619</u>	<u>425,000,083</u>	<u>(414,252,238)</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	865.258.548	97%	23.295.541.408	97%	4.725.401	0%	3.609.863	1%	(83.333.629)	16%
B	23.998.675	3%	428.898.968	2%	17.203.968	18%	-	0%	(8.282.049)	1%
C	833.828	0%	125.927.492	1%	14.784.872	14%	17.293.438	2%	(20.054.204)	3%
D	32.595	0%	64.267.987	0%	7.236.681	7%	16.831.358	3%	(34.047.280)	6%
E	1.191.058	0%	32.966.989	0%	9.792.839	9%	181.636.914	30%	(99.350.546)	17%
F	895.343	0%	55.711.278	0%	52.304.646	49%	391.375.000	64%	(328.919.144)	57%
	892.157.795	100%	23.981.064.120	100%	106.048.078	100%	610.698.457	100%	(563.986.856)	100%

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	803.911.489	99%	21.308.664.100	99%	4.862.775	0%	20.458.603	5%	(83.780.372)	22%
B	4.185.050	1%	231.127.572	1%	25.654.049	31%	2.403	0%	(7.989.077)	2%
C	180.740	0%	4.172.306	0%	12.816.758	15%	1.661.806	0%	(2.673.475)	1%
D	-	0%	48.808.551	0%	6.331.971	7%	2.827.221	1%	(16.691.496)	4%
E	61.414	0%	7.838.854	0%	6.964.460	8%	68.591.297	21%	(49.918.288)	11%
F	377.053	0%	14.565.627	0%	28.020.606	33%	211.468.753	73%	(247.739.527)	60%
	808.695.756	100%	21.615.175.852	100%	85.650.619	100%	425.900.063	100%	(414.252.238)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2022:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en ejecución (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	361.143.006	40%	2.712.298.018	11%	-	0%	-	0%	(2.940.032)	1%
11° a 50° mayores	196.061.608	22%	3.319.277.569	16%	-	0%	53.693.464	9%	(45.549.363)	8%
51° a 100° mayores	103.245.370	12%	1.362.878.710	6%	-	0%	56.399.617	9%	(94.472.090)	16%
Otros	228.677.765	26%	18.386.628.823	88%	106.648.078	100%	505.603.378	82%	(481.034.400)	82%
Total	892.157.795	100%	23.881.084.120	100%	106.648.078	100%	610.698.457	100%	(563.986.856)	100%

Al 31 de diciembre de 2021:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	364.760.080	45%	2.475.188.567	11%	-	0%	-	0%	(50.735)	0%
11° a 50° mayores	152.745.631	19%	3.226.988.377	15%	-	0%	53.690.404	13%	(34.144.651)	8%
51° a 100° mayores	89.913.150	11%	1.094.161.115	5%	-	0%	43.206.421	10%	(25.405.712)	7%
Otros	281.275.955	25%	14.818.837.653	69%	85.650.619	100%	328.103.196	77%	(350.650.140)	85%
Totales	808.695.756	100%	21.615.175.352	100%	85.650.619	100%	425.000.083	100%	(414.252.238)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	19.730.062.440	16.478.838.740	18.398.503.319
Cartera vencida	32.534.253	41.061.857	14.852.705
Cartera en ejecución	237.899.298	235.709.080	229.955.713
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251.001.580	5.136.337.112	1.217.930.363
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73.513.825	44.588.762	796.656
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	372.799.159	169.291.003	149.395.914
Cartera contingente	892.157.755	608.695.756	624.850.123
Previsión específica para incobrabilidad	(579.536.233)	(410.561.623)	(364.166.666)
Previsión genérica para incobrabilidad	(204.283.716)	(281.962.554)	(255.843.017)
Previsión para activos contingentes	(4.401.190)	(2.629.014)	(2.145.941)
Previsión genérica voluntaria	(44.590.000)	(44.590.000)	(44.590.000)
Previsión cíclica (*)	(266.200.270)	(244.347.242)	(227.167.245)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(371.793.230)	(203.910.419)	(160.953.221)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(28.164.757)	(28.948.510)	(110.361.661)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	2.061.896.995	1.922.357.568	1.720.907.155
Productos en suspenso	156.883.327	125.295.573	105.744.098
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.853.085.705	1.703.983.767	2.008.785.970
Créditos castigados por insolvencia	568.587.664	612.260.957	607.337.351
Número de prestatarios	233.142	223.886	212.633

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

Índice de mora

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2,90% y 2,31% respectivamente y el índice de cobertura es de 109% y 136%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	69.762.604	138.960.050	14.660.000
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	2.645.421.207	3.068.969.038	795.057.215
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados vigentes	-	85.845	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	441.707.393	667.475.375	85.837.306
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vigentes Nominativo por línea	4.896.827	10.296.314	-
Préstamos con recursos de otros financiamientos internos reprogramados vige	2.131.449	3.032.096	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	18.118.057	40.461.474	13.175.293
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigente	695.510.731	783.341.790	6.094.385
Préstamos de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria Reprograma	77.827	125.073	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	373.575.335	593.658.217	403.773.030
	<u>4.201.901.680</u>	<u>5.136.337.112</u>	<u>1.317.630.263</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	30.366.115	9.640.090	60.633
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	12.534.575	12.914.105	480.988
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vencidos Nominativo por línea	33.913	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	1.157.192	304.656	200.946
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencido	14.304.681	16.903.572	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	15.987.349	4.820.340	46.491
	<u>73.513.829</u>	<u>44.568.763</u>	<u>790.058</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	16.614.867	14.183.374	14.183.374
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	219.263.870	189.461.660	132.519.672
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados en ejecución	86.845	-	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecuci	21.403.844	877.266	662.190
Documentos de reconocimiento de obligación FEFIE reprogramados en ejecuci	36.763	35.753	35.753
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	651.776	207.600	124.389
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejeci	36.124.577	4.530.812	365.720
Otros préstamos reprogramados en ejecución	1.282.820	1.282.820	1.282.020
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	74.969.011	9.533.064	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	65.796	158.434	214.094
	<u>372.709.159</u>	<u>189.291.003</u>	<u>149.369.912</u>
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA	<u>4.897.214.954</u>	<u>5.370.216.878</u>	<u>1.468.125.233</u>
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	<u>19,62%</u>	<u>24,27%</u>	<u>7,30%</u>

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	341.773.709	507.399.302	90.897.656
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.997.671	19.956.339	7.268.754
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	5.761.018	639.368
	<u>344.771.380</u>	<u>533.116.659</u>	<u>98.805.778</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>16,72%</u>	<u>27,73%</u>	<u>5,74%</u>

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	413.240.618	487.500.729	66.137.227
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.558.715	2.829.346	-
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	84.566	144.171	-
	<u>415.883.899</u>	<u>490.474.246</u>	<u>66.137.227</u>

La evolución de las provisiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	(77.583.559)	(32.685.494)	(19.813.179)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	(34.704.186)	(11.272.212)	(444.763)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	(201.132.256)	(112.044.741)	(85.445.409)
	<u>(313.420.001)</u>	<u>(156.002.447)</u>	<u>(105.703.351)</u>

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (2%)	501.827.901	454.209.663	435.302.705
- Límite de operaciones contingentes contra garantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	752.241.702	681.314.495	652.953.157
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantía personal o quirografaria (5%)	125.456.950	113.552.416	108.825.526

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Provisiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
Previsión Inicial:	886.152.034	893.912.856	753.807.280
(-) Castigos	(44.828.896)	(16.137.529)	(22.903.900)
(-) Bienes recibidos	(24.248.078)	(5.289.476)	(2.321.235)
(-) Recuperaciones	(431.121.354)	(297.244.004)	(218.178.255)
(+) Provisiones constituidas (neto)	614.086.094	378.886.489	383.508.249
(-) Reexpresión	10.743	3.715	710
Previsión final	<u>1.099.080.843</u>	<u>886.152.034</u>	<u>893.912.856</u>

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	2.852.169.298	2.036.827.300
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	278.968.388	20.111.237
Inversiones en otras entidades no financieras	455.732.011	394.236.517
Inversiones de disponibilidad restringida	1.474.111.889	2.072.216.772
Productos devengados por cobrar	130.202.948	131.901.814
	<u>4.991.065.512</u>	<u>4.657.293.640</u>
(Provisión para inversiones temporarias)	<u>(15.997.111)</u>	<u>(21.838.221)</u>
	<u>4.975.068.401</u>	<u>4.635.655.419</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	2.570.007.000	2.038.827.300
Operaciones interbancarias	80.000.000	-
Bonos	22.102.296	-
Otros títulos valores del TGN	20.111.237	20.111.237
Bonos soberanos	256.798.151	-
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	29.975.988	57.066.706
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	65.567.580	-
Participación en fondos de inversión	360.187.533	337.169.811
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	324.154.327
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	891.103.555	1.322.115.661
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	700.000	18.282.500
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	10.116.000
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	522.990.763	357.353.694
Títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa	69.317.552	39.184.890
Productos devengados por cobrar	130.202.948	131.901.814
	<u>4.991.065.513</u>	<u>4.657.283.640</u>
Provisión para inversiones temporarias	<u>(15.987.112)</u>	<u>(21.838.221)</u>
	<u>4.975.068.401</u>	<u>4.635.445.419</u>

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	dic-22	dic-21
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4,96%	4,95%

(**) Al 31 de diciembre de 2022 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

■ Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Bonos soberanos	279.208.656	-
Participación en entidades de seguros (**)	230.421.627	146.029.004
Participación en cámaras de compensación y liquidación	488.800	488.800
Participación en soc. administradoras de fcos. de inversión (**)	49.423.566	46.769.142
Participación en agencias de bolsa (**)	92.563.081	91.128.140
Participación en otras entidades del sector de valores	256.800	256.800
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	13.934.952	11.521.836
Participación en empresas de servicio de pago móvil	310.000	310.000
Participación en entidades de servicios públicos	2.248.074	2.248.074
Participación en entidades sin fines de lucro	91.131	91.131
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra (*)	-	432.710.251
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	877.300.000	1.377.300.000
Cuotas de Participación Fondo CPVIB Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.740.338.344	2.254.111.457
Cuotas de participación Fondo FUSEER	392.929.327	392.928.434
Cuotas de participación Fondo CPPO	606.453.795	-
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	4.744.823	6.088.488
	<u>5.290.892.978</u>	<u>4.763.921.657</u>
Provisión inversiones en otras entidades no financieras	<u>(687.838)</u>	<u>(1.197.830)</u>
Provisión inversiones de disponibilidad restringida	<u>(22.629.865)</u>	<u>(28.382.251)</u>
Provisión participación en entidades financieras y otras	<u>(310.000)</u>	<u>-</u>
	<u>5.266.665.275</u>	<u>4.734.341.576</u>

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) Corresponde a Bonos Soberanos vendidos con pacto de recompra que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuestos por 0 y 62.200 títulos, por un total de USD0.- y USD63.077.296, respectivamente.

(**) A continuación la información financiera de las filiales del Banco:

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	dic-22	dic-21
Porcentaje de participación	99,99%	99,99%
Número de acciones emitidas	19.315	19.315
Número de acciones en tenencia del Banco	19.313	19.313
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolívianos	2.559,60	2.525,20
Ganancia básica por acción	34,41	62,30
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021		
	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	102.020	441.700
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	15.392.861	13.035.789
Inversiones en operaciones de Reporto	-	-
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	32.170.350	33.480.783
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Impuestos por recuperar	266.565	312.971
Gastos pagados por anticipado	33.884	19.733
Activos de uso Restringido	-	2.100
	<u>47.965.783</u>	<u>47.262.056</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81.303	81.302
Documentos por cobrar Largo Plazo	-	-
Activo fijo	3.420.144	3.640.248
Activo intangible	101.060	24.868
Otros activos	-	-
	<u>3.602.527</u>	<u>3.751.418</u>
Total del activo	<u>51.568.310</u>	<u>51.033.474</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>713.762.007</u>	<u>678.524.257</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>7.667.486</u>	<u>17.814.485</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	225.718	170.091
Impuestos por pagar	375.036	614.880
Provisiones	1.528.871	1.474.301
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>2.129.625</u>	<u>2.259.281</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>2.129.625</u>	<u>2.259.281</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	16.315.000	19.315.000
Reservas	2.771.117	2.710.997
Ajuste por inflación al capital	429.161	429.101
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15.948	15.948
Resultados acumulados	26.907.429	28.303.057
Total del patrimonio neto	<u>46.438.655</u>	<u>48.774.103</u>
Total del peso y patrimonio neto	<u>51.568.310</u>	<u>51.033.474</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>713.762.007</u>	<u>678.524.257</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>7.667.486</u>	<u>17.814.485</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	8.569.962	9.467.187
Gastos operacionales	<u>(71.952)</u>	<u>(67.990)</u>
Margen operativo	8.498.010	9.399.197
Ingresos financieros	1.207.695	1.032.649
Gastos financieros	<u>(39.052)</u>	<u>(25.770)</u>
Margen financiero	1.168.643	1.006.879
Margen operativo y financiero	9.666.653	10.406.076
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	<u>(133)</u>
Margen de incobrabilidad	-	(133)
Resultado después de incobrables	9.666.653	10.405.943
Gastos de administración	<u>(8.902.244)</u>	<u>(9.316.030)</u>
Resultado operacional	764.409	1.089.913
Ingresos no operacionales	27.413	154.538
Gastos no operacionales	<u>(127.330)</u>	<u>-</u>
Margen no operacional	(99.917)	154.538
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	664.492	1.244.451
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>-</u>	<u>-</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	1	-
Utilidad antes de impuestos	664.493	1.244.451
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	<u>(42.042)</u>
Utilidad neta del ejercicio	664.493	1.202.409

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	dic-22	dic-21
Porcentaje de participación	97,99%	97,99%
Número de acciones emitidas	53.747	53.747
Número de acciones en tenencia del Banco	52.667	52.667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.757,52	1.730,27
Ganancia básica por acción	27,80	88,11
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	25.314.136	24.913.575
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	66.785.623	66.632.317
Inversiones en operaciones de reporto	136.576.683	95.501.300
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	1.162.892	373.852
Impuestos por recuperar	286.694	301.052
Gastos pagados por anticipado	74.402	96.464
Activos de uso restringido	600.025	500.025
	<u>230.700.655</u>	<u>188.318.585</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	117.806	117.806
Documentos por cobrar largo plazo	962.970	957.549
Activo fijo	536.319	621.446
Activo intangible	291.014	276.376
Otros activos	20.212	13.785
	<u>1.927.321</u>	<u>1.986.962</u>
Total del activo	<u>232.628.176</u>	<u>190.307.547</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>8.642.986.256</u>	<u>7.651.153.228</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>58.461.800</u>	<u>103.102.406</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	136.776.096	96.677.498
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	370.206	189.231
Impuestos por pagar	396.965	913.707
Provisiones	698.836	490.421
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	51.845	39.859
Total del pasivo	<u>138.168.978</u>	<u>87.310.716</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53.747.000	53.747.000
Reservas	5.037.535	4.800.748
Resultados acumulados	35.676.663	34.449.083
Total del patrimonio neto	<u>94.461.198</u>	<u>92.996.831</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>232.628.176</u>	<u>190.307.547</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>8.642.986.256</u>	<u>7.651.153.228</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>58.461.800</u>	<u>103.102.406</u>

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	11.175.425	8.634.705
Gastos operacionales	<u>(3.960.266)</u>	<u>(2.406.364)</u>
Margen operativo	7.215.159	6.228.391
Ingresos financieros	25.368.016	34.257.748
Gastos financieros	<u>(23.003.414)</u>	<u>(28.401.495)</u>
Margen financiero	2.362.602	5.856.253
Margen operativo y financiero	9.577.761	12.084.644
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	<u>(14.210)</u>	<u>(20.222)</u>
Margen de incobrabilidad	(14.210)	(20.222)
Resultado después de incobrables	9.563.551	12.064.422
Gastos de administración	<u>(7.764.000)</u>	<u>(7.101.450)</u>
Resultado operacional	1.799.551	4.962.972
Ingresos no operacionales	2.385	224.361
Gastos no operacionales	<u>(337.579)</u>	<u>(38.844)</u>
Margen no operacional	(335.194)	185.517
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.464.357	5.148.489
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	9	30
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>-</u>	<u>(12.564)</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	9	(12.534)
Utilidad antes de impuestos	1.464.366	5.136.955
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>-</u>	<u>(400.219)</u>
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	1.464.366	4.736.736

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	dic-22	dic-21
Porcentaje de participación	99,9951%	99,9951%
Número de acciones emitidas	41.160	41.160
Número de acciones en tenencia del Banco	41.158	41.158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	3.109,51	2.216,22
Ganancia (pérdida) básica por acción	893,33	75,99
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	99.761.380	58.410.402
Exigible Técnico	174.242.584	101.160.344
Exigible Administrativo	11.838.329	9.258.192
Inversiones	261.857.054	227.277.706
	<u>547.699.347</u>	<u>396.106.644</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	2.529.780	3.142.353
Transitorio	14.883.176	7.257.075
Diferido	1.385.421	2.805.012
	<u>18.808.377</u>	<u>13.204.440</u>
Total del activo	<u>566.507.724</u>	<u>409.311.084</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>209.555.365.152</u>	<u>179.152.786.101</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	97.674.485	92.444.783
Obligaciones Administrativas	46.754.656	25.442.707
Reservas Técnicas de Seguros	6.603.045	6.141.000
Reservas Técnicas de Sinistros	186.462.113	144.608.526
	<u>330.534.299</u>	<u>268.637.027</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	47.386.478	898.913
Diferido	51.649.592	48.555.422
	<u>99.016.070</u>	<u>49.454.335</u>
Total del pasivo	<u>438.520.369</u>	<u>318.091.362</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	41.160.000	41.160.000
Reservas	5.056.312	4.743.550
Resultados de Gestiones Anteriores	45.003.410	42.186.549
Resultados del periodo o gestión	36.767.633	3.127.623
Total del patrimonio neto	<u>127.987.355</u>	<u>91.219.722</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>566.507.724</u>	<u>409.311.084</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>209.555.365.152</u>	<u>179.152.786.101</u>

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Producción	388.354.863	283.167.079
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	124.383	254.632
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	1.736.291	2.017.179
Anulación Producción	(4.683.303)	(5.231.321)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(1)	(47.211.445)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(53.216.187)	(37.099.479)
Producción neta de reaseguro	332.306.046	195.896.645
Liberación de reservas técnicas de seguros	149.439.186	62.417.124
Constitución de reservas técnicas de seguros	(148.901.223)	(54.637.939)
Primas devengadas	331.644.009	223.375.830
Costos de producción	(6.033.144)	(5.448.866)
Reintegro costos de producción	2.917	264.786
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(297.428.191)	(212.494.011)
Liberación de reservas técnicas por siniestros	253.574.806	167.622.983
Siniestros y rentas	(225.994.119)	(174.313.079)
Resultado técnico bruto	65.916.078	(10.962.387)
Recuperos	1.375.999	1.216.366
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	10.816.445	33.286.661
Productos de cesiones reaseguro nacional	-	4.466.065
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	(381)
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	63.332.118	36.104.775
Productos de cesiones reaseguro extranjero	341.332	190.640
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(105.306)	(143.006)
Resultado técnico neto de reaseguro	131.676.866	66.132.953
Gastos administrativos	(105.204.816)	(80.021.040)
Ingresos administrativos	3.199.157	7.268.008
Resultado operacional	29.670.007	(6.600.079)
Productos de inversión	12.069.215	8.466.143
Costos de inversión	(4.370.054)	(535.375)
Reintegro de provisión	24.738.797	23.143.857
Ganancia por venta de activos	-	-
Provisión	(26.375.060)	(18.366.688)
Resultado financiero	36.732.915	3.085.861
Ajuste por inflación y tenencia de bienes trébedes	167.612	127.507
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(132.894)	(85.745)
Resultado del período o gestión	36.767.633	3.127.623

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	dic-22	dic-21
Porcentaje de participación	99,9942%	99,9900%
Número de acciones emitidas	34.582	20.582
Número de acciones en tenencia del Banco	34.580	20.580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.962,42	2.663,45
Ganancia (perdida) básica por acción	30,53	853,54
Tipo de acciones: Nominales		

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	24.372.048,00	3.977.365
Exigible técnico	134.144.807	75.029.160
Exigible administrativo	10.155.468	4.027.995
Inversiones	91.500.848	44.746.104
	<u>260.173.172</u>	<u>127.780.624</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	1.373.309	777.064
Bienes recibidos en pago	-	-
Transitorio	15.231.269	574.444
Diferido	24.221	36.972
	<u>16.628.799</u>	<u>1.398.480</u>
Total del activo	<u>276.801.971</u>	<u>129.189.104</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>637.908.293.964</u>	<u>121.257.143.850</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	76.673.855	36.604.899
Obligaciones administrativas	63.084.015	23.318.641
Reservas técnicas de seguro	16.239.062	3.197.243
Reservas técnicas de siniestro	15.133.803	8.216.780
	<u>171.130.735</u>	<u>71.337.563</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	-	1.300.000
Diferido	3.224.820	1.712.500
	<u>3.224.820</u>	<u>3.012.500</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>174.355.555</u>	<u>74.350.063</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital suscrito y pagado	34.582.000	20.582.000
Reservas	3.438.777	1.476.385
Perdidas Acumuladas	-	-
Aportes para futuros aumentos	-	-
Resultado de gestiones anteriores	23.797.658	13.136.739
Resultado del periodo o gestión	40.627.781	19.823.917
Total del patrimonio neto	<u>102.446.416</u>	<u>54.819.041</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>276.801.971</u>	<u>129.189.104</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>637.908.293.964</u>	<u>121.257.143.850</u>

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Producción	606,255,214	276,041,699
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	45,869,691	184,533
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	12,810,931	-
Liberación de reservas técnicas de seguros	115,504,068	60,030,946
Reintegro costos de producción	-	-
Liberación de reservas técnicas por siniestro	111,433,881	80,188,918
Anulación de producción	(101,608,842)	(10,427,346)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(174,250,676)	(38,703,142)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(200,588,814)	(119,719,926)
Constitución de reservas técnicas de seguros	(126,545,886)	(58,828,130)
Costo de producción	(4,932,270)	(4,575,389)
Constitución de reservas técnicas de siniestro	(112,436,509)	(79,762,141)
Resultado técnico bruto	169,530,783	104,430,022
Recuperos	168,189	570,135
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro	7,779,817	18,800,042
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro	42,975,471	37,854,543
Productos de cesiones reaseguro nacional	1,823,072	-
Productos de cesiones reaseguro extranjero	1,104,219	-
Siniestros y rentas	(87,916,116)	(74,003,560)
Costos de Salvataje y Recupero	(14,106)	(1,302)
Costos de cesiones reaseguro extranjero	-	(1,943,760)
Costos de cesiones reaseguro nacional	-	(68,044)
Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	-
Costos de aceptaciones reaseguro extranjero	-	(690,018)
Resultado técnico neto de reaseguro	135,451,334	85,059,578
Gastos administrativos	(95,158,342)	(61,247,211)
Ingreso administrativos	622,922	262,560
Resultado operacional	40,875,914	24,075,336
Productos de inversión	3,505,505	1,808,289
Costo de inversión	(1,309,563)	(415,618)
Reintegro de Previsión	-	-
Ganancia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	7,106,471	2,451,678
Previsión	(6,519,537)	(6,125,561)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(3,031,009)	(2,167,206)
Resultado del periodo o gestión	40,827,781	18,623,917

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Pago anticipado del Impuesto a las transacciones (d1)	62.091.325	91.578.433
Otros impuestos pagados por anticipado	-	830.000
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	3.318.005	3.026.487
Anticipos al personal	-	-
Alquileres pagados por anticipado	411.567	380.454
Anticipo sobre avance de obras (d3)	2.077.369	2.228.110
Seguros pagados por anticipados	5.681.705	4.846.487
Otros pagos anticipados	-	-
Comisiones por cobrar (d4)	20.590.050	8.146.682
Primas de seguro por cobrar	53.717.316	45.384.959
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	4.157.565	20.734.843
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.731.464	1.730.357
Crédito Fiscal IVA	1.626.699	1.082.127
Importes entregados en garantía	1.270.570	1.372.591
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	11.314.807	7.237.512
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	15.447.391	13.130.823
	<u>183.408.613</u>	<u>202.710.385</u>
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	(14.538.713)	(10.153.887)
	<u>168.869.900</u>	<u>192.556.498</u>

(d1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos THINK SOLUTIONS anticipo por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL, por Bs0.09 millones, LOGICALIS ANDINA BOLIVIA LAB LTDA activación del servicio soporte cisco por 1 año por Bs0.66 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA servicio renovación de soporte técnico a licencias Oracle por 1 año por Bs0.75 millones, EMPRESA DE SERVICIOS INFORMATICOS PRACSO S.R.L. servicio de soporte al sistema de almacenamiento PURESTORAGE por Bs0.17 millones, ALPHA SYSTEMS SRL servicio soporte de licencias VMWARE por 1 año por Bs0.28 millones, GUARDSQUARE NV renovación de licencias y soporte para seguridad aplicaciones móviles UNIMOVIL PLUS y UNITOKEN por Bs0.17 millones, STANDARD POORS FINANCIAL SERVICES calificación global indicativa del banco correspondiente a los honorarios de seguimiento anual por Bs0.09 millones, UNIOTEL S.R.L. servicio soporte técnico CISCO PARTNER SHARE SUPPORT PSS por Bs0.39 millones, FIS GLOBAL EFUNDS CORPORATION mantenimiento de SOTWARE IST (INFORMATION SWITCHING TECHNOLOGY) por Bs0.11 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL. servicios de soporte local y de fábrica de MCAFEE DLP (TRELIX) por Bs0.4 millones, SERVICIOS INFORMATICOS CELEREN S.A. servicio de mantenimiento y soporte sistema prevención de fraudes VU FRAUD ANALISYS por Bs0.2 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos a DATEC LTDA. por soporte de fábrica y canal WAF, soporte servicio Premium plus y mantenimientos de equipos IBM por Bs0.59 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL por renovación de servicio soporte local y de fábrica para herramienta SIEM de MCAFEE y TENAVBLE por Bs0.73 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. por ANTIPHISHING monitoreo de seguridad por Bs0.04 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA por la renovación de servicio soporte técnico de licencias software Oracle por Bs0.72 millones, THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, EMPRESA CONSTRUCTORA SIYABOCO S.R.L. ampliación y remodelación Agencia Sector Publico por Bs0.20 millones, HARJES CIA LTDA por provisión de butacas oficina nacional por Bs0.13 millones, CHCC Consultores SRL por activación de soporte de licencias VMWARE Bs0.28 millones, PRACSO SRL por soporte al sistema de almacenamiento Purestorage Bs0.24 millones, y por el anticipo del programa BOA por Bs0.01 millones.

- (d3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a CONSTRUCCIONES SERVICIOS TRANQUILIDAD SRL por obras civiles de AGENCIA SATELITE NORTE por Bs0.31 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES S.R.L. por cableado de datos energía y seguridad de AGENCIA SATELITE NORTE por Bs0.07 millones, anticipo a REYNALDO RODRIGO por obra civil de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.14 millones, anticipo a IRYT ELECTIRC S.R.L. por instalación de cableado y seguridad de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.07 millones, anticipo a SEDECONS LTDA por obras civiles de AGENCIA PAMPAHASI por Bs0.2 millones, anticipo a ERICK ARZE ORELLANA por obras civiles de AGENCIA PETROLERA por Bs0.14 millones, anticipo a IRSEL COMUNICACIONES SRL por cableado de datos energía seguridad CCTV de AGENCIA PETROLERA por Bs0.09 millones, anticipo a ERICK ARZE ORELLANA por obras civiles de AGENCIA PETROLERA por Bs0.32 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.09 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.14 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por trabajos complementarios en la construcción (enductado de puntos eléctricos seguridad y redes parilla estructura metálica) de AGENCIA PORVENIR por Bs0.07 millones, anticipo a ELECSOL DE GUIDO CRUZ HUANACO por cableado por metro para dispositivos de seguridad en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.02 millones, anticipo a OBETH NORMAN GUARACHI HUANCA por instalación de medidor trifásico e instalación de puerta metálica trabajos en construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.01 millones, anticipo a VIDRIOS LAMINADOS S.R.L. por provisión e instalación de vidrios blindados para el área de cajas en la construcción de AGENCIA PORVENIR por Bs0.05 millones, anticipo a CARLO RODRIGO LEON VELARDE por obras civiles de AGENCIA PORVENIR por Bs0.25 millones, anticipo a

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MERCADO ECOMER por obras civiles de AGENCIA SACACA por Bs0.1 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a Dante Veizaga Miranda por servicios de carpintería de vidrio y aluminio para ampliación de cajas de Agencia Mall Ventura por Bs0.02 millones, anticipo a Irsel Comunicaciones SRL por cableado de datos energía ampliación Agencia Equipetrol por Bs0.01 millones, anticipo a Muralla SRL por obras civiles Agencia Equipetrol por Bs0.06 millones, anticipo a Jose Luis Mercado por obras civiles Agencia Robore por Bs0.34 millones, anticipo a REDBOSS SRL por cableado Agencias Batallas y Viacha por Bs0.17 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC SRL por ampliación cableado Agencias Palos Blancos y Viacha por Bs0.13 millones, anticipo a AGADON SRL por cableado estructurado e iluminación de las Agencias Tilata y Asunta por Bs0.20 millones, anticipo a RIVECO CONSTRUCCIONES SRL por obras civiles Agencias Tilata y Batallas por Bs0.58 millones, anticipo a Erick Arze Orellana por obras civiles Agencia Colcapirhua por Bs0.10 millones, LED RED SRL por servicio de cableado Agencia Colcapirhua por Bs0.02 millones, Edson Ramos Conde por obras civiles Agencia Viacha por Bs0.27 millones y anticipo a JACENA SRL por obras civiles Agencia Uyustus por Bs0.33 millones.

- (d4) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a, comisiones S.I.N. por Bs.2.70 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.01 millones, comisiones por venta de Bonos TGN Bs0.20 millones, comisiones AFPs por Bs0.34 millones, comisiones GAMSC por Bs0.06 millones, comisiones TIGO por Bs0.08 millones, comisiones Compañías de Seguro por Bs5.02 millones, comisiones Síntesis por Bs0.36 millones, comisiones FFPP por Bs7.52 millones, comisiones por administración de cuentas fiscales por Bs2.02 millones, comisiones por Tarjetas de Crédito por Bs0.08 millones, comisiones por administración de Fideicomisos por Bs1.18 millones y comisiones por Cobrar-Platinum por Bs0.01 millones,

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar ENTEL por Bs0.29 millones, comisiones S.I.N. por Bs2.48 millones, comisiones SEGIP por Bs0.03 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.20 millones, comisiones BOA por Bs0.21 millones, comisiones por Bonos TGN por Bs0.04 millones, comisiones Síntesis por Bs0.40 millones, comisiones AFPs por Bs0.14 millones, comisiones GAMSC por Bs0.03 millones, comisiones RUAT por Bs0.27 millones, comisiones DELAPAZ por Bs0.05 millones, comisiones Renta Dignidad por Bs0.40 millones, comisiones Compañías de Seguro por Bs3.93 millones, comisiones mandato administración de cartera por Bs0.13 millones, comisiones TIGO por Bs0.07 millones, comisiones TELECEL por Bs0.04 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.05 millones, comisiones Fideicomisos por Bs0.16 millones y comisiones varias por Bs0.23 millones.

- (d5) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.78 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs2.99 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito

por Bs0.77 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs7.13 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.16 millones, otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0.13 millones y varios por Bs0.23 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.24 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs3.02 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0.67 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs5.75 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.20 millones otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0.14 millones y varios por Bs0.10 millones.

- (d6) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la provisión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs9.80 millones, provisión para tarjetas de crédito por Bs0.60 millones, provisión para cuentas por cobrar pólizas por Bs2.30 millones y provisión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.73 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la provisión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs7.62 millones, provisión para tarjetas de crédito por Bs0.35 millones, provisión para cuentas por cobrar pólizas diferidas por Bs0.36 millones y provisión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.72 millones.

8.c. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	66.234.027	51.856.890
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	7.049.821	6.710.408
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	150.829	969.609
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	6.898.992	5.740.800
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	59.184.206	45.146.482
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	20.889.014	30.569.894
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	29.295.192	14.576.556
Bienes fuera de uso	587.392	571.328
Mobiliario, equipos y vehículos	587.392	571.328
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571.208	571.208
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	16.184	112
Otros bienes realizables	-	-
Otros bienes realizables	-	-
Provisión por desvalorización	(57.189.816)	(49.518.316)
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	(56.618.802)	(48.347.302)
Provisión por exceso en el plazo de tenencia	(30.030.919)	(21.539.472)
Provisión por tenencia Bienes incorporados a partir del 01-01-2003	(28.578.883)	(17.807.830)
Provisión bienes fuera de uso	(571.014)	(571.014)
Provisión por menor valor de mercado	(165.397)	(105.397)
Provisión por exceso en el plazo de tenencia	(405.617)	(405.617)
	9.631.603	2.509.894

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Terrenos	94.294.320	69.466.161
Valor actualizado terrenos	94.294.320	69.466.161
Edificios	280.877.918	213.624.591
Valor actualizado edificios	317.168.934	262.383.970
Depreciación acumulada edificios	(56.291.015)	(48.759.379)
Mobiliario y Enseres	20.184.859	23.278.091
Valor actualizado mobiliario y enseres	63.235.582	86.541.123
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(63.050.723)	(63.313.032)
Equipos e Instalaciones	29.844.497	32.692.594
Valor actualizado equipos e instalaciones	137.951.424	152.379.181
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(108.106.928)	(119.686.587)
Equipos de Computación	48.635.963	30.530.806
Valor actualizado equipos de computación	371.853.950	373.627.290
Depreciación acumulada equipos de computación	(326.217.997)	(343.296.454)
Vehículos	3.200.728	1.486.372
Valor actualizado vehículos	39.798.135	37.675.676
Depreciación acumulada vehículos	(36.597.407)	(36.189.304)
Obras de Arte	312.308	312.308
Valor actualizado Obras de Arte	312.308	312.308
Obras en Construcción	3.390.190	35.440.292
Valor actualizado Obras en Construcción	3.390.190	35.440.292
	<u>457.740.774</u>	<u>406.781.215</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso por Bs43.368.813 y Bs 44.409.953 respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bienes diversos	6.557.455	6.272.120
Papetería, útiles y materiales de servicios	6.528.943	6.243.608
Otros Bienes	28.512	28.512
Cargos diferidos	25.658.153	21.746.036
Costos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	4.521.960	3.293.322
Costos de desarrollo de sistemas de información	21.136.193	18.452.714
Partidas pendientes de imputación	68.473.360	66.587.860
Remesas en tránsito	-	-
Faltas de Caja	9.746.933	10.273.330
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	56.277.170	56.264.477
Otras Partidas pendientes de imputación	449.257	150.079
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	<u>(9.983.780)</u>	<u>(10.371.916)</u>
	<u>90.705.188</u>	<u>84.334.126</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs 2.416.612 y Bs1.600.619 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	dic-22	dic-21	dic-20
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	6.961.376.326	4.962.897.537	3.943.470.901
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	12.456.099.066	10.925.139.346	9.883.346.948
Obligaciones con el público a plazo	195.090	348.556	1.146.091
Obligaciones con el público restringidas	425.916.430	900.828.640	696.963.002
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuer	7.096.264.327	7.581.732.206	6.550.432.344
Cargos devengados por pagar	704.030.172	669.067.207	688.435.367
	<u>25.745.862.819</u>	<u>24.480.083.657</u>	<u>21.763.394.650</u>

A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascienden a Bs42.115.043 y Bs61.622.902, respectivamente.

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	116.525.123	83.069.826
Obligaciones fiscales restringidas	16.528.615	16.528.615
	<u>133.053.738</u>	<u>99.598.441</u>

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	470.826.588	570.468.882
Obligaciones con el BCB a plazo	2.740.338.344	2.254.111.457
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k2)	699.298.903	1.234.562.837
Otros financiamientos internos a plazo	-	18.120.829
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k3)	34.928.594	69.180.000
Cargos devengados por pagar	61.657.309	73.013.806
	<u>4.007.053.738</u>	<u>4.236.485.791</u>

(k1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuentas Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs465.900.195 y Bs567.238.379, respectivamente.

(k2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs608.780.000 y Bs1.024.747.700,

Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs55.481.333 y Bs72.633.405, respectivamente.

- (k3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de COMMERZBANK por USD5.000.000 con vencimiento al 19 de mayo de 2023 a una tasa del 5,95441%.

8.l. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Por intermediación financiera	479.471.944	245.015.882
Diversas (1)	337.255.831	354.139.947
Provisiones (12)	251.762.136	236.772.549
Partidas pendientes de imputación	20.436.390	26.587.100
	<u>1.088.926.302</u>	<u>862.515.488</u>

- (11) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente a:

- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs63.163.732 y Bs65.463.278 respectivamente.
- Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs4.735.673 y Bs4.802.307 respectivamente.
- Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad por Bs97.661.775 y Bs135.421.678 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs7.602.467 y Bs6.677.533 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad por Bs5.905.362 y Bs5.525.702 respectivamente.
- Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs2.137.832 y Bs2.008.915 respectivamente.
- Dividendos por pagar por Bs29.421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs18.214.153 y Bs11.331.885 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22.527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35.753 en ambas gestiones y Varios por Bs23.545 y Bs32.228 respectivamente.
- Acreedores varios por Bs137.723.591 y Bs122.788.720, respectivamente.

- (12) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs56.215.934 y Bs53.461.787, respectivamente.
- Provisión para indemnizaciones Bs121.783.273 y Bs114.353.977, respectivamente.
- Provisión para I.P.B. inmuebles y vehículos Bs5.709.114 y Bs3.297.913, respectivamente.

- Provisión para impuesto a las transacciones Bs7.260.649 y Bs7.008.912, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs1.887.120 y Bs528.251 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs28.611.770 y Bs28.164.608 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs2.214.924 y Bs4.740.945, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs21.223.368 y Bs14.530.017.
- Provisiones para auditoría externa, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs6.855.984 y Bs10.686.139, respectivamente.

8.m Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Provisión específica para activos contingentes	4.401.196	2.639.014
Provisiones genéricas voluntarias (m1)	177.690.135	166.763.621
Provisión genérica cíclica (m2)	133.100.135	122.173.621
Otras provisiones (m3)	36.740.702	31.675.087
	<u>351.932.168</u>	<u>323.251.343</u>

(m1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs133.100.135 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs 122.173.621 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Capital Regulatorio.

(m2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde al registro del monto requerido de provisiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al registro de provisión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la provisión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El

Palmar por Bs26.349.306, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión para contingencias casos observados pago Bono Contra el Hambre Bs3.514.000.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs24.790.048, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439 y previsión por Resolución ASFI por Bs7.643

8.n Valores en circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	-
Cargos devengados por pagar bonos	1.251.389	-
	<u>171.251.389</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Bancarios Bursátiles con serie BUN-1-N1U-22 con vencimiento al 16 de abril de 2027 a una tasa del 5%.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no tiene obligaciones que deban ser registradas en este grupo.

8.o Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Bonos subordinados	170.000.000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos	1.662.222	-
	<u>171.662.222</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la colocación de Bonos Subordinados con serie BUN-N2U-22 con vencimiento al 30 de marzo de 2028 a una tasa del 5,5%.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no tiene obligaciones que deban ser registradas en este grupo.

8.p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	1.720.560.716	1.042.834.329
Cuentas corrientes inactivas	5.431.969	5.606.136
Cheques certificados	-	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	1.902.296.842	1.608.783.673
Depósitos en caja de ahorros	1.451.603.011	2.202.951.823
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	30	31
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	2.434.357	82.513.549
Retenciones judiciales	56.629.865	73.448.805
Cuentas corrientes clausuradas	-	-
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	272.079.338	172.079.338
Otras obligaciones con empresas públicas restringidas	-	2.100
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	-	305.800.000
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	491.290.000	306.430.000
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	4.767.475.951	2.526.042.208
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	461.704.000	144.704.000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	180.350.000	80.930.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas restringidas	7.590.449	3.775.245
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	106.670.761	74.703.315
	11.466.117.078	8.632.704.944

Según carta circular ASF/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Ingresos financieros	2.061.896.995	1.922.357.568
Productos por disponibilidades	1.240.332	270.499
Productos por imersiones temporarias	145.681.202	120.194.763
Productos por cartera vigente	1.878.801.280	1.703.793.928
Productos por cartera vencida	5.058.686	52.232.108
Productos por cartera en ejecución	49	11.825.042
Producto por inversiones permanentes financieras	20.737.297	21.614.373
Comisiones de cartera y contingentes	10.378.149	12.426.857
Gastos financieros	737.620.494	634.616.380
Cargos por obligaciones con el público	463.872.731	433.254.004
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	32.944.855	44.536.204
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	1.559.257	1.559.257
Cargos por valores en circulación	6.043.901	-
Cargos por obligaciones con empresas públicas	232.599.750	155.266.825
Resultado financiero bruto	1.324.876.501	1.287.741.178

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre del 2022, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	6,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%		N/A		
			M/E	11,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

Producto	Destino del Crédito	Garantías	TASA FIJA									
			Hasta \$us. 2.000 Hasta \$s. 14.000		Hasta \$us. 4.000 Hasta \$s. 28.000		Hasta \$us. 8.000 Hasta \$s. 56.000		Hasta \$us. 16.000 Hasta \$s. 112.000		Hasta \$us. 20.000 Hasta \$s. 140.000	
			Hasta 24 meses	Hasta 60 meses	Hasta 24 meses	Hasta 60 meses	Hasta 24 meses	Hasta 60 meses	Hasta 24 meses	Hasta 60 meses	Hasta 24 meses	Hasta 60 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		9,00%	
		2 Garantías Personales	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		9,00%	
		Seguros o Registro o DPF AJENO	9,00%		9,00%		9,00%		9,00%		9,00%	
		DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
		Fondo de Garantías FOGACF	10,00%		10,00%		10,00%		10,00%		10,00%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
		2 Garantías Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
		Seguros o Registro o DPF AJENO	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
		DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
		Fondo de Garantías FOGACF	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Micro y Mediana de Vivienda	Otras Garantías	Hasta \$s. 14.000 o hasta \$s. 28.000	Hasta 60 meses		Hasta \$s. 56.000		Hasta \$s. 112.000					
			22,00%	21,00%	20,00%	N/A	N/A					
			Hipoteca de Vivienda o DPF AJENO	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	14,00%				
DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A							
Producto	Garantía	Montos										
		De \$s. 1.000 a \$s. 14.000		De \$s. 14.001 a \$s. 40.000		De \$s. 40.001 a \$s. 80.000						
		Hasta 24 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de pagos actividad										
Micro y Mediana de Consumo para Microempresas	Otras Garantías	24,00%		27,00%		32%						
		N/A		N/A		36%						
		DPF BUSA*		4%		4%						

Producto		T A B A F I J A		TASA VARIABLE		
		\$us.20,001 a \$us.40,000 Bs. 140,001 a Bs. 280,000		\$us.40,001 a \$us.200,000 Bs. 280,001 a Bs. 560,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	60 meses	36 meses	60 meses	60 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	2,00%		1,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%		1,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	2,50%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%
Producto		Créditos Paralelos \$us.20,000 o Bs. 140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	2,00%				
	Ger. Personal o Custodia	2,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	2,50%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendata)	2,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	2,50%	2,50%			
	Ger. Personal o Custodia	2,50%	2,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	2,50%	2,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendata)	2,50%	2,50%			
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%	1,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs. 10.000	hasta Bs. 20.000	hasta Bs. 50.000	hasta Bs. 100.000	hasta Bs. 400.000
		Desde Bs. 140.001 a Bs. 280.000			Desde Bs. 280.001 a Bs. 1.000.000	
Microcrédito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	2,00%			0,00%	
	DPF BUSA	4,00%			4,00%	

IL2 Microcrédito No Productivo MYPE en MUA y MLE

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs.1.000 a Bs.14.000	De Bs.14.001 a Bs.48.000	De Bs.48.001 a Bs.88.000	De Bs. 88.001 a Bs 210.000
Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad					
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					
			De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%					
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
			Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%					
		Compra, refacción o anticrético de Departamento	De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%								

IV. CREDITOS DE CONSUMO	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
Crédito de Vehículo Nuevos		M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
Crédito de Vehículo Usados		M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
UniCrédito		M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A			
Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)					

V. TARJETA DE CREDITO	Producto	Moneda	Tasa fija		
			Primer Año	A partir del segundo año	A partir del tercer año
	Internacional	M/N	17%	20%	
	Internacional Mujer	M/N		15.49%	18.49%
	Oro	M/N	17%	23%	
	Platinum	M/N	20%	24%	
	Signature	M/N	20%	24%	
	Empresarial	M/N	19%	23%	
	Internacional Convenio (Funcionario Público y UNISUELDO)	M/N		18%	
	Internacional Funcionario BUSA	M/N		15%	

VI. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
		M/E	25%	
	Sobre Giros Contratados	M/N	26%	
		M/E	16%	
Unimaster Contratado	M/E	22%		
VII. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sesamo - Frejol	M/N	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	M/N	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	M/N	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	M/N	6,00%	
	Fideicomiso AEVIENDA	M/N	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	M/N	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiarios de Castaña (FIBECA)	M/N	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	M/N	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	M/N	7,00%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	M/N	6,00%	

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre de 2021, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			9%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
	Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%	

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A				
			M/E	11,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+ 11,00%	
			M/E	11,00%	12	TRE	+ 12,00%	

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta Bs.2.000 Hasta Bs.4.000		Hasta Bs.4.001 Hasta Bs.28.000		Hasta Bs.4.001 Hasta Bs.68.000		Hasta Bs.68.001 Hasta Bs.95.000		Hasta Bs.20.000 Hasta Bs.40.000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	60 meses	36 meses	60 meses	36 meses	60 meses	36 meses	60 meses	36 meses	60 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		9,00%	
	2 Garantías Personales	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		9,00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	9,00%		9,00%		9,00%		9,00%		9,00%	
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACF	10,00%		10,00%		15,00%		15,00%		15,00%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	21,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	2 Garantías Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACF	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.58.000	Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000					
		Hasta 48 meses				Hasta 60 meses					
Microcrédito de Vivienda	Cobertura Garantías	22,00%	21,00%	21,00%	N/A	N/A					
	Hipotecario Vivienda DPF A.E	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	14,00%					
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A					
Producto	Garantías	Montos									
		De Bs.1.000 a Bs.14.000		De Bs.14.001 a Bs.48.000		De Bs.48.001 a Bs.98.000					
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad									
Microcrédito de Consumo para Microemprendedores	Cov/Otras Garantías	24,00%		21,00%		22%					
	Garantía hipotecario, sujeta a reg	N/A		N/A		9%					
	DPF BUSA*	4%		4%		4%					

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$us.20,001a Bs.40,000 Bs.40,001a Bs.200,000	\$us.40,001a Bs.200,000 Bs.200,001a Bs.1,000,000	Hasta	Hasta	Hasta
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 90 meses
Capital de Operación	Sujeto a Registro o DPF AJENO	0,00%		1,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%		1,50%		
Capital de Inversión	Sujeto a Registro o DPF AJENO	0,50%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%
Producto		Créditos Paralelos \$us.20,000 o Bs.40,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	0,00%				
	Gar. Personal o Custodia	0,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	0,00%				
	Sujeto a Registro (vehículo o Prendaria)	0,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	0,50%	0,50%			
	Gar. Personal o Custodia	0,50%	0,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	0,50%	0,50%			
	Sujeto a Registro (vehículo o Prendaria)	0,50%	0,50%			
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%	1,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs. 4.000	hasta Bs. 20.000	hasta Bs. 60.000	hasta Bs. 100.000	hasta Bs. 100.000
		Desde Bs. 40.001a Bs. 200.000			Desde Bs. 200.001a Bs. 1.000.000	
Microcrédito de vivienda	Sujeto a registro DPF Propio	0,00%		0,00%		
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		

11.2 Microcrédito No Productivo MyET en M.N. y M.E.

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs. 1.000 a Bs. 14.000	De Bs. 14.001 a Bs. 48.000	De Bs. 48.001 a Bs. 68.000	De Bs. 68.001 a Bs. 210.000
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%	23,60%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DFF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Inicetés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrédito de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					
			De: UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%					
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
		Compra, refacción o anticrédito de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
	De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%							

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Unisuelto	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Funcionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)				

V. SOBREGIROS	Producto		Moneda	Tasa
	Sobre Giros Eventuales		MN	28%
			ME	25%
	Sobre Giros Contratados		MN	26%
			ME	16%
Unimaster Contratado		ME	22%	
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso		Moneda	Tasa
	Crédito Sectorial Sesamo - Frejol		MN	6,00%
	Apoyo Crédito a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS		MN	10,00%
	Poblamiento y Repoblamiento Canadense - FIPOREGA		MN	6,00%
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE		MN	6,00%
	Fideicomiso AEVIENDA		MN	3,00%
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)		MN	4,50%
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiarios de Castaña (FIBECA)		MN	4,50%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa		MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50% Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa		MN	7,00%
Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa		MN	6,00%	

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2022, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.			
	Uncuenta ME	N/A	0,06% a.a.			
	Uncuenta MN	N/A	0,06% a.a.			
Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación		
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Público	N/A	2,00% a.a.	≤ 70.000	> 70.000
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		0,15% a.a.	
		Caja Ahorro UNPLUS MN	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2,00% a.a.	0,20% a.a.
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
	b) PERSONA JURIDICA	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DIF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-	30		0,05%
				60		0,1%
		90		0,2%		
		180		0,3%		
		360		0,60%		
		720	1,10%			
		1080	1,25%			
Mayor a 1080	1,25%					

Producto	Plazo (días)	Tasa
DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30	0,01%
	60	0,01%
	90	0,04%
	180	0,08%
	360	0,12%
	361	0,14%
	721	0,18%
	1100	0,18%

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2021, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.			
Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación		
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		≤ 70.000	> 70.000
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
		Caja Ahorro UNIPUS MN	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2,00% a.a.	0,20% a.a.
		Caja de Ahorro Para M. Futuro MN	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
	b) PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
	III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A
60				0,4%		
90				1,2%		
180				1,5%		
360				2,99%		
720				4%		
1080				4,05%		
Mayor a 1080				4,1%		
30				0,05%		
60				0,1%		
90		0,2%				
180		0,3%				
360		0,60%				
720		1,10%				
1080		1,25%				
Mayor a 1080		1,25%				
DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30	0,01%			
		60	0,01%			
		90	0,04%			
		180	0,08%			
	360	0,12%				
	361	0,14%				
	721	0,18%				
	1100	0,18%				

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	8.303.807	16.334.137
Recuperaciones de capital	7.203.965	7.721.037
Recuperaciones de intereses	1.232.549	2.020.371
Recuperaciones de otros conceptos (*)	816.383	592.729
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otras clas. p/cobrar	431.191.786	267.787.583
Disminuc. de prev. espec. p/cobrar de cartera	225.778.153	130.603.390
Disminución de provisión genérica p/ncobr. de cartera por otros riesgos	15.804.346	2.828.972
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	70.429	523.588
Disminución de provisión para activos contingentes	4.219.246	4.566.491
Disminución de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	59.682.000	-
Disminución de provisión genérica cíclica	125.637.610	129.185.152
Disminución de provisión para inversiones temporarias	6.042.244	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	8.302.730	-
Disminución de provisión para part. pond. de imputación	1.485.928	1.155.789
	456.325.615	275.257.516

(*) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs419.473 y recuperación por prima de seguros Bs396.910 previamente castigados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a la recuperación por gastos judiciales Bs343.761 y recuperación por prima de seguros Bs248.968 previamente castigados, respectivamente.

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	622.296.957	381.724.738
Cargos por provisión específica p/ncobr. de cartera	371.793.230	203.910.419
Cargos por prev. genérica p/ncobr. de cartera por otros riesgos	29.164.767	28.948.509
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	8.199.863	2.838.270
Cargos por provisión para activos contingentes	5.074.959	5.059.007
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	59.682.000	-
Cargos por provisiones voluntarias	-	-
Cargos por provisión genérica cíclica	147.401.548	140.968.533
Pérdidas inversiones temporarias	1.026.986	319.659
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	2.750.345	-
Castigo de productos financieros	57.161.368	86.950.069
Pérdidas por disponibilidades	-	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	1.687.792	2.047.413
	684.332.368	471.032.879

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	621.432.371	566.623.007
Comisiones por servicios (t1)	386.370.063	362.803.534
Ganancia por Operaciones de Cambio y Arbitraje (t2)	113.824.737	120.660.734
Ingresos por Bienes realizables (t3)	10.445.714	5.030.234
Ingresos por Inversiones permanentes no financieras	94.934.929	67.536.366
Ingresos operativos diversos	16.856.828	19.593.136
Otros gastos operativos	223.367.106	229.853.506
Comisiones por Servicios (t4)	89.112.807	73.364.647
Costo de bienes realizables (t5)	24.063.434	16.882.633
Pérdidas por Inversiones permanentes no financieras	12.564.916	36.467.807
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	56.929.110	63.661.424
Gastos operativos diversos	40.706.857	41.656.995
	396.065.165	336.669.501

- (t1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden a Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago Bs71.931.229 y Bs77.357.804, Comisiones recaudaciones tributarias Bs76.943.241 y Bs68.037.163, Comisiones cheques funcionario público Bs55.980.965 y Bs41.562.569, Comisiones seguros Bs56.081.198 y Bs44.547.215, Comisiones varias Bs59.310.526 y Bs56.176.584, Comisiones administración de fideicomisos Bs26.411.777 y Bs23.821.565, Comisiones tarjetas de débito Bs31.067.834 y Bs30.921.017, Comisión administración de cartera Bs908.054 y Bs2.634.284, Comisiones tarjetas de crédito Bs1.516.621 y Bs1.555.531, Comisiones cajeros automáticos Bs1.198.353 y Bs1.237.622, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs3.590.672 y Bs4.345.207 y Otras Comisiones (comisión importaciones, exportación, comisión administración de cuentas corrientes, comisión cheques certificados, comisión cheques Tesoro General de la Nación, comisión administración de valores y bienes) Bs429.593 y Bs606.973, respectivamente.
- (t2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.
- (t3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs8.695.010 y Bs3.929.184, la disminución de previsión por desvalorización por Bs1.748.425 y Bs2.000.684, y la disminución de previsión por tenencia por Bs2.279 y Bs366, respectivamente.
- (t4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente al pago por comisiones por corresponsalia del exterior Bs3.338.675 y Bs3.719.698, comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs3.175.373 y Bs3.178.144, comisiones cámara de compensación por Bs427.929 y Bs412.931 y comisiones diversas por Bs82.170.830 y Bs66.053.874, respectivamente.
- (t5) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden al costo de mantenimiento de bienes realizables Bs10.069.280 y Bs9.760.695, constitución de previsión por tenencia Bs10.781.325 y Bs3.921.237, costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos por Bs1.993.194 y

Bs2.000.701 y constitución de provisión por desvalorización Bs1.209.634 y Bs0, respectivamente.

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la composición de los ingresos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Ingresos extraordinarios (u1)	1.092.421	44.532
Gastos extraordinarios (u2)	(13.843)	-

(u1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde al premio por venta de la emisión de bonos bancarios bursátiles por Bs1.092.421.

Al 31 de diciembre del 2021, el saldo corresponde a intereses por la recuperación de RC IVA cliente COPASA mediante CENOCREF NRO. 2939741782 por Bs306 y el ingreso por resarcimiento de daños proceso civil LANUS 201414601 por Bs44.226.

(u2) Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a la diferencia del devengamiento en relación al precio de mercado por venta de la emisión de bonos subordinados por Bs13.843.

Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen saldos registrados por gastos extraordinarios.

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u3)	2.864.904	15.663.672
Gastos de gestiones anteriores (u4)	(437.043)	(2.300.172)

(u3) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a devoluciones por bajas médicas de la gestión 2021 por Bs11.537, reversión de provisión prima anual por Bs58.038, reversión de gastos administrativos por Bs1.592.449, reversión de provisión servicio de mantenimiento sistemas por Bs432.470, reversión de provisiones por publicidad por Bs178.132, reversión de provisiones por capacitación por Bs46.863, reversión de provisión aporte feria del crédito por Bs38.070, devolución de viáticos por Bs2.543, reversión de provisión seguros corporativos Bs64.545, otros conceptos por Bs565, reversión de provisión servicio de producción audiovisual para campaña corresponsales no financieros por Bs187.500, reversión provisión de agendas Bs3.150, reversión de provisión impresión de agendas, calendarios y separadores por Bs225.490, reversión por diferencia en inventario de almacenes Bs1.394, devolución aguinaldo gestión 2021 por Bs2.443, ajuste finiquito por retroactivo de ex funcionarios incremento salarial gestión 2018 Bs5.158, ajuste de provisión prima anual diciembre 2020 Bs14.392 y ajuste por reliquidación de

finiquitos ex funcionarios por incremento del salario mínimo nacional Bs165.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a devoluciones por bajas médicas de la gestión 2020 por Bs431.597, reversión de provisión prima anual por Bs3.684.491, devolución de viáticos Bs6.551, devolución de fondos por participación FEXPOTARIJA Bs20.442, devolución de prima legal por Bs2.230, regularización pagos AFPs Bs1.463, reversión de provisión pago Síntesis Bs4.617, devolución fondos en custodia del Ministerio de Trabajo Leydi Apaza Bs8.042, reversión de provisión subsidios gestión 2019 Bs255.000, retiro de provisión caso Bernardo Zelaya y Alfredo Pardo Bs1.977.343, reversión de provisiones administrativas data antigua Bs4.388.647, regularización de multas impuestos data antigua Bs44.533, reversión de provisión uniformes gestión 2019 Bs3.752.521, rectificación de formularios 500 (IUE) y 515 (AAIUE) de la gestión 2018 y formulario 400 (TI) de mayo 2009 a enero 2020 por Bs830.000, ingreso por resarcimiento de daños proceso civil con IANUS 201414601 por Bs255.774 y ajuste según CITECISGNO2152021 Bs421.

- (u4) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al pago de remodelación de Agencia Sector Público regional Trinidad realizado en la gestión 2021 por Bs199.148, reversión de devengamiento por vencimiento Letra del TGN por Bs5.542, ajuste de los aportes nomina Bs50.733, reversa de provisión por incremento salarial gestión 2020 Bs66.788, ajuste de Costos de Desarrollo de Sistemas de Información gestión 2017 por Bs107.779 y gestión 2018 por Bs7.052.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a la regularización de finiquito ex - funcionario Bs3.108, pago del IUE AA de la gestión 2020 por Bs1.842.245 y rectificación de formularios 500 (IUE) Y 515 (AAIUE) de la gestión 2018 y formularios 400 (TI) de mayo de 2009 a enero 2020 por Bs454.819.

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Gastos de personal (v1)	664.477.163	661.837.677
Servicios contratados (v2)	124.605.220	125.060.457
Seguros	12.851.249	11.946.082
Comunicaciones y traslados (v3)	25.648.246	31.509.616
Impuestos (v4)	37.530.212	11.887.404
Mantenimiento y reparaciones	35.847.765	35.272.960
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	43.368.613	44.409.953
Amortización cargos diferidos	2.416.612	1.600.619
Otros gastos de administración (v6)	267.030.630	241.143.184
	<u>1.233.776.110</u>	<u>1.164.667.852</u>

Los gastos de administración presentan un incremento de Bs69.108.258 debido principalmente a las siguientes variaciones:

- (v1) El incremento de Bs22.639.485, corresponde principalmente a menores gastos de indemnización por antigüedad en la presente gestión, con relación a la anterior gestión.
- (v2) La disminución de Bs455.237, corresponde a mayores gastos en Servicios de Computación Bs3.509.786, asesoría legal externa Bs1.539.763, consultorías contratadas Bs2.149.371 y disminución en Servicios de Seguridad Bs2.295.305, Servicios de Limpieza Bs1.963.259, Auditoría Externa Bs484.635 y Otros Servicios Contratados Bs2.910.957.
- (v3) La disminución de Bs5.861.370 corresponde a menores gastos en Teléfonos Bs6.357.004, Correos Bs255.460, Fletes y Almacenamiento Bs147.070 y un incremento en Otros Bs3.735, Pasajes Bs715.595 y Combustibles y lubricantes Bs178.833
- (v4) El incremento de Bs25.642.808 corresponde a mayores gastos en impuestos en Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores por Bs822.676, Otros impuestos Bs701.827 y el Impuesto a las Transacciones Bs24.118.305.
- (v5) La disminución de Bs1.041.141, corresponde a mayores gastos en Depreciación Edificios Bs810.311 y Depreciación Equipos de Computación Bs556.058 y disminución en Depreciación Mobiliario y Enseres Bs393.428, Equipos e Instalaciones Bs1.649.223 y Depreciación vehículos Bs364.858.
- (v6) El incremento de Bs25.887.649 corresponde a mayores gastos en Gastos notariales y judiciales Bs336.711, Propaganda y Publicidad Bs5.453.445, Gastos de representación Bs13.072, Energía eléctrica, agua y calefacción Bs813.373, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs8.886.184, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Bs7.032.410, Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista Bs6.693.574 y disminución en Alquileres Bs141.225, Suscripciones y afiliaciones Bs1.768, Aportes otras entidades Bs2.974.436, Donaciones Bs624, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs31.864 y Gastos diversos Bs191.202.

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	5.818.548	12.802.388
Cartas de crédito emitidas diferidas	1.383.943	507.091
Cartas de crédito confirmadas	346.185	3.091.765
Cartas de crédito con prepagos	-	1.899.877
Cartas de crédito stand by	33.271.000	35.672.000
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	1.584.835	22.948.590
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	195.146.870	126.606.198
Garantías a primer requerimiento (w3)	593.418.650	546.734.883
Créditos acordados en cuenta corriente	-	34.300
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	61.183.723	58.398.834
	<u>882.157.755</u>	<u>808.695.756</u>

(w1) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs343.000 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs21.706.755 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

(w2) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs110.242.163, de Otras boletas de Garantía por Bs63.582.551, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.149.156, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs16.473.502, de Seriedad de Propuesta por Bs3.408.189, de Ejecución de Obra por Bs167.821 y de Caución de Cargos por Bs126.489.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs104.145.004, de Otras boletas de Garantía por Bs13.138.798, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.227.856, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs3.702.819, de Seriedad de Propuesta por Bs3.743.480, de Ejecución de Obra por Bs382.877 y de Caución de Cargos por Bs265.365.

(w3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

(w4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa y Platinum.

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	dic-22	dic-21
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	690.462.795	1.060.110.514
Valores y bienes recibidos en administración (x1)	19.767.352.666	18.972.706.117
Valores en cobranza	2.307.691	2.095.857
Valores y bienes recibidos en consignación	5.247.900	1.612.100
Garantías recibidas (x2)	40.455.422.559	36.052.407.674
Cuentas de registro (x3)	5.916.395.552	5.517.963.365
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	374.389.211	340.748.303
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del Estado (x4)	9.418.838.573	6.708.013.802
	<u>76.850.416.949</u>	<u>68.675.657.732</u>

(x1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos corresponden principalmente a Administración de Cartera Bs178.007.890 y Bs249.625.565 y Administración

de cuentas Fiscales por Bs19.609.344.779 y Bs18.723.080.552 respectivamente.

- (x2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs24.279.581.923 y Bs20.976.363.480, Garantías en títulos valores Bs9.497.560 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs9.761.889.180 y Bs9.276.945.052, Bonos de prenda Bs95.955.443 y Bs36.253.724, Depósitos en la entidad financiera Bs1.257.830.792 y Bs1.022.247.621, Garantías de otras Entidades Bs88.352.416 y Bs105.117.978, Otras garantías Bs4.962.315.246 y Bs4.625.982.258 respectivamente.
- (x3) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs1.853.085.708 y Bs1.703.983.767, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs586.654.160 y Bs515.146.233, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la entidad Bs237.021.859 y Bs237.069.095, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs616.369.618 y Bs655.997.356, Productos en suspenso Bs156.883.327 y Bs125.295.573 y Cartas de crédito notificadas Bs0 y Bs7.112.448, Otras cuentas de registro Bs2.466.380.830 y Bs2.273.358.844 respectivamente.
- (x4) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8,y.

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2022, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Química Organica	Fogavisp	Fogacp	Fogagri	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	-	13.738.815	3.027.798	1.255.611	574.992	18.597.216
Inversiones temporarias	-	-	22.394.957	20.172.141	6.761.601	49.348.699
Cartera	-	7.630.866	3.056	-	-	7.633.922
Revisión Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	18.560.500	244.754.900	33.279.242	1.150.173	287.764.823
Gastos	-	463.595	468.623	168.071	24.159	1.144.358
Total cuentas deudoras	-	40.333.684	270.649.337	54.875.065	8.531.125	374.389.211
CUENTAS ACREEDORAS						
Colgaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	-	488.976	96.703	78.566	24.159	688.404
Patrimonio neto	-	30.054.304	24.831.465	20.909.896	7.247.722	73.084.401
Cuentas de orden acreedoras	-	18.560.500	244.754.900	33.279.242	1.150.173	287.764.823
Ingresos	-	789.847	966.249	566.587	109.071	2.431.534
Total cuentas acreedoras	-	40.333.684	270.649.337	54.875.065	8.531.125	374.389.211

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado
(Expresado en Bolívianos)

	El Páramo FONVIB	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Mutual Manabita	Tropical	Declaro Solo Nabla 1	Aventura	Exportación de Alimentos	P.R.F.P.R. Gran Cajón	Enxeta	FOPEST	Gestora	FINEMIN	IPFPG- EBIN	FOREPRO	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS																
Depositos	-	-	-	-	-	-	154,384,750	-	80,238,841	-	2,982,543	-	5,242,907	8,021,809	8,124,648	160,048,844
Inscripciones temporales	-	-	-	-	-	-	997,993,890	-	-	-	-	-	364,024,911	-	-	1,362,018,701
Cédulas	-	-	-	-	-	-	87,704	-	273,039,441	-	3,943,440	-	60,046,577	-	-	344,068,862
Otras cuentas por cobrar (Permisos para otros cuentas por cobrar)	-	-	-	-	-	-	9,09,026,620	230,000,000	41,980	84,400,000	-	18,791,000	-	7,386,184	-	1,142,345,684
Bancos nacionales	51,283,237	11	1	2	28	16,587,000	667,816,700	-	-	-	-	-	-	-	-	1,249,697,268
Inscripciones permanentes	-	38,281	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,281
Bancos de oro	-	-	-	-	82,700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	82,700
Otras entidades	-	-	-	-	-	-	6,887	-	-	-	-	-	-	-	-	6,887
Cuentas de otros deudores	-	-	-	-	-	-	867,344	-	4,010,000	-	81,010,861	-	128,844,801	-	-	1,087,066,006
Deuda	-	-	-	-	-	-	388,916,004	-	8,300,201	-	2,667,583	28,023,683	1,809,020	-	5,861	440,716,512
Total cuentas deudoras	51,283,237	38,292	1	2	82,824	16,587,000	1,958,226,488	-	786,444,241	-	23,282,244	27,773,266	2,843,377,236	31,388,613	8,130,549	3,418,838,573
CUENTAS A CREDITO																
Obligaciones financieras	-	4,217,418	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,217,418
Otras cuentas por pagar	-	87,830	5,341	-	5,804,796	2,015,329	94,437,730	-	19,890	-	7,020	-	3,055,480	-	-	101,358,285
Patrimonio neto	51,283,237	(4,275,648)	(5,341)	2	(4,416,722)	17,051,887	1,967,693,088	-	3,008,119	-	30,222,823	27,773,266	1,214,016,287	30,360,613	8,130,549	3,025,008,288
Cuentas de otros creditores	-	-	-	-	-	-	27,249	-	48,873,888	-	42,584,964	-	188,844,801	-	-	2,109,136,802
Ingresos	-	-	-	-	-	-	688,862,008	-	8,700,718	-	1,448,241	-	608,088	-	-	699,619,055
Total cuentas acreedoras	51,283,237	28,288	1	2	82,824	16,587,000	1,958,226,488	-	786,444,241	-	23,282,244	27,773,266	2,843,377,236	31,388,613	8,130,549	3,418,838,573

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2021, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)					
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS					
Disponibilidades	990.263	9.608.506	5.684.234	3.144.328	19.427.331
Inversiones temporarias	-	-	17.420.687	17.885.015	35.305.702
Cartera	37.096	11.354.823	-	-	11.391.919
Provisión Cartera	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	2.868.233	22.457.515	220.624.256	23.297.810	269.247.814
Gastos	789.222	3.492.244	905.316	188.755	5.375.537
Total cuentas deudoras	4.684.814	46.913.088	244.634.493	44.515.908	340.748.303
CUENTAS ACREEDORAS					
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	85.000	408.976	86.367	78.452	657.795
Patrimonio neto	668.483	20.568.097	23.500.799	20.775.951	65.504.330
Cuentas de orden acreedoras	2.868.233	22.457.515	220.624.256	23.297.810	269.247.814
Ingresos	1.063.098	3.487.500	424.071	363.695	5.338.364
Total cuentas acreedoras	4.684.814	46.913.088	244.634.493	44.515.908	340.748.303

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado

(Expresado en Bolivianos)

	El Financ FOMV	Mutual Frontera	Mutual del Público	Masubi	Tupiza	Diocesis Sola Institucional	Ayacucho	Exportación de alimentos	F.F.F.P.A. Gran Chaco	Santa	FOPEOT	Gesta	INRED	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS														
Devoluciones	-	-	-	-	-	-	102.437,02	-	2.346,21	-	5.031,74	-	21.769,85	141.034,82
Inventarios inventada	-	-	-	-	-	-	170.300,40	-	-	-	-	-	144,28	170.300,40
Otros	-	-	-	-	-	-	16,42	-	24.101,03	-	2.540,00	-	25.231,52	24.101,03
Otros cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	5.013.598,00	20.000,00	25,75	54.000,00	-	70.000,00	-	5.086.613,75
Financiación con los recursos del Estado	-	-	-	-	-	-	6.449.268,88	20.000,00	10,75	154.400,00	-	65.000,00	-	6.638.679,63
Deudas realizadas	9.802,27	1	1	2	2	10.000,00	88.841,04	-	-	-	-	-	-	100.154,31
Inventarios inventada	-	25,39	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,39
Deudas deudas	-	-	-	-	82,78	-	-	-	-	-	-	-	-	82,78
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de otros deudores	-	-	-	-	-	-	27,34	-	38.802,27	-	7.801,57	-	65.985,18	103.011,26
Gesta	-	-	-	-	-	-	25.488,80	-	5.705,98	-	146,58	-	57,85	31.359,21
Total cuentas deudoras	9.802,27	25,39	1	2	82,78	10.000,00	1.022.058,80	-	87.848,05	-	14.649,89	20.000,00	134.844,83	1.270.012,82
CUENTAS ACREEDORAS														
Obligaciones financieras	-	427,15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	427,15
Otros cuentas por cobrar	-	87,08	5,14	-	1.000,78	1.000,00	10.200,00	-	88,78	-	34,04	-	70,00	12.480,64
Financiación	9.802,27	14.264,65	5,83	2	3.441,00	11.000,00	1.000,00	10.000,00	20.000,00	-	2.000,00	20.000,00	82.700,00	133.263,05
Cuentas de otros acreedores	-	-	-	-	-	-	37,34	-	35.802,27	-	70.000,00	-	82.000,00	137.601,61
Financiación	-	-	-	-	-	-	38.788,34	10.000,00	5.788,27	-	146,22	-	62.688,23	67.222,83
Total cuentas acreedoras	9.802,27	14.696,28	1	2	10.441,78	11.000,00	1.038.846,14	-	87.848,05	-	14.846,11	20.000,00	134.944,83	1.300.000,00

- Al 31 de diciembre de 2022, se extinguió el siguiente contrato de Fideicomiso.

Fideicomiso del Programa Sectorial Cañero

Mediante Testimonio N° 040/2022 del 18 de febrero de 2022, se protocoliza la cuarta adenda del Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso del Programa Crédito Sectorial Cañero.

El Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario mediante nota CA/NAC/GNFC/SNF/00134/2022 del 29 de marzo de 2022, comunica al Fideicomitente Banco de Desarrollo productivo SAM la devolución total de recursos del fideicomiso por Bs884.136 y Bs4.516, realizados en fechas 24/02/2022 y 28/03/2022, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2022, se suscribieron los siguientes contratos:

Fideicomiso Fondo de Fortalecimiento y Reactivación de las Actividades Económico Productivas

Dando cumplimiento a la Ley Municipal N°645 de 22 de diciembre de 2020 en fecha 11 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato para la constitución del Fideicomiso para el Fortalecimiento y Reactivación de las Actividades Económicas Productivas denominado FOREPRO -GAMEA, con la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios que efectúa el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario por un monto inicial de hasta Bs18.328.312 (dieciocho millones trescientos veintiocho mil trescientos doce 00/100 bolivianos), proveniente del Fideicomiso autorizado en el marco de la Ley Municipal N°645 y que se incrementara por aportes anuales equivalentes a Bs2.000.000 hasta alcanzar el monto establecido en la Ley Municipal N°719 de 21 de diciembre de 2021.

Los recursos fideicomitados tienen por finalidad el financiamiento de recursos para créditos de Fomento destinados a microcréditos que incentiven la actividad económica, la producción, productividad y competitividad de las micro pequeño empresas y artesanos en el municipio de El Alto.

El presente Fideicomiso estará vigente por el plazo de diez (10) años, computables a partir de la suscripción del contrato del fideicomiso.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL

El 29 de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Insituyente y Banco Unión S.A. como Entidad Administradora.

El contrato es suscrito en cumplimiento de la siguiente normativa legal:

- Decreto Supremo N°4666 de 2 de febrero de 2022, en el que se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado

decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto total de sus utilidades netas correspondiente a la gestión de 2021.

- Resolución Ministerial N° 43 de 3 de marzo de 2022, mediante el cual reglamenta el Decreto Supremo N° 4666 y en que se destina el 4,8% de las utilidades de la gestión 2021 para la constitución del FOGAGRE y se aprueba el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE.

El objeto del contrato es delegar a la Entidad Administradora (Banco Unión S.A.) la administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial y que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°043 destine el 4,8% de las utilidades netas de la gestión 2021, a fin de garantizar créditos destinados al Sector Gremial.

La finalidad del Fondo, es destinar sus recursos para respaldar el otorgamiento de créditos al sector gremial, correspondientes a operaciones de microcrédito y créditos PYME, otorgando coberturas de hasta el 50% de la operación crediticia, ya sea su destino financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El plazo de duración del Contrato de Administración es indefinido.

Fideicomiso LIQUIDACION FORZOSA JUDICIAL DE “LA PAZ” ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA EN INTERVENCION

El 21 de abril de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución y Administración de Fideicomiso para la Liquidación Forzosa Judicial de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, entre La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención como Fideicomitente y Banco Unión S.A. como Fiduciario, designado mediante Resolución Administrativa ASFI/929/2021 de 11 de octubre de 2021.

El objeto del contrato es constituir el Fideicomiso, estableciendo y definiendo condiciones, plazos, características generales, alcances, remuneración y particularidades de la administración del Fideicomiso.

La finalidad del Fideicomiso es la administración, cobranza, realización de activos y derechos expectaticios de La Paz Entidad Financiera de Vivienda en Intervención, así como los créditos castigados, cuentas por cobrar castigadas y reservas líquidas constituidas.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 4 años computables a partir de la fecha de la celebración del último acto de transferencia de activos al Fideicomiso, que será prorrogable por única vez por un año adicional en el caso que no se hubiera concluido la realización de todos los activos detallados en el anexo del contrato.

Fideicomiso IMPLEMENTACION DE LA PLANTA DE PRODUCCION DE FERTILIZANTES GRANULADOS COCHABAMBA-EBIH

En cumplimiento al D.S. N° 4652 de 5 de enero de 2022, el 12 de mayo de 2022, se suscribe el Contrato de Constitución del Fideicomiso para el financiamiento del Proyecto: Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba, mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios por un monto de hasta Bs33.930.143 (Treinta y tres millones novecientos treinta mil ciento cuarenta y tres 00/100 Bolivianos) que efectúa el Ministerio de Hidrocarburos y Energías en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario y la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos-EBIH como beneficiaria.

La finalidad de los recursos fideicomitados es el financiamiento del Proyecto: Implementación de la Planta de Producción de Fertilizantes Granulados Cochabamba.

El Fideicomiso tendrá una vigencia de 8 años computables a partir de la suscripción del contrato.

- Al 31 de diciembre de 2021, se constituyó el siguiente Patrimonio Autónomo

Fideicomiso FIRE DIN

Dando cumplimiento al D.S. N° 4424 de 17 de diciembre de 2020 en fecha 20 de enero de 2021 se suscribió el contrato para la constitución del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional denominado FIRE DIN-BUSA mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios que efectúa el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario por un monto inicial de hasta Bs50.000 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos), proveniente del Fideicomiso autorizado en el marco del D.S. N° 1561 de 17 de abril de 2013 y que se incrementara hasta alcanzar el monto establecido en el artículo 2, inciso b) del D.S. N° 4424.

Los recursos fideicomitados tienen por finalidad dar financiamiento a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones. Los beneficiarios de los créditos otorgados por los Fideicomisos, serán las personas naturales o jurídicas que cuenten con Número de Identificación Tributaria-NIT activo, del Régimen Tributario Simplificado o Régimen General.

El presente Fideicomiso estará vigente por el plazo de quince (15) años, computables a partir de la suscripción del contrato del fideicomiso.

- Al 31 de diciembre de 2021, se extinguieron los siguientes contratos de Fideicomiso:

Fideicomiso ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.

Mediante Testimonio N° 100/2021 del 31 de marzo de 2021, se protocoliza el Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L.

El Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario mediante nota CA/NAC/GNFC/SNF/00113/2021 del 31 de marzo de 2021, comunica a la beneficiaria Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. (Liquidación) el reembolso de capital del fideicomiso por Bs3.000.000, y los ingresos generados por rendimientos en inversión en el periodo por Bs13.234 y resultados acumulados que ascienden a Bs245.647.

Fideicomiso COMPRA, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CEMENTO PÓRTLAND

En fecha 22 de enero de 2021 se procedió a realizar la transferencia de Bs21.210.000 (Veintiún millones doscientos diez mil 00/100 bolivianos) para la constitución del nuevo Fideicomiso FIRE DIN, en el marco de lo establecido en el Artículo 2, inciso b) del Decreto Supremo N°4424 de fecha 17 de diciembre de 2020, siendo una de las fuentes de los recursos fideicomitidos las disponibilidades del Fideicomiso para el Programa Compra, Importación y Comercialización Cemento Portland según lo descrito en la Disposición Adicional Tercera, inciso d) del mencionado decreto.

Nota 9. Patrimonio neto

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2022 y 2021.

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2022 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs126.835.090, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2021.

	Bs
Capital pagado al 31 de diciembre de 2021	2.216.017.430
Reinversión de utilidades gestión 2021	126.835.090
	<u>2.342.852.520</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el capital pagado asciende a Bs2.342.852.520, dividido en 234.285.252 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,62.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a Bs2.216.017.430, dividido en 221.601.743 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,54.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas ascienden a Bs204.538.346, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs199.231.815
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs219.

Al 31 de diciembre de 2021, las reservas ascienden a Bs189.438.888, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs184.132.395
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs181.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2022, se registró una utilidad acumulada de Bs174.098.870, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 por Bs174.098.870.

El 24 de marzo de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021, que ascendía a Bs150.994.200, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs15.099.420, por las utilidades de la gestión 2021.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4666 del 2 de febrero de 2022, monto que asciende a Bs9.059.652.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs126.835.090, y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2021, se registró una utilidad acumulada de Bs150.994.200, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 por Bs150.994.200.

El 25 de marzo de 2021, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020, que ascendía a Bs123.467.593, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs12.346.759, por las utilidades de la gestión 2020.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas y reservas voluntarias no distribuibles, por un monto total de Bs111.120.850.

Nota 10. Ponderación de activos

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	46.216.973.260	0,00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	3.457.381.475	0,20	691.476.295
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	5.033.523.485	0,50	2.516.761.744
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	8.260.766.160	0,75	6.195.674.620
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	12.922.644.023	1,00	12.922.644.023
TOTALES		75.891.286.426		22.326.456.682
10% sobre activo computable				2.232.645.688
Patrimonio Neto (10a)				2.509.139.006
Excedente (Deficit) Patrimonio				276.493.338
Coeficiente de adecuación patrimonial				11,24%

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	41.225.334.062	0,00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	2.675.494.514	0,20	536.096.903
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	4.630.583.339	0,50	2.315.291.669
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	7.269.872.292	0,75	5.452.404.219
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	11.920.325.653	1,00	11.920.325.653
TOTALES		67.721.609.880		20.223.120.444
10% sobre activo computable				2.022.312.044
Patrimonio Neto (10a)				2.271.048.316
Excedente (Deficit) Patrimonio				248.736.272
Coeficiente de adecuación patrimonial				11,23%

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Nota 11. Contingencias

- Fideicomisos

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno

Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas N° 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011.

De igual forma, se han efectuado reuniones con la Unidad de Titulación, lográndose de forma parcial la conciliación financiera, en procura de concluir con la conciliación técnica y legal y la suscripción del acta definitiva de conciliación y contrato de Resolución del Fideicomiso.

De acuerdo a reunión sostenida el 30 de octubre de 2012 (entre personeros del Banco y el ex – FONVIS) y la nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-CG N° 304/2012 remitida por la Unidad Ejecutora de Titulación, solicitan el apoyo del Banco en la elaboración e incorporación en la U.V. 170 de las Mza. 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la planimetría aprobada, por lo que el Banco con la finalidad de entregar el nuevo plano en el cual se considere las manzanas referidas, debe contratar un topógrafo y/o arquitecto para su elaboración bajo los requisitos técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

La Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N°- 098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma.

El 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos.

La Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía, ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Titulación la complementación de la Planimetría presentada.

La Unidad Ejecutora de Titulación presenta denuncia ante la Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contra los funcionarios municipales de la Oficialía Mayor de Planificación por la no aprobación de la Planimetría de la Urbanización El Palmar comprendidos en la Unidad Vecinal No. 171 y 170.

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa N° 643/2013 del 15 de octubre de 2013, habiéndose dictado la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014 por el H. Alcalde Municipal de Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se rechaza el Recursos Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 002/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

El 25 de agosto de 2014, el Banco es notificado como tercero interesado con la acción de amparo constitucional interpuesta por el Sr. Walter Ezequiel Molina Saucedo en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, mismo que ha sido resuelto otorgando en parte la tutela solicitada únicamente en cuanto Resolución Ejecutiva N° 31-2014 del 7 de marzo de 2014 disponiendo dejar sin efecto la misma y resolviendo que el Alcalde de la ciudad de Santa Cruz dicte una nueva Resolución.

Asimismo, mediante nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-ARSCZB N° 32/2014, la Unidad Ejecutora de Titulación solicita, que el Banco proceda a solucionar y subsanar las observaciones a la planimetría sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013.

Nos mantenemos a la espera y realizando el seguimiento a la emisión de la nueva Resolución que tiene que emitir Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, conforme lo instruido por los Vocales dentro de la acción de Amparo Constitucional, toda vez que en función de la misma, el Banco tomará la decisión de que acciones debe seguir.

Conforme lo instruido por los vocales dentro de la Acción de Amparo Constitucional, la Sra. María Desirée Bravo Monasterio en calidad de Honorable Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, emite el 26 de febrero de 2015, el Decreto Edil N° 74/2015 mediante el cual resuelve nuevamente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Walter Ezequiel Molina disponiendo rechazar el mismo, confirmando el Auto del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 02/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se habría vulnerado ningún precepto legal y se habría actuado conforme a procedimiento. En base a los argumentos expuestos en el Decreto Edil, el Banco determinará las acciones a seguir.

En este contexto el Banco Unión S.A., se ha circunscrito a coadyuvar con la Unidad de Titulación atendiendo al requerimiento de dicha entidad sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013, manifestando en todo momento que dicho requerimiento no le genera ni puede generarle a nuestra entidad algún tipo de obligación respecto de este tema.

Se está coordinando la reunión con la Unidad Ejecutora de Titulación para realizar la conciliación Técnico y Legal, para posteriormente proceder al cierre del Fideicomiso.

El 5 de noviembre de 2015, se sostuvo la reunión de conciliación Técnico y Legal para proceder al cierre del Fideicomiso, donde la Unidad de Titulación se comprometió a iniciar de manera oficial mediante el envío de una carta el proceso de conciliación, sin que a la fecha se haya recepcionado la misma, motivo por el cual el 30 de diciembre de 2015, el Banco reitero el inicio de la conciliación encontrándonos a la espera de la respuesta correspondiente.

El 14 de marzo de 2016, nuevamente se sostuvo una reunión con la Unidad de Titulación, quienes informaron que aún se encuentran en revisión de la documentación para dar inicio a la conciliación técnico y legal, quedando a la espera de su respuesta para iniciar el cierre del Fideicomiso.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1° de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016 a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio. En este entendido, el pretendido reclamo de los vecinos de parte de la U.V. 170, de que el Banco Unión S.A. estaba obligado a comprar los lotes ocupados y habitados por los vecinos del Barrio o Urbanización Casanovas II, no corresponde pues éstos no forman parte de la Urbanización El Palmar Plan 1.410 soluciones habitacionales (ahora 1,424), informando además que aún estamos en proceso de conciliación con la actual Unidad Ejecutora de Titulación para proceder al cierre del fideicomiso. Los Diputados concluyeron señalando que procederían a la revisión de la documentación entregada por todas las instituciones y otras solicitadas al Plan regulador dependiente del G.A.M.S.C. y DD.RR., a efecto de llegar a una solución acordando que el 3 de octubre volverán a reunirse para definir la solución a esta problemática, quedando a la espera de la próxima reunión. El 18 de noviembre se solicita que el Banco Unión S.A. certifique la superficie y cantidad de Manzanos adquiridos por el Fideicomiso, habiendo el Banco dado la respuesta correspondiente.

En fecha, 14 de febrero de 2017 mediante CITE: CA/SGNF/007/2017 dirigida a la Coordinadora General de la Unidad de Titulación se señala que habiendo tenido reuniones preliminares de acercamiento para tratar el tema de la conciliación financiera establecido en el Artículo final 1°- de las Disposiciones finales de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011; haber explicado tanto a la Unidad de Titulación como los abogados de nuestra entidad el alcance de la citada Ley con referencia a la Urbanización El Palmar al Pleno de la Brigada

Parlamentaria Cruceña en dos oportunidades en la ciudad de Santa Cruz, y por último haber atendido su solicitud de certificación con relación a: la compra de terrenos, los lotes que se encuentran ubicados en la U.V. 170, los manzanos que le corresponden a la Unidad de Titulación del ex Fondo Nacional de Vivienda Social – FONVIS de acuerdo a la Planimetría aprobada en fecha 30 de septiembre de 2011 en el marco del Art. 6º, inc. b) de la Ley N° 163 y dado el tiempo trascurrido, se solicita autorizar el inicio de la conciliación financiera a efectos de cerrar el Fideicomiso El Palmar a la brevedad posible.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/N°201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Lic. Mario Alberto Guillen Suarez Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de fecha 18 de mayo del 2017 formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de fecha 20 de junio del 2017.

En reunión sostenida en fecha 19 de septiembre de 2017 el Diputado Benigno Vargas solicito a la Gerencia Regional Santa Cruz se dé respuesta a su requerimiento realizado respecto a una nueva audiencia para que se explique el levantamiento topográfico (Planimetría) del proyecto el Palmar, por lo que se preparó la nota con cite CA/GRSC No. 040/2017 mediante la cual se le comunica que ya en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del Diputado Benigno Vargas y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones.

Asimismo, se le infomó que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas en fecha 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante nota CITE: CA/SGNF/087/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, se envió carta al señor Ing. Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicando todos los aspectos acontecidos desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2017, señalados precedentemente, solicitándole pueda instruir a las instancias correspondientes a iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Se continúan con las gestiones ante las instancias correspondientes, a objeto de iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura N° 716/1995 de fecha 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fiduciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandía. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión la suma de USD 4.871.957,87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitacionales a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541.332,80, haciendo un total de USD 5.413.290,67

Por Escritura Pública N° 1018/1.995 de fecha 22 de septiembre de 1.995, otorgada ante la Notario de Fe Publica Dra. Maria Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5.413.290,67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4.871.957,87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541.332,80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

Por Escritura Pública N° 1336/99 de 28 de mayo de 1.999, otorgada ante el Notario de Fe Publica Dr. Hugo Melgar Alvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública N° 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto SERENA CALICANTO en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandía Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización SERENA CALICANTO, se inician 4 procesos arbitrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciado por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:

El Banco Unión S.A. inició proceso contra el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

El 2 de octubre de 2003, se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD 925.117 el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado, debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente, actualmente se encuentra en curso el Auxilio Judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Décimo de Partido en lo Civil de la ciudad de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD 235.718,19; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D.

Del saldo adeudado de USD 689.458 se ordenó la retención al Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), sin embargo pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernan Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con la orden de pago, a lo cual el BUSA responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el Juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Banco solicitó ejecutoria del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Vice Ministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectúe la previsión presupuestaria de USD689.503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales, (tema Arbitraje contra el ex Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se elabora el memorial respectivo.

En fecha 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de fecha 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD689.503,30 y efectuó la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex - FONVIS.

El 3 de mayo del 2009, el Banco inició el Segundo Arbitraje contra el Ex - FONVIS Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje, dictándose el 3 de abril de 2012, el Laudo Arbitral que en su parte resolutive determinó lo siguiente:

La restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

- a) USD 1.194.793,56 por multas.
- b) USD 162.120 por honorarios.
- c) USD 49.450 por honorarios.
- d) USD 1.524 por costas.
- e) USD 750 por honorarios de Perito.
- f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
- g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012 se ejecutoria el Laudo Arbitral.

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral el envío del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9º de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que

las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratificó la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex - Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciaria del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689.458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1.408.638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex - Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontánea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016 se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016 se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazó el incidente de nulidad intentado por Dario Velasquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángelo, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero. En fecha 13/10/2020 se apersona el Abogado Luis Alejandro Aguirre Mercado en representación del Ministerio de Obras Públicas solicitando la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia.

De acuerdo a memorial del 22/10/2020 el Banco contesta al incidente, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido. En fecha 12/01/2021 se reiteró la RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del Laudo Arbitral.

Se cuenta con el rechazo del Incidente que plantea el Ministerio.

Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A. por lo que el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394.284,40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207.244,63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49.738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparación de la multa de Bs3.669,88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394.000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207.000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12º de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalía Zurita por parte del Banco.

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalía Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalía Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presentó memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014 el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución N° 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1° de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución N° 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se poseione un nuevo árbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millan acepto la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconfirmación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Terán de Millan. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015 el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015 en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394.284.40 y Bs3.669.88 y respecto a la restitución de Bs207.244.63 el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015 en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisibles alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha. El 10 de abril de 2015 el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015 se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015 en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo

Civil. El 29 de abril de 2015 se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución N° 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado. Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, en fecha 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Séptimo Proceso Contencioso Banco Unión S.A.- contra el Servicio Nacional de Impuestos (Expediente N° 247/2017)

En fecha 24 de diciembre de 2011, se notificó al Banco con la demanda Contenciosa Administrativa presentada por el SIN en contra del Banco, admitida por la Corte Suprema de Justicia por un monto aproximado de Bs2,1MM, con los siguientes argumentos: "El contrato CASES 87/99 constituyó una relación jurídica entre el SIN y el BUSA, estipulando concesiones, derechos y obligaciones recíproca y mutua, tanto para el SIN como contratante, como para el BUSA como contratado, donde cada parte suscribió el contrato con pleno consentimiento. Donde el contratado en la cláusula décima segunda se obligó asumir las que el SIN le imponga como resultado del incumplimiento a los Arts. 30 al 36 de la RM 783 y de acuerdo al Art. 38 de la referida RM, aceptó que tenía 5 días de plazo para pagar la multa o presentar descargo, el contrato CASES 87/99 se resolvió por cumplimiento o vencimiento de plazo el 31 de diciembre de 2004 e iniciado el proceso de conciliación de deudas que concluyó el 12/12/2007, se estableció que el contratado incumplió los Arts. 30 al 36 del RM N° 783 y se determinó multas por Bs2.196.079 y el contratado incumplió su obligación de cancelar las multas. Por lo que habiendo el SIN conminando al pago de las multas y ante la negativa del Banco, esta relación jurídica contractual se ha tornado contenciosa, siendo aplicable la acción prevista en el Art. 775 CPC, toda vez que el Banco se niega a cumplir sus obligaciones estipuladas en el Contrato suscrito y la RM 783.

Se interpuso excepciones y se contestó la demanda en forma negativa, el SIN plantea incidente de nulidad por insuficiencia de Poder del Representante Legal. Posteriormente en fecha 09/05/2013 mediante Auto Supremo N° 158/2013 se rechazan las excepciones formuladas y los incidentes presentados. En fecha 15/02/2016 el Tribunal Supremo de Justicia emitió Auto Supremo No. 41/2016 declarando improbadamente la demanda contenciosa-administrativa interpuesta por el Servicio de Impuestos Nacionales contra el Banco, en fecha 06/10/2016 se notifica con la Resolución.

Esta sentencia activó 2 mecanismos de cobro que podría ejecutar el SIN, en tal virtud el Banco plantó una demanda de prescripción en contra del SIN de manera preventiva y con la finalidad de evitar futuras acciones de cobro, en tal virtud en fecha 13/07/2017 en la vía contenciosa el Banco presentó demanda de

prescripción de supuestos adeudos contractuales contra el Servicios de Impuestos Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio Público.

La causa fue radicada en la Sala Social Segunda, El Tribunal Supremo emitió observación solicitando que previamente se aclare i) si el Ministerio de Economía y Ministerio Público actuaban como demandados o terceros interesados y ii) se presente la documentación original, relacionada al contrato de Prestación de Servicios que dio origen a las multas y los intercambios de comunicación entre el Banco y el SIN, otorgando al Banco un plazo de 8 días para subsanar.

A efectos de subsanar, se presentó memorial a la Sala Plena del TSJ por la que se requirió el desglose de la documentación original que se encontraba en el expediente 543/2011. Con respecto a la primera observación se dio por subsanada, y con respecto a los documentos solicitan que se presente en originales o fotocopias sin plazo determinado, en ese sentido se tramitó ante el SIN fotocopias legalizadas.

En fecha 05/01/2018, se presentó memorial subsanando la observación del Tribunal Supremo presentando las fotocopias legalizadas obtenidas en el SIN, en fecha 08/01/2018 se emitió Auto de Admisión de demanda contenciosa ordenando se libre provisión citatoria y se ordena que la Administración Tributaria, remita los antecedentes administrativos del Contrato con código CASES87/99.

En fecha 19/02/2018, se presenta memorial reiterando se emita providencia a los otrosíes señalados en la demanda, en fecha 21/02/2018 se emiten providencia ordenando traslado a la parte contraria con la solicitud de medida cautelar de prohibición de innova, posteriormente se notifica al Banco con dicha Resolución el 22/03/18.

En fecha 24/04/2018, se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, tanto la provisión citatoria para el Servicio de Impuestos Nacionales, como provisión compulsoria para la Procuraduría General del Estado. Las provisiones fueron sorteadas a la Sala Social Primera de dicho tribunal. En fecha 07/05/2018 se realizó la citación al Servicio de Impuestos Nacionales y a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, se devolvió la comisión citatoria a Sucre.

En fecha 28/05/2018, el SIN plantea excepciones de cosa juzgada y contesta a la demanda, el Banco en fecha 19/06/2018 responde a las Excepciones y el 27/06/2018 se presentó memorial de réplica.

En fecha 27/06/2018, el Banco presentó memorial de réplica, contestando los hechos señalados por el SIN. En fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 20/06/2018 que dispone se tenga por respondida la excepción, al igual que decreta traslado para el SIN.

Asimismo en fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 28/06/2018 que dispone se tenga por presentada la réplica, al igual que decreta traslado para el SIN. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de dúplica presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 07/08/2018 dictado al mismo, que dispone que se tenga por absuelta la dúplica. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de cumple lo ordenado presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 18/06/2018 dictado al mismo, que dispone que la documentación presentada se arrime a sus antecedentes.

Habiendo presentado el SIN el memorial de dúplica, corresponde que el Tribunal Supremo de Justicia decrete "autos para sentencia", de conformidad al Art.354 parágrafo III del Código de Procedimiento Civil de 1975 (norma aplicable).

En fecha 04/10/2018 el Banco fue notificado con providencia de 11/09/2018 que dispuso la regularización del procedimiento anulando hasta fs. 384 inclusive, es decir hasta el memorial de contestación de demanda. Asimismo dicha providencia declaró trabada la relación procesal, trasladando la respuesta para réplica.

El 18/10/18, el Banco presentó nuevamente memorial de réplica en mérito a la providencia de 11/09/2018. El 21/11/18 se notificó al Banco con providencia de 30/10/2018, que dispone la presentación de réplica y su traslado a la parte demandada para la dúplica. Dicho decreto dispone que previo a la medida precautoria de prohibición de innovar se cumpla con lo determinado por el Art. N° 173 del CPC.

En fecha 03/12/2018 emiten notificación al Banco con providencia de fecha 13/12/2018 que señala se tenga presente el memorial de dúplica, por consiguiente la sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia.

En fecha 03/01/2019, se notificó con providencia de fecha 13/01/18 que señala se tenga presente el memorial de dúplica, por consiguiente, la Sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia, posteriormente, el proceso fue sorteado en fecha 18/01/2020, mismo que otorgado al Magistrado Tramitador, Dr. Carlos Eguez.

En fecha 02/07/2020 el Banco fue notificado con la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020 que declara IMPROBADA la excepción de cosa juzgada opuesta por el SIN y PROBADA la demanda contenciosa en todas sus partes declarándose en consecuencia el acacamiento de la prescripción del pago de multas por un monto total de Bs2.196.079,34. En fecha 27/07/2020 el Banco es notificado con Recurso de Casación interpuesto por el SIN. En fecha 04/08/2020 El Banco presenta memorial contestando al Recurso de Casación solicitando se declare INFUNDADO dicho recurso y se mantenga firme y subsistente la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020. A la fecha el expediente se encuentra en despacho esperando turno para emisión de Resolución que resuelva el Recurso de Casación.

Se toma conocimiento de la emisión del Auto Supremo N° 3/2021-RC de fecha 18/02/2021 emitido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia dentro del Recurso de Casación interpuesto por el Servicio de Impuesto Nacionales contra la Sentencia No. 53/2020 que declara improbadamente la demanda contenciosa de prescripción de obligación pecuniaria interpuesta por el Banco Unión S.A. y respuesta al SIN en virtud a solicitud de pago.

Nota 12. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Nota 13. Consolidación de estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de SAFI Unión S.A. del 99,99% en ambas gestiones, en Valores Unión S.A. del 97,99% en ambas gestiones, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99,99% en ambas gestiones, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 99,99% de participación accionaria en ambas gestiones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Valores Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,01% de participación accionaria en SAFI Unión S.A., así como 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 1 acción que corresponde al 0,0029% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Así también, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, SAFI Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 1 acción en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0,0029% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 1 acción en SAFI Unión S.A. que corresponde al 0,0052% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3°, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se exponen a continuación:

Banco Unión S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

		dic-22	dic-21
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades		10.058.467.256	8.644.347.822
Inversiones temporarias		5.379.850.349	5.116.818.523
Cartera		24.885.871.060	22.540.122.164
Cartera vigente	19.730.082.440		16.478.838.740
Cartera vencida	32.534.253		41.061.857
Cartera en ejecución	237.809.298		235.709.080
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.251.001.680		5.136.337.112
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	73.513.825		44.588.762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	372.799.155		389.291.003
Productos divergados por cobrar	971.909.781		1.107.871.380
Provisión para cartera incobrable	(788.869.374)		(683.575.778)
Otras cuentas por cobrar		532.152.938	391.925.341
Bienes realizables		9.631.603	2.509.894
Inversiones permanentes		4.894.442.109	4.448.618.391
Bienes de uso		465.596.326	414.967.326
Otros activos		92.531.137	87.493.140
TOTAL DEL ACTIVO		46.558.551.778	41.646.794.601
PASIVO			
Obligaciones con el público		25.745.882.819	24.480.083.697
Obligaciones con instituciones financieras		133.453.738	99.598.441
Obligaciones por operaciones de reporto		136.779.096	95.677.497
Obligaciones a bancos y entidades de financiamiento		4.007.053.739	4.239.485.791
Otras cuentas por pagar		1.478.881.709	1.096.885.865
Reservas Técnicas y Provisiones		578.370.191	485.414.904
Valores en circulación		171.251.389	-
Obligaciones subordinadas		171.660.222	-
Obligaciones con empresas públicas		11.411.817.759	8.591.520.386
TOTAL DEL PASIVO		43.835.152.862	39.088.466.581
PARTICIPACION MINORITARIA		1.909.300	1.877.520
PATRIMONIO			
Capital social		2.342.852.520	2.216.017.430
Aportes no capitalizados		-	-
Reservas		204.538.346	189.438.888
Resultados acumulados		174.098.870	150.994.200
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.721.489.736	2.556.450.518
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		46.558.551.778	41.646.794.601
Cuentas contingentes		892.157.755	808.695.756
Cuentas de orden		953.937.155.613	377.437.822.825

Banco Unión S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic-22 Bs	dic-21 Bs
Ingresos financieros	2.088.470.706	1.957.647.955
Gastos financieros	(866.365.106)	(678.702.322)
Resultado financiero bruto	1.222.105.600	1.278.945.633
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	482.630.095	231.175.740
Constitución de reservas técnicas	(688.311.806)	(406.022.221)
Siniestros (netos de recupero)	(304.814.994)	(237.839.955)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	124.909.851	128.157.022
Productos de cesiones al reaseguro	3.768.623	4.656.935
Otros ingresos operativos	1.258.408.412	992.157.355
Otros gastos operativos	(207.613.698)	(247.585.257)
Resultado de operación bruto	1.890.576.130	1.743.645.282
Recuperación de activos financieros	485.191.550	301.532.257
Cargos p/inprobabilidad y devaluación de activos financieros	(721.444.636)	(496.354.711)
Resultado de operación después de incobrables	1.654.323.044	1.548.823.308
Gastos de administración	(1.366.142.768)	(1.278.000.325)
Resultado de operación neto	288.180.276	270.822.983
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4.677.226	301.937
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de val	292.857.502	271.124.920
Ingresos extraordinarios	1.119.047	196.070
Gastos extraordinarios	(68.768)	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	293.309.161	271.323.090
Ingresos de gestiones anteriores	2.867.277	15.796.183
Gastos de gestiones anteriores	(947.627)	(2.339.615)
Resultados antes de impuestos	295.328.811	284.780.258
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(121.200.516)	(133.690.897)
Resultado neto antes de participación minoritaria	174.128.295	151.089.361
Participación minoritaria	(29.425)	(95.161)
Resultado neto del período	174.098.870	150.994.200

Es importante señalar que en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A., SAFI Unión S.A., Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional
Contabilidad



Elizabeth Jodie Berdeja Céspedes
Gerente Nacional de Operaciones



Marcelo Renzo Jimenez Cordova
Gerente General

ANEXO IV:

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 Y 2020 con informe de Auditoría Externa



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

2 de marzo de 2022

A los Señores
Accionistas y Directores de
BANCO UNIÓN S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Unión S.A. ("la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

– Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

– Contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Diferimiento, reprogramación y refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas</p> <p>El Gobierno Nacional, mediante las Leyes N° 1294 y N° 1319, Decretos Supremos N° 4196, 4206, 4248, 4318, 4409, ha establecido el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes del sistema financiero nacional, a partir de la Declaratoria de la Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), para los préstamos vigentes desde el 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Durante la gestión 2021, la Entidad adecuó sus sistemas de información modificando los cronogramas de pagos de las cuotas de los créditos diferidos al 31 de diciembre de 2020, realizando lo siguiente: i) se modificaron los planes de pagos de las cuotas de los créditos diferidos, de forma que las cuotas (capital, intereses y otro tipo de gravámenes) estén diferidas, para su cobro de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada; y ii) los intereses devengados por el capital de las cuotas diferidas se mantuvieron invariables.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con la Circular ASFI/669/2021 para el tratamiento de las solicitudes de reprogramación y/o refinanciamiento de los créditos con cuotas diferidas, la Entidad ha efectuado modificaciones a los planes de pago considerando los siguientes criterios: i) la inclusión de un período de prórroga desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación hasta la suscripción de la adenda al contrato de préstamo, ii) la inclusión de un período de gracia de seis (6) meses posterior al período de prórroga, iii) el traslado de capital e intereses diferidos de forma posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, manteniendo invariables los importes de dichas cuotas y preservando la periodicidad del pago, iv) la prorrata del capital e intereses no</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos el entendimiento de las acciones realizadas por la Entidad para la aplicación de las disposiciones legales y normativas vigentes. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Realizamos el entendimiento de las adecuaciones de los controles del proceso crediticio y en los sistemas, relacionados con el diferimiento de créditos, y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas. - Verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra de créditos diferidos, y reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos la exactitud de la información registrada en los sistemas de información de la Entidad con documentación de respaldo. - Para una muestra de créditos diferidos, recalculamos la exactitud de los intereses devengados por las cuotas diferidas.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>cancelados en los períodos de prórroga y gracia y sin cobro de interés adicional, y, v) la asignación de la tasa de interés igual o menor a las originalmente pactadas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, en aplicación de las disposiciones anteriormente mencionadas, la Entidad ha contabilizado una cartera de créditos diferidos de Bs931.881.048 y una cartera de créditos diferidos reprogramada de Bs608.011.620. Complementariamente y para mayor detalle, se describe aspectos adicionales en las Notas 1, 2.b) y 8.b.6 y 8.b.7 a los estados financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que, la Entidad ha realizado acciones para adecuar sus sistemas de información, procesos operativos y la contabilización de los aspectos requeridos por las disposiciones anteriormente mencionadas para el diferimiento de créditos, y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas, y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos la solicitud de confirmación de saldos a una muestra de créditos diferidos, reprogramados y refinanciados. - Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas, recalculamos la prorrata de los intereses por los períodos de prórroga y gracia. - Para una muestra de créditos diferidos, y reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos las modificaciones de las cuotas en los planes de pagos de los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos la aplicación de los períodos de prórroga y gracia, la nueva evaluación de la capacidad de pago del prestatario, el perfeccionamiento de la reprogramación o refinanciamiento, la aplicación de la prorrata de las cuotas de los capitales, intereses y seguros no cobrados durante los períodos de prórroga y gracia, y la asignación de la tasa de interés igual o menor a la originalmente pactada.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Banco Unión S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 26 de enero de 2021, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
Gonzalo Ariscain Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898



BANCO UNIÓN S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	B.a)	8.597.789.338	9.343.321.939
Inversiones temporarias	B.c)	4.635.655.419	4.242.469.245
Cartera	B.b)	22.540.122.154	20.413.526.948
Cartera vigente		16.478.838.740	18.398.503.319
Cartera vencida		41.061.857	14.852.705
Cartera en ejecución		235.709.090	229.955.713
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		5.136.337.112	1.317.930.263
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		44.588.762	796.058
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		189.291.003	149.398.914
Productos devengados por cobrar		1.107.871.389	922.099.650
Provisión para cartera incobrable		(693.575.779)	(620.006.673)
Otras cuentas por cobrar	B.d)	192.556.498	186.798.244
Bienes realizables	B.e)	2.509.894	1.990.155
Inversiones permanentes	B.c)	4.734.341.568	2.731.237.328
Bienes de uso	B.f)	406.781.215	412.636.090
Otros activos	B.g)	84.334.126	73.917.745
TOTAL DEL ACTIVO		41.194.090.222	37.405.807.695
PASIVO			
Obligaciones con el público	B.i)	24.480.083.697	21.763.384.650
Obligaciones con instituciones fiscales	B.j)	99.596.441	134.350.252
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	B.k)	4.239.485.791	4.486.631.300
Otras cuentas por pagar	B.l)	692.515.488	621.595.238
Provisiones	B.m)	323.251.343	314.320.273
Obligaciones con empresas públicas	B.p)	8.632.704.944	7.680.069.565
TOTAL DEL PASIVO		38.637.639.704	35.000.351.378
PATRIMONIO			
Capital social	B.n)	2.218.017.430	2.104.896.580
Reservas	B.d)	189.438.688	177.092.144
Resultados acumulados	B.o)	150.994.200	123.487.593
TOTAL DEL PATRIMONIO		3.556.450.318	3.405.466.317
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		41.194.090.222	37.405.807.695
Cuentas contingentes	B.w)	808.695.756	804.850.123
Cuentas de orden	B.x)	68.675.657.732	62.514.761.179

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Galo Abel Aguiar Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad


Edmundo Vallejos Vega
Gerente Nacional de Operaciones S.A.


Marcelo René Jiménez Cordova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	8.a)	1.922.357.568	1.720.907.155
Gastos financieros	8.a)	(634.616.390)	(464.439.616)
Resultado financiero bruto		1.287.741.178	1.256.467.539
Otros ingresos operativos	8.b)	566.523.007	604.465.723
Otros gastos operativos	8.b)	(229.853.506)	(291.884.121)
Resultado de operación bruto		1.624.410.679	1.569.049.141
Recuperación de activos financieros	8.c)	279.257.519	226.109.639
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(471.032.579)	(419.986.917)
Resultado de operación después de incobrables		1.432.635.619	1.375.165.863
Gastos de administración	8.v)	(1.164.667.652)	(1.133.325.754)
Resultado de operación neto		267.967.967	241.840.109
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(12.663)	(32.800)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		267.954.804	241.807.309
Ingresos extraordinarios	8.u)	44.532	7.020.802
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		267.999.336	248.828.111
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	15.663.672	14.052.012
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(2.300.172)	(437.379)
Resultados antes de impuestos		281.362.836	263.242.744
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(130.368.636)	(139.775.151)
Resultado neto del periodo		150.994.200	123.467.593

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


 Oscar Ribal Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad


 Edmundo Vallejos Vega
 Gerente Nacional de Operaciones s.l.

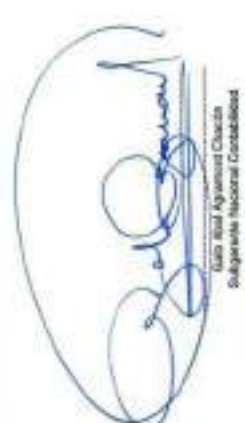

 Marcelo Renzo Arnez Cordora
 Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN DÓLARES)

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Legal Bs	Reservas		Voluntarias Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
				Otras reservas voluntarias Bs	Reservas				
Saldo al 1º de enero de 2020	1.892.031.500	-	145.254.076	-	191	145.254.269	265.315.673	2.292.691.348	
Constitución de Reserva Legal según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de junio de 2020			26.531.538				(26.531.538,00)	-	
Aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Vivienda Social y 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo R14121 del 9 de enero de 2020									
Constitución del 2% como reserva no distributable, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de vivienda social o créditos al sector productivo, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo R14121 del 9 de enero de 2020									
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2020				5.306.311	6				
Capitalización de utilidades 2019	822.865.060						(6,00)		
Resultado neto del ejercicio 2020							(222.865.066)		
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.134.896.560	-	171.785.636	5.306.311	197	177.062.144	123.467.293	2.204.481.317	
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021			19.346.749				(19.346.749)		
Libерación de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021					(19)		19		
Capitalización de utilidades 2020	111.120.860						(111.120.860)		
Resultado neto del ejercicio 2020							152.964.200		
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.216.017.420	-	194.132.385	5.306.311	187	169.436.880	150.994.270	2.566.450.516	

Las notas 1 a 15 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Eduardo Véliz Vega
Gerente Nacional de Operaciones S.A.


Marcelo Herzm Anghelz Carbone
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2021 Bs	2020 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	150.994.200	123.467.593
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.245.861.690)	(1.058.766.516)
Cargos devengados no pagados	820.499.574	779.925.284
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	114.848.789	168.430.159
Previsiones por devaluación (neto)	2.230.848	10.299.964
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	41.401.527	34.642.299
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar	5.206.472	4.487.510
Depreciaciones y amortizaciones	48.010.572	50.924.690
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	(214.663.935)	(10.056.610)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en períodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	922.096.650	159.961.213
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	136.666.567	134.966.482
Obligaciones con el público	(726.232.231)	(607.249.482)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(53.693.053)	(44.060.054)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(8.072.937)	(71.710.360)
Bienes realizables-vendidos	2.000.705	131.077
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(11.185.693)	(29.643.831)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	17.822.641	32.067.467
Previsiones	(3.344.627)	1.580.980
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	211.387.392	(310.545.035)
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	128.330.207	5.665.776.694
Depósitos a plazo hasta 360 días	470.440.792	(260.250.996)
Depósitos a plazo por más de 360 días	3.040.309.893	1.602.342.095
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(366.465.263)	681.262.160
A mediano y largo plazo	-	-
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(34.751.911)	48.721.513
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	176.489.610	34.553.687
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(8.544.423.000)	(51.545.265.561)
Créditos recuperados en el ejercicio	6.490.702.326	49.794.844.556
Flujo neto en actividades de intermediación	1.476.631.654	5.016.994.136
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	-	-
Aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo Nº4131 del 9 de enero de 2020	-	(10.612.624)
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	(10.612.624)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(392.129.100)	(647.954.908)
Inversiones permanentes	(2.003.148.536)	(481.319.311)
Bienes de uso	(38.555.078)	(32.390.074)
Bienes diversos	2.703.324	(1.175.154)
Cargos diferidos	(4.422.256)	(6.388.627)
Flujo neto en actividades de inversión	(2.435.551.647)	(1.141.228.274)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(745.532.601)	4.466.607.715
Disponibilidades al inicio del ejercicio	5.343.321.939	4.886.714.224
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.597.789.338	9.343.321.939

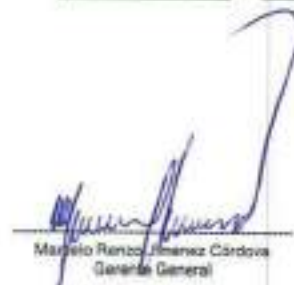
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Gisel Abel Aguirre Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad



Edmundo Velez Vega
 Gerente Nacional de Operaciones a.l.



Marcelo Renzo Jimenez Córdova
 Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa N° 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB N° 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras “de la” para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley N° 331 del 27 de diciembre de 2012 se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras N° 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la ley del Banco Público N° 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, cuenta con 5.106 empleados activos al cierre de la planilla (717 contrataciones en el transcurso de los 12 meses y 624 ex funcionarios en el transcurso de los 12 meses de esta gestión) y una red de 207 agencias y oficinas ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 88 son agencias urbanas, 92 rurales y adicionalmente cuenta con 27 oficinas externas (11 urbanos y 16 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

• Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el sistema financiero presenta un desempeño moderado; las captaciones muestran un crecimiento mucho mayor que las colocaciones, lo cual provoca una buena liquidez en el sistema financiero, según Datos oficiales del Regulador, dan cuenta que la brecha de captaciones respecto a colocaciones, muestra un margen más amplio. El nivel de la mora de Bancos Múltiples y Pymes, es elevado (Bs2.749 millones), empero el índice de mora (1,52%) se mantiene en un nivel muy moderado, más aún si se lo compara a nivel internacional.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Según información del Instituto Nacional de Estadística, de enero a agosto de 2021 el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) registró una tasa de variación acumulada de 9,67% con relación a similar período de 2020 lo que muestra que el país se encuentra en un proceso de recuperación, luego de una caída de más de 8% en la gestión pasada. El ente emisor espera un crecimiento del Producto Interno Bruto de alrededor de 4,4% al cierre de 2021, siendo este uno de los más elevados de la región.

Al mes de diciembre de 2021, la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor alcanzó 0,90%, esto permite concluir que la inflación en el país está controlada y dentro de las previsiones establecidas por el Banco Central de Bolivia.

Las Reservas Internacionales Netas al 24 de diciembre de 2021 alcanzaron \$us4.862 millones. Este nivel se encuentra dentro de los rangos internacionalmente aceptados.

Al mes de noviembre de 2021, el saldo comercial registró un superávit acumulado de 1.729 millones de dólares, monto mayor al registrado en similar período de la gestión 2020 donde se alcanzó un déficit de \$us26 millones.

En el entorno descrito, el BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria adoptando medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados con el fin de promover el crecimiento de la cartera de créditos.

Los resultados del Banco Unión S.A. al cierre de diciembre de 2021, han evolucionado apuntalando al desempeño del sistema financiero y en consecuencia al comportamiento global de la economía, mostrando un excelente nivel de liquidez, cartera y captaciones que posesiona al Banco Unión S.A. como una institución muy sólida con los niveles de mora controlados dentro del sistema en su conjunto.

En el período de análisis, el portafolio de inversiones muestra niveles de rentabilidad favorables; las utilidades acumuladas por operaciones de cambio son una de las más elevadas de todo el sistema financiero; por su parte los servicios complementarios por operaciones de comercio exterior destacan al interior del sistema financiero con tarifas muy competitivas.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Cartera de Créditos

Banco Unión S.A.	2021		2020		2019	
	Miliones Bs	%	Miliones Bs	%	Miliones Bs	%
Cartera bruta	22.126	100,0	20.112	100,0	18.389	100,0
Vigente	16.479	74,5	18.399	91,5	16.912	92,0
Vigente reestructurada	5.136	23,2	1.318	6,5	1.088	5,9
Mora	511	2,3	395	2,0	389	2,1

Tal como se observa, la cartera bruta a diciembre 2021, presenta un incremento de Bs2.014 millones, equivalente a un 10,01%, esto por cuanto:

- La cartera vigente pasó de Bs18.399 millones, que representaban un 91,5% a Bs16.479 millones que representan el 74.5%.
- La cartera reestructurada pasó de Bs1.318 millones que representaban un 6,5% de la cartera bruta a Bs5.136 millones que representan el 23,2%. Al 31 de diciembre de 2021, el total de la Cartera en mora alcanza la suma de Bs511 millones que representa el 2,3% de la cartera bruta y al 31 de diciembre de 2020 alcanza a Bs395 millones que representa el 2.0% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2021, se efectuaron castigos por Bs15.14 millones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

▪ **Gestión integral de riesgos**

El Banco Unión S.A. en su calidad de Entidad Bancaria Pública ha logrado consolidarse en el Sistema Financiero Boliviano, incursionando en nuevos mercados y posibilitando a partir de su misión la inclusión de sectores y familias al crecimiento del país. En este marco, se encuentra expuesto a una serie de riesgos relacionados con su principal actividad de intermediación financiera, los cuales son tratados de manera íntegra, transparente y oportuna por el Banco, a fin de mantener adecuadas posiciones de solidez, rentabilidad y solvencia.

Por este motivo, al 31 de diciembre de 2021, se estructuró el Perfil de Riesgos del Banco, que es el resultado de la evaluación consolidada de la situación económica, financiera y operativa del Banco a partir del análisis y tratamiento de los riesgos a los que se encuentra expuesto, al respecto, se registra un nivel superior al del cierre del trimestre anterior (13.5%) alcanzando a 15.1% que corresponde a un nivel de riesgo bajo tendiente a medio, por consiguiente, en el último trimestre se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de los controles existentes a fin de evitar la materialización de riesgos principalmente relacionados con fraude interno y externo, que podrían generar una afectación negativa del patrimonio y una mayor exposición al riesgo reputacional.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos está enmarcado a partir de las etapas de: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

La Gestión del Riesgo de Crédito continuó con la revisión ex – post de la cartera de créditos en función a lo establecido en la normativa regulatoria y las Políticas Interna del Banco, enfocando los esfuerzos para la cartera individual en la identificación oportuna y preventiva de posibles riesgos que podrían afectar la recuperabilidad de los recursos desembolsados y su respectiva mitigación, además de monitorear y controlar a los clientes de mayor riesgo; en la cartera masiva se prosiguió con las examinaciones que coadyuven en la tarea de identificar factores de riesgo adicionales a la morosidad y deficiencias en el proceso crediticio originados por incumplimiento a las políticas y procedimientos a través de revisiones de muestras inducidas a los distintos Puntos de Atención Financieros (PAF), priorizando los que presentan un perfil de riesgo alto y medio y así coadyuvar con la mejora continua en la gestión crediticia.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó seguimiento del cumplimiento de los límites internos, de las Alertas Tempranas de Riesgo de Crédito definidas así como de la evolución periódica de los niveles de mora que podían verse afectados como consecuencia de la crisis sanitaria por la Pandemia COVID-19; se actualizaron las pruebas de tensión macro y micro prudenciales que analizan escenarios de estrés y su posible impacto en provisiones, utilidades y CAP, dichas tareas fueron complementadas con estudios macroeconómicos y sectoriales, todo esto para poder tener una mejor perspectiva de la gestión integral del Riesgo de Crédito del Banco.

El monitoreo es realizado a través del Sistema de Información Gerencial de Riesgo de Crédito, que incluye el sistema de limpieza de datos e información del ámbito financiero externo; además del seguimiento al Gatillador que podría activar el Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito, la información y herramienta de seguimiento de riesgo contagio externo que también es entregada mensualmente a la Gerencia Nacional de Negocios; también y producto de los estudios realizados bajo diversas modalidades para proyectar el impacto de la cartera diferida tanto en la mora como en el posible requerimiento de provisiones, se siguió fortaleciendo las provisiones genéricas voluntarias por incobrabilidad de cartera. Finalmente, se ha concluido la actualización y mejora de la estimación de la Pérdida Esperada bajo un modelo interno, así como la metodología de evaluación de cosechas o camadas de créditos y el repositorio de información evolutiva tanto interna como del Sistema Financiero.

En cuanto a la Gestión del Riesgo Operacional, se culminaron exitosamente las actividades descritas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad, incluyendo la autoevaluación de riesgos operacionales (ARO) a 60 procesos, la gestión, monitoreo de la Base de Eventos de Riesgo Operacional (BERO) y su correspondiente remisión a la ASFI vía SCIP, y el monitoreo permanente de los Indicadores Clave de Riesgo Operacional (ICRO). Adicionalmente, se reforzó el seguimiento a los planes de tratamiento

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

relacionados con los riesgos que superan el apetito al riesgo, con cada una de las áreas, mejorando este indicador e informando los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos. Se dio continuidad a la Gestión de Riesgo Reputacional y Riesgo Legal y al fortalecimiento de sus metodologías. Se atendieron requerimientos extraordinarios suscitados por la coyuntura de la gestión. Asimismo, respecto a las iniciativas definidas, en diciembre se concluyó con la iniciativa relacionada con el fortalecimiento de la metodología para la cuantificación de riesgos operacionales.

Respecto al trabajo de la Unidad de Control Efectivo y Riesgos en PAF, se concluyó la segunda visita programada a todos los PAF a nivel nacional de acuerdo con el Plan de Trabajo 2021 y al Plan Estratégico del Banco, complementando con el trabajo de gabinete y revisión documental a nivel nacional.

En la gestión de Seguridad de la Información, se coordinó con las distintas áreas del Banco en la revisión a sus planes de tratamiento relacionados con los riesgos que superan el apetito al riesgo, mejorando este indicador e informando los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos. Se concluyeron las principales actividades definidas en el Plan de Trabajo 2021. Adicionalmente, se atendieron múltiples requerimientos adicionales del regulador. Por otra parte, cabe resaltar que en la gestión 2021 se tuvo la renuncia voluntaria del 57% del personal de la unidad de Seguridad de la Información (4 de 7 funcionarios) generando acefalías temporales que ocasionaron sobrecarga laboral y demoras en la atención de algunos requerimientos, que fueron previamente gestionados para no impactar en los objetivos definidos.

En relación a la Gestión de Riesgos de Tecnologías de la Información, se culminaron las actividades del Plan de Trabajo 2021, así como, se concluyó la primera fase de la determinación del perfil de Riesgo Tecnológico del Banco. Adicionalmente, durante el mes de noviembre se atendió el requerimiento adicional de ASFI relacionado con un Ethical Hacking a aplicaciones transaccionales del Banco Uninet Plus y Unimovil Plus, así como, pruebas de ingeniería social relacionadas con Vishing, Spear phishing y otras.

En lo que respecta al Riesgo de Liquidez, se adquirió un nuevo Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado, cuya finalidad es la optimización de los modelos y reportes que permitan la adecuada y oportuna gestión del antes mencionado riesgo.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar un nivel de liquidez adecuado al Banco con prontitud y de manera eficiente y en la medida de lo posible a un menor costo ante escenarios adversos, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que permite al Banco responder de manera oportuna y cuantificar su capacidad de respuesta frente a tensiones de iliquidez en la economía. Asimismo, como medida para identificar vulnerabilidades potenciales de contagio y sistémicas para que el Banco afronte situaciones atípicas como la pandemia de COVID-19, se efectúan periódicamente simulaciones de escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de estimar nivel de fondos prestables ante escenarios extremos.

En cuanto a la gestión del riesgo de mercado, se analizó e identificó oportunidades de mejora del modelo para la determinación de tasas activas y pasivas, para que la gestión de las tasas de interés sea más eficiente. Adicionalmente se implementaron mecanismos para la mitigación de riesgo cambiario, entre los que se encuentra la actualización del "Plan de Contingencia de Tipo de Cambio", que tiene el objetivo de establecer acciones que garanticen el resguardo del Banco frente a movimientos adversos e imprevistos en la cotización de la moneda extranjera.

Finalmente, a objeto de mitigar el Riesgo de Cumplimiento Normativo, se realizaron actualizaciones de los procedimientos relacionados con la adecuación y/o alineamiento de Circulares y Cartas Circulares ASFI, que involucra a los dueños de proceso como primera línea de defensa y a la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos para hacer el monitoreo de los plazos como segunda línea. Adicionalmente, como parte de la gestión de Riesgo de Gobierno Corporativo, trimestralmente se genera el perfil de Riesgos de Gobierno Corporativo que establece el nivel de riesgos al cual el Banco se expone, aspecto que es sujeto de monitoreo permanente por parte de la señalada Gerencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

• **Plataforma tecnológica**

A partir de la actualización tecnológica efectuada en el último trimestre, el Banco cuenta con un nivel de procesamiento mejorado, lo que se ve manifestado en el incremento de los niveles de disponibilidad de los servicios tradicionales y digitales, este resultado exitoso permite encarar las próximas fases que se tiene programadas para que al cabo de las mismas se cuente con un sistema UniBanca totalmente moderno y actualizado.

Durante la gestión 2021, se efectuó una evaluación acerca del proceso de transformación digital que lleva adelante el Banco, de este trabajo se desprende las directrices del área de tecnología, las que se encuentran orientadas al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Institución. Esta transformación digital en curso se basa fundamentalmente en servicios virtuales o en la conexión de productos, cosas y personas de forma inteligente, pretendiendo establecer un entorno económico y dinámico, en completa sintonía con la vertiginosa evolución tecnológica.

En lo referido a los canales electrónicos UniNet Plus y UniMóvil Plus, estos aplicativos fueron sometidos a diversas pruebas de seguridad de las que resultaron evaluaciones que destacan el cumplimiento de los requerimientos más estrictos de evaluación. De la misma manera, en atención a las necesidades manifestadas por nuestros clientes, en el mes de diciembre se publicaron los aplicativos UniMovil Plus y Uinitoken en las tiendas para dispositivos Huawei, lo que permite a este grupo de usuarios, que emplean esta tecnología, acceder a soluciones especializadas para esta tercera plataforma. Con este esfuerzo el Banco logró fortalecer su presencia en el ecosistema digital.

Durante este periodo, se continuó con todas aquellas adecuaciones para el cumplimiento de las instrucciones emitidas por la ASFI en lo relacionado con la circular ASFI/669/2021, lo que significó aplicar cambios importantes en el comportamiento del módulo crediticio especialmente en el registro de Reprogramaciones y Refinanciamientos de operaciones diferidas.

Como parte de la digitalización de los servicios financieros, el Banco desarrolló la tecnología necesaria para facilitar y agilizar los procesos de recaudación y pagos, con la inclusión de la generación de códigos QR para diversas empresas públicas que demandaron este servicio.

Finalmente, dando cumplimiento al marco normativo tributario, se llevó a cabo la adecuación de los procesos de facturación propia y se encuentra en implementación la facturación electrónica.

• **Proyecto Core**

Durante el primer semestre del año 2021 se realizó la reorientación del proyecto fortaleciendo su alcance y necesidades, permitiendo la continuidad de desarrollo del negocio. La Plataforma Tecnológica base para el nuevo CORE Bancario fue actualizada a la última versión de software, actualmente se tiene un 99% de avance en su desarrollo, realizándose el proceso de certificación, proceso que incluye un análisis integral de riesgos, análisis de vulnerabilidades, pruebas de calidad, pruebas funcionales y pruebas de usuario, certificación que le permitirá a la Plataforma Tecnológica ingresar a una etapa piloto, estas pruebas confirmarán la estabilidad y su fortaleza y la de todos sus módulos integrales:

- Proyecto Gestión de Contenidos Digitales
- Proyecto Reglas de Negocio
- Proyecto Módulo de Parámetros
- Proyecto Autenticación y Autorización
- Proyecto Interoperabilidad
- Proyecto Pistas de Auditoría
- Proyecto Administración de Accesos
- Proyecto Notificaciones
- Proyecto Flujo de Trabajo

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Proyecto Register
- Proyecto Reportes
- Proyecto Plantillas Administrador SPA
- Proyecto Unikit
- Proyecto Unibrowser
- Proyecto Generador de formularios

Adicionalmente el equipo de desarrollo se encuentra trabajando en el desarrollo del Módulo de Negocios llamado Módulo Clientes con fecha estimada de finalización el primer trimestre del 2022.

• Responsabilidad Social Empresarial

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto integral que contempla la sostenibilidad económica, social y ambiental, evidenciando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés, a través de nuestra visión, misión y las acciones los siguientes pilares:

Inclusión y Educación Financiera

Con la finalidad de mejorar los planes de negocio en sus diferentes productos y servicios, el primer trimestre del 2021 Banco Unión S.A. inició las actividades con aliados y su diferentes áreas definiendo acciones que colaboren con la inclusión financiera en beneficio de los sectores con mayor vulnerabilidad.

La ejecución del Programa Anual de Educación Financiera al 31 de diciembre llegó a beneficiar a 62.348 participantes a nivel nacional, sobrepasando la meta anual establecida de 51.000 participantes para la gestión 2021, a través de talleres virtuales y presenciales considerando las debidas medidas de bioseguridad coordinadas con las asociaciones u organizaciones que solicitaron esta metodología de taller. Hizo hincapié en transmitir la importancia sobre el ahorro y productos pasivos; los beneficios, usos y medidas de seguridad de la banca digital y sobre el correcto uso del crédito explicando los productos crediticios de Banco Unión S.A., a partir de julio se intensificaron los talleres presenciales en zonas rurales a nivel nacional, logrando desarrollar 622 talleres de educación financiera, permitiendo la ejecución de 6 programas de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
APRENDE Y REACTIVA BOLIVIA	21.113
VILLA UNIÓN DIGITAL	24.914
SARIRI	5.741
UNIDAS APRENDEMOS	3.982
ADULTOS MAYORES	3.591
BOLIVIA INCLUSIVA	3.007
TOTAL	62.348

Es importante recalcar que a través de redes sociales, junto al área de Marketing y Comunicación, se hizo difusión de información sobre educación financiera, dando a conocer diferentes conceptos financieros.

Como parte de ASOBAN, llegamos a 19.238 participantes a través de las diferentes actividades realizadas por todos los bancos asociados.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Servicios otorgados con calidad y calidez

Bajo la premisa de humanizar los servicios financieros, buscamos proporcionar una atención personalizada a través de un trato igualitario, amistoso y profesional, además de dar cumplimiento a toda la normativa y buenas prácticas de calidad de los servicios vigentes, las siguientes iniciativas coadyuvan al logro de estos objetivos:

Voz del Cliente: Implementada con el fin de conocer el nivel de satisfacción y recomendación por parte de clientes y usuarios de Banco Unión S.A., se realiza una medición de manera mensual del Índice General de Satisfacción (80% en la gestión 2021), del Net Promoter Score - NPS (25% en la gestión 2021) y la medición de la Calidad de Servicio de los principales canales de atención que el banco tiene a disposición de los consumidores financieros mediante la metodología SERVPERF, esta última aplicada a partir de la gestión 2021.

Academia de Experiencia de Cliente (CX): Diseñada para promover una atención con calidad y calidez acorde a las directrices del banco, a través de capacitaciones y la difusión continua de mensajes orientados a motivar al funcionario e impulsar la cultura de Servicio al Cliente en Banco Unión S.A..

Capacitación "La Magia de Servicio al Cliente": Con el objetivo de construir una cultura centrada en las personas, se dio a conocer estrategias empresariales para lograr que cada cliente se sienta especial y trabajar en equipo anticipándose a las necesidades, la misma fue impartida a un total de 672 funcionarios, Gerentes de Agencia, Jefes Operativos y personal de Servicio al Cliente.

Unitalent: Buscando diseñar e implementar un nuevo Modelo de Atención al Cliente para el banco, se capacitó a un total de 118 funcionarios, con el objetivo de que los mismos mediante metodologías de desarrollo de ideas, ideen y prueben el Modelo de Atención al Cliente a ser aplicado por el banco para la gestión 2022. Los funcionarios participantes de esta iniciativa formaron grupos de 5 personas para la presentación de un Modelo de Atención al Cliente por grupo, donde se seleccionó las 3 mejores propuestas a ser desplegadas durante la gestión 2022.

Con el fin de optimizar los tiempos de atención y filas se habilitó el CHAT en línea como nuevo canal no presencial que facilitan la atención y contacto con el Banco, eliminando fricción con el Cliente, éste Canal atendido por el Contact Center, a la fecha con un promedio de atención de 18.000 clientes por mes. También se puso a disposición del cliente la autogestión en el bloqueo temporal de tarjetas de débito permite que el cliente bloquee y desbloquee a través de su UNIMOVIL.

Con el objetivo de construir una cultura orientada a lograr que cada cliente se sienta especial y trabajar en equipo anticipándose a sus necesidades. Al respecto se impartieron estos eventos a 969 funcionarios entre Gerentes de Agencia, Jefes Operativos, Personal Ejecutivo y de Servicio al Cliente. En líneas generales se buscó fortalecer la "Atención al cliente y manejo de conflictos", "La comunicación como una herramienta de negociación y entendimiento" y "Orientación al servicio".

Interacción con la comunidad y Donaciones

La interacción de Banco Unión S.A. con la Comunidad a través de RSE, se basa en el desarrollo de acciones que generen impacto en los sectores más vulnerables, a través de proyectos sostenibles con el tiempo y programas de impacto social acompañado de campañas comunicacionales de concientización de acuerdo a fechas conmemorativas. En este sentido, realizó las siguientes campañas de concientización e información en temas de Equidad de Género, Lucha contra la violencia y Medio Ambiente.

Se realizaron Recaudaciones de Fondo en Especie de manera Interna para poder colaborar con:

- Familias del Municipio de Ancoraimos con 197 Kits de Bioseguridad.
- Olimpiadas del Saber de los Adultos Mayores, con canastones.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia con la participación de funcionarios en la kermesse.
- Colecta de Tapitas por los niños con cáncer.
- Campañas Navideñas a nivel Nacional, logrando realizar 11 actividades para diferentes instituciones.

Con el fin de apoyar a las personas con discapacidad y el deporte, se firmó un Convenio con la Federación Boliviana de Deporte Integrado (FEBODEIN) con un aporte monetario de Bs 68.600 (Sesenta y ocho mil seiscientos 00/100 bolivianos) para la participación de la Selección Boliviana de Baloncesto sobre Silla de Rueda en el Sudamericano de Baloncesto en Argentina.

De igual manera, se logró firmar el Convenio con el Movimiento Integral Gastronómico Alimentario, con el fin de apoyar al Sistema Agroalimentario Sostenible a través de la sensibilización de la población boliviana en general sobre alimentación saludable y sostenibles; y al fortalecimiento de los emprendimientos que impulsan la producción, transformación y comercialización sostenible de la Cañahua, Quinoa Tarwi y Amaranto, con un aporte de USD 60.000 (Sesenta mil 00/100 dólares americanos).

Cuidado del Medio Ambiente

Banco Unión S.A. incorpora dentro de su planificación el compromiso de concientizar y sensibilizar a todos nuestros grupos de interés sobre el cuidado y protección del medio ambiente, mediante programas de impacto ambiental y programas de reducción de la Huella de Carbono, entre las acciones que comprenden a este pilar, se reforzó la Política de Austeridad con el fin de establecer mecanismos que garanticen el buen manejo de recursos del Banco y hacer un adecuado el control de gastos en luz, agua y papel, viajes, uso de vehículos, fotocopias e impresiones, etc. Se realizó el concurso, "Mi Huella –Mi compromiso", donde cada funcionario a través de una aplicación gratuita, midió su Huella de Carbono, con indicadores de bienes inmueble, vehículo, alimentación, abrigo y servicios, participaron 55 funcionarios. Se lanzaron Ecoconsejos a nivel nacional de manera interna, llegando a concientizar y proponer acciones amigables con el medio ambiente a todos los funcionarios.

Asimismo, con el fin de asegurar el impacto ambiental en nuestros productos, se inició el Estudio de Mercado de Negocios Verdes, para poder identificar sus necesidades y establecer criterios para diseñar un producto adecuado para este sector.

Bienestar de los funcionarios

Nuestros funcionarios son el principal capital para el desarrollo y alcance de objetivos, es por eso que realizamos acciones para mejorar su calidad de vida personal y laboral.

Durante el último trimestre de la gestión 2021, se realizaron varias actividades para fortalecer la Cultura Organizacional de Banco Unión S.A. tales como:

Plan de Comunicación Interna: el cual tiene como objetivo el establecimiento de lineamientos generales de la comunicación efectiva, continua y dinámica de gestión de la comunicación interna, como una respuesta estratégica a la complejidad de los cambios y desafíos de la actual coyuntura, introduciendo actividades que dinamicen la comunicación y mejoren los canales de acceso a la información al interior de Banco Unión S.A.; el cual desarrolló las siguientes actividades:

- "Cápsulas informativas del PEI 2021 – 2025" expresadas en artes y formatos aptos para que los funcionarios comprendan la base de la planificación estratégica, compartida a través de correo electrónico y redes sociales.
- "Historias de éxito" de nuestros clientes internos y externos, cuyo objetivo fue valorar a los funcionarios que tienen un importante recorrido en el banco, elaborando para ello cápsulas basadas en experiencias de crecimiento, identificación y compromiso con Banco Unión S.A.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Campaña "Yo respeto nuestra comunicación", a través de la cual se implementaron comunicados desde Talento Humano destinados a fortalecer el valor del respeto desde su concepción integral, reforzando así los estándares comunicacionales en interacción cotidiana.
- Campañas de medicina preventiva que permitieron la difusión de mensajes de salud integral en coordinación con los Consultorios Médicos Internos, difundiendo temas como "Alimentos para reforzar tu sistema inmunológico"; "¿Se puede vivir de forma saludable sin hacer dieta?"; "Comida saludable en el trabajo".

Programa Buzón de Proyectos: busca motivar a los funcionarios más allá de las condiciones remunerativas salariales, buscando para ello un motivador no salarial expresado en beneficios con el objetivo de mejorar la eficiencia y/o brindarles bienestar, de ésta manera, se dio oportunidad a funcionarios de participar en uno de los proyectos que el Banco tenía planificado la gestión 2021, quienes al concluirlo percibieron beneficios como una ganancia directa para mejorar sus condiciones laborales, el clima laboral, el compromiso y sentido de pertenencia con el "Banco de los Bolivianos" donde encontramos traducida la oferta de valor de nuestra institución.

Diagnóstico de Cultura Organizacional: El último trimestre de la Gestión 2021 pudimos contar con el "Diagnóstico de Cultura Organizacional" que busca reflejar la actual Cultura de la Organización y sus principales características, destacan dos áreas de evaluación; INNOVACIÓN y ORIENTACIÓN A LA EQUIDAD DE GÉNERO, mismas que responden al desarrollo tecnológico de nuestro Banco y las connotaciones sociales de defensa a los derechos fundamentales que la orienta y el conocimiento de la "Cultura Compartida" en cuanto a la revisión de ÉTICA y VALORES, lo cual fue posible gracias a dos reactivos de la "Encuesta de Percepciones Éticas". Los resultados reconocen una cultura organizacional en desarrollo adecuado.

Planes de Clima Laboral: Conforme los resultados obtenidos en la medición de clima laboral 2021, se plantearon dos líneas de trabajo con el objetivo de mejorar el impacto en la totalidad de la institución, por un lado una línea de trabajo corporativa desarrollada desde la Oficina Nacional y por otro lado, se trabajó la línea local, la cual fue coordinada desde Talento Humano con las Oficinas Regionales y de Sucursal y de manera directa con las Gerencias y Subgerencias de la Oficina Nacional.

El impacto fue localizado en las áreas donde se desarrollan las actividades de mejora, realizándose para ello micro talleres llamados "Planes de Acción de Mejora de Clima Laboral" producto de los cuales se cuenta con los planes de acción de mejora de clima laboral, el cronograma y el presupuesto, lo cual fue logrado a través del envío de resultados de la medición de Clima a las Gerencias Regionales y de Sucursal, quienes en coordinación con las áreas de Talento Humano desarrollaron actividades orientadas a la mejora de las dimensiones con puntuación más baja, para finalmente conformar el Plan de Acción de Mejora del Clima Laboral de la institución.

Se organizó el Foro: "Reflexiones éticas entre funcionarios/as de Banco Unión S.A.", espacio en el que a través de una historia, los funcionarios tuvieron la oportunidad de reflexionar y opinar de manera asincrónica sobre aspectos que hacen al Código Ética, los valores institucionales, entre otros.

Recaudaciones de fondos interna: Con el fin de apoyar a emergencias de los compañeros del banco, se realizó la

Médico interno:

- Se realizaron 6.358 consultas, atendidas en consultorio a Nivel Nacional.
- Los médicos realizaron consultas a domicilio a 43 funcionarios.
- A través de Telemedicina se atendió 224.464 consultas, sobre los síntomas de COVID-19, entre otros, de esta manera se evitó la visita de los consultorios del seguro o centros de Salud que hoy se encuentran saturados y con mayor probabilidad de contagios.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Capacitaciones:

- Durante el último trimestre de la gestión 2021, el área de Capacitación gestionó 20 eventos de capacitación e - learnings (asincrónicos) y 168 eventos sincrónicos para los funcionarios del banco, teniendo a todo el banco como participantes.
- Se realizaron eventos sobre liderazgo y atención al cliente para todos los cargos relacionados.
- En el área de fortalecimiento del servicio que prestamos como entidad, se dieron eventos de capacitación orientados a la atención con calidad y calidez, atención a adultos mayores, atención preferencial a personas con discapacidad, prevención en salud y primeros auxilios.
- Se realizaron 5 capacitaciones dirigidas a reforzar los conocimientos de las medidas de Bioseguridad respecto al COVID-19 y sobre primeros auxilios en varias regionales y temas de interés de cada regional.

Cumplimiento con nuestro Ente Regulador

En cumplimiento a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2020
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2020
- Informe de Balance Social 2020
- Calificación de Desempeño de RSE 2020, otorgada por la Calificadora AESA Rating.

• Cambios en la composición accionaria

Como resultado de la Capitalización de Bs110.600.000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex - NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004 y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN - PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) como fiduciario, pasó a tener una participación del 83,19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) N° 620 del 1° de septiembre de 2010 y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97,42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350.000.000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI N° 489/2013 y N° 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación - TGN ha realizado un aporte de capital de Bs139.200.000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Accionistas del 21 de septiembre de 2016 y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016 según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs222.865.080 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó la emisión de 22.286.508 acciones por el monto de Bs222.865.080, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.104.896.580. Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, se aprobó un aporte de Bs15.918.934,74, equivalente al 6% de las Utilidades Netas del Banco correspondientes a la Gestión 2019, a ser destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 25 de marzo de 2021, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs111.120.850 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 25 de marzo de 2021, autorizó la emisión de 11.102.085 acciones por el monto de Bs111.120.850, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.216.017.430.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98,5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley N° 331 de la Entidad Bancaria Pública.

• Otros eventos importantes

Prestación de Servicios Financieros a favor de la Administración Pública en sus Diferentes Niveles de Gobiernos en el marco de la Ley N°331 del 27 de diciembre de 2012 y Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros con el Banco Central de Bolivia.

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de fecha 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.
4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.
6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.
7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016 fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1° de junio la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito en fecha 1° de junio de 2016.

A continuación se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia, cuyos saldos promedios mensuales al mes de diciembre de la gestión 2021 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs478.926.540.000.00
- Administración de Cuentas Corrientes Fiscales para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2021, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son de 5.362.
- Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta para el Tesoro General de la Nación, al 31 de diciembre de 2021 se han efectuado aproximadamente 6.257.443 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto aproximado de Bs14.172.642.000.00 y Bs30.343.412.000.

Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy"

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar los servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy" a partir del mes de marzo de 2021 en todas nuestras agencias del país, al 31 de diciembre de 2021 se han pagado a 1.280.194 beneficiarias por un monto de Bs139.835.110.00.

Contrato de Servicios Bono Renta Dignidad

A partir del mes de enero de 2021, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de diciembre de 2021, se han pagado a 1.895.698 beneficiarios del Bono de Renta Dignidad por un total de Bs723.652.750.00.

Contrato de Servicios Pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos

A partir del mes de enero, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos, al 31 de diciembre de 2021, los montos cancelados son:

- Bono Discapacidad (LPZ).- se han pagado a 26.496 beneficiarios por un monto de Bs5,299,200.00
- Bono Discapacidad (SCZ).- se han pagado a 71.767 beneficiarios por un monto de Bs17.941.750,00
- Bono Estudiantil Santa Cruz se han pagado 195.836 beneficiarios por un monto de Bs68.542.600,00
- Bono Renueva El Alto se han pagado 192.159 beneficiarios por un monto de Bs57.647.700,00
- Bono PMADI GAM El Alto se han pagado 32.433 beneficiarios por un monto de Bs6.486.600,00
- Bono Canasta Cochabamba se han pagado 153.138 beneficiarios por un monto de Bs37.518.810,00

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Pago Indemnización INSA se han pagado 19.602 beneficiarios por un monto de Bs16.608.146.10
- Complemento Económico al sector pasivo de la Policía Boliviana (MUSERPOL) se han pagado 212 beneficiarios por un monto de Bs1.870.963.03.
- Incentivo Bachiller Destacado se han pagado 5.187 beneficiarios por un monto de Bs10.111.000,00
- Bono Juancito Pinto se han pagado 2.263.725 beneficiarios por un monto de Bs452.745.000,00

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2021, continuando la expansión de su red de atención, hasta el cuarto trimestre, el Banco Unión S.A. abrió 48 Corresponsales no Financieros (urbanos), 10 ATM's (8 urbanos y 2 rurales), 2 Agencias Fijas (urbanas), 4 Oficinas externas (2 urbanas y 2 rurales), 2 ventanillas de cobranzas (urbanas) y 1 Oficina Ferial Recurrente (rural). Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 1 Agencia Fija (rural), 4 ventanillas de cobranza (3 urbanas y 1 rural) y 10 ATM's (urbanos). Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con 207 agencias y oficinas externas, 6 agencias Móviles, 43 ventanillas de cobranza, 28 puntos de pago a funcionarios públicos, 28 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares y 461 cajeros automáticos (ATM) a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 207 agencias y oficinas externas, 88 agencias son urbanas, 92 rurales y 27 oficinas externas de las cuales, 11 son urbanas y 16 rurales, 6 Agencias Móviles, mientras que de los 461 ATM's, 363 están en zona urbana y 98 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 461 ATM's, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es nuestra nueva banca por internet (Uninet Plus) que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 16 corresponsales lo que permite contar con 1446 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Calificación de riesgo

AESA RATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de diciembre de 2021, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al 30 de septiembre de 2021:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATNGS
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	Negativa

Entre los factores que determinaron dicha calificación se pueden mencionar; soporte del Estado Boliviano, mantiene presencia nacional con una amplia red de puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales. Recuperación del dinamismo de la cartera, razonables niveles de capital, otros.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 31 de diciembre de 2021, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al 30 de septiembre de 2021:

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL
Emisor	AAA.bo
Depósitos de corto plazo MN	ML 1.bo
Depósitos de corto plazo ME	ML 1.bo
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo
Depósitos de mediano y largo plazo ME	AA-.bo

La calificación asignada a Banco Unión S.A. se sustenta en el soporte que le brinda el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo pondera la función estratégica del Banco como Entidad Bancaria Pública, además de ser facilitador del desarrollo de la actividad económica nacional y del sector productivo. De igual forma se considera la diversificación de su cartera de préstamos a nivel geográfico.

• **Otras revelaciones importantes**

- Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo N° 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.
- El Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.
- Ley N° 4294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 1 de abril de 2020, establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, modificada por la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020,

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual de cada caso.

- El Decreto Supremo N° 4336 de 16 de septiembre de 2020, establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2020, y dispone en el párrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que en sus disposiciones adicionales, se modifica el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye la capitalización del 100% de utilidades, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, en el marco de lo establecido en el párrafo II del artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero.
- La Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020 dispone en su art. 14 que se autoriza de manera extraordinaria al Banco Central de Bolivia – BCB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, Banco de Desarrollo Productivo – BDP S.A.M. y Banco Unión S.A. – BUSA, realizar el diferimiento automático de las cuotas de pago de capital e intereses correspondiente a la gestión 2021, de los préstamos u otras operaciones de deuda pública interna, otorgados o realizados con entidades del sector público.
- El Decreto Supremo N° 4606 de 27 de octubre de 2021, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2021, y dispone en el párrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruye a los Banco Públicos, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de utilidades netas de la gestión 2021.

Impacto COVID-19

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Banco, no obstante, dada la situación financiera actual del Banco se estima que ésta continuará operando y podrá seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2.37376 y Bs2.35851 por UFV 1, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre 2021 y 2020, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La provisión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre 2021 y 2020, es de Bs411.613.224 y Bs364.166.656 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se tiene constituida una provisión genérica de Bs281.962.554 y Bs255.843.017 respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se ha registrado una provisión específica para cartera contingente de Bs.2.639.014 y Bs2.145.941 respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

• Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado más los productos financieros pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).

Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la provisión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene un saldo de Bs324,154,327 y Bs325.481.320 de los cuales Bs324,154,327 y Bs325.481.320 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se constituye una provisión por menor valor de mercado de Bs21.622.530 y Bs21.622.530 respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

▪ **Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la fórmula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene un saldo de Bs432.710.251 y Bs435.506.792 de los cuales Bs432.710.251 y Bs435.506.792 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se constituye una provisión por menor valor de mercado de Bs28.382.250 y Bs28.382.250 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registra un saldo de provisiones por Bs10.153.887 y Bs8.024.204 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre 2021 y 2020, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas provisiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de provisiones, al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco ha constituido provisiones por Bs3.921.237 y Bs2.149.521, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de provisiones por Bs10.371.916 y Bs9.480.292, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Previsión genérica cíclica:**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs122.173.621 y Bs113.583.622, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

• **Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

El Banco solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10°. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre 2021 y 2020 asciende a Bs122.173.621 y Bs113.583.622, respectivamente.

Así también, al 31 de diciembre 2021 y 2020 se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 para ambas gestiones.

• **Provisión para indemnizaciones al personal:**

La provisión para indemnización al personal, se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3) meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de junio de 2020 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2019 después de constituida la Reserva Legal (Bs26.531.558) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs15.918.935), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs222.865.080, con lo que al 31 de diciembre de 2020 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.104.896.580.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2021 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2020 después de constituida la Reserva Legal (Bs12.346.759), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs111.120.850, con lo que al 31 de diciembre de 2021 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.216.017.430.

2.k. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs150.994.200, la cual corresponde al resultado del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021 por Bs150.994.200.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- **Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

- **Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

2.1. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

- **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017 disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco provisionó Bs65.184.318 y Bs69.887.575 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs65.184.318 y Bs69.887.575 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015 y la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 en su Disposición Adicional Cuarta, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2020.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

• **Inversiones temporarias de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, iv) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones v) Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa y vi) Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa.

El detalle de estos activos es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	324.154.327	325.481.320
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	1.322.115.661	1.079.293.330
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones.	19.292.500	420.000.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	10.116.000	85.671.275
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	357.353.594	71.808.476
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	39.184.890	-
	<u>2.072.216.772</u>	<u>1.982.254.401</u>

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que, considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En bolivianos)	2021		2020	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	866.620.433	812.942.489	838.830.734	751.683.835
Efectivo	1.478.347.325	6.991.850.035	1.358.391.844	7.396.413.133
Total	<u>2.344.967.758</u>	<u>7.804.792.524</u>	<u>2.197.222.578</u>	<u>8.148.096.968</u>
(En moneda extranjera)				
Titulos	514.619.678	508.929.046	338.738.877	327.370.837
Efectivo	286.236.428	622.283.971	276.350.039	692.954.010
Total	<u>800.856.106</u>	<u>1.131.213.017</u>	<u>615.089.916</u>	<u>1.020.324.847</u>
(Con mantenimiento de valor)				
Titulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171.500,00	-	171.500
Total	<u>-</u>	<u>171.500,00</u>	<u>-</u>	<u>171.500</u>
(En unidades de fomento de vivienda)				
Titulos	106.764	244.127	100.157	238.858
Efectivo	175.426	5.730.896	167.420	5.694.066
Total	<u>282.190</u>	<u>5.975.013</u>	<u>267.577</u>	<u>5.932.926</u>

Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, ii) Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, iii) Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iv) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN, v) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB y vi) Cuotas de participación Fondo FIUSEER:

	2021	2020
	Bs	Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	432.710.251	435.506.792
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	1.377.300.000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.254.111.457	1.655.938.295
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	172.928.047
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	-	220.000.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	392.928.434	-
	<u>4.457.050.142</u>	<u>2.484.373.134</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

<u>Rubro</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<u>Activo corriente</u>		
Disponibilidades	8.608.120.894	9.343.321.899
Inversiones temporarias	3.468.567.278	2.963.194.015
Cartera vigente	4.998.432.334	4.548.948.331
Otras cuentas por cobrar	99.820.415	90.234.355
Inversiones permanentes	-	-
Otras operaciones activas	1.014.926.768	962.118.088
Total del activo corriente	18.187.867.687	17.907.819.728
<u>Activo no corriente</u>		
Disponibilidades	-	-
Inversiones temporarias	1.056.824.550	1.170.363.878
Cartera vigente	16.616.743.519	15.167.485.253
Otras cuentas por cobrar	-	1.331.167
Inversiones permanentes	4.757.833.168	2.754.684.831
Otras operaciones activas	574.821.298	504.126.238
Total del activo no corriente	23.406.222.535	19.597.990.967
Total del activo	41.194.090.222	37.405.807.695
<u>Pasivo corriente</u>		
Obligaciones con el público – vista	3.629.658.927	2.842.050.285
Obligaciones con el público – ahorro	9.291.490.186	3.188.092.826
Obligaciones con el público - a plazo	2.568.494.111	643.264.397
Obligaciones restringidas	790.245.415	684.013.149
Financiamientos BCB	-	779.096.720
Financiamientos entidades financieras 2do piso	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1.466.510.597	1.454.023.865
Financiamientos externos	89.319.167	151.059.167
Otras cuentas por pagar	599.155.890	237.813.145
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	2.259.970.677	3.642.868.242
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1.943.717.026	9.130.009.902
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	3.028.848.551	1.510.883.124
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	172.079.338	245.291.946
Otras operaciones pasivas	357.325.980	441.862.159
Total del pasivo corriente	26.396.816.814	24.966.348.907
<u>Pasivo no corriente</u>		
Obligaciones con el público – vista	673.338.611	234.503.771
Obligaciones con el público – ahorro	1.433.649.161	263.056.497
Obligaciones con el público - a plazo	5.013.586.651	226.012.999
Obligaciones restringidas	10.613.431	12.569.853
Financiamientos BCB	2.254.120.644	1.501.916.202
Financiamientos ent. financieras 2do piso	-	-
Financiamientos ent. financieras del país	395.320.819	507.298.000
Otras cuentas por pagar	-	150.966.599
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	397.352.753	300.582.659
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro	341.746.377	753.337.043
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	337.056.658	5.040.665.311
Otras operaciones pasivas	1.244.035.985	1.059.095.537
Total del pasivo no corriente	12.240.822.890	10.050.002.471
Total del pasivo	38.637.639.704	35.000.351.378
Patrimonio neto	2.556.450.518	2.405.456.317
Total del pasivo y patrimonio neto	41.194.090.222	37.405.807.695

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	41.194.090.222	10.433.598.863	1.852.980.529	655.571.153	1.894.324.224	3.391.173.901	2.196.342.532	20.809.960.934
Disponibilidades	8.624.130.954	7.289.857.826	106.431.000	3.391.376	1.810.285	-	-	-
Inversiones temporales	4.525.351.827	1.013.806.550	628.449.025	212.177.932	363.426.258	850.649.140	704.175.163	332.549.387
Cartas vigentes	21.815.175.832	413.294.747	395.324.991	311.035.446	1.263.821.441	2.824.835.710	1.412.067.360	15.144.676.159
Otros cuantos por cobrar	99.823.415	59.620.415	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	4.757.823.108	-	-	-	-	-	-	4.757.823.168
Otras operaciones activas	1.589.748.066	406.689.123	328.695.534	128.699.827	155.263.243	85.689.947	-	674.821.269
PASIVOS	38.637.838.794	4.341.288.973	2.486.817.545	2.882.421.713	7.128.001.806	9.997.247.479	7.089.000.686	5.191.818.224
Obligaciones con el público - vista	4.502.297.538	537.732.381	453.463.581	399.670.152	1.083.830.018	1.437.993.217	673.338.811	-
Obligaciones con el público - ahorro	10.525.159.347	1.231.785.112	1.092.904.132	968.681.621	2.581.256.523	3.416.062.738	1.633.648.161	-
Obligaciones con el público - a plazo	7.582.380.762	390.402.380	151.211.515	162.874.766	631.045.451	1.232.958.989	1.210.512.253	3.095.074.268
Obligaciones restringidas	800.898.844	83.784.300	84.581.354	51.389.791	471.022.697	199.507.321	10.148.797	486.634
Financiamientos BCB	2.254.120.644	-	-	-	-	-	2.254.111.457	9.181
Financiamientos entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos externos	1.801.831.216	578.217.841	118.828.629	45.021.989	353.103.951	372.481.454	194.820.618	140.580.006
Otros cuantos por pagar	599.105.839	589.109.839	-	-	-	88.180.000	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con part.	2.657.325.429	299.607.308	265.827.251	235.855.819	627.700.800	830.889.458	287.352.753	-
Obligaciones con empresas con part.	2.289.485.403	257.081.143	328.638.187	202.850.848	339.308.632	714.817.288	341.748.317	-
Obligaciones con empresas con part.	3.365.906.209	142.295.000	87.824.000	807.643.662	687.220.000	1.294.389.888	229.556.658	107.350.000
Obligaciones con empresas con part.	245.531.243	-	-	-	102.078.937	79.000.000	-	75.452.006
Otras operaciones pasivas	1.637.800.963	242.418.142	7.514.865	6.554.058	71.823.118	38.200.007	31.796.580	1.124.616.099
RECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pa)	-	10.175.917.718	1.624.273.272	483.019.304	1.486.963.969	2.716.986.642	1.854.494.158	22.883.422.010
RECHA ACUMULADA	-	10.175.917.718	11.806.190.090	13.253.209.296	13.699.673.285	18.416.229.997	18.279.724.152	39.154.195.162
Cuentas contingentes	888.695.756	638.888.524	58.727.105	6.189.919	27.201.708	32.171.828	27.427.773	26.718.891

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	37.488.897.886	10.243.206.896	1.805.234.648	793.925.880	2.112.337.649	3.903.113.236	2.862.233.298	18.735.717.217
Disponibilidades	3.343.321.335	3.553.172.120	761.485.282	5.407.081	3.257.476	-	-	-
Inversiones temporales	4.133.157.854	1.234.130.896	303.759.528	375.398.286	692.826.147	267.089.381	478.825.515	690.528.183
Cartas vigentes	18.718.433.582	247.603.889	379.776.609	328.092.819	1.199.771.962	2.303.684.250	2.258.514.667	12.808.970.586
Otros cuantos por cobrar	81.585.532	80.234.315	-	-	-	-	-	1.321.187
Inversiones permanentes	2.754.884.821	-	-	-	-	-	-	2.754.884.831
Otras operaciones activas	1.388.544.327	118.065.898	100.184.251	85.027.820	216.471.634	342.368.406	53.883.048	480.243.170
PASIVOS	35.680.151.378	4.666.816.582	3.227.935.250	2.328.498.763	6.079.210.358	7.816.715.913	3.763.978.166	6.266.024.289
Obligaciones con el público - vista	3.076.594.035	412.154.120	356.595.479	329.123.815	893.129.340	800.705.774	234.583.770	-
Obligaciones con el público - ahorro	3.451.149.323	462.537.211	400.599.672	348.718.886	880.916.820	1.077.879.457	263.068.491	-
Obligaciones con el público - a plazo	889.777.267	-	99.578.663	7.020.000	270.427.735	265.858.000	133.288.998	92.744.000
Obligaciones restringidas	898.583.000	89.862.365	98.315.491	43.128.812	428.882.937	63.928.342	5.830.353	6.939.500
Financiamientos BCB	2.281.012.922	405.874.627	374.022.093	-	-	-	1.281.916.203	320.000.000
Financiamientos entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos externos	1.981.319.885	711.048.408	254.519.482	148.709.318	187.781.764	151.988.895	259.048.000	248.292.000
Otros cuantos por pagar	388.779.744	227.813.145	-	-	-	68.602.000	-	150.968.589
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con part.	3.043.470.801	328.291.641	457.518.443	386.226.453	1.028.436.553	1.231.415.155	300.582.859	-
Obligaciones con empresas con part.	6.883.348.945	1.324.634.005	1.148.608.258	893.044.869	2.180.031.368	3.086.241.415	753.317.943	-
Obligaciones con empresas con part.	6.551.548.435	198.688.130	72.067.538	77.521.793	105.848.482	696.427.181	517.639.201	4.523.028.104
Obligaciones con empresas con part.	245.291.948	-	-	-	-	245.291.948	-	-
Otras operaciones pasivas	1.930.957.856	327.175.793	7.528.188	6.388.048	69.587.381	30.603.789	34.917.458	1.024.098.087
RECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pa)	-	5.983.926.518	(1.908.783.717)	(1.499.433.276)	(4.714.118.919)	(4.685.573.476)	(856.445.931)	16.489.141.213
RECHA ACUMULADA	-	5.983.926.518	4.486.736.807	2.987.303.523	(1.728.815.399)	(6.412.388.899)	(7.268.804.773)	3.339.306.449
Cuentas contingentes	824.893.153	447.236.144	65.918.879	35.129.880	51.826.368	130.038.212	65.298.823	29.407.366

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones relacionadas son:

	Saldo	Composición			
	Banco Bs	SAFI Bs	Valores Bs	Univés Bs	Unibienes Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	285.926.285	48.769.142	91.128.140	91.215.289	54.813.714
Total del activo	285.926.285	48.769.142	91.128.140	91.215.289	54.813.714
Pasivo					
Obligaciones con empresas públicas	41.184.558	441.700	1.986.231	38.543.197	113.431
Total del pasivo	41.184.558	441.700	1.986.231	38.543.197	113.431
Ingresos					
Ingresos operativos	69.872.084	1.206.672	4.964.561	20.931.127	42.769.704
Total ingresos	69.872.084	1.206.672	4.964.561	20.931.127	42.769.704
Egresos					
Otros gastos operativos	- 6.464.187	- 1.806.399	- 4.478.679	- 179.109	-
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	- 6.464.187	- 1.806.399	- 4.478.679	- 179.109	-
Resultados	76.336.251	3.013.071	8.443.240	21.110.238	42.769.704

Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones relacionadas son:

	Saldo	Composición			
	Banco Bs	SAFI Bs	Valores Bs	Univés Bs	Unibienes Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	257.333.944	47.566.858	86.487.564	88.987.818	35.191.704
Total del activo	257.333.944	47.566.858	86.487.564	88.987.818	35.191.704
Pasivo					
Obligaciones con empresas con participación estatal	21.456.395	475.056	1.803.643	7.836.086	11.741.510
Total del pasivo	21.456.395	475.056	1.803.643	7.836.086	11.741.510
Ingresos					
Ingresos operativos	57.770.594	413.588	380.516	27.815.933	29.160.557
Total ingresos	57.770.594	413.588	380.516	27.815.933	29.160.557
Egresos					
Otros gastos operativos	8.367.481	1.835.966	5.718.035	-	813.450
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	8.367.481	1.835.966	5.718.035	-	813.450
Resultados	49.403.113	- 1.422.408	- 5.337.519	27.815.933	28.347.107

En la Nota 13 – Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) N° 26390 del 8 de

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos son:

	<u>ME</u> <u>Bs</u>	<u>CMV</u> <u>Bs</u>	<u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	667.463.795	171.500	5.730.866	673.366.181
Inversiones temporarias	836.545.390	-	244.127	836.789.517
Cartera	48.896.614	-	-	48.896.614
Otras cuentas por cobrar	8.130.149	-	-	8.130.149
Inversiones permanentes	4.300.747.436	-	60.187	4.300.807.623
Otros activos	8.145.525	-	-	8.145.525
Total de activo	5.869.928.909	171.500	6.035.200	5.876.135.609
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.824.537.230	-	2.417.696	2.826.954.926
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	549.309.289	-	-	549.309.289
Otras cuentas por pagar	63.435.494	-	10.903	63.446.397
Previsiones	77.785.560	-	628.852	78.414.412
Obligaciones con empresas públicas	2.251.968.552	-	-	2.251.968.552
Total del pasivo	5.767.535.164	-	3.057.451	5.770.592.615
Posición neta - activa (pasiva)	102.393.745	171.500	2.977.749	105.542.994

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos son:

	<u>ME</u> <u>Bs</u>	<u>CMV</u> <u>Bs</u>	<u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	905.325.010	171.500	5.694.058	911.190.578
Inversiones temporarias	656.121.597	-	238.858	656.360.455
Cartera	64.020.875	-	-	64.020.875
Otras cuentas por cobrar	9.614.476	-	-	9.614.476
Inversiones permanentes	2.328.115.114	-	59.800	2.328.174.914
Otros activos	9.206.122	-	-	9.206.122
Total del activo	3.972.403.194	171.500	5.992.726	3.978.567.420
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.571.793.665	-	2.270.951	2.574.064.616
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	654.037.091	-	-	654.037.091
Otras cuentas por pagar	56.895.234	-	10.827	56.906.061
Previsiones	78.226.708	-	44.105	78.272.813
Obligaciones con empresas con partic. estatal	772.323.585	-	-	772.323.585
Total del pasivo	4.133.777.322	-	2.325.883	4.136.103.205
Posición neta - activa (pasiva)	(161.374.128)	171.500	3.666.843	(157.535.785)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs 6,86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Bs2.37376 y Bs2.35851 por 1 UFV, respectivamente).

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas	1.401.009.554	1.502.605.373
Fondos asignados a cajeros automáticos	412.330.167	408.019.972
Cuenta corriente y de encaje	6.619.989.573	7.156.259.045
Cuenta fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
Cuenta adm. de ctas ctes fiscales nominativo por entidad pública	-	-
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	12.791.551	12.526.112
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	839	-
Bancos y corresponsales del exterior	32.389.165	205.440.820
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	7.952.385	57.357.902
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	118.544.945	-
Previsión para disponibilidades	(8.331.556)	-
	<u>8.597.789.338</u>	<u>9.343.321.939</u>

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	16.478.838.740	18.398.503.319
Cartera vencida	41.061.857	14.852.705
Cartera en ejecución	235.709.080	229.955.713
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.136.337.112	1.317.930.263
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	44.588.762	796.058
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	189.291.003	149.398.914
Productos devengados por cobrar	1.107.871.388	922.099.650
Previsión específica para cartera incobrable	(411.613.224)	(364.166.656)
Previsión genérica para incobrables	(281.962.554)	(255.843.017)
	<u>22.540.122.164</u>	<u>20.413.526.949</u>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de crédito	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera	Previsión
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	en ejecución (*)	específica para
	Bs	Bs	Bs	Bs	incobrables y
					contingentes
					Bs
Credito Empresarial	8.474.767	55.424.213	1.097.592	4.463.738	(3.958.549)
De Vivienda	20.804.268	1.665.641.710	5.622.285	26.932.708	(26.044.815)
Microcrédito Individual	-	5.911.175	-	-	(88.100)
Microcrédito Individual DG	625.497.038	8.272.183.943	14.324.552	146.742.991	(95.205.350)
Crédito de consumo	-	109.238.365	-	8.834.892	(12.004.034)
Crédito de consumo DG	2.300.402	109.105.989	1.712.916	1.381.585	(5.521.425)
Crédito PYME	151.619.281	5.690.220.362	31.624.847	173.310.494	(210.021.111)
De Vivienda s/GTIA Hip.	-	5.707.450.095	31.288.527	63.333.697	(61.410.854)
	<u>808.695.756</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>85.650.619</u>	<u>425.000.053</u>	<u>(414.252.238)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	631.159.285	5.846.528.234	-	106.115.960	(58.112.276)
De Vivienda	-	5.012.476.261	1.488.754	93.371.283	(62.229.823)
Microcrédito Individual	20.590.118	2.397.941.571	419.464	31.968.907	(32.241.617)
Microcrédito Individual DG	-	1.598.688.796	965.661	41.069.142	(34.483.182)
Crédito de consumo	52.792.632	2.414.378.718	10.871.659	9.135.954	(85.628.533)
Crédito de consumo DG	2.516.649	113.066.257	299.669	1.230.431	(4.169.615)
Crédito PYME	117.791.539	1.929.320.878	721.094	90.792.115	(74.944.149)
De Vivienda s/IGTIA, Hip.	-	404.042.877	882.262	5.670.835	(14.503.502)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.848.783</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

- (*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2.790.492	1.674.755.427	11.340.342	33.598.650	(39.356.457)
Caza, silvicultura y pesca	33.359	28.712.316	14.392	1.499.613	(886.027)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	871.310	39.814.550	320.553	5.871.438	(685.237)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	214.384	85.659.679	3.537	1.115.795	(667.248)
Industria manufacturera	14.781.542	3.287.394.175	4.874.983	58.498.676	(41.663.759)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	303.891.443	842.736.241	555.384	11.358.684	(4.789.993)
Construcción	141.933.031	1.757.869.297	6.803.639	73.310.623	(48.488.620)
Comercio al por mayor y minor	78.589.389	2.701.732.487	12.477.385	114.331.346	(71.598.500)
Hoteles y restaurantes	714.629	498.569.946	3.100.079	12.354.167	(19.063.984)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.365.811	1.063.766.372	4.150.343	33.372.542	(31.066.605)
Intermediación financiera	120.839.254	1.168.642.372	666.722	2.898.564	(2.732.773)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	33.275.507	2.431.201.457	23.316.868	45.988.603	(38.345.321)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	17.301.256	2.142.390.052	10.347.944	9.694.204	(41.723.040)
Educación	3.663.868	3.348.907.838	2.797.563	3.281.773	(32.971.350)
Servicios sociales comunitarios y personales	12.063.831	1.379.757.849	5.096.231	16.229.508	(25.410.320)
Servicio de hogares privados que brindan servicio doméstico	-	3.493.030	-	-	(10.121)
Servicio de organizaciones y órganos extrateritoriales	60.562	9.458.713	24.550	-	(98.786)
Actividades artísticas	2.295.768	96.827.331	521.134	1.633.578	(2.779.877)
	<u>889.666.794</u>	<u>21.611.175.852</u>	<u>86.659.619</u>	<u>422.060.263</u>	<u>(414.202.238)</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente Bs	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingencias Bs
		Bs	Bs	Bs	
Agricultura y ganadería	2.355.157	1.466.645.320	359.184 -	31.026.825 -	(38.531.723)
Caza, silvicultura y pesca	57.163	34.075.381	- -	1.317.414 -	(825.442)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.793.856	40.913.693	69.649 -	6.839.698 -	(666.048)
Minerales no metálicos y otros minerales	128.327	83.146.785	- -	1.115.705 -	(661.621)
Industria manufacturera	16.209.157	2.361.060.253	315.194 +	62.895.107 -	(36.661.586)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363.918.832	832.092.228	1.315 -	312.816 -	(421.096)
Construcción	172.820.839	1.595.259.782	561.757 +	26.957.725 -	(26.930.128)
Venta al por mayor y menor	25.752.955	2.427.865.909	748.852 -	120.943.888 -	(65.736.648)
Hoteles y restaurantes	772.374	466.504.618	210.513 -	12.904.046 -	(10.204.482)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.136.363	1.078.345.248	962.908 -	53.741.582 -	(30.110.902)
Intermediación financiera	159.265.487	1.116.069.664	18.080 -	2.556.124 -	(3.000.033)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	35.520.309	2.261.751.595	1.194.889 -	58.388.485 -	(39.304.964)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	16.648.343	1.847.215.069	5.155.413 -	10.476.810 -	(35.230.774)
Educación	3.365.197	2.117.547.072	3.647.439 -	2.267.457 -	(32.006.696)
Servicios sociales comunitarios y personales	11.261.572	1.217.139.214	2.351.757 -	15.606.154 -	(24.272.066)
Servicio de hogares privados que consisten en servicio doméstico	-	1.874.437	- -	- -	(21.716)
Servicio de organizaciones y órganos estamentales	70.943	5.173.250	- -	- -	(16.686)
Actividades deportivas	1.743.325	65.215.530	35.382 -	1.758.870 -	(2.531.182)
	824.850.123	19.716.433.682	16.648.763	379.294.627	(386.312.097)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente Bs	Cartera vigente(*) Bs	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión específica para incobrables y contingencias Bs
			Bs	Bs	
Agricultura y ganadería	789.637	2.360.895.575	10.746.186	29.895.237	(36.779.642)
Caza, silvicultura y pesca	-	28.310.030	14.592	1.416.721	(833.403)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	164.014	1.101.015	-	4.900.700	-
Minerales metálicos y no metálicos	30.000	56.639.454	-	1,491,278	(991,062)
Industria manufacturera	13,215,293	3,192,480,366	2,348,751	85,032,057	(85,624,998)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363,182,101	907,293,226	-	10,687,399	(4,275,828)
Construcción	226,777,762	4,881,171,690	7,069,214	83,159,468	(61,952,065)
Venta al por mayor y menor	112,694,157	1,821,533,882	11,850,101	74,995,910	(79,324,540)
Hoteles y restaurantes	190,826	140,435,061	637,247	4,683,065	(2,802,017)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,708,974	435,182,208	821,835	13,373,620	(12,564,907)
Intermediación financiera	19,166,868	1,241,111,456	278,608	724,611	(1,387,035)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	24,230,324	3,466,232,345	26,962,969	107,203,671	(79,022,941)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,119,224	2,114,488,900	12,520,149	5,762,081	(77,353,852)
Educación	109,266	3,073,528	27,997	118,260	(119,856)
Servicios sociales comunitarios y personales	24,814,110	61,714,382	317,470	1,617,018	(2,321,211)
Servicio de hogares privados que consisten en servicio doméstico	-	68,600	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estamentales	-	-	-	-	-
Actividades deportivas	20,000	44,014	-	-	(1,679)
	826,495,716	21,615,175,852	85,650,619	425,603,083	(414,252,238)

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente		Cartera vigente(*)		Cartera vencida		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Agricultura y ganadería	565.705	2.058.950.220	353.880	-	28.299.514	-	(28.759.098)		
Caza, silvicultura y pesca	6.720	32.232.909	-	-	1.317.414	-	(902.807)		
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.030.529	1.035.440	-	-	4.950.750	-	(3.877)		
Minerales metálicos y no metálicos	30.090	54.498.838	-	-	1.451.270	-	(892.493)		
Industria manufacturera	17.811.867	2.743.690.535	67.877	-	79.243.808	-	(86.570.787)		
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363.897.504	898.270.970	-	-	-	-	(96.969)		
Construcción	299.054.670	4.318.804.219	1.940.882	-	47.163.744	-	(54.671.254)		
Venta al por mayor y menor	62.289.034	1.834.353.200	1.811.767	-	79.522.042	-	(72.486.321)		
Hotelería y restaurantes	147.228	125.191.714	2.445	-	4.407.134	-	(2.667.893)		
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.202.613	425.235.849	200.078	-	13.681.591	-	(10.780.319)		
Intermediación financiera	20.078.906	347.798.699	10.102	-	407.260	-	(1.235.636)		
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	23.741.575	4.888.768.547	786.585	-	113.347.082	-	(78.575.344)		
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.334.768	2.026.877.500	10.663.247	-	4.993.537	-	(88.891.860)		
Educación	4.330	5.836.671	-	-	110.050	-	(104.352)		
Servicios sociales comunitarios y personales	23.314.911	56.112.357	-	-	1.412.055	-	(1.790.029)		
Servicio de hogares privados que cuentan con servicio doméstico	-	-	-	-	-	-	-		
Servicio de organizaciones y órganos extralegales	-	-	-	-	-	-	-		
Actividades deportivas	20.000	21.218	-	-	-	-	(1.144)		
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>		<u>379.354.627</u>		<u>(366.312.597)</u>		

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo Garantía	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Créditos autoliquidables	354.615.888	477.952.215	18.745	-	4.939.116	-	(86.480)		
Garantía hipotecaria	171.201.897	10.971.548.681	47.562.871	-	304.022.831	-	(219.561.678)		
Garantía prendaria	187.700.372	3.322.549.243	8.078.952	-	56.826.224	-	(55.328.530)		
Fondo de Garantía	-	249.622.530	1.643.533	-	3.914.743	-	(5.506.076)		
Otras garantías	95.177.999	6.593.503.183	28.346.418	-	55.197.369	-	(133.769.474)		
	<u>808.695.756</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>85.650.619</u>		<u>425.000.083</u>		<u>(414.252.238)</u>		

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo Garantía	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Créditos autoliquidables	399.642.190	423.143.576	-	-	4.939.116	-	(104.055)		
Garantía hipotecaria	145.331.106	9.850.945.585	3.194.296	-	270.473.294	-	(193.067.512)		
Garantía prendaria	187.278.809	3.099.503.237	369.651	-	56.377.750	-	(48.266.216)		
Fondo de Garantía	-	228.707.934	338.382	-	2.667.159	-	(6.118.714)		
Otras garantías	92.598.018	6.114.133.250	11.746.434	-	44.697.308	-	(118.756.100)		
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>		<u>379.354.627</u>		<u>(366.312.597)</u>		

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	803.911.459	99%	21.308.984.103	99%	4.862.775	6%	20.458.603	5%	(89.760.372)	22%
B	4.165.050	1%	231.127.972	1%	26.654.049	31%	2.403	0%	(7.569.077)	2%
C	160.740	0%	4.172.935	0%	12.916.758	16%	1.661.806	0%	(2.673.470)	1%
D	-	0%	48.806.551	0%	6.331.971	7%	2.827.221	1%	(16.591.499)	4%
E	61.414	0%	7.839.994	0%	6.964.460	8%	88.591.297	21%	(49.918.288)	12%
F	377.093	0%	14.565.627	0%	28.020.606	33%	311.458.753	73%	(247.739.527)	60%
	<u>808.695.756</u>	<u>100%</u>	<u>21.815.175.852</u>	<u>100%</u>	<u>85.650.619</u>	<u>100%</u>	<u>425.000.083</u>	<u>100%</u>	<u>(414.252.238)</u>	<u>131%</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	824.274.123	100%	19.380.424.602	98%	-	0%	6.934.715	2%	(89.790.306)	25%
B	518.997	0%	223.683.999	1%	1.830.440	10%	-	0%	(4.231.874)	1%
C	0	0%	7.219.614	0%	2.612.421	16%	258.707	0%	(644.789)	0%
D	-	0%	65.893.125	1%	946.875	6%	-	0%	(14.232.758)	4%
E	19.712	0%	26.388.923	0%	3.995.652	26%	121.395.017	32%	(63.340.228)	17%
F	37.291	0%	12.631.419	0%	6.563.375	42%	250.765.188	66%	(194.072.442)	53%
	<u>824.850.123</u>	<u>100%</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>100%</u>	<u>15.648.783</u>	<u>100%</u>	<u>379.354.627</u>	<u>100%</u>	<u>(366.312.597)</u>	<u>100%</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1* a 10* mayores	364.760.960	45%	2.475.188.667	17%	-	0%	-	0%	(50.735)	0%
11* a 50* mayores	152.745.631	19%	3.226.988.377	19%	-	0%	53.690.464	13%	(4.144.651)	8%
51* a 100* mayores	89.913.150	11%	1.094.161.115	5%	-	0%	43.206.421	10%	(29.406.712)	7%
Otros	201.275.995	25%	14.818.837.693	68%	85.650.619	100%	328.163.198	77%	(350.653.346)	85%
Totales	<u>808.695.756</u>	<u>100%</u>	<u>21.815.175.852</u>	<u>100%</u>	<u>85.650.619</u>	<u>100%</u>	<u>425.000.083</u>	<u>100%</u>	<u>(414.252.238)</u>	<u>100%</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Provisión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	362.616.590	44%	2.233.328.673	11%	-	0%	-	0%	(38.048)	0%
11° a 50° mayores	191.249.699	23%	2.868.370.366	15%	-	0%	53.690.464	14%	(28.664.121)	8%
51° a 100° mayores	44.363.908	5%	979.862.164	5%	-	0%	37.836.404	10%	(37.286.998)	10%
Otros	225.819.926	27%	13.544.872.179	69%	15.648.763	100%	287.127.759	76%	(200.203.522)	82%
Totales	824.850.123	100%	15.716.433.382	100%	15.648.763	100%	379.354.627	100%	(266.312.597)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	16.478.838.740	18.398.503.319	16.911.773.266
Cartera vencida	41.061.857	14.852.705	56.312.350
Cartera en ejecución	235.709.090	229.955.713	202.137.318
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.136.337.112	1.317.930.263	1.088.417.539
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	44.588.762	796.058	22.988.460
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	189.291.003	149.398.914	107.190.570
Cartera contingente	808.895.758	824.850.123	1.100.235.012
Provisión específica para incobrabilidad	(411.613.224)	(364.166.656)	(351.086.269)
Provisión genérica para incobrabilidad	(281.962.554)	(255.843.017)	(145.481.336)
Provisión para activos contingentes	(2.639.014)	(2.145.941)	(3.049.905)
Provisión genérica voluntaria	(44.590.000)	(44.590.000)	(44.590.000)
Provisión cíclica (*)	(244.347.242)	(227.167.245)	(209.599.780)
Cargos por provisión específica para incobrabilidad	(203.910.419)	(160.953.221)	(261.395.829)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad	(28.948.509)	(110.361.680)	-
Cargos por provisión voluntarias	-	-	-
Cargos por provisión genérica cíclica	(140.968.533)	(108.402.061)	(128.093.332)
Cargos por provisión para contingentes	(5.059.007)	(3.791.287)	(9.020.427)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	1.767.851.076	1.570.089.140	1.579.747.764
Productos en suspenso	125.295.573	105.744.998	76.320.551
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.703.983.767	2.008.785.970	1.382.167.776
Créditos castigados por insolvencia	612.260.957	607.337.351	588.890.594
Número de prestatarios	223.886	212.633	208.877

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

Índice de mora

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2.31% y 1.96% respectivamente y el índice de cobertura es de 136% y 157%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	138.900.000	14.500.000	44.289.898
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	3.088.969.038	795.057.213	904.520.642
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados	88.846	-	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. vigentes	507.473.375	85.827.336	104.899.570
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vig. Nominativo por línea	10.286.314	-	-
Préstamos con recursos de otros finan. Internos reprogramados vigentes	3.032.069	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	40.481.474	13.178.293	29.909.395
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigentes	753.341.790	6.094.385	5.797.933
Préstamos de Viv. de Int. Social sin Garantía Hipotecaria (Reprog. Vigentes)	125.073	-	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	593.658.217	403.773.038	-
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de pagos	-	-	-
	<u>5.136.037.112</u>	<u>1.317.930.263</u>	<u>1.285.417.539</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	-	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	9.646.090	80.633	22.913.446
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. Vencidos	12.914.105	480.988	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	304.655	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	18.903.572	208.946	75.014
Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos Vencidos	4.820.340	45.491	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida con suspensión de cobro	-	-	-
	<u>44.588.762</u>	<u>796.058</u>	<u>22.988.460</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	14.183.374	14.183.374	3.162.711
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	158.481.669	132.518.673	102.049.775
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. vigentes	877.268	682.190	-
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos NAFIBO	-	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	35.753	124.388	87.797
Documentos de reconocimiento de obligación FERE reprog.	207.809	35.753	35.753
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	4.530.812	356.721	356.720
Otros préstamos reprogramados	1.282.820	1.282.820	1.282.820
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	9.533.064	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	158.434	214.994	214.994
	<u>189.291.023</u>	<u>149.398.914</u>	<u>107.190.570</u>
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA	<u>5.370.216.877</u>	<u>1.468.125.235</u>	<u>1.219.596.569</u>
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	<u>24,27%</u>	<u>7,30%</u>	<u>6,63%</u>

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	507.399.299	90.897.658	27.910.665
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	19.996.339	7.268.755	7.971.297
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	5.761.018	639.369	1.896.143
	<u>533.156.656</u>	<u>98.805.782</u>	<u>37.778.105</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>30,16%</u>	<u>6,29%</u>	<u>2,39%</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	487.500.730	66.137.227	8.890.873
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.829.346	-	53.771
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	144.171		
	<u>490.474.247</u>	<u>66.137.227</u>	<u>8.944.644</u>

La evolución de las provisiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	32.685.494	19.813.179	20.033.735
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	11.272.212	444.762	17.222.452
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	112.044.742	85.445.409	57.180.564
	<u>156.002.448</u>	<u>105.703.350</u>	<u>94.436.751</u>

- 8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:**

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	454.209.663	435.302.106	389.196.427
- Límite de operaciones contingentes costragarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	681.314.495	652.953.157	583.793.140
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantía personal o quirografaria (5%)	113.552.416	108.825.526	97.298.657

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

- 9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones**

Conciliación de Provisiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Provisión inicial:	893.912.859	753.807.290	673.493.449
(-) Castigos	(15.137.529)	(22.903.900)	(27.138.533)
(-) Bienes recibidos	(5.269.475)	(2.321.235)	(3.134.952)
(-) Recuperaciones	(267.244.004)	(218.178.255)	(287.923.437)
(+) Provisiones constituidas (neto)	378.896.468	383.508.249	398.509.587
(-) Reexpresión	3.715	710	1.178
Provisión final	<u>985.152.034</u>	<u>893.912.859</u>	<u>753.807.290</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

▪ **Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	-	-
Inversiones en entidades financieras del país	2.038.827.300	1.132.548.462
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	20.111.237	718.368.237
Inversiones en otras entidades no financieras	394.236.517	300.388.594
Inversiones de disponibilidad restringida	2.072.216.772	1.982.254.401
Productos devengados por cobrar	131.901.814	130.534.081
	<u>4.657.293.640</u>	<u>4.264.091.775</u>
(Previsión para inversiones temporarias)	<u>(21.638.221)</u>	<u>(21.622.530)</u>
	<u>4.635.655.419</u>	<u>4.242.469.245</u>

El detalle al 31 de diciembre del 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo	2.038.827.300	1.132.548.462
Letras del TGN	-	698.257.000
Otros títulos valores del TGN	20.111.237	20.111.237
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	57.066.706	56.823.714
Participación en Fondos de Inversión	337.169.811	243.762.879
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	324.154.327	325.481.320
Cuotas de Participación Fondos FIAL afectadas a Encaje Legal	1.322.115.661	1.079.293.330
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	19.292.500	420.000.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	10.116.000	85.671.278
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	357.353.594	71.808.476
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	39.184.690	-
Productos financieros devengados por cobrar	131.901.814	130.534.081
	<u>4.657.293.640</u>	<u>4.264.091.775</u>
Previsión para inversiones temporarias	<u>(21.638.221)</u>	<u>(21.622.530)</u>
	<u>4.635.655.419</u>	<u>4.242.469.245</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	0,00%	0,50%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4,95%	4,76%

(**) Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

• **Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en entidades de seguros (**)	146.029.000	123.279.522
Participación en cámaras de compensación	488.800	488.800
Participación en Soc. Administradoras de Fdos. de Inversión (**)	48.769.142	47.566.858
Participación en Agencias de Bolsa (**)	91.128.140	86.487.564
Participación en otras entidades del sector de valores	256.800	
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	11.521.938	
Participación en empresas de servicio de pago móvil	310.000	
Otras participaciones en entidades financieras y afines	-	10.209.548
Participación en entidades de servicios públicos	2.248.074	2.248.073
Participación en entidades sin fines de lucro	31.131	31.131
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra (*)	432.710.251	435.508.792
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social	1.377.300.000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.254.111.457	1.655.938.295
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	392.928.434	
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	172.928.047
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	-	220.000.000
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	6.088.488	6.132.786
	<u>4.763.921.656</u>	<u>2.760.817.416</u>
Provisión inversiones en otras entidades no financieras	(1.197.838)	(1.197.838)
Provisión inversiones de disponibilidad restringida	(26.382.250)	(26.382.250)
	<u>4.734.041.568</u>	<u>2.731.237.328</u>

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) Corresponde a Bonos Soberanos vendidos con pacto de recompra que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están compuestos por 62.200 y 62.200 títulos por un total de USD63.077.296 y USD63.484.955, respectivamente.

(**) A continuación la información financiera de las filiales del Banco:

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Porcentaje de participación	99,99%	99,99%
Número de acciones emitidas	19.315	19.315
Número de acciones en tenencia del Banco	19.313	19.313
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.525,20	2.462,95
Ganancia básica por acción	62,30	21,16
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	441.700	475.056
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	13.035.769	14.080.773
Inversiones en operaciones de Reporto.	-	-
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	33.469.783	31.044.699
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Impuestos por recuperar	312.971	362.004
Gastos pagados por anticipado	19.733	-
Activos de uso Restringido	2.100	2.100
	<u>47.282.056</u>	<u>45.964.632</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81.302	81.302
Documentos por cobrar Largo Plazo	-	-
Activo fijo	3.645.248	3.894.012
Activo intangible	24.898	48.253
Otros activos	-	-
	<u>3.751.418</u>	<u>4.023.567</u>
Total del activo	<u>51.033.474</u>	<u>49.988.199</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>576.524.257</u>	<u>1.439.016.718</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>17.814.485</u>	<u>16.138.100</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	170.091	209.004
Impuestos por pagar	614.889	429.148
Provisiones	1.474.301	1.778.263
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>2.259.281</u>	<u>2.416.415</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>2.259.281</u>	<u>2.416.415</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	19.315.000	19.315.000
Reservas	2.710.997	2.690.557
Ajuste por inflación al capital	429.191	429.191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15.948	15.948
Resultados acumulados	26.303.057	25.121.088
Total del patrimonio neto	<u>48.774.193</u>	<u>47.571.784</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>51.033.474</u>	<u>49.988.199</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>576.524.257</u>	<u>1.439.016.718</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>17.814.485</u>	<u>16.138.100</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Ingresos operacionales	9.467.187	11.304.089
Gastos operacionales	<u>(67.990)</u>	<u>(67.136)</u>
Margen operativo	9.399.197	11.236.953
Ingresos financieros	1.032.649	1.342.332
Gastos financieros	<u>(25.770)</u>	<u>(360.283)</u>
Margen financiero	1.006.879	982.049
Margen operativo y financiero	10.406.076	12.219.002
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	<u>(133)</u>	<u>(332.304)</u>
Margen de incobrabilidad	(133)	(332.304)
Resultado después de incobrables	10.405.943	11.886.698
Gastos de administración	<u>(9.316.030)</u>	<u>(11.375.796)</u>
Resultado operacional	1.089.913	510.902
Ingresos no operacionales	154.538	92.182
Gastos no operacionales	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen no operacional	154.538	92.182
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.244.451	603.084
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>-</u>	<u>-</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	-	-
Utilidad antes de impuestos	1.244.451	603.084
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>(42.042)</u>	<u>(194.283)</u>
Utilidad neta del ejercicio	1.202.409	408.801

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Porcentaje de participación	97,99%	97,99%
Número de acciones emitidas	53.747	53.747
Número de acciones en tenencia del Banco	52.667	52.667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.730,27	1.642,16
Ganancia básica por acción	88,11	(59,09)
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	24.913.575	11.331.226
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	66.632.317	48.507.500
Inversiones en operaciones de reporte	95.501.300	140.086.437
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	27.653.887
Documentos y cuentas pendientes de cobro	373.852	48.929
Impuestos por recuperar	301.052	69.108
Gastos pagados por anticipado	96.464	81.289
Activos de uso restringido	500.025	500.000
	<u>188.318.585</u>	<u>228.278.376</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	117.806	23.956
Documentos por cobrar largo plazo	957.549	60.984
Activo fijo	621.446	738.212
Activo intangible	278.376	259.161
Otros activos	13.785	9.471
	<u>1.988.962</u>	<u>1.092.784</u>
Total del activo	<u>190.307.547</u>	<u>229.372.160</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>7.651.153.228</u>	<u>4.311.880.124</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>103.102.406</u>	<u>68.262.619</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	95.677.498	140.576.190
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	189.231	216.236
Impuestos por pagar	913.707	59.664
Provisiones	490.421	258.458
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	39.859	517
Total del pasivo	<u>97.310.716</u>	<u>141.111.065</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53.747.000	53.747.000
Reservas	4.800.748	4.800.748
Resultados acumulados	34.449.063	29.713.347
Total del patrimonio neto	<u>92.996.831</u>	<u>88.261.095</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>190.307.547</u>	<u>229.372.160</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>7.651.153.228</u>	<u>4.311.880.124</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>103.102.406</u>	<u>68.262.619</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operacionales	8.634.755	5.486.086
Gastos operacionales	<u>(2.406.364)</u>	<u>(2.411.513)</u>
Margen operativo	6.228.391	3.074.573
Ingresos financieros	34.257.748	34.002.159
Gastos financieros	<u>(28.401.495)</u>	<u>(33.254.646)</u>
Margen financiero	5.856.253	747.513
Margen operativo y financiero	12.084.644	3.822.086
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	<u>(20.222)</u>	<u>(40.871)</u>
Margen de incobrabilidad	(20.222)	(40.871)
Resultado después de incobrables	12.064.422	3.781.215
Gastos de administración	<u>(7.101.450)</u>	<u>(6.418.295)</u>
Resultado operacional	4.962.972	(2.637.080)
Ingresos no operacionales	224.361	33.107
Gastos no operacionales	<u>(38.844)</u>	<u>(254.644)</u>
Margen no operacional	185.517	(221.537)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	5.148.489	(2.858.617)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	30	79.915
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>(12.564)</u>	<u>(397.031)</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(12.534)	(317.116)
Utilidad antes de impuestos	5.135.955	(3.175.733)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>(400.219)</u>	-
Utilidad neta del ejercicio	<u>4.735.736</u>	<u>(3.175.733)</u>

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Porcentaje de participación	99,9951%	99,9951%
Número de acciones emitidas	41.160	41.160
Número de acciones en tenencia del Banco	41.158	41.158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.216,22	2.140,24
Ganancia (perdida) básica por acción	75,99	419,70
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	58.410.402	10.202.069
Exigible Técnico	101.160.344	74.488.156
Exigible Administrativo	9.258.192	12.949.588
Inversiones	227.277.706	178.868.032
	<u>396.106.644</u>	<u>276.507.845</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	3.142.353	5.019.497
Transitorio	7.257.075	5.078.100
Diferido	2.805.012	1.650.881
	<u>13.204.440</u>	<u>11.748.478</u>
Total del activo	<u>409.311.084</u>	<u>288.256.323</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>179.152.786.101</u>	<u>147.839.126.173</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	92.444.783	46.348.836
Obligaciones Administrativas	25.442.707	18.382.810
Reservas Técnicas de Seguros	6.141.009	33.620.194
Reservas Técnicas de Sinistros	144.608.528	89.737.500
	<u>268.637.027</u>	<u>188.089.340</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	898.913	3.526.990
Diferido	48.555.422	8.547.894
	<u>49.454.335</u>	<u>12.074.884</u>
Total del pasivo	<u>318.091.362</u>	<u>200.164.224</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	41.160.000	41.160.000
Reservas	4.743.550	3.016.139
Resultados de Gestiones Anteriores	42.188.549	26.641.852
Resultados del periodo o gestión	3.127.623	17.274.108
Total del patrimonio neto	<u>91.219.722</u>	<u>88.092.099</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>409.311.084</u>	<u>288.256.323</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>179.152.786.101</u>	<u>147.839.126.173</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Producción	283.167.079	336.089.048
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	254.632	717.729
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	2.017.179	4.310.436
Anulación Producción	(5.231.321)	(17.140.126)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(47.211.445)	(66.423.758)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(37.069.479)	(34.950.548)
Producción neta de reaseguro	195.896.645	224.602.783
Liberación de reservas técnicas de seguros	82.417.124	97.850.404
Constitución de reservas técnicas de seguros	(54.937.938)	(122.743.809)
Primas devengadas	223.375.830	199.708.378
Costos de producción	(5.448.896)	(7.125.907)
Reintegro costos de producción	264.786	344.609
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(212.494.011)	(124.104.637)
Liberación de reservas técnicas por siniestros	157.622.983	89.248.797
Siniestros y otras	(124.313.079)	(117.720.453)
Resultado técnico bruto	(10.962.387)	40.351.787
Recuperos	1.218.356	576.967
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	33.288.661	29.998.297
Productos de cesiones reaseguro nacional	4.466.095	6.626.709
Costos de cesiones reaseguro nacional	(381)	(356.674)
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	38.104.775	16.779.014
Productos de cesiones reaseguro extranjero	190.840	118.413
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(143.036)	(130.690)
Resultado técnico neto de reaseguro	66.132.653	93.963.623
Gastos administrativos	(80.021.040)	(84.906.460)
Ingresos administrativos	7.288.008	602.073
Resultado operacional	(6.600.079)	9.659.296
Productos de inversión	8.466.143	8.470.356
Costos de inversión	(536.375)	(1.176.114)
Reintegro de provisión	20.143.657	31.498.672
Ganancia por venta de activos	-	-
Provisión	(18.368.685)	(31.267.434)
Resultado financiero	3.085.661	17.184.776
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	127.507	179.426
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(65.745)	(50.055)
Resultado del periodo o gestión	3.127.623	17.274.107

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Porcentaje de participación	99,990%	99,990%
Número de acciones emitidas	20.582	20.582
Número de acciones en tenencia del Banco	20.580	20.580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.663,45	1.710,00
Ganancia (perdida) básica por acción	953,54	512,61
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	3.977.365	24.696.365
Exigible técnico	75.029.160	32.331.904
Exigible administrativo	4.027.995	3.733.431
Inversiones	44.746.104	21.448.344
	<u>127.780.624</u>	<u>82.210.044</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	777.064	623.776
Transitorio	574.444	2.744.135
Diferido	36.972	42.123
	<u>1.388.480</u>	<u>3.410.034</u>
Total del activo	<u>129.169.104</u>	<u>85.620.078</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>121.257.143.850</u>	<u>33.887.970.934</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	36.604.899	21.147.926
Obligaciones administrativas	23.318.641	17.994.098
Reservas técnicas de seguro	3.197.243	4.400.059
Reservas técnicas de siniestro	8.216.790	5.683.188
	<u>71.337.563</u>	<u>49.225.271</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	1.300.000	
Diferido	1.712.500	1.199.683
	<u>3.012.500</u>	<u>1.199.683</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>74.350.063</u>	<u>50.424.954</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	20.582.000	20.582.000
Reservas	1.476.385	421.327
Perdidas Acumuladas	-	-
Resultados del periodo o gestión	-	-
Resultado de gestiones anteriores	13.136.739	3.641.214
Resultado del periodo o gestión	19.623.917	10.550.583
Total del patrimonio neto	<u>54.819.041</u>	<u>35.195.124</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>129.169.104</u>	<u>85.620.078</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>121.257.143.850</u>	<u>33.887.970.934</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Producción	276.041.699	120.605.355
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	184.533	150.852
Liberación de reservas técnicas de seguros	60.030.946	50.834.217
Reintegro costos de producción	-	-
Liberación de reservas técnicas por siniestro	80.188.918	32.650.392
Anulación de producción	(10.427.346)	(520.096)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(38.703.142)	(10.550.905)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(119.719.926)	(45.414.945)
Constitución de reservas técnicas de seguros	(58.828.130)	(51.538.828)
Costo de producción	(4.575.389)	(4.250.948)
Constitución de reservas técnicas de siniestro	(79.762.141)	(36.758.211)
Resultado técnico bruto	104.430.022	55.206.883
Recuperos	570.135	136.058
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	18.809.042	4.502.596
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	37.954.543	3.478.657
Productos de cesiones reaseguro extranjero	-	-
Siniestros y rentas	(74.003.550)	(14.808.135)
Costos de Salvataje y Recupero	(1.392)	-
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(1.943.760)	(1.903.934)
Costos de aceptaciones reaseguro nacional	(55.044)	-
Costos de aceptaciones reaseguro extranjero	(690.018)	-
Resultado técnico neto de reaseguro	85.059.978	46.612.125
Gastos administrativos	(61.247.211)	(38.346.560)
Ingresos administrativos	262.568	818.937
Resultado operacional	24.075.335	9.082.502
Productos de Inversión	1.805.289	1.420.318
Costo de Inversión	(415.618)	(1.048.430)
Reintegro de Previsión	-	-
Ganancia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	2.451.678	2.065.872
Previsión	(6.125.561)	(560.028)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(2.167.206)	(409.651)
Resultado del periodo o gestión	19.623.917	10.550.583

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	91.578.433	91.095.392
Otros impuestos pagados por anticipado	830.000	1.483.793
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	3.026.487	5.290.100
Anticipos al personal	-	2.081
Alquileres pagados por anticipado	380.454	496.201
Anticipo sobre avanza de obras (d3)	2.228.110	-
Seguros pagados por anticipados	4.846.487	4.889.359
Otros pagos anticipados	-	-
Comisiones por cobrar (d4)	9.146.682	20.240.430
Primas de seguro por cobrar	45.384.959	-
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	20.734.843	53.401.847
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.730.357	-
Crédito Fiscal IVA	1.082.127	1.331.167
Importes entregados en garantía	1.372.591	1.299.540
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	7.237.512	-
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	13.130.623	15.291.816
	<u>202.710.385</u>	<u>194.822.448</u>
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	<u>(10.153.887)</u>	<u>(8.024.204)</u>
	<u>192.556.498</u>	<u>186.798.244</u>

(d1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos a DATEC LTDA. por soporte de fábrica y canal WAF, soporte servicio Premium plus y mantenimientos de equipos IBM por Bs0.59 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL por renovación de servicio soporte local y de fábrica para herramienta SIEM de MCAFEE y TENAVBLE por Bs0.73 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. por antiphishing monitoreo de seguridad por Bs0.04 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA por la renovación de servicio soporte técnico de licencias software Oracle por Bs0.72 millones, THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, EMPRESA CONSTRUCTORA SIYABOCO S.R.L. ampliación y remodelación Agencia Sector Publico por Bs0.20 millones, HARJES CIA LTDA por provisión de butacas oficina nacional por Bs0.13 millones, CHCC Consultores SRL por activación de soporte de licencias VMWARE Bs0.28 millones, PRACsO SRL por soporte al sistema de almacenamiento Purestorage Bs0.24 millones, y por el anticipo del programa BOA por Bs0.01 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a pago a DATEC LTDA por servicio soporte IBM Guardium y soporte de licencias por Bs1.84 millones, PRETECO LTDA por renovación de licencias ORACLE por Bs0.70 millones, CHCC CONSULTORES S.R.L. por activación de soporte licencias VMWARE por Bs0.37 millones, THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, DATAX SRL por servicio de software información estadística por Bs0.04 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL por servicio de soporte local y fibra SIEM MCAFEE y adquisición herramienta Security Center por Bs0.65 millones, SOFTWARE ONE BOLIVIA por servicio antiphishing y monitoreo de seguridad por Bs1.12 millones, ALPHA SYSTEMS SRL por mantenimiento de cajeros automáticos por Bs0.09 millones, PRACSO SRL por soporte y mantenimiento sistema de mantenimiento Orage por Bs0.19 millones, CELEREM S.A. por suscripción de licencia Sistema VU FRAUD por Bs0.19 millones y por el anticipo del programa BOA por Bs0.01 millones.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- (d3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a Dante Veizaga Miranda por servicios de carpintería de vidrio y aluminio para ampliación de cajas de Agencia Mall Ventura por Bs0.02 millones, anticipo a Irsel Comunicaciones SRL por cableado de datos energía ampliación Agencia Equipetrol por Bs0.01 millones, anticipo a Muralla SRL por obras civiles Agencia Equipetrol por Bs0.06 millones, anticipo a Jose Luis Mercado por obras civiles Agencia Robore por Bs0.34 millones, anticipo a REDBOSS SRL por cableado Agencias Batallas y Viacha por Bs0.17 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC SRL por ampliación cableado Agencias Palos Blancos y Viacha por Bs0.13 millones, anticipo a AGADON SRL por cableado estructurado e iluminación de las Agencias Tilata y Asunta por Bs0.20 millones, anticipo a RIVECO CONSTRUCCIONES SRL por obras civiles Agencias Tilata y Batallas por Bs0.58 millones, anticipo a Erick Arze Orellana por obras civiles Agencia Colcapirhua por Bs0.10 millones, LED RED SRL por servicio de cableado Agencia Colcapirhua por Bs0.02 millones, Edson Ramos Conde por obras civiles Agencia Viacha por Bs0.27 millones y anticipo a JACENA SRL por obras civiles Agencia Uyustus por Bs0.33 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, no se tiene saldo en la cuenta.

- (d4) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar ENTEL por Bs0.29 millones, comisiones S.I.N. por Bs2.48 millones, comisiones SEGIP por Bs0.03 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.20 millones, comisiones BOA por Bs0.21 millones, comisiones por Bonos TGN por Bs0.04 millones, comisiones Síntesis por Bs0.40 millones, comisiones AFPs por Bs0.14 millones, comisiones GAMSC por Bs0.03 millones, comisiones RUAT por Bs0.27 millones, comisiones DELAPAZ por Bs0.05 millones, comisiones Renta Dignidad por Bs0.40 millones, comisiones Compañías de Seguro por Bs3.93 millones, comisiones mandato administración de cartera por Bs0.13 millones, comisiones TIGO por Bs0.07 millones, comisiones TELECEL por Bs0.04 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.05 millones, comisiones Fideicomisos por Bs0.16 millones y comisiones varias por Bs0.23 millones

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar AFP Futuro por Bs0.11 millones, comisiones BOA por cobrar por Bs0.15 millones, comisiones Síntesis facturación servicio bonos Juancito Pinto y Canasta Familiar por Bs3.68 millones, comisiones bono Juana Azurduy por Bs0.01 millones, comisiones FFPP por Bs11.67 millones, comisiones S.I.N. por Bs2.46 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs1.02 millones, comisiones DELAPAZ por Bs0.05 millones, comisiones Fondos de Garantía por Bs0.19 millones, comisiones Fideicomiso Cañero por Bs0.77 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.06 millones y comisiones varias por Bs0.06 millones.

- (d5) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.24 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs3.02 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0.67 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs5.75 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.20 millones otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0.14 millones y varios por Bs0.10 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.97 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs0.38 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0.69 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs9.78 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.29 millones y varios por Bs0.18 millones.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- (d6) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la provisión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs7.62 millones, provisión para tarjetas de crédito por Bs0.35 millones, provisión para cuentas por cobrar pólizas diferidas por Bs0.36 millones y provisión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.72 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la provisión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs7.64 millones y provisión para tarjetas de crédito por Bs0.28 millones.

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	51.856.890	50.900.686
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	6.710.408	7.850.118
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	969.808	1.763.541
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	5.740.600	6.086.477
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	45.146.482	42.150.568
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	30.569.894	30.727.778
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	14.576.588	11.422.790
Bienes fuera de uso	571.320	571.317
Mobiliario, equipos y vehículos	571.320	571.317
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571.208	571.207
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	112	110
Otros bienes realizables	-	-
Otros bienes realizables	-	-
Provisión por desvalorización	(49.918.316)	(48.671.848)
Provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	(49.347.302)	(48.100.834)
Provisión por exceso en el plazo de tenencia	(31.539.472)	(32.491.385)
Provisión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(17.807.830)	(15.609.449)
Provisión bienes fuera de uso	(571.014)	(571.014)
Provisión por menor valor de mercado	(165.397)	(165.397)
Provisión por exceso en el plazo de tenencia	(405.617)	(405.617)
	<u>2.509.894</u>	<u>1.900.155</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	69.466.161	69.466.159
Valor actualizado terrenos	69.466.161	69.466.159
Edificios	213.624.591	212.683.766
Valor actualizado edificios	262.383.970	254.616.306
Depreciación acumulada edificios	(48.759.379)	(41.932.540)
Mobiliario y Enseres	23.228.091	27.271.820
Valor actualizado mobiliario y enseres	86.541.123	84.253.685
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(63.313.032)	(56.981.865)
Equipos e Instalaciones	32.692.594	34.754.623
Valor actualizado equipos e instalaciones	152.379.181	143.261.596
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(119.686.587)	(108.506.973)
Equipos de Computación	30.530.806	39.295.269
Valor actualizado equipos de computación	373.827.260	363.671.921
Depreciación acumulada equipos de computación	(343.296.454)	(324.376.652)
Vehículos	1.486.372	1.620.353
Valor actualizado vehículos	37.675.676	37.065.675
Depreciación acumulada vehículos	(36.189.304)	(35.445.322)
Obras de Arte	312.308	312.308
Valor actualizado Obras de Arte	312.308	312.308
Obras en Construcción	35.440.292	27.231.792
Valor actualizado Obras en Construcción	35.440.292	27.231.792
	<u>406.781.215</u>	<u>412.636.090</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso Bs44.409.953 y Bs47.688.721 respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	6.272.120	8.975.444
Papelería, útiles y materiales de servicios	6.243.608	8.946.932
Otros Bienes	28.512	28.512
Cargos diferidos	<u>21.746.036</u>	<u>18.924.400</u>
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	3.293.322	3.841.700
Costos de desarrollo de sistemas de información	18.452.714	15.082.700
Partidas pendientes de imputación	<u>66.687.886</u>	<u>55.498.193</u>
Remesas en tránsito	-	-
Fallas de Caja	10.273.330	9.411.361
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	56.264.477	46.071.822
Otras Partidas pendientes de imputación	150.079	15.010
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	<u>(10.371.916)</u>	<u>(9.480.292)</u>
	<u>84.334.126</u>	<u>73.917.745</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs1.600.619 y Bs3.235.970 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.502.997.537	3.943.470.901	2.949.791.322
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10.925.139.346	9.883.346.945	8.125.320.640
Obligaciones con el público a plazo	348.556	1.146.091	5.077.890
Obligaciones con el público restringidas	800.858.845	696.883.002	1.066.153.887
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	7.581.732.206	6.550.402.344	5.578.185.131
Cargos devengados por pagar	669.007.207	688.435.367	591.028.476
	<u>24.480.083.697</u>	<u>21.763.384.650</u>	<u>18.313.557.346</u>

A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a Bs61.622.902 y Bs132.752.620, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	83.069.826	117.746.201
Obligaciones fiscales restringidas	16.528.615	16.604.151
	<u>99.598.441</u>	<u>134.350.352</u>

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	570.466.862	806.577.941
Obligaciones con el BCB a plazo	2.254.111.457	2.281.012.922
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k2)	1.234.592.837	1.158.185.360
Otros financiamientos internos a plazo	18.120.829	36.242.024
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k3)	89.180.000	150.920.000
Cargos devengados por pagar	73.013.807	53.693.053
	<u>4.239.485.762</u>	<u>4.486.631.300</u>

(k1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs340.398.430 y Bs770.452.483, Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País sujetas a Encaje por Bs20.430.411 y Bs32.682.022, respectivamente.

(k2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs1.024.747.700 y Bs1.090.376.000, Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs72.633.405 y Bs64.011.316, Depósitos en Caja de Ahorro de entidades financieras del país sujetos a encaje por Bs0 y Bs3.258.545 respectivamente.

(k3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de BLADDEX por USD3.000.000 con vencimiento al 21/03/2022 a una tasa de 1,70 y COMMERZBANK por USD10.000.000 con vencimiento al 01/09/2022 a una tasa del 3,62275

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de BLADDEX por USD5.000.000 con vencimiento al 19 de marzo de 2021 a una tasa de interés de 1,92563 y otro de USD7.000.000 con vencimiento al 12/04/2021 a una tasa de 1,99288 y COMMERZBANK por USD10.000.000 con vencimiento al 30 de agosto de 2021 a la tasa de 3,44525,

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.1. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por intermediación financiera	245.015.892	68.526.282
Diversas (1)	354.139.947	320.253.462
Provisiones (12)	236.772.549	227.649.710
Partidas pendientes de imputación	26.587.100	5.165.784
	<u>862.515.488</u>	<u>621.595.238</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden principalmente a:

- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs65.463.278 y Bs37.370.196 respectivamente.
- Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs4.802.307 y Bs4.782.899 respectivamente.
- Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad por Bs135.421.678 y Bs146.647.275 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs6.677.533 y Bs5.954.212 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad por Bs5.525.702 y Bs5.786.589 respectivamente.
- Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs2.008.915 y Bs2.029.289 respectivamente.
- Dividendos por pagar por Bs29.421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs11.331.885 y Bs13.306.718 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22.527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35.753 en ambas gestiones y Varios por Bs32.228 y Bs44.044 respectivamente.
- Acreedores varios por Bs122.788.720 y Bs104.244.540, respectivamente

(12) Al 31 diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs53.461.788 y Bs50.096.631, respectivamente.
- Provisión para indemnizaciones Bs114.353.977 y Bs113.558.528, respectivamente.
- Provisión para impuesto a las transacciones Bs7.008.912 y Bs6.418.977, respectivamente.
- Provisión para I.P.B. inmuebles y vehículos Bs3.297.913 y Bs0, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs528.251 y Bs1.409.190 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs28.164.608 y Bs25.098.915 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs4.740.945 y Bs4.077.821, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs14.530.017 y Bs15.871.006.
- Provisiones para auditoría externa, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs10.686.138 y Bs11.118.642, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****8.m Previsiones**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	2.639.014	2.145.941
Previsiones genéricas voluntarias (m1)	166.763.621	158.173.622
Previsión genérica cíclica (m2)	122.173.621	113.583.622
Otras provisiones (m3)	31.675.087	40.417.088
	<u>323.251.343</u>	<u>314.320.273</u>

(m1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs 122.173.621 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Patrimonio Neto.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs113.583.622 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Patrimonio Neto.

(m2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde al registro del monto requerido de provisiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs24.790.048, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439 y previsión por Resolución ASFI por Bs7.643.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs23.230.792, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión contingencia legal BCB por Bs8.331.556 y previsión proceso Bernardo Zelaya y Alfredo Pardo por Bs1.977.344

8.n Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas contables.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.o Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas contables.

8.p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente	1.042.834.320	1.699.171.253
Cuentas corrientes inactivas	5.808.136	237.444
Cheques certificados	-	3.125
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	1.608.782.973	1.377.092.212
Depósitos en caja de ahorros	2.202.951.823	3.312.113.242
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	31	1.075
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	62.513.549	139.035.006
Retenciones judiciales	73.448.905	73.210.024
Cuentas corrientes clausuradas	-	485
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuentas restringidas	172.079.338	172.079.338
Otras obligaciones con empresas públicas restringidas,	2.100	2.100
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	305.800.000	-
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	306.430.000	309.514.397
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	2.528.042.209	352.159.000
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	144.704.000	119.174.000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	80.930.000	88.430.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas restringidas	3.775.245	3.573.271
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta.	74.703.315	34.223.593
	<u>8.632.704.944</u>	<u>7.680.089.565</u>

Según carta circular ASFI/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	1.922.357.568	1.720.907.155
Productos por disponibilidades	270.499	863.707
Productos por inversiones temporarias	120.194.763	117.986.105
Productos por cartera vigente	1.703.793.928	1.536.030.019
Productos por cartera vencida	52.232.106	30.801.761
Productos por cartera en ejecución	11.825.042	3.257.360
Productos por otras cuentas por cobrar	-	-
Producto por inversiones permanentes financieras	21.614.373	21.761.128
Comisiones de cartera y contingentes	12.426.857	10.207.075
Gastos financieros	634.616.390	464.439.616
Cargos por obligaciones con el público	433.254.004	361.270.903
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	44.536.204	42.506.741
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	1.559.257	1.563.529
Cargos por obligaciones subordinadas	-	-
Cargos por obligaciones con empresas publicas	155.266.925	59.098.443
Resultado financiero bruto	1.287.741.178	1.256.467.539

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre del 2021, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	MN	8,00%		N/A		
			ME	9,00%		N/A		
	Capital de Inversión	MN	8,00%	12	TRE	+	9,00%	
		ME	9,00%	12	TRE	+	10,00%	
	Mediana	Capital de Operaciones	MN	8,00%		N/A		
			ME	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	MN	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			ME	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	MN	10,00%		N/A		
			ME	11,00%		N/A		
		Capital de Inversión	MN	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			ME	11,00%	12	TRE	+	12,00%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta \$us.2.000 Hasta \$s.14.000		Hasta \$us.4.000 Hasta \$s.28.000		Hasta \$us.6.000 Hasta \$s.68.000		Hasta \$us.10.000 Hasta \$s.105.000		Hasta \$us.20.000 Hasta \$s.140.000	
		Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses
Destino del Crédito	Garantías										
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		9,00%	
	2 Garantías Personales	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		9,00%	
	Sujetas a Registro o OPF A, EMO	9,00%		9,00%		9,00%		9,00%		9,00%	
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	10,00%		10,00%		10,00%		10,00%		10,00%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	2 Garantías Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	Sujetas a Registro o OPF A, EMO	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Producto	Garantías	Hasta \$s.14.000	Hasta \$s.28.000	Hasta \$s.68.000	Hasta \$s.105.000	Hasta \$s.140.000					
		Hasta 48 meses					Hasta 60 meses				
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22,00%	21,00%	20,00%	N/A	N/A					
	Hipoteca de Vivienda o OPF A, E	18,00%	18,00%	15,00%	15,00%	14,00%					
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A					
Producto	Garantías	Montos									
		De \$s.1.000 a \$s.14.000	De \$s.14.001 a \$s.48.000	De \$s.48.001 a \$s.68.000							
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad									
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%		23,00%		22%					
	Garantía Hipotecaria, sujeta a reg	N/A		N/A		16%					
	DPF BUSA*	4%		4%		4%					

II.1 Microcrédito No Productivo Agrupado en M. N. y M.E.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$us. 20,001 a Bs. 140,000	\$us. 40,000 a Bs. 290,000	\$us. 40,001 a Bs. 290,000	\$us. 290,001 a Bs. 1,400,000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	20 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPFAJENO	2,00%		1,50%		
	DPFBUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%		1,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPFAJENO	2,50%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%
	DPFBUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%	1,50%	1,50%	1,00%	1,50%
Producto		Creditos Paralelos				
		\$us. 20,000 o Bs. 140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta			
		36 meses	96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	2,00%				
	Gar. Personal o Custodia	2,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPFAjerno	2,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	2,00%				
	DPFBUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	2,50%	2,50%			
	Gar. Personal o Custodia	2,50%	2,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPFAjerno	2,50%	2,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	2,50%	2,50%			
	DPFBUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	1,50%	1,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs. 10.000	hasta Bs. 20.000	hasta Bs. 60.000	hasta Bs. 105.000	hasta Bs. 160.000
		Desde Bs. 160.001 a Bs. 290.000			Desde Bs. 290.001 a Bs. 1000.000	
Microcrédito de vivienda	Sujetas a registro DPFBUSO	2,00%			0,00%	
	DPFBUSA	4,00%			4,00%	

11.2 Microcrédito No Productivo MyPE en M.N. y M.L.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs. 1.000 a Bs. 14.000	De Bs. 14.001 a Bs. 48.000	De Bs. 48.001 a Bs. 68.800	De Bs. 68.801 a Bs. 210.000
		Hasta 30 meses libre disponibilidad / hasta 60 meses inicio de nueva actividad			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, OPF.	N/A	N/A	16%	16%
	OPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	MN	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			ME	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	MN	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			ME	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	MN	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			ME	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Ingresos Sociales	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
				Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrédito de Casa			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%			
					De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%			
					De: UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%			
					De: UFV 460.001 A: UFV 500.000	6,50%			
		Compra de terreno para construcción			Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%			
					Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%			
Compra, refacción o anticrédito de Departamento			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					

IV. CREDITOS DE CONSUMO	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
	Crédito de Vehículo Nuevos	MN	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		ME	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	MN	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		ME	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	MN	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		ME	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	MN	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	MN	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Funcionario Público	MN	18% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Platinum	ME	20% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	MN	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Corporativas	MN	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Unsueldo	MN	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Funcionario BUSA		18% (TASA FIJA)				

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

V. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales	MN	28%	
		M/E	25%	
	Sobre Giros Contratados	MN	20%	
		M/E	16%	
Unimaster Contratado	M/E	22%		
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6,00%	
	Apojo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso AERVIVENDA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiarios de Castaña (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%		

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre de 2020, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micró			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	MN	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	MN	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	MN	6,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	MN	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	MN	10,00%	N/A			
			M/E	11,00%	N/A			
		Capital de Inversión	MN	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta \$us.2.000 Hasta Bs.14.000		Hasta \$us.4.000 Hasta Bs.28.000		Hasta \$us.10.000 Hasta Bs.68.000		Hasta \$us.15.000 Hasta Bs.105.000		Hasta \$us.20.000 Hasta Bs.140.000	
		Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		9,00%	
	2 Garantías Personales	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		9,00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	9,00%		9,00%		9,00%		9,00%		9,00%	
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	15,00%		15,00%		15,00%		15,00%		15,00%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	2 Garantías Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%	9,00%
	DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%	15,00%
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.000		Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000				
		Hasta 40 meses				Hasta 60 meses					
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22,00%	21,00%	20,00%		N/A	N/A				
	Hipoteca de Vivienda o DPF AJENO	18,00%	18,00%	15,00%		15,00%	14,00%				
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%		N/A	N/A				
Producto	Garantía	Montos									
		De Bs.1.000 a Bs.14.000			De Bs.14.001 a Bs.48.000			De Bs.48.001 a Bs.68.000			
Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de serv. actividad											
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%			23,00%			22%			
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro	N/A			N/A			18%			
	DPF BUSA*	4%			4%			4%			

B.1 Microcrédito No Productivo Agrupado en M.N. y M.E.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto	Destino del Crédito	Garantías	TASA FIJA		TASA VARIABLE		
			\$us. 20,001 a \$us. 40,000 Bs. 140,001 a Bs. 280,000		\$us. 40,001 a \$us. 200,000 Bs. 280,001 a Bs. 1,400,000		
			Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 90 meses
Capital de Operación		Sujetas a Registro o DPF AJENO	2,00%		1,50%		
		DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
		Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión		Sujetas a Registro o DPF AJENO	2,50%	2,50%	2,00%	2,00%	2,00%
		DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
		Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto			Creditos Paralelos \$us. 20,000 o Bs. 140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta				
		36 meses	96 meses				
Capital de Operación	Otras Garantías	2,00%					
	Gar. Personal o Custodia	2,00%					
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	2,00%					
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	2,00%					
	DPF BUSA (*)	4,00%					
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%					
Capital de Inversión	Otras Garantías	2,50%	2,50%				
	Gar. Personal o Custodia	2,50%	2,50%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	2,50%	2,50%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	2,50%	2,50%				
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%				
Producto	Garantías	hasta Bs. 14,000	hasta Bs. 28,000	hasta Bs. 68,600	hasta Bs. 135,000	hasta Bs. 140,000	
		Desde Bs. 140,001 a Bs. 280,000			Desde Bs. 280,001 a Bs. 700,000		
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio		2,00%		0,00%		
	DPF BUSA		4,00%		4,00%		

B.2 Microcredito No Productivo MiPE en M.N. y M.E.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

IV. CREDITOS DE CONSUMO	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
			Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE
	M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%	
Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%	
	M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%	
UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%	
	M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%	
UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A			
Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjetas de Crédito Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)					
Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año					
Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año					
Tarjetas de Crédito Unisueldo	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjeta de Crédito Funcionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)					

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
				III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24
M/E	8,00%	12	TRE				+	8,00%	
Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24			TRE	+	7,00%	
	M/E	8,00%	12			TRE	+	8,00%	
III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Unicasa Remesas	M/N	7,00%		24	TRE	+	7,00%	
		M/E	8,00%		12	TRE	+	8,00%	
	Destino	Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrédito de Casa	Valor del inmueble Igual o Menor a: UFV 255.000		5,50%				
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000		6,00%				
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000		6,50%				
			De: UFV 400.001 A: UFV 460.000		6,50%				
Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%							
	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%							
Compra, refacción o anticrédito de Departamento	De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%							
	De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%							

V. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa
	Sobres Giros Eventuales	M/N	28%
		M/E	25%
	Sobres Giros Contratados	M/N	28%
		M/E	16%
Unimaster Contratado	M/E	22%	

VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sámano - Frejal	M/N	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	M/N	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero - FIPOREGA	M/N	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	M/N	6,00%	
	Fideicomiso ACVIVIENDA	M/N	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	M/N	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiarios de Castaña (FIBECA)	M/N	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	M/N	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	M/N	7,00%	
Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	M/N	6,00%		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2021, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.			
Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación		
				<= 70.000	> 70.000	
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Público	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja Ahorro UNIPPLUS MN	N/A	2,00% a.a.	0,20% a.a.	
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
	b) PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,8%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-	30		0,05%
				60		0,1%
	90	0,2%				
	180	0,3%				
	360	0,60%				
	720	1,10%				
	1080	1,25%				
	Mayor a 1080	1,25%				
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30		0,01%		
		60		0,01%		
		90	0,04%			
		180	0,08%			
360		0,12%				
361		0,14%				
721		0,18%				
1100		0,18%				

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2020, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.			
Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación		
II. CAJA DE AHORRO	a). PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Público	N/A	2,00% a.a.	<= 70,000	> 70,000
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		0,15% a.a.	
		Caja Ahorro UNIPLUS MN (2)	N/A		0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		0,20% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		0,15% a.a.	
	b). PERSONAS JURÍDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,08%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-	30		0,05%
				60		0,1%
	90	0,2%				
	180	0,3%				
	360	0,60%				
	720	1,10%				
	1080	1,25%				
	Mayor a 1080	1,25%				
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30		0,01%		
		60		0,01%		
		90	0,04%			
		180	0,08%			
360		0,12%				
361		0,14%				
721		0,18%				
1100		0,18%				

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	10.334.137	4.618.904
Recuperaciones de capital	7.721.037	3.998.215
Recuperaciones de intereses	2.020.371	422.988
Recuperaciones de otros conceptos	592.729	197.701
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otrasotas. p/cobrar	267.767.593	220.561.554
Disminuc. de prev. espec. p/ncobr. de cartera	130.863.390	122.847.699
Disminución de previsión genérica p/ncobr. de cartera por otros riesgos	2.828.972	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	523.588	2.383.299
Disminución de previsión para activos contingentes	4.566.491	4.695.339
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no	-	-
Disminución de previsión genérica cíclica	129.185.152	90.835.217
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	9.041
Disminución de previsión para disponibilidades	-	-
Disminución de previsión para part. pend. de imputación	1.155.789	914.140
	<u>279.257.519</u>	<u>226.103.639</u>

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	381.724.738	388.721.309
Cargos por previsión específica p/ncobr. de cartera	203.910.419	160.953.221
Cargos por prev. genérica. p/ncobr. de cartera por otros riesgos	28.948.509	110.361.680
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	2.838.270	5.213.060
Cargos por previsión para activos contingentes	5.059.007	3.791.287
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no	-	-
identificadas	-	-
Cargos por provisiones voluntarias	-	-
Cargos por previsión genérica cíclica	140.968.533	108.402.061
Pérdidas inversiones temporarias	310.659	8.283.030
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-	7.526
Castigo de productos financieros	86.950.069	21.790.508
Pérdidas por disponibilidades	-	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	2.047.413	1.184.544
	<u>471.032.879</u>	<u>419.986.917</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos operativos	566.523.007	604.465.723
Comisiones por servicios (11)	352.803.534	355.811.586
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (12)	120.660.734	185.692.253
Ingresos por bienes realizables (13)	5.930.234,00	1.028.291
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	67.535.366	46.322.270
Ingresos operativos diversos	19.593.139	15.411.323
Otros gastos operativos	<u>(229.853.506)</u>	<u>(291.684.121)</u>
Comisiones por servicios (14)	(73.364.647)	(90.414.162)
Costo de bienes realizables (15)	(15.682.633)	(9.078.149)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(35.467.807)	(19.581.293)
Gastos operativos diversos (12)	<u>(105.338.419)</u>	<u>(172.610.517)</u>
	<u>336.669.501</u>	<u>312.581.602</u>

- (11) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden a Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago Bs77.357.804 y Bs114.892.095, Comisiones recaudaciones tributarias Bs68.037.163 y Bs57.385.394, Comisiones cheques funcionario público Bs41.562.569 y Bs48.122.022, Comisiones seguros Bs44.547.215 y Bs.29.032.268, Comisiones administración de fideicomisos Bs23.621.565 y Bs25.209.127, Comisiones tarjetas de débito Bs30.921.019 y Bs24.951.670, Comisiones tarjetas de crédito Bs1.555.531 y Bs1.640.431, Comisiones varias Bs56.176.583 y Bs44.199.538, Comisión administración de cartera Bs2.634.284 y Bs4.074.569, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs4.345.207 y Bs3.993.303, Comisiones cajeros automáticos Bs1.237.622 y Bs1.237.910 y Otras Comisiones (comisión importaciones, exportación, comisión administración de cuentas corrientes, comisión cheques certificados, comisión administración de valores y bienes y comisión cheques TGN) Bs606.972 y Bs1.073.259, respectivamente.
- (12) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.
- (13) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs3.929.184 y Bs897.219 respectivamente, disminución de provisión por desvalorización por Bs2.000.684 y Bs131.072, respectivamente, disminución de provisión por tenencia y disminución de provisión por tenencia por Bs366.
- (14) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden al pago por comisiones por corresponsalía del exterior Bs3.719.698 y Bs3.367.151, comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs3.178.144 y Bs27.340.691, comisiones cámara de compensación por Bs412.931 y Bs447.522 y comisiones diversas por Bs66.053.874 y Bs59.258.799, respectivamente.
- (15) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden al costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs2.000.702 y Bs131.076, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs9.760.694 y Bs6.797.551, constitución de provisión por tenencia Bs3.921.237 y Bs2.149.521, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de los ingresos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (*)	44.532	7,820,802
Gastos extraordinarios	-	-

(*) Al 31 de diciembre del 2021, el saldo corresponde a la recuperación de tributos CENOCREF cliente COPASA por Bs306 y el ingreso por resarcimiento de daños proceso civil IANUS por Bs44.226.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde al registro del incentivo tributario por pago a cuenta del Impuesto al Valor Agregado por Bs7.819.708 y devolución por pago erróneo de bono interinato por Bs1.094

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u1)	15,663,672	14,052,012
Gastos de gestiones anteriores (u2)	(2,300,172)	(437,379)

(u1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a devoluciones por bajas médicas de la gestión 2020 por Bs431.597, reversión de provisión prima anual por Bs3.684.491, devolución de viáticos Bs6.551, devolución de fondos por participación FEXPOTARIJA Bs20.442, devolución de prima legal por Bs2.230, regularización pagos AFPs Bs1.463, reversión de provisión pago Síntesis Bs4.617, devolución fondos en custodia del Ministerio de Trabajo ex funcionaria Bs8.042, reversión de provisión subsidios gestión 2019 Bs255.000, disminución de provisión caso ex funcionarios Zelaya - Pardo por Bs1.977.343, reversión de provisión de uniformes por Bs3.752.521, reversión de gastos administrativos por Bs4.348.442, reversión de provisión servicio de mantenimiento sistemas por Bs40.205, por devolución de multas por recaudaciones por Bs44.533, por rectificación impuestos IUE – AAIUE por Bs830.000, devolución de daños por obras civiles por Bs255.774 y otros conceptos por Bs421.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a bajas médicas de la gestión 2019 por Bs291.039, cobro a funcionarios de multas BDP por Bs22.701, cobro a funcionarios de multas C.S.B.P por Bs3.983, devolución por controversias de tarjetas Bs13.713, reversión de provisión para publicidad por Bs13.720.000 y otros por Bs576.

(u2) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a la regularización de finiquito ex - funcionarios Bs3.108, al pago del IUE AA de la gestión 2020 por Bs1.842.245 y por rectificación formulario IUE – AAIUE de la gestión 2018 por Bs454.819

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a devolución de sobrantes por Bs820, reembolsos a clientes por gastos notariales por Bs877, gastos de caja chica por Bs2.180, reembolsos a clientes por avalúos por Bs13.762, ajustes provisión para contingencias BCB por Bs16.741, comisiones PROPYME por Bs368.735, pago de vales navideños gestión 2017 por Bs33.500 y otros por Bs764.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal (v1)	661.837.677	652.901.036
Servicios contratados (v2)	125.060.457	125.793.405
Seguros	11.948.082	14.812.262
Comunicaciones y traslados (v3)	31.509.816	26.000.674
Impuestos (v4)	11.887.404	4.178.146
Mantenimiento y reparaciones	35.272.860	34.138.963
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	44.409.953	47.688.721
Amortización cargos diferidos	1.600.619	3.235.970
Otros gastos de administración (v6)	241.143.184	224.776.577
	<u>1.164.667.852</u>	<u>1.133.325.754</u>

Los gastos de administración presentan un incremento de Bs31.342.098 debido principalmente a las siguientes variaciones:

- (v1) El incremento de Bs8.936.641, corresponde principalmente a incorporaciones de personal para todas nuestras sucursales por la atención de nuevos servicios financieros que se prestan a la Administración Pública en sus diferentes niveles del Gobierno y otros.
- (v2) La disminución de Bs732.948, corresponde a menores gastos en Consultorías Contratadas Bs476.114, Servicios de Computación Bs3.995.526, Servicios de Limpieza Bs14.536, Asesoría Legal Externa Bs867.694 y el incremento en Auditoría Externa Bs771.080, Otros Servicios Contratados Bs1.024.245 y Servicios de Seguridad Bs2.825.597.
- (v3) El incremento de Bs5.508.942 corresponde a mayores gastos en Teléfonos Bs3.949.486, Pasajes Bs165.639, Correos Bs986.162, Fletes y Almacenamiento Bs492.552 y disminución en Combustibles y lubricantes Bs84.170 y Otros Bs727.
- (v4) El incremento de Bs7.709.258 corresponde a mayores impuestos en Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores por Bs3.362.844, Impuesto a las Transacciones Bs4.451.042 y disminución en otros impuestos Bs104.628.
- (v5) La disminución de Bs3.278.767, corresponde a mayores gastos en Depreciación Edificios Bs245.434 y disminución en Depreciación Mobiliario y Enseres Bs410.610, Equipos e Instalaciones Bs829.551 por la adquisición de activos fijos para la atención en nuevas agencias, Depreciación Equipos de Computación Bs1.814.003 y Depreciación vehículos Bs470.038.
- (v6) El incremento de Bs16.366.606 corresponde a mayores gastos en Alquileres Bs398.946, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Bs5.570.344, Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista Bs10.748.271, gastos en Energía eléctrica, agua y calefacción Bs1.045.152, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs2.813.619, Suscripciones y afiliaciones Bs35.558, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs120.741, donaciones por Bs211.240 y disminución en gastos notariales y judiciales Bs128.536, Propaganda y publicidad Bs4.337.163, Aportes otras entidades Bs19.344, Gastos de representación Bs1.258, Gastos diversos Bs90.963.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartas de crédito emitidas a la vista	12.802.398	16.059.613
Cartas de crédito emitidas diferidas	507.091	-
Cartas de crédito confirmadas	3.091.785	4.752.970
Cartas de crédito con prepagos	1.899.877	6.777.652
Cartas de crédito stand by	35.672.000	25.382.000
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	22.948.590	57.862.054
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	126.606.198	128.709.566
Garantías a primer requerimiento (w3)	546.734.683	529.176.200
Créditos acordados en cuenta corriente	34.300	35.168
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	58.398.834	56.094.900
	<u>808.696.756</u>	<u>824.850.123</u>

(w1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs21.706.755 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs56.620.219 y de Correcta Inversión de Anticipo por Bs1.241.835.

(w2) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs104.145.004, de Otras boletas de Garantía por Bs13.138.798, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.227.856, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs3.702.818, de Seriedad de Propuesta por Bs3.743.480, de Ejecución de Obra por Bs382.877 y de Caución de Cargos por Bs265.365.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs110.125.249, de Correcta Inversión de Anticipo por Bs14.311.722, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.692.071, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs1.222.401, de Seriedad de Propuesta por Bs1.031.932, de Ejecución de Obra por Bs146.058 y de Caución de Cargos por Bs180.133.

(w3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

(w4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa y Platinum.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	1.080.110.514	725.220.832
Valores y bienes recibidos en administración (x1)	18.972.706.117	18.115.714.199
Valores en cobranza	2.095.857	2.095.857
Valores y bienes recibidos en consignación	1.612.100	11.284.700
Garantías recibidas (x2)	36.052.407.674	32.567.936.315
Cuentas de registro (x3)	5.517.963.365	5.792.461.431
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	340.748.303	380.194.076
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos del Estado (x4)	<u>6.708.013.802</u>	<u>4.919.853.769</u>
	<u>68.675.657.732</u>	<u>62.514.761.179</u>

- (x1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden principalmente a Administración de Cartera Bs249.625.565 y Bs362.308.559 y Administración de cuentas Fiscales por Bs18.723.080.552 y Bs17.753.405.640 respectivamente.
- (x2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs20.976.363.480 y Bs18.230.723.558, Garantías en títulos valores Bs9.497.560 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs9.276.945.052 y Bs8.737.491.381, Bonos de prenda Bs36.253.724 y Bs140.747.157, Depósitos en la entidad financiera Bs1.022.247.621 y Bs1.034.314.448, Garantías de otras Entidades Bs105.117.978 y Bs143.949.486, Otras garantías Bs4.625.982.258 y Bs4.271.212.725 respectivamente.
- (x3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs1.703.983.767 y Bs2.008.785.970, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs515.146.233 y Bs448.102.088, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la entidad Bs237.069.095 y Bs237.070.844, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs655.997.356 y Bs651.777.115, Productos en suspenso Bs125.295.573 y Bs105.744.999 y Cartas de crédito notificadas Bs7.112.448 y Bs120.169.636, Otras cuentas de registro Bs2.273.358.844 y Bs2.220.810.730 respectivamente.
- (x4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8.y.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2021, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Entel ESPM	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	990.263	9.608.508	5.684.234	3.144.328	-	19.427.331
Inversiones temporarias	-	-	17.420.687	17.885.015	-	35.305.702
Cartera	37.096	11.354.823	-	-	-	11.391.919
Provisión Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	2.868.233	22.457.515	220.624.256	23.297.810	-	269.247.814
Gastos	789.222	3.492.244	906.316	188.755	-	5.375.537
Total cuentas deudoras	4.684.814	46.913.088	244.634.493	44.515.908	-	340.748.303
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	85.000	408.976	85.367	78.452	-	657.795
Patrimonio neto	688.483	20.559.097	23.500.799	20.775.951	-	65.504.330
Cuentas de orden acreedoras	2.868.233	22.457.515	220.624.256	23.297.810	-	269.247.814
Ingresos	1.063.098	3.487.500	424.071	363.695	-	5.338.364
Total cuentas acreedoras	4.684.814	46.913.088	244.634.493	44.515.908	-	340.748.303

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Patrimonios Autónomos

8.y.

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado
[Estrucados en Bolivianos]

	El Faltar F3378	Masa Fremora	Masa del Fuente	Resaca	Trappist	Futland	Polación Sobv. Subsidiar	Activada	Exposición de Alumnos	F.A.F.P.R. Gish Chino	Simlar	FOFET	Centra	ORION	TOTAL	
CUENTAS DE DEPÓSITOS																
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-	180.037,02	-	36.344,81	-	1.203,24	-	-	30.882,86	147.801,87
Inversiones temporales	-	-	-	-	-	-	-	178.264,47	-	-	-	-	-	-	145,28	178.409,75
Cuentas	-	-	-	-	-	-	-	9.420	-	25.103,99	-	30.591,62	-	-	30.223,82	58.074,44
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	5.917,88	20.000,00	35,42	54.000,00	-	70.000,00	-	84.412,50	148.412,50
(Fondo para otras cuentas por cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(1.681.092,90)	(200.000,00)	(21,04)	(84.400,00)	-	(51.800,00)	-	(966.001,98)	(966.001,98)
Otros valores	550.027	1	1	1	25	-	40.582,96	89.844,64	-	-	-	-	-	-	130.427,60	130.427,60
Inversiones permanentes	-	26,28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26,28	26,28
Bonos de los	-	-	-	-	62,78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62,78
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de otros bancos	-	-	-	-	-	-	-	37,34	-	264.802,71	-	30.881,57	-	628.884,24	924.567,62	
Sumas	-	-	-	-	-	-	-	205.488,40	-	6.723,07	-	366.548	-	57,25	293.824,72	
Total cuentas de depósitos	550.027	26,28	1	1	82,81	-	46.582,96	1.422.268,62	-	367.844,65	-	14.804,41	70.000,00	1.094.944,89	1.778.017,82	

CUENTAS DE RECORRIDOS

Depositos financieros	-	427,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	427,89
Otras cuentas por pagar	-	87,20	1,84	-	1.004,78	-	2.333,25	80.292,86	-	68,76	-	34,84	-	70,00	80.000,00	
Patrimonio neto	520.027	(417,64)	(5,83)	2	(3.415,72)	-	(7.054,87)	(2.572,16)	(20.000,00)	(201,54)	-	(1.980,25)	(26.000,00)	(687,00)	5.000.000,00	
Cuentas de otros bancos	-	-	-	-	-	-	-	37,34	-	304.802,71	-	30.881,57	-	628.884,24	1.014.064,27	
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	205.292,86	80.000,00	4.260,89	-	150,00	-	67,62	465.914,17	
Total cuentas de depósitos	550.027	26,28	1	2	82,81	-	46.582,96	1.422.268,62	-	367.844,65	-	14.804,41	70.000,00	1.094.944,89	1.778.017,82	

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2020, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Entel ESPM	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	188.425	14.629.454	8.276.716	12.189.136	2.489.360	37.773.091
Inversiones temporarias	-	-	15.326.573	8.678.150	756.287	24.781.010
Cartera	53.502.004	18.299.442	-	-	-	71.801.446
Provisión Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	5.027.513	26.517.830	176.583.729	21.642.995	-	229.772.067
Gastos	1.067.390	14.103.408	760.511	103.901	51.252	16.086.462
Total cuentas deudoras	59.785.332	73.550.134	200.947.529	42.614.182	3.296.899	380.194.076
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	837.633	114.137	102.490	91.336	-	1.145.596
Patrimonio neto	50.975.969	32.570.479	23.693.770	20.377.598	3.187.115	130.804.951
Cuentas de orden acreedoras	5.027.513	26.517.830	176.583.729	21.642.995	-	229.772.067
Ingresos	2.944.197	14.347.688	567.540	502.253	109.784	18.471.462
Total cuentas acreedoras	59.785.332	73.550.134	200.947.529	42.614.182	3.296.899	380.194.076

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recargas del Estado
(Expresado en Bolívianos)

	El Pájar FORVIS	Metal Fieles	Metal del Fieble	Masata	Tropezal	Periland	Dotación Sols. Municipales	Seviana	Exportación de alimentos	F.R.F.P.R. Das Chaco	Jenarex	FOPIET	Gestora	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS														
Disponibilidades	-	-	-	-	-	7070.000	-	1811420.184	-	3.054.381	-	3.773.786	-	1.081.888.455
Inversiones temporales	-	-	-	-	-	-	-	510.863.367	-	-	-	-	-	510.863.367
Cartera	-	-	-	-	-	-	-	82.334	-	303.889.672	-	363.223.338	-	274.242.238
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	5.720.337.332	380.000.000	38.470	54.400.000	-	50.867.537	6.340.462.239
Provisiones (por cuentas por cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(5.534.588.814)	(58.000.000)	(8.351)	(74.400.000)	-	(58.987.001)	(6.099.394.312)
Bienes recibibles	51263.237	11	1	2	25	-	18.137.366	865.527.182	-	-	-	-	-	1.617.478.422
Inversiones permanentes	-	28.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.387
Bienes de uso	-	-	-	-	62.799	-	-	-	-	-	-	-	-	62.799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	-	267.349	-	34.407.548	-	71.817.265	-	346.572.122
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	1.582.553.742	-	1.028.166	54.400.000	1.777.220	-	15.267.943.475
Total cuentas deudoras	51263.237	28.388	1	2	83.624	71270.000	181.547.366	3.878.323.325	-	588.738.778	54.400.000	65.340.238	-	43.616.523.789
CUENTAS ACREEDORAS														
Obligaciones financieras	-	427.465	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	427.465
Otras cuentas por pagar	-	87.520	5.914	-	3.624.735	-	2.523.229	60.625.029	-	68.626	-	25.674	-	86.571.867
Provisiones por pagar	51263.237	(4.775.841)	(1.823)	2	(2,443.971)	71270.000	17,564,667	5,543,323,378	-	251,683,252	54,400,000	30,387,218	-	3,755,781,590
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	-	267.349	-	34,407,548	-	71,817,265	-	346,572,122
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	342,246,188	-	2,564,262	-	1,779,420	-	346,580,870
Total cuentas acreedoras	51263.237	28.388	1	2	83.624	71270.000	181,547,366	3,878,323,325	-	588,738,778	54,400,000	65,340,238	-	43,616,523,789

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Al 31 de diciembre de 2021, se constituyo el siguiente Patrimonio Autónomo.

Fideicomiso FIRE DIN

Dando cumplimiento al D.S. N° 4424 de 17 de diciembre de 2020 en fecha 20 de enero de 2021 se suscribió el contrato para la constitución del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional denominado FIRE DIN-BUSA mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios que efectúa el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario por un monto inicial de hasta Bs50.000 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos), proveniente del Fideicomiso autorizado en el marco del D.S. N° 1561 de 17 de abril de 2013 y que se incrementara hasta alcanzar el monto establecido en el artículo 2, inciso b) del D.S. N° 4424.

Los recursos fideicomitados tienen por finalidad dar financiamiento a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones. Los beneficiarios de los créditos otorgados por los Fideicomisos, serán las personas naturales o jurídicas que cuenten con Número de Identificación Tributaria-NIT activo, del Régimen Tributario Simplificado o Régimen General.

El presente Fideicomiso estará vigente por el plazo de quince (15) años, computables a partir de la suscripción del contrato del fideicomiso.

- Al 31 de diciembre de 2021, se extinguieron los siguientes contratos de Fideicomiso:

Fideicomiso ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.

Mediante Testimonio N° 100/2021 del 31 de marzo de 2021, se protocoliza el Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L.

El Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario mediante nota CA/NAC/GNFC/SNF/00113/2021 del 31 de marzo de 2021, comunica a la beneficiaria Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. (Liquidación) el reembolso de capital del fideicomiso por Bs3.000.000, y los ingresos generados por rendimientos en inversión en el periodo por Bs13.234 y resultados acumulados que ascienden a Bs245.647.

Fideicomiso Compra, Importación y Comercialización Cemento Pórtland

En fecha 22 de enero de 2021 se procedió a realizar la transferencia de Bs21.210.000 (Veintiún millones doscientos diez mil 00/100 bolivianos) para la constitución del nuevo Fideicomiso FIRE DIN, en el marco de lo establecido en el Artículo 2, inciso b) del Decreto Supremo N°4424 de fecha 17 de diciembre de 2020, siendo una de las fuentes de los recursos fideicomitados las disponibilidades del Fideicomiso para el Programa Compra, Importación y Comercialización Cemento Portland según lo descrito en la Disposición Adicional Tercera, inciso d) del mencionado decreto.

- Al 31 de diciembre de 2020, no se constituyeron nuevos patrimonios autónomos:

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

BANCO UNIÓN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****9.a. Capital social**

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs111.120.850, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2020.

	<u>Bs</u>
Capital pagado al 31 de diciembre de 2020	2.104.896.580
Reinversión de utilidades gestión 2020	111.120.850
	<u>2.216.017.430</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a Bs2.216.017.430, dividido en 221.601.743 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,54.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs2.104.896.580, dividido en 210.489.658 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,43.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de diciembre de 2021, las reservas ascienden a Bs189.438.888, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs184.132.395
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.312
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs181.

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas ascienden a Bs177.092.144, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs171.785.636
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs197.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2021, se registró una utilidad acumulada de Bs150.994.200, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 por Bs150.994.200.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El 25 de marzo de 2021, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020, que ascendía a Bs123.467.593, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs12.346.759, por las utilidades de la gestión 2020.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas y reservas voluntarias no distribuibles, por un monto total de Bs111.120.850.

Al 31 de diciembre de 2020, se registró una utilidad acumulada de Bs123.467.593 la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 por Bs123.467.593.

El 16 de junio de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, que ascendía a Bs265.315.579, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs26.531.558, por las utilidades de la gestión 2019.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, monto que asciende a Bs15.918.935.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs222.865.080, y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	41.225.334.082	0,00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	2.875.494.514	0,20	535.098.903
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	4.630.583.339	0,50	2.315.291.669
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	7.269.872.292	0,75	5.452.404.219
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	11.920.325.653	1,00	11.920.325.653
	TOTALES	67.721.609.880		20.223.120.444
	10% sobre activo computable			2.022.312.044
	Patrimonio Neto (10a)			2.271.048.316
	Excedente (Deficit) Patrimonio			248.736.272
	Coefficiente de adecuación patrimonial			11,23%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	36.648.223.976	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	3.245.647	0,10	324.585
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.107.175.768	0,20	421.435.158
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	4.163.620.504	0,50	2.081.810.252
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.923.168.271	0,75	4.442.376.203
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11.458.149.740	1,00	11.458.149.740
	TOTALES	60.303.583.926		18.404.095.918
	10% sobre activo computable			1.840.409.592
	Patrimonio neto (10a)			2.176.510.523
	Excedente (Deficit) Patrimonial			336.100.931
	Coefficiente de adecuación patrimonial			11,83%

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Fideicomisos

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas N° 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011.

De igual forma, se han efectuado reuniones con la Unidad de Titulación, lográndose de forma parcial la conciliación financiera, en procura de concluir con la conciliación técnica y legal y la suscripción del acta definitiva de conciliación y contrato de Resolución del Fideicomiso.

De acuerdo a reunión sostenida el 30 de octubre de 2012 (entre personeros del Banco y el ex – FONVIS) y la nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-CG N° 304/2012 remitida por la Unidad Ejecutora de Titulación, solicitan el apoyo del Banco en la elaboración e incorporación en la U.V. 170 de las Mza. 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la planimetría aprobada, por lo que el Banco con la finalidad de entregar el nuevo plano en el cual se considere las manzanas referidas, debe contratar un topógrafo y/o arquitecto para su elaboración bajo los requisitos técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N°- 098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma.

El 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos.

La Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía, ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Titulación la complementación de la Planimetría presentada.

La Unidad Ejecutora de Titulación presenta denuncia ante la Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contra los funcionarios municipales de la Oficialía Mayor de Planificación por la no aprobación de la Planimetría de la Urbanización El Palmar comprendidos en la Unidad Vecinal No. 171 y 170.

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa N° 643/2013 del 15 de octubre de 2013, habiéndose dictado la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014 por el H. Alcalde Municipal de Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se rechaza el Recursos Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 002/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

El 25 de agosto de 2014, el Banco es notificado como tercero interesado con la acción de amparo constitucional interpuesta por el Sr. Walter Ezequiel Molina Saucedo en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, mismo que ha sido resuelto otorgando en parte la tutela solicitada únicamente en cuanto Resolución Ejecutiva N° 31-2014 del 7 de marzo de 2014 disponiendo dejar sin efecto la misma y resolviendo que el Alcalde de la ciudad de Santa Cruz dicte una nueva Resolución.

Asimismo, mediante nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-ARSCZB N° 32/2014, la Unidad Ejecutora de Titulación solicita, que el Banco proceda a solucionar y subsanar las observaciones a la planimetría sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013.

Nos mantenemos a la espera y realizando el seguimiento a la emisión de la nueva Resolución que tiene que emitir Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, conforme lo instruido por los Vocales dentro de la acción de Amparo Constitucional, toda vez que en función de la misma, el Banco tomará la decisión de que acciones debe seguir.

Conforme lo instruido por los vocales dentro de la Acción de Amparo Constitucional, la Sra. Maria Deciree Bravo Monasterio en calidad de Honorable Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, emite el 26 de febrero de 2015, el Decreto Edil N° 74/2015 mediante el cual resuelve nuevamente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Walter Ezequiel Molina disponiendo rechazar el mismo, confirmando el Auto del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 02/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se habría vulnerado ningún precepto legal y se habría actuado conforme a procedimiento. En base a los argumentos expuestos en el Decreto Edil, el Banco determinará las acciones a seguir.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En este contexto el Banco Unión S.A., se ha circunscrito a coadyuvar con la Unidad de Titulación atendiendo al requerimiento de dicha entidad sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013, manifestando en todo momento que dicho requerimiento no le genera ni puede generarle a nuestra entidad algún tipo de obligación respecto de este tema.

Se está coordinando la reunión con la Unidad Ejecutora de Titulación para realizar la conciliación Técnico y Legal, para posteriormente proceder al cierre del Fideicomiso.

El 5 de noviembre de 2015, se sostuvo la reunión de conciliación Técnico y Legal para proceder al cierre del Fideicomiso, donde la Unidad de Titulación se comprometió a iniciar de manera oficial mediante el envío de una carta el proceso de conciliación, sin que a la fecha se haya recepcionado la misma, motivo por el cual el 30 de diciembre de 2015, el Banco reitero el inicio de la conciliación encontrándonos a la espera de la respuesta correspondiente.

El 14 de marzo de 2016, nuevamente se sostuvo una reunión con la Unidad de Titulación, quienes informaron que aún se encuentran en revisión de la documentación para dar inicio a la conciliación técnico y legal, quedando a la espera de su respuesta para iniciar el cierre del Fideicomiso.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1° de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016 a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio. En este entendido, el pretendido reclamo de los vecinos de parte de la U.V. 170, de que el Banco Unión S.A. estaba obligado a comprar los lotes ocupados y habitados por los vecinos del Barrio o Urbanización Casanovas II, no corresponde pues éstos no forman parte de la Urbanización El Palmar Plan 1.410 soluciones habitacionales (ahora 1,424), informando además que aún estamos en proceso de conciliación con la actual Unidad Ejecutora de Titulación para proceder al cierre del fideicomiso. Los Diputados concluyeron señalando que procederían a la revisión de la documentación entregada por todas las instituciones y otras solicitadas al Plan regulador dependiente del G.A.M.S.C. y DD.RR., a efecto de llegar a una solución acordando que el 3 de octubre volverán a reunirse para definir la solución a esta problemática, quedando a la espera de la próxima reunión. El 18 de noviembre se solicita que el Banco Unión S.A. certifique la superficie y cantidad de Manzanos adquiridos por el Fideicomiso, habiendo el Banco dado la respuesta correspondiente.

En fecha, 14 de febrero de 2017 mediante CITE: CA/SGNF/007/2017 dirigida a la Coordinadora General de la Unidad de Titulación se señala que habiendo tenido reuniones preliminares de acercamiento para tratar el tema de la conciliación financiera establecido en el Artículo final 1°.- de las Disposiciones finales de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011; haber explicado tanto a la Unidad de Titulación como los abogados de nuestra entidad el alcance de la citada Ley con referencia a la Urbanización El Palmar al Pleno de la Brigada Parlamentaria Cruceña en dos oportunidades en la ciudad de Santa Cruz, y por último haber atendido su solicitud de certificación con relación a: la compra de terrenos, los lotes que se encuentran ubicados en la U.V. 170, los manzanos que le corresponden a la Unidad de Titulación del ex Fondo Nacional de Vivienda Social - FONVIS de acuerdo a la Planimetría aprobada en fecha 30 de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

septiembre de 2011 en el marco del Art. 6°, inc. b) de la Ley N° 163 y dado el tiempo transcurrido, se solicita autorizar el inicio de la conciliación financiera a efectos de cerrar el Fideicomiso El Palmar a la brevedad posible.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/N°201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Lic. Mario Alberto Guillen Suarez Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de fecha 18 de mayo del 2017 formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de fecha 20 de junio del 2017.

En reunión sostenida en fecha 19 de septiembre de 2017 el Diputado Benigno Vargas solicitó a la Gerencia Regional Santa Cruz se dé respuesta a su requerimiento realizado respecto a una nueva audiencia para que se explique el levantamiento topográfico (Planimetría) del proyecto el Palmar, por lo que se preparó la nota con cite CA/GRSC No. 040/2017 mediante la cual se le comunica que ya en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del Diputado Benigno Vargas y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones.

Asimismo, se le informo que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas en fecha 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante nota CITE: CA/SGNF/087/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, se envió carta al señor Ing. Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicando todos los aspectos acontecidos desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2017, señalados precedentemente, solicitándole pueda instruir a las instancias correspondientes a iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Se continúan con las gestiones ante las instancias correspondientes, a objeto de iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura N° 716/1995 de fecha 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fiduciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandía. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión la suma de USD 4.871.957,87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitacionales a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541.332,80, haciendo un total de USD 5.413.290,67.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Por Escritura Pública N° 1018/1.995 de fecha 22 de septiembre de 1.995, otorgada ante la Notario de Fe Pública Dra. María Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5.413.290,67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4.871.957,87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541.332,80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

Por Escritura Pública N° 1336/99 de 28 de mayo de 1.999, otorgada ante el Notario de Fe Pública Dr. Hugo Melgar Álvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública N° 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto SERENA CALICANTO en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandia Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización SERENA CALICANTO, se inician 4 procesos arbitrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciados por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:

El Banco Unión S.A. inició proceso contra el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

El 2 de octubre de 2003, se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD 925.117 el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado, debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente, actualmente se encuentra en curso el Auxilio Judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Décimo de Partido en lo Civil de la ciudad de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD 235.718,19; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D.

Del saldo adeudado de USD 689.458 se ordenó la retención al Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), sin embargo pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernan Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con la orden de pago, a lo cual el BUSA responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el Juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El Banco solicitó ejecutoria del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Vice Ministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectuó la previsión presupuestaria de USD689.503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales, (tema Arbitraje contra el ex Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se elabora el memorial respectivo.

En fecha 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de fecha 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD689.503,30 y efectúe la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS.

El 3 de mayo del 2009, el Banco inició el Segundo Arbitraje contra el Ex - FONVIS Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje, dictándose el 3 de abril de 2012, el Laudo Arbitral que en su parte resolutive determinó lo siguiente:

La restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

- a) USD 1.194.793,56 por multas.
- b) USD 162.120 por honorarios.
- c) USD 49.450 por honorarios.
- d) USD 1.524 por costas.
- e) USD 750 por honorarios de Perito.
- f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
- g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movlizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012 se ejecutoria el Laudo Arbitral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral él envió del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9º de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratificó la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex – Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciaria del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689.458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1.408.638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex – Forvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontánea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016 se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016 se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazo el incidente de nulidad intentado por Darío Velásquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángelo, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero. En fecha 13/10/2020 se apersona el Abogado Luis Alejandro Aguirre Mercado en representación del Ministerio de Obras Públicas solicitando la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia.

De acuerdo a memorial del 22/10/2020 el Banco contesta al incidente, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido.

En fecha 12/01/2021 se reiteró la RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del Laudo Arbitral.

Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A. por lo que el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394.284,40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207.244,63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49.738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparación de la multa de Bs3.669,88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394.000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207.000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12º de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalía Zurita por parte del Banco.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalia Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalia Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presentó memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014 el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución N° 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1° de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución N° 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se posea un nuevo árbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millan aceptó la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconfirmación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Terán de Millan. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015 el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015 en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394.284.40 y Bs3.669.88 y respecto a la restitución de Bs207.244.63 el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015 en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisibles alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha. El 10 de abril de 2015 el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015 se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015 en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo Civil. El 29 de abril de 2015 se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución N° 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, en fecha 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Séptimo Proceso Contencioso Banco Unión S.A.- contra el Servicio Nacional de Impuestos (Expediente N° 247/2017)

En fecha 24 de diciembre de 2011, se notificó al Banco con la demanda Contenciosa Administrativa presentada por el SIN en contra del Banco, admitida por la Corte Suprema de Justicia por un monto aproximado de Bs2,1MM, con los siguientes argumentos: "El contrato CASES 87/99 constituyó una relación jurídica entre el SIN y el BUSA, estipulando concesiones, derechos y obligaciones recíproca y mutua, tanto para el SIN como contratante, como para el BUSA como contratado, donde cada parte suscribió el contrato con pleno consentimiento. Donde el contratado en la cláusula décima segunda se obligó a asumir las que el SIN le imponga como resultado del incumplimiento a los Arts. 30 al 36 de la RM 783 y de acuerdo al Art. 38 de la referida RM, aceptó que tenía 5 días de plazo para pagar la multa o presentar descargo, el contrato CASES 87/99 se resolvió por cumplimiento o vencimiento de plazo el 31 de diciembre de 2004 e iniciado el proceso de conciliación de deudas que concluyó el 12/12/2007, se estableció que el contratado incumplió los Arts. 30 al 36 del RM N° 783 y se determinó multas por Bs2.196.079 y el contratado incumplió su obligación de cancelar las multas. Por lo que habiendo el SIN conminando al pago de las multas y ante la negativa del Banco, esta relación jurídica contractual se ha tomado contenciosa, siendo aplicable la acción prevista en el Art. 775 CPC, toda vez que el Banco se niega a cumplir sus obligaciones estipuladas en el Contrato suscrito y la RM 783.

Se interpuso excepciones y se contestó la demanda en forma negativa, el SIN plantea incidente de nulidad por insuficiencia de Poder del Representante Legal. Posteriormente en fecha 09/05/2013 mediante Auto Supremo N° 158/2013 se rechazan las excepciones formuladas y los incidentes presentados. En fecha 15/02/2016 el Tribunal Supremo de Justicia emitió Auto Supremo No. 41/2016 declarando improbadada la demanda contenciosa administrativa interpuesta por el Servicio de Impuestos Nacionales contra el Banco, en fecha 06/10/2016 se notifica con la Resolución.

Esta sentencia activó 2 mecanismos de cobro que podría ejecutar el SIN, en tal virtud el Banco plantó una demanda de prescripción en contra del SIN de manera preventiva y con la finalidad de evitar futuras acciones de cobro, en tal virtud en fecha 13/07/2017 en la vía contenciosa el Banco presentó demanda de prescripción de supuestos adeudos contractuales contra el Servicios de Impuestos Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio Público.

La causa fue radicada en la Sala Social Segunda, El Tribunal Supremo emitió observación solicitando que previamente se aclare i) si el Ministerio de Economía y Ministerio Público actuaban como demandados o terceros interesados y ii) se presente la documentación original, relacionada al contrato de Prestación de Servicios que dio origen a las multas y los intercambios de comunicación entre el Banco y el SIN, otorgando al Banco un plazo de 8 días para subsanar.

A efectos de subsanar, se presentó memorial a la Sala Plena del TSJ por la que se requirió el desglose de la documentación original que se encontraba en el expediente 543/2011. Con respecto a la primera observación se dio por subsanada, y con respecto a los documentos solicitan que se presente en originales o fotocopias sin plazo determinado, en ese sentido se tramitó ante el SIN fotocopias legalizadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En fecha 05/01/2018, se presentó memorial subsanando la observación del Tribunal Supremo presentando las fotocopias legalizadas obtenidas en el SIN, en fecha 08/01/2018 se emitió Auto de Admisión de demanda contenciosa ordenando se libre provisión citatoria y se ordena que la Administración Tributaria, remita los antecedentes administrativos del Contrato con código CASES87/99.

En fecha 19/02/2018, se presenta memorial reiterando se emita providencia a los otrosíes señalados en la demanda, en fecha 21/02/2018 se emiten providencia ordenando traslado a la parte contraria con la solicitud de medida cautelar de prohibición de innova, posteriormente se notifica al Banco con dicha Resolución el 22/03/18.

En fecha 24/04/2018, se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, tanto la provisión citatoria para el Servicio de Impuestos Nacionales, como provisión compulsoria para la Procuraduría General del Estado. Las provisiones fueron sorteadas a la Sala Social Primera de dicho tribunal. En fecha 07/05/2018 se realizó la citación al Servicio de Impuestos Nacionales y a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, se devolvió la comisión citatoria a Sucre.

En fecha 28/05/2018, el SIN plantea excepciones de cosa juzgada y contesta a la demanda, el Banco en fecha 19/06/2018 responde a las Excepciones y el 27/06/2018 se presentó memorial de réplica.

En fecha 27/06/2018, el Banco presentó memorial de réplica, contestando los hechos señalados por el SIN. En fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 20/06/2018 que dispone se tenga por respondida la excepción, al igual que decreta traslado para el SIN.

Asimismo en fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 28/06/2018 que dispone se tenga por presentada la réplica, al igual que decreta traslado para el SIN. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de dúplica presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 07/08/2018 dictado al mismo, que dispone que se tenga por absuelta la dúplica. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de cumplimiento ordenado presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 18/06/2018 dictado al mismo, que dispone que la documentación presentada se arreme a sus antecedentes.

Habiendo presentado el SIN el memorial de dúplica, corresponde que el Tribunal Supremo de Justicia decrete "autos para sentencia", de conformidad al Art.354 parágrafo III del Código de Procedimiento Civil de 1975 (norma aplicable).

En fecha 04/10/2018 el Banco fue notificado con providencia de 11/09/2018 que dispuso la regularización del procedimiento anulando hasta fs. 384 inclusive, es decir hasta el memorial de contestación de demanda. Asimismo dicha providencia declaró trabada la relación procesal, trasladando la respuesta para réplica.

El 18/10/18, el Banco presentó nuevamente memorial de réplica en mérito a la providencia de 11/09/2018. El 21/11/18 se notificó al Banco con providencia de 30/10/2018, que dispone la presentación de réplica y su traslado a la parte demandada para la dúplica. Dicho decreto dispone que previo a la medida precautoria de prohibición de innovar se cumpla con lo determinado por el Art. N° 173 del CPC.

En fecha 03/12/2018 emiten notificación al Banco con providencia de fecha 13/12/2018 que señala se tenga presente el memorial de dúplica, por consiguiente la sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En fecha 03/01/2019, se notificó con providencia de fecha 13/01/18 que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente, la Sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia, posteriormente, el proceso fue sorteado en fecha 18/01/2020, mismo que otorgado al Magistrado Tramitador, Dr. Carlos Egeuz.

En fecha 02/07/2020 el Banco fue notificado con la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020 que declara IMPROBADA la excepción de cosa juzgada opuesta por el SIN y PROBADA la demanda contenciosa en todas sus partes declarándose en consecuencia el acaecimiento de la prescripción del pago de multas por un monto total de Bs2.196.079,34. En fecha 27/07/2020 el Banco es notificado con Recurso de Casación interpuesto por el SIN. En fecha 04/08/2020 El Banco presenta memorial contestando al Recurso de Casación solicitando se declare INFUNDADO dicho recurso y se mantenga firme y subsistente la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020. A la fecha el expediente se encuentra en despacho esperando turno para emisión de Resolución que resuelva el Recurso de Casación.

Se toma conocimiento del Auto Supremo N° 03/2021-RC, de fecha 18 de febrero de 2021, que declara IMPROBADA la demanda contenciosa de prescripción de obligación pecuniaria, interpuesta por el Banco Unión S.A. con costas y costos.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de SAFI Unión S.A. del 99,99% en ambas gestiones, en Valores Unión S.A. del 97,99% en ambas gestiones, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99,99% en ambas gestiones, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 99,99% de participación accionaria en ambas gestiones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Valores Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,01% de participación accionaria en SAFI Unión S.A., así como 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 1 acción que corresponde al 0,0049% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Así también, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, SAFI Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 1 acción en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0,0049% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 1 acción en SAFI Unión S.A. que corresponde al 0,0052% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3°, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se exponen a continuación:

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	dic-21		dic-20
	Bs		Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.844.347.822		9.368.570.360
Inversiones temporales	5.116.818.523		4.704.659.018
Cartera	22.540.122.164		20.413.526.949
Cartera vigente	16.478.636.740	18.398.503.219	
Cartera vencida	41.261.857	14.852.705	
Cartera en ejecución	239.709.080	229.955.719	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.136.337.112	1.317.500.263	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	44.588.752	796.059	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	189.291.003	149.298.814	
Productos devengados por cobrar	1.107.871.388	922.099.660	
Provisión para cartera incobrable	<u>(693.579.778)</u>	<u>(620.009.673)</u>	
Otras cuentas por cobrar	391.925.341		318.745.872
Bienes realizables	2.509.894		1.206.156
Inversiones permanentes	4.448.610.391		2.474.006.643
Bienes de uso	414.987.326		422.911.586
Otros activos	87.493.140		75.927.633
TOTAL DEL ACTIVO	<u>41.646.794.601</u>		<u>37.780.248.216</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	24.481.083.697		21.763.384.850
Obligaciones con instituciones fiscales	99.598.441		134.350.352
Obligaciones por operaciones de reparto	95.677.497		140.576.190
Obligaciones obreros y entidades de financiamiento	4.239.485.791		4.486.631.300
Otras cuentas por pagar	1.096.685.865		741.694.764
Reservas Técnicas y Provisiones	485.414.904		447.761.215
Obligaciones con empresas públicas	8.301.529.386		7.658.613.270
TOTAL DEL PASIVO	<u>39.366.664.581</u>		<u>36.379.011.741</u>
PARTICIPACION MNORTARIA	1.877.502		1.780.198
PATRIMONIO			
Capital social	2.216.017.436		2.104.896.580
Aportes no capitalizados	-		-
Reservas	189.428.888		177.092.144
Resultados acumulados	150.994.200		123.467.593
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>2.556.450.518</u>		<u>2.405.456.317</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>41.646.794.601</u>		<u>37.780.248.216</u>
Cuentas contingencias	<u>808.695.756</u>		<u>824.858.123</u>
Cuentas de orden	<u>377.437.323.826</u>		<u>349.877.153.847</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic-21 Bs	dic-20 Bs
Ingresos financieros	1.957.647.965	1.750.251.646
Gastos financieros	(678.702.322)	(515.714.768)
Resultado financiero bruto	1.278.945.643	1.234.536.878
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	231.175.740	232.393.801
Constitución de reservas técnicas	(408.022.221)	(335.145.486)
Siniestros (netos de recupero)	(237.839.955)	(127.443.498)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	128.157.022	54.758.564
Productos de cesiones al reaseguro	4.896.835	6.745.122
Otros ingresos operativos	992.167.355	911.290.078
Otros gastos operativos	(247.585.257)	(304.145.588)
Resultado de operación bruto	1.743.645.252	1.878.899.891
Recuperación de activos financieros	301.532.257	260.836.240
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(496.354.211)	(454.274.584)
Resultado de operación después de incobrables	1.548.823.308	1.485.461.547
Gastos de administración	(1.278.000.325)	(1.239.136.732)
Resultado de operación neto	270.822.983	246.324.815
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	301.037	1.395.636
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	271.124.020	247.720.451
Ingresos extraordinarios	199.070	7.038.729
Gastos extraordinarios	-	(1.721)
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	271.323.090	255.657.459
Ingresos de gestiones anteriores	15.798.163	14.059.374
Gastos de gestiones anteriores	(2.339.015)	(830.303)
Resultados antes de impuestos	284.780.258	269.026.530
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (UE)	(133.680.897)	(145.622.751)
Resultado neto antes de participación minoritaria	151.099.361	123.403.779
Participación minoritaria	(95.161)	63.814
Resultado neto del periodo	150.994.200	123.467.593

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Es importante señalar que en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A., SAFI Unión S.A., Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional de Contabilidad



Edmundo Vallejos Vega
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General